

Alguno abriendo el a
liet en neta aullen a
enancare tanto en la obra a
los portales feitos a aifentato
eela paret gannuada a nes
capiales aia aqulla paret en
alto por: rddy los costados de
cada parte. Et si algun fern
no: aiaui solar ootto quon
quiere que muene aqulla te
manda p quanto aqull qui la
cosa fizo que a qull a muene
aqulla a qull a qull a qull
cosa en aito a faullento mu
ita nes en la nula o aqulla
cañ es feita en el tiepo a se
fiza aqulla en no gtradio.

ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA

ALAZET

ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA



26

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)

HUESCA, 2014

«Si alguno, abriendo el **alacet** en tierra aillena, et enançare tanto en la obra que, los portales feitos et assentados et la paret continuada, que tres tapiales aya aqueilla paret en alto por todos los costados de cada part, et si algún seynnor d'aqueill solar o otro quoyal quiere que [sea] mueue aqueilla demanda...», Vidal de Canellas, *Vidal Maior*, traducción aragonesa de *In excelsis Dei thesauris*, libro III, cap. 6, lín. 2 (ed. de Tilander).

Alazet: voz aragonesa equivalente en castellano a 'fundamento de un edificio'. El nuestro se pretende construir sobre la pluralidad de lenguas y culturas del Alto Aragón. *Alazet*, revista surgida de *Argensola* para acoger la investigación lingüística y literaria en estas tierras, abre sus páginas a cuantos deseen colaborar con estudios filológicos sobre temas vinculados con lo altoaragonés, sin menoscabo de los que abarquen Aragón en general o todo el ámbito pirenaico.

Director: Jesús VÁZQUEZ OBRADOR

Secretaria: Teresa SAS BERNAD

Consejo de redacción:

Ramón ACÍN FANLO, Juan Carlos ARA TORRALBA, M.^a Luisa ARNAL PURROY, Alberto DEL RÍO NOGUERAS, José Domingo DUEÑAS LORENTE, Gonzalo FONTANA ELBOJ, Fermín GIL ENCABO, José Enrique LAPLANA GIL, Francho NAGORE LAÍN, Chusé Inazio NAVARRO GARCÍA, Carmen NUENO CARRERA, José Ángel SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Cristina SANTOLARIA SOLANO

Diseño de la portada: Vicente BADENES

Corrección: Ana BESCÓS GARCÍA

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)
Avda. del Parque, 10. E-22002 HUESCA
☎ 974 294 120. Fax 974 294 122
www.iea.es/publicaciones@iea.es

Periodicidad: anual
Depósito legal: HU-75/2014
ISSN: 0214-7602
Preimpresión: Harmony Veyron, S. L.
Imprime: Gráficas Alós. Huesca

ÍNDICE

ESTUDIOS

BENÍTEZ MARCO, M. ^a Pilar, <i>Otra pionera en el estudio del aragonés y del catalán de Aragón: Adoración Solans Cortina</i>	9
CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, <i>Una peculiar serie toponímica sobre CASTĒLLUM, CASTRUM en el nordeste peninsular</i>	17
LATAS ALEGRE, Óscar, <i>Los primeros estudios desde Cataluña sobre el aragonés</i>	55
LÓPEZ SUSÍN, José Ignacio, <i>Vientos racionalistas: el proceso de sustitución del aragonés en el siglo XIX</i>	83
NAGORE LAÍN, Francho, <i>La identidad dialectal de Fañanás/Fañanars (Somontano de Huesca): vocabulario y otras notas lingüísticas</i>	137

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, <i>Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (VI): año 1443 (octubre) y 1450</i>	175
---	-----

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel, <i>A vueltas con la Campana de Huesca: leyenda, historia, cantar, reseña a Miguel Martínez Tomey, A Campana de Uesca: razón d'Estado aragonesa / La Campana de Huesca: razón de Estado aragonesa</i>	229
--	-----

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 23)

BARREIRO BORDONABA, Javier, <i>Un Sender desconocido: sus guiones para los tebeos de Cocoliche y Tragavientos</i>	235
DOMÍNGUEZ LASIERRA, Juan, <i>Correspondencia Ramón J. Sender – Ana María Navales</i>	249
GONZÁLEZ ESCUDERO, Irene, <i>El secreto de Ramón J. Sender: una puesta en escena para la renovación del teatro español de principios del siglo XX</i>	259
MARTÍNEZ DE PISÓN, Ignacio, <i>Marruecos en Sender</i>	289
SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE ALAZET	297

ESTUDIOS

OTRA PIONERA EN EL ESTUDIO DEL ARAGONÉS Y DEL CATALÁN DE ARAGÓN: ADORACIÓN SOLANS CORTINA

M.^a Pilar BENÍTEZ MARCO^{*}
Universidad de Zaragoza

RESUMEN: En el presente estudio se da a conocer el trabajo filológico inédito sobre la *Terminología de los cereales y del olivo en las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Litera* realizado por Adoración Solans Cortina en 1956. Nos anima a ello una doble finalidad: por un lado, continuar el proyecto de recuperación de la memoria de las mujeres pioneras en el estudio de las lenguas propias de Aragón; por otro, homenajear desde estas páginas al profesor Antoni M. Badia i Margarit, recientemente fallecido, que promovió el estudio del aragonés y del catalán de Aragón en la Universidad de Barcelona y dirigió varias tesis de licenciatura sobre estas lenguas, en su mayoría redactadas por alumnas que, como Adoración Solans Cortina, cursaron Filología Románica en dicha institución académica.

PALABRAS CLAVE: Adoración Solans Cortina. Antoni M. Badia i Margarit. Aragonés. Catalán de Aragón. Historiografía. Mujer.

ABSTRACT: This study brings to light the unpublished philological work on *Terminología de los cereales y del olivo en las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Litera* carried out by Adoración Solans Cortina in 1956. Our purpose has been twofold: firstly to continue with a project aimed at salvaging the historical memory of women who were pioneers in the study of Aragon's own languages, and secondly to pay homage to the recently deceased Professor Antoni M. Badia i Margarit, who encouraged the study of the Aragonese language and the Catalan of Aragon at the University of Barcelona and supervised several dissertations on these languages, which for the most part were written by female students who, like Adoración Solans Cortina, studied Romance Philology at the aforesaid university.

KEY WORDS: Adoración Solans Cortina. Antoni M. Badia i Margarit. Aragonese. Catalan of Aragon. Historiography. Woman.

RÉSUMÉ : La présente étude permet de découvrir le travail philologique inédit sur la *Terminología de los cereales y del olivo en las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Litera* réalisé par Adoración Solans Cortina en 1956. Une double fin nous y encourage: d'une part,

* benitez@unizar.es. Miembro del Grupo Emergente de Investigación FILAR (Filología Aragonesa), reconocido por el Gobierno de Aragón y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

poursuivre le projet de récupération de la mémoire des femmes pionnières dans l'étude des langues propres à l'Aragon; d'autre part, rendre hommage, au travers de ces pages, au professeur Antoni M. Badia i Margarit, décédé récemment, qui a favorisé l'étude de l'aragonais et du catalan d'Aragon à l'Université de Barcelone et a dirigé plusieurs thèses concernant ces langues, rédigées pour la plupart par des élèves qui, comme Adoración Solans Cortina, ont suivi les études de Philologie Romane dans cette institution académique.

MOTS CLÉS : Adoración Solans Cortina. Antoni M. Badia i Margarit. Aragonais. Catalan d'Aragon. Historiographie. Femme.

El presente artículo se enmarca dentro de los estudios de género dedicados a visibilizar la participación de la mujer en la construcción del saber científico y humanístico a lo largo de la historia. En concreto, continúa y amplía la labor emprendida en estudios anteriores (Benítez, 2010 y 2012) para recuperar la memoria y la obra inédita de las primeras mujeres que se interesaron y trabajaron alrededor de las lenguas de Aragón.

Justo es mencionar que detrás del interés filológico por el aragonés y el catalán de Aragón de la mayor parte de las mujeres estudiadas en este proyecto se hallan el estímulo y la dirección académica de dos hombres pertenecientes a épocas bien diferenciadas del siglo xx: Juan Moneva y Puyol y Antoni M. Badia i Margarit.

Por un lado, el catedrático de Derecho Canónico Juan Moneva fue el promotor del Estudio de Filología de Aragón (1915-1931) y, desde su condición de director de dicha sociedad científica, impulsó la participación de la mujer en ella. Su mayor logro a este respecto fue, sin duda, que en su seno se formara y trabajara en la realización del *Diccionario aragonés* de la entidad, junto con otras jóvenes aragonesas, María Moliner Ruiz, por la trascendencia que ello tuvo en la elaboración del *Diccionario de uso del español* de esta última (Benítez, 2010: 25-142 y 2014).

Por su parte, Antoni M. Badia, catedrático de Gramática Histórica de la Lengua Española desde 1948 y de Gramática Histórica Catalana a partir de 1977, fue uno de los pioneros en el estudio de las hablas vivas altoaragonesas e investigó igualmente el aragonés medieval. Sobre uno y otro tema publicó destacados trabajos (Badia, 1944, 1947a, 1947b, 1948, 1950, 1951, 1954a, 1954b, 1963). Como ha puesto de relieve Latas (2010: 135), el profesor Badia aprovechó el amplio conocimiento que tenía del aragonés y del catalán de Aragón en sus clases de la Universidad de Barcelona. Así, por ejemplo, en una carta que dirigió a Veremundo Méndez Coarsa en 1948 le hacía saber que comentaba los textos en aragonés del poeta con sus alumnos de Gramática Histórica (Latas, 2010: 135 y 140-141):

Tengo varias poesías de Vd. [...] y, entre ellas, ya manuscrita, esta que Vd. me manda ahora, de *La agonía de las campanas*. Mucho le agradezco, sin embargo, el envío y, si Vd. tiene otras, me interesaría mucho recibirlas. Precisamente, en el presente curso, hacemos, con mis alumnos de Gramática histórica, un estudio lingüístico de algunas de sus poesías; supongo que Vd. no tendrá ningún inconveniente y que nos ayudará aclarándonos el significado de alguna palabra oscura. Ya le escribiré a ese respecto.

En estrecha relación con la inclusión del estudio de las lenguas de Aragón en sus enseñanzas universitarias y el interés que propició en el alumnado, especialmente en el procedente de ese territorio geográfico, se halla el hecho de que Badia i Margarit dirigiera varias tesis de licenciatura sobre el aragonés y el catalán de Aragón. Como se dio a conocer en trabajos anteriores (Benítez, 2010: 153-156, 187-199 y 207-217, y 2012), en su mayoría fueron realizadas por mujeres que habían cursado Filología Románica en la Universidad barcelonesa: Blanca Lanzas Parga, María del Pilar Guirao Parga, Trinidad Bondía Benedicto, Amelia Ágreda Maza y Esther Santamaría Novell, autoras, respectivamente, de las tesis de licenciatura sobre *Léxico de la vivienda en el Pirineo aragonés*, *Clases de transportes en el Campo de Jaca*, *El habla de Maella*, *El aragonés en la Cancillería de Pedro IV el Ceremonioso y Apellidos. Nombres de calles. Apodos de Fraga*.¹

A ellas ha de unirse el nombre de Adoración Solans Cortina, que estudiaba Filología Románica durante aquel curso escolar de 1947-1948, en el que Badia i Margarit leía y comentaba textos de Veremundo Méndez Coarasa en sus clases de Gramática Histórica. De hecho, en 1956 se licenció en la Universidad de Barcelona con una tesis sobre la *Terminología de los cereales y del olivo en las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Litera* dirigida por el ilustre profesor.²

ADORACIÓN SOLANS CORTINA (MONZÓN, 1925 – BARCELONA, 1987)³

Adoración María del Pilar Eugenia Solans Cortina nació en Monzón (Huesca) el 15 de noviembre de 1925 y fue una de los cuatro hijos del matrimonio formado por José Solans Pallás y Laura Cortina Pueyo.⁴

Cuando la joven verificó el examen de ingreso en el instituto Menéndez Pelayo de Barcelona, el 8 de agosto de 1939, la familia vivía en el número 11 de la cétrica rambla de los Estudios de aquella ciudad, donde el padre trabajaba en el ramo del gas y la electricidad. Durante los años siguientes estudió en los también barceloneses institutos Maragall —hasta el curso 1942-1943— y Verdaguer —hasta el año académico 1944-1945—.

¹ Hay que recordar, además, que María Pilar Maestro Bonastre se licenció en Filología Románica en la Universidad de Salamanca con una tesis sobre *El habla de Morata de Jalón* (1965) dirigida por el profesor José Luis Pensado Tomé (Benítez, 2010: 201-206).

² Como se indicó a propósito de la tesis de licenciatura de María del Pilar Guirao Parga, la de Adoración Solans Cortina tampoco había sido inventariada por la Biblioteca de la Universitat de Barcelona en la época en la que se elaboró el trabajo mencionado sobre *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*, razón por la que no se incluyó allí. La reciente catalogación de su tesina nos permite recuperar, ahora y a través de este artículo, la memoria de Adoración Solans y de su trabajo filológico.

³ Los datos que se exponen sobre la vida y la obra de Adoración Solans Cortina proceden de su expediente académico —conservado en el Arxiu Històric de la Universitat de Barcelona—, de Solans (1956) y de Casals (1994).

⁴ Era sobrina de Ramiro Solans Cortina, quien fue inspector de Primera Enseñanza y participó en las Misiones Pedagógicas de Ribagorza (1932) y La Fueva (1934).

Terminado el bachillerato,⁵ Adoración Solans se trasladó por motivos de salud al número 13 de la calle Martínez Vargas de Barbastro (Huesca) y solicitó realizar el examen de Estado en la Universidad de Zaragoza:⁶

Doña Adoración Solans Cortina, con residencia en Barcelona, Rambla de los Estudios, n.º 11,

A V. I. expone: habiendo terminado los estudios de Bachillerato en Barcelona y teniendo que trasladar su residencia a Barbastro por motivos de salud, como se acredita por certificado que acompaña, ruega dé las órdenes oportunas para el traslado de matrícula a la Universidad de Zaragoza, para realizar el examen de Estado [...].

Barcelona, 8 de abril de 1946.

[Firma y rúbrica de] Adoración Solans Cortina

Aprobó, no obstante, el examen un año después de esta petición, el 20 de junio de 1947, en la Universidad de Barcelona, y ese mismo curso de 1947-1948 comenzó los estudios de Filología Románica en esa institución académica. Al inicio del siguiente, el 29 de septiembre de 1948, solicitó prestar el Servicio Social. Aunque terminó los cursos de la licenciatura en 1954, no verificó los ejercicios de grado hasta el día 28 de septiembre de 1956, fecha en la que leyó y aprobó su tesis de licenciatura sobre la *Terminología de los cereales y del olivo en las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Litera*.⁷

Dedicada a la docencia, Adoración Solans falleció en Barcelona el 2 de agosto de 1987.

*LA TERMINOLOGÍA DE LOS CEREALES Y DEL OLIVO
EN LAS COMARCAS DE SOBRARBE, RIBAGORZA Y LITERA*

La propia autora indica en una introducción al estudio (Solans, 1956: 1-3)⁸ que este «versará sobre las modificaciones dialectológicas de las comarcas de Ribagorza, Sobrarbe y Litera» (p. 1), siempre «empapadas de vida, de humanidad» (p. 2). En concreto, aborda principalmente las referidas a la terminología de los cereales y el olivo.

Los datos lingüísticos para la investigación proceden, en su mayoría, de las localidades de Sopeira, Benasque, Alquézar, Estadilla, Fonz y Peralta, como destaca en un mapa (p. 6); los menos, de Peñarroya, Bielsa, Ansó, Echo y Azanuy; y, finalmente, otros son generales en todo el dominio aragonés. En su recopilación utilizó

⁵ El título de bachiller le fue expedido con fecha 25 de febrero de 1948.

⁶ Instancia de Adoración Solans Cortina al rector de la Universidad de Zaragoza, de fecha 8 de abril de 1946, conservada en el citado expediente académico de la Universidad de Barcelona.

⁷ Le fue expedido el título de licenciada el 27 de agosto de 1957.

⁸ Todas las citas de la autora están extraídas de este mismo texto, por lo que a partir de aquí únicamente se mencionarán entre paréntesis las páginas correspondientes.

las fuentes lexicográficas que en la época documentaban materiales sobre los campos semánticos y las zonas indicadas, y que la filóloga señala en el apartado de bibliografía (pp. 4-5): Arnal Caveró (1944), Badia (1948 y 1950), Borao (1908), Bosch (1929), Casacuberta y Coromines (1936), Coll (1908), Ferraz Castán (1934), Oliva (1908), Pallarès (1921) y Pardo Asso (1938). De ahí que, con humildad, Adoración Solans advierta que su estudio es «una modesta aportación que no dice nada nuevo, pero que recoge con cariño las tradiciones de mi tierra natal» (p. 3). No obstante, bastantes de los datos recopilados no coinciden con los trabajos lexicográficos citados, por lo que parece, aunque no lo indica expresamente, que también realizó encuestas en las poblaciones mencionadas.

Tras la introducción, la bibliografía y el mapa mencionados, siguen otros tres apartados preliminares (capítulos I, II y III): «El aragonés como idioma pirenaico» (pp. 7-12) —en clara referencia al artículo de Kuhn (1952)—, «Breves apuntes geográficos de las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Litera» (pp. 13-19) y «Cereales: reseña histórica» (pp. 20-21).

El estudio del vocabulario relacionado con los cereales y el olivo ocupa los capítulos IV, V y VI: «Los cereales, su cultivo y laboreo: terminología» (pp. 22-40), «Enemigos de los cereales: terminología» (pp. 41-44) y «El olivo: su terminología» (pp. 45-51). Empleando en todos el método alemán *Wörter und Sachen* ('palabras y cosas'), Adoración Solans reúne en el primero de ellos el léxico de los cereales agrupándolo en varios campos semánticos (cereales de secano y regadío, cultivo de la tierra, instrumentos de labor o medidas), como puede comprobarse en el siguiente fragmento (p. 31):

A los lados de las fajas, *porcas*, allí donde no pasa el arado quedan unos espacios sin labrar, *llaurar* (Benasque), *aladrar* (Sopeira): son las *anteras* (aragonés general). Cuando no se labran por inseguridad de la yunta, *aciero* (Litera).

Ello le permite apreciar diferencias lingüísticas entre las localidades de habla aragonesa, de habla catalana y de transición entre ambas. Así, y en relación con los nombres de los cereales, ejemplifica estas variaciones diatópicas, fónicas o léxicas, en voces como *trigo* (general) / *blat* (Benasque) 'trigo', *ordio* (general) / *ordi* (Benasque) 'cebada', *centeno* (general) / *bllau* (Benasque) 'centeno' o *panizo* (general) / *paniso* (Benasque) 'maíz, panizo' (pp. 22 y 24). Del mismo modo, en lo concerniente a los instrumentos de labor documenta la diversidad lingüística en palabras como *aixata* (Bielsa) / *aixada* (Benasque) / *eixada* (Azanuy) 'azada' (p. 35) o *aladro* (Fonz, Benasque), *aladri* (Sopeira) / *aladre* (Peñarroya) 'arado' (p. 34).

Las mismas variaciones diatópicas observa en el breve capítulo V, dedicado a recopilar el vocabulario relacionado con los enemigos de los cereales, también agrupado por campos semánticos (enfermedades de los cereales, plantas parásitas y pájaros que devoran los sembrados o los campos en granazón). Por ejemplo, en relación con los pájaros que perjudican los cereales apunta los casos de *crugidor* (Litera) / *urión* (Benasque) 'gorrión triguero' o *esparvero* (Litera), *esparver*, *esparveret* (Bielsa) / *ixorigué* (Benasque) 'gavilán' (p. 43).

Por último, el capítulo VI contiene el léxico referido al olivo, ordenado igualmente por campos semánticos (recolección y molienda de la oliva). La recopilación muestra, de nuevo, diferencias de carácter fónico o léxico entre los territorios lingüísticos estudiados. Así, *borraza* (general) / *mandil* (Alquézar) ‘manta en la que se recogen las olivas al caer’ (p. 47) o *esportas* (Fonz) / *cofis* (Peñarroya) ‘capazo donde se pone la pasta de olivas’ (p. 50).

Añade la autora un capítulo complementario (el VII), titulado «Costumbres locales de la zona estudiada» (pp. 52-57) y que justifica mediante el argumento de que «a través de la costumbre se conservan las palabras» (p. 3), en clara sintonía con la metodología *Wörter und Sachen* (p. 52):

He recogido en este capítulo algunas de las costumbres típicas de cada localidad estudiada, que nos dan idea del modo de vivir y de la sencillez de las gentes que habitan estos pueblecillos [...].

Por desgracia esas costumbres se van perdiendo al estar otras distracciones más al alcance, pero todavía quedan rincones lo bastante aislados, en los que la tradición sea religiosa o profana se conserva en toda su fuerza.

En concreto, se refiere a la matanza del *llitón* ‘cerdo’ (p. 52) en Benasque, que le permite volver a mostrar la riqueza lingüística de las zonas analizadas mediante la comparación de voces referidas a ese campo semántico: *tortetas* (general) / *coquetas* (Fonz, Benasque) / *bulls* (Azanuy) / *patacas* (Tamarite) ‘torta que se hace con harina, sangre y condimentos’ (p. 53). Asimismo, documenta en Alquézar, entre otras, la fiesta del 8 de noviembre, en la que se realiza la prueba de nadar *as botanas* ‘parte más honda de las balsas del molino de trigo’ (p. 54) y la costumbre de la *servilla* ‘bandeja adornada con lazos, cintas y ramos que pasan los mozos después de la ronda’ (p. 55). Por otra parte, en Sopeira destaca el *brena-bó*, fiesta que se celebra para San Gregorio y en la que se sale al campo de *brenada* ‘merienda’ (p. 54), y el *casorum*, celebración de fin de año en la que los jóvenes van de puerta en puerta llamando y cantando esta copla (pp. 54-55):

Casim-casam:
la bestia o la faram...
¿Que mateu porc o porca?
Me’n dareu un tros con aqueixa porta.
Les coques y les llangonisses pa nosaltros.
Lo demés, tot pa vosaltros.

También en Estadilla recopila tradición oral a propósito de la romería a Nuestra Señora de la Carrodilla el Viernes de Dolor (p. 56):

Cuan va morí mi mare,
ben me lo diba:
«De tú queda encargada
la Carrodilla».

Cierran la tesis un «Refranero» (pp. 58-60) y un «Vocabulario de todas las voces estudiadas en este trabajo» (pp. 61-72), que en el índice final constituyen los capítulos VIII y IX, respectivamente. Por un lado, la colección de refranes gira en torno

a los dos motivos temáticos de la investigación: los cereales y el olivo. La mayor parte están en castellano, aunque hay algunos en aragonés y catalán: «El que agua atura, aceite amesura»; «El que siembra temprano, culle palla o grano»; «Per San Andrés, no'n sembres més» (p. 60). Por otro lado, el vocabulario final, como su título indica, reúne todas las voces del estudio (doscientas veinticinco, en total), su significado, la localidad en la que se emplean y la página en la que aparecen.

La monografía de Adoración Solans Cortina, dirigida por Antoni M. Badia y que incluye, además del texto, varias fotografías y dibujos, no fue publicado ni figura en los repertorios bibliográficos sobre el aragonés o el catalán de Aragón, como ocurre con otros estudios realizados por mujeres reseñados en trabajos anteriores. Sin embargo, le cabe el honor de haber sido, junto a la dedicada al *Léxico de la vivienda en el Pirineo Aragonés* de Blanca Lanzas Parga, y hasta donde conocemos, la primera tesis de licenciatura en Filología Románica sobre el aragonés y el catalán de Aragón redactada por una mujer. Constituye, de este modo, un nuevo testimonio del interés que la mujer ha tenido a lo largo del siglo XX por el estudio de las lenguas de Aragón, pese a que su trabajo haya quedado, a menudo, inédito, silenciado e invisibilizado. Sirva, por tanto, esta breve contribución para dar voz a estudiosas que, como Adoración Solans Cortina, también construyeron el saber filológico alrededor de dichas lenguas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnal Caveró, Pedro (1944), *Vocabulario del alto-aragonés (de Alquézar y pueblos próximos)*, Madrid, CSIC.
- Badia, Antoni M. (1944), «Algunas notas sobre la lengua de Juan Fernández de Heredia», *Revista de Filología Española*, 28 (2-3), pp. 177-189.
- (1947a), *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de «ibi» e «inde» en la península ibérica*, Madrid, CSIC.
- (1947b), «Sobre morfología dialectal aragonesa», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 20, pp. 57-123.
- (1948), *Contribución al vocabulario aragonés moderno*, Zaragoza, CSIC.
- (1950), *El habla del valle de Bielsa*, Barcelona, CSIC.
- (1951), «Sobre *ibi* e *inde* en las lenguas de la península ibérica», *Revista de Filología Española*, 35, pp. 62-74.
- (1954a), «Sobre algunos nombres de plantas en aragonés (a propósito de un reciente libro de J. Séguy)», *Via Domitia*, 1, pp. 31-40.
- (1954b), «Sobre los extranjerismos léxicos en el aragonés de Juan Fernández de Heredia», en *Homenaje a Fritz Krüger*, vol. II, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 193-197.
- (1963), «Tres notas de sintaxis medieval aragonesa», en *Weltoffene Romanistik: Festschrift Alwin Kuhn zum 60 Geburtstag*, Innsbruck, Sprachwissenschaftliche Institut der Leopold-Franzens-Universität, pp. 325-332.
- Benítez, M.^a Pilar (2010), *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- (2012), «Otra pionera en el estudio del aragonés: María del Pilar Guirao Parga», *Alazet*, 24, pp. 31-40.

- Benítez, M.^a Pilar (2014), «El primer trabajo lexicográfico de María Moliner: su contribución al *Diccionario aragonés* del Estudio de Filología de Aragón», *Estudis Romànics*, 36, pp. 35-57.
- Borao, Jerónimo (1908), *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- Bosch, Vicent (1929), «Vocabulari de Fonoz», *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura*, 2, pp. 255-263.
- Casacuberta, Josep M., y Joan Coromines (1936), «Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos: vocabulari», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 24, pp. 158-183.
- Casals, Vicenç (1994), «Conflictos laborales y política social de la empresa (1919-1939)», en Horacio Capel (dir.), *Las Tres Chimeneas: implantación industrial, cambio tecnológico y transformación de un espacio urbano barcelonés*, Barcelona, FECSA, pp. 125-159.
- Coll, Benito (1908), «Colección de voces usadas en la Litera», en Jerónimo Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- Ferraz Castán, Vicente (1934), *Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza*, Madrid, Tipografía de Archivos.
- Kuhn, Alwin (1952), «El aragonés, idioma pirenaico», *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián, 1950)*, 7 vols., Zaragoza, IEP, vol. VII, pp. 65-79.
- Latas, Óscar (2010), «Cartas d'Antoni M. Badia i Margarit con Veremundo Méndez Coarasa», *Luenga & Fablas*, 14, pp. 133-145.
- Oliva, Víctor (1908), «Documents sobre'l català parlat a Sopeira (Aragó)», en *Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana (Barcelona, octubre de 1906)*, Barcelona, Estampa d'en Joaquim Horta, pp. 421-435.
- Pallarès, Matías (1921), «Vocabulari de Penarroja (Baix Aragó)», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, IX, pp. 69-72.
- Pardo Asso, José (1938), *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, Imprenta del Hogar Pignatelli.
- Solans, Adoración (1956), *Terminología de los cereales y del olivo en las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Litera*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona.

UNA PECULIAR SERIE TOPONÍMICA SOBRE CASTĒLLUM, CASTRUM EN EL NORDESTE PENINSULAR

Marcelino CORTÉS VALENCIANO*
IES Las Llamas (Santander)

RESUMEN: El artículo estudia de manera pormenorizada una serie de topónimos que tienen como base léxica *castillo* o *castro*. Esta serie toponímica, que en su momento llamó la atención de Julio Caro Baroja, presenta algunas características que la diferencian notablemente de otros topónimos formados sobre estos apelativos. La más llamativa de estas diferencias se encuentra en el orden no romance de sus formantes. Tras inventariar los topónimos incluidos en esta serie, procedemos al análisis formal y documental de cada uno de ellos. De este análisis se deduce fundamentalmente la base antroponímica del formante que determina los apelativos *castillo* y *castro* y la localización geográfica de la serie en las comunidades de La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña.

PALABRAS CLAVE: Toponimia formada sobre CASTĒLLUM, CASTRUM. *Aracastillo. Bono Castro. Carcastillo. Cercastiel. Dicastillo. Malacastro. Malagastre. Momegastre. Montmagastre. Ojastro. Punicastro. Santa María de Montmagastrell. Serracastillo. Turdicastillo. Uncastillo.*

ABSTRACT: The article studies in detail a series of toponyms which have as a lexical basis *castillo* or *castro*. This toponymic series attracted Julio Caro Baroja's attention some years ago and shows some characteristics which make it very different from other toponyms formed from those appellatives. The most important of these differences appears in the non-romance order of its components. After making a list of the toponyms which are included in this series, we proceed to the formal and documental analysis of each of them. From this analysis, we can mainly see the antroponymic basis of the component which determines the appellatives *castillo*, *castro* and the geographical localization of this series in the communities of La Rioja, Navarra, Aragón and Cataluña.

KEY WORDS: Toponymy formed from CASTĒLLUM, CASTRUM. *Aracastillo. Bono Castro, Carcastillo. Cercastiel. Dicastillo. Malacastro. Malagastre. Momegastre. Montmagastre. Ojastro. Punicastro. Santa María de Montmagastrell. Serracastillo. Turdicastillo. Uncastillo.*

RÉSUMÉ : L'article examine en détail un certain nombre de toponymes qui ont les noms *castillo*, *castro* de base lexicale. Cette série de noms, qui une fois a attiré l'attention de Julio

* marcelinocortes@gmail.com

Caro Baroja, a plusieurs caractéristiques qui les rendent différents de noms similaires formés sur ces mêmes noms. La plus frappante de ces différences est dans l'ordre de leurs formants, qui n'est pas *romance*. Après l'inventaire des noms qui font partie de cette série, nous réalisons l'analyse de la forme et de la documentation pour chaque nom de lieu. L'analyse de ces noms fait remarquer que la base qui accompagne le nom *château* est un anthroponyme et que la situation géographique de cette série de noms est dans la communauté de La Rioja, la Navarre, l'Aragon et de la Catalogne.

MOTS CLÉS : Toponymes formés sur CASTĒLLUM, CASTRUM. *Aracastillo. Bono Castro, Carcastillo. Cercastiel. Dicastillo. Malacastro. Malagastre. Momegastre. Montmagastre. Ojastro. Punicastro. Santa María de Montmagastrell. Serracastillo. Turdicastillo. Uncastillo.*

LA TOPONIMIA DE ORIGEN CASTRAL

La presencia de un dispositivo defensivo en cualquier territorio ha constituido históricamente uno de los motivos más frecuentes en la creación de topónimos. Dos son las circunstancias que han favorecido estas creaciones léxicas: por un lado, la importancia que este tipo de elementos defensivos ha tenido a lo largo de los siglos en la formación y la posterior organización del territorio; por otro, la capacidad déctica que estos dispositivos poseen sobre el paisaje.

La serie toponímica basada en construcciones militares de carácter defensivo compone una de las series más numerosas de la península ibérica. En el caso de Aragón, por ejemplo, entre pueblos y despoblados se censan no menos de cuarenta y seis macrotopónimos en cuya formación interviene de una u otra forma la voz *castillo*;¹ la relación de topónimos aragoneses en donde el apelativo *torre* constituye el elemento nuclear alcanza la cifra de ciento ocho.²

Los nombres

La toponimia castral de origen románico se constituye básicamente en torno a cuatro apelativos estrechamente relacionados entre sí tanto desde el punto de vista formal como desde el semántico: los ya citados *castillo* y *torre*, a los que debemos sumar *castro* y *castejón*.³

Esta estrecha relación no empece para que cada uno de ellos presente en su acepción determinados rasgos específicos que completan y matizan el rasgo significativo común a todos ellos.

¹ Antonio Ubieto (1984-1986).

² A partir de la relación que elabora Antonio Ubieto (1987, II: 1681-1687). De esos 108 topónimos 44 se sitúan en Huesca, 32 en Zaragoza y otros 32 en Teruel. En cuanto a su tipología, el apelativo *torre* en singular y sus derivados suman 91, mientras que *torres* en plural, así como sus compuestos y derivados, alcanzan los 17. En la página 1687 se ofrece un mapa con la distribución de todos estos topónimos en Aragón.

³ Por la especificidad lingüística que presentan, quedan fuera de nuestro trabajo los topónimos formados sobre *-dunum*, así como los numerosos topónimos de origen árabe que nombran construcciones militares (*Albora, Alborge, Alcalá, Alcolea, Atalaya*), y que forman parte del estudio de Frago (1979: 333-350) en el valle del Ebro. Una visión de conjunto, ya clásica, sobre este tipo de toponimia, en Marsá (1960, I: 613-646).

Etimológicamente, el sustantivo latino CASTĒLLUM ‘fuerte, reducto’ es el diminutivo de CASTRUM ‘campamento fortificado, fortificación’.⁴ Según Charles Rostaing,⁵ CASTRUM fue reemplazado paulatinamente por CASTĒLLUM hacia el siglo V, aunque la presencia de dobles *castro* / *castillo* siguió siendo muy habitual en la documentación medieval.

Sin embargo, y aunque muchas veces alternen como sinónimos, estos dos términos mantienen casi desde su origen una diferenciación semántica.

El apelativo CASTRUM ‘campamento fortificado’ se refiere a un barrio o recinto fortificado muy extenso en cuyo interior se agrupan casas y otros dispositivos anexos, así como a los términos de su jurisdicción.⁶

El término CASTĒLLUM designa el edificio castral o ciudadela propiamente dicha, cuyo elemento más significativo es la torre (TURREM), que domina el entorno y constituye el elemento defensivo más importante de toda la fortaleza.⁷

A su vez, la forma diminutiva propia del latín vulgar *CASTELLIŌNEM ‘castillo pequeño’ ha producido con distintas soluciones fonéticas los apelativos *castellón* o *castejón*.⁸

Posteriormente, y desdibujada su primitiva función defensiva, algunos de estos apelativos extendieron su significado hasta alcanzar el conjunto del hábitat rural —personas y tierras circundantes— al que ofrecían protección. Esto es lo que sucede con la voz *torre* y los distintos resultados de su derivado en -ICŪLUS (*torrejón*, *torrellón*, *turrullón*). Como señaló Juan Antonio Frago, este apelativo tuvo ya desde el siglo XII el significado de ‘casa de campo, alquería’ en los documentos navarroaragoneses.⁹ Por su parte, Antonio Ubieto reunió en una apretada definición todos los rasgos significativos que contiene la voz *torre* en el valle del Ebro.¹⁰

Otros apelativos sufrieron una especialización semántica. Este proceso metonímico es el que presenta, por ejemplo, el apelativo CASTĒLLUM en algunos territorios aragoneses. En su estudio sobre la toponimia del valle de Tena, William Dennis Elcock constató cómo el significado de CASTĒLLUM «no es ‘castillo’ sino simplemente

4 DCECH, s. v. *castillo*.

5 Rostaing (1948: 58).

6 DCECH, s. v. *castro*. Como señala Corominas, fuera del gallegoportugués, en donde conservó su valor apelativo, *castro* quedó reducido básicamente a nombre de lugar.

7 Debord (1970: 97-99).

8 En su estudio sobre la toponimia navarroaragonesa, Frago (1979: 348) señaló cómo la forma típica navarroaragonesa *castellón* fue sustituida a partir del siglo XIV por la forma *castejón*.

9 Frago (1980: 185).

10 «Finca de labor, comprendiendo varias edificaciones y variadas extensiones de terreno, con diferentes cultivos —que pueden ser cereales—, aunque dedicados principalmente al de árboles frutales, huerta y jardín, por estar enclavados en zonas de regadío. Cuando el dueño no reside en la *torre* y sí en la población próxima le sirve de recreo en ciertas épocas del año» (Antonio Ubieto, 1987, II: 1682).

‘refugio, cabaña de pastores’, como el ‘chalet’ suizo». ¹¹ Por otra parte, algunos de los topónimos formados sobre *CASTELLIÖNEM pueden tener también «connotaciones de sentido orográfico» por su emplazamiento en determinadas elevaciones. ¹²

Las series

Para mostrar la singularidad de la serie toponímica que nos disponemos a estudiar es necesario establecer una doble línea de actuación: en primer lugar, identificar cuáles son los procedimientos formales utilizados para la construcción de las series toponímicas; y, en segundo lugar, adscribir los topónimos de origen castral a los patrones denominativos resultantes. Solo de esta manera será posible aislar con nitidez las particularidades de la serie toponímica que nos ocupa.

Por cuestiones operativas, y dado que nuestro único objetivo es aislar esos patrones denominativos y no compilar de manera exhaustiva todos los topónimos que entrarían a formar parte de esta clasificación, hemos establecido el corpus de análisis a partir de la monografía de Antonio Ubieto (1984-1986) *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*. Esta misma tipología es también compartida por la toponimia de las otras tres regiones del nordeste peninsular a las que atañe el trabajo: La Rioja, Navarra y Cataluña (a partir de *castell*, *castellet*, *castelló*, *castellot*).

Por interesar de manera específica al propósito del trabajo, tomaremos únicamente los topónimos formados sobre *castillo* y *castro*, prescindiendo de los otros apelativos arriba mencionados, así como de sus respectivas variantes. ¹³

De acuerdo con lo anterior, el análisis de los topónimos contenidos en la obra de Antonio Ubieto nos permite establecer básicamente seis estructuras gramaticales:

GRUPO 1. Lexema simple. En este primer tipo el topónimo se corresponde con los respectivos apelativos; en el caso de *castillo*, encontramos tanto la forma plena como la apocopada: *Castel* (Huesca), *Castiello* (Huesca, Zaragoza) y *Castro* (Huesca).

GRUPO 2. Formas sufijadas. En este segundo grupo se encuentran todas aquellas formas derivadas mediante distintos sufijos apreciativos o locativos:

Sufijo -ĒLLUM > -illo	<i>Castelillo</i> (Huesca)
Sufijo -ĀCEUS > -az, -azo	<i>Castellaz</i> (Huesca), <i>Castillazos</i> (Huesca)
Sufijo -ÖTTUS ¹⁴ > -ote	<i>Castellote</i> (Teruel)

¹¹ Elcock (1961-1962: 303).

¹² Frago (1979: 348).

¹³ La clasificación de los topónimos formados sobre *castejón* y *torre* depara una categorización similar a la que vamos a exponer seguidamente.

¹⁴ Sobre las particularidades de este sufijo aumentativo-despectivo, que se remonta al -ot, -ota catalán a través del sufijo no latino -ÖTTUS, véase Pharies (2002: 454-457).

Sufijo -ĀRIS > -ar	Castellar (Huesca, Zaragoza)
Sufijo -ICŪLUS > -ejo	Castillejo (Zaragoza)
Sufijo -ŌNE > -ón	Castillón (Huesca)
Doble sufijación -ĀCEUS, -ŌLUS	Castillazuelos (Huesca)

GRUPO 3. Nombre *castillo*, *castro* + adyacente adjetival. El sustantivo *castillo* completa su significación con un adjetivo que expresa distintas nociones corográficas, funcionales o temporales: *Castelbispal* (Huesca), *Castelblanc* (Huesca), *Castelflorite* (Huesca), *Castelnóu* (Huesca, Teruel), *Castelroyo* (Zaragoza), *Castillomango* (Huesca, que alterna con la forma apocopada *Castelmanco*) y *Castillonroy* (Huesca). En el caso de la otra base léxica contamos con *Castralbo* (Teruel).

GRUPO 4. Nombre *castillo*, *castro* + adyacente preposicional. Este cuarto grupo está integrado por aquellos topónimos formados por el sustantivo *castillo* en posición nuclear seguido de un adyacente preposicional en donde el término es generalmente otro topónimo o, en casos puntuales, un antropónimo referido al propietario o poseedor: *Castel de Cabra* (Teruel), *Castel de Galindo* (Teruel), *Castillo de Guarga* (Huesca), *Castiello de Moriello* (Huesca), *Castillo de Ador* (Huesca), *Castillo de Becha* (Huesca), *Castillo de Castejón* (Huesca), *Castillo de Figueruelas* (Huesca), *Castillo de Guarga* (Huesca) y *Castillo de Millera* (Huesca).

GRUPO 5. Nombre *castillo*, *castro* + adyacente preposicional aglutinado con pérdida preposicional. En realidad, los topónimos de este grupo son una mera variante de los del grupo precedente, ya que comparten la misma estructura. Su segregación obedece a la búsqueda de una mayor claridad expositiva, ya que en algunos casos la pérdida preposicional origina variantes que desfiguran notablemente su forma. En todos ellos es posible suplir la elisión de la preposición *de*: *Castelberrueco* (Zaragoza), *Castelpintano* (Zaragoza), *Castelserás* (Teruel), *Castelsibierre* (Huesca), *Castilfernando* (Zaragoza), *Castilgaléu* (Huesca), *Castiliscar* (Zaragoza), *Castilorés* (Huesca), *Castilpedrés* (Zaragoza), *Castilsabás* (Huesca). Con el otro apelativo encontramos *Castrocid* (Huesca) y *Castropintano* (Huesca). Hallamos, por último, una variante de este grupo en la que el apelativo *castillo* pasa a ser término preposicional de *villa*: *Villacastell* (Huesca).¹⁵

GRUPO 6. Preposición / numeral + nombre *castillo*. Cerramos la tipología con aquellos topónimos en los que interviene un elemento prepositivo con carácter déictico, como es el caso de *Sobrecastell* (Huesca) (< SUPER) o *Socastillo* (Huesca) (< SUB). Incluimos también en este grupo los topónimos *Tramacastiel* (Teruel), *Tramacastiella de Tena* (Huesca) y *Tramacastilla de Albarracín* (Teruel), en los que la construcción prepositiva es más compleja. Como señaló Elcock, en

¹⁵ En la nómina de topónimos de la serie que más adelante analizaremos hemos exceptuado el burgalés *Albacastró* por considerar que, aunque encaja dentro de este subtipo (*Alba de Castro*), en el resultado actual se ha producido la pérdida preposicional, y forma parte de la serie de topónimos nucleados sobre *alba*, tales como *Alba de Cerrato* y *Alba de los Cardaños* (ambos en Palencia) o *Alba de Tormes* y *Alba de Yeltes* (ambos en Salamanca).

estos topónimos encontramos la construcción INTRO AMBA ‘entre ambas’, en donde se mantiene el neutro plural latino concordando con el sustantivo (AMBA CASTELLA).¹⁶ Queda, por último, considerar dentro de este grupo el topónimo *Secastilla* (Huesca). La forma antigua (*Septemcastella*) nos permite identificar el numeral SÉPTEM ‘siete’, que no diptonga al quedar en posición átona tras la composición.¹⁷

Un grupo especial

Sin embargo, el análisis de la toponimia de origen castral todavía nos depara un grupo de topónimos que no encaja en ninguno de los tipos contemplados en la clasificación anterior. Nos referimos, por un lado, a topónimos que perviven en la actualidad dando nombres a localidades como *Carcastillo* o *Dicastillo*; y, por otro, a topónimos que constan en la documentación antigua, pero que a lo largo de los años se convirtieron en despoblados, como *Turdicastillo*, *Cercastiel* o *Serracastillo*.

La revisión documental nos ofrece además dobles entre formas que alternan los apelativos *castillo* y *castro* (*Carocastillo* / *Carocastro*, *Unocastello* / *Unocastro*). Por otra parte, también contamos con topónimos que únicamente presentan la base léxica *castro* (*Momegastre*, *Montmagastre*, *Ojastro*, *Punicastro*); en estos casos, sin embargo, la explicación parece ser análoga a la de los topónimos que o bien alternan la base léxica (*Carocastillo* / *Carocastro*), o bien solo se atestiguan con el apelativo *castillo* (por ejemplo, *Dicastillo*).

En un primer y provisional acercamiento a la cuestión señalaremos que todos estos topónimos presentan dos características comunes que los diferencian de los clasificados anteriormente:

- Desde un punto de vista morfológico, son topónimos segmentables en dos formantes; en esta composición, el apelativo *castillo* o *castro* ocupa siempre la posición final.
- Desde el punto de vista semántico, el primero de estos formantes se muestra completamente opaco, y en algunos casos su forma original se ha visto modificada por la influencia secundaria de otros apelativos.

Las apreciaciones de Julio Caro Baroja

Fue Julio Caro Baroja el primero en llamar la atención sobre la singularidad de estos nombres de lugar, que presentan ciertas anomalías con respecto a los

¹⁶ Elcock (1961-1962: 303).

¹⁷ «que fuit de Ansilane presbitero in Septemcastella ab integro» (1035, *CDMSV*, doc.13; en *CDRI*, doc. 4, y con la misma fecha, se da como falsificación). Cf. *Sietefuentes*, topónimo no localizado, aunque se supone en el área del Alto Gállego – Jacetania («Ego Bancius abbas de Ayn et de Septemfontis», *CDRI*, doc. 75).

topónimos más habituales de la serie. Lo hizo en un pasaje del cuarto volumen de su monografía *La casa navarra* en el que estudia todo lo concerniente a la localidad de *Carcastillo*.

Antes de entrar en la materia propia del estudio, y a modo de preámbulo, Caro Baroja se detiene a analizar el topónimo *Carcastillo* y señala: «El nombre es un compuesto de “castello” de un tipo que se repite en Navarra y en zonas vecinas».18 Un poco más adelante repasa la forma que dicho topónimo presenta en la documentación antigua medieval (*Carocastro*), y establece por analogía la siguiente conclusión: «La forma nos recuerda a la de “Unocastello”, para Uncastillo, que también aparece, a veces, como “Unicastello”. Estos nombres hay que asociarlos —por otra parte— con los de Dicastillo, castillo de *Deio*, y Turdicastillo».19

Tras estas relaciones, Caro Baroja concluye: «La cuestión es, pues, averiguar el significado del primer elemento».20

Inventario de topónimos

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el corpus que compone nuestro estudio asciende a quince topónimos: *Aracastillo*, *Bono Castro*, *Carcastillo*, *Cercastiel*, *Dicastillo*, *Malacastro*, *Malagastre*, *Momegastre*, *Montmagastre*, *Ojcastro*, *Punicastro*, *Santa María de Montmagastrell*, *Serracastillo*, *Turdicastillo* y *Uncastillo*.

Por razones lingüísticas, históricas y geográficas estudiaremos en un mismo apartado los topónimos *Momegastre*, *Montmagastre* y *Santa María de Montmagastrell*; otro tanto haremos con *Malacastro* y *Malagastre*. Por su especificidad, el topónimo *Uncastillo* será analizado en capítulo aparte.

Los objetivos que nos planteamos con el análisis de este grupo de topónimos son los siguientes:

- 1.º Esclarecer en la medida de lo posible la naturaleza del primero de los formantes, tal y como recomendó Julio Caro Baroja.
- 2.º Establecer las características morfológicas, semánticas y también gramaticales que los identifican como un grupo propio dentro de la serie toponímica castral.
- 3.º Situar los topónimos de la serie sobre el mapa para mostrar el área geográfica concreta en donde se localizan y así poder extraer otras inferencias complementarias a las puramente lingüísticas.

18 Caro Baroja (1982, iv: 171).

19 *Ibidem*.

20 *Ibidem*.

- 4.º Aunque no es un objetivo directo de nuestro estudio, intentaremos también aclarar una confusión que afecta a dos de los topónimos que integran la serie: nos referimos a la identificación *Cercastiel* ~ *Serracastillo*, que aparece en la mayor parte de los estudios y de las colecciones documentales y que ha dado pie a numerosos errores historiográficos.

ANÁLISIS DE LOS TOPÓNIMOS

Aracastillo

El topónimo se corresponde con el despoblado de Aracastillo de Ibor. El enclave está situado al sur de Abena, localidad a su vez integrada en el municipio de Jaca (Jacetania, Huesca).²¹

A mediados del siglo XI el topónimo aparece documentado como *Aracastello*: «Et sunt firmes Santio Garcianiz de Aracastello» (1050, *CDSAF*, doc. 26).

El primer formante (*Ara-*) lo encontramos de manera aislada nombrando realidades muy diferentes:

- Como hidrónimo, dando nombre al río Ara, cauce de la cuenca del río Cinca en la comarca de Sobrarbe (Huesca), que, lógicamente, debemos relacionar con la conocida raíz hidronímica **ar-* ‘poner en movimiento’.²²
- Como topónimo, dando nombre al despoblado de Ara, antiguo núcleo de población incluido en Navasa y en la actualidad perteneciente al municipio de Jaca,²³ para el que se han propuesto diversas interpretaciones.²⁴

Existe, sin embargo, una tercera vía interpretativa del primer formante que nos conduce a la antroponimia.²⁵ La posibilidad de que el primer componente sea

²¹ En 1941 Abena se incorporó al término de Navasa; en 1964 Navasa se integró en Guasa y la mayor parte de este antiguo término municipal pasó a formar parte de Jaca (Ona y Sánchez, 2004: 332-336). El topónimo se cita en algunos estudios como *Aragastello* (por ejemplo, en Lacasta Estaun, 1994: 194).

²² Krahe (1964: 45): ‘in Bewegung stezen, erregen’. Lo mismo en *IEW* (326-329). El hidrónimo oscense *Ara* figura en la relación que Hans Krahe (*ibidem*) estableció sobre la hidronimia antigua europea. También aparece en la adaptación peninsular que Javier de Hoz realizó de los estudios de Krahe. Véase Hoz (1963: 232; en la página 237 *Ara* aparece en el cuadro tipológico; en la página 238, en el mapa de situación).

²³ El nombre de la población se atestigua por primera vez en un documento fechado el 22 de agosto de 1036: «Sanctio Fortunionis in Ara» (*CDRI*, doc. 7). Sobre su actual situación administrativa véase Ona y Sánchez (2004: 334).

²⁴ Francisco Marco (1979: 161) lo incluyó dentro de la relación de topónimos pertenecientes a la «Toponimia preindoeuropea». Benito (2002, s. v.) propone dos interpretaciones para *Ara*: «Piedra o corriente de agua» y «Del vascón ARÁN: valle». Por su parte, y a propósito del topónimo navarro *Aras* —también llamado *Tres Aras*— perteneciente a la merindad de Estella, Belasko (1999: 81) señala que «el nombre se suele relacionar con latín *ara* ‘altar’».

²⁵ No entramos a considerar el origen de este antropónimo. Como es usual, puede haberse producido un trasvase de hidrónimo a antropónimo o de topónimo a antropónimo. Lacasta (1994: 194, s. v. *Valdearatas*) ya destacó la abundancia del étimo *Ara* en la toponimia del Alto Aragón y señaló que «probablemente estemos en muchos de estos casos ante derivados del étimo AR ‘corriente de agua’». Además de *Ara* —como río y topónimo— y del topónimo que analizamos, Lacasta incluye en su relación los nombres de *Aracellas*, *Araguás*, *Aragüés*, *Arás*, *Arasa*, *Arasán*, *Arascués*, *Arasilla*, *Arata*, *Arazas*, *Aratorés*, *Arasos* y *Arasanz* (*ibidem*).

un nombre personal viene avalada por dos realidades: una puramente onomástica y otra toponomástica.

Con respecto a la primera, contamos con el antropónimo ARUS utilizado como cognomen.²⁶ Por su parte, Manuel Benito Moliner postuló un «antropónimo *Ara*, de origen germano, o incluso godo», para explicar *Arués*.²⁷ De esta manera, en un trabajo posterior Manuel Benito interpretó el topónimo como ‘castillo de Ara’.²⁸

La segunda vía para determinar el posible carácter antroponímico del primer componente nos la proporcionan otros topónimos que parecen estar formados sobre este nombre personal mediante distintos procedimientos de derivación.

Este es el caso de *Arués*, despoblado situado en el municipio de Perarrúa (Ribagorza, Huesca). Como demostró Gerhard Rohlfs en sus trabajos,²⁹ el sufijo *-ués* (< -ÖSSU) aparece siempre asociado a bases antroponímicas y presenta una función denominativa similar a la del sufijo latino -ANUS y la del galo -ACUS. Aunque *Arués* no forma parte de los ochenta y seis topónimos estudiados por el filólogo alemán, es lógico postular que se corresponda con el antropónimo ARUS.

Una explicación similar obtendremos si nos detenemos a analizar el topónimo *Arano* (merindad de Pamplona), que pertenece al nutrido grupo de nombres navarros de lugar con sufijación -ANUS que derivan de antropónimos latinos, vascos y no vascos (*Amillano*, *Arguiñano*, *Arellano*, *Avinzano*, *Baquedano*, *Barindano*, *Galdeano*, *Gollano*, *Guirguillano*, *Labiano*, *Meano*, *Otiñano*, etcétera).³⁰

Las conclusiones que podemos extraer del análisis anterior son limitadas. Es cierto que no permiten confirmar la interpretación antroponímica del primer elemento,

²⁶ OPEL I, p. 79.

²⁷ Benito (1989: 201). También lo relaciona con el actual despoblado de *Aruej* (Jacetania, Huesca): «De época romana bajo imperial puede ser el topónimo *Arués*, que se corresponde con otro similar, *Aruej*, en la Jacetania, el cual debió de originarse en el antropónimo *Ara*, de origen germano, o incluso godo si la fundación hubiera sido posterior, y el sufijo genitivo *-otium*, que indicaría pertenencia a él». Sin embargo, con respecto a esta hipótesis cabe señalar la escasa incidencia de la antroponimia germánica en toda esta zona, así como el hecho de que en la onomástica germánica *Ara* (del gótico *ara* ‘aar, Adler’) siempre forma parte de una composición: **Ara-gildus*, *Ara-gunti*, *Ara-gundia* (Piel y Kremer, 1976: 77-79).

²⁸ Benito (2002, s. v.).

²⁹ Los trabajos de referencia sobre la cuestión son tres. Los citamos a partir de su compilación en Rohlfs (1956): «Sur une couche préromane dans la toponymie de Gascogne et de l’Espagne du Nord» (pp. 39-81); «La colonisation romaine et pré-romaine en Gascogne et Aragon» (pp. 103-113); «Un type inexploré dans la toponymie du Midi de la France et de l’Espagne du Nord. (Le suffixe *-és, iés*)» (pp. 114-126). Estos dos últimos artículos aparecieron publicados en el número monográfico de homenaje que el *Archivo de Filología Aragonesa* dedicó al filólogo alemán y están traducidos por Vicente Lagüens Gracia y José M.ª Enguita Utrilla respectivamente (véase AFA, XL, pp. 31-43 y 45-59).

³⁰ Para Cierbide (1980: 89), «varios de los terminados en *-ano* responderían a otro tratamiento, como: *Echano*, *Elcarzo*, *Olano*, *Arano* y algunos más, que en vasco son *Ettxano*, *Elkano* (también en Guipúzcoa), *Olarzo*, *Otano* (var. *Otaño*), *Arano*, sin pérdida de *-n-*, procedente de *-nm-*, cf. *Egganno*, etc.». Belasko (1999: 79) ofrece una explicación diferente siguiendo a Michelena: «Probablemente ‘valle o vaguada pequeña’. De (*h*)*aran* ‘valle, vaguada’, y *-no* sufijo diminutivo»; en el comentario lingüístico recoge la interpretación de Alfonso Irigoyen en la que se demuestra el uso de *Arano* como nombre tardío de persona (*ibidem*). Tal vez se podría incluir en esta segunda vía interpretativa el topónimo navarro *Araitz* (merindad de Pamplona), para el que se ha propuesto un origen antroponímico *Araicus* de origen céltico. Véase un resumen de todas las interpretaciones propuestas para *Araitz* en Belasko (1999: 76).

pero tampoco la descartan completamente, y en ese caso el topónimo *Aracastillo* deberíamos interpretarlo, tal y como señaló Manuel Benito, como ‘castillo de Ara’.

Bono Castro

Este topónimo se corresponde en la actualidad con Bono, antiguo municipio que se fusionó con Castanesa y Montanuy en 1966 y que en la actualidad forma parte del municipio de Montanuy (Ribagorza, Huesca). Se denominó *Bonéu* hasta 1543.³¹

Aparece documentado como tal topónimo en una única ocasión: «Imperante senior Fortunio in Muisi et in Bono Castro» (1069, *IDRSR*, doc. XXVIII). No se documenta ninguna forma que alterne con el apelativo *castillo*.

En su estudio sobre la toponimia del Alto Aragón Manuel Benito analiza el topónimo *Bono* juntamente con su variante *Bonéu* y los explica de esta manera: «Antrotopónimo con sufijo celtificado: (BONUS)». ³² Efectivamente, el primer elemento de *Bono Castro* se corresponde con el antropónimo BONUS, atestiguado como cognomen en las principales fuentes onomásticas.³³

Es decir, *Bono Castro* debería interpretarse como ‘castillo de Bono’.

Carcastillo

El topónimo *Carcastillo* es uno de los más reconocibles de la serie que analizamos y da nombre a la localidad navarra que forma parte de la merindad de Tudela.

En febrero de 1125 Alfonso I concede el fuero de Medinaceli a los pobladores de Carcastillo y les señala los límites de sus términos: «uobis totos populatores de Carocastello» (1125, *CDAI*, doc. 146). La documentación antigua recoge también las formas *Caracastell* (1129), *Carcastellum* (1162), *Carcastieillo* (1268), *Carcasteillo* (1225) y *Carocaster* (1129).³⁴

A este topónimo se refirió en diversas ocasiones Julio Caro Baroja, variando en cada una de ellas su interpretación.

En el primer volumen de su *Etnografía histórica de Navarra* relacionó de una manera genérica *Cárcar* (merindad de Estella) y *Santacara* (merindad de Olite) con

³¹ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 278). Agustín Ubieto (1972: 63) asocia al topónimo las formas *Boneu*, *Bonent*, *Bonnobe*.

³² Benito (2002, s. v.). Joan Corominas se ocupó de este topónimo (1981, I: 68), pero lo hizo sobre la forma *Bònnobe*, identificando un posible sufijo vasco *-be* ‘sota’ [‘bajo’] y concluyendo lo siguiente: «Es tracta segurament del basc *buno muno muño* ‘colline’» (*ibidem*).

³³ Kajanto (1982: 274, «Cognomina relating to circumstances», «I. Laudatory. 1. Wish-names»); Solin y Salomies (1988: 303); *OPEL* I, p. 126. Contamos también con derivados como BONUSUS (Kajanto, 1982: 275; Solin y Salomies, 1988: 303; *OPEL* I, p. 126) o BONOSIANUS (Kajanto, 1982: 275; Solin y Salomies, 1988: 303).

³⁴ A partir de Belasko (1999: 150).

Carcastillo y con «otros topónimos viejos, en los que cabría ver un elemento equivalente al vasco *gara* ‘elevación, altura’». ³⁵

Más tarde, en la ya citada obra *La casa navarra*, volvió a referirse al topónimo y en la introducción al estudio de la localidad reseñó lo siguiente:

En el caso de «Carocastello» podría pensarse (como en otros) en un nombre personal más o menos indígena, porque «Carus» o «Caro» es nombre romano, pero también aparece en la onomástica celtibérica. En algún documento el nombre aparece asimismo como «Caro castro», lo cual aparte de confirmar el uso simultáneo de las palabras «castellum» y «castrum», nos hace recordar algunos nombres que deben comportarse de forma similar [...]. Parece, pues, que el nombre de Carcastillo obedece a la existencia de un castillo de un nombre importante en la tierra. ³⁶

Por su parte, Ricardo Cierbide analizó el topónimo en su globalidad planteándolo en estos términos:

Parece evidente que nos encontramos ante una palabra compuesta, cuyo segundo elemento es CASTILLO (< CASTĒLLUM). Su evolución fonética es normal: todas las formas que aparecen hasta mediados del s. XIII conservan /ɛ/ (< /Ē/) sin diptongar, y, a partir de entonces, se ofrece con regularidad el diptongo IE [...]. Más difícil parece ser la determinación del primer elemento. ³⁷

Para este autor las dos hipótesis formuladas por Julio Caro Baroja en su interpretación del primer formante ofrecen sendos reparos fonéticos: con respecto al vasco *gara* ‘elevación, altura’, la dificultad fonética estriba en la sonorización inicial /k/ > /g/; el segundo reparo fonético surge para explicar las formas *Caracastell* o *Caracastelli*, que son las que propician su asociación con *Cárcar*, y en concreto para «explicar la -O- de CAROCASTELLO, aunque podría deberse a disimilación vocálica». ³⁸

A nuestro juicio, la cuestión queda correctamente planteada en la segunda de las interpretaciones de Caro Baroja, y el primer elemento es, efectivamente, un antropónimo.

En primer lugar, contamos con el cognomen CARO³⁹ —o CARUS—,⁴⁰ que puede explicar sin dificultad el primer componente del topónimo (‘castillo de Caro’) y que es claramente identificable en las primeras formas documentadas (*Carocastello*, 1125).

³⁵ Caro Baroja (1971-1972, I: 414).

³⁶ *Idem* (1982, IV: 171).

³⁷ Cierbide (1985: 34). En las páginas 33 y 34 realiza un inventario cronológico de todas las formas del topónimo.

³⁸ *Ibidem*, p. 35.

³⁹ CARO, en Kajanto (1982: 340, «Cognomina obtained from inanimate nature and from objects», «1. Inanimate nature»); Solin y Salomies (1988: 309); Kajanto (1982: 340); *OPEL* II, p. 38.

⁴⁰ CARUS, en Kajanto (1982: 284, «Cognomina relating to circumstances», «1. Laudatory. 2. From other people’s point of view»); Solin y Salomies (1988: 310); *OPEL* II, p. 39.

En cuanto a la evolución *Carocastello* > *Carcastillo*, únicamente debemos señalar la síncopa vocálica de -o- a causa de la proclisis, proceso análogo al que veremos en otros topónimos de la serie y que en este caso no se documenta hasta el último tercio del siglo XII (1162, *Carcastellum*).

Por último, las formas del tipo *Caracastell* (1129), cronológicamente posteriores a las primeras documentadas, pueden explicarse por asimilación vocálica progresiva [a...o] > [a...a].⁴¹

Cercastiel

Cercastiel es uno de los topónimos aragoneses más olvidados y maltratados por la historiografía medieval.

La mayoría de las fuentes documentales identifican *Cercastiel* con el topónimo *Serracastillo* presentándolo en los índices onomásticos como una variante de este topónimo, al que se remite. Otros autores lo han asociado con el castillo de Ruesta (situado en la provincia de Zaragoza, aunque en la actualidad pertenece a la comarca de la Jacetania).⁴² Ediciones documentales actuales, como la *Col·lecció documental de la cancelleria de la Corona d'Aragó (1291-1420)*, editada por Mateu Rodrigo Lizondo (2013), lo identifican con *Carcastillo*. En su edición de *La colección diplomática del reinado de Ramiro I de Aragón (1035-1064)*, de 2013, Roberto Vizueté sitúa *Cercastiel* en Las Peñas de Riglos (Hoya de Huesca, Huesca).⁴³

Y, sin embargo, *Cercastiel* y *Serracastillo* son dos topónimos que designan realidades distintas en lugares también distintos.

Tras un análisis minucioso de las fuentes documentales, María Jesús Berraondo demostró —en un trabajo publicado ya en el año 1992— cómo los topónimos *Cercastiel* y *Serracastillo* se relacionan con dos enclaves diferentes.⁴⁴

Cercastiel está situado al este de Sos del Rey Católico (Cinco Villas, Zaragoza) y en la actualidad se corresponde con el castillo de Roita. El castillo está situado en lo alto de las montañas que separan los términos de Sos del Rey Católico y Petilla de Aragón, cerca de la muga con Uncastillo, y fue una de las fortalezas que los

⁴¹ Lógicamente, Cierbide (1985: 35), al hablar de disimilación, lo hacía partiendo de las formas *Caracastell* o *Caracastelli* para explicar el timbre /o/ de *Carocastello*.

⁴² Un resumen de la cuestión, en Berraondo (1992: 152-153). La confusión aparece también en la monografía de Ana Isabel Lapeña (1989) sobre el monasterio de San Juan de la Peña. Véase un ejemplo en el apartado de «Cambios» (p. 121).

⁴³ *Cercastiel* aparece como entrada principal a la que remiten las variantes *Serracastellu*, *Serracastellum* y *Serrakastellu* (véase CDRI, «Índice toponímico», p. 707). Igual sucede en la selección documental del monasterio de San Juan de la Peña, en donde los topónimos *Serracastellum* y *Serracastello* redireccionan a *Cercastiel*, «desaparecido en término de Sos» (SDMSJP, «Índice toponímico», p. 437).

⁴⁴ Berraondo (1992: 151-157). En la página 152 se hace un resumen de las enrevesadas atribuciones que los historiadores han realizado mezclando *Cercastiel*, *Serracastillo*, *Roita* y *Ruesta*.

musulmanes erigieron hacia el año 900 para vigilar la frontera con los emergentes reinos cristianos del norte.⁴⁵ Por su parte, Serracastillo se localiza en la zona de Salinas de Jaca (Hoya de Huesca, Huesca).

Buena parte de la confusión que rodea al topónimo tiene su origen en la reponimización del lugar que se documenta a finales del siglo XIII. En un pasaje de un documento de 1294 aportado por Bofarull y Mascaró se anota lo siguiente: «Çer Castiello que es dit Rueyta no y ha sino tan solament el castiello y el munt».⁴⁶ Es decir, originariamente el castillo fue conocido con el nombre de *Cercastiel* o *Cercastiello* y posteriormente pasó a denominarse *Roita*.⁴⁷

El cambio del nombre primitivo posiblemente estuvo motivado por las sucesivas construcciones y destrucciones de esta fortificación, que, según se desprende del pasaje arriba citado, no contenía ningún núcleo de población adyacente. Como concluye María Jesús Berraondo, «Roita comienza a ser citado sobre fines del siglo XIII, posiblemente coincidiendo con el inicio de su construcción visible actualmente».⁴⁸

Queda, pues, aclarada la cuestión: *Cercastiel* y *Serracastillo* son dos topónimos distintos y como tales los analizamos.

A nuestro juicio, y aun cuando la primera mención documental es tardía (*Çer Castiello*, 1294), es posible identificar el primer componente *Cer-* con un antropónimo.⁴⁹

Tal y como señaló M.^a Lourdes Albertos, nombres con el radical *Cerc-* (*Cercola*, *Cerconius*, *Cercinus*) son frecuentes en la onomástica primitiva de la península ibérica.⁵⁰ También están atestiguados en los principales repertorios onomásticos latinos los antropónimos *CERCIVS*, *CERCIA*,⁵¹ aunque el nombre personal que más se aproxima a la forma primera del topónimo es el cognomen *CERCO*.⁵²

⁴⁵ «Parece ser que fue construido antes del 900, tal y como atestiguan algunos sillares típicos de época califal, y que pertenecería a Al-Tawil», gobernador de Huesca desde el año 889, según se recoge en Lanzarote (coord.) (1998: 364). Sobre la historia del castillo de *Roita* véase el trabajo monográfico de Berraondo (1983: 17-19).

⁴⁶ Bofarull (1847-1875, xxxix: 154-155). En este documento se consignan las rentas de los castillos de la antigua Corona de Aragón. El apunte completo continúa de la siguiente forma: «Et aquest Castell te Alfonso Dartieda per lo Senyor Rey ad beneplicitum. E pren per ritinença del dit castell la cena de Castell listar de Verdu que es – CCCCL solidos. Et te heretament del castell que pot valer tro a – CC solidos. Item val lerbatge tro a – CC solidos. Aquets pren lo batle general».

⁴⁷ Sobre el topónimo *Roita* véase Cortés (2010: 188-189). La relativa paronomasia entre *Roita*, su variante *Rueita* y *Ruesta* motivó la identificación que algunos autores han efectuado de estos dos enclaves diferentes.

⁴⁸ Berraondo (1992: 155).

⁴⁹ Benito sitúa *Cercastiello* en Salinas de Jaca y propone dos interpretaciones, a nuestro juicio inviables (2002, s. v.): «a) Castillo SECRETUM: aislado orográficamente. b) Castillo circular o redondo».

⁵⁰ Albertos (1966: 85-86). En este mismo pasaje se recoge la opinión de Holder, para quien estos nombres tienen que ver con el celta *cercu* 'gallo'.

⁵¹ *CERCIVS*, *CERCIA*, en *OPEL* II, p. 50. *CERCIVS* como gentilicio y cognomen, en Solin y Salomies (1988: 53 y 310 respectivamente); Kajanto (1982: 42, «Cognomina obtained from Praenomina»).

⁵² Solin y Salomies (1988: 313).

Desde el punto de vista fonético la evolución es análoga a la que hemos visto en el caso de *Carcastillo* o veremos más adelante en *Uncastillo*. Se produce la síncope vocálica de -o al entrar en composición y el grupo consonántico resultante (-c'c-) se simplifica por igualdad fónica:

**Cercocastello* > *Cercastiel*
Carocastello > *Carcastillo*
Unocastello > *Uncastillo*

Dicastillo

Dicastillo da nombre a un municipio de la Comunidad Foral de Navarra que forma parte de la merindad de Estella.

Las formas testimoniadas del topónimo son *Deio castello* (1040-1060), *Deyo castellum* (1192), *Deicastellum* (1192-1197), *Deicastiello* (1237), *Diacastel*, *Dia casteyll* y *Diacastillo* (siglos XII-XIII).⁵³

El análisis documental nos permite establecer tres estadios en la constitución del topónimo.

A partir del siglo XI encontramos el primer elemento (*Deio*) como un topónimo propio no vinculado a ninguna otra referencia denominativa: «El senior Santio Fortuniones in Deiu» (1031, *CDSG*, doc. 60); «S. Santio Fortuniones in Deio» (1062, *SDRSR*, doc. I, G1); «et senior Santio Fortuniones in Deio» (1062, *SDRSR*, doc. I, H4).

En segundo lugar, el topónimo base aparece bajo la advocación de san Esteban de Deio: «senior Garcia Sangeç in Sancti Stephani de Deio» (1077, *SDRSR*, doc. XIV); «in Erro et in Sancti Stefani de Deio» (1089, *SDRSR*, doc. XXXVIII).

Por último, aparece el topónimo primitivo asociado al apelativo *castillo*: *Deio castello* (1040-1060), *Deyo castellum* (1192), *Deicastellum* (1192-1197), *Deicastiello* (1237).

Ricardo Cierbide (1980) se limitó a observar que «el orden de composición de *Dei(o)castello* > *Dicastillo* es muy poco románico».⁵⁴

Como ya hemos tenido ocasión de ver, Julio Caro Baroja (1982) lo interpretó acertadamente como 'castillo de Deio'.⁵⁵ Mikel Belasko (1999) recoge este mismo significado otorgado por Caro Baroja y lo completa con un comentario lingüístico en donde se subraya la particularidad del orden de los formantes:

La documentación antigua no deja lugar a dudas sobre el significado del nombre. No obstante es muy extraño el orden de los elementos que entran en composición ya que no se corresponde con el orden lógico romance y sí con el vasco. Esto es, parecería

⁵³ A partir de Belasko (1999: 164).

⁵⁴ Cierbide (1980: 101).

⁵⁵ Caro Baroja (1982, IV: 171).

tratarse de un nombre que sigue el orden de composición vasco pero con música romance. Otra manera de explicarlo sería partiendo de una forma latina en la que el primer elemento habría sido tomado como genitivo: *Dei Castellum*.⁵⁶

A nuestro juicio, el topónimo original (*Deio*), posteriormente convertido en primer elemento del topónimo castral (*Deio castello*), se identifica con el gentilicio DEIUS.⁵⁷ Es decir, *Dicastillo* debería interpretarse como ‘castillo de Deio’.

Malacastro / Malagastre

Incluimos en este apartado dos topónimos que comparten los mismos elementos compositivos y permiten ser explicados de una manera conjunta.

Contamos, por un lado, con *Malacastro*, nombre que recibe una elevación de 1079 metros de altitud situada en Anzánigo, localidad perteneciente al municipio de Caldearenas (Alto Gállego, Huesca),⁵⁸ y del que carecemos de formas documentales antiguas. Manuel Benito lo explicó de este modo: «Castillo construido sobre una roca (MAL)».⁵⁹

El segundo de los topónimos es *Malagastre*, enclave que se sitúa cerca de la localidad de Artesa del Segre y forma parte actualmente del municipio de Foradada (Noguera, Lérida). El topónimo se debe a una antigua fortificación, de la que todavía quedan restos materiales, que es también conocida como *castillo de Antona*, *torre de Sant Feliu* o *la Torreta*.

En un documento de abril de 1037 se recoge una localización bastante precisa del lugar, junto al río Segre: «in Petra Foradada et in termino de castro Malagastre, et uadit usque extra flumen Siccoris» (*CDSPA*, doc. 6). Unos años más tarde Ermenbol III, conde de Urgel, vendió el castillo a Arnau Mir de Tost: «uendimus uobis kastrium nostrum proprium quod dicitur Malagastro» (1049, *CDSPA*, doc. 27). Desde el punto de vista evolutivo cabe señalar la temprana sonorización de la *c-* inicial de *castro* por la presencia de un elemento proclítico que pasamos a interpretar.

Efectivamente, la raíz **mal-* puede encontrarse en la base del primer elemento de estos dos topónimos, lo que está en consonancia con los datos corográficos de ambos lugares.

⁵⁶ Belasko (1999: 164).

⁵⁷ Solin y Salomies (1988: 67).

⁵⁸ Agustín Ubieto lo identifica erróneamente con *Mama Castro* (1972: 130). En la toponimia de Javierrelatre —encontrado igualmente en el municipio de Caldearenas— se registra un topónimo secundario de la forma que analizamos: el *barranco de Malacastro*.

⁵⁹ Benito (2002, s. v.). Este elemento compositivo *mal* ‘roca’ es identificado también por el autor en los topónimos oscenses *Malena* (Lanaja) y *Malmasat* (Esplús), este último interpretado como «Mala casa. Casa o masía construida en una roca (MAL)» (*ibidem*).

Francisco Villar estudió minuciosamente el funcionamiento de esta raíz y los fenómenos físicos que suele designar a partir de los datos suministrados tanto por la toponimia antigua como por la toponimia moderna hispana.⁶⁰ Este análisis depuró dos conclusiones: en primer lugar, el repertorio de realidades físicas expresadas por la raíz *mal- comprende únicamente montañas, ríos e islas; en segundo lugar, Villar dedujo su indoeuropeidad y su relación con la raíz *mel 'salir, aparecer, mostrarse, destacar, ser elevado',⁶¹ y de ahí que siempre aparezca vinculada a elevaciones o superficies que sobresalgan sobre el terreno.

Esta interpretación apunta a que el dispositivo militar que se construyó sobre la cima de estas dos elevaciones tomó como referencia un antiquísimo apelativo *mal-*, posiblemente fosilizado como topónimo mucho tiempo antes de que se edificara la fortaleza.

No obstante lo dicho en los párrafos anteriores, y considerando la tendencia que se observa en los topónimos que llevamos analizados, no podemos dejar de señalar la existencia del cognomen MALUS,⁶² que permitiría una explicación del topónimo análoga a la proporcionada anteriormente para los topónimos de la serie.

Momegastre, Montmagastre y Santa María de Montmagastrell

Como se advertía al comienzo del estudio, estos tres topónimos comparten un mismo apartado. Además de contar con una interpretación similar, estas tres formas —juntamente con *Malagastre*— tienen en común su relación con el primitivo condado de Urgel.

El topónimo *Momegastre* se corresponde en la actualidad con el castillo de Momegastre, que se alza sobre una colina próxima a Peralta de la Sal, localidad integrada dentro del municipio de Peralta de Calasanz (La Litera, Huesca). El enclave es conocido también como *castillo de la Mora*.⁶³ En la mayor parte de las fuentes documentales se referencia como *Mamacastro*. La primera mención se encuentra en un documento de abril de 1100 por medio del cual Pedro I de Aragón y Navarra concede una serie de bienes a San Vicente de Roda. Al final del documento se anota: «illo abbate dopno Galindo en Momacastro» (1100, CDPI, doc. 84). Un año más tarde, y en esta misma colección diplomática, el topónimo reaparece con una referencia expresa a su constitución defensiva: «illo castellano qui

⁶⁰ Villar (2005: 62-71), en el apartado «VIII. Etimología y adscripción lingüística de *Málaga*».

⁶¹ IEW (721-722.8), *mel- 'hervorkommen, erscheinen, hochkommen; Erhöhung, Wölbung'.

⁶² Kajanto (1982: 266, «Cognomina relating to human body and mind», «VII. Mental qualities, pejorative names. 2. Moral and social defects»); Solin y Salomies (1988: 356).

⁶³ En Antonio Ubieto (1984-1986, II: 871) tiene entrada como *Monmegastre*.

tenuerit Mammacastro» (1101, *CDPI*, doc. 105). Posteriormente pasó a ser posesión de los condes de Urgel.⁶⁴

Montmagastre es una entidad poblacional perteneciente al municipio de Artesa de Segre (Noguera, Lérida). El pueblo está situado en las faldas de la montaña de Montmagastre, de 762 metros de altitud. Sobre los restos del primitivo castillo medieval que dio origen al topónimo se construyó el priorato de San Miguel de Montmagastre. En 1010 Ermengol II, conde de Urgel, y su esposa realizaron una serie de donaciones a esta iglesia: «et sancti Michaelis archangeli qui est situs in castri Mamagastri» (*CDSFA*, doc. 1). La colección diplomática de San Pedro de Ager nos ofrece una gran variedad formal sobre este topónimo, que se puede sistematizar de este modo:

	Formas no disimiladas	Formas disimiladas
Formas sin sonorizar	<i>Mamacastrum</i> <i>Mamakastro</i> <i>Mammacastro</i>	<i>Momakastro</i>
Formas con sonorización	<i>Mamagastre</i> <i>Mamagastri</i> <i>Mamagastro</i> <i>Mamagastrum</i> <i>Momagastre</i>	<i>Momagastre</i> <i>Momagastre</i> <i>Momagastro</i> <i>Momagastrum</i> <i>Mommagastre</i>

Por último, en el caso de *Santa María de Montmagastrell*, topónimo que se corresponde con un núcleo poblacional agregado a la localidad de Tárrega (Urgel, Lérida), el apelativo *castro* se deriva por medio del sufijo diminutivo -ĒLLUM. En su origen fue un enclave anexo a Montmagastre: «Et est in apendicio de kastrum Momagastrum, in locum qui dicitur Momagastrelg» (1047, *CDSFA*, doc. 21); «ipsa rocha de Momagastro cum ipsum alodium de Momagastryl» (1154, *CDSFA*, doc. 321). *Mamagastri*, *Momagastrelg* y *Momagastryl* son las formas que recoge la colección diplomática de San Pedro de Ager.

En ninguno de los tres topónimos consta la alternancia con el apelativo *castillo*.

Joan Corominas se ocupó de manera tangencial de los dos primeros en su estudio sobre los nombres de los municipios de la Cataluña aragonesa.⁶⁵ Para él, las tres localidades o castillos proceden de MAMMA CASTRI «amb el valor orogràfic del fr. *mammelon* i del cast. *mambla*».⁶⁶ En el caso de *Momegastre* lo señaló en una nota a pie de página a propósito del topónimo *Peralta de la Sal* y «l'altre nom d'aquest lloc,

⁶⁴ Sobre los pactos aragoneses del rey Pedro I con el conde de Urgel véase la introducción de Antonio Ubieta a *CDPI* (pp. 143-145).

⁶⁵ «Els noms dels municipis de la Catalunya aragonesa», en Corominas (1981, i: 43-141), por el que se cita.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 110.

que antigament s'escrivia *Mamagastre*, MAMA CASTRI = fr. *mammelon du château*». ⁶⁷ Es decir, Corominas entronca estos tres topónimos con la serie toponímica formada sobre el apelativo *mama* con el mismo sentido orográfico que se observa en topónimos como *Mamillas* (Cinco Villas, Zaragoza), ⁶⁸ *Las Mamblas* (Ávila), *Mamoa* (La Coruña), *Mamolar* (Burgos) o *La Mamola* (Granada). ⁶⁹

Sin embargo, la explicación de Corominas plantea algunos reparos.

Por un lado, la reconstrucción MAMA CASTRI implica que el nombre determinado es MAMA, mientras que CASTRI sería el nombre determinante del anterior. Sin embargo, en las formas documentadas CASTRUM no parece corresponderse con un genitivo, y el orden gramatical del topónimo parece ser el inverso, esto es, CASTRUM como elemento nuclear determinado por el primer elemento de la composición.

Por otra parte, y para mostrar la analogía de este topónimo con respecto a los de su serie, no debemos dejar de considerar la existencia de un cognomen como MAMA ⁷⁰ —o MAMMA—, ⁷¹ que fue relativamente frecuente en la onomástica latina.

Desde el punto de vista evolutivo, en el caso del topónimo oscense la documentación nos ofrece una temprana disimilación vocálica [a...a] > [o...a] (*Momacastro*, 1100) que, juntamente con la sonorización de /k/ en posición intervocálica, nos conduce al resultado actual *Momegastre*. En el caso de los topónimos leridanos, además de la sonorización de /k/ inicial «per la unió constant amb un element proclíctic» ⁷² (*Mamagastre*), se produjo la alteración de la primera sílaba (*Mama-* > *Montma-*) «per la influencia secundària de MONS». ⁷³

Ojacastro

El topónimo se corresponde con el municipio riojano del mismo nombre, que en la actualidad está integrado, además de por la propia villa de Ojacastro, por las aldeas de Tondeluna, Arviza, Uyarra y San Asensio de los Cantos.

⁶⁷ Corominas (1981, I: 117, n. 14).

⁶⁸ Sobre el análisis de este topónimo véase Cortés (2010: 160). En ese estudio señalábamos cómo «la ausencia de un referente corográfico preciso que sugiera la metáfora oronímica de pechos o mamas y la individualice sobre el terreno, los datos antiguos sobre su localización y el conjunto de la toponimia de toda esa zona no nos permiten descartar otra posible interpretación distinta a la arriba expresada, ya que el topónimo *Mamillas* puede ser explicado a partir de la antroponimia, en concreto a través del *nomen* latino MAMILIA» (*ibidem*). Una visión de conjunto sobre el particular, en Cortés (2009-2010: 9-32).

⁶⁹ Nieto (1997: 227-228). Véase también García Sánchez (2007: 146).

⁷⁰ OPEL III, p. 49; Solin y Salomies (1988: 357).

⁷¹ OPEL III, p. 49; Kajanto (1982: 303, «Cognomina obtained from relationship and sex», «1. Relatives»); Solin y Salomies (1988: 357).

⁷² Corominas (1981, I: 138-139).

⁷³ *Ibidem*, p. 110. No obstante, en Madoz (1846-1850, XI, ss. *vv.*) y en las fuentes historiográficas del siglo XIX el topónimo figura como *Monmagastre* o *Santa María de Monmagastrell*.

El nombre del lugar aparece muy tempranamente documentado en el supuesto privilegio concedido por Fernán González al monasterio de San Millán de la Cogolla que se recoge en el *Libro del becerro de San Millán* del año 934: «ualle de Oggascastro de uertice montis usque ad Iberum flumen».74

De este mismo enclave monástico proceden otras referencias que nos permiten fijar las distintas formas del topónimo: «in villa Sancto Georgio Oliacastri cum eadem villa» (1052, *CDSMRN*, doc. 10); «scilicet cum Ezcharaphi, et Oia Castro» (1074, *CDSMRN*, doc. 19); «deinde santum Georgium de Olia Castro» (1117, *CDSMRN*, doc. 31). No se conocen formas en las que el topónimo alterne con *castillo*.

Con respecto al primer componente del topónimo, es obligado vincularlo con el río *Oja*, que para un gran número de estudiosos explica el topónimo *Rioja* que da nombre a la comunidad («in rivo de Oia»; 1082, *CSMC*, doc. 250) y que discurre junto a la localidad.75

Sobre este hidrónimo ha pesado sobremanera la interpretación que de él realizó Menéndez Pidal en *Orígenes del español*. Lo hizo en uno de los párrafos destinados a estudiar la pérdida de F- inicial latina en los primeros documentos escritos y lo etimologizó a partir del sustantivo neutro plural latino FŌLIA ‘hojas’, comparándolo con el hidrónimo italiano *Foglia* y con otros topónimos derivados de este mismo apelativo, como *Fueya*, *Fueyo*, *Folledo*, *Follosa*, *Ojuela* y *Ojea*.76

A nuestro juicio, esta interpretación no encaja con los usos denominativos habitualmente empleados en la hidronimia —los más antiguos, los más estables—. Parece más lógico proponer para su explicación la raíz hidronímica indoeuropea *el- / *ol-, a la que Hans Krahe dio el significado de ‘fluir, correr’.77

En todo caso, el primer componente de *Ojacastro* podría ser un hidrónimo.

Sin embargo, las fuentes onomásticas testimonian la existencia de un *nomen* OLIA,78 muy extendido por las antiguas divisiones territoriales romanas, que podría explicar también el primer formante del topónimo y que plantea una interpretación lingüística similar a la ofrecida con respecto al hidrónimo *Oja*. En este supuesto, el sentido del topónimo sería ‘castro o fortificación de Olia’.

74 Cito a partir de la edición del documento realizada por Dutton (Gonzalo de Berceo, 1984: 4).

75 Véase al respecto Nieto (1997: 301).

76 Menéndez Pidal (1999: 210). Nieto (1997: 301) retoma esta interpretación: «El nombre del río procede con cierta seguridad del lat. *folia* ‘hojas’ (cf. *Foglia*, Italia). Está atestiguado desde antiguo con pérdida de /f/ inicial».

77 Krahe (1964: 35-37): ‘fließen, strömen’. Ejemplos de hidrónimos propuestos por Krahe son *Olenne*, *Olina*, *Olona*, *Olonne*, *Olve* (*ibidem*). Los mecanismos derivacionales son también compatibles con los utilizados por el indoeuropeo, en este caso mediante el sufijo átono *-ya* (*ol-ia). La evolución romance ofrece el resultado esperable para el grupo *-LY-* (yod segunda), con las distintas realizaciones gráficas de la palatización que se observan en la primera documentación medieval (-gg-, -li-, -i-): *Olia* > *Oja*.

78 *OPEL* III, p. 112; Solin y Salomies (1988: 131). Por su parte, Kajanto (1982: 152, «Cognomina derived from gentilicia», «1. Commom suffixes») nos ofrece el antropónimo adjetivado OLIANUS; también en Solin y Salomies (1988: 372).

Punicastro

El topónimo da nombre a un monte de 1338 metros de altitud situado en el municipio navarro de Torralba del Río (merindad de Estella). Según el erudito Juan Antonio Llorente, «fue plaza de armas en los siglos medios, que formaba un triángulo de fortalezas con Marañón y Bernedo. Después se llamó *Municastro*». ⁷⁹ En el *Diccionario geográfico, estadístico e histórico* de Pascual Madoz se menciona como *Monicastro*. ⁸⁰

Aparece tempranamente documentado como *Punicastro* en la colección diplomática del rey Sancho Garcés III el Mayor: «*ipsa penna Punicastri*» (c. 1032, *CDSG*, doc. 45); «*senior Eneco Sanchiz, dominator Punicastri*» (1032, *CDSG*, doc. 66). Un poco más tarde el topónimo reaparece bajo otro *tenente*: «*Senior Fortun Sancii de Punicastro*» (1044, *CDSMRN*, doc. 7).

Respecto de este topónimo Caro Baroja apuntó:

«Punicastro», castillo muy afamado, también en Navarra. Este nombre, por su parte y en su primer elemento, nos recuerda al de «Villapun» o «Villapuni» (Villa de Puni en Valdegobia, Álava) y resulta que «Punius»; «Punitius» y el patronímico «Punitiz» se documentan en la antroponimia medieval. ⁸¹

En la entrada correspondiente de su *Diccionario etimológico*, Mikel Belasko comenta:

Significado. «Castillo de Puni». Del latín *castrum* ‘campamento fortificado’. Primer elemento desconocido y el segundo inusual en Navarra ya que nos encontramos ante su única aparición. El nombre no se usa en la comarca y quizá haya que suponerle un origen no popular. ⁸²

Efectivamente, el primer formante no solo es un antropónimo frecuente en la documentación medieval —tal y como apuntó Julio Caro Baroja—, sino que el gentilicio PUNIUS figura en los principales repertorios onomásticos latinos ⁸³ y cuenta, además, con varios *cognomina* derivados, como PUNICUS (< -ICUS), ⁸⁴ PUNICANUS (< -ICUS, -ANUS) ⁸⁵ o el *nomen* PUNICIUS (< -ICIUS). ⁸⁶

Así pues, *Punicastro* es ‘castillo de Puni o Punió’.

⁷⁹ Llorente (1807, III: 277).

⁸⁰ «lindando con el valle de *La Berrueza* está el alto del *Malpico*, llamado antiguamente *Sierra de Monicastro* [...]. Todavía se conserva un antiguo castillo que en la actualidad llaman de *Malpico*, en la cúspide de *Monicastro*» (Madoz, 1846-1850, VI, s. v. *Codes*).

⁸¹ Caro Baroja (1982, IV: 171).

⁸² Belasko (2000: 334).

⁸³ PUNIUS, en Solin y Salomies (1988: 151).

⁸⁴ PUNICUS, en Kajanto (1982: 207, «Geographical cognomina», «B. The Provinces. V. Africa. 1. Ethnic»); Solin y Salomies (1988: 387); *OPEL* III, p. 172. Sobre el sufijo -ICUS/A véase Kajanto (1982: 111).

⁸⁵ PUNICANUS, en Kajanto (1982: 207, «Geographical cognomina», «B. The Provinces. V. Africa. 1. Ethnic»); Solin y Salomies (1988: 387); *OPEL* III, p. 172. Sobre el sufijo -ANUS/A, véase Kajanto (1982: 107-109).

⁸⁶ PUNICIUS, en *OPEL* III, p. 172.

Serracastillo

Como ya hemos señalado, y de acuerdo con la investigación documental llevada a cabo por María Jesús Berraondo (1992), *Serracastillo* se refiere a un enclave diferente del que designa *Cercastiel*.

Serracastillo se localiza en la zona de Salinas de Jaca (Hoya de Huesca, Huesca).⁸⁷ Aunque algunos historiadores, como José M.^a Lacarra, lo identificaron con el *Charat K'achtila* que aparece en algunas fuentes árabes,⁸⁸ la primera mención literal del topónimo se encuentra en un célebre documento fechado el 14 de febrero del año 938 mediante el cual el rey García Sánchez I confirma al monasterio de Leire los diezmos correspondientes al obispo Galindo de una serie de villas situadas al norte de las actuales Cinco Villas zaragozanas y en la Jacetania. En esta relación se cita «Seracastello cum suo dominatu» (*DML*, doc. 7).⁸⁹

El 22 de agosto de 1036 el rey Ramiro I da carta de arras a su mujer, Girberga, y entre las propiedades citadas en el documento se incluye el «castrum qui uocatur Serracastellum, cum suas uillas et cum suis terminis», en donde era tenente «Lope Sangeç in Serracastellu» (*CDRI*, doc. 7) y unos años más tarde lo sería «senior Asnar Galindonis in Serrakastellu» (13 de febrero de 1043, *CDRI*, doc. 22).

Hemos querido extendernos en las referencias documentales para subrayar cómo las fuentes históricas no dejan lugar a dudas sobre que *Cercastiel* y *Serracastillo* son enclaves diferentes: el lugar de *Serracastillo* aparece desde la primera mención asociado a su dominio —«Seracastello cum suo dominatu» (938) y «Serracastellum cum suas uillas et cum suis terminis» (1036)—, mientras que *Cercastiel* «no y ha sino tan solament el castiello y el munt» (1294).⁹⁰

El topónimo es tan transparente en su resultado actual (*Sierracastillo*) que ningún estudio se ha parado a revisar la documentación y a analizarlo después. Parece como si segmentando los dos sustantivos que forman la composición bastara para explicar el topónimo, sin tener en cuenta que el nombre determinado (*castillo*) va pospuesto a su determinante (*sierra*) y que este orden es inverso al que se muestra en un topónimo aparentemente similar, *Caserras del Castillo* (hoy despoblado del

⁸⁷ Berraondo (1992: 153) señala el área próxima a Bailo, en un terreno llamado *Castiel-Mayor*, «situado a un lado de la ermita de Santa Bárbara». En las fuentes manejadas por esta autora la única referencia expresa a la localización del topónimo es «in monteneis Iacae» (*ibidem*).

⁸⁸ Un resumen de la cuestión, en Berraondo (1992: 152-153). Los datos lingüísticos e históricos apuntan más bien a que se corresponda con *Carcastillo*.

⁸⁹ En la edición de Ángel Martín Duque (*DML*) solo se indexa *Seracastillo* como villa (p. 563). Sin embargo, en la regesta introductoria del documento se identifica el topónimo con *Cercastiel* (p. 20).

⁹⁰ Entre los dominios de *Serracastillo* se encontraban «las aldeas de *Fañanás, Gavás, Mullermorta, Bayetola, Noventfontes, Biartum* y *Villalangua*, todas ellas hoy despobladas, excepto la última» (Berraondo, 2002: 87).

municipio de Estopiñán, en la Ribagorza oscense), que en la documentación temprana aparece como *Castro Serris*.⁹¹

Por otra parte, además de la anomalía del orden gramatical que se observa en la composición, no podemos dejar de considerar una serie de aspectos que pasamos a comentar.

Si examinamos la primera y muy temprana mención documental del topónimo (*Seracastello*, 938), el apelativo latino *SĒRRA* ‘sierra’ no aparece identificado en el primer elemento de la composición (*Sera*). Sin embargo, sí contamos con un antropónimo *SERA*, atestiguado como cognomen y también como *nomen* masculino,⁹² que podría explicar el topónimo y que, además, está en consonancia con los topónimos que estamos analizando. Tampoco podemos obviar la presencia del cognomen *SERRA*,⁹³ que podría dar cuenta también de formas posteriores como *Serracastellum* (1036), con los dobles *-r-* / *-rr-* habituales tanto en onomástica⁹⁴ como en toponimia.⁹⁵

De hecho, *Sierracastillo* es una forma utilizada por la historiografía moderna que no aparece en ninguna fuente documental antigua. Así, a principios del siglo XIII leemos: «que pertinere debet ad Serracastellum» (1206, *SDMSJP*, doc. 41); a principios del XIV la /ě/ tónica del segundo formante aparece diptongada, pero el primero permanece inalterado: «Castrum de Serracastiello et villas seu loca predicta» (1302, *SDMSJP*, doc. 169). Esta es la razón de que en este estudio el topónimo sea referenciado como *Serracastillo* y no como *Sierracastillo*, que nos parece una forma modernamente rehecha.

Por las razones expuestas, creemos que en el resultado actual *Sierracastillo* se ha producido una atracción paronímica respecto del apelativo *sierra* (< *SĒRRA*), habitual en la formación de orónimos, que ha desfigurado la base antroponímica *SERA* que constituye el primer elemento compositivo del topónimo.

Turdicastillo

Pocos datos conocemos de este topónimo, que apenas ha dejado huellas documentales y del que no ha quedado ningún rastro material.

⁹¹ Agustín Ubieto (1972: 74). Benito (2002, s. v.): «*Caserras* / *Catserras*: a) Descriptivo construcción: CASAS. b) De CASTRO + SERRIS: castillo en la sierra». Corominas (1981, II: 78) planteó una doble explicación en función del orden de los formantes: CASTRI SERRAS ‘les serres del castell’ o CASTRUM SERRAE ‘el castell de la Serra’; en este segundo supuesto —«posible també, però més atrevit»— «el genitiu va ésser pres per un plural i canviat bàrbarament en castrum serras» (*ibidem*).

⁹² *OPEL* IV, p. 70.

⁹³ *SERRA*, en *OPEL* IV, p. 72; SERUS, Kajanto (1982: 295, «Cognomina relating to birth», «2. Circumstances of birth»).

⁹⁴ Cf. MARINIUS / MARRINIUS; MARIUS / MARRIUS; MARONIUS / MARRONIUS. A partir de *OPEL* III, pp. 58-60.

⁹⁵ En su estudio sobre los dobles *-r-* / *-rr-* en la toponimia prerromana hispana, Villar (1995: 199-204) demostró cómo las formas con *-rr-* son de ordinario simples variantes fonéticas de otras idénticas con *-r-*. Una de las explicaciones que Benito (2002, s. v.) propone para explicar el topónimo *Serravilla* (Ceresola, en la comarca oscense del Alto Gállego) consiste en [antropónimo + villa].

Con respecto a su localización, Carlos Laliena plantea lo siguiente: «Hay al menos tres posibilidades de localización de este lugar en los mapas; creo que es *Castigüelo*, sobre la vía de acceso al valle desde la Canal de Berdún».⁹⁶

Las escasas menciones del topónimo proceden del monasterio de San Juan de la Peña: «et in Soterias et Turdicastello et Larbuasse» (1046, *CSJP*, doc. 88).

Julio Caro Baroja lo mencionó en el pasaje ya comentado de *La casa navarra* y lo puso en relación con *Carcastillo*, *Uncastillo* y *Dicastillo*.⁹⁷ Carlos Laliena, por su parte, plantea la hipótesis de que se trate de «*Torre del Castillo*».⁹⁸

Sin embargo, *Turdicastillo* ofrece una estructura compositiva similar a la de los topónimos anteriores, y en el primer componente se identifica con claridad el cognomen *TURDUS*.⁹⁹ Es decir, habría que interpretarlo como ‘castillo de Turdo’.

UN CASO SINGULAR: UNCASTILLO

La singularidad del topónimo *Uncastillo* nos lleva a segregar su consideración fuera del apartado anterior. Es precisamente su transparencia la que nos obliga a un sobreesfuerzo explicativo que nos ayude a replantear aquello que no es tan evidente.

Estado de la cuestión

Hasta el año 2008, en los escasos estudios que se ocupaban de explicar el topónimo *Uncastillo* se repetían dos lugares comunes. Por una parte, su transparencia, que llevaba a reducir su interpretación a la literalidad de los elementos que lo forman y a inferir que *Uncastillo* es, literalmente, ‘un castillo’, en referencia al dispositivo defensivo emplazado en la peña Ayllón. Por otra parte, su pertenencia a la copiosa serie toponímica formada en torno al apelativo *castillo* que hemos analizado en la primera parte del trabajo. Estos dos lugares comunes, sin embargo, no ofrecían ninguna explicación para el primero de sus formantes (*Uno-*, *Un-*).

La única excepción a este uniforme estado de la cuestión venía de la mano de Julio Caro Baroja (1982). Como ya hemos visto, él fue el primero que, a propósito

⁹⁶ Laliena (2012: 57, n. 49). En las páginas 412 y 413 lo sitúa dentro de un mapa que refleja los núcleos de poblamiento en el valle de Pintano durante los siglos XI-XIII, destacando su función castral frente al resto de núcleos que poseen un carácter eclesiástico o monacal. A falta de otras localizaciones, en el mapa de referencia sobre el que posteriormente situaremos los topónimos de la serie tomaremos la propuesta por este autor. *Castigüelo* es un enclave que se encuentra en el municipio de Los Pintanos (Cinco Villas, Zaragoza). No obstante, desde el punto de vista estrictamente lingüístico se hace extremadamente difícil de explicar una evolución *Turdicastillo* > *Castigüelo*.

⁹⁷ Caro Baroja (1982, IV: 171).

⁹⁸ Laliena (2012: 57, n. 49).

⁹⁹ Kajanto (1982: 332, «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna»); Solin y Salomies (1988: 414).

de *Carcastillo*,¹⁰⁰ puso en relación el topónimo *Uncastillo* con los otros que estamos analizando.

En 2008, cuando presentamos nuestra tesis doctoral,¹⁰¹ recopilamos toda la información existente sobre *Uncastillo* y, siguiendo la línea marcada por Caro Baroja, procedimos a reinterpretar el topónimo y a integrarlo en su serie. Las líneas centrales de este análisis se exponen a continuación.

La forma del topónimo

El topónimo se documenta a la vez en fuentes árabes y cristianas a comienzos del siglo X, cuando el lugar se convirtió en la frontera entre el Reino pamplonés y el islam.¹⁰² En las fuentes árabes se menciona como *Ūnuh Qaštīl*.¹⁰³ En las cristianas aparece por primera vez en el año 921: «ad uenta Unicastello» (*CSJP*, doc. 12). También figura en el ya citado documento de febrero del año 938 junto a otros enclaves de las Altas Cinco Villas y de la Jacetania: «id est Sause, Vnocastello, Lusia [...]» (*DML*, doc. 7).

Las fuentes históricas nos permiten agrupar las distintas formas documentadas del topónimo en dos bloques:¹⁰⁴

Formas aglutinadas	Formas sin aglutinar
<i>Unicastello</i> (921)	<i>Ūnuh Qaštīl</i> (937)
<i>Vnocastello</i> (938)	<i>Uno castello</i> (1014)
<i>Unicastello</i> (1084)	<i>Unius Castelli</i> (1125)
<i>Unicastro</i> (1092)	<i>Unum Castellum</i> (1125)
<i>Uncastel</i> (1107)	<i>Uno Kastello</i> (1129)
<i>Unocastro</i> (1115)	<i>Unum Castrum</i> (1129)
<i>Unumcastellum</i> (1032)	<i>Uno chastello</i> (1135)
<i>Uncastiello</i> (1333)	
<i>Uncastillo</i>	

De las dieciséis formas documentadas, tres presentan alternancia con *CASTRUM*: *Unum Castrum*, *Unocastro*, *Unicastro*.

¹⁰⁰ Caro Baroja (1982, IV: 171): «La forma nos recuerda a la de “Unocastello”, para Uncastillo, que también aparece, a veces, como “Unicastello”».

¹⁰¹ Dirigida por la doctora Fátima Carrera de la Red y parcialmente reproducida en Cortés (2010). El estudio dedicado a *Uncastillo* se encuentra en las páginas 73-78.

¹⁰² Para un análisis pormenorizado de todas estas fuentes documentales véase Cortés (2010: 74-75).

¹⁰³ Transcripción propuesta por Labarta (1983: 13-16) y Viguera (1986: 9-32). Agradezco al profesor Federico Corriente sus aclaraciones sobre la forma del topónimo que aparece en las fuentes históricas árabes.

¹⁰⁴ Referencia: Cortés (2010: 74-75).

Sobre la naturaleza del primer formante

De la interpretación —tácita o expresa— del topónimo se infiere que el primer elemento se corresponde con UNUS, -A, -UM ‘uno, una’.

La consideración gramatical de *uno*, -a, -os, -as, así como las nociones semánticas que expresa, es controvertida. Como se concluye en la *Nueva gramática de la lengua española*, «no hay completo acuerdo entre los estudiosos sobre si en la lengua actual *un/una* es artículo, cuantificador indefinido o cuantificador numeral». ¹⁰⁵

En todo caso, si tomáramos el primer elemento como un cuantificador numeral, *Uncastillo* entraría a formar parte del grupo de topónimos (grupo 6) que presentan la estructura [numeral + nombre *castillo*], juntamente con topónimos como *Dos Castells* (< DUO CASTELLA; El Llusanés, Barcelona), ¹⁰⁶ *Triacastela* (< TRIA CASTELLA; Lugo) o el ya mencionado *Secastilla* (< SĒPTEM CASTELLA; Huesca). ¹⁰⁷

Sin embargo, la asimilación de *Uncastillo* a este grupo se muestra problemática por las razones que pasamos a comentar.

1.º Desde un punto de vista diacrónico, UNUS, -A, -UM tuvo en latín el significado base de ‘un, uno’ con el que ha pasado a las lenguas romances, entre ellas el castellano. Como señala Veikko Väänänen, en el latín vulgar UNUS, -A, -UM tomó también «el sentido de ‘un cierto’, ‘un cualquiera’, próximo al artículo indefinido», haciéndose todavía más claro este sentido en el bajo latín. ¹⁰⁸ Poseía además otros valores semánticos en otros contextos lingüísticos:

- Valor identificativo: ‘el mismo’ (cf. UNO TEMPORE ‘al mismo tiempo’).
- Sentido de ‘único, solo’ (cf. ILLE UNUS ORDINIS NOSTRI EXSULTAVIT ‘el único de nuestra orden que se alegró’).
- Sentido de ‘incomparablemente, por excelencia, el que más’ (cf. UNUS EX OMNIBUS ‘el que más entre todos’).
- Refuerzo de los superlativos (cf. VIR UNUS ACUTISSIMUS ‘el hombre más ingeniosísimo del mundo’).

¹⁰⁵ NGLE (p. 1100, §15.3f). El desarrollo de la casuística se extiende hasta el párrafo §15.6: «En algunos contextos *un/una* no puede considerarse numeral; en otros, puede asimilarse a los miembros de ese paradigma, y en otros, finalmente, no existe compatibilidad entre su naturaleza indefinida y su interpretación como numeral» (*ibidem*). Por su parte, para Alarcos (1994: 121), «la distinción tradicional entre *uno* numeral, *uno* indefinido y *un, una, unos, unas* como artículo indeterminado carece de justificación. Separar, de otra parte, el sentido numeral respecto del indefinido es innecesario, ya que de todas las maneras se trata de un cuantificador».

¹⁰⁶ «et castrum Duo Castella» (1023, DLC, doc. 157).

¹⁰⁷ «que fuit de Ansilane presbitero in Septemcastella ab integro» (1035, CDMSV, doc.13).

¹⁰⁸ Väänänen (1982: 192). Como señala Bassols (1956, I: 220), el uso de UNUS como numeral «es secundario; originalmente era un adjetivo por el que se expresaba la exclusión absoluta (= ‘solo, único’)». La NGLE (p. 1098, §15.3a) distingue cuatro valores que se corresponden básicamente con los descritos: *exclusividad* (‘uno solo’), *identidad* o *unicidad* (‘uno mismo’), *distributividad* (‘cada uno’) y *discriminación* (siempre en correlación con otro: *los unos... los otros*).

- Sentido de ‘el prototipo de..., un modelo de..., el verdadero...’ (cf. QUI MIHI SECUNDIS REBUS UNUS EX FORTUNATIS HOMINIBUS VIDEBATUR ‘que me parecía ser, en la prosperidad, el prototipo de los hombres dichosos’).

En todo caso, estos valores de UNUS, -A, -UM se corresponden con los que esta palabra contrae en distintos contextos lingüísticos, pero aquí la encontramos fosilizada en una composición toponímica.

2.º El valor de UNUM que aparece en el topónimo *Uncastillo* no se corresponde con ninguno de los valores etimológicos básicos que tuvo UNUS, -A, -UM. De los anteriormente señalados nos vamos a detener en los tres que mejor permitirían explicar su aplicación a un topónimo:

- El primero de estos valores es el de *indiferenciación*.¹⁰⁹ Este valor se establece tomando en cuenta la identidad del objeto segregado del grupo (en nuestro caso, ‘un castillo’) en relación con los restantes componentes del grupo (‘varios, algunos, muchos castillos’). Es difícil de justificar desde el punto de vista toponímico el valor de indiferenciación, puesto que conduce a la indeterminación de un objeto segregado del grupo en donde todos los objetos son iguales. La toponimia exige todo lo contrario: la determinación.
- En lo que respecta a la *tipificación*,¹¹⁰ este valor persigue destacar el objeto como prototípico y representativo del grupo al que pertenece y del que se ha singularizado; es decir, en nuestro caso, este valor pasaría por considerar que el castillo se erige en el más representativo de un conjunto. Sin embargo, el grupo al que pertenecería el objeto no está presente en el lugar ni en el entorno más inmediato y, por lo tanto, carece de elementos de referencia sobre los que convertirse en prototípico.
- En cuanto a la *exclusividad* (‘uno solo’), el indefinido *uno* distingue, como señalan Alcina y Bleuca, de entre un número cualquiera de su especie un solo y único ejemplar, «sin añadirle ninguna especial determinación que lo distinga de los restantes»,¹¹¹ lo cual no encaja muy bien con el carácter individualizador propio de los topónimos. La toponimia, por el contrario, tiende a precisar con notable exactitud los elementos que sirven como referencia del paisaje. No se entiende, pues, la utilización del indefinido UNUM CASTĒLLUM ‘un castillo’, frente a la construcción esperable con el artículo ILLUM CASTĒLLUM ‘el castillo’, ya que el artículo «sirve principalmente para circunscribir la extensión en que ha de tomarse el nombre al

¹⁰⁹ Alcina y Bleuca (1987: 670).

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ *Ibidem*.

cual antepone, haciendo que este, en vez de abarcar toda clase de objetos a que es aplicable, exprese tan solo aquel objeto determinado ya conocido del que habla y del que escucha». ¹¹²

Por otra parte, el recurso adoptado en el ámbito toponomástico para expresar la noción de exclusividad ha sido siempre el empleo de *solo*, *sola* (del latín *SŌLUS*, -A, -UM), como ponen de manifiesto los numerosos topónimos del tipo *Casasola* o *Encinasola* de la geografía española ¹¹³ o el topónimo *Pinsoro*. ¹¹⁴

3.º Por último, dejamos constancia de una evidencia: no hay en la península ibérica ningún topónimo cuyo primer elemento sea UNUS, -A, -UM.

Los problemas que plantea la interpretación del topónimo a partir de UNUS, -A, -UM nos conducen a descartar la adscripción de *Uncastillo* al grupo 6 ([numeral + nombre *castillo*]) y nos llevan a considerar la posibilidad de que *Uncastillo* pertenezca a esta misma serie toponímica que estamos estudiando, por lo que nos enfrentamos con la misma dificultad que entrevió Julio Caro Baroja: averiguar el significado del primer elemento.

La vía antroponímica

Desestimada la interpretación a partir de UNUS, -A, -UM, y por analogía con los topónimos analizados en el apartado anterior, debemos plantearnos la vía antroponímica.

No contamos con un antropónimo **Uno*, pero sí con el cognomen UNIO, exhaustivamente documentado en los principales repertorios onomásticos antiguos, ¹¹⁵ que permite explicar el primer formante del topónimo y que cuenta además con topónimos cognados con los que vamos a poder establecer analogías.

El más importante de estos topónimos es *Valduno* —astur. *Valdunu*—, enclave situado en la parroquia de Santa Eulalia de Valduno (Las Regueras, Asturias). ¹¹⁶

Al revisar las formas más antiguas comprobamos que en la documentación medieval asturiana del siglo XII este topónimo aparece siempre citado como *Unio*. En

¹¹² Alcina y Bleuca (1987: 549-550).

¹¹³ *Casasola* (Albacete, Ávila y Cantabria), *Casasola de Rueda* (León), *Casasola de la Encomienda* (Salamanca). Ejemplos del segundo son *Encinasola* (Huelva), *Encinasola de las Minayas* y *Encinasola de los Comendadores* (ambos en Salamanca).

¹¹⁴ *Pinsoro* (< PINUM SŌLUM) es un pueblo de colonización perteneciente a Ejea de los Caballeros (Zaragoza); sobre este topónimo véase Cortés (2010: 218-219).

¹¹⁵ Kajanto (1982: 365, «Formal groups», «4. Abstract. Diverse»); Solin y Salomies (1988: 415); *OPEL* IV, p. 181. En nuestro trabajo anterior planteamos también la posibilidad de explicar el primer formante a partir de los *cognomina* AUNO o AUNUS por medio de la monoptongación AU- > o- y el posterior cierre articulatorio en u- (Cortés, 2010: 79).

¹¹⁶ Valdés (1996: 89): «4. Topónimos adscribibles a un conceyu».

un privilegio de 1112 se cita: «cum valle de Unio circa ipsum Nilonem»;¹¹⁷ en un *col-mellum* anterior al año 1118 se anota: «De Sancta Eulalia de Unio» (CDCO, doc. 139);¹¹⁸ en el año 1157 el topónimo reaparece bajo la construcción que acabará dando forma definitiva al nombre de lugar: «In valle de Unio» (CDMB, doc. 33).

Aunque se han propuesto otras explicaciones,¹¹⁹ parece claro que *Valduno* contiene la construcción aglutinada a partir de la forma apocopada de VALLEM [*val* + *de* + nombre del propietario o poseedor], habitualmente utilizada para la expresión de la propiedad, tal y como figura en los documentos de 1112 y 1157 citados en el párrafo anterior. En esta construcción el nombre del poseedor (*Unio*) aparece nítidamente expresado.

Lógicamente, a esta explicación cabe ponerle el reparo de por qué el grupo -NY- no palataliza (**Uño*), tal y como planteó Martín Sevilla al analizar *Valduno*.¹²⁰ Varias son las explicaciones que permiten aclarar esta ausencia de palatalización.

Debemos considerar, en primer lugar, la alternancia -O/-IO que ya en latín clásico presentaba este sufijo en la derivación de *cognomina*, tal y como señaló Iiro Kajanto en su clásico estudio sobre la materia.¹²¹

En segundo lugar, hay que tener en cuenta la influencia secundaria que pudo tener UNUS, -A, -UM sobre un cognomen como UNIO, de estructura fónica muy similar, a la que debemos sumar la tendencia —ya presente en latín vulgar— a unificar las formas de UNUS, -A, -UM con los adjetivos en -US, -A, -UM.¹²² De hecho, contamos con dos enclaves aragoneses que comparten el topónimo *Uno* y cuya explicación parece encontrarse también en la antroponimia: *Uno*, en la localidad de Bierge (Somontano, Huesca), y *Uno*, en Andorra (Andorra – Sierra de Arcos, Teruel).¹²³

Tampoco debe de ser ajena a esta ausencia de palatalización la forma lingüística con la que se construye el antropónimo, bien como sintagma preposicional para

117 Citado a partir de González (1959: 78, n. 1).

118 Este documento fue objeto de un minucioso estudio de Fernández Conde (1971: 154-156, esp. n. 6).

119 La interpretación de Martín Sevilla (1981: 584) a partir del céltico **dūnom* parte de una premisa falsa: «Tal forma *Unio* no puede interpretarse como antropónimo ya que no parece encontrarse como tal». Por su parte, García Arias (2004; cito a partir de <http://mas.lne.es/toponimia/>, s. v.) propone una explicación basada en los antropónimos DUNUS o DUNIUS, totalmente innecesarios si nos ceñimos a las formas del siglo XII que nos ofrece la documentación («Sancta Eulalia de Unio», «Ualle de Unio»), en donde se identifica nítidamente el cognomen UNIO. Esta misma interpretación es la que se recoge en Suárez (2007: 1197): «Compuesto de *Val*, *Valle*, más celta **dūnum* ('fortaleza, castillo')».

120 Sevilla (1981: 584): «una forma real tal como *valle de Unio* habría dado algo así como **Valduño*».

121 Kajanto (1982: 118-120).

122 Como señala Väänänen (1982: 192), «*ūnus*, *ūna*, *ūnum* se regula como los adjetivos en -*ūs*, -*a*, -*um*, y tiende a normalizar las formas desviadas del gen. *ūnius*, y del dat. *ūnī*, en *ūnī*, *ūnae*, *ūnī* y *ūnō*, *ūnae*, *ūnō*».

123 De UNIO deriva el cognomen UNICUS (Kajanto, 1982: 294, «Cognomina relating to birth», «3. Circumstances of birth»); Solin y Salomies, 1988: 415). *Unico* es un topónimo de la localidad de Seira (Ribagorza, Huesca); *Unica* es un topónimo que encontramos en las localidades de Banaguás (Jacetania, Huesca), Foradada del Toscar (Ribagorza, Huesca) y La Fueva (Sobrarbe, Huesca).

la expresión de propiedad (*valle de Unio* > *Valdeuno*), bien como primer formante de una composición (**Unio castello* > *Uno castello*).

No todos los topónimos formados sobre este cognomen presentan esta solución fonética. Los formados sobre el cognomen UNIA ofrecen el resultado palatalizado *Uña*, aunque tal vez en este caso la atracción paronímica con el apelativo *uña* (< ÜNGŪLA) coopere en dicha palatalización. Esta es la explicación de los distintos topónimos *Uña* que aparecen en la geografía española (Cuenca, Zamora, León) y que tienen su origen en «nombres de fincas derivados del nombre de su antiguo propietario».124

Por último, la proclisis explica también la posterior pérdida de *-o*, similar a la que ya hemos conocido en otros topónimos de la serie (*Carocastello* > *Carcastillo*; *Deio castello* > *Deicastiello* > *Dicastillo*):

**Unio castello* > *Unicastello* (921) > *Uncastello* (1084)

Así pues, y de acuerdo con lo expuesto, *Uncastillo* es literalmente ‘castillo de Unio’.

LOCALIZACIÓN DE LA SERIE

Una vez efectuado el análisis, y antes de sistematizar las características lingüísticas de esta serie, vamos a proceder a situar todos estos topónimos en el área geográfica a la que pertenecen.

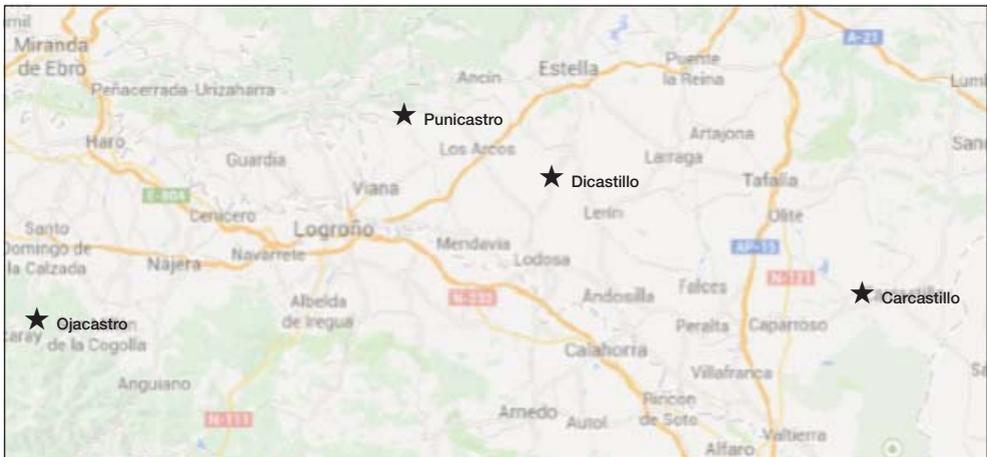
Uno de ellos pertenece a La Rioja (*Ojacastro*), tres están situados en la Comunidad Foral de Navarra (*Carcastillo*, *Dicastillo*, *Punicastro*), tres se localizan en la provincia de Zaragoza (*Cercastiel*, *Turdicastillo*,¹²⁵ *Uncastillo*), cinco se emplazan en distintos puntos de la provincia de Huesca (*Aracastillo*, *Bono Castro*, *Malacastro*, *Momecastro*, *Serracastillo*) y los tres restantes en la de Lérida (*Malagastre*, *Montmagastre*, *Santa María de Montmagastrell*).

El topónimo riojano y los tres navarros son los más occidentales. Estos últimos están situados en diversas merindades al sur de Pamplona, y uno de ellos (*Punicastro*) se encuentra próximo al triffinio que forman La Rioja, Burgos y Álava en esta área.

En la comunidad de Aragón los topónimos de la serie se concentran especialmente en las Altas Cinco Villas de Zaragoza y en la Jacetania. De todos ellos, el único

124 Nieto (1997: 351), aunque no acierta posteriormente al proponer un VILLA EUFEMIA para explicar *Uña*. Por su parte, Corominas (1981, I: 100-101) ofrece otra solución.

125 Como ya hemos señalado en el apartado correspondiente, y a falta de una localización precisa del lugar, situamos *Turdicastillo* en el valle de Pintano de acuerdo con la hipótesis formulada por Laliena (2012: 412).



Topónimos de la serie en La Rioja y Navarra.



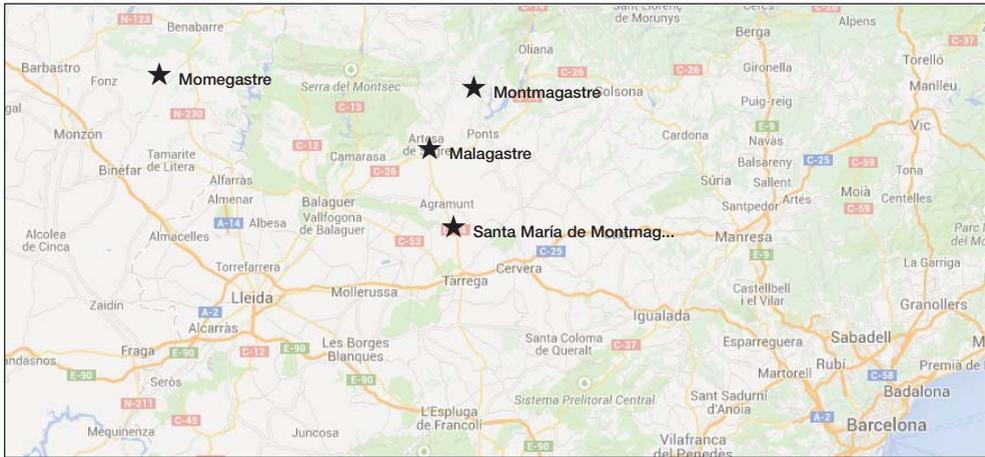
Topónimos de la serie en Aragón.

que se encuentra dentro del territorio de los primitivos condados que dieron lugar al Reino de Aragón es *Bono Castro*, el más oriental.

En Cataluña la serie toponímica se localiza en las comarcas leridanas de la Noguera y Urgel. En el mapa hemos conservado el topónimo *Momegastre* (Huesca) para mostrar su proximidad geográfica con respecto a los otros tres. Los cuatro comparten las mismas bases léxicas y mantienen una evidente vinculación histórica.

Si situamos todos los topónimos analizados sobre el mapa, se extraen dos grandes conclusiones geográficas:

UNA PECULIAR SERIE TOPONÍMICA SOBRE CASTĒLLUM, CASTRUM EN EL NORDESTE PENINSULAR



Topónimos de la serie en Cataluña.



Los topónimos de la serie en el marco peninsular.

- En primer lugar, todos los topónimos de la serie se ubican en el cuadrante nordeste de la península ibérica.
- En segundo lugar, todos los topónimos —salvo *Ojacastro*— están situados al norte del río Ebro, una línea en el proceso de la Reconquista que solo se consolida a comienzos del siglo XII con la obra de Alfonso I el Batallador. Al sur del tramo central del valle del Ebro no se localiza ningún topónimo de esta serie.

CONCLUSIONES

Exponemos a continuación los aspectos más destacados que se deducen del análisis que hemos llevado a cabo.

1. Desde el punto de vista morfológico, los topónimos de esta serie están formados por la composición de dos lexemas. Este carácter compositivo viene subrayado por la constancia documental de formas simples (*Deiu*, 1031; *Deio*, 1062) anteriores o coexistentes con las compuestas, así como por la aparición de formas sin aglutinar.

2. El segundo de los formantes de esta composición es siempre el apelativo *castro*, o su derivado *castillo*, lo que justifica la inclusión de la serie dentro de la toponimia de origen castral. La distribución de la serie de acuerdo con la variabilidad de este segundo formante es esta:

- 2.1. Topónimos que solo se construyen con *castillo*: *Aracastillo*, *Cercastiel*, *Dicastillo*, *Serracastillo*, *Turdicastillo*.
- 2.2. Topónimos que solo se construyen con *castro*: *Bono Castro*, *Malacastro*, *Malagastre*, *Momegastre*, *Montmagastre*, *Ojacastro*, *Punicastro*, *Santa María de Montmagastrell*.
- 2.3. Topónimos que alternan *castillo* y *castro*: *Carocastello* / *Carocastro*, *Unocastello* / *Unocastro*.

3. La clave interpretativa de esta serie toponímica reside, como señaló Julio Caro Baroja, en la identificación del primer elemento. A este respecto, el análisis apunta tres vías interpretativas: o bien se trata de un antropónimo, o bien se trata de un hidrónimo, o bien se trata de un apelativo oronímico (**mal-*, *mama*, *sierra*). En cualquier caso, todos los topónimos de la serie pueden ser explicados por la vía antroponímica, si bien el grado de certeza con que formulamos esta hipótesis debe ser matizado por distintos aspectos que pasamos a considerar.

- 3.1. Es posible identificar con claridad un antropónimo como primer elemento de la composición en los siguientes casos:

Bono Castro < BONUS
Carcastillo < CARO
Dicastillo < DEIO
Punicastro < PUNIUS
Turdicastillo < TURDUS

- 3.2. En el caso de *Aracastillo*, el primer formante se explica por el cognomen ARUS, presente en topónimos antroponímicos como *Arués* o *Arano*, aunque no podemos obviar el carácter polisémico del primer formante, *Ara-*, que puede tratarse tanto de un primitivo hidrónimo como de un topónimo. Este mismo carácter polisémico lo encontramos en *Ojacastro*, cuyo primer elemento puede ser explicado a partir del *nomen* OLIA, aunque en este caso la proximidad geográfica del río invita a pensar en el hidrónimo *Oja*.

- 3.3. En el caso de *Serracastillo*, la forma más antigua documentada (*Seracastello*, 938) nos permite identificar el cognomen *SERA*, antropónimo que ya en latín alternaba con *SERRA*. La forma diptongada *Sierracastillo* empleada por la historiografía moderna es muy tardía, y en ella se aprecia la atracción paronímica con respecto al apelativo *sierra* (< *SĒRRA*).
- 3.4. La explicación tácita, transparente y literal de *Uncastillo* plantea problemas por las dificultades de aplicar los valores semánticos que *UNUS*, *-A*, *-UM* presenta tanto en latín como en romance a una realidad lingüística fósil como es un topónimo. El antropónimo *UNIO* permite dar una explicación razonable al topónimo. Esta explicación semántica y formal es análoga a la del topónimo asturiano *Valduno*, que aparece mencionado en las fuentes documentales del siglo XII como *valle de Unio*, y a las de los distintos topónimos *Uno* presentes en zonas geográficas próximas.
- 3.5. La tardía aparición de *Cercastiel* (1294) en las fuentes documentales y la escasez de formas documentadas dificulta la obtención de conclusiones. No obstante, y por analogía con el conjunto de la serie, las posibilidades de que el primer formante sea un antropónimo (*CERCO*) son elevadas.
- 3.6. Cinco de los topónimos de esta serie contienen una noción oronímica que concuerda con sus emplazamientos y con los restos materiales pertenecientes a dispositivos defensivos:
- *Malacastro* y *Malagastre*, sobre la raíz indoeuropea **mal-*.
 - *Momegastre*, *Montmagastre* y *Santa María de Montmagastrell*, sobre el apelativo latino *MAMMA*, con el sentido metafórico con que habitualmente se emplea en oronimia. Esta noción corográfica ha motivado también la alteración del primer componente por influencia de *MONTEM* > *mont-*.
- No obstante, existe la posibilidad de explicar todos estos topónimos a partir de sendos antropónimos (*MALUS*, *MAMA*).
- 3.7. El resultado final de los topónimos de la serie revela en la mayoría de los casos el nombre del propietario o poseedor del lugar, pretérito o coetáneo a la edificación del dispositivo defensivo: 'castillo de Ara', 'castillo de Bono', 'castillo de Caro', 'castillo de Deio', 'castillo de Unio', etcétera.

4. Desde el punto de vista gramatical, el orden de los formantes no se corresponde con el orden habitual en romance, en donde el nombre determinado precede al determinante, sino que es el inverso; esto es, el nombre determinado va pospuesto a su determinante.

5. Con respecto al origen del orden de los formantes, podría ser latino o vasco. De acuerdo con el área geográfica y con la cronología implícita de los hechos históricos, nos inclinamos por la primera de las dos posibilidades. Es decir, nos

encontramos con un calco de la construcción latina en donde el primer elemento se toma como genitivo, como todavía se puede apreciar en algunas formas documentadas (*Deicastiello*, *Punicastro*, *Turdicastiello*, *Unicastro*, *Unicastello*).

6. Desde el punto de vista semántico, todos estos topónimos pueden haberse formado a partir de un topónimo preexistente sobre el que posteriormente se edificó o reconstruyó un edificio castral. El único caso que nos permite validar esta hipótesis es el de *Dicastillo*.

7. Todos los topónimos de la serie analizada se sitúan geográficamente en el cuadrante nordeste de la península ibérica, en un área limitada al norte por los Pirineos y al sur por el río Ebro. Por debajo del valle del Ebro solo se encuentra *Ojacastro*.

8. Cronológicamente, los topónimos de la serie forman parte de la llamada *toponimia de Reconquista*. Su aparición en las fuentes documentales se inicia en el siglo X y se intensifica en el XI. Esta aparición documental encuentra su explicación en los procesos históricos que se desarrollan en esta área geográfica: en primer lugar, la expansión del Reino pamplonés por la zona sur de los Pirineos a finales del siglo IX; en segundo lugar, la fortificación de la *tagr* islámica,¹²⁶ que se lleva a cabo en el siglo X; por último, el avance de los reinos norteños hacia el valle del Ebro, situación que solo se consolida con la labor reconquistadora de Alfonso I el Batallador en el primer cuarto del siglo XII.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alarcos Llorach, Emilio (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, RAE / Espasa-Calpe.
- Albertos Firmat, M.^a Lourdes (1966), *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca, Instituto Antonio de Nebrija / Colegio Trilingüe de la Universidad.
- Alcina Franch, Juan, y José Manuel Blecua Perdices (1987), *Gramática española*, Barcelona, Ariel («Instrumenta»), 5.^a ed.
- Bassols de Climent, Mariano (1981), *Sintaxis latina*, 2 vols., Madrid, CSIC («Enciclopedia clásica», 3 y 4), 6.^a reimpr.
- Belasko, Mikel (1999), *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamplona, Pamiela, 2.^a ed.
- (2000), *Diccionario etimológico de los nombres de los montes y ríos de Navarra*, Pamplona, Pamiela.
- Benito Moliner, Manuel P. (1989), «Tres despoblados del antiguo territorio petrarrubense», en *Homenaje a «Amigos de Serrablo»*, Huesca, IEA, pp. 193-233.
- (2002), *Pueblos del Alto Aragón: el origen de sus nombres*, Servicio de Patrimonio Etnológico Lingüístico y Musical de la Diputación General de Aragón, ed. electrónica <<http://www.aragob.es/edycul/patrimo/etno/pueblos/portada.htm>>.

¹²⁶ Cabañero (1988: 31).

- Berraondo Urdampilleta, María Jesús (1983), «El olvidado castillo de Roita en Sos del Rey Católico», *Suessetania*, 4, pp. 17-19.
- (1992), «Dos castillos diferentes», *Suessetania*, 12, pp. 151-157.
- (2002), «El secreto de los despoblados», en Agustín Ubieto Arteta (coord.) (2002), *Cinco Villas paso a paso*, Zaragoza, CECV, pp. 85-92.
- Bofarull y Mascaró, Próspero (1847-1875), *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, 41 vols., Barcelona, Establecimiento Tipográfico de José Eusebio Monfort.
- Cabañero Subiza, Bernabé (1988), *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas (891-1105): entre la tradición y la renovación*, CECV («Cuadernos de las Cinco Villas», 3).
- Caro Baroja, Julio (1971-1972), *Etnografía histórica de Navarra*, 3 vols., Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- (1982), *La casa en Navarra*, 4 vols., Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- CDAI = Lema Pueyo, José Ángel (1990), *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, Eusko Ikastuntza («Fuentes documentales del País Vasco», 27).
- CDCO = García Larragueta, Santos (ed.) (1962), *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- CDMB = Floriano, Antonio C. (ed.) (1960), *Colección diplomática del monasterio de Belmonte*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- CDMSV = Martín Duque, Ángel (ed.) (2004), *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza («Textos e instrumentos para la investigación», 2).
- CDPI = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1951), *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales.
- CDRI = Vizuetze Erdozáin, Roberto (ed.) (2013), *La colección diplomática del reinado de Ramiro I de Aragón (1035-1064)*, Zaragoza, IFC («Fuentes Históricas Aragonesas», 66).
- CDSAF = Canellas López, Ángel (ed.) (1963), «Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 14-15, pp. 281-448.
- CDSG = Jimeno Aranguren, Roldán, y Aitor Pescador Medrano (eds.) (2003), *Colección documental de Sancho Garcés III el Mayor, rey de Pamplona (1004-1035)*, Pamplona, Pamiela.
- CDSMRN = Cantera Montenegro, Margarita (ed.) (1991), *Colección documental de Santa María la Real de Nájera*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza («Fuentes documentales medievales del País Vasco», 35).
- CDSPA = Chesé Lapeña, Ramón (2011), *Colección diplomática de Sant Pere d'Àger fins 1198*, 2 vols., Barcelona, Fundació Noguera («Diplomataris», 60).
- Cierbide Martinena, Ricardo (1980), «Toponimia navarra: historia y lengua», *Fontes Linguae Vasconum*, 34, pp. 87-106.
- (1985), «Toponimia de la comarca de la Oliva (I)», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 46, pp. 5-86.
- Concepción Suárez, Julio (2007), *Diccionario etimológico de la toponimia asturiana*, Oviedo, KRK.
- Cortés Valenciano, Marcelino (2009-2010), «Toponimia antroponímica en las Cinco Villas de Aragón», *De Lingua Aragonensi*, 5-6, pp. 9-32.
- (2010), *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Zaragoza, CECV.
- Corominas, Joan (1981), *Estudis de toponímia catalana*, 2 vols., Barcelona, Barcino («Biblioteca Filològica Barcino», 2).
- CSJP = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1962), *Cartulario de San Juan de la Peña*, 2 vols., Valencia, Anubar («Textos Medievales», 6 y 9).

- CSMC = Serrano, Luciano (ed.) (1930), *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- DCECH = Corominas, Joan, en colaboración con José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Debord, André (1970), «Castrum et Castellum chez Adémar de Chabannes», *Archéologie Médiévale*, IX, pp. 97-114.
- DLC = Rubio García, Luis (1979), *Documentos lingüísticos catalanes (s. X-XII)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- DML = Martín Duque, Ángel (ed.) (1983), *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, IPV.
- Elcock, William Dennis (1961-1962), «Toponimia del valle de Tena», *AFA*, XII-XIII, pp. 299-320.
- Fernández Conde, Francisco Javier (1971), *El libro de los testamentos de la catedral de Oviedo*, Roma, Iglesia Nacional Española («Publicaciones del Instituto Español de Estudios Eclesiásticos. Monografías», 17).
- Frago Gracia, Juan Antonio (1979), «Toponimia navarroaragonesa del Ebro (II): nombres de núcleos de población y de construcciones religiosas y militares», *Príncipe de Viana*, 156-157, pp. 333-350.
- (1980), *Toponimia del Campo de Borja: estudio lexicológico*, Zaragoza, IFC («Temas aragoneses», 31).
- García Arias, Xosé Lluís (2004), *Toponimia asturiana: el porqué de nuestros nombres*, Oviedo, Prensa Asturiana / La Nueva España (a partir de <http://mas.lne.es/toponimia/>).
- García Sánchez, Jairo Javier (2007), *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco / Libros, («Bibliotheca Philologica»).
- González, José Manuel (1959), *Toponimia de una parroquia asturiana (Santa Eulalia de Valdeuno)*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos del Patronato José M.^a Quadrado.
- Gonzalo de Berceo (1984), *Obras completas, I. La vida de san Millán de la Cogolla*, ed. de Brian Dutton, Londres, Támesis («Serie A. Monografías, IV»), 2.^a ed.
- Hoz Bravo, Javier de (1963), «Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica», *Emérita*, XXXI (2), pp. 225-242.
- IDRSR = Ibarra y Rodríguez, Eduardo (ed.) (1913), *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez: desde MLXIII hasta MLXXXIII años. Documentos particulares procedentes de la Real Casa y Monasterio de San Juan de la Peña*, Zaragoza, Oficina Tipográfica de Pedro Larra («Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón», 9).
- IEW = Pokorny, Julius (2005), *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, 2 vols., Tübinga, Francke, 5.^a ed.
- Kajanto, Iiro (1982), *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider.
- Krahe, Hans (1964), *Unsere ältesten Flussnamen*, Wiesbaden, Otto Harrassowitz.
- Labarta, Ana (1983), «Referencias a las Cinco Villas en época musulmana», *Suessetania*, 4, pp. 13-16.
- Lacasta Estaun, Gartzten (1994), «El euskera en el Alto Aragón», *Cuadernos de Sección. Hizkuntza eta Literatura*, 12, pp. 141-278.
- Laliena Corbera, Carlos (2012), *Siervos medievales de Aragón y Navarra en los siglos XI-XIII*, Zaragoza, PUZ.
- Lanzarote Subías, M.^a de la Peña (coord.) (1998), *El patrimonio artístico de la comarca de las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, CECV.
- Lapeña Paúl, Ana Isabel (1989), *El monasterio de San Juan de la Peña en la Edad Media: desde sus orígenes hasta 1410*, Zaragoza, CAI.
- Llorente, Juan Antonio (1807), *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, vol. III, Madrid, Imprenta Real.
- Madoz, Pascual (1846-1850), *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 vols., Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 2.^a ed.

- Marco Simón, Francisco (1979), «Historia antigua. Toponimia», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las Primeras Jornadas, celebradas en Teruel, del 18 al 20 de diciembre de 1978*, Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 159-164.
- Marsá, Francisco (1960), «Toponimia de Reconquista», en *Enciclopedia lingüística hispánica*, 2 vols., Madrid, CSIC, vol. I, pp. 613-646.
- Menéndez Pidal, Ramón (1999), *Orígenes del español: estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe («Obras completas de Ramón Menéndez Pidal», vol. VIII), 11.ª ed.
- Nieto Ballester, Emilio (1997), *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa Libros.
- Ona González, José Luis, y Sergio Sánchez Lanaspá (2004), «Municipios, lugares y pardinas», en José Luis Ona González y Sergio Sánchez Lanaspá (coords.) (2004), *Comarca de la Jacetania*, Zaragoza, DGA («Territorio», 12), pp. 319-351.
- OPEL I = Lörincz, Barbanás (2005), *Onomasticon provinciarum Europae latinarum*, vol. I: *Aba-Bysanus*, Budapest, Martin Opitz & Kiadó Budapest, 2.ª ed.
- OPEL II = Lörincz, Barbanás (1999), *Onomasticon provinciarum Europae latinarum*, vol. II: *Cabalicus-Ixus*, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL III = Lörincz, Barbanás (2000), *Onomasticon provinciarum Europae latinarum*, vol. III: *Labareus-Pythea*, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL IV = Lörincz, Barbanás (2002), *Onomasticon provinciarum Europae latinarum*, vol. IV: *Quadratia-Zures*, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Pharies, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos («Biblioteca románica hispánica», 5; «Diccionarios», 25).
- Piel, Joseph M., y Dieter Kremer (1976), *Hispano-gotisches Namenbuch: der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg, C. Winter Universitätsverlag.
- Rodrigo Lizondo, Mateu (ed.) (2013), *Col·lecció documental de la cancelleria de la Corona d'Aragó (1291-1420)*, Valencia, Universitat de València.
- Rohlf, Gerhard (1956), *Studien zur romanischen Namenskunde*, München, Bayerische Akademie der Wissenschaften.
- Rostaing, Charles (1948), *Les nomes des lieux*, París, PUF.
- SDMSJP = Lapeña Paúl, Ana Isabel (1995), *Selección de documentos del monasterio de San Juan de la Peña (1195-1410)*, Zaragoza, IFC («Fuentes históricas aragonesas», 24).
- SDRSR = Salarrullana de Dios, José (1907), *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez. Desde MLXIII hasta MLXXXVIII años. Documentos reales procedentes de la Real Casa y Monasterio de San Juan de la Peña*, vol. I, Zaragoza, M. Escar.
- Sevilla Rodríguez, Martín (1981), «Teberga y Valduno, ¿dos indicios toponímicos de asentamientos prerromanos?», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 103, pp. 581-590.
- Solin, Heikki, y Olli Salomies (1988), *Repertorium hominum gentiliun et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Ubieto Arteta, Agustín (1972), *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar.
- Ubieto Arteta, Antonio (1987), «El topónimo Torre / Torres en Aragón», *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, 2 vols., Murcia, Universidad de Murcia, vol. II, pp. 1681-1687.
- (1984-1986), *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, 3 vols., Zaragoza, Anubar.

- Väänänen, Veikko (1982), *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos («Biblioteca universitaria Gredos. Manuales, 4»).
- Valdés Gallego, José Antonio (1996), «La toponimia asturiana del *Liber Testamentorum Ovetensis*», *Lletres Asturians*, 61, pp. 61-100.
- Viguera Molins, María Teresa (1986), «Las Cinco Villas en la frontera superior de al-Ándalus», en *La Edad Media en las Cinco Villas: actas de las III Jornadas de Estudios sobre las Cinco Villas (Sos del Rey Católico, 1986)*, Ejea de los Caballeros, CECV, pp. 9-32.
- Villar Liébana, Francisco (1995), *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, Universidad de Salamanca («Acta Salmanticensia. Estudios filológicos», 260).
- y Blanca M. Prósper (2005), *Vascos, celtas e indoeuropeos: genes y lenguas*, Salamanca, Universidad de Salamanca («Acta Salmanticensia. Estudios filológicos», 307).

LOS PRIMEROS ESTUDIOS DESDE CATALUÑA SOBRE EL ARAGONÉS¹

Óscar LATAS ALEGRE*
Consello d'a Fabla Aragonesa

RESUMEN: En el presente artículo se rescatan los primeros estudios sobre la dialectología aragonesa realizados desde Cataluña por distintos filólogos que se interesaron tempranamente por dicha lengua, lo que contribuirá a su mejor conocimiento. Se desentraña también el contexto sociocultural en el que se desarrolló la filología aragonesa, sobre todo en lo relativo a la variedad ribagorzana, desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del XX, en especial desde la perspectiva de Cataluña.

PALABRAS CLAVE: Lengua aragonesa. Dialectología. Contacto de lenguas. Ribagorza. Franja de Aragón.

ABSTRACT: This article retrieves the first studies of Aragonese dialectology carried out in Catalonia by various philologists who showed an early interest in this language, contributing to it becoming better known. The article also unravels the socio-cultural context in which Aragonese philology developed from mid 19th century to the first third of the 20th century, with special reference to the variety in the Ribagorza region and from the perspective of Catalonia.

KEY WORDS: Aragonese language. Dialectology. Language contact. Ribagorza. Aragon strip.

RÉSUMÉ : Le présent article récupère les premières études sur la dialectologie aragonaise réalisées en Catalogne par différents philologues qui, très tôt, ont porté leur intérêt sur cette langue, ce qui contribuera à mieux la connaître. L'article révèle également le contexte socioculturel dans lequel la philologie aragonaise a évolué, surtout en ce qui concerne la variété de la Ribagorza, depuis la seconde moitié du XIX^{ème} siècle au premier tiers du XX^{ème} siècle, notamment de la perspective de la Catalogne.

MOTS CLÉS : Langue aragonaise. Dialectologie. Contact de langues. Ribagorza. Franja d'Aragon.

* oscarlatas@yahoo.es

¹ Este artículo da a conocer la primera parte del estudio «El aragonés en el primer tercio del siglo XX: la Oficina Romànica», realizado gracias a una Ayuda de Investigación concedida por el Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2013.

La industrialización del siglo XIX trajo consigo la destrucción de los paisajes naturales, los movimientos demográficos entre el campo y la ciudad, la conciencia de desarraigo y la pérdida de las costumbres rurales ancestrales y de las lenguas regionales. Ello propició un movimiento conocido como *romanticismo* que buscó poner en valor estas viejas tradiciones e idealizó los destinos pintorescos y alejados de las grandes urbes.

Las publicaciones de estos románticos forjaron los tópicos que aún hoy nos acompañan sobre nuestro patrimonio, nuestras tradiciones y nuestras lenguas. Buscando retratar fielmente hasta el más mínimo detalle, describieron su entorno y las hablas regionales intentando guardar los rasgos distintivos de cada pequeño lugar. Resulta significativo que ya en 1814 la Sociéte Nationale des Antiquaires de France diera instrucciones para que, junto a otros bienes patrimoniales en peligro de desaparición, se recogieran las hablas locales.

Esta búsqueda del hecho diferencial en lo lingüístico potenció la dialectología como ciencia y la encuesta directa como método de estudio. Hay que recordar que la dialectología, esto es, el estudio de las particularidades locales de una lengua, nació a finales del siglo XIX.

Por lo que respecta al Alto Aragón, y hasta donde conocemos, la primera referencia lingüística oficial sobre la franja fronteriza entre Aragón y Cataluña fue la publicada en 1841 en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*.² En ella se daba orden de que los alcaldes constitucionales y los encargados de la protección y la seguridad pública de la provincia procedieran a la captura de Adbon Morancho (alias *Clavel*), vecino de Peralta de la Sal, al cual se describía de esta forma: «Edad sobre 28 años, viste al estilo del país, calzones de mahón de color de oliva, faja azul de estambre y pañuelo en la cabeza [...]. Será conocido entre sus compañeros por el sobrenombre de Clavel, y habla dialecto de Ribagorza semejante al catalán».

Frente a esta certera y temprana descripción filológica administrativa, los primeros estudios precientíficos, que empiezan en la segunda mitad del XIX, como se indicará, prefieren el término *lemosín* o *lemosino* para denominar, indistintamente, a las dos lenguas minoritarias propias de Aragón. Es en el primer tercio del XX cuando aparecen las denominaciones de *aragonés* y *catalán*, que a mediados de dicho siglo son progresivamente sustituidas por los nombres localistas de los distintos dialectos de las lenguas.

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Los primeros estudios publicados en Cataluña dedicados a clasificar y describir los dialectos aragoneses de transición entre el catalán y el aragonés datan de

² BOPH, 79, 2 de julio de 1841.

la segunda mitad siglo XIX.³ Son trabajos breves que no tienen una estructura científica mínima, aunque sí la habitual en dicha época, pero de gran importancia para la historiografía de nuestras lenguas propias. Como se ha señalado, la filiación lemosina del aragonés y del catalán de Aragón era un lugar común en tales estudios de dialectología aragonesa.⁴

Hasta donde hemos podido investigar, el primer estudio publicado en Cataluña sobre las lenguas aragonesas fue el titulado «Condado de Rivagorza: dialecto de Fonz y otros», de Joaquín Manuel de Moner y Siscar, fechado en 1868. Moner y Siscar (Fonz, 1822-1907), que había realizado los estudios de Derecho, Filosofía y Ciencias Exactas, fue informante en Fonz de otros estudiosos del aragonés posteriores, como Joaquín Costa o Jean-Joseph Saroihandy. Cronista de Ribagorza, publicó numerosas obras referidas a su comarca natal, entre las que destacan *Historia de Rivagorza desde su origen hasta nuestros días* (Fonz, 1878-1880), *Biblioteca de escritores ribagorzanos* (Zaragoza, 1884) o *Clave onomástica de los apellidos de los pueblos del Alto Aragón* (Zaragoza, 1895). Su ideal identitario ribagorzano, basado en lo cultural, lo histórico y lo lingüístico, lo llevó incluso a demandar que el Estado español creara una provincia propia para la Ribagorza.

En este sentido, han pasado inadvertidos para la historiografía del aragonés varios estudios suyos. Por un lado, su artículo «Idiomografía de Rivagorza», incluido en el libro *Cronista de Rivagorza*.⁵ En dicho estudio, fechado en Fonz el 7 de marzo de 1874, Moner ofrece una aproximación a la lengua de esta comarca, que en su opinión es una zona bilingüe:

En los pueblos rivagorzanos que podemos llamar lemosines, hablan el dialecto catalán suavizado de su aspereza, y también el castellano o español [...]. En Rivagorza hacemos uso de ambos idiomas según las necesidades y conveniencias sociales, según los actos y personas con quien nos comunicamos. Rara es, pues, la localidad ribagorzana, donde no tenga lugar este fenómeno.

³ Para la búsqueda de referencias sobre el aragonés de esta época finisecular nos hemos servido, principalmente, de la magna obra *Història de la lingüística catalana, 1775-1900: repertori crític* de Marçet y Solà (1998).

⁴ Aunque la lengua catalana de Aragón no es objeto de estudio prioritario en este artículo, sí queremos destacar la temprana contribución del escritor Braulio Foz, quien en un artículo titulado «De la lengua catalana» (*Revista de Catalunya*, II, 1862, pp. 401-407) califica a la lengua de La Litera como dialecto del lemosín. También es reseñable el trabajo de Ramón Borruell, que en 1899 publica su *Relación histórica y monografía del lugar de Torres del Obispo*, cuyo capítulo XI está dedicado al «Dialecto lemosín en Ribagorza» y donde señala: «creo oportuno dedicar un párrafo al dialecto lemosín, que está desapareciendo del referido Condado de Ribagorza, merced a la enseñanza oficial de la lengua castellana, y al mayor trato y comunicación con los pueblos de Navarra y bajo Aragón [...]. Si el dialecto que todavía se habla, y como digo, acaba de desaparecer, no es el verdadero lemosín, es derivado de él, y se le parece más que el catalán y valenciano que son más ásperos en la pronunciación» (Borruell, 1899: 40-41). Para los estudios sobre el catalán de Aragón en esta época histórica remitimos al magnífico artículo de Hèctor Moret «Un segle d'investigació lingüística a l'Aragó catalandòfon» (Moret, 1994).

⁵ La obra es una recopilación de estudios publicados en pliegos sin paginar entre el 17 noviembre de 1872 y el 1 de enero de 1876. Ha conocido reedición facsímil del Gobierno de Aragón en 2008. De interés para la toponimia es el apartado titulado «Tecnología de Rivagorza, o nombres con que se ha distinguido este país», fechado en Fonz el 7 de febrero de 1874.

Además, en él ofrece una de las primeras isoglosas entre dos zonas del territorio ribagorzano, atendiendo a sus lenguas: «una lateral al Cinca, otra al Noguera; en la primera, que termina en Peralta de la Sal, se habla un catalán que podemos llamar castellanizado, y, en la otra, que principia en Benabarre y acaba en la Almunia de San Juan, se habla un castellano catalanizado».

El futuro que pronosticaba Moner para las lenguas propias en esta «Idiografía de Rivagorza» de 1874 no era nada favorable, y vislumbraba ya la castellanización que se ejercía por parte del castellano a finales del siglo XIX:

este país [...] por causa del poderoso influjo del castellano [...] vendrá a tener un solo idioma, el común, y dentro de pocos años desaparecerá para él por completo el catalán. Mucho contribuye para ello, la gran metamorfosis que sufre el lemosín moderno, ya que se halla hoy mismo mistificado por el castellano, de quien diariamente recibe palabras, giros, terminaciones y correcciones.

Por otro lado, tampoco son conocidas sus contribuciones lingüísticas en artículos periodísticos aparecidos en medios catalanes, como «Llatinisme del idioma català», publicado en *L'Avens* (abril de 1882, pp. 49-52), donde expone la teoría del origen lemosín del ribagorzano —muy de actualidad entonces y que impregna toda su obra—, o «Llengua regional y no oficial», editado en *La Renaixensa* (2 de agosto de 1896, pp. 4617-4618), en el que defiende la necesaria enseñanza de todas las lenguas:

una nació culta ho es sens dupte per ser bilingüe o trilingüe, [...] y, en tal concepte, lluny de prohibirse l'ús dels idiomes català, valencia y bascongat, hauria de ser sa ensenyança obligatoria en totes escoles de la nació. Perque ¿quina rahó mes justa hi ha pera que s'ensenyé'l francés, l'inglés y altres idiomes estrangers, pera que dexen de donarse llissons de nostres llengües pròpies?

Sin embargo, el estudio «Condado de Rivagorza: dialecto de Fonz y otros», publicado en seis entregas durante el año 1868 en el periódico barcelonés *La Montaña de Montserrat*, fundado por Víctor Balaguer,⁶ fue, como apuntábamos y hasta donde conocemos, el primer trabajo realizado en Cataluña sobre las lenguas propias de Aragón.⁷

En la primera de estas colaboraciones Moner y Siscar describe el habla de Ribagorza con los argumentos lingüísticos propios de la época, los grados de catalanismo en las distintas variedades dialectales ribagorzananas —a las que denomina «dialectos nativos del mismo catalán»— y las diferencias de estos dialectos respecto al catalán y al castellano. De esta manera, concluye que el ribagorzano y sus modalidades son «un dialecto semejante al castellano y parecido al catalán, catalanizadas no pocas palabras, y asimiladas con él la espresión y construcción gramatical» (Moner,

⁶ Víctor Balaguer Cirera, amigo del lexicógrafo zaragozano Jerónimo Borao y del foncense Joaquín Manuel Moner y Siscar, también escribió sobre el aragonés en este periodo finisecular. Fue en su discurso de entrada en la Real Academia Española, pronunciado el 25 de febrero de 1883 y titulado «Significado e importancia de las literaturas regionales e influencia que ejercen sobre el castellano», donde entre las lenguas contempladas se halla el aragonés (véase Benítez y Latas, 2009).

⁷ En concreto, apareció en los ejemplares correspondientes a los días 22 de marzo, 5 de abril, 14 y 21 de mayo, 21 de junio y 2 de julio de 1868. Hemos trabajado sobre los ejemplares depositados en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.

22 de marzo de 1868: 2). Además, aporta la primera caracterización del aragonés de Fonz que conocemos,⁸ en la que el autor reconoce «la acción catalana y castellana que se ha ejercido sobre [él]», a saber:

adoptar y usar hoy voces catalanas, tal como la de *fer* por *hacer*, *agradar* por *gustar*, *tenir* por *tener*, *cuán* por *cuando*, junto con la famosísima frase *rai*, equivalente a no importa; y otras muchas acepciones, castellanizar las catalanas convirtiendo las palabras *tots* en *toz*, *la mos* en *mueso*, *siñó* en *siñor*, *feu* en *fez*, aparte de otras que sería prolijo enumerar. (*Ibidem*)

Tras destacar «esta simultánea acción catalana y castellana que se ha ejercido sobre el dialecto de Fonz», concluye la primera entrega afirmando, sobre la adscripción lingüística de esta comarca, que «en Rivagorza no hay una sola localidad que pueda llamarse exclusivamente castellana por su lengua; más bien debería llamarse por su habla, como país intermedio, región aragonesa catalana» (*Ibidem*).

En la segunda entrega Moner ofrece una brevísima caracterización lingüística de tres lugares cercanos a Fonz, Azanúí, Aguilanú y Benabarre, en los cuales «sus apellidos, sus motes, sus epítetos tienen un sabor catalán que va a parar hasta su pronunciación, que se traduce hasta en lo material». Respecto a Azanúí, da cuenta de un documento medieval, el *Llibre de manifest o de centena del loch de Azanuy*, en el que «son casi todas las palabras verdadero catalán», y afirma que «ese dialecto puede llamarse menos castellano que el de Fonz». De Aguilanú (en el texto escribe *Aguilania*) señala que «el dialecto conserva su carácter catalán [...], de modo que sus costumbres y aun los nombres de sus partidas son recuerdos vivos de Cataluña». Por último, atestigua que «el dialecto de Benabarre es ya cuando menos un catalán modificado» y asegura que «el dialecto pronunciado o fonético es sonoro, alto como el mismo catalán» (Moner, 5 de abril de 1868: 2).

Moner continúa en la tercera entrega dando datos de Benabarre, que, en su opinión, «a pesar de su continuo contacto y roce de siglos con los que hablaron castellano, no ha podido olvidar su antiguo idioma, el de sus antiguos Condes y Reyes de Rivagorza, el de sus obispos que, según parece cierto, hablaron en su tiempo catalán». Asimismo, realiza un breve repaso a la historia de la Ribagorza que le lleva a reafirmar la afinidad lingüística de esta comarca con Cataluña: «Confírmalo también el frecuente uso de monosílabos o palabras monosilabadas de que abundan así el catalán como el dialecto o dialectos ribagorzanos» (Moner, 14 de mayo de 1868: 3).

En la cuarta entrega confirma la misma catalanidad idiomática para tres lugares ribagorzanos: Roda, que «conserva su dialecto derivado del catalán, a juzgar por

⁸ En cuanto a la literatura en aragonés de aquella primera época finisecular en Fonz, hay varios textos: por un lado, el pregón de las fiestas de San Blas redactado por Víctor Torrente Cossín, que ha sido rescatado y editado por el filólogo foncense Manuel Marqués Franco en su «Estudio del pregón de las fiestas de San Blas (Fonz, 1866)» (Marqués, 1985); por otro, un texto anónimo titulado «Recuerdo de la virgen de la Carrodilla», fechado en el año 1900, que ha sido reproducido, entre otros, por el profesor Francho Nagore (Nagore, 2013: 235-236); y, finalmente, dos etnotextos recopilados en 1896 por el francés Jean-Joseph Saroihandy, de boca de Francisco Castán, intitulados «El ombre e fillo de las circustancias» y «Mira, chico» (Saroihandy, 2005: 223-224).

sus formas interjectivas», y Tolva y Luzás, donde se mezclan «indistintamente palabras castellanas y términos catalanes, siendo por ello su dialecto bilingüe». Respecto a Las Vilas, Serradú y Cornudella de Baliera, afirma que su dialecto recuerda «su mayor proximidad a Cataluña». Sin embargo, observa que «no sucede lo mismo con la parte más alta y cercana al Sobrarbe que es Graus y su comarca, donde se notan menos palabras catalanas, y muchas son castellanas verdaderas [...]. Lo más semejante de la habla de Graus al lemosín es, sin duda, su acentuación». Finaliza la colaboración atestiguando que «la especial facilidad que tienen todos los moradores de este país para aprender y hablar el catalán, del mismo modo que los lemosines, pone de relieve la derivación de su dialecto» (Moner, 21 de mayo de 1868: 3).

En cuanto a la quinta entrega, hay que destacar la breve referencia que realiza a una manifestación del teatro popular aragonés muy en boga en aquellos años, las pastoradas (Moner, 21 de junio de 1868: 3):

Sus costumbres son un trasunto de su provincialismo catalán aragonés; por ello, su lengua espesada en veladas y otros cantos llamados *pastoradas*, parte obligada de las fiestas de casi todos los Santos patronos de los pueblos, da una idea de sus dialectos castellanizados, y agregando los *dichos*, que son frases ingeniosas, verdaderos epigramas a veces alusivos al carácter de sus moradores, basada en la misma fiesta que es el positivismo distintivo especial de los catalanes.

Concluye, en la sexta entrega, reafirmando la catalanidad histórica de la lengua propia de la Ribagorza, de la que queda «no más que un eco lejano de sus glorias en la perseverante adhesión al idioma catalán, de las naturales costumbres y hábitos catalanes», aunque no deja de reivindicar que se haga «del país ribagorzano una provincia de Aragón» (Moner, 2 de julio de 1868: 3).

Sin duda, este primer estudio sobre las lenguas aragonesas realizado por Moner y Siscar guarda estrecha relación con unas cuantas cuartillas inéditas tituladas «Discurso preliminar sobre el dialecto de Fonz, Estadilla, Estada, Aguinalfú, Barasona y Alins» que preceden a un vocabulario de dicho dialecto aragonés de transición. De hecho, en este prólogo manuscrito del diccionario ribagorzano, entregado por el propio Moner a Jean-Joseph Saroïhandy en septiembre de 1896 y del que dimos ya noticia (Latas, 2002), también se sitúa el origen de estas hablas ribagorzanas en el lemosín y se realiza «la comparación del dialecto ribagorzano nuestro con los dos idiomas catalán y castellano» (*ibidem*, p. 180).

El siguiente estudio sobre el aragonés, cronológicamente y desde Cataluña, lo realizó el filólogo catalán Manuel Milà i Fontanals. Hay que situarlo en la polémica suscitada entre los romanistas europeos, a mediados del siglo XIX y coincidiendo con los comienzos de la dialectología, sobre la naturaleza de las lenguas fronterizas afines. En este contexto, varios estudios se ocuparán de la *ratilla d'Aragó*.⁹

⁹ La denominación fue empleada por Saroïhandy en el título de su comunicación para el Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana, celebrado en 1906 (Saroïhandy, 2009: 108-116).

En concreto, la polémica sobre la hibridación o no de las lenguas en contacto, sobre si se pasa repentinamente de una a otra o hay una transición graduada debida a la fusión de las lenguas, fue la que dio origen a los trabajos de Charles de Tourtoulon, Milà i Fontanals y Joaquín Costa.

Manuel Milà i Fontanals publicó el 5 de julio de 1877 el interesante artículo «Límites de las lenguas románicas» en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Se trata de una disquisición sobre la transición de dos lenguas en contacto y la multiplicidad de dialectos, subdialectos, variedades y subvariedades a que dan lugar. Para ello realiza un estudio comparativo de tres lenguas, que denomina *castellana*, *catalana* y *castellano-aragonesa* o *aragonés*, del que concluye que «no hay que sepamos un catalán modificado por el aragonés y sí un aragonés que contiene elementos catalanes» (Milà, 1877: 200). En este sentido, incluye una pequeña relación de posibles catalanismos en el aragonés, sobre los que reflexiona (Milà, 1877: 201):

1.º, muchas palabras, especialmente de las que designan objetos usuales; 2.º, la articulación linguo-dental *xa*, *xe*, etc.; 3.º, el adverbio relativo *en* o *ne* (*m'en torno*, *coméne* por *comerne*); 4.º, el artículo *lo* por *el*, y puede en cierta manera añadirse la terminación *áu* (*almorzáu* por *almorzado*). Pero se ha de advertir [...] que dicha articulación y el adverbio relativo, tampoco desconocidos al antiguo castellano, son, sin duda alguna, originariamente aragoneses; que lo mismo debe pensarse del artículo, el cual no es en todas partes *lo*, sino en algunas *ro* y *o* (!), y que el catalán no emplea la terminación *áu* en los participios.

Al parecer, el artículo fue elaborado por Milà con datos propios obtenidos de una excursión dialectológica realizada en 1863 por Fraga, Camporrells, Tamarite y Benabarre. En el recorrido copió algunos datos de delimitación lingüística: «Aragón castellano. Aragón cerca de Alcolea y Monzón. Astadilla [Estadilla] y Fons [Fonz], mezcla. Tamarit catalán. Aquende el Cinca cerca de Barbastro, catalán» (Bernat, 2010: 239-240).

Pero no todos los datos eran de encuesta directa. Creemos importante añadir, como señala el propio Milà en el artículo, que tenía como informante de aragonés al jaqués Gregorio Amado Larrosa.¹⁰ Hermano de Bernardo Larrosa, quien fuera autor de la obra de teatro inédita en aragonés *Un concello de aldea* (1847), residía en Barcelona, pero pasaba largas temporadas en Jaca con su familia. En concreto, los datos aportados por Gregorio Larrosa para redactar el artículo de Milà fueron estos (*ibidem*, p. 243):¹¹

Hacia la raya de Navarra baxá y puxa (x catalán) pero [...] la jota castellana.
Ne hacia la frontera de Navarra. Macho guito.
A. Tenéne (tenirne), ferreron? Fecho. Según los valles lo, ro, o (el).

¹⁰ Gregorio Amado Larrosa García (c. 1822 – 1890) se trasladó desde su Jaca natal a vivir a Barcelona, donde ejerció la medicina. Miembro de la Real Acadèmia de Bones Lletres, como Milà i Fontanals, escribió varias piezas teatrales. Una de ellas, el drama *Odio a muerte* (Barcelona, Impr. de Ignacio Estivill, 1845), se la dedicó con un emotivo poema a su hermano Bernardo.

¹¹ El borrador del informe de Larrosa sobre el aragonés se encuentra depositado en el Fondo Milà de la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander y ha sido reproducido por Bernat (2010). Junto a él se encuentra también un recorte de periódico del ya citado artículo «Condado de Rivagorza: dialecto de Fonz y otros» de Moner y Siscar.

Cabe destacar que los materiales manejados por Milà i Fontanals para su artículo sobre la frontera aragonesa fueron bastantes más de los publicados, como se desprende del borrador conservado, del que reproducimos un fragmento (*ibidem*, p. 239):

Larrosa. Empezando por los Pirineos 1.º, 2.º y 3.º valle (Venasque, Plan o Gistao y Vielsa) hacia O se habla un castellano cuasi la ½ de palabras catalanas.

Bajando a la tierra llana las comarcas que hay al que de estos valles se habla el catalán siguiendo una línea que abarca la Noguera, coje parte de los juzgados de Tamarite y de Benavarre, continúa bajando desde Grao [Graus] hasta Fraga (catalán) dejando un espacio entre el valle del Cinca y esta banda de Aragón en que se habla catalán unas 3 leguas (en Grau castellano?). Es decir, dejando entre el Cinca y la línea divisoria del catalán unas 3 leguas todo esto hacia el E. ¿Cómo es que en la montaña se habla un castellano adulterado y bajando a la tierra llana el catalán?

Por otra parte, el filólogo occitano Charles de Tourtoulon, como se ha apuntado, también intervino en la polémica sobre la hibridación de las lenguas fronterizas. En contra de la teoría oficial que mantenían Gaston Paris y Paul Meyer, quienes defendían que las variedades románicas formaban un *continuum* difícil de delimitar con precisión, Tourtoulon, que colaboró en 1904 en la V Fiesta de los Juegos Florales de la Ciudad de Zaragoza, proponía la existencia de fronteras claras entre las lenguas y denominaba tempranamente ya a nuestras lenguas *aragonais* y *catalan*. Así, en una comunicación presentada el 26 de mayo de 1890 en el Congrès de Philologie Romane de Montpellier y publicada con el título «Des dialectes, de leur classification et de leur délimitation géographique», citaba como ejemplo de zona de frontera entre dos lenguas distintas el catalán de Almacellas y el aragonés de Binéfar (Tourtoulon, 1890: 148):

Entre le catalan et l'aragonais, la transition est aussi brusque qu'entre le languedocien et le catalan. Sur la route de Barcelone à Sarragosse, le petit village d'Almacellas marque l'extrême limite du catalan, et, après un intervalle à peu près inhabité de 18 kilomètres, on rencontre Binéfar, premier village aragonais.

Para completar el panorama historiográfico es necesario dedicar al menos unos párrafos a la figura que enlaza a los autores anteriores con algunos de los que continuarán el estudio de los dialectos de la frontera entre el catalán y el aragonés. Se trata de Joaquín Costa.

Joaquín Costa Martínez (Monzón, 1846 – Graus, 1911), «el gran aragonès solitari», en palabras de Antoni Griera, conocía los trabajos de Moner y Sicar y Milà i Fontanals (Costa, 2010 [1879]: 135-137). Su artículo «Dialectos ribagorzanos y demás aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses», publicado en 1879 en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (*ibidem*, pp. 63-82), constituye una buena fuente de conocimiento de las isoglosas de la zona.¹² En concreto, establece en la provincia de Huesca

¹² Hay que destacar que Costa acuña y utiliza por primera vez en la romanística el término *isoglosa*, que define como «las líneas que enlazan los diferentes lugares de la zona de transición donde se habla un mismo dialecto híbrido» (Costa, 2010: 23).

quince isoglosas, cuyos puntos principales sitúa en Graus, Lascuarre, Torres del Obispo, Laspaúles, Benabarre, Tolva, Arén, Campo, Castejón, Bisaúrri, Benasque, Camporells, Tamarite, Zaidín y Fraga, y aporta interesantes datos de las principales particularidades fonéticas, morfosintácticas y léxicas de aquellos dialectos. Asimismo, ofrece apreciaciones sociolingüísticas sobre el multilingüismo de los habitantes y pone un ejemplo extremo en Benabarre, pues «hablan en catalán con los catalanes, en castellano-aragonés con los aragoneses o castellanos, y en su dialecto nativo cuando conversan entre sí» (*ibidem*, p. 72). En cuanto a los textos de este territorio citados por Costa, destaca, por un lado, la referencia a las que denomina *Ordenanzas de la cofradía de San Nicolás* (*ibidem*, p. 79), fechadas en el siglo xv en Graus, ya que están redactadas en catalán;¹³ por otro lado, una poesía que transcribe de Estadilla, datada en el xix y de autoría desconocida (*ibidem*, p. 78):

Fillos míos, feligreses,
saliz, saliz al portal,
verez a aquel general (*Palafox*)
que va fé fuí los franceses:
¡si no hese súa pe'ls reveses
que va tení, y los treballos,
en la chen y los caballos,
ya s'en habría charráu!,
perque toz hesen quedáu
de la huerta en los tornallos.

Por lo que respecta a colecciones de voces, y hasta donde conocemos, el primer vocabulario sobre la *ratlla d'Aragó* es el repertorio «Paraules y frases caspolidinas», redactado por Manuel de Latre y publicado en el *Butlletí de l'Associació d'Excursions Catalana* en marzo y abril de 1882. Manuel de Latre, socio de esa asociación y natural de Caspe, leyó tal colaboración ante la junta general el 11 de abril de 1882. En su breve introducción, justifica el interés de esta pequeña colección, compuesta de 108 voces, de la siguiente manera: «Creyém interessant la següent nota com a estudi de llenguatje local, en lo qual s'hi transparenta bastant la influencia catalana de la frontera» (Latre, 1882).

En cualquier caso, la importancia de la recopilación de Manuel de Latre reside en el sustrato de voces aragonesas que en ella se documenta, en el hecho de ser una de las primeras fraseologías conocidas sobre el aragonés —o, más exactamente, sobre el castellano de Aragón— y en el de aventajar en treinta y cinco años al que hasta ahora suele ser considerado el primer estudio del dialecto de la comarca de Bajo Aragón – Caspe, la «Colección de voces aragonesas usadas en la Ciudad de Caspe» de Luis Rais Gros,¹⁴ publicada a instancias del Estudio de Filología de Aragón

¹³ Este documento fue citado posteriormente por Antoni Griera, Jean-Joseph Saroïhandy y Antoni Navarro.

¹⁴ La figura de Luis Rais ha sido estudiada en «Don Luis Rais Gros, el primer investigador conocido del léxico de Caspe», donde se reproduce también la citada colección de voces (Albiac, Sánchez y Vizcaya, 2003).

en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* (4 y 25 de junio de 1917 y 10 y 11 de diciembre de 1918).

El excursionismo catalán dio más frutos en los últimos años del siglo XIX en este campo de investigación de la mano del folclorista catalán Cels Gomis i Mestres y del sacerdote aranés Josèp Condò Sambeat. El primero de ellos, Cels Gomis (1841-1915), recorrió toda la frontera lingüística del Alto Aragón y publicó pequeños trabajos etnológicos sobre ella. Tienen especial importancia los titulados «La vall de Venasch» y «De la vall de Venasch a Graus: notes de viatge», publicados respectivamente en el *Anuari de la Associació Catalana d'Excursions* (Gomis, 1882) y el *Bulletí de la Associació d'Excursions Catalana* (Gomis, 1889). En estos estudios, Gomis transcribe interesantes ejemplos de tradición oral en ribagorzano —por ejemplo, en Santa Liestra recoge «Palabra dada y barranco fondo / si no m'agrada m'entorno» o «Segreto de Bolturina / que dende Ubiergo se sentiva» (Gomis, 1889: 100)—, reproduce fragmentos de las pastoradas de Capella o Tolva (*ibidem*, p. 109) y realiza algunas referencias a la lengua de las poblaciones visitadas, como esta (*ibidem*, pp. 96-97):

Campo es la primera població de la Vall del Éssera en que parlan castellá, pero la circunstancia de tenir alguns aforismes quasi catalans, me fa creure que catalana ha sigut en altre temps sa parla. Heuse n'aquí una mostra:

Bestia xica y muller gran / sácamela del devant.

Si de la Fueva te la has de llevar / per San Jorge te las has de triar.

Per San Jorget / las judias al fondonet.

Per San Jorget / se sembra l'ordet / y per Sant Marquet / ja es tardet.

Por su parte, mosén Josèp Condò Sambeat (1867-1919) elaboró una pequeña colección de voces titulada «Gabassa» que publicó en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya* en julio y septiembre de 1896. Compuesta de unas cuarenta y cinco voces y acompañada de dos etnotextos y una breve descripción gramatical sobre el habla de Gabasa, en La Litera, contiene voces consideradas ya de transición al aragonés (*chitar, coda, güella, piar, enta tu y enta yo, afustar o puyal...*) y valoraciones sociolingüísticas: «aquet ni és català ni és castellà, sinó una barreja d'abdós que a voltes fa riure, però tira més al primer» (Condò, 1896: 194).

La lectura del artículo citado de Joaquín Costa de 1879 por parte del lingüista francés Alfred Morel-Fatio propició que este último enviara a un becario, Jean-Joseph Saroïhandy (1867-1932), a estudiar la lengua de la zona ribagorzana descrita por el altoaragonés. De este modo, antes de terminar el siglo XIX Saroïhandy realizó dos viajes para llevar a cabo un estudio de los dialectos aragoneses de transición con el catalán. Recorrió esta zona fronteriza y encuestó sobre el terreno Graus, Estadilla y Fonz en una primera estancia, en 1896 y, Plan y Benasque en una segunda visita, en 1899. Fruto de estas misiones lingüísticas, recogió materiales procedentes de varios lugares altoaragoneses a partir de los cuales pensaba realizar, con una ayuda económica que le fue denegada, una tesis doctoral titulada *Les parlars romans des Pyrénées espagnoles*, que no llegó a redactar. Sin embargo, en 1898 publicó el artículo «Mission de M. Saroïhandy en Espagne» en el *Annuaire de l'École Pratique des Hautes*

Études. En él realizó una breve caracterización del grausino que le permitió observar que tiene las mismas particularidades que las hablas de Estadilla y Fonz, y cuestionar, en consecuencia, la idea de Joaquín Costa de que estas variedades son un híbrido entre el catalán y el castellano (Saroïhandy, 2009 [1898]: 27-40).

Naturalmente, no todos los datos recopilados a finales del siglo XIX por Saroïhandy fueron utilizados para dicho artículo. En sus cuadernos de campo transcribió, procedentes de la Baja Ribagorza, aparte de abundante léxico y fraseología, cuatro pastoradas parcialmente y dos completas, varios poemas inéditos de Cleto Torrodelas, unas coplas impresas de Manuel Ferrando, de Estadilla, una carta entre dos vecinos que emplean el ribagorzano como lengua vehicular y unas cuantas hojas del vocabulario foncense de Moner y Siscar al que nos hemos referido con anterioridad.¹⁵ Además, de Graus copió dos poemas dedicados a él mismo, una docena de cuentos, en su mayoría de Dámaso Carrera, una biografía y seis cartas enviadas desde esta localidad a las que respondía en ribagorzano. Por último, de Benasque, además de adivinanzas, anotó algunos cuentos, como *Periquet i Periqueta*, *Casata dels ixarsos*, *El oso i el somero* o la traducción del relato *Guillermo Tell*.¹⁶

Precisamente apoyándose en el citado estudio de Jean-Joseph Saroïhandy de 1898 y en los trabajos lexicográficos de Mariano Peralta (1836) y Franciso Otín y Duaso (1868), en 1899 Ramón Menéndez Pidal plasmaba su particular teoría sobre los límites y los grados de hibridación en la zona fronteriza en su inédito «El castellano y la lengua catalana». En este estudio, desconocido hasta su edición por García Isasti (2004: 611-614), se refiere al aragonés de transición con el catalán y concluye que la mezcla del catalán con el aragonés no es un hecho probado.

EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

El primer escrito editado en Cataluña en lengua aragonesa en el siglo XX fue el poema «Ah, qui torná puguese», que consta de 52 versos y está redactado en aragonés de Estadilla. Se publicó en 1904 en la revista *Catalunya*,¹⁷ bajo el epígrafe «De Ribagorza: vores del Cinca» y con esta indicación de la editorial: «Poesia anònima que s'ha fet popular. Ens l'ha comunicada nostre bon amich Mossèn Antoni Navarro».¹⁸ Tal

¹⁵ Escribía Jean-Joseph Saroïhandy en 1898: «He tenido el placer de ser presentado a don Joaquín Manuel de Moner y Siscar, cronista de Ribagorza, que a sus expensas ha publicado ya varias obras de interés para la región. Me enseñó el manuscrito de un diccionario del habla de Fonz» (Saroïhandy, 2009 [1898]: 39).

¹⁶ Todo este legado ha sido transcrito en Saroïhandy (2005).

¹⁷ En concreto, en el número 25, correspondiente a enero de 1904, pp. XIV-XV.

¹⁸ Antoni Navarro i Grauger (1867-1936) fue ordenado sacerdote en 1894 en la catedral de Lérida y en 1900 fue nombrado ecónomo de la parroquia altoaragonesa de San Esteban de Litera. Desde 1902 hasta 1906 colaboró en tareas de recogida dialectológica para el *Diccionari català-valencià-balear* de Antoni M. Alcover. En 1904 se trasladó a vivir a Cataluña y en 1906 presentó la comunicación «El català a-n el Ribagorçà» en el Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana. Con el estallido de la Guerra Civil, en 1936, fue asesinado en Barcelona.

poema es, en realidad, obra de Bernabé Romeo Belloc (1841-1916), escritor natural de Estadilla, que ya lo publicó en su libro *Las fuentes de la poesía* (Romeo, 1888).¹⁹

La composición volvió a ser editada de manera incompleta varios años después por el mismo mosén Navarro, que realizaba la siguiente observación: «una poesía anònima recullida a Estadilla» (Navarro, 1908: 225-226). Sin embargo, la versión de 1904, publicada en la revista *Catalunya*, presenta algunas variaciones léxicas y gráficas respecto a las otras dos, como puede comprobarse en estos versos:

¡Ah qui torná puguese
a corre per las eras
y ferrinyals, los días
que estudi no nyabeba,
[...].
Atra vez mos buscaban
y a posta mos perdebam,
per los recons de casa
menjant mostillo y serbas...
[...].
Una vez en l'estudio
nos va trová la mestra
y a ellas y a nusatros,
¡cara va está la fiesta! (*Catalunya*, 25 (1904): XIV-XV)

¡Ah! ¡qui torná podese
á corré per las eras
y ferrinals, los días
que estudio no ñabeba!
[...].
Atra vez mos buscaban
y en casa mos perdebam,
per alcanzá con tochos
mostillo, ugas u servas.
[...].
Una vez en l'estudio
los va trobá la maestra,
y á ellas y á nusatros
¡cara va está la fiesta!
(Arnal y Naval, 1989: 127-129)

Unos años más tarde, en 1928, el mismo mosén Antoni Navarro también publicó un poema en aragonés del mismo autor estadillano Bernabé Romeo en otra revista catalana, el *Arxiu de Tradicions Populars*, con el título «La Virgen de la Carrodilla».²⁰

¹⁹ Se reeditaron todos los poemas en aragonés bajo el nombre de Bernabé Romeo, con un estudio biográfico, lingüístico y literario, en Arnal y Naval (1989).

²⁰ «La virgen de la Carrodilla» se editó en el *Arxiu de Tradicions Populars*, 7 (1928), pp. 12-13. El poema fue publicado y estudiado posteriormente por Arnal y Naval (1989: 116-119), bajo el título «Fa un montón de centurias».

Pero sin duda un hecho fundamental para el conocimiento de las lenguas ribagorzanas altoaragonesas será la celebración en 1906 del Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana en Barcelona. En él destacó la participación del lingüista francés Jean-Joseph Saroïhandy, al que nos hemos referido anteriormente. Tras la mencionada estancia en Ribagorza en 1896, Saroïhandy viajó a Cataluña durante seis semanas en 1903 para estudiar las diferencias dialectales, y de allí se desplazó a Palma de Mallorca, donde se entrevistó con mosén Alcover (*BDLC*, 1903: 571). En veranos posteriores encuestó el Alto Aragón, especialmente la sierra de Guara y los somontanos oscenses, y en septiembre de 1906 recorrió toda la frontera oriental del Alto Aragón encuestando Fraga, Torrente, Zaidín, Monzón, Azanúi, Calasanz, Peralta, Juséu, Lagüarres, Lascuarre, Benabarre, Alcampell, San Esteban de Litera, Tamarite y Binéfar, para realizar la ponencia, ese mismo año, en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana.²¹ En principio, la iba a denominar «Català de la regiò pirenaica a Andorra, al Pallars i a la frontera d’Aragó» (*BDLC*, 1905: 332), pero al final la presentó bajo el título «El català del Pirineu a la ralla d’Aragó» (Saroïhandy, 2009 [1908]: 108-116). Resulta de gran precisión para dibujar las isoglosas de dicha frontera una carta enviada por Saroïhandy a Alcover fechada en Benabarre el 3 de octubre de 1906 (Julià, 2000: 98):

Il est à peu près certain qu’on a parlé autrefois un dialecte catalan dans tout le Bassin du Cinca et qu’a une époque relativement récente on a parlé catalan jusqu’a l’Essera (nicht Essere) et jusqu’à le Cinca inférieur. C’est à dire à Benasque, à Campo, à Graus, à Monzón, à Albalate de Cinca, comme à Zaidín et à Fraga. Mais la limite catalane recule de jour en jour: tel village dont la langue est encore actuellement catalane, sera aragonais dans dix ou quinze ans. Le castillan ou plutôt l’aragonais se mélange au catalan avec une étonnante facilité. Je suis retourné à Castejón de Sos dont la langue est à peu près la même qu’à Benasque. Je crois, contrairement à ce que je vous avez dit, qu’il ne faut plus compter cette région comme appartenant au domaine catalan. De dix éléments, il y en a actuellement au moins cinq qui sont espagnols.

Voici la limite telle que je l’établirais en observant toutefois qu’il me manque encore quelques renseignements. Sont catalans dans la Province de Huesca: Castanesa, Los Paúles de Castanesa, Roda, Lascuarre, Benabarre, Peralta de la Sal, San Esteban de Litera, Tamarite, Zaidín, Fraga, et tous les villages qui se trouvent entre la limite de la Province de Lérida d’une part et d’autre part la ligne que vous obtiendriez en reliant sur la carte les points indiqués plus haut.

Además de la intervención destacada de Saroïhandy, en este Primer Congreso, celebrado en Barcelona en 1906, hubo otras comunicaciones con referencias a las tierras fronterizas aragonesas. Fue el caso de la de Víctor Oliva, quien, con el fin de documentarse para redactar la novela *Eros Christ*, ambientada en Sopeira y en la que aparecen palabras propias del catalán de esa localidad ribagorzana, la visitó en agosto de 1905 y realizó una recopilación de vocabulario. Esta investigación, que incluye centenares de palabras, algunos topónimos y tres documentos del siglo XIII

²¹ Las encuestas de las hablas de transición catalanoaragonesas de Juséu, Torres del Obispo y Azanúi han sido editadas recientemente (Quintana, 1999, y Latas, 2005).

de Sopeira, fue presentada al Primer Congr s bajo el t tulo «Documents sobre'l catal  parlant a Sopeira (Arag )» (Oliva, 1908).

Mos n Antoni Navarro, a quien ya nos hemos referido anteriormente, particip  en esta reuni n cient fica con la comunicaci n «El catal  a-n el Ribagor a» (Navarro, 1908). En la introducci n Navarro afirma que en la Ribagorza de lengua aragonesa anta o se hablaba catal n, apoy ndose en el hecho de que el libro de la Confraria de Sanct Nicolau de la villa de Graus empieza siendo escrito en catal n en 1516, al parecer por un escribano de Aguinal , y una d cada despu s, en 1527, se redacta en ribagorzano.²² En el estudio, adem s de referirse a la morfolog a del aragon s ribagorzano —«a Graus y ribera del Cinca els plurals de verb en segona persona acaven ordin riament en z, p. e.: * qu  fez?*, * ahon anaz?*, * d'ahon veniz?*, y a Estada, Estadilla y Fonz la mateixa z y la f se prodiguen» (Navarro, 1908: 225)—, el autor transcribe dos poes as del siglo XIX, una en aragon s de Estadilla y otra de Graus. Aunque no se indica la autor a, se trata de la citada «Ah, qui torn  poguesse», de Bernab  Romeo, y de «Va pill  Dios un dia dos redoldez del cielo», una versi n m s aragonesizada y completa que la enviada a Saro handy en 1896 por Vicente Mur y Mur, a quien podemos atribuir su autor a (Saro handy, 2005: 177). Reproducimos la transcrita por Navarro, que la considera llena de catalanismos (Navarro, 1908: 226):

Va pill  Dios un dia dos redoldez del cielo,
una madixa d'oro qu'un anhel  filaba,
dos rosas y un esqueje qu'entonces acababa
d'obrirse, al buf  tibio del bochorn  d'abril.
Con t  va fe una cara, maja com obra suya,
li va pos  en los ollos miradas falagueras,
li va pos  en los llabios risetas cimbeleras
y en t  toz los encantos de que dispone Dios.
Ixa   la tuya cara, moceta, y yo per ixo
me pongo flaco y tonto qui sigo tu poeta
y t  mirante'l cuerpo te veigo l'animeta,
y a dintre l'endevino que no la qui s pa yo.

El romanista Ram n Men ndez Pidal tambi n tuvo la intenci n de presentar una ponencia sobre este territorio fronterizo bajo el t tulo «El estudio de dos grados del catal n fronterizo o de transici n, en Tamarite y San Esteban de Litera». Sin embargo, desisti  al conocer que se presentaban las tres comunicaciones anteriores y realiz  un estudio sobre la frontera aragonesa pero con el valenciano: «Sobre los l mites del valenciano. A prop sito de *J. Hadwiger: Sprachgrenzen und Grenzmundarten des Valencianischen*».²³

²² La informaci n ya la hab an dado a conocer unos a os antes Costa (2010 [1879]: 79) y Saro handy (2009 [1898]: 37), y posteriormente Grieria (1914: 6).

²³ Hay que se alar que, debido a las anunciadas presiones del nacionalismo catal n hacia este hispanista, la comunicaci n no lleg  a ser le da por  l durante el congreso, aunque s  se public  (Men ndez Pidal, 1908: 340-344). Una contextualizaci n pol tico-ling stica de esta comunicaci n aparece desarrollada en Garc a Isasti (2004: 364-371).

Como en el XIX, además de los lingüistas, los publicistas de los Pirineos también se interesaron por las lenguas de Aragón en el nuevo siglo. Una institución catalana que se ocupó tangencialmente de las lenguas del Alto Aragón fue el Centre Excursionista de Catalunya, en cuyo local y bajo su patrocinio, como es sabido, se fundó el Institut d'Estudis Catalans y se celebró el Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana.

Así, el ingeniero barcelonés Juli Soler i Santaló escribió varias crónicas en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*, algunas referidas a las montañas aragonesas. Parece interesante reproducir parcialmente alguna de ellas, como la fechada en 1909 y titulada «Les valls d'Ansó y d'Hecho (Pireneus d'Osca)», por sus comentarios de contenido lingüístico (Soler, 1909: 359):

El trascendental fet que s'obrà a darrers del segle xv, ab l'unió de les corones d'Aragó y Castella, portà temps a venir, per conseqüència, la castellanisació de la primera y, ab això, la destrucció lenta dels dialectes pirenenics, que s'extenien desde la Catalunya finsa les terres vasques, y que oferien totes les modalitats propies de la respectiva influència en raó de sa major o menor proximitat a una o a altra. Avui s'hi troben encara vius aquests dialectes en moltes d'aquelles arreconades comarques y, en major o menor grau, puixsi bé en algunes, com en les de Canfranc, Tena y Broto, l'obra invasora ha sigut més completa, en altres, com a les de Gistaín y Bielsa, aquesta no ha pogut acabar d'abatre sa força.

Y es tant més d'anotar aquest efecte quan de les valls d'Hecho y d'Ansó's tracta, per haver restat aquestes avuy isolades llingüísticament per ses vehines les abans esmentades de Canfranc, Tena y Broto, y per les de terra baixa, ja castellanisades del tot.

Aquí, doncs, torna a aparèixer de sobte la transició que s'observa, seguint les comarques pirenenques de l'Aragó, desde Benasque a Bielsa, per aont se va fent veure l'influència de la potenta llengua catalana y fins en la proximitat de les terres de llengua vasca.

Seria, doncs, un ben interessant treball, y encara avuy per fer, un estudi de filologia comparada de les valls de l'Alt Pireneu d'Aragó, y en el qual no hi podria mancar un capítol dedicat al dialecte cheso o de les valls d'Hecho y d'Ansó.

Pero la primera obra de envergadura que se aproximó al estudio de la zona fronteriza entre Aragón y Cataluña fue la tesis doctoral de mosén Antoni Griera i Gaja, leída en la Universidad de Zúrich en 1911 y titulada *La frontera catalano-aragonesa: estudi geogràfic-lingüístic* (Griera, 1914). Centrada en la descripción fonético-fonológica de una amplia zona repartida entre ambos territorios, recopiló materiales lingüísticos de las localidades altoaragonesas aragonesófonas de Graus, Fonz, Benasque, Binéfar y Campo. En estas poblaciones contó con la colaboración de algunas figuras destacadas, como la del arabista Francisco Codera en Fonz, la del lexicógrafo Benito Coll en Binéfar o la del rector de la Universidad de Zaragoza José Salarrullana en Fraga. En cualquier caso, fue la primera tesis doctoral sobre el aragonés moderno.

Antoni Griera también publicó en el citado *Butlletí* en mayo de 1916 su artículo «L'estudi de la llengua i l'excursionisme», en el que ofrecía datos históricos interesantes sobre la frontera del catalán con el aragonés, reproducía un mapa de la frontera entre ambas lenguas y delimitaba su extensión: «Estada, Estadilla, Fonz i demés pobles de la ribera del Cinca fins a Montsó, en els quals avui s'hi parla aragonès» (Griera, 1916: 131).

La otra gran empresa de Antoni Griera relacionada con Aragón fue el *Atlas lingüístic de Catalunya (ALC)*, cuya publicación comenzó en 1923. Aunque tuvo que interrumpir esta obra con motivo de la Guerra Civil, logró finalizarla en 1964 con datos de nuevas encuestas (Griera, 1923-1964). Son doce las localidades aragonesas encuestadas y representadas en el *Atlas*.²⁴ La mayoría de las encuestas, las ocho primeras, se llevaron a cabo durante una excursión dialectal realizada en los meses de agosto y septiembre de 1916, por lo que son una buena radiografía del estado de la lengua hace un siglo.

Con encuestas efectuadas por él mismo entre 1913 y 1926, como se comentará, Griera realizó los catorce volúmenes del *Tresor de la llengua de les tradicions i de la cultura popular de Catalunya*, que, no obstante, comenzaron a publicarse en 1935 (Griera, 1935-1947). La obra, síntesis del proyectado *Diccionari de dialectes catalans* y que pretendía ser el complemento etnológico del *ALC*, contiene datos de ocho localidades aragonesas de lengua catalana más los de la lengua aragonesa de Fonz. Estos últimos fueron aportados por Vicent Bosch, autor del «Vocabulari de Fonz» (Bosch, 1929) y colaborador de la Oficina Romànica.

Cabe reseñar, asimismo, el meritorio estudio sobre el aragonés medieval realizado por la barcelonesa Francesca Vendrell i Gallostra, quien se doctoró en 1931 con la tesis *La corte literaria de Alfonso V de Aragón y tres poetas de la misma*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal. El inédito capítulo final está referido al aragonés medieval utilizado por el poeta Pedro de Santa Fe. En palabras de Benítez (2010: 151), «Francesca Vendrell [...] se convirtió y es, hasta donde conocemos, la primera mujer que realizó un estudio científico del aragonés».

Sin duda un hecho singular fue también la impartición, a instancias de Pompeu Fabra, de un seminario de lengua aragonesa en la Universitat de Barcelona en 1933 a cargo de Odón Apraiz Buesa. Los apuntes de las clases de aragonés que Apraiz había tomado de Saroihandy en el Collège de France (París) le iban a permitir ofrecer, diez años después, un seminario de aragonés en Barcelona bajo el título de *Conferencias sobre dialectos de Aragón*, como explicaba el folleto anunciador (Latas, 2000: 126):

En la Facultad de Filosofía y Letras el Doctor Odón de Apraiz y Buesa, dará un[a] serie de conferencias sobre «Dialectos pirinaicos [sic] de Aragón».

La Facultad de Filosofía y Letras, al incluir estas conferencias entre sus trabajos de este curso, ha aprobado igualmente que se dedique la sesión de clausura de las mismas a la memoria del ilustre profesor del Collège de France, recientemente fallecido, M. Jean Saroihandy, a quien tanto deben los estudios de Filología, especialmente la catalano-aragonesa.

Aparte de estos estudios individuales realizados en Cataluña sobre el territorio lingüístico aragonés, distintas instituciones catalanas se ocuparon de las lenguas de Aragón en el primer tercio del siglo xx.

²⁴ Destacamos que a finales de agosto de 1916 encuestó en Binéfar al lexicógrafo Benito Coll Altabás.

El Institut d'Estudis Catalans (IEC), creado en 1907, quedó estructurado en tres secciones desde 1911 hasta 1968: la Històrico-arqueològica (que era el núcleo primitivo), la de Ciències y la Filològica. A la Secció Filològica le fue atribuida la tarea de la codificación de la lengua catalana y su normalización. Para ello estableció un orden lógico de publicaciones: la ortografía (1913 y 1917), la gramática (1918) y el diccionario (1932). Sin embargo, dos de los miembros fundadores de esa Secció, Antoni M. Alcover²⁵ y Pompeu Fabra,²⁶ tenían ideas contrarias: el primero era dialectalista, y el segundo, normativizador. Como resultado de este enfrentamiento, Alcover abandonó estrepitosamente el Institut en 1918. En 1932 haría lo mismo otro gran dialectalista, Antoni Griera.

Para dar a conocer los trabajos de la Secció Filològica del IEC, las oficinas del *Diccionari general de la llengua catalana (DGLC)*²⁷ publicaron el *Butlletí de Dialectologia Catalana (BDC)* (1913-1936),²⁸ donde aparecieron algunos estudios sobre las lenguas de Aragón, como se indica a continuación.

De hecho, a través de las crónicas del *BDC* pueden conocerse los nombres de los colaboradores del IEC en Aragón y sus lugares de procedencia. Así, en 1913 eran colaboradores del *DGLC* en el Alto Aragón Ángel Zurita Vergara y Pius Rivera Lleña en Benabarre, mosén Agustí Munich en Castanesa, mosén Vicent Bosch en Fonz y mosén Andreu Ruiz Llussà en Fraga (*BDC*, 1913: 71).²⁹

Sin embargo, algunos de estos pioneros duraron poco tiempo en calidad de colaboradores. En 1914 se dio cuenta de la baja en el cargo de Agustí Munich y

²⁵ Mosén Antoni M. Alcover (1862-1932) es autor del monumental *Diccionari català-valencià-balear*, que empezó a editarse en 1926. En 1901 publicó la primera revista lingüística de España, el *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana* (1901-1926), y realizó un histórico llamamiento a que se le enviaran palabras catalanas con su «Lletra de convit» (*DHEC*, 2000: 47-48). Rebatió a Menéndez Pidal el carácter dialectal del catalán, el origen catalán del aragonés medieval y, en general, sus conocimientos de aragonés (*BDLC*, 15, octubre de 1903: 432-433, 438). Convocó y presidió en 1906 el Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana y presidió la Secció Filològica del Institut d'Estudis Catalans desde 1913, cargo que abandonó en 1918 al marchar de esa institución. En 1926 el general Primo de Rivera suspendió la subvención que se otorgaba desde el Gobierno español a su *Diccionari*. En 1927 entró a formar parte de la Oficina Romànica. Gran parte de sus trabajos inéditos los dio a la imprenta su gran colaborador y discípulo Francesc de Borja Moll (*AOR*, 1931: 365-368).

²⁶ Pompeu Fabra i Poch (1868-1948) fue un ingeniero que ocupó la cátedra de Química en la Escuela de Ingenieros de Bilbao hasta 1911. De formación autodidacta, su afición por la filología le hizo publicar las obras *Ensayo de gramática del catalán moderno* (1891) y *Gramática de la lengua catalana* (1912). Nombrado presidente del IEC, sus normas ortográficas sirvieron para la formación del *Diccionari ortogràfic* (1917) que fue redactado bajo su dirección. En 1918 Fabra publicó, por encargo del Institut, que la adoptó como oficial, la *Gramàtica catalana*. Debido a su prestigio científico, siempre creciente, fue nombrado catedrático de la Universitat de Barcelona (1932) sin pasar por oposiciones a cátedra. Falleció exiliado en Francia.

²⁷ Cabe señalar que el *DGLC* comparte génesis y fichero con el *Diccionari dels dialectes catalans*, elaborado con encuestas realizadas por Griera entre 1913 y 1926. Con una parte de esos materiales, este autor publicó el *Tresor de la llengua, de les tradicions i de la cultura popular de Catalunya* (Griera, 1935-1947).

²⁸ Su primer director fue Pere Barnils. Posteriormente lo dirigieron Antoni Griera y, al final de nuestra época de estudio, Joan Coromines.

²⁹ Aunque no pertenece al ámbito geográfico de este trabajo, en 1913 también fue colaborador Santiago Vidiella en Calaceite (*BDC*, 1923: 72).

Ángel Zurita (*BDC*, 1914: 100),³⁰ y en 1915 de la de Pius Rivera (*BDC*, 1915: 145). Solo quedaban, por tanto, Vicent Bosch, que visitaba frecuentemente las oficinas del *Diccionari* en el IEC de Barcelona, y Andreu Ruiz Lussá, al que Pere Barnils agradeció los datos proporcionados para su artículo «Del català de Fraga» (Barnils, 1916: 27).³¹ En 1917 se incorporó como colaborador J. Guillén en Peralta de la Sal (*BDC*, 1917: 69).

El citado texto de Barnils forma parte de un conjunto de estudios relacionados con las lenguas aragonesas que se difundieron a través del *BDC*. Antoni Griera publicó dos artículos bajo el título de «La frontera del català occidental»: el primero, sobre «alguns criteris lexicogràfics que separen el català de l'aragonès i del gascó», a partir de datos de Benasque (Griera, 1918); y el segundo, sobre los «criteris lexicogràfics que separen el dialecte aragonès de Graus del parlar català de Benabarre» (Griera, 1919). Unos años después, el propio Griera dio a conocer datos aislados de la tradición oral de Fonz en «Litúrgia popular» (Griera, 1930). Por su parte, Antoni M. Alcover redactó el titulado «La conjugació i qualque cosa més del dialecte de Tamarit de la Llitera» (Alcover, 1922). En 1936 aparecen dos estudios: uno del filólogo alemán Fritz Krüger, «Die Hochpyrenäen: Ländliche Arbeit, I: Transport und Transportgeräte» (Krüger, 1935),³² y otro de los catalanes Josep M. de Casacuberta y Joan Coromines, «Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos», realizado a partir de los datos recogidos por el primero de ellos en 1922 en las localidades de Ansó, Echo, Bielsa, Plan, Gistaín, Liédena, La Puebla de Híjar y Caspe (Casacuberta y Coromines, 1936).³³

Por último, hay que referirse a la «Estadística de la llengua catalana per a l'any 1930», publicada en 1932 también en el *BDC*. Se trata de un intento de censo de hablantes del catalán. En lo que a Aragón se refiere, puede considerarse como una delimitación lingüística de los municipios según su lengua, ya que, al estar realizado

³⁰ También consta que habían sido dados de baja en 1914 Lluís Miralves y Manuel Purroy en Tamarite y el citado Santiago Vidiella.

³¹ Asimismo fueron encuestados en Fraga para dicho artículo Jesús Lafuerza y los reverendos Miquel Salamó y Benet Gómez.

³² Hay que señalar que Joan Coromines, con su habitual tono de crítica, restó valor a los estudios de Krüger: «Las encuestas de Krüger desgraciadamente prescinden por completo de la gramática y abarcan solo una pequeña parte del léxico» (Coromines, 1972: 234).

³³ Aunque la mayoría de los estudios difundidos en el *BDC* corresponden al Alto Aragón, como hemos constatado, también se publicaron en él algunos referidos al ámbito catalán: Matías Pallarés escribió en 1921 el artículo «Vocabulari de Penarroja (Baix Aragó)» (Pallarés, 1921), y Joan Amades, en 1931, el «Vocabulari de pastors», para el que contó con Ramon Sala, de Tamarite de Litera y habitante durante muchos años en Roda, quien le facilitó datos de ambas localidades (Amades, 1931). Además de estos trabajos aparecidos en el *BDC*, el catalán de Aragón está presente en el *Arxiu de tradicions populars recollides a Catalunya, València, Mallorca, Rosselló, Sardenya, Andorra i terres aragoneses de parla catalana*, elaborado bajo la dirección de Valeri Serra i Boldú y cuyo primer volumen comenzó a editarse en fascículos en 1928. Por otro lado, el *Diccionari Aguiló* (1915-1934) y el *Diccionari Català-Valencià-Balear* (1926-1962) de Antoni M. Alcover y Francesc de B. Moll contienen abundantes materiales léxicos recogidos en poblaciones aragonesas que han sido descritos por Hèctor Moret en su «Lèxic de l'Aragó catalanòfon al Diccionari Aguiló i al Diccionari català-valencià-balear» (Moret, 1993). La onomástica aragonesa de esta última obra ha sido también extractada por el mismo Moret en otro artículo: «Onomàstica aragonesa al Diccionari català-valencià-balear» (Moret, 1995).

el censo por partidos judiciales, son enumerados y restados los *castellans* de los de *població catalana*. Destaca, en este sentido, que municipios que hoy se consideran de transición, como Azanuí, Alins del Monte, Juséu o Torres del Obispo, son contabilizados como *castellans* (*BDC*, 1932: 7). Resulta, no obstante, contradictorio que, pese a que Fonz se sitúa en dicha delimitación como no perteneciente al dominio de la lengua catalana, unas páginas más adelante y en el mismo número del *Butlletí*, Griera incluye treinta voces de Fonz en su artículo titulado «La casa catalana» (Griera, 1932).

También es destacable en el conocimiento de la filología aragonesa el papel de dos entidades catalanas poco estudiadas desde el Alto Aragón como son el Arxiu d'Etnografia i Folklore de Catalunya y la Obra del Cançoner Popular de Catalunya.

El Arxiu d'Etnografia i Folklore de Catalunya fue una institución fundada por el doctor Tomàs Carreras i Artau en 1915 en el seno de su cátedra de Ética de la Universidad de Barcelona.³⁴ Entre otras acciones formativas, allí tuvo lugar una conferencia impartida por Josep M. de Casacuberta el 22 de febrero 1923 bajo el título «Recerques lingüístiques a l'Alt Aragó: aplicacions etnogràfiques», que permanece inédita, elaborada con los materiales recogidos por él mismo en julio de 1922 en las localidades de Ansó, Echo, Bielsa, Plan y Gistaín. Se sirvió para ello, al parecer, del cuestionario del *Altas lingüístic de Catalunya*. Como acabamos de señalar, una parte de dichos materiales los publicó en el *BDC* con Joan Coromines (Casacuberta y Coromines, 1936).³⁵

Por otra parte, la Obra del Cançoner Popular de Catalunya fue una institución fundada en Barcelona en 1921 bajo la dirección de Francesc Pujol y el mecenazgo de Rafael Patxot. Joan Amades y Joan Tomàs realizaron encuestas en el Alto Aragón por encargo de esta entidad en 1932 y 1933. En concreto, en el verano de 1932 llevaron a cabo una *Missió per la recerca de cançons populars* por la frontera catalana de Aragón: partiendo el 19 de julio de Benabarre, lugar en el que recogieron el «Ball dels salvatges» y el «Ball dels palitrocs», visitaron Tamarite de Litera, Fraga y Miralsot, donde anotaron el «Ball de coques», entre otras composiciones, todas con letra en catalán. En 1933 ambos investigadores catalanes emprendieron, los días 4, 5 y 6 de noviembre, otra *Missió de recerca de danses populars*, esta vez en Graus. Aquí recopilieron trece bailes y dances grausinos, como la «Mogiganga» o la «Bolangeria», con la ayuda del músico de Aguilar Joaquín Mazana Ciutat y del folclorista y escritor grausino Vicente Barrós (1877-1943). Este último les cantó «La madrugada (palitroques)» con esta letra en aragonés (Massot, 2006: 191):

³⁴ Entre los primeros colaboradores aragoneses de esta institución catalana, ya en 1915, se hallaban Salvador Mingujón, Manuel Sancho y Bienvenido Lahoz.

³⁵ En la actualidad estamos trabajando en la edición de las *Encuestas lingüísticas en el Alto Aragón (1922)* de Josep M. de Casacuberta (en prensa) (efectuadas, en los casos de Ansó y Echo, con la colaboración de Josep Vives, director de la Biblioteca Balmesiana), que contienen datos muy interesantes sobre vocabulario, ejemplos de uso y aspectos gramaticales de las hablas estudiadas.

Amadrugan, drugan, drugan,
 los conejos en Solans.
 Ia baixen la baixadeta,
 camino de los Botalls, talls.
 Tanina, que les figues són verdes.
 Tanina, que ia maduraran.

Pero los estudiosos catalanes no solo investigaron las lenguas del Alto Aragón, sino que animaron y apoyaron a filólogos extranjeros para que realizaran estudios sobre ellas. Un papel importantísimo desempeñó, en este sentido, Antoni Griera, quien fue el promotor de los trabajos pioneros sobre el aragonés realizados por tres de las más señeras figuras de este campo: el romanista inglés William Dennis Elcock y los alemanes Fritz Krüger —alojado en su casa y al que denominaba «l'exporador del Pirineus centrals»— y Alwin Kuhn, quien comenzaba su artículo titulado «Syntaxis dialectal del Alto Aragón» en la *Miscelánea filológica dedicada a Mons. Antoni Griera* con unas palabras de elogio hacia él (Kuhn: 1960: 9):

Reverendissime; cuando el que escribe estas líneas se rindió por vez primera en los montes del Alto Aragón —era en 1932 y tal vez Monseñor se acordará de la breve visita en su despacho de Barcelona— para rastrear los dialectos sobre los cuales según Amado Alonso parecía pesar una conjuración de silencio, se trataba de indagar li[n]güísticamente la comarca desde el país vasco hasta la frontera catalano-aragonesa que Usted mismo había escudriñado y detenidamente descrito en un estudio excelentemente documentado.

Hay que aludir, finalmente, a la labor de los aragonesistas en Barcelona, quienes, a través principalmente de la revista *El Ebro* (1917-1936), publicaron escritos meritorios sobre y en las lenguas propias de Aragón. Por un lado, destacan los textos literarios escritos en diferentes modalidades aragonesas: en la del valle de Echo escribió Gregorio Oliván; en las de Sobrarbe, José Llampayas y Querubín de Larrea; en la de Somontano, Vicente Tobeña; y en las de Ribagorza, Cleto Torrodellas, José Zuzaya Cambra y Vicente Barrós. Por otro lado, cabe mencionar los artículos sobre las lenguas propias de Aragón firmados por Isidro Comas, Andrés Giménez Soler, Manuel Marín Sancho, Mariano García-Colás y Domingo Miral. Finalmente, hay que señalar el vocabulario de voces del Somontano elaborado por el citado Vicente Tobeña.³⁶

Menos numerosas, pero de similar calidad, fueron las colaboraciones en y sobre el aragonés que se publicaron en Barcelona, también en esas mismas fechas, en el *Boletín del Centro Obrero Aragonés*, entre las que destacan dos diálogos en somontanés firmados por C. Palacio Bravo, y en el *Boletín del Centro Aragonés*, donde escriben Isidro Comas y Mariano García-Villas, entre otros.

No son objeto de estudio en este artículo las investigaciones sobre el aragonés llevadas a cabo por la Oficina Romànica de Lingüística i Literatura (1928-1936),

³⁶ La presencia de la lengua aragonesa en la revista *El Ebro* ha sido estudiada recientemente en *País y lenguas: la lengua aragonesa en la revista El Ebro (1917-1936)* (Serrano, 2014). En él se editan las colaboraciones en aragonés o que versan sobre esta lengua.

fundada en Barcelona como sección filológica de la Biblioteca Balmes y que daremos a conocer en un próximo trabajo.³⁷ Sin embargo, hay que indicar que la Oficina Romànica, cuya máxima aportación fue la edición de ocho números de la revista *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura (AOR)*, fue un centro de estudios que se diferenció del Institut d'Estudis Catalans por su concepción de la lengua, ya que aspiraba a elaborar la lengua literaria partiendo de su uso real y, por lo tanto, de su variación dialectal, rechazando los planteamientos apriorísticos normalizadores del IEC. Con este objetivo, y buscando las fronteras de los dialectos del catalán, imprecisas y poco investigadas en aquella época, la entidad se interesó por el territorio altoaragonés para realizar estudios y encuestas, buena parte de los cuales quedaron inéditos. Josep Vives, Antoni Griera, Vicent Bosch, Josep Calveras, Enrique Bordetas y William Dennis Elcock son algunos de los colaboradores que llevaron a cabo trabajos sobre el aragonés para la Oficina Romànica.

La Guerra Civil paralizó los proyectos filológicos sobre las lenguas de Aragón que se estaban desarrollando desde Cataluña en el verano de 1936. Habría que esperar casi una década para que se reanudaran.

REPERCUSIONES EN ARAGÓN

Los estudios impulsados desde Cataluña antes reseñados son debidos, en buena parte, a la falta de investigaciones científicas realizadas en Aragón, cuyas instituciones académicas consideraron a veces la intervención de sus vecinos como una injerencia en los asuntos propios. No en vano Jean-Joseph Saroïhandy, antes de iniciar sus estudios dialectológicos en el Pirineo aragonés, se dirigió a la Universidad de Zaragoza para solicitar información y «li negaren que n'hi hagués de dialectes aragonesos; ell no los va creure, i comença a escorcollar el Pirineu aragonès i n'hi trobà tot un esplet de dialectes, interessantíssims» (*BDLC*, VIII, 1914: 132). Por su parte, el cheso Domingo Miral recibía así los estudios del filólogo francés: «No fiereza cerril y cobarde, sino valor, nobleza, pureza de sentimientos y alteza de miras encontrarán aquí D. Benito [sic] Sarvihandy [sic] y todos los observadores más o menos superficiales que en tres días pretenden descubrir y conocer el alma de un pueblo».³⁸

Aunque estas incursiones filológicas catalanas tuvieran en algunos casos puntuales cierto carácter de *anexionismo lingüístico*,³⁹ lo cierto es que la comparación de los estudios catalanes con los aragoneses de la misma época en Aragón deja en

³⁷ Sobre la creación y el desarrollo de esta institución filológica catalana véase Iglésias (2005 y 2007).

³⁸ La cita pertenece al artículo de Domingo Miral «Desde Hecho» (*El Pirineo Aragonés*, 31 de agosto de 1902).

³⁹ Los testimonios, con mayor o menor acierto o intención, son numerosos. Sirva de ejemplo el siguiente: «Tots els pobles de les províncies de Terol, Saragossa i Osca que parlen català ès que pertanyen a Catalunya, que son catalans de rassa. Això no obstant, los separaren de les províncies catalanes per descatalanisarlos a poc poc, constituintlos en minoria dins aquelles províncies» (*BDLC*, x, 1918: 242).

un estadio precientífico a los segundos, en los que, además, son frecuentes los ataques al Institut d'Estudis Catalans.

Cabe recordar, en este sentido, que poco se había publicado en Aragón y por aragoneses sobre las lenguas propias en el siglo XIX. Tan solo se habían dado a la imprenta, como estudios, las introducciones al *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano* de Mariano Peralta (1836) y al *Diccionario de voces aragonesas* de Jerónimo Borao (1859), el *Discurso leído ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía* de Francisco Otín y Duaso (1868), el artículo citado de Joaquín Costa (1879) y el interesante y prácticamente desconocido estudio «El idioma aragonés a principios del siglo XV» del bilbilitano Vicente de la Fuente y Condón (1886).⁴⁰

Así, años después de la publicación de los estudios anteriormente comentados, en los que se disertaba de un modo científico por parte de lingüistas extranjeros y españoles, Domingo Miral, profesor y rector de la Universidad de Zaragoza y natural de Echo, afirmaba que el aragonés cheso «es el resultado de la influencia castellana, catalana, francesa y vascongada» (Miral, 1903: 5) e «iguala y en cierto modo supera en importancia filológica a la del mismo catalán» (Miral, 1924: 209). Además, en la introducción de su artículo «Tipos de flexión verbal en el cheso (verbo *hacer = fer*)» arremetía contra esos estudios científicos pioneros con estas palabras (Miral, 1929: 4):⁴¹

los del Instituto de Estudios Catalanes, que también realizaron algunas visitas, no arrojarán gran luz sobre nuestra cultura filológica, porque padecen un grave error fundamental que les ha hecho y ha de hacerles todavía mucho daño, si no tienen la suficiente

⁴⁰ Precisamente De la Fuente (1886: 256-262) afirmaba lo siguiente acerca de la escasez de estudios sobre el aragonés en su propio territorio: «No quiero resistir al deseo de hacer una ligera excursión acerca del idioma aragonés comparado con el castellano, como factores ambos y partes integrantes del general y común de España [...]. Por desgracia, no se han hecho todavía en Aragón estudios serios sobre esta parte etnográfica, altamente importante, y que bien los merece. El Diccionario de Borao, muy incompleto; el Discurso de Otín Duaso sobre el lenguaje de la Montaña comparado con el euskaro, su afín, y algún otro trabajo de este género, son hartos insuficientes. El lenguaje de la Montaña de Aragón, las historias particulares de sus pueblos [...], todo ello es tan inexplorado como los valles del Pirineo, apenas conocidos sino de atrevidos cazadores. Aun la parte misma de Litera y el territorio lindante con Cataluña, mezcla de aragonés y catalán, y el astuto montañés, y la chesa, y el ansotano, ¡cuánto tienen que estudiar! Pero la chesa, o sea la mujer del valle de Hecho (la pasiega aragonesa), solo es conocida por el traje dibujado por alguno que otro que la ha visto, quizá no en su valle sino en los trabajos, a que varonilmente se dedica, y ¡guay del insolente que se ponga al alcance de su *tocho* (palo)! ¡Cuántos y cuán bellos e importantes trabajos sobre el euskaro! ¡Cuántas descripciones de Asturias y de sus montañas y monumentos, y ninguna apenas de las montañas de Aragón! Pero, si los aragoneses no las hacemos, honrarán al país las que hagan los extraños [...]. D. Francisco Otín Duaso, en un discurso muy curioso, y ya raro, sobre el idioma de Aragón, comparado con el castellano, observa que a las raíces del Pirineo, en una estrecha zona que apenas comprende el partido de Jaca y parte del de Boltaña y Huesca, existe una multitud de nombres propios de especial fisonomía [...]. Aragón ha conservado, sobre todo en su Montaña, el lenguaje antiguo, castizo y primitivo de los siglos XIV y XV, y hoy día pueden, sin esfuerzo, nuestros buenos montañeses “hablar la fabla castellana muyto mejor que los montañeses de León y que los charros de Ávila y Salamanca” [...]. El *so* por *soy*, *ye* por *es* y otras palabras y modismos que aparecen aquí, y que en otros parajes pone Alarcón en boca de su montañesa, los dirá hoy día, no solo una montañesa de Aragón, sino también una aragonesa de Ayerbe y pueblos próximos a Huesca. Búrlanse algunos necios de la terminación de los diminutivos en *ico* en lugar de *ito*».

⁴¹ Curiosamente, esta interesante parte no aparece reproducida en la reedición del artículo realizada en la revista *AFA* (LXI-LXII, 2005-2006, pp. 385-390), en la que se alega que «se prescinde de los comentarios iniciales, de menor interés en la actualidad».

generosidad científica para desprenderse de él. Me refiero al ciego empeño que han puesto y ponen en extender los límites de sus fronteras hasta los confines de Eusqueria, suprimiendo torpemente la zona aragonesa.

Las críticas de Miral no se dirigían al catalán como sistema lingüístico de comunicación, sino al Institut d'Estudis Catalans como órgano normalizador de una lengua y, por lo tanto, unificador de dialectos, tarea característica de todas las academias de las lenguas. Eso le llevó a posicionarse a favor de los que criticaban el IEC. De esta manera, Alcover, tras redactar su famoso *Manifest contra la Secció Filològica*, contaba que a Miral «li ha agradat tant que vol tindre una entrevista ab mi» (BDLC, 1918: 223), y que en esta reunión incluso solicitó la suscripción de la Universidad de Zaragoza al BDLC.

Por razones diferentes, Vicente Tobeña, autor de un fichero de voces del Somontano de Barbastro y de varios escritos en aragonés somontanés, en 1928 publicó en la revista *El Ebro* un estudio filológico titulado «La lengua catalana», en el que criticó el academicismo del IEC (Serrano, 2014 [1928]: 172-188):

En ese no ver la relación entre la sociedad y el idioma [...] y ver la lengua pura, abstracta, idealizada, está la causa de la esterilidad de los estudios filológicos del Institut, cuyos miembros dedícanse también a «limpiar, fijar y dar esplendor [sic]»; escribiendo gramáticas que se arrinconan y diccionarios que consultan de vez en cuando los cultistas y culteranos [...]. Al pueblo no le importa la ortografía, no le importa la gramática, le tienen sin cuidado las formas arcaicas, los cambios fonéticos y sus leyes; el pueblo habla y al hablar crea las palabras y las ordena [...]. En rigor, en materia ortográfica, no existe más ley que la costumbre y la costumbre entra por los ojos en ortografía [...]. ¿Cuánto más no hubieran hecho por su idioma los filólogos del Institut si en vez de entretener sus ocios en esas cosas de sí «c» o «ch», «y» o «i» [...] hubieran escrito el diccionario posible de la lengua catalana [...]? [...] Esto exige mirar a su alrededor, conversar con los vecinos, entablar relaciones, no aislarse a imitar instituciones roñosas, empeñadas en fijar lo que solo puede fijarse parando el Mundo.

Frente a la postura generalizada en Aragón de oposición a entes normativizadores y normalizadores de las lenguas regionales, resulta interesante la voz de Benito Coll, que, a diferencia de Miral, preocupado tan solo por el cheso sin ponerlo en relación con el resto de dialectos aragoneses, recopila y analiza materiales lingüísticos de todo el Alto Aragón. En 1902 Coll propuso la creación de una «Academia del dialecto aragonés» que se encargara de la promoción de una norma lingüística unitaria mediante la potenciación de una única variedad dialectal «para que sirva de pauta a todos los escritores que quieran dedicarse al cultivo del lenguaje del País en que nacieron, estableciendo así la armonía y la unidad que deben prevalecer en los trabajos literarios escritos en un dialecto determinado» (Aliaga y Arnal, 1999: 90). Volvía para ello la mirada hacia Cataluña («hasta ahora Cataluña va a la cabeza de los estudios regionales») y señalaba que, «en los momentos actuales, el ilustre canónigo mallorquí, Alcover, está trabajando con verdadero ahínco para llevar a cabo la grande obra del Diccionario catalán» (*ibidem*, p. 89).

Este debate lingüístico propiciado a principios del siglo xx sobre la necesidad o no de un ente académico en Aragón cristalizó en la propuesta de Juan Moneva

para la creación del Estudio de Filología de Aragón (EFA) por parte de la Diputación de Zaragoza en 1915. Es cierto que el modelo inmediato de esta entidad fue el IEC, con el que el centro aragonés mantuvo relaciones institucionales y de cooperación (Benítez, 2014: 36-37):

Envié también sendos ejemplares al Institut d'Estudis Catalans, Institut de Filologia de Catalunya y Mossèn Antoni Maria Alcover, vicari de Mallorca.

Comienza la ordenación de las papeletas del Institut, para su devolución.

Comienza la transcripción de las notas gramaticales enviadas con las papeletas del Institut.

Se envía a Mosén Griera, del Instituto de Filología de Barcelona, la consulta relativa a la espadilla de agramar.

Además de esta correspondencia con el IEC, Moneva, que llegó a ser miembro de esta entidad, promovió en el EFA un curso catalán (Benítez, 2010: 119-120) y fue socio del Centre Català de Zaragoza y redactor cultural de su *Boletín* entre 1911 y 1916 (Labara, 2008: 100). Sin embargo, la institución que dirigió nunca tuvo entre sus objetivos los de normativizar y normalizar las lenguas de Aragón como el IEC, y, llevada por una concepción panaragonesa de los hechos lingüísticos, prescindió de los primeros estudios científicos antes analizados y no consideró el aragonés y el catalán lenguas diferenciadas. Contrasta, asimismo, la forma poco sistematizada de recopilación de materiales léxicos que el EFA siguió para la elaboración de su *Diccionario aragonés*⁴² con los cuestionarios normalizados con los que trabajó el IEC.

En cualquier caso, el resumen de lo realizado en este primer tercio del siglo xx en Aragón con respecto a sus lenguas es bastante pobre y alejado de la moderna ciencia filológica que comenzaba a desarrollarse en otros territorios, especialmente en Cataluña, que se interesó tempranamente por las lenguas aragonesas. Como resumen de la época estudiada, en 1936 el sacerdote altoaragonés y lexicógrafo José Pardo Asso hizo balance de la pobreza de los estudios lingüísticos realizados en Aragón en su artículo «Ensayo de folklore aragonés: la “veila”» (Pardo, 1936):

Si no es en toponimia y después del insuperable trabajo de Borao, al que tanto valor han añadido los señores Coll, López y Valenzuela la Rosa y un modesto trabajo del que esto subscribe, no conozco que se haya hecho nada por el léxico de Aragón y menos en la colección de frases, modismos y de cuanto afecta al folklore aragonés (creo que el señor Moneva tiene mucho hecho a cargo de la excelentísima Diputación) y si en vez de dedicarse muchos escritores a ridiculizar el tipo aragonés atribuyéndole chistes de mal gusto y un lenguaje tan caprichoso, desnaturalizado e impreciso, profanando lo sagrado que nuestro carácter creó, si en su lugar se dedicasen a aquella labor, no poco ganaría Aragón.

⁴² Como materiales previos para la formación del proyectado *Diccionario aragonés* vieron la luz en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* las *Colecciones de voces aragonesas* de Jorge Jordana y Mompeón (1916-1917), Luis Rais Gros (1918) y Benito Coll y Altabás (1918-1920 y 1921-1923). El EFA también llegó a este acuerdo con la Diputación de Huesca, que publicó las recopilaciones de Joaquín Gil Berges (1916), Tomás Costa Martínez (1917), Vicente Ferraz Turmo (1917) y José María Burrel (1917), y con la Asociación de Labradores de Zaragoza, en cuyo *Boletín* se editó parcialmente el repertorio de Fernando de Juan y del Olmo (1916-1917).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albiac, Domingo, Juan Francisco Sánchez y Miguel Vizcaya (2003), «Don Luis Rais Gros, el primer investigador conocido del léxico de Caspe», *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, xxv, pp. 117-173.
- Alcover, Antoni M. (1922), «La conjugació i qualque cosa més del dialecte de Tamarit de la Litera», *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*, xii, pp. 26-30.
- Aliaga, José Luis, y M.^a Luisa Arnal (1999), *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903) presentados al Estudio de Filología de Aragón: edición y estudio*, Zaragoza, Pórtico.
- Amades, Joan (1931), «Vocabulari dels pastors», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 19, pp. 64-240.
- AOR = *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura*, Barcelona, Balmes, 1928-1935.
- Arnal, M.^a Luisa, y M.^a Ángeles Naval (1989), «Lengua y literatura de unos poemas en ribagorzano (1861-1888)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLII-XLIII, pp. 83-130.
- Barnils, Pere (1916), «Del catalá de Fraga», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, iv, pp. 27-45.
- BDC = *Butlletí de Dialectologia Catalana*, Barcelona, IEC, 1913-1936 <<http://mdc2.cbuc.cat/cdm/search/collection/dialectcat>>.
- BDLC = *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*, Palma de Mallorca, Amengual y Muntaner, 1901-1936 <http://alcover.iec.cat/entrada.asp?c_epigraf=2>.
- Benítez, M.^a Pilar (2010), *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- (2014), «El primer trabajo lexicográfico de María Moliner: su contribución al *Diccionario aragonés* del Estudio de Filología de Aragón», *Estudis Romànics*, 36, pp. 35-57.
- y Óscar Latas (2009), «Una curiosidá lingüística aragonesa de 1883», *Llengües i fets, actituds i franges: miscel·lània de treballs etnològics, filològics i lingüístics oferts a Artur Quintana i Font, Calaceite / Fraga, Ascuma / IEA / IEBC*, pp. 33-41.
- Bernat i Baltrons, Francesc (2010), «La frontera lingüística del català a l'Aragó segons Manuel Milà i Fontanals», en Imma Creus, Maite Puig y Joan R. Veny (eds.), *Actes del Quinzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 235-246.
- Borruell, Ramón (1899), *Relación histórica y monografía del lugar de Torres del Obispo*, Madrid, Impr. de José Perales.
- Bosch, Vicent (1929), «Vocabulari de Fonze», *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura*, 2, pp. 255-263 (reed. en *Archivo de Filología Aragonesa*, 48-49, 1992-1993, pp. 309-319).
- Casacuberta, Josep M. de, y Joan Coromines (1936), «Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 24, pp. 158-183.
- Condó, Josèp (1896), «Gabassa», *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*, vi (julio-septiembre), pp. 193-203.
- Coromines, Joan (1972), «Nuevas fuentes del conocimiento del alto-aragonés y del catalán occidental pirenaico», *Tópica hispérica: estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, 2 vols., Madrid, Gredos, vol. I, pp. 227-251.
- Costa, Joaquín (2010), *Textos sobre las lenguas de Aragón*, introd. general de Ramón Sistac, Zaragoza / Huesca, Aladrada / IEA / Fundación Joaquín Costa / CERib.
- DHEC = *Diccionari d'història eclesialstica de Catalunya* (dirs., Ramon Corts i Blay, Joan Galtès i Pujol y Albert Manent i Segimon), Barcelona, Generalitat de Catalunya / Claret, 1998-2001, 3 vols.
- Fuente y Condón, Vicente de la (1886), *Estudios críticos sobre la historia y el derecho de Aragón*, vol. III, Madrid, Manuel Tello.

- García Isasti, Prudencio (2004), *La España metafísica: lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, Bilbao, Universidad del País Vasco / Real Academia de la Lengua Vasca.
- Gomis, Cels (1882), «La vall de Venasch», *Anuari de la Associació Catalana d'Excursions*, II, pp. 99-120.
- (1889), «De la vall de Venasch a Graus: notas de viatge», *Bulletí de la Associació d'Excursions Catalana*, 12/127-132 (abril-septiembre), pp. 89-129.
- Griera, Antoni (1914), *La frontera catalano-aragonesa: estudi geogràfic-lingüístic*, Barcelona, IEC.
- (1916), «L'estudi de la llengua i l'excursionisme», [separata del] *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*, 24, pp. 255-256.
- (1918), «La frontera del català occidental», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 6, pp. 17-37.
- (1919), «La frontera del català occidental (II)», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 7, pp. 69-79.
- (1923-1964), *Atlas lingüístic de Catalunya*, 8 vols., Barcelona / Sant Cugat del Vallès, Institut d'Estudis Catalans / Montserrat – La Polígrafa.
- (1930), «Litúrgia popular», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 18, pp. 1-98.
- (1932), «La casa catalana», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 20, pp. 13-329.
- (1935-1947), *Tresor de la llengua, de les tradicions i de la cultura popular de Catalunya*, 14 vols., Barcelona, La Polígrafa.
- Iglésias, Narcís (2005), «L'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura (1928-1936)», *Llengua & Literatura*, 16, pp. 289-362.
- (2007), *Epistolari de l'Oficina Romànica*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Julià, Joan (2000), *L'inici de la lingüística catalana. Bernhard Schädcl, Mn. Antoni M. Alcover i l'Institut d'Estudis Catalans: una aproximació epistolar, 1904-1925*, Barcelona, Curial / Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Krüger, Fritz (1935), «Die Hochpyrenäen: Ländliche Arbeit, I: Transport und Transportgeräte». *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 23, pp. 39-240.
- Kuhn, Alwin (1960), «Sintaxis dialectal del Alto Aragón», en *Miscelánea filológica dedicada a Mons. A. Griera*, 2 vols., Barcelona, Instituto Internacional de Cultura Románica, vol. II, pp. 7-22.
- Labara, Valeriano (2008), *Isidro Comas Almogávar: la poètica vida de un aragonesista de Tamarite de Litera*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Latas, Óscar (2000), «Clases de aragonés en a Unibersidá de Barzelona: Odón Apraiz, 1933», *Luenga & Fablas*, 4, pp. 123-131.
- (2002), «Repuí d'un atro bocabulario aragonés d'o sieglo XIX: Moner y Siscar», *Rolde*, 99-100-101, pp. 177-183.
- (2005), «Os bocables recullitos por Jean-Joseph Saroïhandy en Zanúi», *Rolde*, 114, pp. 44-49.
- Latre, Manuel de (1882), «Paraulas y frases caspolinas», *Butlletí Mensual de la Associació d'Excursions Catalana*, 42-43 (marzo-abril), pp. 65-66.
- Marcet i Salom, Pere, y Joan Solà (1998), *Història de la lingüística catalana, 1775-1900: repertori crític*, 2 vols., Girona / Vic, Universitat de Girona / Eumo / Universitat de Vic.
- Marqués, Manuel (1985), «Estudio del pregón de las fiestas de San Blas (Fonz, 1866)» *Fuellas*, 46 (marzo-abril), pp. 8-9.
- Massot, Josep (2006), *Obra del Cançoner Popular de Catalunya: materials*, vol. XVI, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Menéndez Pidal, Ramón (1908), «Sobre los límites del valenciano. A propósito de J. Hadwiger: Sprachgrenzen und Grenzmundarten des Valencianischen, ZRPh, xxix, págs. 712-731», en *Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana (Barcelona, octubre de 1906)*, Barcelona, Joaquim Horta, pp. 340-344.

- Milà i Fontanals, Manuel (1877), «Límites de las lenguas románicas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 5 de julio, pp. 197-201.
- Miral, Domingo (1903), *Qui bien fa nunca lo pierde; Tomando la fresca en la Cruz de Cristiano o A casarse tocan*, Jaca, Impr. de Carlos Quintilla (reimpr., Jaca, Impr. Raro, 1972; ed. facs., Zaragoza, Gara d'Edizions / IFC, 2002).
- (1924), «El verbo *ser* en el cheso (dialecto del Pirineo aragonés)», *Universidad*, I, pp. 209-216 (reed. en *Archivo de Filología Aragonesa*, LXI-LXII, 2005-2006, pp. 377-384).
- (1929), «Tipos de flexión verbal en el cheso (verbo *hacer = fer*)», *Universidad*, VI, pp. 1-10 (reed. parcialmente, sin la introducción, en *Archivo de Filología Aragonesa*, LXI-LXII, 2005-2006, pp. 385-390).
- Moner y Siscar, Joaquín Manuel (1868), «Condado de Rivagorza: dialecto de Fonz y otros», *La Montaña de Montserrat*, 22 de marzo, 5 de abril, 14 y 21 de mayo, 21 de junio y 2 de julio.
- Moret, Hèctor (1993), «Lèxic de l'Aragó catalanòfon al *Diccionari Aguiló* i al *Diccionari català-valencià-balear*», *Alazet*, 5, pp. 91-126.
- (1994), «Un segle d'investigació lingüística a l'Aragó catalanòfon», en *Miscel·lània Germà Colón*, 2, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 223-239.
- (1995), «Onomàstica aragonesa al *Diccionari català-valencià-balear*», *Alazet*, 7, pp. 75-96.
- Nagore, Francho (2013), *Lingüística diatòpica de l'Alto Aragón. Cómo ye l'aragonés de cada puest: carauterísticas, bibliografía, textos, mapas*, Huesca, CFA.
- Navarro, Antoni (1908), «El català a-n el Ribagorçà», en *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana (Barcelona, octubre de 1906)*, Barcelona, Joaquim Horta, pp. 222-231.
- Oliva, Víctor (1908), «Documents sobre'l català parlat a Sopeira (Aragó)», en *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana (Barcelona, octubre de 1906)*, Barcelona, Joaquim Horta, pp. 421-435.
- Pallarés, Matías (1921), «Vocabulari de Penarroja (Baix Aragó)», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, IX, pp. 69-72.
- Pardo Asso, José (1936), «Ensayo de folklore aragonés: la "veila"», *Aragón: revista gráfica de cultura aragonesa*, 125 (febrero), p. 26.
- Quintana, Artur (1999), «A encuesta de Jean-Joseph Saroïhandy en Chuseu y Torres de lo Bispe en 1906», *Luenga & Fabras*, 3, pp. 9-25.
- Romeo, Bernabé (1888), *Las fuentes de la poesía*, Zaragoza, Establ. Tip. de Calisto Ariño.
- Saroïhandy, Jean-Joseph (2005), *Misión lingüística en el Alto Aragón*, ed. y est. de Óscar Latas, Zaragoza, Xordica / PUZ.
- (2009), *Informes sobre el aragonés y el catalán de Aragón (1898-1916)*, ed. y est. de Óscar Latas, Zaragoza, Aladrada / Gobierno de Aragón / PUZ.
- Serrano, Carlos (2014), *País y lenguas: la lengua aragonesa en la revista El Ebro (1917-1936)*, Zaragoza, Aladrada.
- Soler i Santaló, Juli (1909), «Les valls d'Ansó i d'Hecho (Pireneus d'Osca) (acabament)», *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*, 19/179 (diciembre), pp. 341-360.
- Tourtoulon, Charles de (1890), «Des dialectes, de leur classification et de leur délimitation géographique», *Revue des Langues Romanes*, XXXIV, pp. 130-175.

VIENTOS RACIONALISTAS: EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DEL ARAGONÉS EN EL SIGLO XIX¹

José Ignacio LÓPEZ SUSÍN*
Licenciado en Derecho

RESUMEN: La influencia de las ideas emanadas de la Revolución francesa y su plasmación, tras la Constitución de Cádiz, en el ordenamiento jurídico de un Estado fuertemente centralizado dieron el golpe de gracia al aragonés, una lengua que llegaba a ese momento muy debilitada social y culturalmente, esta vez en pro de la igualdad de los ciudadanos y de un pujante nacionalismo español. Los aragoneses tratarán de incorporar su léxico (el del valle del Ebro y el del sur) al *Diccionario* de la Academia como último recurso para que no se pierda, olvidando una vez más la lengua aragonesa, a la que ya habían dado definitivamente la espalda. En las comarcas del norte la introducción de los elementos castellanizadores del nuevo Estado, como el secretario del ayuntamiento, el maestro o la Guardia Civil, van poco a poco haciendo su labor, favoreciendo, cuando no imponiendo, la nueva lengua.

PALABRAS CLAVE: Lengua aragonesa. Castellanización. Racionalismo. Revolución francesa. Codificación. Vocabularios.

ABSTRACT: The influence of the ideas that emerged from the French Revolution and their materialization, following the Spanish Constitution of 1812, in the legal system of a strongly centralized State, dealt the final blow to the by then socially and culturally weakened Aragonese language, in the interest of equality between citizens and thriving Spanish nationalism. The Aragonese people tried to include their lexicon (that of the Ebro Valley and that of southern Aragon) in the *Diccionario* of the Academy as a last resort to prevent it from disappearing altogether, once again forgetting the Aragonese language, which they had already turned their back on. In the northern regions of Aragon the castilianizing elements of the new State, such the town hall secretary, the school master or the Guardia Civil, gradually had the effect of encouraging and, more often than not, imposing the new language.

KEY WORDS: Aragonese language. Castilianization. Rationalism. French Revolution. Codification. Vocabularies.

* nlsusin@yahoo.es

¹ Este artículo es un resumen del capítulo «Vientos racionalistas (1808-1892)» del trabajo que bajo el título *Porque la fabla sigue al imperio: el aragonés, de la «oficialidad» a la aniquilación (siglos X-XXI)* fue merecedor de una Ayuda de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2013.

RÉSUMÉ : L'influence des idées issues de la Révolution française et leur concrétisation, après la Constitution de Cadix, dans l'ordonnancement juridique d'un État fortement centralisé ont porté le coup de grâce à l'aragonais, une langue qui était parvenue jusque-là socialement et culturellement très fragilisée, cette fois à la faveur de l'égalité des citoyens et d'un vigoureux nationalisme espagnol. Les aragonais s'efforceront d'incorporer leur lexique (celui de la vallée de l'Èbre et celui du sud) au *Diccionario* de l'Académie en dernier recours afin qu'il ne se perde pas, oubliant à nouveau la langue aragonaise, à laquelle ils avaient déjà tourné définitivement le dos. Dans les régions du nord, l'introduction des éléments castillanisants du nouvel État, comme le secrétaire de mairie, le maître ou la Guardia Civil, frayent petit à petit leur chemin, privilégiant, si ce n'est imposant, la nouvelle langue

MOTS CLÉS : Langue aragonaise. Castillanisation. Rationalisme. Révolution française. Codification. Vocabulaires.

[Está prohibido] dentro del colegio hablar otra lengua que la castellana y al que hiciere lo contrario le mortificará el primario con algunas penitencias a su arbitrio.

Estatutos del seminario de Huesca, 1815

Entendemos que ningún Maestro de Escuela puede ni debe hacer poco ni mucho sino a favor de la lengua española, que tiene obligación de enseñar, so pena de colocarse en una actitud facciosa para las leyes del país, sirviendo a causas que rechazan el interés de la patria.

La Asociación del Magisterio, Huesca, 1879

El siglo XIX supuso el punto de inflexión definitivo en el retroceso del aragonés. Como veremos a lo largo de este artículo, la influencia de las ideas jacobinas emanadas de la Revolución francesa y su plasmación en el ordenamiento jurídico de un Estado fuertemente centralizado, que afectaba a todos los ámbitos de la vida, dio el golpe de gracia a una lengua que llegaba a este momento muy debilitada social y culturalmente.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LA CODIFICACIÓN

Chusé Raúl Usón, en *Dovina dovinalla*, pone el acento sobre una cuestión en la que apenas se había reparado hasta ahora:

No se ha estudiado ni escrito apenas nada sobre este tema, pero creemos que el conflicto [la guerra de la Independencia] tuvo unas consecuencias, digamos psicolingüísticas, sobre los hablantes de aragonés. Este conflicto bélico sirvió para sentar las bases del primer nacionalismo español, castellano, y de alguna manera estigmatizó e identificó la no utilización de la misma lengua, la lengua patria, con el «enemigo» extranjero. Creemos que una de las primeras oleadas de castellanización del aragonés, tanto a

nivel geográfico como lingüístico, se produjo precisamente al finalizar la contienda. Para no ser considerados como enemigos, como «franceses», un número indeterminado de aragonese-hablantes llevó a cabo una deserción lingüística, la primera de cierta entidad.²

Aunque todavía no disponemos de fuentes en que basar la anterior afirmación, es evidente que la guerra supuso el paso de tropas tanto francesas como españolas por las zonas aragonesohablantes y algún movimiento de población, pero el único dato conocido, por ahora, respecto a la prohibición de hablar en aragonés tras la contienda lo tenemos en el seminario de Huesca, donde, según dice Durán Gudiol,

Era considerado desdoro de la dignidad clerical hablar las lenguas del pueblo y, en consecuencia, el obispo Sáenz Laguardia³ prohibió «dentro del colegio hablar otra lengua que la castellana y al que hiciere lo contrario le mortificará el primario con algunas penitencias a su arbitrio». Prohibición, por otra parte, que viene a demostrar cómo no tuvo demasiado éxito la obligación de hablar en latín o griego, puesta por el obispo Frago.

Evidentemente, dada la procedencia geográfica de los seminaristas, esta prohibición solo podía ir en contra del aragonés. Por otro lado, obsérvese que esa obligación cambia sustituyendo la obligatoriedad de hablar latín por la de hablar castellano y que, como veremos más adelante, las *penitencias* no fueron solo espirituales.⁴

Los principios de la Ilustración y el racionalismo que arraigaron en España en los últimos años del siglo XVIII tuvieron una de sus consecuencias más trascendentales en la inquietud con que los sectores ilustrados contemplaban la situación jurídica del país, anclada por un sistema normativo que entendían anacrónico, confuso y contradictorio.

Reformar la legislación española en profundidad, de acuerdo con unos criterios modernos cuyo cientifismo representaba el polo opuesto a la postrera realización del Antiguo Régimen (la *Novísima recopilación*), y al mismo tiempo unificar el derecho en todo el Reino (ya de España), resultaron aspiraciones manifestadas desde la Constitución de Cádiz. Por otra parte, la unificación no se planteaba en estos momentos, al menos pragmáticamente, sobre el presupuesto de la aceptación del ordenamiento jurídico castellano en los restantes territorios, sino partiendo de una nueva legislación legitimada sobre sus propios fundamentos, objetivamente racionales.

La recepción en España de las ideas motrices de la Revolución francesa, incrementada durante el período de la guerra de la Independencia, traía el ejemplo codificador francés, que prolongaba su eco en la Constitución de Bayona e iba a influir decisivamente en los acuerdos sancionados por las Cortes de Cádiz. Pero

² *Dovina dovinalla: adivinanzas populares en aragonés*, p. 13.

³ Eduardo María Sáenz de la Guardia, natural de La Rioja y obispo de Huesca entre 1815 y 1832.

⁴ Durán (1982: 60).

no solo en materia jurídica: en materia lingüística uno de los propósitos más firmes y decididos de la Revolución fue el de imponer el francés como lengua oficial y única para todos los franceses. Recordemos a este propósito las significativas palabras del *abbé* Grégoire, una de las figuras clave en varios momentos del proceso revolucionario:

«¡Ciudadanos! —decía— que una santa emulación nos anima desterrar de Francia esas jergas que siguen constituyendo jirones del feudalismo y monumentos de la esclavitud!». Así se expresaba el 16 de pradiel del año II (15 de junio de 1794) ante el Comité de Instrucción pública de la Asamblea Nacional en su informe sobre los idiomas y dialectos en las diferentes regiones y comarcas de la República, informe que constituye uno de los alegatos más virulentos contra las lenguas regionales de Francia y en favor de la implantación del francés como lengua oficial y única para todos los franceses.⁵

La unidad lingüística era planteada como una expresión del principio de igualdad y una forma de acercarse a la democracia. Un decreto de diciembre de 1792 estableció que la enseñanza debía ser hecha en francés en toda la República por ser una e indivisible; por esa razón no cabía para la enseñanza en Francia otra lengua que la francesa. El informe Lanthenas, del 18 de diciembre de 1792, insiste en la necesidad de destruir todos los *patois*, «que solo representan una pervivencia de la barbarie de siglos pasados, por lo que todo esfuerzo será poco para hacerlos desaparecer lo más pronto posible». Con estos presupuestos ideológicos, que se exportaron también a la península ibérica, entrando con Napoleón, no es extraño que los ilustrados miraran hacia el centro en lugar de hacia sus propias culturas.

En 1810, en la sesión de Cortes del día 9 de diciembre, el diputado castellano José de Espiga y Gadea (1758-1824), quien por cierto había sido archidiacono en Benasque, formulaba su famosa propuesta:

Habiendo sido convocadas las Cortes Generales y extraordinarias no solo para formar una Constitución, sino también para reformar nuestra legislación, y conteniendo esta diversas partes que exigen diferentes comisiones, pido que se nombre una para reformar la legislación civil, otra para la criminal, otra para el sistema de Hacienda, otra para el comercio y otra para el plan de educación e instrucción pública.

Quedó patente la dificultad para ponerla en práctica, pues, siendo necesaria la presencia de todos los representantes de los territorios de derecho foral y la consulta de sus textos, de los que en Cádiz no existían ejemplares, a lo más que se podía llegar era al estudio del derecho castellano, pero no era consecuente iniciar la redacción de un código sin saber, por falta de una Constitución, con qué principios había que desarrollarlo. La discusión sobre si se debía dar entrada en las comisiones a personas ajenas a las Cortes y la atención que estas dedicaban a la elaboración del texto constitucional impidieron que siguiera adelante. Promulgada la Constitución el 19 de marzo, su artículo 258 imprimiría un decisivo impulso a la

⁵ Cantera (1992: 30).

empresa codificadora: «El Código civil y criminal y el de comercio serán unos mismos para toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias podrán hacer las Cortes».

Ocho años más tarde, al iniciarse el Trienio Liberal, durante el cual funcionaron diversas comisiones, se comenzaron a redactar los primeros códigos. Fruto de esta actividad fueron las primeras materializaciones codificadoras del derecho español: el Código Penal de 1822 y los proyectos del Código Civil (incompleto) de 1821, el Código Sanitario de 1822 y el Código Procedimiento Criminal de 1823.

La vuelta al absolutismo paralizó el ritmo de la codificación y solo a finales de 1829 y en 1830 aparecen el Código de Comercio y la Ley de Enjuiciamiento Mercantil. En 1834 se crea una comisión para elaborar el Código Civil. Meses más tarde, promulgado el Estatuto Real (10 de abril), se constituyen otras encargadas de la reforma del Código de Comercio junto con la del Código Civil, a fin de unificar materias comunes, establecer unas ordenanzas generales para todas las audiencias, preparar un arancel general para los tribunales y elaborar un proyecto de ley sobre la recta administración de justicia y sobre extensión y límites de la responsabilidad judicial. En junio de 1834 se crea una comisión encargada de redactar un proyecto de Código de Enjuiciamiento.

En mayo de 1843 forma Gobierno el progresista Joaquín María López, quien, además de asumir la presidencia, se hace cargo de la cartera de Gracia y Justicia. A su empeño por impulsar definitivamente los trabajos codificadores se debe la aparición de un órgano que va a existir hasta la actualidad: la Comisión General de Codificación.

Entre las normas que se elaboran en este periodo y que van dirigidas a la uniformidad lingüística encontramos:

- El artículo 368 de la Constitución de 1812, que se refería a un Plan General de Enseñanza «uniforme» para todo el Reino: «El plan general de enseñanza será uniforme en todo el Reino, debiendo explicarse la Constitución política de la Monarquía en todas las Universidades y establecimientos literarios donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas».
- El artículo 54 del Código de Comercio de 1829, en el que comienzan a plasmarse los principios de política lingüística que se habían ido gestando desde dos décadas antes: «Los libros de comercio se llevarán en idioma español. El comerciante que los lleve en otro idioma, sea extranjero, o dialecto especial de alguna provincia del reino, incurrirá en una multa que no bajará de mil reales, ni excederá de seis mil; se hará a sus expensas la traducción al idioma español de los asientos del libro que se mande reconocer y compulsar, y se le compelerá por los medios de derecho a que en un término que se le señale transcriba en dicho idioma los libros que hubiere llevado en otro».

- El artículo 239 del mismo Código: «Las escrituras o pólizas de los contratos celebrados en territorio español se extenderán en el idioma vulgar del reino, y en otra forma no se les dará curso en juicio».
- El artículo 28 de la Ley de Registro Civil de 1870: «Cuando los documentos presentados se hallen extendidos en idioma extranjero o en dialecto del país, se acompañará a los mismos su traducción en castellano debiendo certificar de la exactitud de ella el Tribunal o funcionario que los haya legalizado o la Secretaría de la Interpretación de lenguas del Ministerio de Estado o cualquier otro funcionario que para ello esté competentemente autorizado».

Mención aparte merece la legislación notarial. El artículo 25 de la Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862 establecía que «Los instrumentos públicos se redactarán en lengua castellana, y se escribirán con letra clara, sin abreviaturas y sin blancos».

Hay que señalar que los notarios, especialmente en el medio rural, tienen un contacto directo con potenciales hablantes, y en la época a que nos referimos muchos de ellos serían monolingües. Por ello ha de entenderse que se suscitaban protestas entre los profesionales de la notaría por este precepto, lo que obligó a que el reglamento aprobado por Decreto de 30 de diciembre de ese mismo año estableciera en su artículo 7 que «los aspirantes a Notarías en distritos donde vulgarmente se hablen dialectos particulares acreditarán que los entienden bastante», para lo que se establecían tres preguntas en la lengua en cuestión que el aspirante debía responder en dicho idioma (art. 23). Asimismo, si bien la escritura se redactaría en castellano, en caso de que el otorgante no entendiera esta lengua, el notario debía explicarle el contenido del documento en el idioma del país (art. 71). El reglamento general para la organización y régimen del notariado aprobado por Real Decreto de 9 de noviembre de 1874⁶ mantuvo en sus artículos 4 y 62 las prescripciones de los artículos 7 y 71 del reglamento de 1862, pero no así la del 23.

La valoración del conocimiento de la lengua del país para la provisión de plazas vacantes en territorios de idioma distinto del castellano sufrió una nueva rebaja en el reglamento para oposiciones entre notarios aprobado por Real Orden de 23 de julio de 1912, cuyo artículo 2 redujo el «conocimiento de dialectos patrios e idiomas» a simple mérito. Y el reglamento para oposiciones a notarías determinadas en la capital de las audiencias territoriales, aprobado por Real Orden de 30 de julio de 1913, eliminó la consideración de dichos conocimientos (ya ni siquiera serían un mérito) para el acceso a las plazas en cuestión. Asimismo, si bien el reglamento sobre organización y régimen del notariado aprobado por Real Decreto de 9 de abril de 1917 recogió en su artículo 210 el contenido del artículo 62 del reglamento de

⁶ *Gaceta de Madrid*, 315, 11 de noviembre de 1874.

1874, añadió una cláusula que exoneraba al notario de realizar él mismo la explicación del contenido del documento en la lengua del país:

Si lo considerase necesario, el Notario en los actos inter vivos podrá valerse de otras personas vecinos del lugar donde se autorice el documento, designadas por el otorgante, que, conociendo el castellano, hable[n] el dialecto de los otorgantes o testigos, haciéndolo constar en el documento.⁷

También la Ley Hipotecaria de 1915 impuso que las escrituras se inscribieran en castellano. Y el artículo 601 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 dice que, para dar validez a un documento, este deberá ser traducido al castellano:

A todo documento redactado en cualquier idioma que no sea el castellano se acompañará la traducción del mismo y copias de aquel. Dicha traducción podrá ser hecha privadamente, en cuyo caso si alguna de las partes la impugnare dentro de tercero día, manifestando que no la tiene por fiel y exacta, remitirá el documento a la Interpretación de Lenguas para su traducción oficial.

Las fuerzas vivas traen el castellano

Tras la guerra de la Independencia, las llamadas *fuerzas vivas* (Guardia Civil, maestro, secretario, juez, boticario, notario...) se instalaron en el territorio como una forma más de control desde el Estado central.

La guerra de guerrillas instaurada durante la contienda había favorecido que, una vez terminada esta, quedaran grupos de excombatientes, desertores y delincuentes, especialmente en las zonas más escarpadas, que se adueñaban de los caminos y hacían del bandolerismo su forma de vida.

Las Cortes de Cádiz reunificaron la Milicia Nacional para combatir la inseguridad que esta situación generaba. Así, tras haber sido disuelta por Fernando VII, se reconstituyó en 1820 pasando a denominarse (en 1823) *Cuerpo de Voluntarios Realistas*. Este cuerpo, que dependía de los ayuntamientos, aunque tenía un mando militar (el capitán general), se disolvió en 1833. Ese año el Real Decreto de 30 de noviembre, divide el Estado en provincias como forma de control sobre el terreno:

Persuadida de que para que sea eficaz la acción de la administración debe ser rápida y simultánea; y asegurada de que esto no puede suceder, cuando sus agentes no están situados de manera que basten a conocer por sí mismos todas las necesidades y los medios de socorrerlas, tuve a bien [...] encargos que os dedicaseis antes de todo, a plantear y proponerme [...] la división civil del territorio.⁸

De este modo se produce una nueva forma de relación entre la Administración y los ciudadanos, y así en 1834 (Decreto de 21 de abril) se crean los partidos judiciales como una subdivisión de la provincia válida para diferentes menesteres,

⁷ Escribano (2014).

⁸ *Gaceta de Madrid*, 154, 3 de diciembre de 1833.

como la circunscripción electoral, la recaudación de tributos, las notarías, la administración de justicia, etcétera.

Así, la provincia de Huesca se dividía en los partidos de Barbastro, Benabarre, Boltaña, Huesca, Fraga, Jaca y Sariñena, con un total de 736 pueblos y 214 874 habitantes; la de Zaragoza —la única en la que el Decreto no hace constar el número de habitantes—, en los partidos de Ateca, Borja, Belchite, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, La Almunia, Pina, Sos, Tarazona y Zaragoza, con 354 pueblos; y Teruel se componía de los partidos de Albarracín, Alcañiz, Aliaga, Calamocha, Castellote, Híjar, Mora, Segura, Valderrobres y Teruel, con un total de 293 pueblos y 214 988 habitantes.

Como curiosidad encontramos, además de los consabidos errores, algunos topónimos interesantes, como *Santa Olaria la Chica*, *Santa Olaria la Mayor* (Huesca), *Saviñamigo* (Jaca), *Pomar*, los *montes de la Menglana* y *Pallerols* (Sariñena), etcétera.

En 1836, la desamortización de Mendizábal, que subastó las tierras de manos muertas del clero entre los pequeños propietarios, produjo un fraccionamiento de la propiedad rural, y ello motivó una mayor demanda de seguridad. El Gobierno de Luis González Bravo suprimió la Milicia Nacional en 1844, de modo que se hizo necesaria una institución de carácter estatal independiente de las oscilaciones de los distintos Gobiernos, por lo que se creó la Guardia Civil.

Por su parte, la figura del secretario municipal fue creada por la Constitución de Cádiz, que en su artículo 320 establecía: «Habrá un Secretario en todo Ayuntamiento, elegido por este a pluralidad absoluta de votos y dotado de los fondos del común». Se trata de una figura nueva pero que proviene de la de los escribanos del Concejo, de la que hereda una de sus funciones más importantes: la fe pública desgajada de la judicial y notarial.

La tarea de estos funcionarios se hace incompatible —según una instrucción de 1813 y diversas circulares e instrucciones— con otros cargos, especialmente con los de maestro y notario, con la excepción de los municipios muy pequeños, lo que se consagra posteriormente en las leyes municipales de 1823 y 1868.

LA ESCUELA, EN CASTELLANO

La Constitución de Cádiz, en su artículo 366, disponía que «En todos los Pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se instruirá a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la Religión Católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles».

Así comenzaba la andadura de la enseñanza pública, como veremos a continuación. Los maestros, que hasta entonces eran personas instruidas, serán desde el Plan de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838 (en realidad se trata de una ley, pero aprobada con ese nombre), tituladas, con al menos veinte años de edad y

certificación de buena conducta expedido por el párroco y el alcalde de su localidad —si bien en las aldeas podrán seguir siendo persona sin titulación—. En 1839 se creó la Escuela Normal Central en Madrid, y posteriormente una por cada provincia, estableciéndose, al mismo tiempo, un currículo común para la formación de maestros, razón por la que se denominan *normales*, pues establecen la *norma* de lo que debe saber cada maestro, que es igual en todo el territorio del Estado, sin que se incluya ninguna particularidad respecto al territorio en el que debe ejercer, ni por supuesto en cuanto a la lengua.

Los precursores

Durante la regencia de María Cristina, reinando Isabel II (1833-1840), se dieron algunas instrucciones (antes lo había hecho Carlos III) para que en las escuelas solo se utilizara el castellano, que son fiel reflejo de las ideas de la Revolución francesa, como ha quedado dicho. Como ejemplo de ellas, la que se reproduce a continuación fue publicada por el Gobierno Superior Político de Baleares en Palma de Mallorca el 22 de febrero de 1837 y debía permanecer colgada en todas las escuelas («Y para perpetuo recuerdo y observancia de esta disposición se conservará fijo en el interior de las escuelas el presente edicto»). Consistía en estigmatizar a los niños que utilizaran otra lengua que no fuera el castellano mediante la posesión de una sortija de metal. Este sistema estuvo extendido hasta la Guerra Civil, y fue utilizado, por ejemplo, por los hermanos de La Salle para asegurar el empleo del francés en sus colegios:

Cada maestro o maestra tendrá una sortija de metal, que el lunes entregará a uno de sus discípulos, advirtiéndolo a los demás que dentro del umbral de la escuela ninguno hable palabra que no sea en castellano, so pena de que oyéndola aquel que tiene la sortija, se la entregará en el momento, y el culpable no podrá negarse a recibirla; pero con el bien entendido de que en oyendo este en el mismo local que otro condiscípulo incurre en la misma falta, tendrá acción a pasarle el anillo, y este a otro en caso igual, y así sucesivamente durante la semana hasta la tarde del sábado, en que a la hora señalada aquel en cuyo poder se encuentre el anillo sufra la pena que en los primeros ensayos será muy leve; pero que se irá aumentando así como se irá ampliando el local de la prohibición, a proporción de la mayor facilidad que los alumnos vayan adquiriendo de espresarse en castellano, y para conseguirlo más pronto convendrá también señalar a los más adelantados algún privilegio, tal como el de no recibir la sortija los lunes, o ser juez en los pleitos que naturalmente se suscitarán sobre la identidad o dialecto de la palabra en disputa.

La Ley Moyano

La primera disposición de que tenemos constancia relativa a los usos lingüísticos en el ámbito de la enseñanza es la Real Cédula de 23 de junio de 1768, en la que el monarca, Carlos III, ordenaba que «la enseñanza de primeras Letras, Latinitad, y Retórica se haga en lengua Castellana generalmente, donde quiera que no se practique».

Ya en el siglo XIX el Plan general de instrucción pública del duque de Rivas,⁹ aprobado por Real Decreto de 3 de agosto de 1836, establecía en su artículo 84 que «La lengua nacional es la única de que se hará uso en las explicaciones y libros de texto».

La escuela obligatoria no se instauró hasta la promulgación de la denominada *Ley Moyano* —en recuerdo de su impulsor, Claudio Moyano (1809-1890), político de ideología liberal que fue ministro de Fomento—. La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 pretendía la universalización de la enseñanza haciéndola obligatoria y gratuita —aunque dependiente de los municipios— hasta los doce años, de modo que la escuela llegase hasta el último rincón del Reino. Su artículo 88 establecía: «La Gramática y Ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública».

Enrique Satué (2011: 119-120) dice al respecto que este es también «el tiempo en que las variantes de la lengua aragonesa van a silenciarse progresivamente en las escuelas, sobre todo, en las zonas más influenciadas por las comunicaciones». Este prestigioso autor, que ha estudiado en profundidad la escuela en el mundo rural del Alto Aragón, denomina a esta situación *lenguaje contrariado*:

Ahora me referiré a un tema básico dentro del aprendizaje. Decimos que se aprende lo que se interioriza a través del lenguaje y que este se cultiva interactuando con los otros. Dicho esto, podemos afirmar que la propiciación del lenguaje era limitada y que ello tenía serías consecuencias sobre la educación del individuo. A ello habría que añadir el problema del lenguaje contrariado, por un lado la vida propiciaba la lengua vernácula y, por otro, la escuela exigía la oficial, el castellano. Por consiguiente, en líneas generales, el lenguaje sufría retardos y limitaciones; no así el subliminal, que por raíces culturales era más rico que el explícito —«cuando tu en bas, yo en biengo», se decía—. ¹⁰

La aplicación de la Ley Moyano fue aplastante para todas las lenguas distintas del castellano, también para el aragonés, y así se desprende del siguiente fragmento, tomado de la revista *La Asociación del Magisterio* de Huesca y publicado en 1879,¹¹ que, aunque se refería a un premio otorgado en los Juegos Florales de Elizondo de ese año al maestro que se hubiera distinguido por su labor en favor del euskera, deja bien a las claras el pensamiento reinante:

Entendemos que ningún Maestro de Escuela puede ni debe hacer poco ni mucho sino a favor de la lengua española, que tiene obligación de enseñar, so pena de colocarse en una actitud facciosa para las leyes del país, sirviendo a causas que rechazan el interés de la patria y las aspiraciones del mundo en que vivimos.¹²

⁹ Ángel María de Saavedra y Ramírez de Baquedano (Córdoba, 1791 – Madrid, 1865).

¹⁰ Satué Oliván (2011: 119-120).

¹¹ Óscar Latas, en Saroihandy (2005: 98).

¹² López Goñi (2007: 58).

LA CULTURA, EN CASTELLANO

También en castellano debían continuar llevándose a cabo todas las actividades de la vida social y económica, pues el uso de la lengua se identificaba con la nación, y nada mejor para impedir el desarrollo de los nacionalismos no españoles que la utilización de la lengua única.

En los teatros, tal vez la forma de difusión cultural más popular en el siglo XIX, se prohibió que las obras dramáticas estuvieran en otra lengua distinta del castellano, mediante una Real Orden de 15 de enero de 1867 del ministro de la Gobernación Luis González Bravo, durante el reinado de Isabel II, que continuaba la línea establecida en 1801 por Godoy:

En vista de la comunicación pasada a este Ministerio por el censor interino de teatros del Reino con fecha 4 del corriente, en la que se hace notar el gran número de producciones dramáticas que se presentan a la censura escritas en los diferentes dialectos, y considerando que esta novedad ha de influir forzosamente a fomentar el espíritu autóctono de las mismas, destruyendo el medio más eficaz para que se generalice el uso de la lengua nacional, la Reina (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en adelante no se admitirán a la censura obras dramáticas que estén exclusivamente escritas en cualquiera de los dialectos de las provincias de España.¹³

Del siglo XIX solo conocemos (y parcialmente) una obra de teatro en aragonés, la que escribió Bernardo Larrosa —un abogado natural de Almudévar y residente en Jaca que utilizó un aragonés precursor de la normativización— en 1847, titulada *Un concello de aldea*.¹⁴ ¿Tuvo algo que ver esa prohibición para impedir que hubiera otros textos teatrales? Deberemos esperar a los primeros años del siglo XX para ver impresas las obras de Domingo Miral en cheso *Qui bien fa nunca lo pierde* y *Tomando la fresca en la Cruz de Cristiano o A casarse tocan*.¹⁵

LA REPRESIÓN CALLADA: EL DESPRESTIGIO SOCIAL DE HABLAR BASTO

Todo lo anterior lleva consigo el paulatino desprestigio social de cualquier forma de hablar que fuera distinta a la *oficial*, a la de la escuela, el secretario del ayuntamiento, el médico, el boticario, la Guardia Civil... Esto lo encontramos en numerosos ejemplos, especialmente en las pastoradas, en las que se pone en boca de las clases más bajas el uso del aragonés, e incluso en algunas ocasiones los *repatanes* lo dicen expresamente.

¹³ *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*, 29 de enero de 1867.

¹⁴ En el número 114 de *Jacetania*, de febrero de 1985, el malogrado Chesús de Jaime escribía una «Carta abierta a D. Tomás Buesa Oliver» en la que le reclamaba, como depositario, la publicación de la obra o el permiso para editarla. Treinta años después sigue inédita, aunque esperamos que vea la luz próximamente.

¹⁵ Jaca, 1903.

La *misión lingüística*¹⁶ que Saroïhandy realizó a caballo entre el siglo XIX y el XX (1896-1913) ya puso de manifiesto esta situación con lo recogido en algunos pueblos:

Orlato: *ende mi acordança se hablaba antes mucho más basto qu'ahora.*
Sercué: *la chovenalla ya no charra.*
Lobarre-Loarre: *si hablas mal, te se ríen.*

Esta sensación de hablar algo que está mal, que es basto —muy generalizada hasta hace bien poco— la encontramos también escrita en diciembre de 1987 en el periódico *El Ribagorzano*:

Los qu'hem aprendíu y empleyáu el baixo-ribagorzano en las nuestras familias y en los nuestros llugás, estam acostumbraus cheneralmén a charrar-lo no más en el ambito familiar u local, y cuan sallín d'astí y tenim que relacionamos con otras chens, solem empleyar el castellano. Ixo é debíu a la ideya tan arraigada y secular de qu'el charrar 'en basto' (el caleficatibo que l'hem dau ya el dize to), é sinonimo de incultura, y de chens de puebllo sin estudios.¹⁷

Pero lo tenía presente a principios de siglo XX Saroïandy:

La lengua que se encuentra uno en Graus sufre diariamente la influencia del castellano, que es la lengua enseñada en la escuela y la que todo el mundo conoce. Se piensa que el dialecto debe excluirse en el trato con gentes distinguidas y muchas personas nacidas en el país no lo han usado nunca conmigo. Algunas muchachas me decían: «Nuestro habla es muy feo (es muy feo hablar basto), no lo queremos hablar».¹⁸

Se trata de una imagen que aparece de forma reiterada en algunos pasajes de la obra del poeta popular en aragonés bajo-ribagorzano Cleto Torrodellas Español (Estadilla, 1868-1939) y que muestra bien a las claras el complejo de inferioridad lingüística que sintió dicho autor —así como muchos otros autores en lengua aragonesa tanto del pasado como del presente— frente a la obra de los poetas en lengua oficial:

Si hese nacíu en una casa rica
en vez de nacé en una casa pobre
quizás mis versos llegasen a pllata
en vez qu'ahora se quedan en cobre.

Versos en ribagorzano,
escasamente de cobre,
nunca llegarán a pllata
per su poesía pobre.

Un testimonio ciertamente terrible, del que dice Chusé Inazio Nabarro:

Un himno entonado a la diglosia [...]. Hoy en día, en el año 2008, la literatura en nuestra lengua sigue siendo una literatura menor, con incipientes traducciones al ruso o

¹⁶ Saroïhandy (2005).

¹⁷ Metzeltin (2008).

¹⁸ Latas (2009: 28).

al alemán, escasamente conocida en el Estado español (a excepción de los reducidos circuitos de algunas de las otras lenguas peninsulares distintas al castellano, con traducciones al catalán o al asturiano) y, salvo algunas honrosas excepciones, ninguneada en los ambientes críticos y literarios de Aragón donde con frecuencia —y en el mejor de los casos— se le suele adjudicar un papel secundario de apéndice curioso, casi exótico de la literatura de Aragón escrita secularmente mayoritariamente en castellano. Por consiguiente, los autores en aragonés, me duele decirlo, seguimos escribiendo, como Cleto Torrodellas, letras de cobre.¹⁹

De hecho, en el mejor de los casos se pueden encontrar premios literarios con galardones para los textos escritos en castellano y en aragonés, y en este caso siempre el premio a la obra en aragonés tiene menor dotación. ¿No debería ser al revés para incentivar a los escritores en esta lengua?²⁰ O, al menos, ¿no se debería establecer un premio equitativo para que no hubiera, en el loable intento de no discriminación, una nueva discriminación?

La ecuación *hablar aragonés = hablar basto* se ha incorporado al subconsciente de los aragoneses, y pueden encontrarse numerosos testimonios que llegan hasta nuestros días.

En 1926 el escritor costumbrista turiasonense Gregorio García Arista publica un artículo en *ABC* (14 de diciembre) en el que, tras un viaje por el Pirineo, cuenta:

Y apenas llegamos y oímos hablar a las gentes —no sin trabajo, porque su peculiar lenguaje parece que se avergüenzan de exhibirlo a los extraños— nos convencimos de que se trataba de un lenguaje español arcaico, del tipo galaicoportugués actual..., como podría decirse que el galaicoportugués es el echetoansotano, o, con más propiedad, alto-aragonés: ya que se extiende idéntico de Occidente a Oriente, hasta el valle de Canfranc, y, con ligeras variantes, hasta el río Noguera Ribagorzana. En aquellos escondrijos de los Altos Pirineos ha ido a refugiarse, como ciervo acorralado, esa noble habla española, que, como en toda España, fue la general de Aragón.

Véase, por ejemplo, el poema de José Gracia (Sinués, 1899 – Senegüé, 1981) escrito en 1974 bajo el título «O nieto y o agüelico»,²¹ en el que, cuando el nieto dice que le gusta la forma de hablar de «aquel tiempo», el abuelo —el propio autor— le contesta:

Ichó, ichó ye o malo
pa os viellos que nos en vamos,
escribir ya no podemos,
y lo charrar ya no en tendemos.
Icen yé palabras majas
as que agora han inventáu;

¹⁹ Nabarro (2011).

²⁰ Por poner solo dos ejemplos, el XLVI Premio Internacional de Novela Corta Ciudad de Barbastro, de 2014, convocado por el Ayuntamiento de Barbastro, estaba dotado con 15 000 euros en la modalidad de castellano y 2100 en la de aragonés, y el XI Concurso de Relatos Cortos para Leer en Tres Minutos «Luis del Val (2014), convocado por el Ayuntamiento de Sallent de Gállego, estuvo dotado con 700 euros para el castellano y 400 euros para el aragonés.

²¹ Gracia (1978: 25).

pa os viellos icho no vale,
pa os chovens güeno lo fan.
Cuidadico con o idioma,
no tos vaigan engañar;
que pongan viellas palabras
si tos vais examinar;
güellar bien o Diccionario,
muytas viellas tamién en hay.
Si tos facen escribir
y leyer en os libricos,
chuntaréis muitas palabras
can escribú por o mismo;
dicha manera engañavos,
decharos en rediculo.

Y de este modo lo expresa la durísima canción de La Ronda de Boltaña titulada *Baxando t'a escuela*:

Luego ta Boltaña
o maistro mos carraña,
se torna prou furo
y mos clama «chabalins».
Dos bezes en os didos
M'ha trucáu a palmeta
por charrar en a fabla
que ye d'o mío lugar.
Debán d'os míos amigos
que charran castellano
d'as antigas parolas
m'en fan abergoñar.²²

Y tenemos numerosos testimonios de la represión en la escuela y en la vida social en general. Así, en el seminario de Huesca imponían penitencias a quien no hablara castellano,²³ pero también imponían castigos físicos, tal como relata Francho Nagore:

un señor, natural de Bierge (Semontano), d'unas 45 u 50 añadas, uei bien situáu en Uesca, me diziba: «En o Seminario nos han cascáu muito por charrar en aragonés». Y remeraba os tiempos en que, estando estudiando en o Seminario, teneba de profesor a D. Damián Iguacen, qu'estié bispe de Balbastro y agora lo'n ye de Tergüel: «Yo lo feba sin intinzión, porque ixo yera lo que sabeba charrar, tal como lo feba en o lugar mío, Bierge. Igual deziba: ¡Ala, a chugar t'ó patio! Y ya m'eba ganáu un lapo, un cocotazo o un tochazo».²⁴

En el libro *Chistáu en la memoria*, de Miguel Ortega, Juan Carlos Sarasa y Ramón Lasaosa, de 1999, uno de los autores comenta la experiencia que tuvo de niño en una escuela del valle:

²² Del disco *Banderas de humo* (1998), letra y música Miguel Sorribes.

²³ Durán (1982).

²⁴ Nagore (1982).

lloraba cuando el maestro, aquel don Julián, el del bigote, me castigó por decir «plebeba» y no llovía, porque en mis años de escuela no se nos dejaba hablar como lo hacíamos en casa y en la calle. Lo que seguro llovió aquella tarde de boiras d'agüerro fue un zinglazo que me dejó un señal royo que duró hasta cabo d'año. Tampoco entendí nunca a mi padre cuando le dio la razón a don Julián, pues tras despedirse de él con un «sí, señor, a plantar firme!» me aleccionó en casa de forma poco convincente: «Biene, ninón, aunque cuan plebe las boiras fan plebida, no se'n diz plebeba, ye llovía». La conclusión de todo aquello fue un enorme lío en mi cabeza, un embordiello; durante algún tiempo decía cosas tales como *plebía, lloveba* o qué sé yo; o sea, ni lo uno ni lo otro...²⁵

Estos tres autores, naturales del valle, han entendido perfectamente la problemática de su lengua y la expresan así:

Tienen los habitantes de este valle una forma particular de expresarse. Chistabín es el nombre que recibe aquí la lengua aragonesa que hablan. Como es habitual en todas las del mundo, las lenguas muestran sus diferencias, sus matices, según las regiones, comarcas o valles. Pero entre los aragoneses se detecta una marcada tendencia a identificar su lengua con la denominación local (*belsetán, fobano, benasqués*, etc.). Las diferencias entre todas estas modalidades dialectales son mínimas (nunca estructurales) y debidas casi siempre a los diferentes grados de influencia del castellano en cada una de ellas.

[...]

Sin embargo, se piensa, por lo común, que expresarse en chistabín es hablar mal y no, simplemente, hablar otra lengua. Así, cada hablante se ha ido creando poco a poco la idea, de manera inconsciente y errónea, de que para ser alguien en la vida hay que hablar «tan bien» como lo hacen el secretario, el cura, el médico, el maestro o el notario.

En fin, si aquello era educación... Pero aún lo pasé peor cuando me llevaron a Boltaña, a una escuela enorme donde nos agrupaban a todos los de Sobrarbe. Allí había compañeros que se reían de nosotros, los del valle, cuando nos oían hablar, que se'n feban mofleta de nusatros; lo pasaba mal, muy mal, sí, sobre todo por las noches, a oscuras, cuando la rabia contenida solo me permitía un soliloquio en chistabín. Luego ya marché a la Tierra Plana, en fin... , y todo eso... Ya no me acordé más; y en tantos años... , no sé, casi parece que se te haya olvidado hablar así.

Los autores hacen un inteligente y útil discurso que debería ser el libro de cabecera de más de un aprendiz de normalizador.

El mismo ejemplo encontramos también en lo que cuenta Francho Nagore en *Jacetania*:

No fa muito, un mozé d'Ayerbe plegó tardi t'a escuela. Plegó to chupfú, cuando feba más de meya ora qu'eban empezipiáu as clases.

O maestro li dizió:

—¿Porqué llegas tarde a la escuela?

O mozé, que s'eba tenfú qu'amagar en un portal, porque plebeba tanto que parixeba que yera o día d'o dilubio universal, y astí eba esperáu a qu'espazase un poqué, li contestó a o mayestro:

—Porque plebeba.

O mayestro, en que sintié ixo, metié mal zeño y li chiló:

—¿Qué dices? ¿No os he dicho repetidas veces que no habléis mal? Ya me lo puedes decir bien si no quieres quedarte luego castigado. ¿Cómo se dice correctamente?

²⁵ Ortega, Sarasa y Lasaosa (1999: 30-32).

O mozé, meténdo-se royo y acoquináu por o que li deziba o mayestro, contestó dandaloso y embudiando entre aformar u preguntar:

—Porque lloveba.

O mayestro metié tal cara que tos pomez prexinar o que pasó: cuan tóz os mozés saliblan d’a escuela y s’en iban a chugar, o protagonista d’ista historia reyal se quedó en a escuela castigáu, copiando mil bezes:

«No hay que hablar mal. En castellano se dice llovía».²⁶

Jesús Garcés (*Baitico*), de Bielsa, fue entrevistado en dos emisiones del programa *Bien dicho* de Aragón TV y contó lo siguiente:

Pues yo en casa mía l’aprendié [el belsetán] qu’els pais míos el charraban tal cual, se me quedó e m’ha feto goyo charrá-lo e el mantengo. Anque no ha sito a gusto de tots porque a bezes asta he llebato leña per charrá-lo, deziban que yera basto el belsetán. Una bez el maestro en la escuela me pegó un bofetón per charrar el belsetán, yera mal bisto.²⁷

Tamién me he sentito a bezes abergonzato [...]. N’a escuela mismo una bez el maestro me fotió buen lapo.²⁸

Francho Nagore (2002) dice que el último habitante de Bara, fallecido en 2001, conocía bastante bien el aragonés, pero se han conservado pocas grabaciones de él, ya que su hijo «impedía a la gente hablar con él para grabarle, pensando que se iban a reír de cómo hablaba».

Por su parte, José María Satué Sanromán recuerda:

Á yo me feba asabelo goyo escuchar o que pataniaban y por ixo le he replegáu tal como lo sintié, con as mesmas charradas, con as mesmas palabras²⁹ [...]. D’ixa traza charraban as chens más biellas d’os lugars de Sobrepuerto, fa más d’una cincuentena d’años. Dimpués, os más chobens prenzipión a fer-se mofla d’os que seguiban paroliando asina, pos les paizeba que yeran más fatirols. Y os maestros tamién fizon buena engulema en as escuelas, pos no dexaban charrar ni escribir a os mozez en aragonés, nomás teneban falaguera d’amostrar-nos en castellano.³⁰

Zésar Zeresuela recoge también la situación en la Comuna (Chistáu):

Fa un par d’añadas que a mía chirmana chicorróna me fabló por primera begata d’un zagal de Sin que l’alticamaba a linia d’alta tensión, o meyo ambién en cheneral y a fabla aragonesa.

En o conzierto d’Oskorri en L’Aínsa tenié a suerte de charrar por primera begata con él. Me contó que yera o suyo lolo de Sin o que l’animaba a charrar en aragonés.

[...]

²⁶ Francho Nagore, «Plebeba», *Jacetania*, 82 (octubre de 1979), p. 70; también recogido en *Fuellas*, 12 (septiembre de 1979), p. 9.

²⁷ Emisión del 20 de septiembre de 2012, min 17:33-18:00.

²⁸ Emisión del 21 de febrero de 2013, min 14:29-15:00.

²⁹ En el libro recientemente publicado *Guía de Sobrepuerto* (O Zoque, 2014), un trabajo excelente, José María Satué se encarga del apartado relativo a la lengua. En él recoge el habla —extinguida por falta de habitantes— de esta comarca, si bien utilizando representaciones gráficas que no coinciden exactamente con la lengua hablada.

³⁰ Satué Sanromán *et alii* (2001).

Óscar nos dize que os aprosimadamén 30 abitans cuasi toda l'añada charran en aragonés, porque cuan plega l'estú y se plenán as carreras d'emigráus y forasters y en o lugar i son 200 presonas, a lola d'Óscar le'n dize: «Para cudiáu de charrar en chistabín debán d'ixa chen, que te se'n redirán».

[...]

Óscar sape qué ye ixo de que te s'arrigan os/as compañers/eras, y tamién bel mayestro, u esprisions como «¡no charres basto!» u «¡no fables basto!» forman parti d'o suyo subconzién. Isto no resulta estranio ta la chen a que se mos amostraba a «charrar bien castellano», ta dimpués mesmo correxir en casa a os nuestros pais y arreguir-nos d'os compañers que charraban como Óscar —por ixo nos fa tanto goyo saper que en a escuela de L'Aínsa, dimpués de tantas añadas, ya s'amuestra l'aragonés—.

Óscar mos cuenta que dimpués de cambear d'aires y baxar ta Uesca, a intoleranzia d'a minoría de castellanoparlantes estió mayor. Asigura que o 80% d'os compañers d'a residencia an bi ye —en a Pirámide— sapan charrar l'aragonés, pero que dengún no lo fa ta que os zagals d'a tierra baxa no les s'arrigan.

Óscar s'enfurreña por ista situazió, y se pregunta cómo puestar en un estáu que se clama democrático, y dimpués me charra d'a situazió d'a Bal de Bielsa que conoxe bien por tener parentela en Espierba. L'han dito que a prenziosos d'o sieglo os/as zagals/las que no iban ta escuela deziban a os atos/as: «¿Pero ta qué aprendez o castellano si aquí ixo no se fabla?». Cuasi zien añadas dimpués os fablans en aragonés-belsetán no son más que os didos d'as mans, o que cal «agradexer» entre atos políticos a l'alcalde de Bielsa.³¹

Fernando Vallés recogió cuatro casos de niños que, por la situación de diglosia del aragonés, mezclaban esta lengua con el castellano, situación originada por la falta de enseñanza de la primera lengua y el apabullante predominio de la segunda, por ejemplo la siguiente:

Un niño (... 8 añadas) ha de emparellar sustantivos con axetivos, y de rebiés. Amuestra ro triballo a ro mayestro.

—Mira, aquí has puesto ásperas y berdes (sic). ¿No te das cuenta de que son dos adjetivos?

—(...)

—¿Qué pasa?

—Es que yo he leído as peras.³²

En cambio, a principios del siglo XX la situación era la contraria. El punto de inflexión se produjo a mediados del XIX, un punto, tal vez, de no retorno para nuestra lengua. Contamos al respecto con un valioso comentario de Joaquín Costa que nos ayuda a datar este fenómeno:

Hace treinta años, por ejemplo, se mofaban en Ballobar del soldado que regresaba al pueblo hablando por lo fino «hilo», «hijo», «hizo», etc.; hoy, al contrario, se ríen del que dice a la vieja usanza «filo», «fillo», «va fe», etc.³³

Más o menos a la misma época pertenecería el siguiente testimonio. Se trata de un conocido pasaje de la biografía del premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, que

³¹ Zeresuela (1998).

³² Vallés (1991: 26).

³³ Joaquín Costa (1879), en Fernández Clemente (1989: 399).

atestigua que en 1860, cuando él llegó a Ayerbe con ocho años, utilizaban el aragonés de forma habitual. Comenta que se burlaban de él porque hablaba castellano y que le llamaban *forano* ('forastero'):

Contribuyó también algo a la citada antipatía la extrañeza causada por mi lenguaje. Por entonces se hablaba en Ayerbe un dialecto extraño, desconcertante revoltijo de palabras y giros franceses, castellanos, catalanes y aragoneses antiguos. Allí se decía: *forato* por *agujero*, *no pas* por *no*, *tiengo* y *en tiengo*, por *tengo* o *tengo de eso*, *aiván* por *adelante*, *muller* por *mujer*, *fierro* y *ferrero* por *hierro* y *herrero*, *chiqué* y *mocete* por *chico* y *mocito*, *abrió* por *caballaría*, *dámene* por *dame de eso*, *en ta allá* por *hacia allá*, *m'en voy* por *me voy de aquí*, y otras muchas voces y locuciones de este jaez, borradas hoy de mi memoria. En boca de los ayerbenses hasta los artículos habían sufrido inverosímiles elipsis, toda vez que *el*, *la*, *lo* se habían convertido en *e*, *a*, *o*, respectivamente. Diríase que estábamos en Portugal. [...] Poco a poco fuimos, sin embargo, entendiéndonos. Y como no era cosa de que ellos, que eran muchos, aprendieran la lengua de uno, sino al revés, acabé por acomodarme a su estrafularia jerigonza, atiborrando mi memoria de vocablos bárbaros y de solecismos atroces.³⁴

También es revelador el testimonio del maestro Valero Almudévar en su libro *Páginas originales (memorias de un maestro de escuela)*.³⁵ Valero era natural de Loporzano y había estudiado en la Escuela Normal de Madrid entre 1859 y 1863. Al año siguiente fue destinado a la escuela de Castanesa, pueblo donde se encontró con un panorama desolador, dando clase «a 20 o 30 niños, en un estado de cultura alarmante, descalzos, sucios y haraposos, que más bien parecían una turba de hambrientos arrapiezos, que niños dispuestos a recibir la enseñanza». Pues bien, aunque en Castanesa se habla catalán, la impresión tanto humana como lingüística debía de ser parecida en todo el Pirineo, y la sorpresa del maestro da idea del desconocimiento de la diversidad del territorio, que todavía hoy encontramos. Sobre esto último dice:

¿Cuál no sería mi sorpresa, al observar que los niños no me entendían a mí, ni yo entendía a los niños?

Yo les hablaba en castellano, y ellos en un chapurrado que ni tenía los honores de dialecto. En esta triste situación me encontraba, cuando mi anciano padre, que había servido toda la campaña de la primera guerra civil y sabía muy bien algunos dialectos españoles, vino en mi ayuda como una Providencia, sacándome de mil apuros para hacerme entender de los niños y sirviéndome de intérprete a la vez.

Saroïhandy, unas décadas más tarde, recoge esta frase en Ansó: «Si fuera alcalde mandara que todos os ensotanos fablaran o ensotano».³⁶

Poco más de un siglo después, la situación descrita por Costa, Ramón y Cajal o Saroïhandy se habría invertido de forma sorprendente en la mayor parte del Alto Aragón. Hoy en día, un niño que se expresara en aragonés ocasionaría en gran parte

³⁴ Ramón y Cajal (1968).

³⁵ Almudévar (1866: 14).

³⁶ Saroïhandy (2005: 131). Sobre el porqué de *ensotano* en lugar de *ansotano*, Latas argumenta que se encuentra documentado *Ensau* en el siglo IX en el *Cartulario de Siresa*.

de las escuelas de lo que consideramos territorios históricos de lengua aragonesa una reacción similar a la causada por un niño de lengua castellana en el Ayerbe de mediados del siglo XIX. A continuación podemos ver algunos ejemplos documentados de esta situación.

El primero lo tenemos en la ribagorzana Lola Gracia, autora del film *Cosetas d'adentro* (2011):

Lola Gracia se crió en La Puebla de Fantova y Graus, y aprendió la lengua que hablaban los que la rodeaban. Pero había en ello un punto de vergüenza, y escuchaba frases como esta: «Zagala, tiens que mirá de charrá como a la televisión, porque si no se t'en joderán». Quizá por eso, porque había que hablar «como en la tele», cuando empezó a escribir relatos, a los 13 años, empleó el castellano.³⁷

En Echo, Juan Antonio de Francha, de unos sesenta y cuatro años, nos manifestó que a los niños les castigaban en la escuela si hablaban en cheso entre sí. Era en los años 1958-1960.³⁸ Como dice, les «aplaudiban en la escuela» —es decir, les pegaban— por hablar cheso, por lo que no es raro que Veremundo Méndez se lamentara ya en 1945:

¡Qué vergüenza pa los chesos:
perdemos hasta la fabla!
Ixa fabla tan polida
y que biplega'nta l'alma,
que corta raso y no ha cifra,
fables en serio u en chanza.

En el vecino valle de Ansó un ilustre morador nos habla también de su experiencia con el ansotano. Se trata de Francisco Aznárez, descubridor de las *Coplas a santa Orosia* de la catedral de Jaca:

Fé versos en ansotano ye más rapedo que o que parixe. Pa ixo fa falta charralo bien, como os de antis. Pocas personas vistá en Ansó, de 50 años enta bajo, que lo fablen bien. De ixos años enta alto sí que lo saben charrar, porque lo aprendieron de críos de teta, cuando todos fablaban así en casa, en a carrera y en os chuegos. Alora yera corriente escuitar ansotano; agora ye más raro. Entonces os mocés de entonces solo oíbamos hablar en señorito a os curas en a trona y a os maestros en a escuela. Pero en cuanto salíbamos de a escuela o de a dotrina que explicaba señó Retor, tornábamos a hablar en ansotano. Y esto lo fébamos tanto os fillos de o lugar, os naxius en o lugar, como os de fuera, v. gr. os fillos de carabinés que aquí naxeban; u si naxeban en otro lugá en que veniban de chiquez y teneban que ajuntase [...] y chugar con os de Ansó, que siempre yeran más.³⁹

Aporta, pues, un dato interesante: el de una sociedad con una fuerte personalidad cultural, capaz de integrar a las personas que llegaban a ella. Es patente que las cosas han cambiado mucho, y no solo en Ansó: en todos los lugares del Alto

³⁷ Mariano García, «Un relato, un cortometraje y un milagro», entrevista a Lola Gracia, *Heraldo de Aragón*, 14 de marzo de 2013, p. 54.

³⁸ Testimonio recogido en casa Gastón el 3 de agosto de 2013.

³⁹ Benítez y Latas (2008).

Aragón, aun en aquellos en que la lengua se conserva bien, la situación es distinta. El recién llegado no se esfuerza por integrarse en la comunidad cultural receptora; antes bien son los receptores los que tratan de acomodarse al forastero: rara vez le hablarán en aragonés a no ser que sea él quien lo solicite. Esto evidencia debilidad social y cultural y un gran complejo de inferioridad que ha sido y aún es potenciado desde las instancias socialmente preponderantes —públicas y privadas— de la lengua y la cultura dominantes y ha calado profundamente en el subconsciente del hablante de aragonés.

Antonio Montaner (Lupiñén, 1922 – Huesca, 2012) se lamentaba hace ya unas décadas: «Antes nos decían que hablábamos basto y ahora queréis que charremos...».

A Santiago Vilellas (Capdesaso, 1936) le hemos oído: «Aquí le decimos *cholibá* [a la lechuga]. No sé cuál es el nombre verdadero [el nombre en castellano]». Ejemplo de contraposición entre el habla local y lo que está *bien dicho*.

Justa Berges, nacida en Castellazuelo, en el Somontano, en 1915, le contaba a su nieto Carles cómo la castigaban en el colegio si hablaba aragonés. Así lo refleja él: «Recuerdo que [mi abuela] al principio no usaba la palabra aragonés y lengua para referirse a su lengua materna (decía que les castigaban por hablar mal) fue después, a partir de los 80, que ya se refería a la lengua aragonesa».⁴⁰

En el *Llibré* de Graus de 1991 y 1992 encontramos otros testimonios modernos de este complejo de inferioridad lingüística. Por un lado, Baudilio Colomina escribe: «Nuestro dialecto qu'antes se usaba prou en esta querida Villa, paece que a una gran rafollada de chen choven no les diga nada ahora, y hasta s'aprecia que les da vergüenza el habllalo». Teresa Aguilar publica al año siguiente un poema titulado «La chen fina», que comienza en castellano y continúa en aragonés, y explica el porqué:

Pero qué simple seré,
muy fino yo he empezáu
y fé el fino no me va
tos lo voy a demostrá.
Mucha chen se'n va de Graus
y aprenden a fé el fino,
luego tornan y lo fan
cuan saludan al vecino.
Y qué simples piensas tú
qué poca sustancia tienen
no veyen que fen el fino
otra cosa e lo que fan,
el ridículo más gran.

⁴⁰ <http://fundaciongasparrortente.wordpress.com/2014/04/03/la-mentira-oficial-de-perez-reverte/#comments> [consulta: 3/4/2014].

María Luisa Arnal lo explica del siguiente modo:

Es evidente que «fé el fino» significa expresarse en castellano (recuérdese, en este orden de cosas, los calificativos «fino» y «basto» que se atribuyen, respectivamente, a la lengua española y al grausino). Obsérvese, asimismo, que —tal como se dice en ese texto— hay situaciones comunicativas en las que utilizar el castellano en lugar del habla local resulta, cuando menos, chocante.

Acerca del uso del habla local por parte de las mujeres, conviene añadir que entre la población masculina de mayor edad existe la creencia —que yo misma pude comprobar cuando estudiaba el habla de la zona— de que parte de la responsabilidad de que la variedad autóctona se esté perdiendo recae en las mujeres, en particular en las madres con hijos en edad escolar, puesto que estas suelen corregirles si ellos se expresan o emplean vocablos en grausino.

De nuevo, encontramos en el *Llibré* —concretamente en el del año 1957— un ejemplo bien ilustrador de esta creencia, cuando el impresor Vicente Lacambra, tras lamentarse de la pérdida de muchas expresiones y palabras grausinas, afirma que la culpa la tienen «las mares —las madres— que algunas veces por dase bando y pa que digan que son sabias, les gritan a sus fillos cuan hablan en grausino». Y a propósito de ello, relata una anécdota de la que él fue testigo, en la que un niño de unos ocho o nueve años le pide a su madre un «mocadó» y ella le responde así: «calla basto, se dice un pañuelo de bolsillo». Claro que tras este hecho, no infrecuente, se encuentra el natural deseo materno de facilitar a los hijos el acceso a los valores «positivos» que la comunidad asocia con el castellano, positivos en tanto que es la lengua enseñada en la escuela, la de los libros y, en consecuencia, la lengua de cultura.⁴¹

En el mismo trabajo María Luisa Arnal dice al respecto del habla de Graus:

Hay que tener en cuenta, por otro lado, que en la comunidad que nos ocupa existe una situación de «contacto de lenguas», pues, junto a la variedad autóctona convive la lengua general,⁴² si bien ambos sistemas lingüísticos —el dialectal y el castellano— no gozan de la misma valoración entre sus usuarios: así, el castellano, por ser la lengua de la enseñanza, la de la Administración, la de los modernos medios de comunicación, etc., y también la que tradicionalmente han utilizado los miembros socialmente «distinguidos» dentro de la comunidad, es considerado como la lengua de prestigio o variedad «alta». El habla local, en cambio, es tenida como variedad «baja» e, incluso, entre los mayores de 45 o 50 años no es infrecuente considerarla como un castellano deformado o mal hablado. No en vano, utilizar su propia variedad lingüística es para ellos *hablá basto*, mientras que *hablá fino* significa expresarse en castellano.⁴³

Esta situación, general en todo el dominio del aragonés, es la que se va a perpetuar (mientras la lengua subsista, claro está) con la nueva legislación aragonesa que regula la materia, ya que consagra una lengua que no sirve para la enseñanza, la Administración o los *mass media*, sino solo para la vida doméstica y solo para el municipio concreto, para el dialecto, sea este grausino, cheso, ansotano o chistabín. Es común que los hablantes llamados en los últimos años *patrimoniales* no sean capaces

⁴¹ Arnal Purroy (1999: 266).

⁴² Sobre el concepto de lengua común o general, véase Moreno Cabrera en <http://www.youtube.com/watch?v=37HoQMqgeQc> [consulta: 4/1/2013].

⁴³ Arnal Purroy (1999: 244).

de relacionarse en su variedad con hablantes de otras variedades. Es decir, si hace unas pocas décadas los ansotanos y los chesos —por poner un ejemplo— se relacionaban entre sí en (su) aragonés, hoy tienen que acudir al castellano para relacionarse, prueba de que la dialectalización es un obstáculo para alcanzar el concepto de lengua aragonesa. También es habitual que estos hablantes no sean capaces de hablar su dialecto en público por razones psicolingüísticas (para hablarlo tienen que dirigirse a un interlocutor particular que saben que lo habla).

Como dice Miguel Martínez Tomey:

Para el legislador aragonés actual, el español o castellano es una lengua (una lengua «de verdad», «seria», «universal», «con mayúsculas», dígase como se quiera), mientras que lo que se habla en Aragón ni es equiparable ni lo será nunca por sus grandes limitaciones objetivas, ni es políticamente conveniente que llegue a equipararse. No existe la convicción de que estas hablas locales, en su esencialidad, puedan ser o —mejor dicho— tengan derecho a llegar a ser una lengua, algo que las haga equiparables al castellano (menos aún, «competir» con él) y, por ello, han de quedar en un nivel inferior para que no le sean de aplicación las premisas de política lingüística universalmente admitidas que posibilitan la viabilidad y éxito de cualquier idioma conocido: el reconocimiento de la unidad de la lengua, la normativización y codificación de un estándar supradialectal, la elaboración de diccionarios normativos y repertorios léxicos de alcance general, la unidad ortográfica, su adaptación y renovación y el desarrollo de un registro culto, técnico y científico, por no hablar de su dignificación social, uso en medios de comunicación de masas, en la Administración, en los documentos, en los rótulos, etc.⁴⁴

Sobre el *Llibré* y la utilidad social del aragonés dialectalizado sigue diciendo Arnal:

Resulta interesante en este sentido comprobar que, por ejemplo, ninguna de las abundantes colaboraciones que tratan sobre el pasado histórico de Graus se halla escrita en grausino, de la misma manera que todos los textos —numerosos— que tienen como eje central a Joaquín Costa están redactados en castellano, con la única excepción de dos composiciones en verso, ambas del mismo autor (José Sopena, 1979 y 1980), en las que se ensalza la figura de Costa. Y no ha de llamar la atención este hecho porque —como he indicado antes— el castellano, dentro de la comunidad, es la lengua de prestigio y, en consecuencia, la utilizada en las manifestaciones de mayor alcance cultural, mientras que la variedad dialectal es la lengua del hogar, la del pueblo llano, de manera que resulta apropiada para escribir sobre temas populares, como son —entre otros— las costumbres, el folklore y las tradiciones gradenses.

[...]

A propósito de esta cuestión no deja de resultar significativo el hecho de que algunas personas que habitualmente escriben en grausino en el *Llibré* sobre temas festivos y populares, abandonen el habla local y utilicen el castellano cuando sus colaboraciones versan sobre asuntos más serios o que revisten mayor trascendencia. [...]

El carácter folklórico y rústico que se atribuye —aunque no de manera generalizada— al habla local queda confirmado asimismo a través de varias manifestaciones explícitas que aparecen en el *Llibré*. Así, por ejemplo, en 1957, Vicente Lacambra, hombre entonces de edad avanzada, indica que «pa nusotros, este dialeto, tiene mucha gracia», si bien continua diciendo que «é tan majo y castizo como puedan selo el Madrileño y el

⁴⁴ Martínez Tomey (s. a.).

Andaluz». Y en otra colaboración de 1963, perteneciente esta vez a un joven que todavía no ha cumplido los 20 años —José M.^a Auset Brunet—, tras indicar que «se habla poco grausino en Graus entre las nuevas generaciones», se pregunta «¿es poco distinguida su práctica?», para a continuación responder con este revelador comentario: «nos parece de un ruralismo ridículo, ¿no es así?».⁴⁵

Es decir, algo tremendamente generalizado que es recogido por algunos escritores, como Luis Horno Liria («hablar aragonés, para multitud de paisanos nuestros, es tosco, es rudo, es hasta grosero»),⁴⁶ que no sabemos si se suma a esa opinión o la critica.

También Privato Cajal Sazatornil (Naval, 1895) desprecia de esta forma el aragonés:

A ello se va con bastante rapidez, por la facilidad con que ahora se desplaza la gente, y por un afán, cada vez mayor, de hablar bien nuestro rico, sonoro y oficial idioma, común a más de 250 millones de seres.

Hay que reconocer que esta ancestral manera de hablar, este mosaico de lenguajes «torrebabelescos», están bien para referirse a ellos, como noticia histórica curiosa; pero no para empeñarse en seguir manteniéndolos, frente a un castellano, español por antonomasia, con tanta riqueza y propiedad, con aire de bella nobleza, nacida del sonido dulce y majestuoso de las palabras, y de la abundancia y energía de las expresiones, como nos ha dicho Masdéu.

Por eso se extinguen rápidamente, como nuestro vocabulario mencionado, por su fusión con el buen castellano actual, a causa de los mayores medios de difusión y desplazamientos de las gentes, que les obligan a expresarse más correctamente en el lenguaje común, que hablan muchos millones de seres, del viejo y nuevo mundo.

Con este afán de hablarlo mejor, incurren, a veces, en faltas, por un excesivo deseo de refinamiento, como hemos observado de un tiempo a esta parte, con las palabras «sacar» y «quitar», que son sinónimas en cuanto a extraer, apartar o separar; pero no en cuanto a producir, obtener, lograr, etc., acepciones de «sacar», pero no de «quitar».

Como les parece más fino, más culto decir quitar que sacar, algunos han proscrito esta última palabra y aplican el «quitar» en todos los casos, venga o no a cuento; por ejemplo: Del campo de los moros, o de los judíos, o de San Gregorio, o de las brujas (todos estos nombres están en el término de Naval), he quitado —dicen—, este año, equis fanegas de trigo.⁴⁷

Por eso es un alivio encontrar opiniones, como la de Arnal Cavero, que nos reconcilian con nuestros *intelectuales*:

En efecto, es bárbaro el hablar de nuestra tierra si hemos de hacer caso a la gramática de la Lengua española; pero es lastimoso que no se conserve en toda su impura pureza la esencia del pensar y del decir de estas sencillas gentes. No, ya no hablan con la propiedad clásica de los viejos montañeses las gentes de ahora; lo que pasa es que los viejos hablaban bien el mal hablar, y los jóvenes de la actualidad no se expresan ni con la corrección que pide el Código de la Lengua ni con la incorrección que les enseñó su cuna y su ambiente: Hemos oído este verano decir a un mozo de postín: «T'he de comprar un

⁴⁵ Arnal Purroy (1999: 257 y 264).

⁴⁶ Horno (1996: 64).

⁴⁷ Cajal (1969: I, 113, y II, 124-125).

collar para ti cuello...». Sí, efectivamente, se habla mal todavía, gracias a Dios, en gran parte de la montaña oscense, y los viejos del Somontano siguen la tradición con heroísmo y perseverancia.⁴⁸

Pero no pensemos que esta descalificación se ha hecho solo del aragonés: ha sido una constante para desprestigiar las lenguas no oficiales. Veamos, por ejemplo, lo que dice sobre el particular Muñoz Navarrete:

En estos momentos, ningún Estado poderoso anunciaría que la lengua oficial es la más clara, la más dulce, la más fácil o la que tiene más palabras. Hoy el mundo es un espacio abierto y no hay lugar para afirmaciones tan inocentes; por eso mismo, los nuevos argumentos intentarán seducirnos por el lado «práctico»: algunos idiomas serán (y otros no) «internacionales», «de comunicación» y «de progreso».

La nueva táctica para invitar a los hablantes a dejar de hablar su lengua es no decirlo así, abiertamente, sino más bien justificando las ventajas internacionales de otra lengua que nos permitirá superar vientos y tempestades... e incluso podrá salvarnos la vida en situaciones de emergencia.

[...]

Otro prejuicio inocente es el que hace referencia a la suavidad o aspereza (que también derivaría en belleza o fealdad) de una lengua. El etnocentrismo tiene aquí una versión peculiar: el fonocentrismo por el que concebimos como punto absoluto de referencia los patrones fónicos que nos resultan familiares. Estos serán la norma y los otros modos de hablar no serán sino rarezas, formas caprichosas e incluso aberraciones que hay que ridiculizar. ¿Lenguas suaves y ásperas? Todos los seres humanos tenemos unos instrumentos, ligeros y sensibles, llamados «cuerdas vocales», que producen el tono de las voces: más agudo o más grave en función de la persona.

Por último, estaría el asunto de las lenguas con muchos hablantes y las lenguas con pocos hablantes, de lo que se sacan deducciones un tanto sorprendentes. No podemos negar que en el mundo existen lenguas más habladas que otras, del mismo modo que no podemos negar que en el mundo existen más caballos que ballenas blancas (sin por ello concluir que no hemos de preservar las pocas que quedan o, más aún, que debemos aniquilarlas). Las frías estadísticas indican que, desde luego, un hablante de chino mandarín tiene la enorme suerte de ser un conversador potencial con casi el cuádruple de personas que quienes, desafortunados ellos, tienen como lengua materna el inglés. Un castellanohablante cuenta con cuatrocientos millones de interlocutores potenciales, aunque ¿quién y cuándo hablará con tantos? Los hablantes normales tienen suerte si pueden contar con los dedos de las manos esas buenas amistades que convierten la vida en un placer, y si el trabajo les permite hacer un buen viaje alguna vez en su vida.⁴⁹

Sobre la vergüenza de hablar en aragonés, leamos lo que escribía Ánchel Conte en el prólogo a la segunda edición de *No deixez morir a mía boz* (copiando lo que decía ya en 1972):

Ista ye a fabla en que te parlo. Fabla que'n atro tiempo, no fa guaire d'añadas, fue a d'un pueblo. Uei ye a d'una minoría tan minguada, tan proba, tan arriconada en tres u cuatro bals pirenencas, que cuasi dengún a conoxe. Y o pior ye qu'os qu'encara la parlan no gosan a fé-lo debán de chens foranas, abergonzáus d'o suyo idioma dimpuesas de sentir de siempre que ye una fabla «basta y fiera», un simple dialeto d'o castellano que no sirbe solo que ta pastors y gañans... Ye ixo criterio o que ba apedecando poqué a

⁴⁸ Arnal Cavero (1953: 9).

⁴⁹ Muñoz (2009: 18 y 16-17).

poqué a nuestra lengua y con ella un tesoro d'a berdadera personalidá aragonesa, tan atochada dende o sieglo XVI.

A fatalidá de l'altoaragonés ha estáu no alcontrar escritors qu'ó esparzesen, qu'ó unificasen y o dinificasen. Bi'n ha abíu belún, pero o suyo interés yera, sobre to, folclórico. Y no ye con folclore como se da categoría a una fabla. Más bien s'abastará ixo fendo la trasmisora d'os sentimientos d'un pueblo, d'os problemas y ideyas d'as chens d'os nuestros días... Fendo tornare t'ó pueblo a suya lengua ta que beiga que no ye «basta ni fiera» y sirbe ta más que ta parlare de sementerás y temperos, de güellas y bacás: sirbe ta espresare todas as manifestazions d'a vida.

Si ixes chobens qu'encara parlan l'altoaragonés perdesen o suyo complexo d'inferioridá lingüística, o mío deseyo se biería cumplíu.⁵⁰

Podemos encontrar muchos más ejemplos de represión lingüística reciente, sobre todo en la escuela, pero también como forma de autocensura por haber sido educados en un monolingüismo excluyente.

¿POR QUÉ LOS DICCIONARIOS?

En este contexto de *pérdida* de la lengua se produce, entre los siglos XVIII y XIX, un gran interés por rescatar palabras aragonesas. Se ha explicado este afán por recoger nuestro léxico en la ausencia en el *Diccionario de la Real Academia Española* de numerosas voces aragonesas,⁵¹ dando por sentado que el aragonés era un dialecto del castellano y entendiendo por aragonés el habla del valle del Ebro y el sur de Aragón. La propia Academia tiene, entonces, que discutir en su seno si acepta o no esas voces, porque alberga la duda de si pertenecen o no al castellano. Vuelve entonces a plantearse la diferencia entre aragonés y lemosín.

La tarea fue iniciada por Siesso de Bolea⁵² en el primer cuarto del siglo XVIII (entre 1715 y 1724), por un ofrecimiento expreso a la Real Academia de incorporar al léxico del castellano el del aragonés en la primera edición del *Diccionario* (1726-1739).⁵³ En la correspondencia de esta institución con Siesso se le dice expresamente:

con el motivo de haber remitido en el correo último don José Siesso de Bolea algunas adiciones de voces aragonesas de la letra A, se propuso haberse reparado por algunos señores Académicos que, siendo el Diccionario de la lengua castellana, era extraño poner las voces de aquel reino; y habiéndose disputado largamente sobre ello, y teniéndose presente que la lengua aragonesa no es distinta de la castellana, como las de Cataluña y Valencia, aunque conserva algunas voces de la Lemosina y tiene otras muchas particularidades distintas de las de Castilla del mismo modo que en Murcia, Asturias, Andalucía, etc.,

⁵⁰ Conte (1986: 7-8).

⁵¹ *Diccionario aragonés* (1999).

⁵² Siesso de Bolea, probablemente con raíces familiares en Lecínena, vivió en Zaragoza entre 1680 (fecha aproximada de su nacimiento) y 1733, año en que falleció. Su obra más conocida, y por la que ha pasado a la historia, es el *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*, elaborado para incorporarlas al *Diccionario de autoridades* de la lengua española. Pasa por ser el primer diccionario del mundo hispánico, al haber sido realizado en el primer cuarto del siglo XVIII. El manuscrito (en realidad son tres manuscritos), que contiene 8126 entradas, se encuentra depositado en la Biblioteca Nacional de España y ha visto la luz recientemente en edición de José Luis Aliaga Jiménez (Siesso, 2008).

⁵³ Para este asunto es de imprescindible consulta Siesso (2008).

se pasó a votar, y quedó resuelto, que las voces que fueran propias del reino de Aragón, sin mezcla de la lengua lemosina, que se puedan autorizar con autores aragoneses, se pongan en el Diccionario, y que al dicho don José se le dé noticia para que excuse el trabajo de explicar las voces que fueren puramente catalanas, como ajenas al asunto.

Se consumó pues, en ese momento, el inicio de la fagocitación del aragonés por el castellano a nivel académico.

Siesso comenzó a remitir sus materiales en 1724, y en 1726 hay constancia del malestar que le causó que no hubiera aparecido su nombre en el primer volumen impreso (que recoge las letras A y B). Por ello, comunicó que cesaba en sus envíos, lo que según Aliaga «frustró la ocasión de que el léxico dialectal aragonés alcanzase una representación extraordinaria en la lexicografía del español». ⁵⁴ Es una forma de verlo, desde luego, aunque preferimos que cada vocablo ocupe el lugar que le corresponde en su lengua. Metzeltin dice al respecto:

La falta de una continua textualización literaria y la situación diglósica desfavorecen el surgimiento de una lexicografía y de una gramaticografía. Encontramos la primera colección de voces aragonesas en la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española, que en su prólogo declara: «En el cuerpo de esta obra, y en el lugar que les corresponde, se ponen varias voces peculiares y propias, que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España, como en Aragón [...] y en las de Aragón se omiten las que vienen de la Lengua Lemosina, y no están autorizadas con los Fueros, Leyes, y Ordenanzas de aquel reino». ⁵⁵

Parece, pues, que, al dictado de la Academia, tanto Siesso como luego Peralta y Borao tomarán como modelo de aragonesismo léxico el que puedan encontrar en Aragón exceptuando las hablas del norte, desde la ribera del Ebro hacia el sur, por lo que de nuevo nos encontramos con el centralismo lingüístico (solo es *aragonés* lo que se habla en Zaragoza y su entorno). Así, dice Peralta:

No se trata en este Diccionario de las voces particulares de un *dialecto*, porque este nombre no se puede dar sino a una lengua distinta de otra en algo en la sintaxis, o por lo menos de la declinación de los nombres y conjugación de los verbos, y semejante a la misma en lo general de ella. Sería dialecto del español la lengua que hablan nuestros aragoneses del Somontano, porque sin dejar de ser español tiene diferencias bastante considerables en lo esencial de todo idioma.

Que es lo mismo que escribe Borao: «en algunos pueblos del Alto Aragón [...] el lenguaje aragonés difiere del castellano mucho más del que comúnmente se habla en Aragón y se define en este *Diccionario*».

Esta fagocitación, que sufrió también el asturiano, nos ha perseguido durante varios siglos dejando en el subconsciente de los aragoneses la idea de que su lengua no era otra cosa que un dialecto del castellano o un castellano mal hablado, por lo que su desaparición colectiva no tenía especial importancia o, mejor aún, desde el

⁵⁴ José Luis Aliaga, en Siesso (2008: 21).

⁵⁵ Metzeltin (2008: 66).

punto de vista individual, era deseable para conseguir alcanzar un nivel social alto (o medio-alto). A ello hay que añadir el escaso peso interno que en Aragón han tenido —y siguen teniendo— los territorios periféricos.

Es curiosa la anécdota que cuenta Borao sobre cuál fue la razón que hizo a Peralta escribir su *Diccionario*.⁵⁶ Según relata, ante la proximidad de un viaje a Madrid, un amigo había provisto a Peralta de una colección de 150 palabras que debía evitar (por groseras y execrables, pues utiliza el adjetivo *vitandas*) temiendo la «irreflexiva intolerancia de la corte». Sin embargo, Peralta no debió de estar muy *fino* y se le escapó la voz *ternasco*. Esto dio lugar a algunas chanzas por parte de los madrileños y originó que decidiera escribir su *Ensayo*. Lamentable episodio que, por un lado, denota la evidente conciencia de que en Aragón había un léxico diferenciado y, por otro, que ese léxico era tenido por basto y poco recomendable. Afortunadamente, esta situación acarreó una reacción positiva por parte de Mariano Peralta. En otros simplemente habría ocasionado un sentimiento de vergüenza y rechazo hacia su propia forma de hablar.

Precisamente Peralta es el que nos da la clave de bóveda de este asunto, la respuesta a la pregunta que nos hacíamos en el epígrafe:

El desprecio o nota infamatoria con que los castellanos desechan algunas voces nuestras es una injusticia y una presunción exorbitante; y esto se funda en que los castellanos tienen un diccionario de su idioma, en el cual se han visto obligados a dar lugar a algunas voces extrañas a su provincia, como lo son muchas de las suyas para nosotros.⁵⁷

Para Eduardo Vicente de Vera es una «simple y estrambótica razón»,⁵⁸ pero si nos ponemos en el lugar de las gentes del XIX, y aun del XX, observaremos cómo la letra impresa ejerce una indudable magia: lo que está escrito es lo verdadero, lo que vale. Un diccionario es una gran caja que recoge un idioma: si no hay caja no hay idioma, podría ser el aserto.

Y aún más: si acudimos al *Diccionario* de la propia Real Academia Española, al definir *lengua* dice en su acepción segunda: «Sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana». Es decir, que para el órgano unificador del castellano lo que caracteriza a una lengua es que «casi siempre» está escrita. ¿Es eso así? ¿No sería más correcto reconocer que la mayoría de las lenguas son orales y solo en las sociedades occidentales las lenguas, además, se escriben? La escritura surge para sustituir al habla y no al revés.⁵⁹ Así pues, nos encontramos

⁵⁶ Borao (1908: 142-143).

⁵⁷ Peralta (1986).

⁵⁸ Vicente (1992: 34).

⁵⁹ «La inmensa mayoría de las lenguas que han existido y existen en el mundo carecen de escritura. La escritura solo es propia de un determinado tipo de sociedad humana y de un grado determinado de desarrollo tecnológico, por lo que no debería ser mencionada en una definición científica y válida de lengua (las lenguas existían antes de que naciera un ser humano llamado Güttemberg, y en la Península Ibérica la gente ya hablaba antes de que se escribieran las glosas emilianenses y silenses). De hecho, en caso de mencionarse la escritura, debía haberse dicho precisamente lo contrario: “casi nunca escrito”» (Muñoz, 2009: 9).

con un mito difícil de desmontar del que estamos imbuidos en las sociedades occidentales: la lengua para existir tiene que estar escrita, tiene que contar con un diccionario, como expresan Peralta y Pardo Asso.

El caso es que el siglo XIX comienza, para este asunto, con un manuscrito que lleva por título *Diccionario aragonés* que fue rescatado para el patrimonio cultural aragonés en 1999 y que sus editores, Chesús Bernal y Francho Nagore, dataron entre 1803 y 1815.⁶⁰ Se ignora la razón de su elaboración —también su autoría—, pues carece de texto introductorio o de alguna nota que nos ponga sobre la pista de estos extremos. No obstante, por las explicaciones que se incluyen en algunas de las voces, los editores citados consideran, sin lugar a dudas, que fue elaborado precisamente por haberse detectado en el *DRAE* la ausencia de las voces que contiene, aunque en este caso nada indica que la intención fuera acopiarlas para incorporarlas al castellano. Según Nagore,

La obra de los lexicógrafos posteriores [a Sieso de Bolea] se inscribe, por lo general, dentro de esta tendencia de rapiña del vocabulario autóctono, para entregarlo al diccionario castellano, al *Diccionario de la Academia*, pensando que únicamente mediante su inclusión o admisión en él podía dignificarse el uso de multitud de palabras aragonesas consideradas como rústicas o plebeyas. Esta actitud, incomprensible hoy para muchos aragoneses, por lo que implica de sumisión o de dependencia, quizá se pueda explicar por la tendencia centrípeta de Aragón (frente a la centrífuga de otras nacionalidades del Estado español) y, sobre todo, por el constante complejo de inferioridad de los aragoneses (no solamente pero sí muy especialmente en el terreno lingüístico), como sublimación del cual surge la figura del baturro —personaje tosco e inculto en el que se refugia vergonzantemente el uso de vocablos aragoneses, pero mezclados con vulgarismos castellanos, lo que agudizará la confusión, o identificación, entre aragonés y castellano vulgar— y todo el fenómeno del baturrismo.

En definitiva, lo que se constataba es que, frente a la valoración intrínseca actual, en sí mismo y por sí mismo, del léxico aragonés (valoración, por cierto, muy reciente y todavía no generalizada), durante mucho tiempo, y hasta hace bien poco, ha habido una valoración en función de qué léxico aragonés fuera admitido —y, por tanto, dignificado— por la Academia.⁶¹

Al de Peralta seguirían en 1859 el de Borao (con segunda edición en 1908) y en 1938 el de Pardo Asso con la misma intención. Así, este último dice:

el confeccionar un Diccionario de voces que se usan exclusivamente en Aragón [...] es un medio de enriquecer nuestra lengua común.

[...] muchas de estas voces desechadas, menospreciándolas como bárbaras, pueden ser admitidas en el Diccionario de la lengua sin menoscabo de su pureza y pulcritud.

Que viene a seguir lo que dicen Peralta («también se originará otro beneficio y es que muchas de estas voces desechadas ahora con hastío como bárbaras puedan ser admitidas algún día en el Diccionario de la lengua») y Borao:

⁶⁰ *Diccionario aragonés* (1999).

⁶¹ Peralta (1986).

Puesto que se ha perdido literariamente, aun en las márgenes del Ebro, el habla aragonesa; puesto que lejos de perfeccionarse ni aun conservarse estos dialectos, amenazan con confundirse poco a poco en el idioma general, bueno fuera que la lengua conquistadora utilizara en beneficio común esos restos lingüísticos que de otro modo han de perderse, y entonces el vocabulario aragonés contribuiría por lo menos a enriquecer el acervo común de la sin par lengua española.

Jerónimo Borao (Zaragoza, 1821-1878) es la figura más relevante del romanticismo aragonés. Fue catedrático de Literatura y rector de la Universidad de Zaragoza, político, escritor y publicista y editó el más afamado diccionario aragonés de su siglo, cuya primera edición data de 1859. En la cita que precede a estas líneas ya deja entrever que ha entendido perfectamente la cuestión: lo que queda en el valle del Ebro y en el sur son los restos del aragonés que se hablaba en estos territorios. Borao ve su inclusión en el castellano como la salvación de esos restos: resignación y pragmatismo. Sin embargo, esta concepción no ha llegado a concretarse en la actualidad en una necesidad de perpetuar ese castellano dialectal y de enseñarlo para que se conserve, como se pretende con las variedades del aragonés y el catalán. No ha llegado a ser un objetivo común como por ejemplo lo es en Andalucía, cuyo Estatuto de Autonomía, en su artículo 10, establece como uno de los objetivos *básicos* de la comunidad autónoma «La defensa, promoción, estudio y prestigio de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades»,⁶² y por tanto el castellano dialectal de Aragón no merece conservarse ni es un objetivo de la comunidad autónoma. Habrá que pensar que en Andalucía el castellano es la única lengua, y de ahí ese interés por conservar sus variedades, pero Aragón ni conserva su castellano dialectal ni parece que tenga especial interés en que se haga lo propio con sus dos lenguas minoritarias, al menos en la praxis política e institucional.

La misma intención que tenía Borao es la que animaba a Moneva cuando en 1915 se oponía a la propuesta de Benito Coll de crear una academia del aragonés y promovía el Estudio de Filología de Aragón como una labor que no debía ser solo aragonesa, «sino conducente al más científico y completo estudio de la lengua oficial del Estado entero».⁶³

Estamos, pues, ante una constante, la de *enriquecer* el castellano con los restos del naufragio del aragonés, que aún no ha cesado. Léanse estas palabras de Rafael Lapesa en su *Historia de la lengua española* (1981):

El habla baturra del sur de Huesca, la de Zaragoza, Teruel y Segorbe —ya en tierras castellonenses— es mera variedad del castellano rústico, aunque en ella se manifiestan algunos fenómenos muy antiguos, comunes con la parte propiamente dialectal.

Opinión que trata de matizar María Antonia Martín Zorraquino, quien la explica así:

⁶² Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 56, 20 de marzo de 2007, y *Boletín Oficial del Estado*, 68, 20 de marzo de 2007.

⁶³ Benítez (2012: 13).

Es decir, se postula que lo que distingue o «colorea» al español regional de Aragón, con intensidad diversa en función del espacio geográfico, pero, sobre todo, del nivel sociocultural de los hablantes, viene determinado, en buena parte, por el grado de pervivencia de los rasgos del aragonés, que actuaría a modo de sustrato y se manifestaría en ciertos rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos.⁶⁴

Entre los diccionarios que aparecen citados pero no han sido encontrados, aparte de las 150 voces que le fueron facilitadas a Peralta por un amigo hasta ahora desconocido, tenemos uno que cita Gómez Uriel y por el que sabemos que Santiago Penén, un jurista del XIX que junto con Pascual Savall ya había publicado vocabularios jurídicos,⁶⁵ «llevaba muy adelantado, con intención de darlo a la estampa, un vocabulario de voces aragonesas. Desistió al aparecer, notablemente aumentada, la segunda edición del *Diccionario de Voces Aragonesas* de Jerónimo Borao, por contener este casi todas las voces que había en el suyo»,⁶⁶ así que podemos atribuirle los vocabularios que publicó junto con Savall en las dos obras que hicieron ambos autores conjuntamente.⁶⁷

Aún podríamos incluir con la misma intención el *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa*, de Gregorio García Arista (Tarazona, 1866 – Zaragoza, 1946),⁶⁸ que se encuentra depositado en fichas en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, a la que fue donado por su autor. Así consta en carta remitida a Antonio Maura, director de la Real Academia Española con fecha 24 de octubre de 1925.

Hay que decir que el título inicial de la obra (en la letra A) es *Diccionario aragonés o de la lengua española en su variedad aragonesa o Vocabulario aragonés*, pero en la letra D es ya solo *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa*.

Otros autores que recogieron voces aragonesas

De la segunda mitad del siglo (1868) es el *Discurso leído ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso por el señor D. Francisco Otín y*

⁶⁴ Martín Zorraquino (2010: 407-408).

⁶⁵ López Susín (2004). Santiago Penén y Debasa nació en Zaragoza el 30 de diciembre de 1831, hijo Mariano Penén y Sarrate, de Valfarta, y Teresa Debasa y Rives, de Lérida. Estudió Filosofía y Derecho y obtuvo el doctorado en esta última disciplina en la Universidad de Madrid. Fue promotor fiscal interino y magistrado sustituto, ingresó en el Colegio de Abogados en diciembre de 1853 y ejerció la profesión durante veinte años. Como miembro de la Económica participó en la comisión de estudio constituida para la construcción del ferrocarril de Canfranc. Ejerció como académico profesor de la Academia Jurídico-Práctica Aragonesa y de las de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y Sevilla y fue además académico de número y consiliario de la de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza y miembro de la junta directiva de la Biblioteca de Escritores Aragoneses, de su comisión literaria y de la redactora de los anales de la Sociedad Económica Aragonesa.

⁶⁶ Gómez Uriel (1884, 1885 y 1886).

⁶⁷ Savall y Penén (1861 y 1866).

⁶⁸ Enguita (2009).

Duaso en el acto solemne de su recepción de académico de número de la misma. Por lo que se sabe de este personaje, pudo nacer a finales del siglo XVIII o principios del XIX en la Solana de Fiscal. El lema que aparece en la publicación del discurso dice: «El idioma de Aragón y de Castilla es uno mismo en su origen, formación y progreso; pero en determinada comarca del Pirineo se vislumbran los vestigios de una lengua desconocida, cuyos nombres de ignorada etimología aparecen como incrustados en el romance común». Recuerda Francho Nagore que

No era nueva la obsesión por demostrar que el idioma de Aragón y el de Castilla tenían un mismo origen. En el siglo XVII tenemos el ejemplo de Aldrete; y en el XVIII el del manuscrito anónimo «Sobre la lengua aragonesa». La actitud es la misma a lo largo del s. XVIII, y en el XIX la encontramos en algunas introducciones a diccionarios de voces aragonesas, señaladamente en el de Peralta (1836) y en el de Borao (1859). El objeto de la demostración no era otro que poner en el mismo nivel, en cuanto a genealogía, el habla de Aragón y el habla de Castilla; y por ello también, en consecuencia, en el mismo nivel de prestigio.⁶⁹

Este texto, para Nagore, se encuadra en el debate sobre el origen de las lenguas peninsulares que se produce, sobre todo, desde la creación de la Real Academia Española y que en Aragón da como resultado el intento de sumarse al prestigio del castellano otorgándole al aragonés el mismo origen, y se constituye como una

réplica directa a las afirmaciones de Gregorio Mayans y Siscar en sus *Orígenes de la lengua española* (1737). Siguiendo a Martínez Alcalde (1991: 211-213), puede afirmarse que Mayans defiende, como otros autores, el origen latino de la lengua española. Sin embargo, para Mayans, la extensión generalizada del latín en la Península Ibérica no produjo una única lengua romance. El proceso de Reconquista dio lugar a la extensión por la Península de distintas variedades lingüísticas, todas ellas de origen latino (a las que habría que sumar el vasco, conservado a pesar de la conquista romana). Así que la Reconquista es el origen de la variedad lingüística española.

Nagore considera interesante el vocabulario que ofrece Otín por tres razones:

- a) por señalar una marca diatópica (el Alto Aragón) y circunscribir por tanto el uso y la vigencia de las voces a un ámbito geográfico determinado;
- b) por su carácter trilingüe y etimológico;
- c) por su aportación relativa de voces aragonesas nuevas frente a diccionarios anteriores.

Permítaseme añadir una cuarta: nos encontramos, posiblemente, ante el primer vocabulario elaborado por un aragonesohablante, y esto sí que constituye una novedad, porque de alguna manera quiebra la falta de conciencia lingüística, aunque, como dice Nagore, le otorga una importancia relativa, pues su vocabulario aparece en una nota, aunque esta sea «excepcionalmente larga».⁷⁰

Nuevamente surge la concepción de la identificación de lo hablado en Aragón con lo que se habla en Zaragoza, por lo que lo hablado en el norte del país es curioso, desconocido o incalificable, y ello pone de manifiesto, una vez más, la falta

⁶⁹ Nagore (2012: 16).

⁷⁰ *Ibidem*, p. 57.

de conciencia lingüística de sus hablantes, incluso de los más ilustrados, como puede ser el caso de Otín y Duaso. Esta concepción llegaría hasta bien entrado el siglo XX, pues en los años cincuenta encontramos un prometedor —por el título— libro de José Augusto Pérez Sánchez: *Mosaico baturro. Notas sobre literatura aragonesa: datos para un estudio del dialecto de Aragón*.⁷¹ Sin embargo, pronto nos desengañamos, pues los datos que ofrece del verdadero dialecto aragonés hacen referencia, por lo general, a escritores costumbristas, muchos de ellos enmarcados en lo que hemos denominado *baturrismo*. No obstante, el libro aporta un dato interesante: la existencia de un vocabulario aragonés de los siglos XV y XVI en la tesis de licenciatura de Manuel Marín Sancho, que, según Pérez-Lizano, «por diversas circunstancias, como sus viajes, la Guerra Civil y su dramática muerte, permanece inédita sin aparente localización».⁷²

Además de Peralta, Otín y Borao destaca el abogado Benito Coll (Binéfar, 1858-1930), quien mantuvo una estrecha relación con el insigne filólogo Ramón Menéndez Pidal, a quien proporcionó informaciones lingüísticas, y fue también interlocutor del descubridor científico del aragonés Jean-Joseph Saroïhandy. Fue, además, sin duda, uno de los pioneros en el estudio, la divulgación y la recuperación de la lengua aragonesa.

Presentó varios trabajos lexicográficos al Estudio de Filología de Aragón, del cual formó parte en su constitución. Uno de estos textos es la conocida *Colección de voces usadas en la Litera*.⁷³ Por otro lado, de estos escritos hay que destacar principalmente varias ideas, como la unidad lingüística de la lengua aragonesa, el establecimiento de cuáles son los tres dialectos constituyentes del idioma —que explicitó en los territorios de Sobrarbe, Somontano y Ribagorza (también mencionó el catalán hablado en la zona más oriental del Alto Aragón)—, la elección de una de estas variedades como referencia culta y literaria del conjunto de la lengua y la necesidad de crear una academia para el aragonés:

El cometido de una Academia regional debe limitarse a excogitar aquella variedad lingüística que esté más generalizada y reúna mejores condiciones literarias, para que sirva de pauta a todos los escritores que quieran dedicarse al cultivo del lenguaje del País en que nacieron, estableciendo así la armonía y la unidad que deben prevalecer en los trabajos literarios escritos en un dialecto determinado.

Sobre este asunto de la creación de una academia insistía Coll en el prólogo de la *Colección de voces del dialecto altoaragonés*, cuyo manuscrito se halla en el legado de Juan Moneva y Puyol. Fue publicada con algunas modificaciones en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* (1921-1923) y reeditada por Aliaga y Arnal (1999). La cita que se recoge aquí procede del trabajo de Pilar Benítez sobre el Estudio de Filología de Aragón:

⁷¹ Pérez Sánchez (1953).

⁷² Pérez-Lizano (2012: 17).

⁷³ *El diccionario aragonés: colección de voces para su formación*, Zaragoza, Impr. del Hospicio Provincial, 1902.

Merced a nuestros Juegos Florales, un año tras otro, se van acumulando materiales lingüísticos que representan un ímprobo trabajo de investigación y, sin embargo de esto, carecerán en absoluto de importancia, si se les deja abandonados y no hay alguien que se tome la molestia de aprovecharlos y ordenarlos conforme reclama la conveniencia de nuestro dialecto.

Pero entiendo que esta obra no puede ser de un día ni de un solo hombre: se necesitan el concurso del tiempo y la labor mancomunada de muchas inteligencias. De aquí la necesidad de crear una Academia del dialecto aragonés, que coadyuve a los propósitos de la Obra de los Juegos Florales de Zaragoza.⁷⁴

Como se ha señalado, Coll creía inequívocamente en la unidad lingüística del aragonés: «En el Altoaragón, en realidad no hay más que un dialecto del que han nacido algunas variedades que se usan en comarcas diferentes», es decir, un mismo idioma o sistema lingüístico. También precisó que «a poco que uno se fije verá inmediatamente la hermandad dialectal de las variedades habladas en la provincia de Huesca, pues tienen tanto de común como las ramas procedentes de un mismo tronco». Estas afirmaciones tienen para Coll su fundamentación histórica:

Yo abrigo el convencimiento íntimo de que el actual dialecto alto-aragonés difiere muy poco del hablado en la época del Compromiso de Caspe, y fundo esta creencia mía en el aislamiento en que quedaron sumidas nuestras montañas, pues apenas llegaron a ellas el flujo y reflujo de las grandes acontecimientos políticos [...]; en que nunca tuvo carácter oficial; en la falta de literatos y personas doctas que lo cultivaran y lo hicieran evolucionar.

Pero también tiene especial interés el hecho de que en la introducción a dichos trabajos incluyera lo que se puede considerar un primer esbozo de gramática de nuestra lengua, analizando y estudiando algunos de los principales rasgos lingüísticos del aragonés y teniendo en cuenta la fonética y la morfosintaxis.

Rafael Boira, una nube de humor

Cita Borao otro diccionario que tampoco ha sido encontrado.⁷⁵ Su autor sería Rafael Boira. Merece la pena que nos detengamos algo en este autor hasta ahora desconocido.

Natural de Daroca, donde nació el 1 de febrero de 1818⁷⁶ —hijo de Tomás Boira, natural de Villanueva de Jiloca, y Josefa Julián, de Daroca—, Rafael Boira fue abogado y escritor e hizo algunas incursiones en política, al lado del Partido Liberal. Pronto se estableció en Madrid y llegó a presentarse a las elecciones por el distrito de Daroca. En la capital dirigió el periódico *La Voz de los Ayuntamientos* desde 1860 hasta su muerte, a los cuarenta y dos años, el 30 de junio de 1862. En las necrologías

⁷⁴ Benítez (2012).

⁷⁵ Borao (1908: 78).

⁷⁶ Debo esta información a Luis Alberto Majarena, que amablemente consultó el archivo parroquial.

se le calificó como joven y conocido escritor. Fue también auditor de Marina. En el terreno literario consta su labor como poeta, aunque no publicó ningún libro. Sí lo hizo, en cambio, como cuentista, en la Biblioteca de la Risa —que él mismo dirigía—, nacida de la Sociedad de Literatos de Buen Humor. En esa colección editó *El libro de los cuentos* (Madrid, 1862), una celebrada obra en tres volúmenes que alcanzó varias ediciones.

Pero la razón por la que es citado en este trabajo surge, por un lado, de la cita de Borao a que me he referido y, por otro, del cantar que a continuación se transcribe:

AL EXCMO. SR. GENERAL
D. EDUARDO FERNÁNDEZ S. ROMÁN
Su amigo que lo quiere
RAFAEL BOIRA

COMIENZA LA
VERA, DONOSA E PEREGRINA ESTORIA DE MOSÉN LUESIA
(TROVADOR DEL PERÍNCLITO REGE DARAGÓN DON JACME)
ET DE DONNA AUREMBEXIA MENINA DE LA INFANTA
DE CASTIELLA DONNA LEONOR MUGER DE
DON JACME
FALADA EN LA RECÁMARA DE LOS DITOS REGES, CUANDO
LOS PRISO EN LA ZUDA EL BISPE DE ZARAGOZA.
CON EL SU FRERE DON PEDRO AHONES ET DON
FERDINANDO ABAT, EN LA ERA DE DON
AUGUSTO MILÉSIMA DUCENTÉSIMA
ET SEXAGÉSIMA: ET ANNO DE
LA INCARNACIÓN DE DON
JESUCHRISTO MILÉSIMO
DUCENTÉSIMO
VICÉSIMO
TERCIO

Es nueit de februaryo pos lux sin ocase,
ansí en luminarias es clara et es bella,
ca el Rege don Jacme velose en Turiaso
con filla garrida del Reg de Castiella.
De día han folguras et iocos donosos,
ca en Ágreda enantes casolos el Bispe;
torneos et toros corridos en cosos,
magüer a las fembras el cuer se le encrispe.
De nueit en palacio que el Bispe le empresta,
en las sus parietdes con rico trap doro
et muitos brandones, celebran la fiesta
rico-homes et fembras que danzan en coro.
Et fer trovadores don Reg lemosines,
que faz cabdalosos con ricos presentes;
e fer sus juglares et negros rüines,
que Reges le donan de asaz lueñas gentes.
Don Rege vis nota la tresce vegada,
et es feminino de parvos envites,
et fer muito ceño la su maridada,

ca non fuera él ducho de amor en las lites.
 Mi Domna, dit Rege, la de oios velidos,
 asaz de fruncida tenedes la face,
 si ansí remembrados solaces fugidos,
 folgad con el canto que tanto vos place.
 Tolled ende clama a Giménez de Luesia
 convusco el gradido laúd remembrado
 ca, desque exio domna, Leonor de la Elesia
 me vexan sus oios que tanto han plorado.
 E tiénense todos con magno aborozo;
 el laúd Mosén Luesias apresta et adova,
 e aspectan folguras el viello et el mozo,
 ca non es qui faga melior una trova.
 Sed es hy una fembra de apuesto talante,
 que asconde su face de rojas colores;
 la bella Aurembexia del Mosén amante,
 que teme abiltosa se fable de amores.

Dit Mosén Luesia:

Rica-fembra de Castiella,
 e apuesta e garrida e bella,
 ansí Regna Daragón
 seas per annos compridos,
 cuemo tus oios velidos
 e asaz feridores son.

E clama de goio la Cort aprobante,
 e alzando su braquio la amante poncella,
 al buen Mosén Luesia con negro talante,
 sin nadie catallo le frange la oriella.
 E bien de su fembra cognosce la mano,
 sed sufre et indura los fuertes dolores,
 ca fuera en un home plorarlos leviano
 cantando a don Rege las trovas de amores.

Et dit Mosén Luesia:

Ca tus labios apascibles
 e rojos e apetesribles
 atal non tiene mugier:
 ni las tus suaves maxilas,
 cual encedidas fávilas,
 que nos avrasan el cuer.
 Ni el tu aureado cabiello,
 ni el venustísimo cruello
 cobdiciado de mirar:
 ni tu muita donosura,
 ni el al de tu formosura,
 que non oso conloyar.

Et goio han los homes, las fembras enojos
 don Rege la trova la fala asaz buena,
 e a la su velada se nublan los oios
 al ver que Aurembexia ploraba de pena.
 E a todos les parece muy lena de gala,
 et dit el don Rege: —La trova es garrida,
 e quiero premiarvos, ansí Dios me vala.
 —Donadme don Rege la fembra que os pida.

—Ansí vos lo otorgo, si ansí Luesia os place;
sed ca es muito premio, llenantes, buen Luesia,
se velen las fembras con un antiface,
si ansí la esleyeres, la fer a la Elesia.
Catad que él es pacto del que ama en abono,
si de ella el talante cual debe remembra;
e dende per trovas tan dulces vos dono
mil morabetines, et ítem la fembra.
El cap alza Luesia con farto de arguello,
e tiende a las fembras elata mirada;
e vis en la cambra se oyera un resuello:
sed el non se acuita, cognosce a su amada.
E ansí Mosén Luesia de tal guisa avanza,
e ansí las fermosas se legan en filas;
el cuer oprimido de dulce esperanza,
con pannios veladas sus frescas maxilas.
Et tolle la fembra que el veste le dice;
et non está cierto si teme o se alegra;
et muitos invidian su sino felice.
Temblando alza el pannio. ¡Don Christo! ¡Una negra!!
Et es, que celosa tollose Aurembexia
los vestes, ornando su negra rapaza;
e diole antiface mandándole que exia,
e finque en su sitio negando la traza.
Sus: fugite longe vos partes adversa,
clamaba don Rege faciendo cruces.
Las fembras oraban temblando al moverse:
el buen Mosén Luesia fincose de bruces.
A tal estantigua donar el mi anillo
non puedo repite. Perdido he la fabla.
Catad el don Rege, ansí os nasca un fillo,
ca yo mugier quiero, sed non quiero diabla.

Exid Aurembexia la Regna le grita;
asaz el cuitado peno con el ioco.
Finid amorosa la triste su cuita,
ca temo se torne de tal pena loco.
E tú, el mi velado, que ansí la cruz faces,
permite se ayungan et vivas mil annos
e ten cognoscido, que aun los antifaces,
les sobran a fembras que facen engannos.

El cantar se publicó en el número 19 de la revista *El Museo Universal*, de Madrid, de 1857 (p. 155), con esta nota:

Creemos que agradará a nuestros lectores esta bella imitación de la poesía y lenguaje aragonés de principios del siglo XIII.

Es un episodio de las fiestas celebradas en Tarazona en las velaciones de los reyes don Jaime I y doña Leonor, casados en Ágreda algunos días antes.

Como la reina unida a un niño apenas de trece años se hallase demasiado triste y pensativa, mandó el rey cantar a su trovador Mosén Giménez de Luesia, creyendo que con los dulces y armoniosos versos del poeta podría distraerse la altiva castellana. El poeta tomó el laúd y entusiasmó a todos.

Pero el caso es que el trovador amaba a la bella Aurembexia, menina de la reina, y aunque le correspondía dulcemente era sin embargo tan zelosa, tan egoísta, o si se quiere tan enamorada, que no pudo escuchar con paciencia las trovas dirigidas a la reina. Se exasperó y trató de vengarse.

El entusiasmo era general y por todas partes reinaba la alegría y el contento.

El rey, en premio de haber distraído a su esposa, ofreció al poeta mil morabetines y además la mano de la dama que escogiese, cubriéndose antes todas el rostro con unos antifaces.

Mosén Luesia, engañado por el vestido, escoge una de las damas, la lleva a la presencia del rey en medio de la ansiedad general, le levanta el antifaz y se encuentra con una negra.

Su amada, por vengarse, había dado sus vestidos a una esclava.

Es evidente que se trata de un juego, acorde con el buen humor del que gozaba el letrado darocense. Y sin duda Boira había tenido acceso a documentos medievales en aragonés, pues, aunque no se trata de una imitación perfecta, sí utiliza un vocabulario aragonés bastante interesante: tal vez fue para este texto para el que recopiló las palabras a que se refiere Borao. Sin embargo, desconcierta el comentario de Borao cuando dice:

En el *Museo Universal* se publicó una poesía caballeresca que decía ser imitación de la poesía y lenguaje aragonés de principio del siglo XIII, y no hay nada de tal cosa, por más que su autor (Rafael Boira) hubiese nacido en Aragón y aun, según hemos oído, tuviese inédito un pequeño diccionario aragonés y por consiguiente debiese saber lo que decía en este punto; pero nosotros no acertamos a encontrar más aragonesismos que los del verso: «El laúd *mosén* Luesias aprestas et *adova*».

¿Qué aragonesismos buscaba Borao? En el texto aparecen muchos (*nueit, filla, muito, farto, argüello, cambra, fer, viello...*), de los que Borao recoge en su *Diccionario*, por ejemplo, *argüello, cambra* y *fer* (en el uso del vulgo, según dice, o sea, que no los reconoce como genuino aragonés). No parece que Boira conociera el aragonés de primera mano, pues en ese caso tal vez habría dejado alguna pista en la nota. En cualquier caso, y a falta de que se encuentre el diccionario citado por Borao, el cantar tiene interés por sí solo, ya que es un eslabón más de la cadena que en el siglo XIX iba recuperando, al menos, la idea de la existencia de una lengua propia en Aragón.

EL NOMENCLÁTOR DE 1858

Tendremos que esperar al 30 de septiembre de 1858 para encontrar la aprobación mediante Real Decreto de un censo de población (formado con fecha 21 de mayo de 1857)⁷⁷ que incluya un nomenclátor de los pueblos de España y para ver en él que la castellanización de la toponimia ha llegado ya a su culminación, por más que encontremos en la provincia de Huesca *Ligüerri de Cinca* y *de Ara, Escoain*,

⁷⁷ *Nomenclátor de los pueblos de España formado por la Comisión de Estadística General del Reino*, Madrid, Imprenta Nacional, 1858 <<http://es.scribd.com/doc/34760478/Nomenclator-de-los-pueblos-de-Espana-Parte-2-1858>> [consulta: 22/2/2014].

El Rum, Castiello (de Guarga), Venta de la Fors (Arguis), Santa Olaria de la Peña (Nuevo) — pero *Santa Eulalia la Mayor*—, algunos de los cuales pueden ser errores.

Mientras, en otras provincias, como Lérida, la toponimia es más cercana (excepto en la capital) a la autóctona. Entendemos que dependería en gran medida de quién hizo el nomenclátor en cada una de las localidades, pues se formaron juntas que, según el presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell,

tanto en los pueblos, como en los partidos y en las provincias dirigiesen y cuidasen las operaciones, bajo la presidencia de la Autoridad, especificando la forma de la inscripción, arreglando el examen y comprobación de las cédulas resultantes, y disponiendo las rectificaciones necesarias para depurar la verdad hasta donde dable fuese. [...]

Muchas juntas de provincia, de partido y de pueblo han trabajado con celo y actividad; el Clero ha cooperado con benevolencia; y sería imposible ennumerar a tantos dignos españoles como espontáneamente han prestado servicios importantes con sus luces, con su asistencia personal, y sus excitaciones, hijas del más acendrado patriotismo y de la más pura intención.

Visto lo cual, tampoco podía esperarse otra cosa.

LOS JURISTAS Y LA LENGUA

En otro lugar hablamos de la importancia del derecho para lo que se ha denominado *el ser aragonés*,⁷⁸ y muchos de los que se han interesado por la lengua han sido juristas. Repasemos algunos de ellos y sus actuaciones en este ámbito en el siglo que nos ocupa.⁷⁹

De Pascual Savall y Dronda, Santiago Penén y Debesa, Peralta y Boira ya hemos hablado más arriba.

Joaquín Costa, como ha puesto de relieve el profesor Fernández Clemente,⁸⁰ se ocupó de las peculiaridades lingüísticas del Alto Aragón, y especialmente de la Ribagorza. De hecho, Jean-Joseph Saroïhandy fue enviado a investigar al Pirineo por su maestro, Alfred Morel-Fatio, quien discrepaba del contenido de un artículo de Costa sobre los dialectos ribagorzanos publicado en 1875. Costa prestó gran ayuda a Saroïhandy —que se convirtió así en el primer lingüista que estudió las hablas vivas aragonesas—, prologó su obra sobre el aragonés y publicó además numerosos artículos sobre el particular en la *Revista de Aragón* y en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.

Faustino Sancho y Gil, jurista prestigioso y miembro de, entre otras, la Academia matritense de Legislación y Jurisprudencia, en la que pronunció discursos

⁷⁸ Ubieto (1992).

⁷⁹ López Susín (2005).

⁸⁰ Fernández Clemente (1978).

sobre el socialismo, los derechos de los hijos sacrílegos en la sucesión de los ascendientes, el divorcio, la libertad de imprenta, los sistemas penitenciarios, etcétera, realizó el prólogo de la segunda edición del *Diccionario de voces aragonesas* de Jerónimo Borao, en el que se pronunció porque «no haya en España lengua señora y lenguas esclavas».⁸¹

También José Valenzuela Larrosa, uno de los fundadores del Consejo de Estudios de Derecho Aragonés y de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se ocupó de la lengua en su *Colección de voces de uso en Aragón*, que fue premiada en los Juegos Florales de 1901 —cuando solo él contaba veintitrés años— e incluida en la segunda edición del *Diccionario* de Borao.

La segunda mitad del siglo XIX se caracteriza, en derecho civil, por el interés, derivado de la Constitución de Cádiz, de establecer un Código Civil único para todo el Estado y los sucesivos fracasos que, por no integrar los distintos derechos forales, sufre esta idea. Por eso la previsión de Savall y Penén de que su edición de los Fueros sería la última no se cumple y, así, a principios del siglo XX nos encontramos con la obra de Luis Parral y Cristóbal, necesaria por cuanto los profesionales del derecho debían conocer cuál era el derecho vigente y no encontraban ejemplares de las ediciones de los Fueros.

Parral era aragonés de nacimiento y fue abogado y catedrático de Latín y Castellano en el Instituto de Zaragoza y en el de San Isidro de Madrid. Publicó numerosos textos, entre ellos *Rudimentos de derecho*, escrito especialmente para la docencia, que tuvo hasta cinco ediciones. Pero lo que ahora nos interesa es su obra en cuatro tomos titulada *Fueros, observancias, actos de corte, usos y costumbres con una reseña geográfica e histórica del Reino de Aragón*, que constituye la última recopilación privada de los Fueros. Esta obra se articula en cuatro tomos.⁸² En el último, donde se recogen las *Observancias*, el autor incluye dos vocabularios. Al primero lo denomina «Glosario de las voces bárbaras y de baja latinidad empleadas en los Fueros, observancias y actos de corte del Reino de Aragón», y al segundo, «Glosario del castellano antiguo contenido en los fueros y observancias de Aragón». Pero, además, a lo largo de los nueve libros (tomos II y III) va intercalando detrás de cada fuero aquellas palabras que, a su juicio, precisan explicación, con una intención claramente didáctica, pues en ese afán llega a incluir la traducción de los números romanos. Se trata en realidad de vocabularios aragoneses.

Luis Parral tuvo especial interés en contar con el más prestigioso jurista aragonés del momento como prologuista de esta obra, Joaquín Gil Berges, figura clave en el derecho aragonés de esos años por ser el impulsor del Congreso de Jurisconsultos Aragoneses. Joaquín, de casa Gabriel de Jasa, como consta en su partida de

⁸¹ Borao (1908).

⁸² López Susín (2005).

bautismo, vio la luz por primera vez el 15 de septiembre de 1834 en esa localidad. Allí estudió las primeras letras y luego pasó a los Escolapios de Jaca. Fue director de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, así como diputado por Huesca y Zaragoza y ministro de Gracia y Justicia y de Fomento. Convocó el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses de 1880 y fue un ardiente defensor del derecho aragonés, sobre el que publicó varias obras.

En los últimos años de su vida se ocupó también de su lengua materna, escribiendo y publicando en 1916, dentro del proyecto del Estudio de Filología de Aragón, una *Colección de voces aragonesas*.

Las teorías de Manuel Lasala

Del más antiguo uso del romance español entre los pueblos de nuestra península es una obra de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo (Zaragoza, 25 de diciembre de 1803 – 19 de noviembre de 1874), abogado desde 1833, secretario de la Diputación Provincial de Zaragoza y miembro de la Junta Superior de Gobierno de Aragón en 1836 y magistrado en Valencia en 1854. El 9 de octubre de 1841 fue elegido diputado a Cortes Generales suplente por la provincia de Zaragoza y tomó parte en las Cortes Constituyentes de 1854, figurando en las comisiones de Actas, Constitución, Cargas de Justicia y Organización Municipal y Provincial.

La obra que nos ocupa apareció en forma de folletín en el periódico *El Aragón* en 1863, y también como parte del libro *Examen histórico-foral de la Constitución aragonesa*, publicado en Madrid en 1868, donde ocupa el capítulo XI del tomo II (pp. 403-479). En ella argumenta Lasala que no existen en Castilla escritos en romance anteriores a los de Aragón, que retrotrae al Privilegio de los Veinte —otorgado en 1129 a Zaragoza por Alfonso el Batallador—, donde observa el empleo de algunas palabras en romance aragonés, y data pocos años después (1148) una escritura del Archivo Metropolitano del Pilar en la que aparecen *quartals*, *brazal*, *fidanza*, etcétera, y, aportando los Fueros de 1247, argumenta que la «prioridad del romance aragonés no ha de ser fácil de combatir ni aun de disputar». Continúa diciendo que «Los aragoneses no necesitan *amprar* de otros lo que estos acaso no tienen si no lo toman de ellos», haciendo constar mediante nota que *amprar* significa ‘tomar prestado’ y no tiene equivalente en castellano («en Aragón se conoce de muy antiguo, y es hoy mismo de uso común»), si bien Lasala vuelve a caer en el error de confundir lo que se habla en el valle del Ebro con el aragonés y contraponerlo al lemosín:

Como aragonés, he querido examinar este punto, puesto que no de una manera exclusiva a la luz del romance, que desde muy remotas épocas, se vino usando en mi reino; a pesar de la desventaja, que para su progreso y pulimento hemos tenido sus hijos, por la extraordinaria y apasionada protección que la aristocracia de la cuna y del saber dispensaron siempre al lemosín.

Era este, el lenguaje usual del palacio de nuestros monarcas, y todos los documentos áulicos se redactaban en este dialecto. Con él escribieron nuestros reyes sus

Memorias y sus crónicas, y a tal grado se elevó esta preferencia, que apenas existe escrito alguno de nuestra regia cámara (siquiera fuese para arreglar las cosas generales del reino) que no se publicara en idioma palaciano.

Los cortesanos todos no usaban otro: y las mismas ordinaciones de la casa real, escritas por Pedro IV, no se tradujeron hasta el reinado de Felipe II.

Semejante predilección hubo de privar al romance aragonés de los progresos que, sin ella, le habrían proporcionado su uso y ejercicio, entre las personas dadas de suyo a las artes de la cortesanía y buen decir.

Añádase a esto, que la literatura de aquellos tiempos debió ser lemosina, porque en lemosín vinieron ejercitando su ingenio los profesores de la gaya ciencia; y de todo esto habrá de resultar, que si dentro de un mismo periodo histórico se presentase el romance aragonés, menos culto y castigado que el castellano, no por ello podría declararse su menor antigüedad en el uso común. Empero, si contra esto, la habla vulgar apareciese en Aragón, no con igual, sino con mayor cultura que en Castilla, ¿quién se atrevería a dudar del fallo aunque fuesen castellanos los que hubieran de pronunciarlo?

Utiliza gran parte de su discurso para comparar el Fuero de Avilés (1155) con el Fuero de Sobrarbe y el denominado Códice del Pilar, a los que otorga mayor antigüedad, para demostrar así la prioridad temporal del aragonés. Pero lo hace para concluir que, aun tratándose del mismo idioma —porque, insisto, identifica también el aragonés con la lengua del valle del Ebro—, es más antiguo su uso en Aragón que en Castilla, y si se llama *castellano* es porque los aragoneses *se entretuvieron* cultivando en la corte el lemosín.

BRAULIO FOZ Y EL *SAPUTO*

La literatura impresa ofrece pocos ejemplos en esos años. Uno de ellos, destacable por su importancia y por la difusión que tuvo y ha tenido después, es la que ha sido considerada como una de las mejores novelas aragonesas del siglo XIX. Hablamos de la *Vida de Pedro Saputo (natural de Almudévar, hijo de mujer, ojos de vista clara y padre de la agudeza: sabia naturaleza su maestra)*, de Braulio Foz (Fórnoles, 1791 – Borja, 1865), catedrático de Latín y Griego y autor también de obras filosóficas y jurídicas, publicada por vez primera en 1844. Aunque la obra está escrita en castellano, en ella abundan los aragonesismos y presenta incluso algunos pasajes completos en lengua aragonesa, especialmente en los capítulos que titulados «La justicia de Almudévar» y «Del pleito al sol». La *Vida de Pedro Saputo* es una novela que ha tenido —al menos en el siglo XX— un gran éxito en Aragón. Su influencia ha sido extraordinaria en autores posteriores. Es evidente, por ejemplo, en la obra narrativa de Ramón J. Sender —quien, por cierto, también introdujo numerosísimos aragonesismos y pasajes enteros en nuestra lengua en obras como *Crónica del alba*, *El verdugo afable*, *El lugar de un hombre*, *Réquiem por un campesino español*, *Bizancio*, etcétera—.

Recientemente La Orquestina del Fabirol ha dedicado un trabajo monográfico a la novela de Braulio Foz⁸³ incluyendo en un disco hasta ocho temas en aragonés y

⁸³ La Orquestina del Fabirol (2013).

en un lápiz óptico una serie de artículos, entre ellos «La justicia de Almudévar: lengua y razón retórica», de José Ángel Sánchez Ibáñez, que dice:

la atención dedicada a la presencia del «dialeto antiguo» y a su función en la obra ha sido más bien escasa, y, cuando se ha producido, acusadamente colateral [...]. Foz sabía pues de qué hablaba, y también sabía cómo hablaban los comarcanos de Almudévar, localidad de la que hace natural al protagonista de su novela y en la que sitúa un crecido número de sus jugosos episodios. Algo tiene que ver todo ello con la vieja cualidad de la verosimilitud, que, desde su doble raigón aristotélico y horaciano, era requisito de la buena composición literaria. Sin contar con que, a la sazón, comenzaba a gestarse un lento cambio en la apreciación de las modalidades lingüísticas aragonesas, como atestigua el interesante prólogo de Mariano Peralta a su *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano* (Zaragoza, Imprenta Real, 1836), obrita lexicográfica que, por cierto, va dedicada a Braulio Foz. Y aún conviene recordar otros hechos que jalonarán los años venideros: así, en 1847 el abogado almudevareense Bernardo Larrosa compone el juguete cómico *Un concello de aldea* —todavía inédito a fecha de hoy—, mientras que en 1855 habrá plumas muy instruidas tras la concepción y la concreción de un texto que se quiere popular, la «pastorada» de Ayerbe. En los inicios mismos de esa delgada estela, que prosigue en los decenios subsiguientes —1859 es el año del vocabulario que, con ánimo filológico, da a las prensas Jerónimo Borao; hacia 1869 cabe datar los poemas bajorribagorzanos de Bernabé Romeo— y que ya nunca volverá a desvanecerse, se inscribe Braulio Foz. En los inicios y, a la vez, un tanto al margen. Quizás no podía ser de otra forma. Los presupuestos ilustrados y acendradamente liberales de don Braulio no propiciaban la simpatía hacia algo que cabía interpretar, desde tales perspectivas, como una enojosa traza particularista y, si no retrógrada, cuando menos ligada a una etapa histórica en trance de superación. Actitud que, si bien se mira, no es demasiado distinta de la que respecto al habla local manifestará Santiago Ramón y Cajal cuando, en los albores del siglo xx, evoque sus años de infancia en Ayerbe.

Pero dejemos que sea el propio Foz quien nos explique el porqué de este interés por el aragonés y otras lenguas. Nos ilustrará el artículo que escribió en *Andalán* José Luis Calvo Carilla: Braulio Foz, «profundo conocedor del latín, del griego y del francés, era también un estudioso del catalán»⁸⁴ y estaba al corriente de los avances de la lingüística comparada, a la que dedicó en 1832 «una larga disertación que se perdió, como otras muchas cosas —entre ellas un diccionario—, en sus viajes y persecuciones».⁸⁵ De este interés no podía sustraerse el aragonés, y esto por tres razones fundamentales: por patriotismo y amor al patrimonio cultural de la propia tierra, por la entidad de manifestación popular del aragonés y por lo que Foz consideraba una dignidad literaria perfectamente equiparable a la del castellano y capaz de enriquecerlo. De ahí la introducción en su novela de aragonesismos e incluso de fragmentos en aragonés. Sin descartar totalmente la opinión de Ynduráin (para él era la expresión adecuada para cuentecillos localistas), las razones profundas de esta utilización vienen claramente expuestas en el artículo «De la escuela poética aragonesa», publicado en *La Aurora*, 5 y 15 (1840). Al hablar de la diferencia entre las escuelas toledana, sevillana y aragonesa en el siglo xvi, el autor afirma:

⁸⁴ No debemos olvidar que Braulio Foz nació en Fórnols (Fórnols), localidad aragonesa de habla catalana.

⁸⁵ Calvo Carilla (1984).

¡Ojalá que esta diferencia, en la cual influyen causas todavía fijas y permanentes, fuese también acompañada de alguna otra en el idioma, y que se pudiese enriquecer el común con voces, trajes y aun con alguna variación en la gramática de los respectivos admitidos dialectos! Pero hemos establecido la ley de que solo sea buen lenguaje el que se usa en Castilla o en las cortes de los reyes, y hasta las voces y trajes que usaron los primeros escritores de estas provincias, y se conservan en las ordenanzas locales y en los usos del pueblo, están proscritas, marcadas con el sello de la infamia, y por consiguiente las tenemos prohibidas. ¿Qué le quedaría a la hermosa, a la poética, a la divina y riquísima lengua griega si le quitasen el tesoro de sus dialectos reduciéndola a uno solo? Siempre sería la más rica del mundo, porque su riqueza consiste principalmente en su índole; pero en tantos modismos, en una variedad tan preciosa de la gramática de cada uno de sus dialectos, en la facilidad verdaderamente asombrosa para versificar, ¿cuánto no perdería? Bien se burlarán también, como sucede entre nosotros, unos pueblos de otros motejándose, ya sobre la pronunciación o acento, ya sobre el uso dominante de algunas letras, etc.; pero los escritores, los poetas, no se burlan unos de otros, sino que todos escribían la lengua como la hablaba el pueblo en su país, y aun mezclaban los dialectos, y todos eran aprobados.

Sea enhorabuena que allí, como algunos han dicho, la lengua subía del pueblo a los retretes y academias de los sabios, a la tribuna de los oradores, a los palacios de los príncipes; y que aquí, en los pueblos modernos, se ha querido fingir que sucede lo contrario habiendo sucedido lo mismo: ¿qué tiene que ver esto con el melindre de desechar lo que usaron los escritores de otros tiempos, y cuando del uso vulgar fue subiendo al de los doctos?

JOAQUÍN COSTA Y EL ARAGONÉS

Buena parte de la culpa de que algunos estemos hoy estudiando el aragonés la tiene Joaquín Costa, pues, gracias a sus artículos publicados con el título genérico de «Los dialectos de transición en general y los celtibérico-latinos en particular» en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* entre el 16 de junio de 1878 y el 31 de diciembre de 1879, el filólogo Alfred Morel-Fatio envió a Jean-Joseph Saroihandy a estudiar el aragonés, inaugurando una nueva era para la filología aragonesa. Costa relata esta experiencia en la *Revista de Aragón* de este modo:

Había yo publicado en 1875⁸⁶ un ensayo empírico acerca de los dialectos ribagoranos, considerados como de transición entre la lengua castellano-aragonesa y la catalana. Un insigne maestro del instituto de Francia, Morel Fatio, fundador, con otros, de la filología románica y actualmente la más alta autoridad en la materia que existe en Europa, a quien aquel hecho interesaba sobremanera en sus cursos sobre la lengua provenzal y catalana, disintió de mi modo de ver tocante al origen y formación de tales dialectos, no admitiendo la posibilidad de que dos lenguas se hibriden y engendren hablas mixtas, aunque se hallen en contacto por una línea de frontera o convivan siglos en unas mismas poblaciones.

Por iniciativa del eminente hispanista, uno de sus más aventajados discípulos, M. Juan José Saroihandy, fue comisionado en clase de becario, por la Escuela de Estudios Superiores de París, para que pasara a Aragón y emprendiese el estudio gramatical y léxico de aquellos *argots* y allegase todo género de materiales y testimonios para resolución del problema histórico que suscitaban.⁸⁷

⁸⁶ En realidad, 1878-1879.

⁸⁷ Costa (1902).

En el artículo «Dialectos ribagorzanos y demás aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses»⁸⁸ del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* establece Costa quince áreas con sus isoglosas para la zona de transición entre el aragonés y el catalán, cuyos núcleos principales sitúa en Graus, Lascuarre, Torres del Obispo, Laspaules, Benabarre, Tolva, Arén, Campo, Castejón (de Sos), Bissaurri, Benasque, Camporrells, Tamarite, Zaidín y Fraga, y aporta interesantes datos sobre las principales particularidades fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas. También deja constancia de la pérdida de la lengua en tan temprana fecha por la castellanización y ofrece un repertorio de sus causas:

A poder de tantas causas reunidas, el equilibrio de las dos lenguas se rompe; y allí donde se habían amalgamado, se disocian, y donde había imperado la primera, u otro dialecto lemosín, lo va expulsando rápidamente la segunda. Hace treinta años, por ejemplo, se mofaban en Ballobar del soldado que regresaba al pueblo hablando por lo fino «hilo», «hijo», «hizo», etc.: hoy, al contrario, se ríen del que dice a la antigua usanza *filo, fillo, va fé*, etc. Y es que ha ido creciendo paulatinamente el número de personas bilingües, y se ha encontrado cada subzona con un doble diccionario y una doble sintaxis en servicio activo.⁸⁹

Pero Costa (Monzón, 1846 – Graus, 1911), de quien no hace falta dar muchos datos biográficos porque son de sobra conocidos, no se quedó solo ahí: hizo trabajo de campo recogiendo adivinanzas, refranes, vocabulario, frases hechas y hasta una versión de la pastorada de Capella que publicó en diversas revistas tanto aragonesas como de fuera de Aragón.⁹⁰

JEAN-JOSEPH SAROÏHANDY,

PIONERO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ARAGONÉS

El filólogo e investigador francés Jean-Joseph Saroïhandy (1867-1932) es considerado —desde Costa— el pionero de las investigaciones sobre el aragonés. Su aportación a esta lengua ha sido estudiada en profundidad en los últimos años por Óscar Latas.⁹¹ Sus primeras publicaciones son artículos de 1898 y 1901 en relación con sus dos primeros viajes de *descubrimiento* del aragonés. Conocía y hablaba todas las lenguas propias pirenaicas, no solo el aragonés, sino también el catalán, el occitano y el vasco, sobre las que publicó diferentes trabajos. Desde 1920 hasta 1925 ocupó la cátedra de Lenguas de la Europa Meridional en el Collège de France, donde organizó su docencia en torno al aragonés y el vasco y fue el primer profesor que impartió enseñanzas sobre la lengua aragonesa en una institución francesa de enseñanza superior. El corpus textual que empleó para estas clases sobre el aragonés fue

⁸⁸ Véase Fernández Clemente (1978).

⁸⁹ *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 31 de marzo de 1879.

⁹⁰ Pueden verse en Costa (2010).

⁹¹ En Saroïhandy (2005) y Latas (2009).

Qui bien fa nunca lo pierde, del catedrático cheso de la Universidad de Zaragoza Domingo Miral (1903), quien en el prólogo de su libro ya aludía al ilustre investigador. Saroïhandy recorrió a lomos de un macho, y cargado de cuadernos en los que tomar notas, todas las comarcas altoaragonesas. Los materiales recogidos, depositados en la Universidad de Burdeos y que han sido estudiados en dos publicaciones por Óscar Latas (Saroïhandy, 2005; Latas, 2009), proceden de ciento treinta y cinco lugares del territorio altoaragonés, y entre ellos se hallan un centenar de textos populares —bien de carácter lingüístico, bien de tipo etnográfico— de veinte lugares altoaragoneses. Otro tema de estudio con un componente lingüístico unió, además, a Saroïhandy y Costa: las pastoradas de Capella y Perarrúa, la primera documentada en 1736 y la segunda fechada en 1893, ambas en aragonés ribagorzano.

Joaquín Costa relata así su primera estancia en Aragón:

El joven profesor se instaló en Graus, donde, ayudado eficazmente y con la mejor voluntad por la juventud inteligente de aquella villa, Dámaso Carrera, Ruperto Sazatornil, Vicente Solano, Vicente Mur, Marcelino Gambón, etc., y previas algunas excursiones a lugares de los contornos como Grustán, y a poblaciones más apartadas, pero situadas en la misma línea isoglosa de Graus, como Fonz, pudo fijar en breve plazo la gramática, la fonética y demás del primero de los dialectos del grupo, que ya él hablaba a las pocas semanas con la misma propiedad y corrección de los naturales del país. Consultó documentos antiguos que se guardan en el archivo parroquial, en el Ayuntamiento y en casas particulares. Y acopió vocablos geográficos y topográficos, de gran alcance en esta investigación, tales como «barrio de *Chós*», «puy *Cremat*», «puebla del *Mon*», etc., que han fosilizado formas léxicas, comunes sin duda alguna en el lenguaje ordinario de otro tiempo y ahora desusadas, cuando además desconocidas. Se hizo notar el análisis latino de algunas dicciones que parecían irreductibles: *dáloye* (DA ILLUD ILLI), *monin*, o sea *mo'n in* (NOS INDE IMUS), etc. De este primer estudio, el Sr. Saroïhandy dio un avance en el *Anuario* respectivo de la nombrada Escuela parisién.

Tiempo después, el Sr. Saroïhandy fue pensionado nuevamente para que prosiguiese su investigación; y esta vez principió por Navarra, instalándose una temporada en Ansó para correrse luego a Jaca, Biescas, Boltaña, Fanlo, Benasque; siendo fruto de su bien aprovechada excursión el interesante *rapport* o informe que, con muy buen acuerdo, publica ahora traducido la REVISTA DE ARAGÓN. Claro está que no acaba todo ahí: con los materiales recogidos en sus dos viajes y su abundante y selecta erudición en manuscritos, aquilatada conforme a las más severas exigencias y disciplinas de la moderna ciencia del lenguaje, propónese publicar un volumen dedicado por entero al habla aragonesa.

[...] No olvidemos nosotros que le debemos este servicio eminente: el haber iniciado el estudio científico del habla aragonesa.⁹²

EL BATURRISMO: LA ANTÍTESIS DEL ARAGONÉS

Pedro Laín Entralgo, en una conferencia impartida en Zaragoza en el homenaje que le tributó la Facultad de Medicina el 28 de octubre de 1998,⁹³ sitúa en la

⁹² Costa (1902).

⁹³ Crónica de Concha Montserrat en *El País*, 29 de octubre de 1998.

obra *La gente de mi tierra en las fiestas del Pilar de Zaragoza* (1896), de *Crispín Botana* (seudónimo de Cosme Blasco y Val), el inicio del baturrismo.

También José-Carlos Mainer data su origen a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando el mundo agrario aragonés comienza a convertirse en una oligarquía financiera y «con su vuelo corta al modernismo que sufragaron burguesías de más fuste que pudieron permitirse el lujo de alimentar poetas mendicantes o de autorizar que los hubiera».⁹⁴

Sin embargo, la primera referencia escrita que conocemos se encuentra en la primera edición (1859) del *Diccionario de voces aragonesas* de Jerónimo Borao, donde la voz *baturro* se define de este modo: «Se dice de los jornaleros del campo y gente menos acomodada». El concepto de paleta o palurdo presentado de forma cómica ya existía en la literatura española, por ejemplo en la obra *El pelo de la dehesa*, de Breton de los Herreros —aragonés, por cierto—, que tuvo gran éxito en la época y que fue repuesta repetidas veces en las carteleras zaragozanas desde el 2 de abril de 1840, fecha de su estreno.

Así, pese a las opiniones de Laín y Mainer, la palabra *baturro* aparecerá por primera vez en un texto literario en una obra de Cosme Blasco titulada *Magdalena* (1866),

asociada a un tipo cómico caracterizado por una sencilla matriz de rasgos: externos de identificación (traje regional), lingüísticos (habla vulgar aragonesa, groserías), de comportamiento (afición por la jota, el vino, la comida) y de carácter (comicidad, brutalidad, bobería, tozudez). En resumen, un verdadero tipo literario en versión aragonesa, similar a los de los sainetes y zarzuelas anteriores en donde la crítica de las costumbres había sido sustituida por la pintura populista y localista de tipos como el andaluz, el majo, el gitano.⁹⁵

El baturrismo literario se desarrolla, pues, a partir de la década de los sesenta del siglo XIX, y encontramos en una serie de autores aragoneses sus mejores exponentes: Agustín Peiró (*Antón Pitaco*) lo introdujo en las clases medias y altas, y Cosme Blasco y Val lo divulgó entre las capas populares

alcanzando gran éxito y consolidando un gusto literario que pronto fue seguido por numerosos escritores: Eusebio Blasco, Mariano de Cavia, Luis Royo Villanova, José María Matheu... Para alcanzar su máximo esplendor con una nueva generación de autores: Baselga, García-Arista, Celorrio, Casañal y, por supuesto, el dibujante y escritor Teodoro Gascón, cuyos dibujos de carácter costumbrista y regional, siguen, hoy en día, siendo utilizados como magníficas muestras del género.⁹⁶

Para Vicente de Vera,

los literatos aragoneses, tal vez más provincianos que nunca, hallarán a mano las fuentes de donde servirse: ya los Sitios de Zaragoza, proyectados como la quintaesencia de la

⁹⁴ Mainer (1979: 1001).

⁹⁵ Claver (1994).

⁹⁶ Villalba (1994: 134).

españolidad, bien el recuerdo de un pasado tratado a lo Scott carpetovetónico, y en medio del chafarrinón, llegará el culmen de las seudonovelas al estilo perediano, lugar donde se fraguará el arquetipo que luego representará burdamente el paradigma de Aragón: el baturro.⁹⁷

Pero «la identificación entre baturro y aragonés no fue posible sin un fenómeno curioso pero muy fácil de entender: la extensión de la palabra *baturro* necesariamente tenía que abarcar a todos los integrantes de la comunidad regional, incluyendo los propios burgueses».⁹⁸

Así, las manifestaciones (pocas, es cierto) escritas en aragonés de esta época (Bernabé Romeo, Leonardo Gastón e incluso Domingo Miral), si bien comparten el gusto por el costumbrismo o la literatura de corte regional, no podemos clasificarlas dentro del baturrismo, porque, entre otras cosas, no utilizan el personaje chusco, inculto y cómico que lo caracteriza, y ello pese a que recurren a lo local y Manuel Alvar identifica localismo con baturrismo —lo que no siempre es cierto—: «El localismo en nuestra literatura será el resultado del empobrecimiento lingüístico y dará como resultado la figura del baturro, el chascarrillo de sal gorda».⁹⁹

El daño que al aragonés han hecho chascarrillos muy popularizados, como el «chufra, chufra...», que utilizan léxico aragonés puesto en boca de un *baturro* —que seguramente lo utilizaría por formar parte del aragonés residual de la zona media de Aragón—, ha costado muchas décadas repararlo, y aun hoy nuestro léxico provoca cierta sonrisa, cuando no abiertamente la risa, en determinados ámbitos (esto puede observarse fácilmente en la actualidad viendo el programa de Aragón TV *Bien dicho*, que refuerza los aspectos localistas, curiosos y jocosos de nuestro léxico).¹⁰⁰

Cristino Gasós explica que, a su juicio, «escribir en baturro» no es lo mismo que decir tonterías o hacer diálogos poco inteligentes. Así, en el poema dedicado a Luis López Allué en el primer aniversario de su muerte (1929), se queja:

Gentes de poco talento
suponen que hacer un cuento
o un artículo, en baturro,
es cosa que no consiste
más que en mezclar algún chiste
a un diálogo con un burro.
[...]

⁹⁷ Vicente (1992: 32).

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ *Heraldo de Aragón*, 3 de febrero de 1976, p. 9.

¹⁰⁰ Cuestión esta que no es nueva, puesto que ya en 1979 una sección de *Heraldo de Aragón* titulada «¿Conocemos Aragón?» incidía en la dialectalización como lo hace este programa de la televisión pública. Así, en un apartado concreto hacía referencia al aragonés con ejemplos como *somero*, que se citaba como palabra utilizada en Benasque, Biscarrués y La Puebla de Roda, cuando se trata de una palabra común también a otras zonas. Véase *Fuellas*, 11 (julio-agosto de 1979), p. 11.

No ven que, para escribir
en baturro, sin decir
gansadas ni tonterías,
precisa ser de Aragón
y tener la inspiración
y el genio que tú tenías.

Vicente Foz y Ponz publicó en Zaragoza en 1903 el libro *Prontuario del buen hablista o Novísimo consultor prosódico ortográfico conforme a la gramática y diccionario de la Real Academia Española en sus últimas ediciones*, en cuya segunda parte incluye un apartado de «Vulgarismos, vicios de dicción, provincialismos, voces familiares y arcaísmos más comunes en Aragón», y por su título ya se adivina que va más dirigido a ridiculizar la baturrada que a ser un verdadero repertorio léxico. Sin embargo, si consideramos, con Pascual Miguel, que la *replega* está hecha en Zaragoza, donde el autor era director del colegio Santo Tomás de Aquino,¹⁰¹ encontramos en él alguna joya como *dica luego* ‘hasta luego’, expresión que se encuentra documentada también en Labuerda, Panticosa, Bielsa y Sobrepuerto.¹⁰² El hecho de documentar voces como *dica*, *asti*, *bel*, etcétera, en lugares tan diversos y lejanos entre sí pone en entredicho —o al menos en duda— la teoría, tan extendida, de la falta histórica de unidad de la lengua.

EL ARAGONÉS EN LA RENAIXENÇA CATALANA

En la Europa del siglo XVIII el existía recuerdo de algunos episodios ocurridos en las Cortes Generales de la Corona de Aragón respecto al uso del catalán y el aragonés, y así lo recogía Montesquieu en una de sus *Lettres persannes*. Pues bien, este episodio será también recordado en la Renaixença por parte de la historiografía catalana. Segura y Tomás recuerdan que

El problema lingüístico de las Cortes de 1383 [y, por lo dicho más arriba, también de las de 1510] reaparece con cierta frecuencia a partir de finales del siglo XIX, en la historiografía catalana, primero, y después en la española. El valor simbólico del uso de los idiomas aragonés y catalán no solo fue mencionado por estos autores, sino que en ocasiones se ofrecieron interpretaciones sesgadas del suceso, estrechamente relacionadas con la coyuntura política en que escribieron sus obras.¹⁰³

Las primeras referencias nos las da en 1876 Bienvenido Oliver, quien en *Historia del derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia: código de las costumbres de Tortosa* dice:

Cuando las Cortes generales de todos los Estados se reunían en un mismo lugar, el discurso de la Corona (proposición) que leía el rey al inaugurarse las sesiones se escribió hasta el siglo XIV en latín, y desde esta época, en lengua catalana. La contestación de

¹⁰¹ Miguel (2005: 22).

¹⁰² Nagore (1999).

¹⁰³ Segura y Faci (2008: 285).

las Cortes se redactaba en lengua aragonesa. Así lo hemos visto en varios procesos o actas de las Cortes en Monzón; prueba evidente de que fueron respectivamente oficiales las lenguas aragonesa y catalana.¹⁰⁴

Se producen estos acontecimientos en el contexto de la Revolución de 1868, que lleva al exilio de la dinastía borbónica. Aragón participa entonces de una importante tradición federalista que se manifestará en el Pacto de Tortosa (1869), en el que representantes aragoneses, catalanes, valencianos y baleares acuerdan la colaboración dentro de la República democrática federal, que llegará en 1873 presidida por Pi y Margall. Una vez restaurada la monarquía, tendrá lugar un intento de revitalización federal con la elaboración por parte del Partido Republicano Democrático Federal de Juan Pedro Barcelona del Proyecto de Pacto o Constitución Federal del Estado Aragonés, que se publicará en 1883.¹⁰⁵

Pocos años después, en 1887, Josep Coroleu y José Pella y Forgas publicaron *Los fueros de Cataluña: descripción comentada de la Constitución histórica del Principado*, donde se incluía este artículo:

El conde de Barcelona abrirá la legislatura pronunciando o leyendo, precisamente en lengua catalana, el discurso del Trono, y un prelado en nombre de la asamblea o los presidentes de los tres Brazos contestarán al discurso del Trono; advirtiendo que si las Cortes son generales de todos los estados confederados y cismarinos esta contestación será en lengua aragonesa.¹⁰⁶

Francisco Flos y Calcat, en *Lo regionalisme explicat* (1895), reformula este artículo:

Lo discurs del Trono al obrir las Corts de la Confederació ha de ser en llengua catalana; y la contestació de la Assamblea en llengua aragonesa. En lo demás, usi cada Estat en las Corts son respectiu idioma.¹⁰⁷

Ferrán Soldevila, en su *Historia de España* (1953), con evidentes errores históricos y lingüísticos (reyes catalanes, aragonés dialecto del castellano...) reescribe la historia del siguiente modo:

Quan els reis catalans s'adrecen a llurs súbdits aragonesos, usen generalment el llatí o l'aragonès, dialecte del castellà; quan, excepcionalment, s'aplegaran les Corts generals de tots els regnes, la proposició reial o discurs de la corona serà feta en català, i, com una transacció, en temps del rei Martí, s'establirà que la resposta hagi de ser feta en aragonès. [...] La unió de Catalunya i Aragó representa la solució harmònica d'un conjunt de problemes plantejats pel contacte entre els dos pobles.¹⁰⁸

¹⁰⁴ Cit. *ibidem*, p. 286.

¹⁰⁵ López Susín y Serrano (2003). Sin embargo, en este texto, que consta de setenta artículos, no se recoge ninguna referencia a la lengua.

¹⁰⁶ Cit. en Segura y Faci (2008: 286).

¹⁰⁷ Cit. *ibidem*.

¹⁰⁸ Cit. *ibidem*, pp. 286-287.

A MODO DE RESUMEN

Manuel Alcaraz ha dejado escritas para el valenciano estas líneas, que son perfectamente aplicables al aragonés:

A lo largo del siglo XIX el uso del castellano aún se amplía [...], sobre todo, como parte de un mecanismo reductor psicológico de distancias entre clases: «a diferencia de épocas anteriores, en que aquel cambio se operaba dentro de un mismo nivel social, ahora se extiende a niveles distintos: oligarquía terrateniente, clases medias y pequeña burguesía». De esta forma se consolida el carácter subordinado del valenciano [léase aragonés] en la jerarquía idiomática —corolario de la nueva dinámica de clases— que ahora se consolida. Esta situación acabará por afectar a las capas populares que al «adquirir» el castellano realizan un esfuerzo por «adquirir un status ficticio: sería un caso flagrante de compensación por sustitución». Para algunos miembros de estos sectores hablar en castellano «era un medio indirecto de elevarse en la escala social de prestigio, de exhibir de alguna manera un “rango social”, que no tenían. Y que continúan no teniendo, porque la estratagema era, en todo caso, puramente subjetiva, “psicológica”». Los efectos de todo ello serán dobles: en cuanto al grupo produce un efecto «hipnótico», dificultando la «autoconciencia independiente» y su acción social; en cuanto al individuo refuerza otras estrategias ideológicas conducentes a la alienación en forma de autoodio.¹⁰⁹

El siglo XIX acabará siendo a la postre definitivo. La nueva política surgida de la Revolución francesa y, en España, de la Constitución de Cádiz impone una nueva represión de las lenguas minoritarias, esta vez en pro de la igualdad de los ciudadanos y con un nacionalismo español pujante.

Los aragoneses tratarán de incorporar su léxico —el del valle del Ebro y el sur— al *Diccionario* de la Academia como último recurso para que no se pierda, olvidando una vez más la lengua aragonesa, a la que ya le habían dado definitivamente la espalda.

En las comarcas del norte la introducción de los elementos castellanizadores del nuevo Estado, como el secretario del ayuntamiento, el maestro o la Guardia Civil, va poco a poco haciendo su labor, favoreciendo, cuando no imponiendo, la nueva lengua. Sobre esto dice Juan Carlos Moreno Cabrera:

el bilingüismo sustitutivo surge de la intención de que esa nueva lengua que se aprende vaya sustituyendo a la lengua o lenguas de la comunidad indígena cada vez en más ámbitos hasta que, al final, las lenguas de la comunidad queden en un segundo o tercer plano, hasta ver reducido al mínimo el número de situaciones en que se utilizan; con ello, se consigue que cada vez sean menos útiles y acaben siendo abandonadas por las generaciones sucesivas.¹¹⁰

La situación del aragonés se ve reflejada a la perfección en estas dos acertadas opiniones.

¹⁰⁹ Alcaraz (1999: 15-16).

¹¹⁰ Moreno (2008: 115).

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz Ramos, Manuel (1999), *El régimen jurídico de las lenguas en la Comunidad Valenciana*, [Alicante], Universidad de Alicante.
- Almudévar, Valero (1866), *Páginas originales (memorias de un maestro de escuela)*, Madrid, Establ. Tip. de M. P. Montoya y Compañía (ed. facs., con est. prel. y ed. de Víctor Juan y José Luis Melero, Zaragoza, Museo Pedagógico de Aragón, 2010).
- Arnal Caverro, Pedro (1953), *Refranes, dichos, mazadas... en el Somontano y montaña oscense*, Zaragoza, IFC.
- Arnal Purroy, María Luisa (1999), «Costumbrismo y habla local: el *Llibré* de Graus (Huesca)», en *Localismo, costumbrismo y literatura popular en Aragón: V Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, IFC, pp. 243-268.
- Benítez Marco, M.^a Pilar (2012), *El Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-1941)*, Zaragoza, Aladrada.
- y Óscar Latas Alegre (2008), «Textos inéditos en ansotano de Juan Francisco Aznárez», *Alazet*, 20, pp. 147-157.
- Bergua Camón, Jesús (1981), «Epítome de bibliografía foral aragonesa», en Bernardino de Monsoriu y Calvo, *Summa de todos los fueros y observancias del Reino de Aragón, y determinaciones de micer Miguel del Molino, ahora nuevamente recopilados y traducidos de latín en romance [...]*, Zaragoza, Colegio de Abogados de Zaragoza, ed. facs.
- Borao, Jerónimo (1908), *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Impr. del Hospicio Provincial.
- Cajal Sazatornil, Privato (1969), *X siglos de historia de Naval (Huesca) y sus salinas y anecdotario del autor*, Barcelona, ed. del autor.
- Calvo Carilla, José Luis (1984), «Claves aragonesas en la *Vida de Pedro Saputo*», *Andalán*, 403 (1.^a quincena de mayo), pp. 31-33.
- Cantera Ortiz de Urbina, Jesús (1992), «“Lengua e imperio” en la política de la Revolución francesa y sus antecedentes en la península ibérica en el siglo XVI», *Revista de Filología Francesa*, 1, pp. 29-38.
- Claver Esteban, José María (1994), «El baturro: radiografía de una metamorfosis (1859-1905)», *Andalán*, 403 (1.^a quincena de mayo), pp. 18-21.
- Conte Cazcarro, Ánchel (1986), *No deixez morir a mía boz*, Huesca, CFA, 2.^a ed., aum. y corr.
- Costa, Joaquín (1902), «Los dialectos aragoneses», *Revista de Aragón*, julio-agosto-septiembre, pp. 644-645.
- (2010), *Textos sobre las lenguas de Aragón, II: artículos y otros escritos*, Zaragoza, Aladrada.
- Diccionario aragonés*, ed., introd. y notas de Chesús Bernal y Francho Nagore, Zaragoza, Edicions de l’Astral / CFA, 1999.
- Dovina dovinalla: adivinanzas populares en aragonés*, ils. de Lina Vila, introd., ed. y glos. de Chusé Raúl Usón, Huesca / Zaragoza / Teruel, PUZ / IEA / IET / Gobierno de Aragón, 2009.
- Durán Gudiol, Antonio (1982), *Historia del seminario de Huesca (1580-1980)*, Huesca, [Guara].
- Enguita Utrilla, José María (2009), «Un diccionario inédito de la lengua española en su variedad aragonesa», *AFA*, 65, pp. 75-112.
- Escribano, Daniel (2014), «Orígenes de los conflictos lingüísticos en el Reino de España», *Sin Permiso*, 23 de febrero <<http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/dedef.pdf>> [consulta: 18/3/2014].
- Fernández Clemente, Eloy (1978), *Costa y Aragón*, Zaragoza, ed. del autor.
- (1989), *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, PUZ.
- Gómez Uriel, Miguel (1884, 1885 y 1886), *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico*, 3 vols., Zaragoza, Impr. de Calixto Ariño.

- Gracia, José (1978), *Poemas*, notas de Francho Nagore, *Argensola*, 85, separata.
- Horno Liria, Luis (1996), *Autores aragoneses*, Zaragoza, IFC.
- Latas Alegre, Óscar (2009), *Informes sobre el aragonés y el catalán de Aragón (1898-1916) de Jean-Joseph Saroï-handy*, Zaragoza, Aladrada / PUZ / Gobierno de Aragón.
- López Goñi, Irene (2007), *Ikastola, un movimiento popular y pedagógico: historia de las ikastolas en Navarra*, Pamplona, Euskara Kultur Elkargoa.
- López Susín, José Ignacio (2004), *Gente de leyes: el derecho aragonés y sus protagonistas*. Zaragoza, Ibercaja / IFC.
- (2005), «Vocabularios y derecho aragonés. Los glosarios de Parral», *El Ebro*, 4-5, pp. 159-220.
- y Carlos Serrano Lacarra (2003) (coords.), *Historia de la autonomía de Aragón*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Mainer Baqué, José-Carlos (1979), «La historia literaria de Aragón (situación, problemas, sugerencias)», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las primeras jornadas*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, vol. 2, 977-1008.
- Martín Zorraquino, María Antonia (2010), «El estudio del español regional de Aragón en el quehacer filológico de José María Enguita Utrilla», en *De moneda nunca usada: estudios dedicados a José María Enguita Utrilla*, Zaragoza, IFC, pp. 403-420.
- Martínez Tomey, Miguel (s. a.), «La Ley de “No-Lenguas” de Aragón: trasfondo social y debate académico-político», inédito.
- Metzeltin, Miguel (2008), «Las lenguas románicas pirenaicas: tres ejemplos de estandarización», en *Las lenguas de los Pirineos: pasado y presente: XVI Congreso Internacional de Euskaltzaindia* <www.euskaltzaindia.net/dok/ikerbilduma/75238.pdf> [consulta: 20/8/2013].
- Miguel Ballestín, Pascual (2005), «Vicente Foz y Ponz: vulgarismos, vicios de dicción, provincialismos, voces familiares y arcaísmos más comunes en Aragón», *Espiello*, 12, pp. 22-23.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008), *El nacionalismo lingüístico: una ideología destructiva*, Barcelona, Península.
- Muñoz Navarrete, Manuel (2009), *El supremacismo lingüístico* <<http://www.rebellion.org/docs/87719.pdf>> [consulta: 7/1/2014].
- Nabarro, Chusé I. (2011), «Letras de cobre: un breve recorrido por la literatura en lengua aragonesa», en *Pirinioetako hizkuntzak: lehena eta oraina = As luengas d'os Pirineus: passau y presén. XVI. Biltzarra Iruñean (2008ko urriaren 6tik 10era)*, Bilbao, Euskaltzaindia, pp. 169-205 <<http://www.euskaltzaindia.net/dok/ikerbilduma/75247.pdf>>.
- Nagore Laín, Francho (1982), «Una nota ta historia social d'a fabla aragonesa», *Fuellas*, 32, pp. 10-11.
- (dir.) (1999), *Endize de bocables de l'aragonés, seguntes os repertorios lesicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón*, 4 vols., Huesca, IEA.
- (2002), «El aragonés hablado en el Alto Aragón: del bilingüismo diglósico a la sustitución lingüística», en *Actas del II Simposio Internacional de Bilingüismo*, Vigo, Universidad de Vigo, pp. 967-987.
- (2012), «Francisco OTÍN Y DUASO: Discurso sobre el idioma de Aragón y de Castilla y sobre los vestigios de una lengua desconocida en el Pirineo (1868)», introd. a la ed. facs. de *Discurso leído ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso por el señor D. Francisco Otín y Duaso*, Zaragoza, Aladrada, pp. 7-70.
- Orquestina del Fabirol, La (2013), *Pedro Saputo*, CD + libro electrónico.
- Ortega, Miguel, Juan Carlos Sarasa y Ramón Lasasa (1999), *Chistáu en la memoria*, Huesca, Mancomunidad del Valle de Chistáu.
- Peralta, Mariano (1986), *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, pról. de Francho Nagore, Zaragoza, Moncayo (reprod. de la ed. de Palma de Mallorca, Pedro José Gelabert, 1853).

- Pérez-Lizano Forns, Manuel (2012), *Tiempo del escritor Marín Sancho, 1899-1936*, Zaragoza, Aladrada.
- Pérez Sánchez, José Augusto (1953), *Mosaico baturro. Notas sobre literatura aragonesa: datos para un estudio del dialecto de Aragón*, Madrid, Talleres Gráficos Montaña.
- Ramón y Cajal, Santiago (1968), *Mi infancia y juventud*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Saroihandy, Jean-Joseph (2005), *Misión lingüística en el Alto Aragón*, ed. y est. de Óscar Latas Alegre, Zaragoza, Xordica.
- Satué Oliván, Enrique (2011), «*As Crabetas*»: *libro-museo sobre la infancia tradicional del Pirineo*, Zaragoza, Prames, 2.ª ed.
- Satué Sanromán, José María, et alii (2014), *Guía de Sobrepuerto*, Huesca, O Zoque.
- Savall y Dronda, Pascual, y Santiago Penén y Debesa (1861), *Estatutos y ordinaciones de los montes y huertas de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, Impr. de Francisco Castro y Bosque.
- y Santiago Penén y Debesa (1866), *Fueros, observancias y actos de corte del Reino de Aragón*, Zaragoza, Estab. Tip. de Francisco Castro y Bosque (ed. facs., Zaragoza, El Justicia de Aragón / Ibercaja, 1991).
- Segura Malagón, Juan José, y Guillermo Tomás Faci (2008), «Conciencia y reivindicación lingüística en el Aragón medieval», *Alazet*, 20, pp. 275-289.
- Siesso de Bolea, José (2008), *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*, ed. y est. de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza, Gara d'Edizions / IFC.
- Ubieto Arteta, Agustín (dir.) (1992), *El ser aragonés: actas del simposio-jornadas-congreso celebrado del 18 al 21 de diciembre de 1991, con ocasión del 400 aniversario de la muerte de don Juan de Lanuza (Justicia de Aragón)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón / Ibercaja.
- Vallés Calvo, Fernando (1991), «Aragollano u castellanés», *Fuellas*, 84, p. 26.
- Vicente de Vera, Eduardo (1992), *El aragonés: historiografía y literatura*, Zaragoza, Mira.
- Villalba Sebastián, Juan (1994), «Los escritores baturristas-costumbristas turolenses: Teodoro Gascón y Adelino Gómez Latorre», *Xiloca*, 13, pp. 133-147.
- Zeresuela López, Zésar (1998), «Óscar de Sin: l'orgüello aragonesofablán», *Fuellas*, 123 (enero-febrero), p. 14.

LA IDENTIDAD DIALECTAL DE FAÑANÁS/FAÑANARS (SOMONTANO DE HUESCA): VOCABULARIO Y OTRAS NOTAS LINGÜÍSTICAS

Francho NAGORE LAÍN*
Universidad de Zaragoza

RESUMEN: En este trabajo se estudian las características del aragonés que se conserva, ya muy castellanizado, en la localidad de Fañanás, en el Somontano de Huesca. El análisis se realiza a partir de 618 entradas de vocabulario recopiladas principalmente entre 1996 y 1999.

PALABRAS CLAVE: Aragonés. Fañanás (Somontano de Huesca). Vocabulario. Características.

ABSTRACT: This study examines the characteristics of the castilianized Aragonese language still spoken in the village of Fañanás in the foothills of Huesca. The analysis is based on 618 vocabulary entries compiled for the most part between 1996 and 1999.

KEY WORDS: Aragonese language. Fañanás (Somontano, Huesca). Vocabulary. Characteristics.

RÉSUMÉ : Cette étude examine les caractéristiques de l'aragonais qui se conserve, bien que très espagnolisé, dans la commune de Fañanás, située dans les contreforts entourant Huesca. L'analyse est réalisée à partir de 618 entrées de vocabulaires recueillies essentiellement entre 1996 et 1999.

MOTS CLÉS : Aragonais. Fañanás (Somontano, Huesca). Vocabulaire. Caractéristiques.

Entre 1996 y 1999 tuvimos la oportunidad de desplazarnos a menudo a la localidad de Fañanás/Fañanars, situada unos catorce kilómetros al este-sureste de la ciudad de Huesca, en el valle del Guatizalema (Somontano de Huesca), sobre todo los fines de semana y en algunas ocasiones especiales como romerías, fiestas, etcétera. Constatamos que las personas de más edad conocían el aragonés bastante bien, pero los más jóvenes poseían un conocimiento fragmentario y empobrecido. El

* fnagore@unizar.es

trato habitual y las expresiones que oíamos nos animaron a anotar el vocabulario aragonés usado o conocido por los habitantes de la localidad, así como algunas frases y fragmentos de conversaciones, con un doble objetivo: a) contribuir a su recopilación mediante su publicación; b) a través de su análisis, precisar las características del aragonés de la localidad.

Fañanás/Fañanars está situado en el Somontano de Huesca, por lo tanto en la zona meridional del dominio lingüístico del aragonés, en una zona en donde la castellanización, en especial fonética, es bastante fuerte, y en donde la variedad de aragonés no tiene excesivas peculiaridades y en cambio es bastante homogénea a lo largo de un amplio territorio (prácticamente, desde el río Gállego, en el oeste, hasta el Cinca, al este). No obstante, las charlas con los vecinos de Fañanás nos hicieron comprender enseguida la riqueza lingüística que todavía se mantiene y la conveniencia de recogerla en lo posible. No realizamos encuestas sistemáticas, sino anotaciones de conversaciones espontáneas y charlas dirigidas. Los materiales tienen a nuestro modo de ver suficiente interés como para darlos a conocer y bastante entidad como para permitir un análisis. Quizá no aporten demasiados datos nuevos, pero en todo caso constituyen un testimonio del uso o del conocimiento de numerosos elementos lingüísticos aragoneses en un pequeño pueblo situado en las cercanías de Huesca capital.

Fañanars aparece oficialmente en los mapas y en los rótulos de las carreteras como *Fañanás*, pero parece claro que se trata de un plural aragonés en *-rs*, ya que en la Edad Media se documenta como *Fagnanares* y *Fannanares*, y por lo tanto es un topónimo que se puede interpretar como ‘tierras de fango, lodazales, cenagales’ (Nagore, 1997). La entidad de población pertenece en la actualidad al municipio de Alcalá del Obispo, junto con Pueyo de Fañanás (O Pueyo de Fañanars) y Ola. El municipio tenía 360 personas censadas en 1994, según datos del Instituto Aragonés de Estadística; Fañanás, en ese mismo año, rondaba los 120 habitantes. Algunos de los que más datos nos proporcionaron, y que por tanto podemos considerar informadores principales, son los siguientes (entre paréntesis, el año de nacimiento): Miguel Laguarda Zamora (1939), pastor, de casa Gabarro; José Antonio Arellano Murillo (1948); Alfredo Zabáu Ascaso (1951), Esther Zabáu Ascaso (h. 1965) y su madre (h. 1936), de casa Zabáu; Vicente Bibián (1970), Jorge Bibián (1972) y Javier Bibián (1974), de casa Casabán; Silbestre Bara Lobateras (1941), Montse Bara (1971) y Silbestre Bara Zabáu (1973), de casa Silbestre; Javier Mora (1955), ganadero, de Pueyo de Fañanás; M.^a Carmen Turbidí (1946); Susana Aliaga (1974), de casa Escario; Raúl Oliva (1971).

A continuación exponemos una selección del vocabulario recogido, ordenado alfabéticamente y con algunas breves anotaciones que juzgamos pertinentes. Después procedemos a su análisis, que nos permite extraer algunas conclusiones en lo referente a la fonética, a la morfosintaxis y al léxico. La mayoría de las voces son lingüísticamente aragonesas, bien por su propiedad léxica, bien por su fonética. Se han incluido voces que, aunque coinciden en su forma con el castellano, se emplean también en

aragonés (es el caso, por ejemplo, de *agua*, *cuando* o *dedo*). Aportan también información: primero, que se usan, y, segundo, que tienen precisamente esa forma y no otra (como *augua*, *cuan* o *dido*). Igualmente hemos creído conveniente dejar testimonio de la forma concreta en que se utilizan algunas palabras, aunque pudieran considerarse en algún caso vulgarismos (como, por ejemplo, *ánde* o *antonzes*) o unidades léxicas parcial o totalmente castellanizadas en su fonética (como *cajico*, *rujiar* o *tajador*).

VOCABULARIO

a art. det. f. 'la': *a lana*, *a zarpa*, *a forca*, *a naballa*, *a botella*, *a abrir a taberna*, *toda a plaza*. Pl. *as*: *as glarimas*, *con as obellas*, *pa as esquillas*. Con la prep. *de*, se contrae: *d'a espalda*, *d'as aguas*. Con la prep. *en*, normalmente no se contrae: *en a plaza*, *en as casas*. Con la prep. *a* puede contraerse: art. *a* + prep. *a* > *á*: *¡da-le buelta á parrilla!* Pero también puede resolverse este encuentro con la variante posvocálica *ra* del artículo: *a ra craba*.

a embute loc. adv. 'en gran cantidad'.

a escarraminchas loc. adv. 'a horcajadas'.

ababol s. f. 'amapola'.

abadejo s. m. 'milano' (*Milvus*).

abión s. m. 'libélula'.

abozinau, -ada adj. 'inclinado hacia delante': *que ba abozinau ta alante*.

abrío s. m. 'caballería en general, y en especial la de trabajo': *os abríos*.

achiquir v. tr. 'hacer algo más pequeño, empequeñecer'.

acorar v. tr. 'terminar o acabar con algo, exterminar': *y las acoró (as bolomagas)*.

acotolar v. tr. 'aniquilar, acabar con algo', 'acoquinar'.

acotolau, -ada adj. y part. 'acoquinado por el frío, el miedo...'

adubir v. tr. 'dar abasto, alcanzar a hacer (algo)'.

aflamau, -ada adj. 'se dice del cereal que, a causa de la lluvia fuerte, se queda tumbado, tocando el suelo y luego no rinde, pues sale mucha paja y poco grano'.

afogar-se v. prnl. 'ahogarse'.

agua s. f. 'agua': *se'n iba l'agua*.

aíntro adv. 'adentro': *aquella d'aíntro sí qu'está*. También *entro*.

aire s. m. 'viento'.

álaba interj. 'no lo creo, me extraña, me parece difícil, lo dudo'. En otros sitios suele emplearse la variante *áraba*, que el EBA (1999: 196) registra en Fuencalderas, Ayerbe y Semontano.

- aladrer** s. m. ‘arado pequeño’ (dim. de *aladro*): *¿has visto l'aladrer que l'han hecho?*
- aladro** s. m. ‘arado’.
- alante** adv. ‘adelante’. Es forma castellanizada, frente a la autóctona *adebán*: *que ba abozinau ta alante*.
- alazetes** s. m. pl. ‘cimientos de una casa’: *os alazetes*.
- albar** s. m. ‘álamo’ (*Populus alba*).
- alberniz** s. m. ‘aliso’ (*Alnus glutinosa*). Pl. *albernizes*.
- alcontrar** v. tr. ‘encontrar’.
- alcorzar** v. tr. ‘acortar’, ‘atajar en un camino’. Es voz común y general.
- alfalz** s. m. ‘alfalfa’. Pl. *alfalzes*. También *alfalze*.
- alfalze** s. m. ‘alfalfa’: *l'alfalze*.
- allá** adv. ‘allá, allí, en un sitio bastante alejado del que habla’: *ta allá abajo, ta allá arriba*.
- almendrera** s. f. ‘almendro’. Es voz que conocen y usan todos.
- almosta** s. f. ‘almorzada, cantidad que cabe en el hueco de ambas manos juntas’.
- almuches** s. m. pl. ‘hierbas malas que nacen en los huertos y se hacen altas’.
- aloda** s. f. ‘alondra’. Es una voz que emplean todos; ni siquiera los más jóvenes saben cómo se dice en castellano. Del lat. ALAUDA.
- alparziar** v. intr. ‘chismorrear, fisgonear’.
- alzar** v. tr. ‘guardar’.
- alzau, -ada** adj. / part. ‘guardado’.
- amagar-se** v. prnl. ‘esconder’: *que s'amaga...* ‘que se esconde...’. Se dice más bien de los animales.
- amallatar** v. intr. ‘pasar la noche en el monte con el ganado’. Derivado de *mallata* ‘majada’.
- amanezer** v. tr. ‘cubrir el macho a la oveja’, ‘montar las ovejas con el macho’: *cubrir o mardano a ra obella* (según Javier Mora, que es ganadero). También *amarrezzer*.
- amanezida** adj. ‘oveja en celo’ (según José Antonio Arellano). También *amarrezida*.
- amarrezzer** v. tr. ‘cubrir el macho a la oveja’. Comp. *amanezer*.
- amarrezida** adj. ‘oveja en celo’. Comp. *amanezida*.
- angluzia** s. f. ‘ambición, glotonería, codicia’.
- angluzioso** adj. ‘ambicioso, codicioso, glotón’.
- amparar** v. tr. ‘apoyar (en la pared, por ej.)’ / prnl. ‘apoyarse’.

- ampolla** s. f. 'burbuja que se forma en el suelo al caer la lluvia'.
- andalezio** 'chubasco, nubarrones negros que traen agua'. Nos dicen que también se emplea en Blecua; lo más común en arag. es *andalozio*.
- ánde** adv. 'dónde': *¿t'ánde bas?*
- antonzes** adv. de tiempo 'entonces'.
- añada** s. f. 'período de un año que se deja la tierra de *giëbra*'.
- aparar** v. tr. 'preparar, poner, disponer': *apara o saco*. El DRAE recoge esta voz, sin marca diatópica, con el significado siguiente: «Acudir con las manos, con la capa, con la falda, etc., a tomar o coger algo».
- apedregar** v. intr. 'caer granizo, granizar'.
- aplanar** v. tr. 'allanar'. El DRAE registra *aplanar*, sin marca diatópica, como «allanar (poner llano algo)». En realidad, la forma *allanar*, que da como equivalente, es propiamente la forma castellana, si nos atenemos a su fonética.
- apropio, -a** adj. 'apropiado, adecuado': *¡una ocasión más apropiat!*
- aquí** adv. 'aquí, en el sitio donde estoy': *t'aquí*.
- arbiello** s. m. 'garganchón, esófago del cordero'.
- arguellau, -ada** adj. 'delgado, enteco, flaco'.
- arreír** v. intr. 'reír': *no charréis basto, que se tos arreirán*.
- arres** s. m. pl. 'caballerías': *os arres*. También *bajes*.
- arto** s. m. 'espino albar' (*Crataegus*) / 'espino, arbusto espinoso en general'.
- asinas** adv. de modo 'así'.
- asperar** v. intr. 'esperar': *aspera un poco*.
- astral** s. f. 'hacha'. Variante fonética de *estral*: *una chulla, si puede ser, corta-la con astral*, aunque quizá podría interpretarse como *con a estral* [kon-a-s'tral].
- astraletazo** s. m. 'golpe dado con un hacha'.
- atorzonar-se** v. prnl. 'indigestarse'.
- atorzonau, -ada** adj. 'indigesto, indigesta': *están atorzonadas* (las ovejas).
- au** interj. 'hala, venga, ya está'. La explicación que nos dieron fue, literalmente, esta: «Cuando una cosa está acabada, ¡hala, a otro sitio!».
- azúcal** s. f. 'azúcar'. Lo dicen solo los mayores; ahora se estila *azúcar*.
- badina** s. f. 'charco'.
- bagar** v. tr. 'tener tiempo, dar tiempo, disponer de tiempo, para hacer algo'.

bajes s. m. pl. ‘caballerías’: *os bajes*.

baladre adj. ‘verde, no maduro’.

baldragas s. y adj. ‘vago, dejado, desaliñado’.

balloquero, -a adj. [persona] presuntuosa, ostentosa, jactanciosa, engreída’. Esta fue la explicación que nos dieron: «Uno que es echante». Der. de *balluaca*.

balluaca s. f. ‘avena loca’ (*Avena sterilis*) / s. y adj. ‘persona ostentosa, engreída’: *un balluaca*. La *balluaca* es un cereal silvestre que crece sobre todo en las orillas de los caminos y zonas marginales, a veces también en los campos, y que sobrepasa en altura a las demás herbáceas.

baralla s. f. ‘baraja’: *a baralla*.

bariar v. intr. variar. Conjugación del presente de ind., *baréa*.

barrenau, -ada adj. ‘loco, que está mal de la cabeza’. Es voz que conocen y usan todos.

barronda s. f. ‘cerda en celo’.

barza s. f. ‘zarza’.

barzal s. m. ‘zarzal’.

baso s. m. ‘vaso’: *o baso*.

batajo s. m. ‘badajo’: *o que toca es o batajo*. Castellанизación fonética de *batallo*.

bateaguas s. f. ‘paraguas’. En especial, para algunos, se refiere a los grandes que suelen utilizar los pastores. Para otros se trata de todos los paraguas en general: *os bateaguas...*, *a este le’n compré yo uno, pa que fuese con as obellas*.

baya s. f. ‘rastros, corriente’: *te lleba la baya* ‘te sigue la corriente’. Pardo (1938: 372) recoge la expresión *llevar la vaya* con el sentido de ‘conllevar el genio, no contradecir’. Con este mismo sentido, Andolz (1992: 58) recoge *llebá la baya* en Benasque.

belar v. intr. ‘balar’: *no sabe belar*.

bente adj. num. ‘veinte’: *bente litros*.

bentuno adj. num. ‘veintiuno’.

bezerro s. m. ‘novillo, ternero’. No se emplea la voz *betiello*.

biejísmo adj. ‘muy viejo’.

biello, -a adj. ‘viejo’. Ya casi no se emplea.

bochiga s. f. ‘vejiga’.

bochorno s. m. ‘aire del sur, que suele traer lluvia’: *o bochorno ye aire llovedizo, aire d’abajo*.

- bodiello** s. m. ‘intestino’. Esta voz la conocen los ganaderos y pastores.
- boira** s. f. ‘niebla’. «Pa san Antón, a boira en un rincón» (refrán).
- boleta** s. f. ‘alimoche’: *as boletas no saben arrancar a bolar*.
- bolisna** s. f. ‘copo de nieve’.
- bolo** s. m. ‘piedra gorda y redondeada’.
- bolomaga** s. f. ‘planta perjudicial que se cría en los sembrados y tiene raíces hondas y abundantes’ (*Ononis spinosa*). En cast., ‘gatuña’. Andolz (1992: 71) recoge esta voz con la significación de *Ononis procurrens* en La Litera; con la de *Ononis spinosa* en la Hoya de Huesca. Confirman el uso en esta zona Leiva (2003: 104), que la registra en Antillón; Escudero (1995: 101), que la documenta en Monflorite; y Nagore (2009: 243), que recoge en Torres de Montes el refrán «O güei biejo ranca a bolomaga». Del lat. tardío BOLUMĀCA, según Rohlfs (1970: 63), quien da cuenta de variantes en aragonés: *bolomaga* (Ansó, Torla, Bisaurri), *bolomaca* (Fanlo), *grumaca* (Echo); y en gascón: *boulimaco* (Vallée d’Aspe), *boumago*, *bouloumago* (Palay), *bimago* (Vallée du Gave de Pau).
- borrachuzo** s. m. ‘borracho, con matiz despectivo’.
- borrego, -a** s. ‘cría de la oveja, de recién nacida’.
- boteja** s. f. ‘botijo, cantarico’: *a boteja*.
- botella** s. f. ‘botella’: *a botella*.
- breca** s. f. ‘punta de madera’ (se empleaban sobre todo para sujetar cargas, cerrar sacos, etcétera) / ‘clavo que se mete en el cerdo, con una cuerda, para colgarlo’.
- brenda** s. f. ‘merienda’: *a brenda pa o monte*.
- brendar** v. tr. ‘merendar’: *¿ya has brendau?*
- brenda-zena** s. f. ‘merienda cena’.
- buco** s. m. ‘macho cabrío’.
- buelta pelera** s. f. ‘vuelta de campana, voltereta’. También *pintacoda*, *candeleta*.
- bulcar** v. tr. ‘volcar, derribar’: *bulcaba* / prnl. ‘caerse, venirse abajo’.
- bulquete** s. m. ‘volquete’.
- buquidera** s. f. ‘cabra en celo’.
- buquir** v. tr. ‘cubrir el macho a la cabra’: *cubrir o buco a ra craba*.
- burrufalla** s. f. ‘cosa inservible, lo que no vale, lo que tiras’.
- butre** s. m. ‘buitre’: *os butres*.
- cabo** s. m. ‘extremo, parte última o extrema’: *o cabo lugar ‘el extremo del pueblo’*.

- cachillada** s. f. ‘conjunto de cachorros, de crías de animal; camada’.
- cadiera** s. f. ‘escaño, banco junto al hogar, asiento de madera para varias personas con respaldo y apoyabrazos laterales, y muy a menudo con una tabla abatible que sirve de mesa’. No lo saben decir en castellano ni siquiera los más jóvenes.
- cadillo** s. m. ‘cachorro de perro’.
- cado** s. m. ‘madriguera, donde crían los conejos’. Comp. *doliguera*.
- caguera** s. f. ‘diarrea, flujo de vientre, descomposición’.
- cajico** s. m. ‘roble’. Es voz que conocen y usan todos. Es castellanización fonética del arag. *caxico*.
- caler** v. def. ‘hacer falta, ser necesario’. Se conjuga solo en tercera persona del singular. Presente, *cal, cale: no cale que bayas ta tal sitio*. Pret. imperfecto, *caleba*.
- caloriza** s. f. ‘mucho calor, calor agobiante’. Es forma aumentativa de *calor*, con el sufijo *-iza*.
- caloyo** s. m. ‘cordero recién nacido’, ‘cordero que se muere recién nacido’.
- calzons** s. m. pl. ‘calzones, especie de pantalones que llegan hasta la rodilla, en la vestimenta tradicional’: *os calzons, como llamaban os viejos os pantalones*. Constituye un testimonio interesante de la formación del plural típica en aragonés, con añadidura solamente del morfema *-s* tras consonante: *-n + -s*.
- camal** s. m. ‘rama gruesa de árbol que sale directamente del tronco’.
- cambrión** s. m. ‘camión’.
- can** s. m. ‘perro’.
- candeleta** s. f. ‘voltereta, vuelta de campana’. También *pintacoda, buelta pelera*.
- cañabla** s. f. ‘collar de madera del que cuelgan la esquila’: *a cañabla es o d’o cuello; pa as esquillas, en o cuello*.
- caparra** s. f. ‘garrapata’.
- capino, -a** adj. ‘borracho’.
- caporal** s. m. ‘capataz, jefe de un equipo de trabajo’.
- carambelo** s. m. ‘caramelo’.
- carapuerto** s. m. ‘lado que da hacia la montaña, hacia el norte’.
- carnuz** s. m. ‘carroña, animal muerto en descomposición’.
- carrañar** v. tr. ‘reñir, regañar, reprender’: *pues a mujer mía me carraña, siempre m’está carrañando por hablar basto, siempre te iban carrañando en casa pa que no hablases en basto, te carrañaban, nos carrañaban por hablar basto, que o profesor te carraña*. *Carrañar* es un vocablo empleado comúnmente por todos, incluso por los niños.

carrañoso, -a adj. ‘enfadado’, ‘que se enfada a menudo o con facilidad’.

carrasca s. f. ‘encina’: *leña de carrasca*. Es voz que conocen y usan todos. Aunque el *DRAE* da *carrasca* como sinónimo de *encina*, es esta segunda forma la que suele utilizarse en castellano; en cambio, en Navarra, Aragón y otros territorios del este de la península ibérica se emplea preferentemente *carrasca*. Es por lo que juzgamos interesante recoger también esta voz.

carrilano s. m. ‘individuo de malas pintas o de poca educación, que no es de fiar’.

cascabillo s. m. ‘cascabel’. «Son redondos, pequeños, con algo dentro». El *DRAE* registra *cascabillo* sin marca diatópica. El *EBA* localiza la voz en quince zonas o localidades del Alto Aragón, si bien en seis ocasiones el significado es ‘ciruela pequeña’, y en las otras nueve, ‘campanilla, cascabel’ o ‘sonajero’.

cascallo s. m. ‘cascajo, conjunto de fragmentos de piedras sueltas’. En la toponimia local existe una partida denominada *Os Cascallos*, que son campos extensos con mucha piedra suelta.

cata prep. ‘hacia’. Véase *enta*.

catarrera s. f. ‘sitio donde aflora la roca desnuda y se va deshaciendo por efecto de los agentes atmosféricos’.

caterba s. f. ‘conjunto grande de perros o de gente’: *una caterba*. El *DRAE* registra, sin marca diatópica, *caterba* como «Multitud de personas o cosas consideradas en grupo, pero sin concierto, o de poco valor e importancia».

chabada s. f. ‘rebanada, tajada de jamón, de chorizo o de pan, trozo pequeño y fino que se corta de algo’.

chambergó s. m. ‘prenda de abrigo, gabán, chaquetón’: *con o chambergó puesto*.

chambra s. f. ‘especie de blusa’. El *DRAE* recoge esta voz, sin marca diatópica, como «Vestidura corta, a modo de blusa con poco o ningún adorno, que usan las mujeres sobre la camisa».

chaminera s. f. ‘chimenea’. Es voz conocida y usada por todos.

chanada s. f. ‘maja jugada, jugarreta, faena’. El *DRAE* registra *chanada* como «chasco (burla)» y marca la voz como coloquial.

chandrío s. m. ‘hecho chapucero, acción reprobable, fechoría’.

chariguero s. m. ‘el que tenía poca tierra y algún burro solamente y no podía vivir de eso, y tenía que trabajar para otros’. «Un poco labrador y un poco de todo». «O que tiene poco, o que no puede bibir con o que tiene». Proviene del lat. med. EXARICU > arag. med. *exarico*. Equivaldría a lo que en América llaman *conuquero*.

charrada s. f. ‘conversación, charla, acción de hablar’, ‘lo hablado o dicho, el resultado de hablar’.

charraire adj. / s. 'hablador, parlanchín, charlatán, aficionado a hablar'.

charrampplín s. m. 'individuo poco serio, informal'.

charrar v. intr. 'hablar': *no charréis basto que se tos arreirán* (el ejemplo refleja bien la consideración que tradicionalmente se tenía del aragonés en muchos pueblos del Alto Aragón) / prnl. 'hablarse, tratarse': *¿te charras con fulano?* De uso general. El *DRAE* registra *charrar* como «Contar o referir algún suceso indiscretamente», y en segunda acepción, con marca de vulgar, como «charlar». Ambas acepciones se encuentran en aragonés, como podemos ver en el *EBA* (1999: 490), pero las más comunes son 'hablar' y 'conversar'. Desde el punto de vista diacrítico o diafásico, a nuestro parecer es forma neutra en aragonés, si bien existen formas específicas para 'hablar': *fablar* en zonas occidentales (el *EBA* [1999: 880] lo registra en Ansó, Echo, Ayerbe y Tardienta) y *parlar* en zonas orientales (el *EBA* [1999: 1392] lo registra en Graus, Biello Sobrarbe, Mundot y Sobrepuerto).

chazilla s. f. 'sitio protegido donde se refugian para dormir ciertos animales'. Der. de *chazer* 'yacer, acostarse'.

chelada s. f. 'helada': *¡ha cayiu una chelada!*

chelar v. intr. / impers. 'helar' / prnl. 'helarse'. De uso general.

chelau, -ada adj. 'helado, helada'.

chente s. f. 'gente'. Es una forma castellanizada de *chen*: *a chente*.

chera s. f. 'hoguera con mucha llamarada'. Es voz que conocen y usan todos.

chesquero s. m. 'mechero'.

chicote adj. 'pequeño'.

chobener adj. dim. de *choben*, 'jovencito': *más chobener*.

chuflar v. intr. / tr. 'silbar', 'soplar'.

chulla s. f. 'tajada o lonja de carne cortada, en especial de jamón o de carne de cerdo en general'. Comp. *chabada*.

chupido, -a adj. 'empapado, muy mojado'. Es voz general en el Alto Aragón. Andolz (1992, *s. v.*) la da como general. El *EBA* (1999: 535-536) registra *chupido* 'empapado, calado, muy mojado' en Almudébar, Binéfar, Aguas, Pandicosa, Semontano y Alto Aragón en general; *chupito* en Ayerbe y Pandicosa; *chupiu* en Biello Sobrarbe, Nabal, Bal de Chistau, Fonz, Benás, Salas Altas, A Fueba y Semontano. Lacasa-Oliván (2010: 123) registra en Huesca *chupido* 'muy mojado'.

chupir v. tr. / prnl. 'empapar; empaparse, calarse, mojarse mucho'.

cleta s. f. 'cancilla, barandilla, cerca'.

cletau s. m. 'cercado para encerrar el ganado'.

clucada s. f. 'guiño' / fig. 'siesta o sueño corto'.

clucar v. tr. 'guiñar, cerrar un ojo', 'cerrar los ojos en general'.

cochillo s. m. 'cuchillo': *o cochillo*.

coda s. f. 'rabo, cola': *a coda*.

coflar-se v. prnl. 'sentarse, acomodarse en un asiento'.

colgalo s. m. 'colgajo'.

conozer v. tr. 'conocer': *no te conozeba* 'no te conocía' (José Antonio Arellano y Miguel Laguarda, de Fañanars; Javier Mora, de O Pueyo de Fañanars). Se trata de un caso muy claro de conservación del pretérito imperfecto en *-eba* en la segunda conjugación, rasgo típico del aragonés.

contino adv. 'continuamente, de manera continuada': *están aquí contino* (se refiere a las ovejas). También *de contino*.

contornar v. tr. 'invertir, volver, dar vuelta' (en especial se refiere a dar la vuelta a la mies tendida en la era, a la hierba, etcétera, poniendo hacia arriba la parte que estaba hacia abajo para que se vaya secando).

conzietero, -a adj. 'caprichoso'.

conzieto s. m. 'capricho'.

corredera s. f. 'especie de ocho de madera fijo en un lado de la cuerda con un nudo y que corría el ramal por el otro'. Parece que es como un *cazinglo*, palabra que no hemos registrado en Fañanars.

corrusco s. m. 'parte de la punta de una barra de pan': *o corrusco*.

cosa pron. indef. 'nada': *cuasi cosa* 'casi nada'.

cosirar v. tr. 'vigilar el ganado'.

cotorriar v. intr. 'murmurar, hablar de la gente'.

coxo, -a adj. 'cojo'. Ahora casi no se usa, pero antes los viejos lo empleaban a menudo.

cozina s. f. 'cocina': *en a cozina*.

craba s. f. 'cabra': *as crabas*.

crabito s. m. 'cabrito': *os crabitos*.

crebazas s. f. pl. 'grietas que suelen salir en las manos por efecto del frío'. También *queribazas*.

crestón s. m. 'solterón viejo'. Algunos pronuncian *crostón*, quizá relacionándolo, por etimología popular, con *crostón* 'trozo de pan duro o viejo'.

crío s. m. 'niño, crío': *os críos... ya s'han largau todos*.

- crosta** s. f. ‘costra, corteza del pan o de los árboles, postilla de una herida’: *a crosta de ro pan; tamién de ro pan*.
- crostón** s. m. ‘trozo pequeño de corteza de pan, trozo de pan duro o viejo’: *un crostón de pan pa comer*.
- cuacar** v. tr. ‘gustar, parecer bien, convencer’: *no me cuaca ‘no me gusta’*.
- cuando** adv. ‘cuando’: *cuando bailaban a jota*.
- cuánto, -a** pron. interr. ‘cuánto’: *¿cuántos tienes?*
- cuasi** adv. ‘casi’: *cuasi cosa ‘casi nada’*.
- cuatrón** s. m. ‘campo de proporciones cuadradas, no muy grande’. En la toponimia local existe una partida que llaman *Os Cuatrones de Don Pablo*.
- cuatroner** s. m. ‘campo pequeño de proporciones cuadradas’ (dim. de *cuatrón*).
- cucar-se** v. prnl. ‘agusanarse, cariarse los dientes’: *se cucaban mucho*.
- cuco** s. m. ‘gusano, bicho pequeño, insecto’.
- cudiau** s. m. ‘cuidado’.
- culebra** s. f. ‘culebra’.
- d’antaño** loc. adv. ‘en otra época’.
- dalla** s. f. ‘guadaña’.
- de** prep. ‘de’. Tiene un uso con carácter partitivo: (*¿cuántos tienes?*) *de grandes, zinco*. Comúnmente se une por fonosintaxis a la palabra siguiente si empieza por vocal: *en o cartón d’abajo lo tengo yo*. Con el art. se contrae normalmente (aunque no siempre): *a crosta d’o pan* (también *de ro pan*). Se emplea en numerosas locuciones adverbiales: *d’antaño, de bislai, de contino, d’escapadizo, de mañanas*.
- de bislai** loc. adv. ‘de soslayo’.
- de contino** loc. adv. ‘continuamente, constantemente, todo el rato’.
- d’escapadizo** loc. adv. ‘[golpearse] de lado, de refilón, ligeramente, por poco’.
- de mañanas** loc. adv. ‘por la mañana’: *mañana de mañanas*.
- dedo** s. m. ‘dedo’: *os dedos*.
- demba** s. f. ‘campo junto al pueblo’: *as dembas* están cerca de la iglesia, donde termina el pueblo por la parte este.
- dezir** v. tr. ‘decir’: *deziba*. Se empleaba antes, en los años cuarenta o cincuenta; ahora no se suele usar, aunque la gente lo conoce. Se trata de un testimonio de la conservación del morfema temporal *-ba*, propio del pretérito imperfecto de indicativo en aragonés, en la tercera conjugación, es decir, con vocal temática *-i-*. También *dizir, izir*.

diario s. m. ‘diario, periódico’: *¿llebas o diario?*

dinantes adv. ‘antes’: *que iban dinantes.*

dispués adv. ‘después’.

dizir v. tr. ‘decir’: *le’n oí dizir a Pedro Lafuente.* También *dezir, izir.*

doliquera s. f. ‘orificio subterráneo alargado que sirve de refugio a los conejos’. Literalmente, nos explicaron: «Doliquera: manga pequeñeta donde s’esconden os conejos». Andolz (1992: 312) recoge *doliquera* ‘madriguera de conejos’ en Ainetto; *oliquera* ‘madriguera en que cría la coneja’ en Echo, Salvatierra de Esca y Sigüés; *lloriquera* ‘gazapera’ en La Litera; *lorica* y *lorca* ‘madriguera en que crían los conejos’ en Valpalmas y Ejea (Cinco Villas). El EBA (1999: 687) documenta *doliquera* ‘madriguera de conejos’ en Salas Altas, Ainetto, Biello Sobrarbe, Ansó, Echo, Bal de Rodellar, Panzano, Semontano.

dondiar v. intr. ‘rondar, andar de un lado a otro’.

durizo, -a adj. superlativo de *duro*, ‘muy duro’: *tan durizo.*

duro, -a adj. ‘duro’: *(o pan) te se pone duro.*

echante adj. ‘[persona] engreída, que alardea, presume o fanfarronea haciendo ostentación de riquezas, acciones o hechos de manera exagerada y a veces no del todo verdadera’: *un balluaca: uno que es un echante.*

empatronar-se v. prnl. ‘empadronarse’.

empatronau, -ada adj. / part. ‘empadronado’: *empatronau en o pueblo.*

empujar v. tr. ‘empujar’.

emprender v. tr. ‘ponerse a hacer una cosa, empezar a realizar una actividad’ / prnl. ‘atacarse’: *s’emprendían a zaborrazos.*

en (1) compl. prnl.-advl. ‘de ello, de eso’: *en tengo uno, en hai uno negro, le’n compré yo uno.* Del lat. INDE. Dependiendo del contexto, puede adquirir la forma *ne* (véase). Las fórmulas *le’n* (proclítica) y *le-ne* (enclítica) equivalen al cast. ‘se lo, se la’: *ja, ya le’n darál, le’n daba a l’otro; preguntar-le-ne* [preyuntálene]. Se utiliza en la conjugación pronominal de los verbos intransitivos de movimiento: *me’n boi, te’n bas, se’n iba.*

en (2) prep. ‘en’. Con el art. no suele producirse contracción: *en a cozina, en a plaza, en o río;* pero algunas veces sí: *mía si hai fabas n’o güerto, n’as zequias, n’os marguines.*

encañablar-se v. prnl. ‘ponerse rígido, pero un poco torcido, como una cañabla’: *que ba encañablau d’aquí, d’a espalda.*

enchegar v. tr. / prnl. ‘poner en marcha, encender, hacer funcionar’: *¿que s’enchega solo ixo u qué?*

- encontrar falta** loc. v. 'echar en falta': «Mosén preziso se murió, y nadie l'encontró falta».
- encorrer** v. intr. 'perseguir, ir tras alguien': *m'encorrió, hoy m'ha encorrido*. No lo saben decir en castellano ni siquiera los más jóvenes.
- en junto con** loc. adv. 'conjuntamente'.
- enrona** s. f. 'conjunto de piedras, tierra y cascotes, restos de una obra'.
- enronar** v. tr. 'cubrir, tapar, enterrar'.
- ensalada** s. f. 'lechuga'.
- enta** prep. 'hacia'.
- entallá** adv. 'hacia allá'.
- entaquí** adv. 'hacia aquí'.
- entibocar-se** v. prnl. 'equivocarse'. Se empleaba antes.
- entrepolar** v. tr. 'poner una cosa entre otras, intercalar, interpolar, colocar una serie de unidades de un tipo y, entre ellas, otra de otro tipo'. Del lat. INTERPOLARE. Nos dicen que también se emplea en Blecua.
- entro** adv. 'dentro': *jempuja-las pa entro!*
- esbalizar-se** v. prnl. 'patinar, resbalar'.
- esbarizaculos** s. m. 'tobogán'. Andolz (1992: 179) recoge esta voz en Huesca, pero es de uso muy general en el Alto Aragón. Mostolay (2007: 245) la registra en el Somontano de Barbastro.
- esbarizar-se** v. prnl. 'resbalar'. También *esbalizar-se*. Véase *eslizar-se*.
- esbarrar** v. intr. 'coger un desvío, una dirección a partir de un camino', 'separar las ovejas de los corderos', 'seleccionar las ovejas buenas para llevarlas al monte'.
- esberrecar** v. intr. 'gritar fuerte, berrear'.
- esborregar** v. intr. 'parir las ovejas'; por extensión, 'parir la perra o la gata'.
- esbotar** v. tr. 'soltar el agua de la acequia', 'salir con fuerza el agua u otro líquido que estaba contenido' / prnl. 'reventarse las narices': *esbotar-se as narizes*.
- escobar** v. tr. 'barrer': *han escobau toda a plaza*.
- escodar** v. tr. 'quitar el rabo, cortar la cola (en especial de las ovejas)'.
- escoscar** v. tr. 'limpiar'.
- esgarrapadera** s. f. 'pata de los pollos, gallos y gallinas'.
- esgarrapar** v. tr. 'escarbar', en las acepciones 1 y 3 del DRAE (2001): *¿tenéis que seguir esgarrapando aquí?* (Estaban arrastrando brasas, sacándolas de la hoguera, para cubrir unas patatas).

eslejí v. tr. 'elegir': *¡que eslijan!*

eslizar-se v. prnl. 'deslizarse, patinar'. También *esbalizar-se, esbarizar-se*.

esmelicar-se v. prnl. 'partirse de risa, desternillarse': *yo m'esmelicaba*.

espalpar v. tr. 'rasurar las pezuñas de las ovejas cuando tienen *patera*'.

espantallo s. m. 'espantapájaros'.

esparbero s. m. 'gavilán' (*Accipiter nisus*).

esparrias s. f. pl. 'placenta': *as esparrias*.

espazar v. intr. 'dejar de llover'.

espellejar v. tr. 'despellejar, quitar la piel': *hai que espellejar-la* [espelexála]. Es un castellanismo por *espelletar*.

esquilla s. f. 'esquila, cencerro pequeño en forma de campana'.

esquilleta s. f. 'esquila pequeña': *una esquilleta*.

esquirar v. tr. 'esquilar'.

estafurriau, -ada adj. 'muy enfadado': *estafurriaus por cosas d'as aguas y ixas cosas*.

estalapizar-se v. prnl. 'caer estrepitosamente, rompiéndose algo' (puede referirse a personas o a cosas, por ejemplo una escultura, un mueble, etcétera): *s'ha estalapizau*.

estorrezer v. tr. 'secar la ropa junto al fuego o junto a un radiador', 'calentar la ropa para quitarle la humedad'.

estral s. f. 'hacha': *una estral*.

estraleta s. f. 'hacha pequeña, que se puede manejar con una mano'.

faba s. f. 'haba': *mía si hai fabas n'ó güerto*.

faina s. f. 'faena, quehacer, trabajo': *hai traballo, que hai mucha faina*.

fainero, -a adj. 'trabajador'.

falzeño s. m. 'cuchillo curvo, especie de hoz pequeña utilizada para vendimiar'.
Derivado de *falz* 'hoz'.

fambre s. f. 'hambre'.

farfoñas s. y adj. 'chapucero, dejado'. También *foñas*.

farina s. f. 'harina'.

farnaca s. f. 'cría de liebre'.

farolero, a adj. 'fanfarrón, que echa muchos faroles'.

fartalla s. f. 'comilona, hartazgo', 'empacho de comer mucho': *qué fartalla ha cogido uno, que no puede ni resollar*.

- fartallera** s. f. 'hartazgo': *qué fartallera ha cogido uno, que no puede ni rutir.*
- fartar-se** v. prnl. 'hartarse': *¡a fartar-nos! [a fartános].*
- fartera** s. f. 'hartazgo, hartazón'.
- fartizo, -a** adj. 'superlativo de *farto*, muy *harto*': *se crían fartizos.*
- farto, -a** adj. 'harto, satisfecho, lleno': *qué fartos se crían, estaba farto / 'lleno de agua, con mucha agua' (referido a la tierra).*
- fartullar** v. intr. 'hartar, pegarse un hartazgo de comer, comer mucho': *nos bamos a fartullar.*
- fateza** s. f. 'tontería'.
- fato, -a** adj. 'tonto' / *fer o fato* 'hacer el tonto'.
- femera** s. f. 'estercolero'.
- femeta** s. f. 'suciedad que queda dentro del *arbiello*'.
- fer goyo** loc. v. 'gustar'. A menudo se castellaniza en la forma *hacer gozo*.
- fer onra** loc. v. 'servir, ser útil'. A menudo se utiliza en la forma castellanizada *hacer onra*.
- fer** v. tr. 'hacer': *qué fumera se fa en este fogar, ¿qué fas?, ¿qué febas?* (Ahora no se suele decir, pero la gente lo conoce y lo identifica con la forma propia de hablar) / *fer o fato* 'hacer el tonto'.
- ferfeta** s. f. 'cigarra'.
- ferrero** s. m. 'herrero': *o ferrero se llama Matías Mairal.*
- fiemo** s. m. 'estiércol'.
- fierro** s. m. 'hierro'.
- figo** s. m. 'higo'.
- figoneros** 'mote con el que llamaban a los de Bespén'. Sin embargo, Andolz (1992: 636) da *figoneros* como mote de los de Colungo y de los de Murillo de Gállego, pero no de los de Bespén, que, según indica, se llaman *raboseros*.
- figuera** s. f. 'higuera'.
- fizar** v. intr. 'picar los insectos'.
- fizado** s. m. 'picadura de un insecto'.
- fizón** s. m. 'aguijón'.
- fogar** s. m. 'hogar': *¡qué fumera se fa en este fogar!* También *fogaril*.
- fogaril** s. m. 'hogar'. También *fogar*.

- foñas** s. y adj. ‘chapucero, dejado, desastrado, desaliñado’. Mostolay (2007: 305) registra *foñas* ‘puerco, sucio, desaliñado, tosco, basto, rústico’ en el Somontano de Barbastro.
- forau** s. m. ‘agujero’.
- forca** s. f. ‘horca, bieldo, instrumento en forma de tenedor grande para recoger paja o hierba’: *a forca*.
- fornear** v. intr. ‘hornear’: *a pala de fornear* ‘la pala para meter y sacar las cosas del horno’.
- forno** s. m. ‘horno’.
- fosal** s. f. ‘cementerio’: *ta o fosal, t’o fosal* ‘al cementerio’.
- fosco** adj. ‘oscuro, turbio’ (se dice del agua, del cielo...) / ‘tiempo malo, nublado, oscuro’: *paize que viene fosco*.
- foziar** v. tr. ‘hurgar con el morro en el suelo’.
- fozín** adj. ‘cochino, puerco, sucio’.
- fuego** s. m. ‘fuego’: *hai mucho rescoldo en o fuego, ¡no bas a estar con o fuego medio apagau!*
- fuesa** s. f. ‘tumba’: *a fuesa*.
- fuina** s. f. ‘garduña, marta’ (*Martes foina*): *s’ha puesto fura como una fuina*.
- fumarro** s. m. ‘cigarro’.
- fumera** s. f. ‘humareda’: *qué fumera se fa en este fogar*.
- fumo** s. m. ‘humo’.
- furgón** s. m. ‘camión pequeño’: *o furgón*.
- furo, -a** adj. ‘furioso, fiero’: *s’ha puesto fura como una fuina*.
- galapán** s. m. ‘pillo, tunante’.
- gambada** s. f. ‘paseo, vuelta’.
- gambeto** s. m. ‘abrigo, prenda de abrigo’.
- garba** s. f. ‘mies’. Nos explicaron: «A garba ye a zebada con grano» (pero puede referirse a otros cereales).
- gargamela** s. f. ‘garganta, tráquea’.
- garrampa** s. f. ‘calambre’.
- garrancha** s. f. ‘rama de árbol gruesa y con bastantes ramificaciones que sirve para colgar ropas o cosas’.
- garras** s. f. pl. ‘piernas’. Es voz conocida y usada por todos.
- garrón** s. m. ‘hueso de la parte inferior de la pierna, calcañar’: *o garrón de o tozino* ‘el calcañar del cerdo’, *o garrón d’o pernil* ‘el hueso del jamón’.

garza s. f. ‘urraca’. También *picaraza*.

gayata s. f. ‘bastón, cayado’.

glarima s. f. ‘lágrima’: *as glarimas, te se caen as glarimas*.

gomitar v. tr. ‘vomitar’.

gomitadizo s. m. ‘lo vomitado, vómito’.

gramar v. intr. ‘mugir los animales en general’, ‘gemir y llorar muy fuerte los niños’.

gramen s. m. ‘grama, una hierba que se ramifica mucho a ras del suelo’ (*Cynodon dactylon*): *a estilo de ro gramen*. Esta planta sirve de término de comparación en expresiones como *ser más biello que o gramen*, *ser más malo que o gramen*, recogidas en Torres de Montes, Somontano de Huesca (Nagore, 2009: 341, 347); *ser más duro que ro gramen* y *ser más malo que ro gramen*, en Salas Altas, Somontano de Barbastro (Ríos y Bolsa, 2003: 181-182). Vidaller (2004: 240) indica también que en Salas Altas se dice «Yes más malo que ro gramen». Del lat. GRAMEN ‘hierba, césped’.

griba s. f. ‘criba, cedazo’.

grillo s. m. ‘saltamontes’ (*Acrididae*). Coincide con la zona de distribución que se puede deducir para *grillo* del mapa 419 del *ALEANR*, que pregunta sobre el concepto ‘saltamontes’.

guanos s. m. pl. ‘gusanos que se comen la carne muerta’.

guayabo, -a adj. ‘joven, crío, inexperto’: *más guayabo* ‘más joven, más crío’.

güebo s. m. ‘huevo’: *con güebo frito*.

güebra s. f. ‘barbecho, tierra trabajada pero en descanso, sin sembrar’, ‘obra en general’ (en la expresión *buena güebra* ‘buena obra, buen trabajo’). Del lat. ÆPĒRA.

güega s. f. ‘límite’: *a güega Belillas* ‘el límite con el municipio de Belillas’.

güeguar v. intr. ‘limitar, lindar’. El régimen preposicional es *con*: *güegua con Puyaldaca*.

güei s. m. ‘buey’: *os güeis, iba con os güeis*.

güella s. f. ‘oveja’. También *obella*. *Güellas u obellas, igual da* (Javier Mora, de O Pueyo de Fañanars).

güembro s. m. ‘hombro’: *en os güembros*.

güerto s. m. ‘huerto’: *mía si hai fabas n’o güerto*.

güesque interj. ‘voz que se empleaba para hacer que las caballerías fueran hacia la izquierda’. También *güisquí*. Lo más común en aragonés es *güexqué, güechiqué*.

guichas s. m. pl. ‘guijas, almortas’.

- güisquí** interj. 'voz para que las caballerías vayan hacia la izquierda'. También *güesque*.
- gutir-se** v. prnl. 'largarse, pirárselas, irse de prisa de un sitio': *nos las gutimos*. Comp. *butir* 'marcharse, huir, fugarse, escapar' en la Sotonera (Garcés, 2005, s. v.).
- ir** v. intr. 'ir'. Como pronominal, *ir-se-ne*, se conjuga siempre con el complemento *ne*: *se'n iba* 'se iba', *me'n boi* 'me voy', *te'n bas* 'te vas'. Gerundio, *indo* 'yendo' / *ir a remo* loc. v. 'ir forzado porque no se llega a hacer una cosa, o muy justamente'.
- iste, ista** dem. 'este, esta': *jista misacha...!* También se oye *este, esta*.
- ixe, ixa, ixos, ixas, ixo** pron. dem. 'ese, esa, esos, esas, eso': *estafurriaus por cosas d'as aguas y ixas cosas, ¿que s'encheга solo ixo u qué?* A menudo se oye la forma castellana *eso, esa*.
- izir** v. tr. 'decir': *le'n tenemos que izir* 'se lo tenemos que decir'.
- jada** s. f. 'azada'.
- jamar** v. tr. 'comer'. Véase *minchar*. El DRAE (2001, s. v.) registra *jamar* como coloquial.
- jasco** adj. 'duro y seco' (aplicado a la carne).
- joben** s. m. 'yerno': *o joben*. Es castellanización fonética de *choben*.
- jobenastro** s. m. 'jovenzuelo'. Es forma castellanizada de *chobenastro*. Comp. *chobener*.
- jopar** v. intr. 'largarse, irse'. También *gutir-se*.
- l'** art. det. m. sing. 'el' ante vocal: *l'alfalze* 'la alfalfa' / art. det. f. sing. 'la' ante vocal: *l'aloda* 'alondra'.
- lagarto** s. m. 'lagarto'. No se dice *fiardacho* ni *engardacho*.
- lana** s. f. 'lana': *a lana*.
- laso, -a** adj. 'vacío, sin nada': *a tripa lasa* / 'delgado' (se dice de una persona o de un animal).
- le'n** 'se lo', combinación de pron. pers. átono de 3.^a persona *le*, en función de compl. indir., y complemento pronominal-adverbial *ne*, en función de compl. dir.: *le'n daba a l'otro, le'n dije a fulano*.
- litón** s. m. 'fruto del almez'.
- litonero** s. m. 'almez' (*Celtis australis*). No conocen el nombre en castellano. Es voz prácticamente general en aragonés. El EBA (1999: 1166-1167) recoge 25 registros de *litonero* y 12 de *litón*, su fruto, en el Alto Aragón, desde el valle de Tena hasta la Sotonera y desde el Biello Sobrarbe o A Fueba, pasando por Sarrablo y la sierra de Guara, hasta los somontanos de Balbastro y de Uesca. Vidaller (2004: 249) apunta 31 registros, desde Lanuza hasta Ayerbe, desde Aineto hasta Alquézar. Lacasa-Oliván (2010: 127) lo recoge en Huesca.

- luello** s. m. ‘mala hierba parecida a la cizaña, joyo’ (*Lolium* sp.). Según Vidaller (2004: 250), puede ser *Lolium rigidum*, *Lolium multiflorum*, *Lolium temulentum* o *Lolium* sin especificar. El EBA (1999: 1190) registra *luello* en Angüés, muy cerca de Fañanars, y lo identifica con *Genista lolium*; el dato es muy fiable, puesto que procede de un trabajo realizado por una catedrática de Botánica (Catalán, 1981).
- lugar** s. m. ‘pueblo’: *a comer jamón ta o lugar*.
- luzero** s. m. ‘electricista, persona que arregla las luces o las instalaciones eléctricas’.
- macho** s. m. ‘mulo’. El DRAE (2001, s. v., 2.^a acepción) lo registra sin marca diatópica.
- machorra** s. f. ‘animal hembra que no cría, que es estéril, en especial la oveja’.
- magano** s. m. ‘sitio resguardado del viento, resguardo’: *os qu’están allí, en o magano*.
- magra** s. f. ‘jamón, carne de la pierna del cerdo’: *una magra* ‘un trozo o lonja de jamón’.
- malas que** loc. conj. ‘en cuanto que, nada más que’.
- mallacán** s. m. ‘roca muy dura que aparece en el subsuelo en algunas zonas’.
- mallar** v. tr. ‘machacar, golpear fuertemente’, ‘golpear con un mazo’.
- mallazo** s. m. ‘golpe fuerte’.
- malmeter** v. tr. ‘echar a perder, estropear’.
- manga** s. f. «Orificio subterráneo que sirve de guarida a ciertos animales y forma recodo prolongándose y desviándose para así estar mejor escondidos y librarse del agua que en él penetra». Esta es literalmente la definición que da Andolz (1992, s. v.), que la registra sin marca diatópica, tomada de Pardo (1938). Esta es la explicación que nos dieron: «Doliquera: manga pequeña donde s’esconden os conejos».
- manguán** s. m. y adj. ‘tonto, atontado’.
- manoplas** s. f. pl. ‘guantes con un agujero para meter solo el pulgar, manteniendo los demás dedos juntos, como en una bolsa’.
- manzio** s. m. ‘parado, poco activo’ (se dice de las personas).
- mardano** s. m. ‘macho ovino, morueco, carnero padre’.
- marguen** s. f. ‘ribazo, margen’: *en una marguen*. La forma más habitual en aragonés es *marguin*, que también se registra en Fañanars.
- marguin** s. m. ‘margen’: *n’os marguines*. Por lo que se ve, puede emplearse tanto en masculino como en femenino.
- masto** adj. ‘macho’ / s. m. ‘animal macho’.
- matacán** s. m. ‘liebre grande que tiene un dibujo parecido a una estrella en la cabeza o en el cuello’. DRAE (2001, s. v., 3.^a acepción): «Liebre que ha sido ya corrida por los perros».

matacrabito s. m. 'un tipo de granizo gordo'.

matazía s. f. 'matanza del cerdo'.

matriquera s. f. 'matriz, útero'.

mazorral adj. 'recio, fuerte'.

melico s. m. 'ombligo'. Es voz conocida y empleada por todos. Del lat. ŪMBĪLICU.

mesache, -a s. 'muchacho': *¡mesaches, ta clase, que llega o maestro!* En fem., también *misacha*.

meter v. tr. 'poner': *nusotros metemos tormos*.

miaja pron. indef. / adv. 'nada': (*¿ixo te gusta?*) *¡miaja!*

minchar v. tr. 'comer'. «Se decía antes, pero se ha perdido mucho; más se estila *jamar*».

minglana s. f. 'granada'.

minglanera s. f. 'granado' (*Punica granatum*).

mío, mía adj. pos. 'mi'. Se suele usar según este esquema constructivo: art. + s. + pos.: *pues a mujer mía me carraña* 'pues mi mujer me riñe' / pron. pos. 'mío, mía': *ixe auto ye o mío*. Con el posesivo, *casa* se utiliza sin art. tras prep.: *ta casa mía, en casa mía*.

misacha s. f. 'muchacha'. Variante fonética de *mesacha*: *ista misacha*. También *mesacha*.

mojadura s. f. 'humedad'.

mondongo s. m. 'masa de sangre de cerdo y otros productos con la que se confeccionan morcillas, bolas, tortetas, etcétera', 'acto de confeccionar productos de la matanza del cerdo con masa hecha de sangre de cerdo'.

morral s. m. 'bolsa o mochila, en especial la que lleva el pastor'.

mosen s. m. 'cura'.

mosico s. m. 'músico': *os mosicos*.

moza adj. en el sintagma *a pizca moza*. Véase *pizca*.

mozer s. m. 'chico'. Pl. *mozetes*.

mozeta s. f. 'chica': *as mozetas*.

mueso s. m. 'bocado, mordisco'.

muller s. f. 'mujer': *a muller, as mulleres*. Nos dicen que antes se usaba habitualmente, pero ahora apenas se emplea. Sin embargo, Javier Mora (de cuarenta y un años, de O Pueyo de Fañanars) utiliza *as mullers* [as mulés] (con el plural típico del aragonés bien construido).

musclo s. m. ‘mejillón’.

naballa s. f. ‘navaja’: *a naballa*. Emplean esta forma personas de cuarenta o cincuenta años; los veinteañeros, ya no.

ne compl. prnl.-advl. ‘de ello, de eso’. Véase en (1).

nierbo s. m. ‘nervio’: *os nierbos se l’agarrotan*.

nuble adj. ‘nublado’: *biene nuble*.

nusotros pron. pers. tónico de 1.^a pers. ‘nosotros’: *nusotros metemos tormos*.

o art. det. m. sing. ‘el’: *o panizo, en o transistor, en o monte, que alarga o día, con o chambergo, en o cartón, en o cuello, con o fuego, ja, sí, o pequeño!, que o profesor te carraña*. Pl. os: *os dedos, os crabitos, os bateaguas, os platos, os peches, os torruecos, tos os días, con os güeis, os que están tetando*. Con la prep. *en*, normalmente no se contrae: *en o plato, en o monte, en o cuello, en os güertos, en os güembros*; solo alguna vez: *n’o güerto*. Se emplea igualmente *o* en contextos en que en castellano se utiliza el neutro ‘lo’: *o que rellenas, o que ha chupau; pa da-les o que a ellos les gusta es mui difizil*. De esto se deduce que el neutro en aragonés no existe o tiene la misma forma que el masculino singular. La forma *o, os* aparece en posición inicial absoluta y tras consonante: *os dedos, en o transistor, o pechopetral, en o monte, en os güembros, o mango en a rueda d’o carro, con os trillos*. Tras vocal puede aparecer el alomorfo *ro, ros* (véase).

obella s. f. ‘oveja’: *a este le’n compré yo uno pa que fuese con as obellas (ne se refiere a bateaguas ‘paraguas’), güellas u obellas, igual da* (Javier Mora, de O Pueyo de Fañanars).

olibera s. f. ‘olivo’.

olorar v. tr. ‘oler’ (sobre todo los perros).

ordio s. m. ‘cebada’ (*Hordeum vulgare*). Comp. *zebada* ‘avena’.

ortal s. m. ‘huerto tras la casa’.

otri pron. indef. ‘otra persona’. Utilizado con prep.: *con otri, pa otri, a otri, d’otri*.

otro, -a pron. indef. ‘otro’. *Le’n daba a l’otro*. Juzgamos interesante recoger esta forma para constatar que no se emplean otras (como por ejemplo *atro* o *autro*). Por otro lado, la forma *otri* tiene un uso específico como pronombre indefinido tras preposición con la significación de ‘otra persona’.

pa prep. ‘para’: *a este le’n compré yo uno pa que fuese con as obellas, pa chafar os torruecos de tierra, pa tirar-lo [pa tirálo]*.

pa apócope de *paize* ‘parece’. Se emplea sobre todo en la expresión *me pa que* ‘me parece que’.

paizer v. intr. ‘parecer’.

pajentar v. tr. ‘apacentar, pacer’.

palla s. f. ‘paja’.

pallada s. f. ‘montón de mies en la era’: *a pallada de as eras* / s. f. ‘montón, grupo grande y ancho de gente’: *qué pallada de gente estamos aquí*.

palometa s. f. ‘mariposa nocturna’.

pan s. m. ‘pan’: *una tajada de pan*.

paniquesa s. f. ‘comadreja’ (*Mustela nivalis*).

panizo s. m. ‘maíz’ (*Zea mays*): *o panizo*.

panso, -a adj. ‘pasado, seco’ (se dice en especial de frutos como las uvas o las ciruelas cuando se secan para conservarlos).

pardina s. f. ‘caserón en el monte’.

parejizo, -a adj. ‘muy desordenado, muy descuidado’.

parejo, -a adj. ‘desordenado, descuidado’.

parezer v. intr. ‘parecer’: *parezeba ‘parecía’* (Javier Mora, de O Pueyo de Fañanars).

parolero, -a adj. ‘muy hablador’.

parrilla s. f. ‘parrilla’: *¡da-le buelta á parrilla!*

pasallá interj. ‘voz que se empleaba para que las caballerías fueran hacia la derecha’.

patera s. f. ‘glosopeda, enfermedad que afecta al ganado’.

peche s. m. ‘pez’: *os peches*.

pechopetral s. m. ‘parte delantera del aparejo de una caballería, que se le sujeta al pecho’. Andolz (1992: 327, 328) registra esta voz en Esposa (valle de Aísa).

pedero s. m. ‘madero al que se sujetan los corderos para que no se alejen de la oveja madre (natural o de adopción) y esta pueda darles de mamar’. En otros sitios, incluso en la Plana de Uesca, lo más común es *pedera*, s. f. (cf. EBA, 1999: 1410).

pedregada s. f. ‘granizada’.

peduco s. m. ‘calcetín recio de lana’.

pegar v. intr. ‘coincidir’: *si pega con uno que hable así...*

pequeñeta adj. f. ‘pequeñita, muy pequeña’: *manga pequeñeta*.

pernil s. m. ‘jamón, pierna de cerdo entera, curada’: *o garrón d’o pernil* ‘el hueso del jamón’.

picaraza s. f. ‘urraca’ (*Pica pica*). También se utiliza *garza*.

pichar v. intr. ‘mear’.

- pichaus** s. m. pl. 'meada, orines, lo que queda en el suelo después de haber orinado'.
- pintacoda** s. f. 'voltereta'. También *candeleta, buelta pelera*.
- piquero** s. m. 'albañil'.
- pizca** s. f. 'trozo de carne': *a pizca moza* 'trozo de la carne del cerdo que corresponde a la zona de entre la cabeza y la espalda'.
- placa** s. f. 'placa, plancha': *a placa*.
- plano** s. m. 'llano'. En la toponimia local existe la partida denominada *Os Planos*.
- plantaina** s. f. 'conjunto de plantas pequeñas sacadas del *plantero* para trasplantarlas al campo'. Habitualmente, en aragonés *plantaina* se usa con la significación de 'llantén'. Los quince registros del EBA (1999:1483) coinciden en esto.
- plantero** s. m. 'vivero, sitio abrigado donde se siembra la simiente que luego, al crecer, se trasplantará al campo'.
- plato** s. m. 'plato': *os platos*.
- plegar** v. intr. 'terminar el trabajo', 'terminar una actividad en general'.
- plorar** v. intr. 'llorar' / fig. 'llover': «Si pa a Candelera plora..., plore que plore, ya está l'imbierno afuera» (refrán); *ya plora, ya* (explicación que nos dieron: «Que iba a llover más»); *¡ya plora!* '¡ya llueve!'.
- porgadero** s. m. 'cedazo'.
- porput** s. m. 'abubilla' (*Upupa epops*).
- porrón** s. m. 'porrón': *traí o porrón*.
- pozal** s. m. 'cubo': *o pozal*.
- preguntar** v. tr. 'preguntar': *preguntá(r)-le-ne* 'preguntárselo'.
- pretar** v. tr. 'apretar, en todos los sentidos' / *pretar fuego* 'prender fuego, encender fuego'.
- primero** adj. num. 'primero': *yo o primero*.
- puesto** s. m. 'sitio'.
- punchar** v. intr. 'pinchar, punzar': *que punchaban as bolomagas*.
- punchazo** s. m. 'pinchazo, acción y efecto de pinchar'.
- purna** s. f. 'chispa'.
- quemisió** interj. 'indica una cantidad indefinida'. Se usa para contestar cuando se pregunta por una cantidad concreta y no se conoce; puede indicar una gran cantidad, pero sin concretar. Tiene dos sílabas tónicas: [ké-mi-sjó].
- quera** s. f. 'carcoma'.

querar v. tr. ‘carcomer’.

querau, -ada part. / adj. ‘carcomido’.

querer v. tr. ‘querer’: *no querí yo comer* ‘no quise comer’.

queribazas s. f. pl. ‘grietas que se hacen en las manos por el frío’. De *crebazas* > *queribazas*, con anaptixis vocálica.

ra art. det. f. variante en posición posvocálica: *cubrir o mardano a ra obella, cubrir o buco a ra craba*. Pl. *ras*. En todos los casos se pronuncia con vibrante simple [r].

rabosa s. f. ‘zorro’ (*Vulpes vulpes*) / *hacer rabosas* (antes, *fer rabosas*) ‘atascarse, quedarse atascado con la galera o con el coche’.

rader v. tr. ‘raer’, ‘roer’.

rai interj. ‘no importa, no hay problema’: *jeso, rai!* ‘eso no es nada, no es problema’. Es de uso común.

ralla s. f. ‘cresta rocosa, pequeña sierra de roca, farallón’.

raposa s. f. ‘zorro’. También *rabosa*.

ratilla s. f. ‘conjunto de ratones pequeños que crean plaga en los campos’: *por ixo hai tanta ratilla en os campos*.

reblar v. intr. ‘ceder, cejar’.

redolada s. f. ‘comarca, alrededores’. El DRAE (2001, s. v.) la incluye sin marca diatópica.

reglotar v. intr. ‘eructar’. También se emplea o se conoce *rutir*. Garcés (2005: 286) recoge *reglotar* ‘eructar’ en la Sotonera. El EBA (1999: 1585) recoge *reglotar* ‘eructar’ en Ansó, Tardienta, Luesia, Uncastillo y Baxo Alcanadre.

reglote s. m. ‘eructo’.

remo s. m. Se usa en la loc. v. *ir a remo* ‘ir forzado, no llegar a hacer una cosa, o muy justamente y con esfuerzo’.

remugar v. tr. ‘rumiar’.

repalmar s. m. ‘estante, estantería’. Es voz conocida y empleada por todos.

reposte s. m. ‘despensa’.

resacar v. intr. ‘hacer una batida de caza’: *bas resacando...*

resaque s. m. ‘batida de caza’.

restojo s. m. ‘rastrojo’: *o restojo*. Es forma castellanizada fonéticamente de *restollo*.

retabillar v. tr. ‘recoger con el *retabillo*, rastrillar’.

retabillo s. m. ‘especie de rastrillo de madera’.

reular v. intr. 'cesar en una acción, detenerse': *no reulas en gastos* 'no paras de gastar'.

Parece variante fonética de *reblar* 'ceder, cejar'.

rinchar-se v. prnl. 'hincharse': *s'han rinchau* (las ovejas).

rinchau, -ada adj. / part. 'hinchado': *as ovejas están rinchadas*.

río s. m. 'río, corriente de agua': *estaba seco o río*.

río, río loc. adv. 'siguiendo el río'.

ripa s. f. 'montón de tierra', 'montón en general'.

ro art. det. m. sing., alomorfo o variante en posición posvocálica, 'el': *de ro pederó, a ro pastor, pero ro tiempo, de ro pan, ta ro monte* (pero en o monte). Pl. ros 'los': *a ros corderos*. En todos los casos se pronuncia con vibrante simple /r/.

roncuello s. m. 'ruido que se produce al respirar con dificultad, estertor, ronquera': *tiene un roncuello en a garganta* [tjéne un ronkwélo na γαργάντα].

rosada s. f. 'escarcha o rocío'.

roscadero s. m. 'cesto grande, redondo, un poco más ancho por la boca y de aproximadamente un metro de profundidad'.

ruejo s. m. 'cilindro de piedra que se emplea para machacar y deshacer los terrones de tierra': *pa chafar os torruecos de tierra*.

ruello s. m. 'molón, piedra cilíndrica grande, para allanar el terreno'. A menudo se sustituye la pronunciación [rwélo] por la más castellanizada [rwéxo]. Del lat. RŌTŪLU.

rujiar v. tr. 'regar, rociar con agua'.

rutir v. intr. 'eructar': *¡qué fartallera ha cogido uno, que no puede ni rutir!* Véase *reglotar*. El EBA (1999:1640) registra *rutir* 'eructar' en Plana de Uesca, Salas Altas, A Fueba, Biello Sobrarbe, Balbastro y Semontano; con la forma *rutí*, en Fonz.

salagón s. m. 'especie de roca blanda que se deshace en capas; forma el subsuelo en algunos sitios y es como un intermedio entre roca y arcilla apelmazada; no se puede construir encima porque se deshace'. Cast. *marga*.

salamanquesa s. f. 'salamanquesa'.

salmorrejo s. m. 'plato que consta de un conjunto de productos del cerdo, como *torretas*, panceta, jamón, longaniza, etcétera, con huevo frito'.

sanmiguelada s. f. 'días desde finales de septiembre hasta mediados de noviembre'. Esta es la explicación que nos dieron: «Esos días de San Miguel, o beranillo de San Martín. Aquí se siembra en esas fechas».

sarrío s. m. 'rebeco, cabra montés' (*Rupicapra pyrenaica*).

sialcaso adv. de modo 'por si acaso, si se da el caso'. También *siascaso*.

- siascaso** adv. ‘si se da el caso, por si acaso’. También *sialcaso*.
- siñalín** s. m. dim. ‘poquito, poca cosa de algo, pequeña muestra’: *hai que probar un siñalín*.
- sobatir** v. tr. ‘agitar, sacudir’. Escudero (1995: 88) registra en Monflorite, unos seis kilómetros al oeste, *sobater* ‘agitar líquidos’.
- soldadureta** s. f. ‘soldadura pequeña’.
- socarrar** v. tr. y prnl. ‘requemar, quemar superficialmente’: *¡mia que te socarrarás!*
- sogada** s. f. ‘agua sobrante, la que cae por inercia, al cerrar la *tajadera*’, ‘cantidad o volumen de agua de riego que entra al final, por el impulso que lleva la corriente’.
- solareta** s. f. ‘repisa’: *a solareta d’a chaminera*.
- sos** pron. pers. átono de 2.^a pers. de pl. ‘os’. Más habitualmente se emplea *tos*.
- sulsir-se** v. prnl. ‘consumirse’.
- sus** pron. pers. átono de 2.^a pers. de pl. ‘os’. Más habitualmente se emplea *tos*.
- ta** prep. ‘a, hacia’: *¿subes ta Bureta?, que ba abozinau ta alante, ta o fosal, ta o lugar, ta casa mía, ta casa tuya, ta allá abajo, ta allá arriba*. A veces se contrae con el artículo: *t’o fosal*. En ocasiones aparece tras la prep. *ta* el alomorfo *ro*, *ra*: *ta ra güerta, ta ro campo*.
- tajada** s. f. ‘rebanada, trozo cortado’: *una tajada de pan*. Véase *chabada*.
- tajadera** s. f. ‘compuerta de las acequias para dar paso al agua o cortarla’. El DRAE registra *tajadera* como «Compuerta que se pone para detener la corriente de agua», indicando que es de uso en Aragón.
- tajador** s. m. ‘sacapuntas’: *O tajador*.
- talega** s. f. ‘saco de unos 70 kilos, largo, grande, de trapo’. «Pa poner o grano».
- taloniar** v. intr. ‘salir corriendo’. Garcés (2005: 312) recoge en la Sotonera *taloniar* ‘darse prisa’.
- tanda** s. f. ‘vez de riego’.
- tarnasco** s. m. ‘cordero de 19 a 21 kilos’.
- tartir** v. intr. ‘chistar, rechistar’: *sin tartir* ‘sin decir nada’.
- tener** v. tr. ‘tener’: *tenebas* ‘tenías’.
- tetar** v. tr. ‘mamar’: *os qu’están tetando*.
- tierra** s. f. ‘tierra, suelo’: *a tierra*.
- tirar** v. tr. ‘tirar, desechar’: *pa tirar-lo* [pa tirálo].

- to, toda, tos, todas** pron. indef. ‘todo, toda, todos, todas’: *tos os días, han escobau toda a plaza.*
- tochazo** s. m. ‘golpe dado con un palo’.
- tocho** s. m. ‘palo, bastón’. El *DRAE* recoge esta voz como «Palo redondo, garrote, tranca» en cuarta acepción y con marca diatópica de Aragón y Salamanca.
- tongada** s. f. ‘vez, hornada, tanda’.
- tormo** s. m. ‘terrón (de azúcar, por ejemplo)’: *nusotros metemos tormos*. Para la tierra se emplea *torrueco*.
- torrueco** s. m. ‘terrón de tierra’. Garcés (2005: 321) recoge *torroco* ‘terrón grande de tierra en el barbecho’ en la Sotonera. Lacasa-Oliván (2010: 131) registra *torroco* ‘terrón, tormo de tierra’ en Huesca.
- torteta** s. f. ‘especie de torta pequeña, plana y redondeada, hecha de sangre de cerdo y harina’. Andolz (1992: 420) lo da como general con esa misma significación.
- tos** pron. pers. átono de 2.^a pers. de pl. ‘os’: *no charréis basto que se tos arreirán, tos lo digo*. También se emplea *sos* y *sus*, pero lo más habitual es *tos*.
- tosca** s. f. ‘trozo de piedra de *mallacán*’. «S’emplea pa fer zocalos u solaretas de chaminera». Esta es la definición y la explicación que nos ofrecieron, pero es contradictoria, ya que *tosca* en aragonés suele designar una piedra porosa que pesa poco, lo que en castellano se denomina *toba*, y esa es la que se utiliza para hacer la base de las chimeneas. En cambio, *mallacán* es una piedra dura que se encuentra bajo la capa de tierra superficial.
- totón** s. m. / adj. ‘persona huraña, que no se trata con la gente, que está siempre metida en casa’. Andolz (1992: 420) registra *totón* ‘fantasma, máscara, disfraz’ y ‘huraño, poco sociable, poco comunicativo’ en Alquézar (Somontano de Barbastro). Lacasa-Oliván (2010: 131) recoge *totón* ‘fantasma’ en Huesca. En la Sotonera se registra *totón* ‘fantasmón / feo’ (Garcés 2005: 321). Esta voz aparece como término de comparación en la frase *ser más fiero que un totón* ‘ser más feo que un fantasma’ en Salas Altas (Ríos y Bolsa, 2003: 181).
- tozada** s. f. ‘golpe con la cabeza’.
- tozal** s. m. ‘colina, cabezo, cerro, elevación del terreno’. En la toponimia local existen *O Tozal Redondo* y *O Tozal de a Corrida*.
- tozino** s. m. ‘cerdo’: *o garrón de o tozino; en a zolle, o tozino*. No lo saben decir en castellano ni siquiera los más jóvenes.
- traballar** v. intr. ‘trabajar’: *¡cómo traballas!*
- traballo** s. m. ‘trabajo’: *hai traballo, que hai mucha faina*.
- trafucar** v. tr. ‘confundir’.

- tramenar** v. intr. 'trajinar, afanarse, andar de un sitio a otro haciendo cosas'.
- trapera** s. f. 'agujero o roto grande'. Andolz (1992, s. v.) registra *trapera* 'herida grande de más anchura que peligro' en Bonansa (Alta Ribagorza), punto ya de habla catalana, y *trafera* 'agujero, roto, quebradura o apertura hecha en una pared, cristal, etcétera; por ext. herida' en Panticosa (valle de Tena). Escudero (1995: 93) recoge *trapera* 'desgarrón grande' en Monflorite.
- treballar** v. intr. 'trabajar': *cuando empezé a treballar yo...* También *traballar*.
- trenta** adj. num. 'treinta'. Es voz que emplean todos, incluso los niños.
- trenzadera** s. f. 'borrachera'.
- tresbatir** v. tr. 'perder, extraviar'. Lo conocen algunos, pero se emplea poco.
- trestajar** v. tr. 'dividir, separar, compartimentar'. Es forma castellanizada fonéticamente de *trestallar*.
- tretular** v. intr. 'temblar, tiritar, en especial de frío': *que tretula* 'que tiene frío'.
- trillo** s. m. 'instrumento para trillar que consiste en un tablón rectangular de aproximadamente metro y medio o metro ochenta de largo y un metro o metro veinte de ancho con cuchillas de acero o trozos cortantes de pedernal en la parte inferior': *con os trillos d'arrastre, y de piedras*.
- tronzador** s. m. 'especie de sierra con dos mangos para cortar troncos, vigas, etcétera'.
- tronzar** v. tr. y prnl. 'cortar, partir'.
- trucar** v. tr. 'llamar a la puerta, golpear': *iba por as casas... y trucaba*.
- turidera** s. f. 'vaca en celo'.
- tuyo, tuya** adj. pos. 'tu'. Se emplea habitualmente en la constr. art. + s. + pos.: *a garra tuya*. Con el s. *casa* se utiliza sin art.: *ta casa tuya* 'hacia tu casa, a tu casa'.
- u** conj. disy. 'o': *¿que s'enchecha solo ixo u qué?*
- ye** forma de 3.^a pers. de sing. del presente de ind. del v. *ser* 'es'. La emplea, por ejemplo, Javier Mora, ganadero de O Pueyo de Fañanars.
- yes** forma de 2.^a pers. de sing. del presente de ind. del v. *ser* 'eres': *¿quién yes?* Se decía antes; los que ahora tienen cuarenta o cincuenta años lo conocen de oírlo a las personas mayores.
- zaborrazo** s. m. 'pedrada': *s'emprendían a zaborrazos*.
- zaborrero, -a** adj. 'chapucero'.
- zaborro** s. m. 'piedra, generalmente no muy grande e irregular'. Lacasa-Oliván (2010: 131) recoge en Huesca *zaborro* 'pedrusco'. Andolz (1992: 439) registra *zaborro* 'piedra redonda algo grande' sin marca diatópica (por lo que se entiende que considera la voz de uso general).

- zagal, -a** s. ‘chico, chica’: *o zagal* ‘el chaval’.
- zaguero, -a** adj. ‘último’: *o zaguero*.
- zamarro** s. m. ‘delantal de cuero, peto’. Es término de comparación de *tonto*, en la frase hecha *más tonto que un zamarro*.
- zancarrón** s. m. ‘hueso de la pierna del cerdo’: *o zancarrón*.
- zangarriana** s. f. ‘lagartija’.
- zapo** s. m. ‘sapo: *o zapo, un zapo*’.
- zarpa** s. f. ‘mano’: *a zarpa*.
- zebada** s. f. ‘avena’ (*Avena sativa*): *a garba ye a zebada con grano*. El EBA (1999: 1894) registra *zebada* ‘avena’ en once localizaciones del Alto Aragón, en otras catorce con la grafía *cebada* (p. 486), en cuatro con la forma *cibada* (p. 549) y en dos con la forma *zibada* (p. 1901). Así que, como se ve, es prácticamente general en el Alto Aragón.
- zeñar** v. intr. ‘hacer gestos con el brazo, la mano o la cara para indicar o señalar algo, llamar la atención de alguien, etcétera’. Der. de *zeño*. Lacasa-Oliván (2010: 131) registra *zeñar* ‘señalar con el dedo’ en Huesca.
- zeño** s. m. ‘gesto, ademán, movimiento con la mano o con la cara para indicar o señalar algo’. Del lat. *CĪNNU* ‘señal, guiño del ojo’.
- zequia** s. f. ‘acequia’: *n’as zequias*.
- zerolla** s. f. ‘serba, fruto del serbal’. En Salas Altas se registra la frase hecha *preto como ras zerollas* (Ríos y Bolsa, 2003: 180), frase que por otra parte es muy general en el Alto Aragón para indicar que alguien es muy tacaño. En Torres de Montes dicen: «Zerollas: si las comes berdes, as mozetas se’n güelben mozetas» (Nagore, 2009: 344).
- zerollera** s. f. ‘serbal’ (*Sorbus domestica*).
- zerzeta** s. f. ‘pájaro negro que vuela mucho, avión’. Vidaller (2004: 358) recoge *zerzeta* (*Anas crecca*) en Monzón.
- zigüeña** s. f. ‘cigüeña’: *a zigüeña limpia mucho*.
- zingla** s. f. ‘pared rocosa, conjunto de grandes piedras que forman una pared rocosa’.
- zinglo** s. m. ‘especie de cinturón rocoso’. Del lat. *CĪNGŪLU* ‘ceñidor’.
- ziquilín** s. m. ‘cernícalo’ (*Falco tinnunculus*). Dicen que es casi como el *esparbero*.
- zolle** s. f. ‘cochiguera, pocilga’: *en a zolle, o tozino*. Es voz que conocen y usan todos.
- zoqueta** s. f. ‘guante de madera para segar que se ponía en la mano izquierda (mientras en la derecha se llevaba la hoz)’.

zorrera s. f. 'borrachera'.

zorriar v. intr. 'beber mucho'.

zorro, -a adj. 'borracho'.

zorrupiar v. tr. 'beber mucho'.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Análisis de algunos aspectos fonéticos

- Nos parece interesante constatar la presencia abundante de voces con conservación de *-ll-* (procedente de lat. *-LI-* o de *-C'L-*), fenómeno fonético característico del aragonés. Por ejemplo: *cascallo, colgallo, espantallo, muller, naballa, obella, treballar, luello* < LÖLĪU, etcétera. Incluso se puede añadir *dalla*, procedente del lat. tardío (FALX) *DACŪLA, de origen desconocido, pero seguramente celta (DCECH, s. v. *dalle*; Rohlf, 1970: p. 92).
- También se constata la presencia de numerosas voces con F- inicial conservada, tal como es típico del aragonés: *faba, fambre, farina, farto, fer, ferrero, fierro, figura, fizar, fogaril, forno, fosal, fosco, foziar, fumo*, etcétera.
- La evolución lat. *ʼ-NGŪLU* > *ʼ-nglo* la vemos en *zingla, zinglo* < CĪNGŪLU.
- Podemos ver la conservación de consonantes oclusivas sordas (rasgo típico del aragonés) en: *amallatar* (derivado de *mallata* 'majada', probablemente de *MACŪLĀTA, derivado del lat. MACŪLA 'tejido de malla'), *doliguera* 'madriguera' < lat. *LAURĪCĀRIA, derivado del hispano-latino *LAURĪCA, afín a LAURĪCE 'gazapos' (DCECH, s. v. *lorca*); *gayata* 'cayado', fem. del lat. vulgar hispánico (BACŪLU) *CAJATU (DCECH, s. v. *cayado*); *litonero* 'almez', derivado del lat. LÖTU (DCECH, s. v. *latón* II); *melico* 'ombligo' < lat. ŪMBĪLĪCU; *reglotar* 'eructar, regoldar', quizá del lat. vg. *REGŪRGITĀRE (DCECH, s. v. *regoldar*); *ripa* < lat. RĪPA; quizá en *estalapizar-se, mallacán*.
- La evolución típica en aragonés de *-sc-* ante vocal palatal es prepalatal fricativa sorda [ʃ]. A partir de esta, en Fañanás encontramos [ʃ] > [tʃ] palatal africada sorda: *peches* < PĪSCE. O bien [ʃ] > [x] velar fricativa sorda: *pajentar* < PASCĒNTĀRE, *jada* < ASCĪĀTA.
- El comportamiento de palabras derivadas del árabe es el característico del aragonés, sin la *a-* procedente del artículo *al-* asimilado a letras solares: *assaqiya* > *zequia*.

Análisis de algunos aspectos gramaticales

- Por lo que respecta a la construcción del plural, encontramos algunos casos de adición del morfema *-s* tras consonante, como es típico del aragonés: *os calzons, as mullers*.

- En cuanto al artículo, conviene destacar el uso habitual, con mucha vitalidad, del paradigma de artículos determinados *o, a, os, as*. Estas formas constituyen el sistema general y son las que de manera exclusiva aparecen en situación inicial absoluta o tras consonante: *o zenizero, o mango, o zapo, a naballa, a garba, a zarpa, en a rueda, con os güeis, en os güembros, os qu'están tetando*, etcétera.

Por otro lado, coexisten las formas posvocálicas *ro, ra, ros, ras* (con vibrante simple [r], como en [áro], [áras]), que pueden considerarse variantes complementarias, es decir, alomorfos del paradigma general *o, a, os, as*. Aunque su uso no es sistemático, lo que seguramente puede explicarse por el deterioro de la lengua en los últimos tiempos, puede verse una tendencia fuerte al uso de las formas *ro, ra, ros, ras* en un entorno posvocálico, en especial si la vocal anterior es igual a la del artículo: *a estilo ro gramen, a ra obella, a ro pastor, pero ro tiempo, ta ro monte*.

Cuando parece que es más constante es cuando coinciden dos vocales iguales. Sin embargo, a veces puede oírse la forma posvocálica tras la preposición *de*: *de ro pan* (dos veces a lo largo de la misma conversación), *de ro pedero*.

Lo más habitual es que con las preposiciones se produzca contracción. Esto se registra en especial con la preposición *de*: *o mango en a rueda d'o carro* (*de + o > d'o*). También vemos ejemplos con la preposición *ta 'a, hacia'*: *t'o fosal 'al cementerio'* (*ta o > t'o*). También en el caso de prep. *en + art.*, en especial si la palabra anterior termina en vocal: *tiene un roncuello en a garganta* [tjéne un ronkwélo na ɣarɣánta].

Además puede aparecer la forma *l'* ante vocal, tanto en masculino como en femenino: *l'alfalze* (masc.), *l'agua* (fem.).

- La construcción del posesivo coincide con lo que es típico del aragonés: el uso de las formas plenas del posesivo (antepuestas o pospuestas al sustantivo) precedidas del artículo determinado: así, por ejemplo, *a garra tuya 'tu pierna'*. También encontramos el uso de *casa* sin artículo y con el posesivo pospuesto en construcciones del tipo *ta casa tuya 'a (hacia) tu casa'*, tal como es característico del aragonés.
- En cuanto a la conjugación verbal, vemos que no se conserva el morfema *-z* de segunda persona de plural, que es el típico del aragonés, sino que ha sido sustituido por el morfema propio del castellano *-is*: *no charréis*. Sin embargo, todavía puede registrarse el morfema temporal del pretérito imperfecto *-ba*, el genuino del aragonés, en la segunda y la tercera conjugación: *conozeba 'conocía', teneba 'tenía', febas 'hacías', parezeba 'parecía', deziba 'decía'*. No se observa distinción entre la primera y la tercera persona de singular: la forma *teneba 'tenía'* sirve para *yo teneba* y para *él teneba*. Los participios se caracterizan por el morfema *-au* en la primera conjugación: *ya has brendau 'ya has merendado', acotolau 'acoquinado, aniquilado'*. Es decir, lo que encontramos es la forma vulgar o relajada, que ha sustituido a la genuina *-ato < lat. -ATU* en la mayor parte del dominio lingüístico del aragonés. Posiblemente no ha habido evolución fonética *-ATU > -ado > -ao > -au*, sino simplemente sustitución de *-ato* por la forma *-au* procedente del castellano

regional de Aragón. En la segunda y en la tercera conjugación encontramos el morfema *-ido* o *-iu*: *chupido* ‘empapado’. En el imperativo registramos formas sin diptongación de la vocal del radical: *¡conta-me-las!* ‘¡cuéntamelas!’ (del v. *contar*). Encontramos algunos gerundios típicos, como *indo* ‘yendo’.

- Por lo que respecta a la sintaxis, lo más interesante sin duda es constatar un uso muy vivo del complemento pronominal-adverbial *en/ne* < lat. *ĪNDE* en diversas construcciones. En primer lugar, en las combinaciones de compl. indir. + compl. dir. *le’n* ‘se lo’ (a él, a ella), *les ne* ‘se lo’ (a ellos, a ellas): *le’n dije* (a fulano) ‘se lo dije’. También se registra a menudo el uso de *en/ne* como complemento directo de verbos, con un uso de complemento preposicional, con carácter partitivo, para referirse a algo nombrado con anterioridad: *en hai uno negro* ‘hay uno negro (de ello, gato, por ejemplo)’, *en tengo uno* ‘tengo uno de ello (de lo nombrado anteriormente)’. En relación con esto, conviene destacar también el uso del *de* partitivo en construcciones como esta: (*¿cuántos tienes?*) *de grandes, zinco* (hay que considerar elidido o supuesto *en tiengo*). Igualmente, es habitual el uso de *en/ne* con verbos intransitivos de movimiento conjugados como pronominales: *se’n ba*, *me’n boi*, *se’n iba*.
- En lo relativo a morfología léxica (nos guiamos por Pharies, 2002), es interesante constatar la vitalidad del sufijo apreciativo *-er*, procedente del lat. *-ITTU* > *-et*, con relajación y posterior rotatización de la dental final. Es común, al igual que en todo el Alto Aragón, en todo el Somontano, donde adopta las formas *-é*, *-er*, *-ed* (esta última es especialmente típica del Somontano de Barbastro; Ríos, 1997: 15, n. 4): *aladrer*, *chobener* ‘jovencito’, *cuatroner*, *mozer*. El femenino es *-eta*: *esquilleta*, *ferfeta*, *mozeta*, *pequeñeta*, *soldadureta*, *zoqueta*. También es diminutivo *-ín*: *un siñalín* ‘un poquito’.

El sufijo *-izo* < *-ĪCIU* se utiliza con adjetivos para formar superlativos: *durizo*, *fartizo*, *porejizo*; con sustantivos, para formar aumentativos: *caloriza*.

Por lo que respecta a los sufijos derivativos, son abundantes, pero podríamos ejemplificar el uso de *-ada* < lat. *-ĀTA*, que forma derivados que indican resultado de una acción (*tozada*, *tongada*) o colectividad (*cachillada*); *-alla* < *-ĀLIA*, que forma sustantivos que designan colectivos o conjuntos (*fartalla*); *-allo* < lat. *-ĀCŪLU*, que forma nombres que designan instrumentos (*colgallo*, *espantallo*); *-azo* < *-ĀCĒU*, que forma nombres derivados que expresan un golpe o una agresión con el instrumento u órgano denominado por la base léxica (*fizazo*, *astraletazo*, *mallazo*, *punchazo*, *tochazo*); *-dizo*, que expresa el resultado de una acción (*gomitadizo*); *-era* < lat. *-ĀRIA*, que se usa para indicar un lugar (*doliquera*, *femera*, *trapera*), para formar voces que denominan árboles o plantas (*almendrera*, *figuera*, *minglanera*, *olivera*, *zerollera*) y para formar derivados que indican objeto (*corredera*, *tajadera*) o situación (*fartera*); *-eza* < *-ĪTĪA*, que denota la cualidad propia de lo señalado por la base (*fateza*); *-ero* < *-ĀRĪU*, que se emplea para formar adjetivos derivados, en muchos casos sustantivados (*balloquero*, *chariguero*, *conzietero*, *ferrero*, *parolero*,

zaborrero) y para designar objetos (*porgadero*) o árboles (*litonero*); *-oso* < *-ÖSU* que tiene carácter abundancial (*angluzioso*).

Análisis de algunos aspectos léxicos

- En primer lugar, cabe destacar la presencia de voces poco o nada registradas hasta ahora en aragonés, como *alberniz* ‘aliso’, *apropio* ‘apropiado, adecuado’, *gutir-se* ‘largarse’ (que parece ser una variante fonética —por equivalencia acústica *b/g*— de *butir* ‘marcharse, huir, fugarse, escapar’, registrado en la Sotonera; Garcés, 2005: 79), *chariguero* (que hay que relacionar con el arag. med. *exarico* < *EXARICU*); *espalpar* ‘rasurar las pezuñas de las ovejas cuando tienen patera’, *entrepolar* ‘intercarlar’, *estafurriau* ‘muy enfadado’, *farfoñas* ‘chapucero, dejado’, *ir a remo* ‘ir forzado’, *plantaina* ‘conjunto de plantas pequeñas’, *reular* ‘cesar en una acción’.
- Por otro lado, llama la atención la presencia compartida de tipos léxicos propios de la mitad occidental del dominio lingüístico del Alto Aragón (o sea, propios de la zona situada al occidente de la línea alto de Cotefablo – Angüés) y tipos léxicos propios de la mitad oriental del dominio lingüístico del aragonés (es decir, propios de la zona situada al oriente de la línea alto de Cotefablo – Angüés): así, por ejemplo, *picaraza* (occ.) / *garza* (or.), *reglotar* (occ.) / *rutir* (or.), *pintacoda* (occ.) / *candeleta* (or.) (también *buelta pelera*) (cf. mapa 1210 del *ALEANR*, correspondiente al concepto *voltereta*); e incluso la presencia ya no de tipos léxicos, sino de variantes fonéticas que tienen la misma distribución: *obella* (occ.) / *güella* (or.). Esto se debe explicar por la situación geográfica de Fañanás/Fañanars en el valle del Guatzalema, entre Huesca y Angüés (punto del Somontano de Huesca hasta donde llegan bastantes tipos léxicos del aragonés propios de la mitad oriental del Alto Aragón).
- Pero lo más abundante es el caudal léxico común con el resto del aragonés, que constituye la mayoría del vocabulario registrado: por ejemplo, *adubir*, *acotolar*, *aladro*, *aloda*, *boira*, *breca*, *brendar*, *cado*, *caler*, *carnuz*, *chelar*, *chupir*, *cleta*, *clucada*, *conzieta*, *cosirar*, *crosta*, *enta*, *fosco*, *garrampa*, *güembro*, *laso*, *litonero*, *mallar*, *masto*, *melico*, *mesache*, *minglana*, *ordio*, *paniquesa*, *parolero*, *purna*, *repalmar*, *reposte*, *tocho*, *totón*, *truçar*, *zapo*, *zeñar*, *zolle*, etcétera. Esto es útil para constatar que, más allá de las peculiaridades locales o de la castellanización fonética de algunas voces, el habla de la localidad de Fañanás/Fañanars pertenece sin ninguna duda al aragonés, en cuyo dominio se encuadra de una forma clara y plena.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALEANR* = Alvar, Manuel (dir.), con la colaboración de Tomás Buesa, Antonio Llorente y Elena Alvar (1979-1983), *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid / Zaragoza, CSIC / IFC.
- Andolz Canela, Rafael (1992), *Diccionario aragonés: aragonés-castellano, castellano-aragonés*, Zaragoza, Mira, 4.ª ed., corr. y aum.

- Catalán Rodríguez, Pilar (1981), «Plandas d'a redolada d'Angüés (Semontano)», *Fuellas*, 21, p. 15.
- DCECH = Corominas, Joan, y José Antonio Pascual (1980), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos (4.ª reimpr., 1996).
- DRAE = Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 22.ª ed.
- EBA = Nagore Laín, Francho (dir.) (1999), *Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios lexicos de lugares y redoladas de l'Alto Aragón*, 4 vols., Huesca, IEA.
- Escudero Buil, Pedro José (1995), *Léxico aragonés de Monflorite*, Huesca, CFA.
- Garcés López, Agliberto (2005), *Fraseología de habla popular aragonesa*, ed. de Francho Nagore Laín, Huesca, CFA, 2.ª ed. corr.
- Lacasa-Oliván, Arturo (2010), «Palabras aragonesas usadas en la ciudad de Huesca y sus alrededores», *Luenga & Fabras*, 14, pp. 119-131.
- Leiva Vicén, Ana (2003), «Léxico aragonés de Antillón (Huesca). Análisis lingüístico (i)», *Alazet*, 15, pp. 65-151.
- (2004), «Léxico aragonés de Antillón (Huesca). Análisis lingüístico (ii)», *Alazet*, 16, pp. 67-174.
- Mostolay, Chesús de (2007), *El aragonés en el Somontano de Barbastro*, Zaragoza, Aneto.
- Nagore Laín, Francho (1997), «O toponimo Fañanars, en a bal d'o Guatizalema», *Luenga & Fabras*, 1, pp. 103-110.
- (2009), «Charrazos, mazadas, esprisions e frases feitas en aragonés de Torres de Mons (Plana de Uesca)», en Héctor Moret (ed.), *Llengües i fets, actituds i franges: miscel·lània de treballs etnològics, filològics i lingüístics oferts a Artur Quintana i Font*, Calaceite (Teruel), Associació Cultural del Matarranya / IEBIC, pp. 339-354.
- Pardo Asso, José (1938), *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, Imprenta del Hogar Pignatelli.
- Pharies, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- Ríos Nasarre, Paz (1997), *Bocabulario d'o Semontano de Balbastro (de Salas Altas y a redolada)*, Huesca, CFA.
- y Alberto Bolsa Puyuelo (2003), *Replega de tradición oral en Salas Altas, Uesca*, CFA.
- Rohlf, Gerhard (1970), *Le gascon: études de philologie pyrénéenne*, Tubinga / Pau, Max Niemeyer / Marrimpouey Jeune, 2.ª ed.
- Vidaller Tricas, Rafel (2004), *Libro de as matas y os animals: dizionario aragonés d'espezies animals y bechetals*, Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

FUENTES DOCUMENTALES

DOCUMENTOS NOTARIALES TENSINOS DEL SIGLO XV REDACTADOS EN ARAGONÉS (VI): AÑOS 1443 (OCTUBRE) Y 1450

Jesús VÁZQUEZ OBRADOR*
Universidad de Zaragoza

En esta entrega transcribo y edito las minutas en aragonés recogidas en dos protocolos del notario sallentino Miguel Sánchez Mercader que se encuentran depositados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca y corresponden a los años 1443 y 1450. El del año citado en primer lugar aparece registrado con la signatura 7818, mientras que el de 1450 lo está con la 6998.

Como se habrá observado por el título del presente artículo, del año 1443 solo se recogen las apuntaciones notariales que se realizaron durante el mes de octubre y que se hallan insertas en los folios 29r a 35v —el último— del protocolo 7818. Si de los otros meses de dicho año no se edita en este trabajo texto alguno, ello tiene una fácil explicación: no hay ninguno. Efectivamente, desde el primer folio del protocolo —que ha quedado sin numerar— hasta el 28v, lo que se registra en realidad son minutas pertenecientes al año 1462, algo que llama la atención, sobre todo porque no es nada habitual que en un protocolo de un mismo notario se recojan textos separados cronológicamente nada menos que por diecinueve años. Para explicar tal particularidad sospecho que se puede pensar en una confusión a la hora de encuadernar y coser el protocolo, de manera que se incluyeron en el correspondiente a 1462 algunos folios sueltos pertenecientes al año 1443, y más concretamente a su mes de octubre, pero sin que quien lo hiciese se percatase del error.

Por lo que se refiere a la publicación de los documentos transcritos, nos ha parecido mejor continuar un orden cronológico, y por ello es por lo que se incluyen ahora en este artículo las minutas de 1443 y las de 1450. Dejo, pues, para la entrega

* vazob@unizar.es. Miembro del Grupo Emergente de Investigación FILAR (Filología Aragonesa), reconocido por el Gobierno de Aragón y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

siguiente las del año 1462, que irán precedidas de las de 1457 recogidas en un protocolo de notario desconocido, conservado también en el AHPHu.

En cuanto a la lengua utilizada en la redacción de los textos, encuentro las mismas características observadas en los ya editados anteriormente, es decir, abundancia de rasgos que responden más a lo castellano que a lo aragonés, sobre todo en algunos aspectos de morfología¹ y de léxico (también, evidentemente, de fonética histórica). Y en relación, precisamente, con la influencia de la lengua castellana quiero apuntar ahora siquiera un par de datos que pueden resultar interesantes para conocer mejor el proceso de sustitución de algunas formas autóctonas por otras que no lo son, sustitución que afectaría inicialmente solo a la lengua escrita, pero que a lo largo del tiempo se iría trasladando paulatinamente a la hablada. Así, en una minuta del año 1450 se atestigua, por una parte, la voz *fecho* ‘hecho’ (41.16), con /ç/ (<-CT-) en lugar de /it/, y esta es la primera vez que se registra la citada forma en la documentación tensina por mí transcrita.² Por otra parte, en el mismo texto aparece *atorgays* ‘otorgáis’ (41.6), con desinencia *-is*, impropia del aragonés para la segunda persona del plural, en lugar de *-z* (/ts/)³ o incluso de la mucho más abundante en nuestros textos, pero tampoco autóctona, *-des*.⁴

Es cierto, no obstante, que al lado de particularidades morfológicas o léxicas de carácter exógeno hallamos también en nuestros documentos elementos que sí son adscribibles a nuestra lengua. Así, y sin entrar en demasiados detalles, aparecen voces como *deualha* ‘desciende’ (1.10), *regatuaras* ‘acequias’ (1.20), *ajuntatuero* (/açuntatuero/) ‘reunión’, ‘junta’ (28.1, 28.9), *afaxinatuero* ‘lugar donde se ponen los haces de mies’ (36.66), etcétera, algunas de ellas sin vigencia moderna en tensino. Hay también construcciones sintácticas características de nuestra lengua: *fuesse estado*

1 Por ejemplo, formación del plural mediante el morfema *-es* en palabras terminadas en consonante en singular: *compradores* (1.11 y ss.), *ortales* (1.15 y ss.), *casales* (1.15 y ss.), *habitantes* (2.5 y *passim*), *heredades* (1.7 y ss.), *acciones* (5.2 y ss.), *questiones* (5.2 y ss.), etcétera.

2 No obstante, unas líneas antes en esa misma minuta aparece *ffeyta* ‘hecha’ (41.12).

3 Registrada en muy pocas ocasiones en nuestros textos: *deuez* ‘debéis’ (22.5), *eraz* ‘erais’ (45.3).

4 Es esta la que predomina en los documentos, y de ellos extraigo algunos ejemplos (pocos): *querredes* ‘querréis’ (1.6), *ayades* ‘hayáis’ (1.25), *prendades* ‘toméis’ (3.7), *hauedes* ‘habéis’ (9.15), *podades* ‘podáis’ (29.6), *fuesedes* ‘fueseis’ (30.10), etcétera. De todos modos, si la desinencia típica del aragonés hablado era ya por entonces *-ts* —representada mediante la grafía *-z* en nuestras minutas—, parece lógico deducir que *-des* no podía coexistir con ella en esa época ni tampoco en siglos anteriores. Una idea de la antigüedad de la desinencia *-ts*, propia del aragonés e incompatible por su formación con *-des* (nuestro romance elimina la vocal /e/ postónica de la sílaba final), nos la da el hecho de que aparezca —repetido tres veces— *demandaç* ‘demandáis, pedís’, donde la letra ç representaría /ts/, en un manuscrito zaragozano del Pilar del año 1174 redactado en una mezcla de latín y romance. La presencia de *-des*, por tanto, en los textos aragoneses respondería más bien a la adopción por parte de los escribanos de todo el reino, ya desde el siglo XIV —o incluso en el XIII—, de una especie de *scripta* —semioficial— en la que algunos rasgos lingüísticos propios del (alto)aragonés popular hablado eran eliminados y sustituidos por otros que se correspondían casi siempre con los del castellano. Y sospecho que algunos de los rasgos exógenos incluidos en dicha *scripta*, como por ejemplo la adopción de la desinencia citada y otros que ahora no detallo (véase, empero, lo indicado en la nota 1), pudieron haber tenido su origen en el tipo de lengua usado en obras de carácter cuasi literario —como las cancellescas y jurídicas: fueros, el *Vidal mayor*, traducciones encargadas por Juan Fernández de Heredia, la *Crónica de San Juan de la Peña*, etcétera—. Ciertamente, el lenguaje empleado en ellas está bastante alejado de lo que cualquier filólogo experto en el (alto)aragonés entendería hoy por tal.

preso ‘hubiese estado preso’ (12.5), *fuesse seydo dito* ‘hubiese sido dicho’ (19.15), *que lende ljurasse et que lende pagasse* ‘que se la entregase y se la pagase’ (19.35), *quel les ne darja* ‘que él se lo daría (a ellos)’ (35.47), *Sorrosal e Sancholiquo, con sus mulleres, y pueden habitar* ‘Sorrosal y Sancholico, con sus mujeres, allí puedan habitar’ (36.27-27), etcétera, y no deja de ser interesante observar que, al igual que algunos vocablos de los señalados arriba no han llegado hasta nuestros días, tampoco han pervivido en el aragonés tensino actual ciertas particularidades sintácticas que sí se manifiestan en nuestros viejos textos, como por ejemplo el uso del auxiliar *ser* en lugar de *haber* en los tiempos compuestos de los verbos *ser* o *estar*, como se ha visto en *fuesse estado preso* y *fuesse seydo dito*.

En fin, todo lo que hemos ido manifestando en los párrafos anteriores nos demuestra que, si es cierto que a través de los viejos documentos notariales se puede observar la penetración en ellos de elementos lingüísticos impropios del aragonés tensino (antiguo y moderno), no lo es menos que también sirven para conocer algunos otros, tanto de léxico como de morfología y sintaxis, que tuvieron vigencia en épocas pasadas, pero que no han llegado hasta hoy. Y a esta última particularidad —pienso— deberían prestar más atención los estudiosos de nuestra lengua.

DOCUMENTOS

1

1443, octubre, 8; prot. 7818, f. 29r

Juan Abarca, habitante en Panticosa, vende a Guiral Abarca, señor de Gavín, un palacio y otras heredades en Sasal

^{/4} Die marte, viij octubrjs, en el lugar de lo Pueyo. Que yo, Johan ^{/5} Auarcha, scudero, habitant en el lugar de Panticossa, de mj cierta ^{/6} sciencia & agradable boluntad & de mj dreyto plenerament ^{/7} bien certificado, etc., con la present carta publica a todos tiempos firme ^{/8} & baledera, etc., bendo a bos, los honrados don Gujralt Auarcha, ^{/9} scudero, senyor de Gaujn, e dona Gujllenma [?] de Gurrea, muller del, ^{/10} & a los quien bos quer<r>edes, vn palacio sitiado en el lugar [*interlineado superior: buestro*] de Sasal, ^{/11} con sus heredades jnfrascriptas; que affruenta el palacio con carrera ^{/12} publica & con guerto de Domjngo Don Gil. Jtem vn parral que affruenta con ^{/13} parral de la yglesia de Sasal & con barrancho que deualha de la ^{/14} yglesia de Santa Marja; vn campo en las Canamjnas, que que [sic] affruenta ^{/15} con campo de los compradores & con via publica que ba enta la yglesia ^{/16} parrochial. Jtem otro quatron de campo en las Canamjnas de Sus, ^{/17} que affruenta con la via [*tachado: <...>*] publica & con el moljno & con campo ^{/18} de bos, ditos compradores. Et de si, todos los otros campos, ^{/19} binyas, guertos, heras, ortales, casales, sabjdos & por saber, ^{/20} que son & pertenecen al dito palacio, segunt que las ditas affrontaciones ^{/21} la dita casa, siquiere palacio, & heredades circundan & departen ^{/22} enderredor, assi aquelha & aquellos a vos, ditos don Gujralt ^{/23} & dona Gujllhenma [?], & a los quien bos quer<r>edes, etc., bendo ^{/24} saluos, franchos et quitios & seguros, etc., con entradas, salljdas, ^{/25} ^{/25} cequias, rasas, regatuaras, dreytos, pertenancias [sic]. Et ^{/26} en uerdadera, real, etc., por precio de xxx florines doro, ^{/27} los quales con el aliara atorgo hauer recebidos en poder ^{/28} mjo. Et a esto tener & complir obligo a vos mjs bienes, et <...> ^{/29} <...> judge ordjnarjo & local. Et por mayor tujcion do ^{/30} <...> fiança Mjguel de la Casa, habitant en Tramacastielha, ^{/31} <...> quales casa, campos & heredades <...> que ayades, [f. 29v] ^{/1} etc. Et nos, dito principal & fiança, renunciarnos a los xxx ^{/2} dias del fuero pora hauer <...>, etc. Fiat largo modo, ^{/3} etc. Ffeyto ut supra. Testimonios, Domjngo Oliuan, habitant en la vilha ^{/4} de Biescas Sobiron, Mjguel Borrecho, habitant en Salljent.

2

1443, octubre, 8; prot. 7818, f. 29v

Nombramiento de procuradores por parte de Bernart Navarro, de Tramacastilla

/⁶ Eadem die en el lugar de lo Pueyo. Que yo, Bernart /⁷ Nauarro, *habitant de present en el lugar dEntramacastielha, /⁸ etc., non reuocando otros qualesquiere procuradores, agora de nue- /⁹ uo fago procuradores mjos a los honrados don Anthon del /¹⁰ Campo, bicarjo de Salljent, & a Johan Sanchez de Mercader, habitantes /¹¹ en Salljent, & a Mjguel de la Casa, habitant en Tramacastielha [...]. /¹⁴ etc. Ffeyto ut supra. Testimonios, Gujllen Negre & Domjngo Oljuan.*

5

3

1443, octubre, 8; prot. 7818, f. 29v

Miguel de la Casa acusa a Guillamolet, alias Gañau, de haberle robado dinero y otros objetos de su casa y exige al lugarteniente de justicia que lo detenga

/¹⁷ Eadem dje en el dito lugar, ante la presencia del honrado don /¹⁸ Sancho Mjguel Sanchez, scudero, lugartenient de justicia de la bal de /¹⁹ Thena, fue personalment constituydo Mjguel de la Casa, /²⁰ el qual djxo: justicia, a mj, a mj, fuerça, *que me ha furtado, ro- /²¹ bado, ciertos djneros florjnes, ljnçuelos, ropas & otras cosas /²² [tachado: las quales] Gujlhamolet, alias Ganyau, de mj casa, de las quales /²³ yonde entiendo aprouar alguna por todo & requjero bos que me lo pren- /²⁴ dades. Quel djto Gujlhamolet djxo que uerdat hera que se hauja trobado /²⁵ vn ljnçuelo, & que de otra cosa no le tenja culpa; requirio el dito Mjguel [debajo de la línea 26: carta publica]. /²⁶ Testimonios, Rodrjgo Auarcha, scudero, habitant en Bieschas, & /²⁷ Martin de Sor<r>osal.*

5

10

4

1443, octubre, 8; prot. 7818, f. 29v

Minuta incompleta

/²⁹ Eadem die en el dito lugar. Que presentes mj, notario, & los testimonios /³⁰ dius scriptos, fue [tachado: personal] en cort jnstado por tribunal don <Sancho>

5 /³¹ Mjguel Sanchez, lugartenient de justicia, el qual ha [roto] /³² mj a asignado a los jurados de lo Pueyo & de Panticosa [roto] /³³ sobre aquella paul que Johan Auarcha demandaua por suya [roto] /³⁴ <...> sian benjdos a la hora asignada, que dezia que [roto] /³⁵ [ilegible].

5

1443, octubre, 9; prot. 7818, f. 30r

Nombramiento de un tribunal arbitral que dirima el pleito existente entre Juan Abarca, de Panticosa, y los concejos de Panticosa y El Pueyo, a causa de una paúl llamada La Paúl de Gállego

5 [margen izquierdo: /² Die mercurj viiiij /³ octubrjs, en el /⁴ Pueyo, etc.].
 /⁵ Como pleytos, debates, demandas, acciones & questiones /⁶ fuessen o sperassen seyer entre los jurados & concelhos /⁷ de Panticossa & de lo Pueyo, de la vna part, demandantes & defendjentes, /⁸ et Johan Auarcha, scudero,
 5 habitant en Panticossa, de la /⁹ otra part, demandant & defendient de la otra part, en /¹⁰ & sobre vna paul [sic] clamada la Paul de Galhego, algunos /¹¹ amjgos entre ellos jnteruenjentes por bien de paz, etc., /¹² firmamos
 10 compromjs en <...> de los honrados Rodrjgo Auarcha, /¹³ scudero, habitant en Biescas, & Sancho Mjguel Sanchez, habitant /¹⁴ en Salljent, los quales puedan pronunciar, sentenciar por todo /¹⁵ el present mes, dius pena de cinquanta florjnes /¹⁶ doro, feyta [sic] tres partes, etc. Et a esto tener & complir, /¹⁷ etc. Et prometemos hauer, dar & asignar bienes dese- /¹⁸ nbargados, etc. [interlineado superior: renunciarnos nuestros judges. Fiat largo modo]. Ffeyto ut supra. Testimonios, Lop de Lop, alias /¹⁹ Lopico, & Aznar Berro, de Sandjnjes.

6

1443, octubre, 9 y 10; prot. 7818, ff. 30r-31r

Sentencia otorgada por el tribunal arbitral que dirimía el pleito entre Juan Abarca y los concejos de Panticosa y El Pueyo acerca del término llamado La Paúl de Gállego

/²³ Hond nos, Rodrjgo Auarcha, scudero, habitant en la bilha /²⁴ de Bieschas [interlineado superior: Sobiron], Sancho Mjguel Sanchez, scudero, habitant en el lugar /²⁵ de Salljent, arbitros arbitradores, bisto primerament el

compromjs [f. 30v] /¹ por las ditas partes feyto & firmado, et el poder a nos en
 aquel /² dado, bisto otro si las demandas *que* cadauna de las partes /³ ante nos 5
 han querjdo dezir, *proponer* & *allegar*, assi /⁴ por scripto como de *paraula*,
 haujendo Dios ante *nuestros* /⁵ *guelhos* por tal *que* del bulco del qual *procide*
 toda /⁶ *justicia*, *pronunciamos*, *sentencjamos*, *dezimos* & *mandamos*, *dius* las
 /⁷ *penas* en el *compromjs* *contenjdas*, *que* *sian* *fincadas* las /⁸ *buegas* en la 10
 pual [sic], *siquiere* *campo* *clamado* de Galhego, /⁹ *termjno* de Panticossa & de
 lo Pueyo, do las *salçes* /¹⁰ son *fincadas*, & de las *buegas* enta dentro sia & fin-
 /¹¹ *que* de Johan Auarcha el dito *fenero* o *campo*, *francho* & /¹² *qujtio*. Et de las
buegas enta fuera, enta *part* de lo /¹³ Pueyo, *que* *affruenta* con *campo* de Domjngo
 Gujllen, *alias* *Maubat*, /¹⁴ *que* sia & *finque* de los *concelhos* de lo Pueyo & de 15
 Pan- /¹⁵ *ticossa*, por *bia* de *cambio* & *permutacion*, *dius* las /¹⁶ *penas* en el
compromjs *contenjdas*. /¹⁷ *Jtem* nos *tachamos* nos, *ditos* *arbitros*, por *nuestros*
tre- /¹⁸ *balhos* & *sportulas* cada *sendos* *florjnes* *doro*, /¹⁹ *pagaderos* entre
 Johan Auarcha & los *concelhos* por /²⁰ [*tachado*: *tez*] *terz*. *Jtem* *tachamos* al
notario por sus *tre-* /²¹ *balhos* v ss. *jaqueses*, *pagaderos* por los *jurados* luego
que /²² la *sentencia* les *sera* *publjcada*. Et si la *sentencia* [*roto*] /²³ en forma *que* 20
 se *aujengan* con el *notario*. Et las [*roto*] /²⁴ *partes*, *bista* *hoyda* la *present*
sentencia, *loaron* & [*roto*] /²⁵ *aqueilha*, *requerjoron* los *arbitros* *carta publica*.
Feyto [*roto*]. /²⁶ *Testimonios*, *Mjguel* de la *Casa* & *Domjngo* *Oliuan*, de *Bieschas*.
 [f. 31r] /¹ *Die* *joujs*, x *octubrjs*, en el *lugar* de lo Pueyo. *Que* *yo*, /² [*tachado*:
Dorj] *Dorancina* de *Porta*, *bezina* del *lugar* de lo /³ Pueyo, etc., *non* *reuocando* 25
 otros *qualesquiere* *procuradores* por /⁴ *mj* ante de *agora* *feytos*, etc., *fago*
procuradores *mjos* a los /⁵ *honrados* *Martin* de *Sor<r>osal*, *Aznar* *Domjngo*
Gujllen, *menor* /⁶ de *dias*, *Johan* *Sanchez* *Mercader* e a *Johan* *Sanchez* de
 /⁷ *Capiblango*, de *Salljent*, *absentes* *bien* *assi* como si *fuessen* *pre-* /⁸ *sentes*,
 etc., *yes* a *saber*, en todos *pleytos*, etc., con *poder* /⁹ de *substituyr* & *juar*, etc., 30
dius *obljgacion* de *mjs* /¹⁰ *bienes* *mobles* & *sedientes*, etc. *Ffeyto* *ut supra*.
Testimonios, *Mjguel* /¹¹ de la *Casa* & *Mjguel* *dAcin*, de *Sandjnjes*, *menor*.

7

1443, octubre, 10; prot. 7818, f. 31r-v

El lugarteniente de justicia del valle de Tena autoriza el nombramiento de tutores que administren los bienes de los hermanos Juanico, Taresa y Martina de Puértolas

/¹⁴ Anno a natiujtate domjnj millesimo cccc xxxxiij, bidelicet /¹⁵ dia
 jueves *que* se *contaua* el *dezeno* *dia* del *mes* /¹⁶ de *octubre*, en *presencia* de *mj*,
notario, & de los *testimonjos* /¹⁷ *dius* *scriptos*, *fueron* *personalment* *constituydos*
 los *honrados* /¹⁸ *Sancho* *Lanuça*, *habitant* en *Panticossa*, *Johan* de *Lop*, *Mjguel*

5 /¹⁹ dAcin, habitantes en Sandjnjes, Anthon Perez dEscar<r>jelha, /²⁰ assi como parientes mas cercanos de part maternal de las /²¹ [roto] & bienes de Johanjco, Taressa e Martina de Puertolas, /²² [roto] & filhos legitimos qui son de Johan de Puertolas /²³ [roto], Marja la Sala, su muller quj fue, de los bienes /²⁴ [roto] assi mobles como sedientes, los quales [f. 31v] /¹ queremos que puedan regir, gouernar, procurar, admjnjstrar, de- /² fender, demandar, etc., en presencia del honrado don S^o /³ Mjguel Sanchez, scudero, habitant en Salljent, lugartenient de /⁴ justicia de la bal de Thena. El qual dito lugartenient, etc., bisto /⁵ la requisicion a el feyta por los parientes cercanos, djxo /⁶ que daua & dio su actorjdat, etc. Et mando /⁷ la dita tutorja seya selhada con su sielho, empero los /⁸ bienes de los tutores, los quales fueron sljdos en /⁹ tutores Pes de la Rio, de lo Pueyo, Pero Lanuça, /¹⁰ filho de Sancho Lanuça, los quales ditos tutores /¹¹ juroron a Dios & los santos iiii^o euangeljos de nuestro se- /¹² nyor Jhu. Xro. de hauer se bien & lealment en la dita /¹³ tutorja & ad mjnjstracion [sic] de aquelha, etc. Fiança, /¹⁴ Sancho la Casa, habitant en Tramacastielha. Et yo, dito /¹⁵ Sancho Lacasa, tal fiança me atorgo, etc. Ffeyto ut <supra>. /¹⁶ Testimonios, Mjguel de la Casa, Martin de Sor<r>osal & Lop de Lop, /¹⁷ alias Lopjco.

8

1443, octubre, 11; prot. 7818, ff. 31v-32r

Nombramiento de procuradores por parte de Pes de la Río

/¹⁹ Die venerjs xj octubrjs, en el lugar de lo Pueyo. Que yo, Pes /²⁰ de la Rio, tutor e curador qui so de la persona & bienes de /²¹ Johaniquo de Puertolas, de Taresa & Martina, [roto] /²² & filhas legitimos segunt parece por carta de tu<toria>, /²³ non reuocando otros qualesquiere procuradores fago
5 procuradores [roto] /²⁴ a Johan Sanchez & Sancho Sanchez de Capiblango, [roto] /²⁵ Sanchez, alias Ferrarot, & a Sancho Lanuça [roto] [f. 32r] /¹ a todos en semble & a cadauno delhos por si, en tal /² manera que no sia mjlhora la condjcion del present /³ que del absent, etc., yes a saber, en todos & cadaunos /⁴ pleytos, con poder de substituyr & jurar dius obljga- /⁵ cion de los bienes
10 de la dita tutorja, etc. Ffeyto ut /⁶ supra. Testimonios, Sancho Mjguel Sanchez & Beltran de la [tachado: <...>] /⁷ Cort, de Panticossa, etc.

1443, octubre, 11; prot. 7818, f. 32r-v

Reconocimiento de una comanda

/¹⁰ Eadem die, en el dito lugar. *Que nos, Martin Don Pes, /¹¹ alias de Tartalha, Domjngo dAuos, bezino dEntramaca- /¹² stielha, de mj cierta sciencia, etc., entramos ensemble /¹³ & cadauno de nos por si & por el todo, prometemos & nos /¹⁴ obljgamos a vos, Mjguel de la Casa, dar & render a vos /¹⁵ o a quien bos querredes, a Gujllamolo de Buen de Luey del /¹⁶ Bordalat, de* 5
Saujnyach, o [sic] D. florjnes doro qual /¹⁷ vos, dito Mjguel de la Casa, mas querredes, con las mj- /¹⁸ siones, daquja el xxij^o dia del present mes. /¹⁹ Et a esto tener & complir obljgamos nuestras personas & todos /²⁰ nuestros bienes mobles & sedientes, etc. [...]. /²³ [...]. Ffeyto ut supra. Testimonios, don Johan dOz, clerigo, /²⁴ [roto] <Mar>tin de Sorrosal, de lo Pueyo. 10

[f. 32v] /¹ Eadem die, en el dito lugar. *Que yo, Gujllhamolo de Buen, /² de Luey deu Bordalat, de Saujnyach, atorgo que tiengo /³ en verdadera comanda de bos, Martin de Don Pes, alias de /⁴ Tartalha [interlineado superior: de Panticossa] & de Domjngo dAuos, dEntramacastielha: /⁵ son a saber cincientos florjnes doro, los quales /⁶ bos a mj hauedes acomandados, etc. Et a esto tener /⁷ & complir* 15
obligo mj persona & todos mjs bienes /⁸ mobles & sedientes haujdos & por hauer. Et prometo /⁹ & juro a Dios & los santos iiiij^o euangeljos /¹⁰ de Dios de <no> pleytar [sic] nj firmar de dreyto. Et a /¹¹ esto tener & complir obljgo mj persona & todos mjs /¹² bienes, etc. Et prometo hauer, dar & asignar bienes /¹³ mobles propios, etc. Et renuncio mj judge, dius- /¹⁴ meto me a la jurjdicion 20
del conte de Fox, /¹⁵ del senyor gouernador justicia de Aragon, etc. [...].

1443, octubre, 13; prot. 7818, f. 33r

Aznar Arruebo, de La Artosa, vende la mitad de un casalón situado en Saqués

/⁷ Eadem die, en la casa de la Artosa. *Que yo, Aznar Arrueuo, /⁸ alias Caristia, habitant en la casa de la Artosa, de mj cierta /⁹ sciencia vendo a vos, Paschual de Saujna, e a su madre, Ma- /¹⁰ rja dAuos, & a su muller, Marja la Sala, & a los quien /¹¹ vos quer<r>edes, la mjtad de vn casalon, siquiere patio* 5
de casa, sitiado /¹² en el lugar de Saques, que affruenta con bias publicas & con casa de los /¹³ compradores & con la otra mjtad del casalon de Sancho dAuos

10 [...] /¹⁶ [...] por precio de xxij ss. vj dineros jaqueses, /¹⁷ los quales con el aliara, <etc.>; fianca, P^o de Arnalde, menor. Et a /¹⁸ esto tener & complir obljo mjs bienes, etc. *Testimonios*, Johan del /¹⁹ Puent, clerigo, & Ramonet de Casanaua, de Belesten.

11

1443, octubre, 19; prot. 7818, f. 33r

Reconocimiento de una comanda [parte inicial]

/²² Die sabatij xix octubrjs, en el lugar de Salljent. Que yo, /²³ [roto] Galhego & Beltran de Galhego & Johan dEzera, de /²⁴ <La>nuça, todos ensenble & cadauno de nos por si & por el todo, /²⁵ [roto] que tenemos en uerdadera comanda, puro deposito [falta la parte final del folio]

12

1443, octubre, 19; prot. 7818, f. 33v

Martín Don Pes, alias Tartalla, requiere documento notarial en que conste que ha conducido a Gillamolo de Bo, de Sabiñac, que había estado preso, ante Sancho Miguel Sánchez, lugarteniente de justicia, para que este se haga cargo de él

5 /³ Eadem die en el dito lugar, presentes mj, notario, & los testimo- /⁴ njos dius scriptos, fue personalment constituydo Martin Don Pes, /⁵ alias Tartalha, el qual aduxo a Gujllhamolo de Bo de Lueys, /⁶ de Saujnyach, a poder del honrado don Sancho Mjguel Sanchez, /⁷ lugartenient de justicia, el qual, a clamor de Mjguel de la Casa, /⁸ fuesse estado preso, et apres, por mj, dito Martin, & Domjngo dA- /⁹ uos fuesse cauleuado por xj djas de tornar al dito /¹⁰ Gujllamolo o cincientos florjnes doro. Et por razon /¹¹ de aquelho lo torno a poder del justicia & lo requerjo que lj fiziesse /¹² cancelhar su cauljuta [sic], la qual djxo que lj plazia & /¹³ fue luego cancelhada & recebjo su preso en su poder; el 10 /¹⁴ qual dito Martin requerjo carta publica a descargo suyo. Feyto /¹⁵ ut supra. *Testimonios*, Johan de Capalbo & Sancho Sanchez de Capi- /¹⁶ blango, de Sallient.

13

1443, octubre, 19; prot. 7818, f. 33v

Guillamolo de Bo, de Saviñac, nombra procurador antes de volver a la prisión

/¹⁸ Eadem die, ante *que* tornasse en la preson en el dito lugar, *que* /¹⁹ yo, Gujllhamolo de Bo de Luenys, de Saujnyach, non reuocando /²⁰ otros *qualesquiere* *procuradores*, fago *procurador* mjo a Martin Don Pes, /²¹ *alias* de Tartalha, *qualesquiere* quantias de djneros, florines, /²² baquas, bueyes, ropas, joyas & *qualesquiere* bienes [*falta la parte final del folio*].

5

14

1443, octubre, 20; prot. 7818, f. 34r

Guillamolo de Puey, de Sabiñac, pide que se haga justicia, de acuerdo con la carta de paz, con respecto a los cargos que había contra su hijo, preso en Jaca

/¹¹ Die domjnjca, a xx de octubre, en el lugar dEntramaca- /¹² stielha, fue *personalment* constituydo Gujllhamolo de Puey /¹³ de Luch, de Saujnyach, el qual djxo *que* su filho <...>, /¹⁴ *preso* a Jacca ad jnstancia de Mjguel de la Casa, *que* quanto /¹⁵ tocava a vn ljnçuelo *que* se dezia *que* su filho se hauja [*tachado: con*] /¹⁶ *trobado*, *quel* ne querja fazer *aquelha* *justicia* *que* se deuja, /¹⁷ *segunt* el tenor de la carta de la paz, & *aquell* pagar /¹⁸ *que* se proferja. Et del otro furto *que* le encargauan, *que*, si culpa /¹⁹ hj hauja, *que* si parasse su *persona* & bienes, etc., *requerjendo* /²⁰ *carta publica*, la qual se proferjo dar ordenada. Ffeyto ut /²¹ *supra*. *Testimonios*, Sancho de Salas, vezino de Pina, & Domjngo la Fuent, /²² *menor*, dEntramacastielha.

5

10

15

1443, octubre, 20; prot. 34v

Nombramiento de procuradores por parte de Guillamolo de Puey, de Sabiñac

/⁸ Eadem die, en el dito lugar. *Que* yo, Gujllamolo de Puey, de /⁹ Luch de Saujnyach, non reuocando otros *procuradores*, fago *procuradores* mjos /¹⁰ a los *honrados* don Arnalt de la Sala, Anthon [*tachado: don*] dOrdanj- /¹¹ sso, *notarios*

5 & ciudadanos Domjngo dArto [sic], de Jacca, Martin Don /¹² Pes, alias Tartalha, absentes, etc., yes a saber, en todos & /¹³ cadaunos pleytos, etc., con poder de substituyr & jurar, /¹⁴ etc. Ffeyto vt supra. Testes, quj supra.

16

1443, octubre, 24; prot. 7818, ff. 34v-35r

Nombramiento de un tribunal arbitral para dirimir los pleitos existentes entre Juan del Campo, de una parte, y Aznar y Pero la Liepre, de la otra [minuta incompleta]

5 /¹⁷ A xxiiij dias del mes de octubre, en el lugar de Lanuça; /¹⁸ como pleytos, debates, demandas, acciones & questiones fuessen /¹⁹ o sperassen seyer entre Johan del Campo, de la vna part, de- /²⁰ mandant & defendient, & Aznar de la Liepre, Pero la Liepre, /²¹ de la otra part, demandantes & defendientes, por bien de paz /²² & de concordja, etc., algunos amjgos entre ellos <inter-> /²³ benjentes, etc., por eujtar odios [falta la parte final del folio]

[f. 35r] [¿continuación de lo anterior?] /¹ en Salljent, etc., arbitros arbitradores sobre ditos, los /² quales queremos que puedan pronunciar, sentencjar, etc., daqui a /³ Pascua Pentacosta primera benjent del mes de mayo, /⁴ con poder de vna begada pror<r>ogar el compromjs aquel tiempo que /⁵ bisto les sera, concordes los arbitros o la mayor /⁶ partida, etc., dius penas de dozientos florjnes doro, /⁷ e caso de traycion, feyta la dita pena tres /⁸ partes. Et a esto tener & complir obligamos nuestros bienes, /⁹ etc. Et prometemos fazer compljmiento de justicia, renunciarnos /¹⁰ nuestro judge ordjnarjo & local, etc. 10
15 Ffeyto ut supra. /¹¹ Testimonios, Sancho de Salas, de Pina, don Johan de Lanuça, /¹² retor de Lanuça, & Arjol de Lanuça, filho de Johan de La- /¹³ nuça.

17

1443, octubre, 24; prot. 7818, f. 35r

Minuta incompleta

5 /¹⁵ Eadem die, en el dito lugar. Que present mj, notario, & los /¹⁶ testimonjos dius scriptos, fue personalment constituydo /¹⁷ Sancho Mjguel Sanchez, scudero, habitant en Salljent, lugartenient /¹⁸ de justicia, el qual requerjo Martina de lo Cacho, muller /¹⁹ quj fue de Gachia del Campo, la qual dixo ta- /²⁰ <les> paraulas en efecto contenjdas: que como [falta la parte final del folio].

1443, octubre, 24; prot. 7818, f. 35v

Pero Castany, de Sandiniés, arrienda heredades que poseía en esa localidad, en Escarrilla y Tramacastilla [minuta incompleta]

/⁹ Eadem die, en el lugar dEntramacastielha. Que yo, Pero /¹⁰ Castany, alias Bodau, bezino de Sandjnjes, de mj cierta /¹¹ sciencia do a trehudo a vos, Pascual Soro & Mjguel dAcin, /¹² habitantes en Sandjnjes, & a los que bos quer<r>edes, todos los /¹³ campos, fenares [interlineado superior: casas, casales, heras, guertos & ortales] & heredades que yo he sitiadas en el /¹⁴ o [sic] termjnjos de Sandjnjes, Escar<r>jelha & [tachado: Sandjnjes] Tra- /¹⁵ macastielha, por tiempo de cinco anyos primeros /¹⁶ benjentes del anyo que se contara de mj cccc xxxx /¹⁷ iij adelant segujentes, cinco colljdas colljdas [sic] /¹⁸ & recebjdas & cinco fruytos leuantados <...>, /¹⁹ trehudo en cadaun anyo de [tachado: xxv] xxij ss. jaqueses [roto] /²⁰ pagaderos en cadaun anyo a Sant Mjguel de <...> [falta la parte final del folio].

1450, enero, 15; prot. 6998, ff. 1r-2r

Juan de Arto, notario de Jaca, reclama el pago de su salario por expedir copia de una apelación testificada por él e interpuesta por Palacín de Ara, procurador del deán, el sacristán y los arcedianos de Laurés, Ansó y Guarga, y de Blasco de Acín, clérigo de la catedral de Jaca

/³ Die xv januarj, Jacce. Presentes don Martin de Santas, clerigo, vicarjho /⁴ de Liesa, [interlineado superior: <...>] fue personalment constituydo don Johan dArto, notario /⁵ e ciudadano de Jacca, el qual dixo e propuso tales /⁶ o senblantes paraulas, en efecto contenjdas: como el, assi /⁷ como notario, hauiesse testificado ciertos actos de vna /⁸ apellacion jnterposada por Palazin dAra, assi como /⁹ procurador del dean, sagristan et arcidiagnos de /¹⁰ Laures, Anso e Gorga, et de don Blascho dAcin, clerigo /¹¹ de la seu de Jacce, coram autentificis personjs et [roto] /¹² del dito don Martin [tachado: <...>] de Santas, en el nombre de /¹³ la dita apellacion contenjdo el xiiij e xv dia del /¹⁴ present mes de janero. Et como el dito don Martin, assi co- /¹⁵ mo subexecutor en la dita apellacion nombrado, /¹⁶ lj haujes demandado al dito Johan dArto, notario, /¹⁷ copia de los ditos actos, por tanto dixo el /¹⁸ dito notario que era priesto e parellado dar le copia /¹⁹ de los ditos actos luego et de continent satisfeyto /²⁰ de su salario.

15 Empero, como por el [*interlineado superior*: dito] Palazin dAra, /²¹ *procurador*
sobre djto, fuesse seydo dito al dito exponjent /²² *que era contento que la dita*
copia fues ljurada al /²³ dito don Martin, satisfaziendolo el del sala- /²⁴ rjo de
la dita copia, por tanto *que requerja* /²⁵ et requirjo al dito don Martin *quel*
satisfazies /²⁶ el salarjo de la dita copia, offreciendo [roto] /²⁷ *parellado de*
20 *ljar le la dita copia de [roto]*. /²⁸ Et el dito don Martin respuso et dixo [roto]
/²⁹ como el fues subexsecutor e judge [roto] /³⁰ *procurador de mossen Anthonj*
Glera, cape<llan> [roto] /³¹ de la seu de Jaca [*interlineado superior*: en la present
causa] [roto] e por *consegujr [roto]* <ha-> /³² *ujes hauer ffrancha la copia [roto]*
/³³ *apellacion, assi como judge & [roto]* [f. 1v] /¹ a expensas de los clamados
25 *apellantes; por tanto, /² que requerja et requerjo al dito notario que le resti-* /³ *tuys*
la dita copia a expensas de los ditos /⁴ *apellantes [tachado: Et de continent]* et con
[sic] tanto dixo el /⁵ dito subexsecutor a lo dito e requerjdo por el dito /⁶ *notario,*
que [tachado: <...>] no le corra tiempo de las ditas cla- /⁷ *madras, apellaciones*
& *jnterposiciones, et questa /⁸ en lo proueydo et demandado contra el, reque-*
/⁹ *rjendo carta publica, etc. [renglón siguiente blanco]* /¹⁰ Et de continent, el dito
30 Johan dArto, notario, reque- /¹¹ rjo al dito Palazin dAra, [*tachado: notario*]
procurador /¹² sobre djto, *que le pagasse o fizien [sic] pagar /¹³ la sobre djta*
copia, offreciendo se seyer pa- /¹⁴ *rellado con aquello dar la dita copia /¹⁵ al*
dito don Martin [*tachado: subexsecutor*]. /¹⁶ Et el dito Palazin dixo *que no lo*
35 *pagarja /¹⁷ nj la farja pagar pont, como non fues tenj-* /¹⁸ *do; mas que si la*
querja que lende ljurasse et /¹⁹ que lende pagasse. /²⁰ Et el dito don Martin,
subexsecutor, dixo /²¹ *que estaua a lo qui dito hauja et el dixo /²² [roto] id quo*
supra persistendo jn apellatione, etc.; /²³ [roto] la ora el dito Johan dArto, notario,
dixo como /²⁴ [roto] *manifiestament la jntencion de las ditas partes /²⁵ [roto] lj*
40 *pagar las [sic] dita copia dixo que /²⁶ [roto] protesto que daqui ad<e>lant cargo*
al /²⁷ [roto] *jmutado o lj fues car todo tiempo qui /²⁸ [roto] aquella se offrecia*
de dar la; [f. 2r] /¹ et a escargo suyo requerjo por mj, notario, de todas /² las
cosas sobre djtas seyer ne feyta carta publica, etc. /³ *Ffeyto fue aquesto en*
Jacca, vt supra. *Testimonios, don Jo-* /⁴ *han Anyano, clerjgo habitant en Jacca,*
et don /⁵ *Miguel de Villanoua, notario habitant en Guescha.*

1450, marzo, 3; prot. 6998, f. 2r

Sancho Pes d'Agut, de Tramacastilla, vende un patio de casa en dicha localidad

/⁸ Die iij martij. *Que yo, Sancho Pes d'Agut, vezino del lugar de /⁹ Tramacastielha, de mj cierta sciencia, etc., vendo a bos, [tachado: Lop de la]*

^{/10} [*tachado*: cas] Pedro la Casa, ffilho de Lop de la Casa, et Aynes de Mercader, ^{/11} muller vuestra, habitant en el dito lugar, vn patio de casa ^{/12} sitiado en el dito lugar, que affruenta con casa de vos, ditos compradores, ^{/13} con patio de casa de Pero Eschuer et con carrera publica, etc.; ^{/14} por precio de quaranta e cinco soldos dineros jaqueses [...]. ^{/18} Ffiat large, vt supra. Testimonios, don Aznar de la Casa, clerigo ^{/19} rector del dito lugar, et Mjguel de la Casa, habitant ^{/20} en el dito lugar. 5

21

1450, marzo, 6; prot. 6998, f. 2r-v

Nombramiento de procuradores por parte del sallentino Juan Sánchez de Mercader

^{/23} Die vj martij, en Sallient. Que Johan Sanchez de Mercader, habitant en el ^{/24} lugar de Sallient, etc., non reuocando, etc., ffago procuradores ^{/25} mjos los honrados Gujllamat de la Casa, habitant en Marcons, et ^{/26} Gujllen de Gaya, alias Coxot [*tachado*: habitant en Aucun], et Arnaut det ^{/27} Casau, habitantes en Aucun, absentes, a demandar <&> hauer por mj ^{/28} a Gujllamat dAbadja et Berdot de Begues, su hermano, ^{/29} aquellas siet cabeças de bacas que le die a gasalha con ^{/30} sus gananças a xxxj florines e meo de oro de cab<eça> [?] de [f. 2v] ^{/1} de [sic] las ditas baquas, con sus gananças, et a pleytos, con po- ^{/2} der de jurar, etc., prometient hauer por firme & non ^{/3} reuocar, dius obligacion, etc. Testimonios, don Anthon del ^{/4} Campo, vicarjo, et Mjguel de Blascho, alias Barranguet, ^{/5} habitantes en Sallient. 5 10

22

1450, marzo, 10; prot. 6998, f. 2v

Juan Abarca y esposa reconocen que Antón del Campo, vicario de Sallent, había comprometido con Jucé Hadida doscientos cuarenta sueldos para las necesidades de ambos cónyuges

^{/8} Die x martij, en Panticosa, presentes mj, notario, et los testimonios ^{/9} diuso scriptos, fueron personalment constituydos Johan Auarcha ^{/10} et Martina de Blascho, su muller, los quales dixon como don ^{/11} Anthon del Campo, vicarjo de Sallient, se sia obligado enta ^{/12} Juce Hadida en dozientos quaranta soldos, et yes ^{/13} verdat que vos, dito don Anthon, noy deuez solo j dinero, ^{/14} car son 5

presos pora nosotros et necesidades nuestras, /¹⁵ [*tachado*: por] et ya sia yo, dito Johan Auarcha, vos haya /¹⁶ ffeyto carta de indepnjdat et *testificada* por don Johan /¹⁷ dAra, et vos haya obligado vnas casas, *sitiadas* /¹⁸ eno Pueyo, et dos moljnos, vno farjnero, otro /¹⁹ trapero [*interlineado superior*: *sitiados* en el rio de Caldares]; por tanto, loando la dita indepnjdat agora /²⁰ de nueuo nos, ditos *conjuges*, vos obligamos la /²¹ dita specialidat et yo, dita Martina, lodo, /²² ratifico aquello dius obligacion de todos mjs /²³ bienes mobles & sedjentes haujdos & por hauer, etc. [*espacio de dos renglones siguientes en blanco*] /²⁴ Ffeyto vt *supra*. *Testimonios*, Exemen de Bal et Petro Petrij- /²⁵ xuelo, vezinos de Panticosa.

1450, marzo, 10; prot. 6998, ff. 3r-4v

Testamento de Juan Abarca, habitante en Panticosa

/² In Dei nomjne. Porque la vida de aqueste mundo yes /³ jncierta, etc., por aquesto sepan todos que yo, Johan Auar- /⁴ cha, scudero, *habitant* en el lugar de Panticosa, estan- /⁵ do sano &, loado mj senyor Jhu. Xro., en mj buen seso, etc., /⁶ ffago aqueste mj vltimo testament, reuocando, etc. [*renglón siguiente blanco*] /⁷ Primerament, eslio mj sepultura allj et en do Dios ordenara /⁸ de mj. /⁹ Jtem mando que sia leuada oblada de pan et candela a la /¹⁰ yglesia de Santa Marja de Pandicosa, pora las /¹¹ animas de mj padre e madre e mja, etc., tiempo dun anyo. [*renglón siguiente blanco*] /¹² Jtem lexo a mj ffilho Johan Auarcha, con voluntat de Marti- /¹³ na de Blascho, muller mja, toda lo [sic] compra quj ffiziemos /¹⁴ de los bienes de Johan de Puertolas, sitiados en [*tachado*: los bienes] /¹⁵ [*tachado*: de Johan de Puertolas] <el> lugar de lo Pueyo et en sus /¹⁶ termjnos, con tal condicion que, si del desuenja, que /¹⁷ tornen a lo mayor et assi de mayor a mayor, /¹⁸ por dar, bender, etc., pero quitando se los penyales se- /¹⁹ gunt las cartas, exceptado el campo de lo Castezillo, /²⁰ que qujero, ordeno e mando sia de Vicient, mj en- /²¹ tenado. [*dos renglones siguientes blancos*] /²² Jtem lexo a mj ffilho Garcia los bienes quj fueron /²³ de Toda dOsset, sitiados en el lugar de lo Pueyo /²⁴ & en sus termjnos, quitando los de Blascho Azna- /²⁵ rez por quatrozientos soldos, con el vinclo /²⁶ sobredito; e mas le lexo al dito mj ffilho los [f. 3v] /¹ bienes qui eran de compras de /²⁰ [*interlineado superior*: Blascho Aznarez, alias] Mardano, et de la /² dita Toda dOsset, que son jndiujsos et por partir /³ entre mj et el dito Blascho; de los quales o part /⁴ tocant, Blascho Aznarez [*interlineado superior*: de Bieschas], como [*tachado*: treudero del] /⁵ parjent principal, deue ffazer carta de /⁶ vendicion o de renunciamicjento [sic] al dito /⁷ mj ffilho, por precio de cient cinquanta

/⁸ soldos, pagaderos en iij anyos, cada .l. ss. cada /⁹ anyo, etc. Jtem mes la part a mj tocant del mo- /¹⁰ ljno trapero sitiado en rio de Caldares, que yes la mjtat. [espacio en blanco de tres renglones] /¹¹ Jtem mes, qujero, ordeno et mando [tachado: que si] et lexo, etc., /¹² a mj ffilha Martina Auarcha cient cinquanta /¹³ soldos jaqueses, los quales mj muller me deue por /¹⁴ razon que los metie a la defusion de Gracia, ma- /¹⁵ dre suya; e mes la part a mj tocant de vn /¹⁶ campo et dos feneros quj yo e la dita mj muller /¹⁷ compromos de Aznar Ar<r>ueuo, alias Caristia, /¹⁸ [tachado: et si res en la]. /¹⁹ Jtem lexo de gracia special al postumo o postuma, del /²⁰ qual o de la qual la dita Martina, muller /²¹ mja, yes prenyada, como quiere que haya nombre, /²² si a luz peruendra, la part a mj tocant del /²³ moljno farjnero sitiado en el rio de Caldares, /²⁴ por ffazer a todas sus propias voluntades. [f. 4r] /¹ Jtem de todos e qualesqujere bienes mjos, assi mobles co- /² mo sedjentes & por si moujentes, deudos, dreytos, /³ nombres et acciones a mj en qualqujere manera perte- /⁴ necientes, constituezco ende herederos mjos vnj- /⁵ uersales a todos los ditos mjs ffilhos & ffilhas, los /⁶ quales partan por yguales partes, assi por part /⁷ e por legitima como en qualqujere otra manera. [dos renglones en blanco] /⁸ Jtem qujero, ordeno & mando que mj muller, Martina, /⁹ pueda tener et tienga viduydat en todos los mjs /¹⁰ bienes, assi mobles como sedjentes, tanto mjentre biujra, /¹¹ biujendo castament et sin marjdo, et que njnguno /¹² de mjs ffilhos no le puedan contrastar; et de las obras /¹³ qui [tachado: yo] he yo ffeytas en el circuyto de casa pueda ordenar a su guissa. /¹⁴ Jtem si desuenja, lo qui Dios no mande, de todos los ditos /¹⁵ mjs ffilhos mastos sines [tachado: ede] ffilhos legitimos o /¹⁶ jntestados, lo qui Dios no mande, et los bjenes de a- /¹⁷ quelhos haujan a tornar en las ffilhas o en alguna /¹⁸ dellas, qujero, ordeno e mando que en aquel caso los /¹⁹ ffilhos que naxeran de las ditas ffilhas et herederas /²⁰ hayan a prender el renombre de Auarcha, de qui quiere /²¹ sian ffilhos; et si el dito nombre no querran prender, /²² en aquel caso que no hereden res de lo mjo, antes /²³ en tal caso ende constituezco heredero mjo vnjuer- /²⁴ sal el senyor de la casa de Gaujn, qui quiere /²⁵ que sera. [f. 4v] /¹ Jtem quiero que, si yo morja en esto [sic] camjno, que los bienes mjos de Vilhanua /² de Bardaruex, qualesqujere sian, sian dados et adjudicados a la /³ casa de Sant Anthon de Caragoça. /⁴ Aqueste yes mj vltimo testament, etc. Large. [espacio en blanco de dos renglones] /⁵ Jtem lexo exsecutores, etc., don Anthon del Campo, vicario, de Sal- /⁶ lient, et don Aznar de Sandaznar, rector dOz, etc. /⁷ Jtem lexo tutor e curador de mjs ffilhos et ffilhas /⁸ a [tachado: don Auarcha] Rodrigo Auarcha, scudero, habitant /⁹ en Jacca, hermano mjo, dando le todo poder, etc. [dos renglones en blanco] /¹⁰ Ffeyto fue aquesto en Panticosa, vt supra. Testimonios, Exe- /¹¹ meno de Bal et Pedro lAbadja, bezinos /¹² de Panticosa. [en el margen izquierdo, fuera de la caja de escritura, cruz de llamada que remite al comienzo del folio] /¹³ Jtem quiero, ordeno e mando que todos mjs deudos qui yo he [tachado: l]xa-] /¹⁴ [tachado: dos] sian pagados assi et segunt yo los lexo en vn /¹⁵ memorjal scripto de mj mano. Large, etc.

1450, junio, 20; prot. 6998, ff. 4v-5r

Reconocimiento de una comanda

5 /¹⁹ Die xx junij. Que nos, Arnaut Sanz de Sperjau /²⁰ et Peyrolet de
 Merçera, habitantes en el lugar /²¹ de Arrens, et Pedro Saluador [*interlineado*
superior: menor de dias], habitant en Sal- /²² lient, todos ensenble & cadauno
 de nos por si [f. 5r] /¹ et por el todo, atorgamos et benjmos de manifiesto que
 /² tenemos en verdadera comanda, puro et leal de- /³ posito de vos, Betran de
 Blascho et Mjguel de Blascho et /⁴ Mjguel de la Torre, vezinos & habitantes en
 el lugar /⁵ de Sallient: son a saber cient xixanta seys /⁶ soldos, gueyto dineros
 jaqueses, los quales el present dia /⁷ nos hauedes acomandados, etc., los quales
 vos prome- /⁸ temos tornar, etc. Et si por demandar, misiones, /⁹ etc. [...].
 10 /¹⁵ Ffeyto en Sallient, vt supra. Testimonios, don Pero Lanuça, scu- /¹⁶ dero,
 habitant en Sallient, et Ramonet deu Parch, de /¹⁷ Larunz.

1450, junio, 21; prot. 6998, f. 5r

Nombramiento de procurador por parte de Arnaut Bort, de Laruns

5 /²⁰ Die xxj junij, cerca de Segotor, termjno de Sallient. Que yo, Ar- /²¹ naut
 Bort de Lobier, [*interlineado superior*: habitant en Larunz], non reuocando,
 fago procurador mjo don /²² Anthon del Campo, clerigo habitant en Sallient,
 present, a demandar /²³ & fazer albaranes, et a pleytos, con poder de jurar,
 etc. /²⁴ Testimonios, Pero Lopez, ffilho de Johan Lopez, et don Martin dOsan,
 /²⁵ rector dOsan.

1450, junio, 21; prot. 6998, f. 5v

Nombramiento de procurador por parte de Antón del Campo, clérigo habitante en Sallent

^{/3} Eadem die et loco. *Que yo, Anthon del Campo, clerigo habitant* ^{/4} en Sallient, *non reuocando, etc., ffago procurador mjo Arnaut* ^{/5} Bort de Lobier, de Larunz, *a demandar et ffazer albaranes* ^{/6} et a pleytos, etc., vt supra. *Testimonios, quj supra.*

1450, junio, 22; prot. 6998, f. 5v

Hombres enviados por el Concejo de Lanuza exponen ante el de Sallent que no aceptan acoger como vecino a Pero Lanuza

^{/9} Die xxij junij. [*tachado: Que yo*] En la sala de Sallient, [*interlineado superior: do eran*] presentes ^{/10} los jurados de Sallient & mj, notario, [*interlineado superior: otros*] et los testimonios dius scriptos, ^{/11} fueron constituydos personalment Pedro Piporran ^{/12} et Pedro de Gallego, jurados del concelho de La- ^{/13} nuca, Pedro Ballarjn, Johan de la Sala e Mjguel dOsan, 5
vezinos ^{/14} & habitantes en el lugar de Lanuça, eslitos et enbiados ^{/15} a concello por part del dito concello de Lanuça, a fazer ^{/16} [*interlineado superior: repuesta a la vezindat de Pero Lanuça & otros actos, etc.*], los quales dixon por part de todos los hombres del dito ^{/17} lugar de Lanuça, excepto Johan del Campo et Arjol, ^{/18} ffilho dArjol, *que se tenjan deljberacion, que eran contentos* ^{/19} de tener 10
a bjen e a mal en las cosas et actos, etc., ^{/20} tocantes a la comunjdat de los ditos concelhos, etc., ^{/21} [*interlineado superior: et no acolljr al dito Pero Lanuça nj otros sino con cordja [sic] de todos, etc.*], requerjendo carta publica, etc. Ffeyto en la ^{/22} sala de Sallient, vt supra. *Testimonios, don Anthon del* ^{/23} Campo et 15
don Anthon de Sorrosal, de Sallient.

1450, junio, 22; prot. 6998, ff. 5v-6r

Ordenanzas sobre hurto de carne y sobre juegos acordadas por los concejos de Sallent y Lanuza

/²⁶ Eadem die. Enaju<n>tatuero de Sallient et de Lanuça, /²⁷ en la sala de Sallient, Pedro de Marton, Johan Sanchez /²⁸ de Capiblanco, Mjguel de la Torre, Johan de Capalbo, ju- /²⁹ rados, Domjngon Mjngarro, mayor, P^o Moreu, Be- /³⁰ tran de Blascho, Blascho de Menquo, Martin Sanchez, [f. 6r] /¹ mayor, Sancho Marton, Berduch de la Torre, Martin /² de Garço, Pedro de Moreu, menor, Domjngo Ar<r>ueuo, /³ [tachado: M] Pedro Saluador, mayor, [tachado: Mart] habitantes en Sallient, /⁴ Pedro Piporran et Pedro de Gallego, jurados, Pedro Bal- /⁵ larjn, Mjguel dOsan et Johan de la Sala, habitantes en el /⁶ lugar de Lanuça, todos concordados en concelho /⁷ et ajuntatuero [tachado: <...>], por el proueyto & vtildat de los /⁸ ditos concelhos [interlineado superior: etc.] stablieron et ordenaron los capitoles /⁹ segujentes. /¹⁰ Primerament, stabljmos et ordenamos que daquj adelant, por /¹¹ tiempo de vint anyos, que todo pastor, moco o asoldada- /¹² do [sic] [tachado: <...>] o bezino o habitador de los ditos concelhos de Sallient /¹³ et de Lanuça que tendra carne en el coujlar o en el /¹⁴ puerto o en el camjno benjent a la villa o encara /¹⁵ en su casa [interlineado superior: dentro la villa], et sera trobado por algun bezino o /¹⁶ habitador de los ditos concelhos o de alguno dellos, que aquel /¹⁷ tal [interlineado superior: o tales], si lel demandara [interlineado superior: o demandaran], sian tenjdos mostrar el senyal /¹⁸ de la dita carne; et, si caso que no lo mostrara [interlineado superior: o mostraran], que en- /¹⁹ corra [interlineado superior: o encorran] en pena de xx. ss.: los x ss. pora Sallie<n>t, los /²⁰ v ss. pora Lanuça [interlineado superior: et los v del acusador]. Et si aquel qui el senyal demandara /²¹ no acusara ad aquel tal qui el senyal no le haura /²² querjdo mostrar, et prouado le sera, que encorra aquella /²³ pena qui encorre aquel quj la carne tiene, etc. /²⁴ Jtem stablimos et ordenamos que njngun vezino nj habitador /²⁵ nj moco asoldado durant el dito tiempo no gose /²⁶ jugar a njngun juego que juego pueda seyer dito /²⁷ en los puertos de los ditos concelhos, dius pena /²⁸ diujdidera en la forma sobredjta, excepto ballesteros /²⁹ a bur<r>o salliendo en exida de concelho o benjendo /³⁰ de caça o yendo pora beuer a la vilha, etc. /³¹ Largament, vt supra. Testimonios, quj supra, don Anthon del /³² Campo et don Anthon de Sorrosal.

1450, junio, 24 (y octubre, 5); prot. 6998, f. 6v

Sancho López de Lanuza, habitante en Zaragoza, acuerda pagar a los concejos de Sallent y Lanuza cuatrocientos cincuenta sueldos por la venta de un cubilar en términos de dichos lugares

/⁴ Die xxiiiij junij. *Que yo, Sancho Lopez de Lanuca, /⁵ habitant en la ciudat de Caragoca, atendjent et /⁶ considerant bos, los jurados & concelhos de los lugares /⁷ de Sallient & de Lanuca, que me hauedes bendjido vn /⁸ cuujlar en vuestros puertos e termjnos comunes, fuera /⁹ los boalares, allj & en do las vuestras yran, por precio /¹⁰ de quatrocientos cinquanta soldos [tachado: por] jaqueses, et /¹¹ por tal que no me podades compelljr a benjr a /¹² ffemalha, segunt las vuestras et de los singulares /¹³ de los ditos concellos fazen, por aquesto, de mj /¹⁴ cierta sciencia et agradable voluntat, me oblj- /¹⁵ go a pagar a bos, ditos jurados de los ditos /¹⁶ concellos, o a los herbajadores o colljdores por bos /¹⁷ diputados o designados: son a ssaber los ditos /¹⁸ cccl ss. jaqueses pagaderos en dos tandas: los ccxv /¹⁹ soldos jaqueses, guey, data de la present, et los otros ccxv /²⁰ ss. jaqueses, a Santa Maria de setiembre, luego apres sigujent; et /²¹ a tener & compljr obligo vos mj persona et todos /²² mjs bienes, etc. Large, con renunciaciones etc.; et /²³ juro non pleytiar nj firmar, etc. Large, con /²⁴ renunciaciones, submissiones, etc. Ffeyto en Sallient, /²⁵ vt supra. Testimonios, Pedro de Moreu, mayor de djas, /²⁶ et Domjngo del Campo, de Sallient.*

/²⁷ Die v octubrjs, en Sallient, Domjngo del Campo & Bertholomeu Moljner atorgaron seyer /²⁸ contentos de los ccc. ss., requjrrjendo por su part cancelar. Testimonios, [tachado: Mjg] Pedro /²⁹ Saluador & Mjguel Sanz de Sallient; & los de Lanuca, de cl ss.

1450, julio, 2; prot. 6998, f. 7r

Miguel Ximénez de Aragüés, de Jaca, otorga escritura de finiquito a varios habitantes de Sallent

/³ Die ij julij, Jacce. *Que yo, Miguel Ximenez dAragues, jurista et /⁴ ciudadano de la ciudat de Jacca, en mj nombre propio et assi /⁵ como heredero vniuersal quj so et me affirmo seyer de don /⁶ Pero Ximenez dAragues, quondam, padre mjo, en los ditos nombres et cadauno /⁷ dellos, atorgo, confieso, reconozco et viengo de manifiesto que /⁸ vos, Fferrer de*

Blascho, Johan de Montorj, Domingo Mjngar- /⁹ ro, Pero Lopez, Pedro Saluador, Sancho Marton, Sancho Marques, /¹⁰ Arnaut Aznarez et Mjguel Blascho, *alias* Louero [?], *habitantes* en /¹¹ Sallient, hauedes ffeyto fin de paga a mj de todas et qua- /¹² lesqujere quantias de dineros florines et otros
 10 qualesqujere bienes que /¹³ a mj et al dito mj padre, *quondam*, fuesedes tenjdos & obljga- /¹⁴ dos *con* cartas o en otra manera; por aquesto, en los ditos /¹⁵ nombres, etc., vos absueluo et defenescho [*interlineado superior*: etc.] a vos, sobredjtos, /¹⁶ & a buestros bienes, etc., de todas & qualesqujere demandas, etc., /¹⁷ ffazient et atorgant vos tan bueno et tan bastant /¹⁸ diffinjmento, etc.
 15 Fiat large. [*tres renglones siguientes en blanco*] /¹⁹ Ffeyto en Jacca, vt supra. *Testimonios*, don Johan de Lanuca, clerigo /²⁰ rector de Lanuca, et don Pedro Exaujerre, clerigo *habitant* /²¹ en la dita ciudat de Jacca.

1450, julio, 26; prot. 6998, ff. 7v-8r

Sentencia arbitral otorgada por los sallentinos Pedro de Martón y Miguel Latorre sobre el pleito entablado entre el vicario Antón del Campo y la heredera de Catalina de Blasco

/⁴ Die xxvj julij. *Que nos*, Pedro de Marton et Mjguel de Latorre, /⁵ *habitantes* en Sallient, en nombres propios e como jurados lanyo /⁶ present del lugar de Sallient, arbitros arbitradores et amjgables /⁷ conponedores quj somos nombrados et assignados por el /⁸ honrado don Sancho Lorjz, [*tachado*: clerigo]
 5 canonge & capiscol de la /⁹ seu de Jacca et del lugar de Sallient, et, como visitador /¹⁰ de las yglesias de la val de Thena et otras, por el senyor /¹¹ vispo *con* [?] letra [*interlineado superior*: e bulla] apostolical, etc., considerantes que cierto /¹² pleyto pendja entre don Anthon del Campo, *vicario* de Sallient, /¹³ sobre vn campo sitiado en los Bazatarons, *que* Cataljna /¹⁴ de Blascho hauja lixado a la
 10 yglesia, et la heredera de la /¹⁵ dita Cataljna dizia *que* no hauja tal poder, et encara /¹⁶ sobre vn troz de posesion de la dita yglesia qui hauja a /¹⁷ tenjent de la era del dito Martin Sanchez; pora /¹⁸ questo [sic] [*tachado*: de voluntat], por el poder a nos por el dito mossen /¹⁹ lo capiscol, como rector o capiscol de la yglesia de Sallient /²⁰ e visitador, etc., dado, et en arbitros et amjgables
 15 /²¹ conponedores dados et assignados *qui* somos, et de /²² voluntat de las ditas partes presentes, dezimos et pro- /²³ nunciamos quel dito campo de los Ballatarons, /²⁴ *que* affruenta con campo de Mjguel de Blascho, *alias* Barranguet, et con /²⁵ yermos de concello, sia a todos *tiempos* de jamas de la yglesia de /²⁶ Santa Marja de Sallient e de los suceydores suyos [*tachado*: en]
 20 /²⁷ [*tachado*: <...>]. /²⁸ *Jtem* apres pronunciamos, *sentencjamos*, etc., *que*

[*tachado*: por razon] aquel /²⁹ troz de tierra o guerto qui yes de la yglesia a tenjent /³⁰ de la era del dito Martin Sanchez, que affruenta con guerto et /³¹ era de Johan Sanchez et con la dita era, que aquel sia a [f. 8r] /¹ todos tiempos del dito Martin Sanchez, alias Ferraracas, et de /² Marja de Blascho, su muller, pora dar, bender, enpenyar, /³ camjar, aljenar et por fer a sus propias voluntades, sa- /⁴ candolo de todo el dreyto de la yglesia. /⁵ Jtem en satisfacion del dito troz de tierra dacamos [sic] et adju- /⁶ dicamos a la yglesia de Sallient et a los succeres [sic] de /⁷ aquelha vn fenero del dito Martin Sanchez et de /⁸ Marja de Blascho, su muller, sitiado en Plana Fele- /⁹ cosa, que affruenta con fenero de [interlineado superior: la ffilha de] Pero Lamenua, con fenero /¹⁰ de Sancha Moljner et con fenero de Mjguel de Pes Barrau, /¹¹ quondam, et con sendero de Lanuca, publico, por fer a boluntades /¹² de la yglesia. /¹³ Jtem nos tachamos por nuestros treballos iij^o ss. jaqueses pora /¹⁴ vn solaz [*tachado*: tachamos al notario], pagaderos por las partes /¹⁵ por medjo. /¹⁶ Jtem mandamos que ditas partes cadauna dellas sian te- /¹⁷ njdas [*tachado*: jurar] loar la present sentenja; et los ditos arbitros /¹⁸ requerjoron a mj, notario, que luego la jintimasse a las ditas /¹⁹ partes. Et los ditos don Anthon del Campo, vicarjo, por /²⁰ si en quanto en el yes et como vicarjo duna part, et /²¹ los ditos Martin Sanchez et su muller, en nombres /²² propios et como herederos vnjuersales, juroron en poder de mj, /²³ notario dius scripto, como publica persona, de tener, seruar /²⁴ et compljr todas et cadaunas cosas sobredjtas, et dixon /²⁵ benignament que sentenja recibian. /²⁶ Dada fue la present sentenja en el lugar de Sallient vt /²⁷ supra. Testimonios, Pedro de Moreu, mayor de djas, habitant /²⁸ en Sallient, et Johan Gil dIçuel, mayor de djas, /²⁹ habitant en Camfranch.

32

1450, agosto, 13; prot. 6998, f. 8v

Reconocimiento de comanda

/³ Die xiiij augusti, en Sallient. Que nos, Menjolj de Bolj et /⁴ Martin de Bolj, bezinos del lugar de Sallient, entra- /⁵ mos en semble et cadauno de nos por si et por el todo, /⁶ atorgamos et benjmos de manifiesto que tenemos en berdadera /⁷ comanda, puro et leal deposito de vos, Ramon de [*tachado*: dArran] /⁸ Tressens, bezino de la vilha de Gan, son a ssaber iij *quartales* /⁹ de lana lauada, peso de Morlans, [*tachado*: pasada e] posada et /¹⁰ liurada en el lugar de Gauas, et ij *quartales* de anhino [?] /¹¹ del dito peso el todo, neto, sequo et marchant, fran- /¹² cha et franchos de general e pagaderos daquj a dia /¹³ de Santa Marja de setiembre primera benjent o iij dias apres, /¹⁴ dius obligacion de nuestras personas et de todos nuestros bienes /¹⁵ et de cadauno de nos, mobles et sedientes,

hauídos /¹⁶ & por hauer en todo lugar, etc. /¹⁷ Et juramos en poder del notario dius scripto, como publica /¹⁸ persona, de pagar al termjno sobredjto e no pleytiar. /¹⁹ Fiat large con renunciaciones, submissiones, etc. /²⁰ Testimonios, Pero Lamenua, de Sallient, et Ramonolo de /²¹ Arrju, de Larunz.

Edita también el documento Manuel Gómez de Valenzuela, *Diplomatario tensino (1315-1700)*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2006, doc. 75, p. 138, con algunas diferencias respecto a nuestra transcripción.

33

1450, agosto, 13; prot. 6998, ff. 8v-9r

Reconocimiento de comanda

/²³ Eadem die & loco. Que yo, Ramon de Tressens, /²⁴ vezino de la villa de Gan, atorgo, confieso e reconozco /²⁵ & viengo de manifiesto que tengo en verdadera co- /²⁶ manda, puro et leal deposito de vos, Menjoljquo /²⁷ de [tachado: v] Bolj, de Sallient: son a ssaber cient /²⁸ quaranta e viij ss. dñeros jaqueses, buena mo- [f. 9r] /¹ neda corrijble en el regno de Aragon, los quales el present /² dia me hauedes acomandados, etc., los quales /³ prometo tornar daqui a Santa Marja de setiembre /⁴ primera benjent o iiiij dias apres, dius obligacion de mj /⁵ persona, etc. Large. /⁶ Et juro en poder de mj, notario, sobre la cruz & los /⁷ santos iiiij^o euangelios. /⁸ Fiat large. Testimonios, Ramonolo dArrju, de Larunz, alias /⁹ Sopte, et Bernat de Caribios, vezino de Gan.

Edita también el documento Manuel Gómez de Valenzuela *Diplomatario tensino (1315-1700)*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2006, doc. 75, p. 138, con algunas diferencias respecto a nuestra transcripción.

34

1450, agosto, 28; prot. 6998, f. 9r-v

Vecinos de Sallent que habían de pagar setenta y ocho florines de oro al capiscol de Jaca por las diezmas encargan a tres vecinos que intenten recaudar dicha cantidad, puesto que en ese momento no disponen de ella

/¹² Die xxviiij augusti, en Sallent. Que nos, Anthon de Sorro- /¹³ sal, clerigo, Mjguel de Blascho, Maria Bruna, Mjguel Borreco, /¹⁴ Pedro Salvador, mayor de

djas, Pedro de Marton, me- /¹⁵ nor de djas, de voluntat de su padre, atendientes /¹⁶ e considerantes que nos, sobreditos nombrados, ensen- /¹⁷ ble con Pedro de Moreu, mayor de djas, Betran de /¹⁸ Blascho, alias Narroset, et Mjguel de la Torre /¹⁹ [*interlineado superior*: vezinos de Sallient], hayamos & hauemos ar<r>endado las decimas /²⁰ del lugar de Sallient [*interlineado superior*: de don Pedro Lopez, canonge & capiscol de la seu de Jaqua] [*interlineado inferior*: tiempo de iiij anyos]. Et como agora hayamos /²¹ a pagar [*interlineado superior*: al dito] a [sic] mossen, lo capiscol, setanta e gueyto florines /²² doro & en oro, por razon de la dita ar<r>endacion, /²³ et aquellos, de present, no hayamos nj podemos /²⁴ hauer, antes aquellos hayamos a manleuar a lo- /²⁵ gros et ganancias o en otra manera, pora pa- /²⁶ gar el dito ar<r>endament al dito dia, [f. 9v] /¹ et no falljr a nuestras paraulas; por tanto, nos sobre- /² ditos, visto que vos, ditos Pedro Moreu, Betran de Blascho /³ et Mjguel de la Torre hauedes preso el cargo de yr /⁴ a buscar las ditas quantias, por aquesto, /⁵ de nuestras sciertas ciencias & agradables voluntades, nos /⁶ obligamos a bos, sobredjtos, de pagar, satisfacer /⁷ et emendar a los ditos P^o Moreu, Betran de Blascho /⁸ & Mjguel <de la Torre> qualquiere [*interlineado superior*: cosa o quantia] que por razon de la dita ar<r>en- /⁹ dacion manleuares o part a nos et cadauno /¹⁰ de nos tocant ensemble con la part de los /¹¹ greuges, danyos, costas et messiones, etc. /¹² Et a tener et compljr obligamos nuestras personas /¹³ et todos nuestros bienes et de cadauno de nos, mobles /¹⁴ et sedientes, haujdos & por hauer, etc. Et yo, /¹⁵ dito don Anthon, renuncio ad jnpotentiam non /¹⁶ soluendj, etc. /¹⁷ Et juroron no pleytiar nj firmar, etc., /¹⁸ dando poder de fer largament, con renunciacio- /¹⁹ nes, submissiones, etc. [*dos renglones siguientes en blanco*] /²⁰ En Sallent, vt supra. Testimonios, Fferrer de Blascho, de /²¹ Sallient, et Mjguel dOsan, de Lanuça.

35

1450, agosto, 23; prot. 6998, f. 10r-v

Ordenanzas aprobadas por el Concejo de Sallent

/³ Die xxiiij augusti, en el lugar de Sallient. Que nos, Johan Sanchez de /⁴ Capiblanguo, Mjguel Borreco, Mjguel de la Torre, Johan de Capalbo, An- /⁵ thon de Blascho, Sancho Aznarez e Mjguel de Lera, jurados, Johan /⁶ Sanchez Mercader, Domjngo Arrueuo, Pero Cebolla, mayor, Martin de Garco, /⁷ Pero Lamenqua, Sancho Sanchez de Capiblango, Berdolet de Buxet, Martin San- /⁸ chez, mayor, Gujllamolo de Soler, Mjguel de Blascho, Maria [?] Bruna, Pedro Marton, me- /⁹ nor, Pedro Moreu, mayor, Arnaut de la Cot, Arnaut Aznarez, Domjngo del Campo, /¹⁰ Betran de Blascho, Pedro Moreu, menor, Fferrer de Blascho, Sancho Marton, /¹¹ Mjguel Sanz, Bertolomeu Moljner, Pedro Pes

10 Barrau, Betran de lo /¹² Maestro, Mjguel Scodjllon, Johan del Campo, Domjngo
Mjngarro, /¹³ mayor, Pedro Saluador, Pedro Marton de lo Paquo, Pero /¹⁴ Lopez,
ffillo de Johan Lopez, Petrico Cebollon, Blascho de Menquo, /¹⁵ Gujllamon de
15 Cabarrj, Pedro Mjngarro, Sorrosal de Monjcot, /¹⁶ Pedro de lo Maestro, menor,
Anthon Moljner, Domjngo /¹⁷ Mjngarro, menor, Betran Lopez, Anthon de
Blascho, menor, /¹⁸ Pedro Cebollon, menor, Paschual Saluador, [*tachado*:
Betran] /¹⁹ Martin de Lanuça, alias Bayle, Berdot de Motas & Anthon /²⁰ de
Linyach, vezinos, siqujere habitantes, en el lugar de /²¹ Sallient, plegados et
ajuntados en concello a son /²² de ca<m>pana, a las [*tachado*: otra] puertas
20 otras /²⁴ begadas hauemos vsado & costumbrado, etc., todos /²⁵ a vna
concordes & alguno de nos no discordant, etc., /²⁶ et de si, todo el concello,
etc., ffemos los statutos /²⁷ et ordjnaciones sigujentes.

/²⁸ Primerament, stabljmos et ordenamos que njngun bezino nj habitador
/²⁹ del dito lugar nj vezina nj habitadrjz no pueda bender /³⁰ nj baratar a [sic]
25 njnguna cosa nj barata nj dinero, trigo, cente- /³¹ no, ordjo, ceuada a njngun
hombre nj muller stran- /³² geros nj fuera del lugar nj a criaturas, durant
[f. 10v] /¹ tiempo dun anyo, dius pena de xxxx ss. por cada cafiz, & por /² cada
rouo x ss., & por cada quartal v ss., et a la linet [?] dallj /³ ayuso, la qual pena
30 sia del comun del dito lugar sacada /⁴ por los jurados del dito lugar sinse
gracia alguna, luego como /⁵ prouado les sera. Et no res menos, aquel qui lo
leuara o sacara /⁶ fuera del lugar, que pierda el dito pan, et qual quiere bezino
/⁷ o habitador qui lo trobara lo pueda tirar, del qual sia la /⁸ mjtat suya et lotra
mjtat del dito concello. [*renglón siguiente blanco*] /⁹ Jtem statuymos et
ordenamos que si alguno o alguna bezino o /¹⁰ habitador o habitadrjz tendra
35 trigo, centeno, ordjo, ceuada scon- /¹¹ dido en su casa, et dallj afuera lo
sacaran por leuar /¹² fuera del concello o lugar, que aquel tal o aquella qui la
dita /¹³ cubierta fara, si prouado le sera, encorra la dita pena: /¹⁴ por cafiz, xl
ss.; por rouo, x ss., por quartal, v ss., exceptado pan /¹⁵ cozido; de la qual pena
40 a partir del lugar por aquesta buena /¹⁸ de pedrinja [sic] con su companya por
razon de la padrinja quj /¹⁹ corre, que aquel tal pueda sacar et leuar el pan quj
mester /²⁰ haura, jurando no lo saqua pora bender si requerjdo /²¹ ende sera,
requirjendo carta publica. Testimonios, don Anthon del /²² Campo, bicarjo, et
don Anthon de Sorrosal, clerigo, habitantes en Sallient. /²³ Et el dito don
45 Anthon del Campo dixo que protestaua, que si el hauja /²⁴ mester a bender vn
poco de pan qui tiene, que si concello lo querja /²⁵ quando el lo haujes a
bender con dinero en mano, quel les ne /²⁶ darja ij. ss. menos por cafiz que otrj
lj darja, et sino [sic] /²⁷ le dauan dineros quel se los [sic] benderja a qui le
plaziessse.

1450, agosto, 23; prot. 6998, ff. 11r-13r

Testamento de los cónyuges sallentinos Sorrosal de Monicot y Bertolomica de España

/³ Die xxiiij augusti. In Dei nomine, amen. Porque la vida de /⁴ aqueste mundo yes incierta, etc., por aquesto sepan to- /⁵ dos que nos, Sorrosal de Monicot, estando sano, et /⁶ Bertholomjqua dEspanya, estando enferma pero, loado /⁷ nuestro senyor Dios Jhesu Xristo, en buen seso, firme me- /⁸ morjas [sic] & paraula manifiesta haujendo, etc., /⁹ ffemos aqueste nuestro vltimo testament en la forma /¹⁰ sigujent. /¹¹ Primerament, esleyamos nuestras sepulturas et de cadauno de nos /¹² en el cimjnterio de Santa Maria de Sallient, do a nuestros parientes /¹³ & amigos sera visto. [...]. /¹⁷ Jtem ordenamos & mandamos quel dia de nuestras defuniones /¹⁸ et de cadauno de nos sian feytas nuestras funeraljas /¹⁹ & basilicas & parada taula e<s>pecial de pan, vino e carne /²⁰ o pex, segunt el tiempo lo dara, a los de Sallient et de /²¹ Lanuça, et qui por amor de Dios prender ne querran; /²² et el dia que yo, dito Sorrosal, finare, que sian cla- /²³ mados los confrades blanchos et serujdos apart. /²⁴ Jtem mando que sian dados a senyor Sant Anthon et a Santa /²⁵ Engracia ij ss. o j arjncada de taula. /²⁶ Jtem, a senyora Santa Marja de Sallient, x ss. o pora /²⁷ obra o pora lumjnarja. [...]. [f. 11v] [...]. /¹¹ Jtem ordenamos quel sobreuijent de nos puede [sic] tener et /¹² tenga viduydat en todos nuestros bienes mobles et /¹³ sedjentes tanto mjentre biujra, et que sia senyor /¹⁴ e mayor de su vida que nonde pueda seyer lancado, /¹⁵ pero que no pueda bender njnguna posesion sino en /¹⁶ caso de neccessitat pora sustentacion de su vida /¹⁷ honesta. /¹⁸ Jtem lixamos de gracia special a don Anthon, clerigo, filho nuestro /¹⁹ legitimo, apres dias nuestros et del sobreuijent de nos, /²⁰ las casas nuestras do habitamos, sitiadas en el barrio de lo /²¹ Biquo, con su guerto baxo & con el campo clamado lAl- /²² cacer et con el pallar, dius las confrontaciones siguj- /²³ entes: que affruentan con carrera qui va a la yglesia, con lortal de Pero /²⁴ Lanuça, con campo de Pedro Marton, con plaça [tachado: de] e era de- /²⁵ lant casa, con tal, empero, condicion que sus her- /²⁶ manos Sorrosal e Sancholiquo, con sus mulleres, /²⁷ y puedan habitar entro que las casas de los ditos Sorrosal /²⁸ et Sancho seran ffeytas. Et si Sorrosalet et don [f. 12r] /¹ Anthon no podjan biujr a vna, que Sorrosal este en la part alta /² de la casa et don Anthon en la baxa, entro que las ditas casas /³ seran ffeytas. /⁴ Jtem mes lixamos al dito don Anthon la mjtat del campo /⁵ de Campo Plano, que affruenta con lotra mjtat de Sorrosalet et /⁶ con campo de Pedro Marton de lo Paquo et con fenero de Mjguel Sanchez. /⁷ Jtem mes j campo en la Planjelha, que affruenta con carrera publica /⁸ & con campo de Anthonjquo de Narros. [renglón siguiente blanco] /⁹ Jtem lixamos a Sorrosal, filho nuestro legitimo, en la plaça de de- /¹⁰ lant

casa, que se pueda ffazer vna casa a dos esta- /¹¹ jas, por esguart de amjgos,
 et lo qui costara de ffazer /¹² que sus hermanos don Anthon et Sancholiquo le
 /¹³ sian tenjdos ayudar a ffazer la et se pague del /¹⁴ comun de todos iij
 40 hermanos; et mes que pueda /¹⁵ prender, por esguart de los ditos amjgos en la
 dita /¹⁶ placa atenjent de la casa, vn troz de tierra pora /¹⁷ palhar & otro pora
 fumeral, et lo qui sobrara /¹⁸ enta part de la casa de don Anthon, que sia comun
 /¹⁹ del dito Sorrosal et del dito don Anthon. /²⁰ Jtem mes le lixamos al dito
 Sorrosal la mjtat del /²¹ campo de Campo Plano, confrontant con lotra mjtat del
 45 dito /²² don Anthon, su hermano, & con fenero de Mjguel Sanchez. /²³ Jtem mes
 vn campo sitiado en B<o>ce Ar<r>ueuo, que affruenta con campo /²⁴ de Pero
 Cebolla & con via publica. [dos renglones siguientes en blanco] /²⁵ Jtem lixamos
 [tachado: al] de gracia sp<ec>ial a Sancho Sorrosal, /²⁶ ffilho nuestro legitimo,
 la caseta nuestra del forno, /²⁷ que affruenta con casa de Sancho la Torre & con
 50 carrera publica. [f. 12v] /¹ Jtem mes le lixamos el casalon qui fue de Pedro lo
 Campo, que /² affruenta con pallar de Sancho Sanchez de Capiblango, /³ con
 casa de Domjngo Ar<r>ueuo & con carrera publica; /⁴ el qual casalon le
 lixamos pora ffazer casa /⁵ et que los ditos [tachado: don] hermanos don
 Anthon et /⁶ Sorrosal le sian tenjdos ayudar lende a fazer /⁷ a dos stajas del
 55 comun de todos. /⁸ Jtem le lixamos j trocet de la era o placa de deuan /⁹ casa
 pora guerto e femural, atenjent del /¹⁰ guerto de Domjngo Ar<r>ueuo, a
 esguart de sus /¹¹ parientes et amjgos. /¹² Jtem mes le lixamos vn campo
 en Campo Plano, que /¹³ affruenta con campo de los ffillos de Pero Lopez & con
 campo de /¹⁴ Johan Lopez. Jtem mes j coatron en Ca<m>po Plano, /¹⁵ confrontant
 60 con campo de Pedro Ballarjn & con campo de Pedro Marton /¹⁶ de lo Paquo.
 Jtem mes j campo en las Ar<r>ipas, que affruenta /¹⁷ con campo de Betran de
 Blascho & con lannaca de Johan /¹⁸ Sanchez Mercader, mes otro campo ena
 Cozata, /¹⁹ que affruenta con los Puyalones & con campo de la yglesia /²⁰ & con
 campo de Martina Pagada, el qual tiene /²¹ don Anthon. /²² Jtem lexamos [sic] de
 65 gracia special a [interlineado superior: todos] los ditos nuestros ffilhos /²³ [tachado:
 vna] [interlineado superior: la part a nos tocant de la] era & afaxinaturo que
 hemos eno Bico, /²⁴ confrontant con casas de Martinet de Garço et con /²⁵ casa
 et era de Johan Sanchez, la qual hayan de /²⁶ comun por fer a sus propias
 voluntades. /²⁷ Jtem lixamos por part et por legitima de bienes /²⁸ mobles a
 70 nuestros ffilhos don Anthon, Sorrosal, Sancho- [f. 13r] /¹ liquo, Marja e
 Martina, cada v ss., et de bienes sedientes /² otros cada v ss., con los quales cada
 x soldos or- /³ denamos & mandamos [tachado: nuestras] las ditas nuestras ffillas
 /⁴ se tiengan por contentas de toda part que hauer porjan, etc. [renglón siguiente
 blanco] /⁵ Jtem todos & qualesquiere otros bienes nuestros et de cadauno /⁶ de
 75 nos, assi mobles como sedjentes, etc., constituymos /⁷ ende herederos nuestros
 vnjuersales a los ditos don Anthon /⁸ e Sorrosal et Sancholjquo, los quales
 sian tenjdos /⁹ partir por yguales partes. Et si desuenja del vno /¹⁰ menos de
 ffillos legitimos o jntestado, que, preso por /¹¹ su anima aquello qui razonable
 sera, quel plus torne a los /¹² otros hermanos et sich de singuljs. /¹³ Jtem

lixamos exsecutores, siquiere spondaleros nuestros, los /¹⁴ honrados don Anthon del Campo, clerigo vicarjo, Pedro de /¹⁵ Marton et don Anthon, nuestro ffilho, sobrebeyedor; /¹⁶ a Dios & los quales carament acomanda- [*interlineado superior*: mos nuestras] [*tachado*: mj] animas /¹⁷ et los ruega- [*interlineado superior*: mos] por reuerencia de Dios et amor /¹⁸ de nos cumplan las cosas por [*tachado*: mj] [*interlineado superior*: nos] de partes de suso /¹⁹ ordenadas al mas, antes que poran sinos danyo de /²⁰ sus bienes et periglo de sus conciencias, etc. /²¹ Aqueste yes nuestro vltimo testament, caguera voluntat, /²² ordinacion & disposicion de nuestros bienes, etc. /²³ Mandamos que valga por via de testament o de /²⁴ codicillo o de donacion causa mortis, etc. /²⁵ Ffeyto fue aquesto en el lugar de Sallient, a xxij /²⁶ dias del mes dagosto anno a natiuitate dominj mil- /²⁷ lesimo quadrjngentesimo qujnquagesimo. Pre- /²⁸ sentes testimonios, Anthon de Blascho, alias de Gujllamonjquo, et /²⁹ Pedro Lamenua, vezinos de Sallient. 80
85
90

Arrueuo (líneas 46, 52 y 56) y *Arripas* (línea 61) están escritos con inicial minúscula y una sola erre interna mayúscula: *aRueuo*, *aRipas*.

37

1450, agosto, 29; prot. 6998, f. 14v

Los jurados de Sallent entregan al notario un escrito de respuesta al requerimiento presentado por Pero Lanuza

/¹ Apres de aquesto, dia sabado que se conta a xxviii dias /² del dito mes de agosto del dito anyo et en el dito /³ lugar de Sallient, presentes mj, notario, et los testi- /⁴ monjos dius scriptos, fueron personalment constituydos /⁵ los honrados Mjguel Borreco, Sancho Marques, Mjguel de la Torre & Johan de /⁶ [*interlineado superior*: Capalbo], jurados lanyo present del dito lugar de Sallient, los /⁷ quales dieron et liuroron a mj, dito notario, presentes /⁸ los testimonjos dius scriptos, vna cedula en paper /⁹ scripta que yes del tenor sigujent. Et los ditos /¹⁰ Mjguel Borreco [*se interrumpe la redacción y siguen unos cuatro renglones en blanco*]. 5

/¹¹ La qual cedula dixon que dauan et dioron en et por /¹² repuesta a la [*interlineado superior*: dita] carta publica de presentacion et requisicion /¹³ por el dito don Pero Lanuça ffeyta quentra elhos et los /¹⁴ concellos de Sallient & Lanuca, requerjendo a mj, /¹⁵ notario, que aquellas jnserjs en fin de la dita carta publica, /¹⁶ et ante la clausura de mj signo. Presentes /¹⁷ testimonjos fueron a las sobredjtas cosas Pedro /¹⁸ de Moreu, mayor de dias, et Betran de Blascho, alias /¹⁹ Narroset, habitantes en Sallient. 10
15

1450, agosto, 29 (?); prot. 6998, ff. 15r-16v [folio suelto doblado en cuartillas, sin encuadernar, con letra diferente a la del resto de las minutas]

Los jurados de Sallent manifiestan que Pero Lanuza ya no es vecino de dicha localidad, sino de la villa de Pina

5 /¹ [tachado: <...>] reciben en gracia [interlineado superior: visto] que tales becinos si puesta [sic] /² trobar [?]. Et aquesto por present dixon que dauan e dieron /³ en & por repuesta a la carta publica, saluo el drey- /⁴ to de mas dar, proponer, alegar cada & quando sera necesarjo /⁵ [tachado: <...>] que se conujenga & requirjmos al notario dhyus scripto /⁶ [tachado: que la] continueye en fin a la carta publica & ante /⁷ la clausula de su signo. [resto del folio en blanco, así como el 15v]

10 [f. 16r] /¹ Et los ditos Miguel Borrego, Sancho Marques, Mjguel de la Torre, /² Johan de Capalbo, jurados lanyo present del lugar de Salyent, respon- /³ diendo a vna [interlineado superior: clamada con] carta publica firma de dreyto, por don Pero /⁴ Lanuca, menor de dias, scudero, habitant en la villa de Pina, /⁵ a ellos como jurados & oficiales presentada, responden /⁶ & dicen quel dito don Pero Lanuca [tachado: menor de dias] no yes vecino /⁷ [tachado: de Sallyent] nj habitador de los lugares de Salyent nj de Lanuca, /⁸ nj por tal no hyes haujdo nj reputado entro a la jornada /⁹ present por las causas & racones siguientes. Primer [sic], quel dito don /¹⁰ Pero Lanuca se vendio o tran<s>porto et alieno todos los /¹¹ bienes cuj eran de su patrimonjo, ab<o>lorjo & parentella cuj /¹² hauja en los lugares de Sallyent & de Lanuca; segundo, /¹³ que ha xxxvj annjos o mas quel dito don Pero Lanuca se /¹⁴ hyes absentado de los ditos lugares de Salyent & de La- /¹⁵ nuca et sendes hydo adacasar, domjciliar & prender /¹⁶ mul<l>er & habitar a villa de Pina, do suienpre [sic] ally [interlineado superior: despues] astado [sic] /¹⁷ vecino & habitador & ha contribujdo con los otros gentiles /¹⁸ hombres de Pina en todos aquellos actos e nj los otros /¹⁹ gentiles hombres de la dita villa son tenjdos
20 contribujr. Et /²⁰ may de los ditos xxxvj annjos o xxxx aqua no ha contribuj- /²¹ do con los gentiles hombres de Salyent & de Lanuca en nen- /²² gun acto chico nj grant nj en defension de los ditos lugares /²³ nj porturjas nj termjnos nj fronteras nj nadenpnas reales /²⁴ nj en adobos de camjnos nj de puentes nj [interlineado superior: reparacion de iglesias] [interlineado inferior: nj de campanas]
25 en otros cargos [?] [f. 16v] /¹ nj ha pagado decima nj primicja nj en otros actos quj /² [tachado: quen] los ditos lugares & gentiles hombres habitantes en aquellos /³ han sostenjda & sostienen de cadal dia & mes quando los sus /⁴ ganados son puyados de la part de aqua [interlineado superior: en los <...>] siempre han pagado /⁵ sus herbages, aquellos que los ditos concellos le an desig- /⁶ nado o atachauan a pagar en cadaun annjo, asi como qual- /⁷ quiere otros herbagantes,
30
35

& ad aquello may fins a la jorna- /⁸ da present no ha *contrastado*, sino buenament pagar, segu<n>d que /⁹ clarament parece por los *contos* de los ditos *concellos* & se pue- /¹⁰ de prouar con sus mayores, los quales en nombre suyo han pagado. /¹¹ Jtem mes por buestras *scripturas* de su mano rogando a los ditos /¹² *concellos* que lo quisiesen hauer sguart, bisto que sus genera- /¹³ ciones 40
 eran seydas de ally certio [?] <...> por /¹⁴ *circunstancias* [?] de los ditos lugares [interlineado superior: et <...>]. Por tanto et por /¹⁵ muytas otras causas & razones, que serian prolixas de /¹⁶ scriujr, los ditos jurados & oficiales & en nombres propios & co- /¹⁷ mo oficiales del dito *concello*, en nombre & boz del dito *concello*, re- /¹⁸ sponden & dicen que el dito don Pero Lanuca no deue 45
 seyer ad- /¹⁹ meso por becino nj por habitador de Salyent & de La- /²⁰ nuca; antes su firma le deue seyer repellida, /²¹ irrjtada & annullada, como las cosas en aquella, etc., /²² con honor faulando, no *conteneçgan* berdat nj con- /²³ sitan berdat. Empero [interlineado superior: serian et] son bien placentes que, /²⁴ si al dito don Pero Lanuca con su famjlia facen casa /²⁵ [tachado: o habitacion] o 50
 domjcilio e habitacion, segund fuero, /²⁶ & vecindat, la vegada son priostos de facer le aq<uel>las co- /²⁷ sas que vecinos deuen facer & que lo [tachado: recebiran con gracia].

39

1450, septiembre, 2; prot. 6998, f. 17r

Acuerdo entre algunos vecinos de Sallent y don Pero Lanuza para que un tribunal arbitral dirima sus pleitos y demandas

/³ Die ij septembrjs. Compo [sic] pleytos, debates, demandas, etc., /⁴ fuessen entre Pedro de Marton, Mjguel Borreco, Mjguel /⁵ de la Torre, Mjguel de Lera & Anthon de Blascho, jurados, /⁶ don Pero Lanuça, mayor, Domjngo Mjngarro, mayor de /⁷ djas, Martin Sanchez, Blascho de Menquo, Pedro Cebolla, /⁸ Pero Cebolla, menor, Mjguel Sanz, Sancho Sanchez de Capj- /⁹ blango, Bertholomeu 5
 Moljner, Johan de Campo, Mjguel /¹⁰ de Blascho, alias Barra<n>guet, Berdot de Motas, Menjolj /¹¹ de Bolj, Pedro Salvador, Anthon de Blascho, menor, /¹² Fferrer de Blascho, Sancho Marton, Sorrosalet, Johan /¹³ Sanchez de Mercader, Pero Lopez, ffilho de Johan Lopez, /¹⁴ Martin de Bolj, Domjngo Ar<r>ueuo, Pedro Moreu, menor /¹⁵ de djas, et [tachado: Mjguel] [interlineado superior: 10
 Martin] de Bolj, bezinos & habitantes en el lugar /¹⁶ de Sallient, de la vna part, demandantes et deffen- /¹⁷ djentes, et don Pero Lanuça, [interlineado superior: scudero], menor de dias, de la otra /¹⁸ part, demandant et deffendjent [interlineado superior: sobre la vezindat & <...>], por bien de paz, etc., /¹⁹ amjgos 15
 jnteruenjentes, etc., las ditas partes, etc., componen /²⁰ & comprometen los

ditos pleytos & questiones en poder /²¹ de los honrados don Anthon del Campo, vicarjo de Sallient, /²² et de Pedro de Moreu, habitantes en el dito lugar, /²³ como arbitros arbitradores, etc., en tal manera /²⁴ que qualquiere cosa que los ditos arbitros concordés pronunciaran, /²⁵ etc., las ditas partes [*interlineado superior*: <...> por todo el día inclusiamente] promisan loar dius pena de /²⁶ [*tachado*: ciet] cient florines doro dAragon, ffeytos iij partes: la /²⁷ vna, del senyor rey; lotra, de los arbitros; lotra, de la part /²⁸ obedjent. Et renunciaron ad arbitrio de buen /²⁹ varon, etc., et a sus judges ordjnarjos, etc. /³⁰ Et que puedan tachar, condepnar, etc. [*tachado*: et si tiempo re-] /³¹ [*tachado*: tener de].
 20
 25 Large, con renunçaciones, submissiones. Testimonios, /³² don Anthon de Sorrosal, clerigo, et Berdolet de Buxet, /³³ habitantes en Sallient.

40

1450, septiembre, 3 (?); prot. 6998, ff. 17v-18r

Sentencia otorgada por los árbitros que dirimían los pleitos y demandas existentes entre algunos vecinos de Sallent y don Pero Lanuza

/³ In Dei nomine, amen. Hont nos, [*tachado*: P] don Anthon del Campo et /⁴ Pedro de Moreu, mayor de djas, vezinos del lugar /⁵ de Sallient, arbitros arbitradores sobredjtos, visto /⁶ el *compromjs* por las ditas partes firmado, & el poder /⁷ a nos dado en aquel, etc., sobre la vezindat & so- /⁸ bre los herbages, etc.; vistas otrosi todas et /⁹ cadaunas demandas, etc.; haujendo solo Dios, etc., /¹⁰ damos nuestra arbitral *sentencia*, etc., en la /¹¹ forma sigujent, etc. /¹² Primerament, dezimos, pronunciamos, *sentencjamos*, mandamos & /¹³ amjgablement *componemos* quel dito don Pero La- /¹⁴ nuca sia tenjdo renunciar & renuncie qualesquiere /¹⁵ presentacion o presentaciones qui ha ffeyta de ffirmas de /¹⁶ de [sic] dreyto & otras qualesquiere cartas publicas qui ffey- /¹⁷ tas ha *contra concello*, como la *sentencia* le sera publicada, /¹⁸ la qual [*interlineado superior*: & las quales] de present nos renunciamos, dius la pena del *compromjs*. /¹⁹ Jtem apres pronunciamos que los ditos [*interlineado superior*: jurados], bezinos & habitadores /²⁰ del lugar de Sallient sian tenjdos acolljr et /²¹ acuelgan al dito don Pero Lanuça por bezino, cada /²² [*interlineado superior*: et quando benjr querra], & por habitador del dito lugar [*interlineado superior*: de Sallient o de Lanuça], benjendo a ffazer /²³ la bezinadat [sic] segunt el fuero de Aragon re- /²⁴ qujere e manda [*interlineado superior*: con su muller, filhos e familia, etc., dius las penas del *compromjs*, etc.
 5
 10
 15
 20 /²⁵ Jtem apres pronunciamos, *sentencjamos*, mandamos et amj- /²⁶ gablement *componemos* que, si el dito don Pero La- [f. 18r] /¹ nuca no benja o benjra a ffazer la bezinadat [sic] fo- /² ral, etc., quel dito don Pero Lanuça sia tenjdo

responder /³ cadanyo xij ss. dineros [*interlineado superior*: jaqueses] por ciento del ganado quj me- /⁴ tera en los ditos termjnos de Sallient, entro a tanto que la /⁵ dita bezindat fara foral, los quales xij ss. por /⁶ ciento biengan en poder de nos, ditos arbitros, & /⁷ de qui nos designaremos [*interlineado superior*: en las (*tachado*: cata) cartas que los otros herba-] [*interlineado inferior*: jantes pagan], dius las ditas penas. /⁸ Jtem nos tachamos por nuestros trebalhos & sportulas /⁹ diez florjnes e meo doro dAragon, pagaderos /¹⁰ por el dito don Pero Lanuça daquj al domjngo primero /¹¹ benjent, en xx dias, dius las penas. [*renglón siguiente blanco*] /¹² Jtem tachamos al notario de la present causa, por sus treballos, /¹³ meo florjn doro pagadero por las partes por medjo. [*renglón siguiente en blanco*] /¹⁴ Jtem nos tenemos tiempo de dos anyos pora declarar, /¹⁵ mudar et anyader, etc. [*añadido de la misma mano, pero en tinta de color más claro*: et que loada o no loada, que /¹⁶ romanga en su firmeza, etc.] /¹⁷ Dada fue la present sentenja luego el dito dia et /¹⁸ hora, cara e cara, et los ditos jurados & concelho /¹⁹ dixon que loauan & lo recibian por vezino en la manera /²⁰ sobredjta. Et el dito don Pero Lanuça dixon [*sic*] que loaua /²¹ aquella et que renu<n>ciaua et cancellaua & mandaua /²² cancelar la presentacion de la firma et todas /²³ cartas publicas. [*dos renglones siguientes en blanco*] Testimonios, quj proxime supra. 25 30 35 40

41

1450, septiembre, 15; prot. 6998, f. 19r

Juan Lóriz, procurador de García Pérez de Ayerbe, deán de la catedral de Jaca, reconoce que de los cuatro mil sueldos que había de pagar a Juan Pérez de Ayerbe solo le ha abonado mil quinientos, por lo que aún le debe dos mil quinientos

/³ Die xv setembris, Jacce. Que yo, Johan Lorjz, ciudadano de Jacca, /⁴ atendjent & considerant que vos, don [*tachado*: Garcia] [*interlineado superior*: Johan] Perez de Ayerbe, /⁵ scudero et [*tachado*: ciudadano] [*interlineado superior*: habitant] de Caragoca, me hauedes atorgado /⁶ el present & jnfrascripto dia, assi como re rendador /⁷ qui so de las rendas & ffructos del deanado de la /⁸ dita ciudat, vn albaran como atorgays hauer /⁹ haujdo e en poder buestro recebido [*tachado*: de mj, dito Johan] [*interlineado superior*: como] /¹⁰ [*tachado*: Lorjz] como procurador de don Garcia Perez de Ayerbe, /¹¹ dean de la seu de la dita ciudat, por razon de la /¹² dita re rendacion: son a saber quatromj] soldos /¹³ dineros jaqueses [*interlineado superior*: & de la manda present], segunt mas largament parexe por [*interlineado superior*: carta publica de] alba- /¹⁴ ran [*tachado*: testificado por don Gil de Vil] que ffeyta fue /¹⁵ en la ciudat de Jacca el dia, mes & anyo jnfra- /¹⁶ scriptos, testificada por don Gil de Villanua, 5 10

15 *habitant* /¹⁷ en la ciutat de Jacca et, por *actoridat* del senyor /¹⁸ rey, *notario*
 publico por todo el regno de Aragon. /¹⁹ Et como las cosas sobredjtas esten en
 fecho de /²⁰ *verdat*, que ya sia *quel* dito albaran se diga de *iiij^m soldos* /²¹ *jaqueses*,
empero yes verdat que de aquellos yo no he pa- /²² *gado* sino mil e cincientos
 20 *soldos jaqueses*, restan /²³ vos por cubrir dos mil cincientos *soldos*, los /²⁴ *quales*
 vos *prometo* et me obligo pagar a bos, dito /²⁵ *don Johan dAyerbe*, en las
 tantas [sic] e *termjnos* en el /²⁶ *contracto* de la dita *rendacion* *contenjdos*,
obljgando, /²⁷ etc.; *large*, etc. /²⁸ *Testimonios*, don Mjguel Ximenez dAragues,
jurista, et *don* /²⁹ Blascho Bescansa, *ciudadanos* de Jacca.

42

1450, septiembre, 17; prot. 6998; f. 19v

Sentencia dictada por los árbitros que dirimían el pleito entre Juan de Lanuza y sus hijos, por una parte, y Juan del Campo, por la otra

5 /⁴ Die xvij septembris, en Lanuca. *Que* nos, Gujxarnaut de Lanuca, *scudero*,
 et Pedro de Mo- /⁵ *reu*, mayor de *djas*, de Sallient, *arbitros* *arbitradores* &
amjgables componedores /⁶ *qui* somos entre Johan de Lanuca & don Johan de
 Lanuca & Arjol de Lanuca, *ffilhos* /⁷ del dito Johan, *duna part*, et Johan del
 10 *Campo*, de la part otra, sobre vna era /⁸ *sitiada* sobre casas, *que affruenta* con
 era de Pedro Ballarjn & con campo *qui fue* de /⁹ Garço, *quondam*, *qui* agora
 tiene Arjol de Lanuca [*tachado*: <...>] con *sagrament* et home- /¹⁰ *nage ffeyto*
 en poder del *notario dius scripto*, *procedjmos* a dar *nuestra* *arbitral* *sentencia*
 15 /¹¹ & *amjgable composicion* en la forma sigujent. Et *primerament*, *dezimos*,
pronun- /¹² *ciamos*, *sentencjamos*, *mandamos* & *amjgablement* *componemos*
que, *daqui adelant* /¹³ a todos *tiempos* del mundo, la dita era sia a *medjas*, *yes*
 a *ssaber*, la *mjtad*, /¹⁴ del dito Johan e sus *ffillos* e *nuera*, et *lotra mjtad*, de
 20 *Johan del Campo*, de la /¹⁵ *margujn entayuso*, con tal *condicion* *quel* dia *qui*
luno mallara /¹⁶ *quel* sigujent dia *lotro pueda* mallar, et *assi de dja* en *dja*, et
 15 *si* /¹⁷ *alguno* no *hauja* *azina* de mallar *algun dia* *quel* otro *pueda* /¹⁸ *mallar*
dos djas & *puex* *lotro* o *tras ij*. o *ijj*. *entro a tanto que* /¹⁹ *hauran* *acabado*, & *si*
alguno *sende querja serujr*, *que* los *vnos me-* /²⁰ *nos* de los otros no la *puedan*
prestar et *aquesta practica* *hayan* /²¹ a *seruar* a todos *tiempos*, *dius* *penas* de xx
 20 *florines* *doro pagaderos* /²² por la *part* *rebelle*, *ffeytas* *ijj partes*, etc. /²³ *Item*
pronunciamos *quel* *poralmarjo que yes* sobre la dita era al /²⁴ *vicario* de Sallient
que ma<n>damos a todos *tiempos* el dito Johan del Campo lo /²⁵ *sia* *tenjdo*
ffazer o *pagar* al *vicario* de Sallient con su *scolano*, /²⁶ *dos anyos continuos*, et
 Johan o sus *ffillos* el *tercero*, et a- /²⁷ *questa practica* *hayan siempre* a *seruar*,
dius la dita *pena*. /²⁸ *Item que* *qualesquiere* *penas* o *sixantenas* *qui* se *demanda*

son vna part /²⁹ *quentra* la otra entro a la jornada present, aquellas mandamos, etc., /³⁰ *que non se puedan acusar nj demandar dius las ditas penas*, etc. /³¹ *Jtem nos tachamos pora j solaz xij. ss., pagaderos los viij /³² ss. por Johan del Campo, & los iiij ss., por el dito Johan, daqui a dja /³³ que requerjdos [sic]. /³⁴ Jtem tachamos al notario iij ss., pagaderos por medjo, dius las penas [sic]. /³⁵ Dada fue la present *sentencia* en Lanuça, vt supra. Testimonios, Pedro Bal- /³⁶ larjn et Johan Portoles, de Lanuça. /³⁷ Las partes presentes looron, etc. /³⁸ Testes, qui supra.*

43

1450, octubre, 5; prot. 6998, f. 20r-v

Acuerdo y condiciones entre los jurados de Sallent y el argentero Juan Díaz para la fabricación de una cruz de plata

/¹ *Capitoles de la † de Sallient. /² Nouerint vniuersi. Que anno a natiuitate dominj millesimo cccl, el cinqueno /³ dia del mes de hoctubre, en el lugar de Sallient, en presencia /⁴ de mj, notario, et de los testimonios dius scriptos, fueron personalment consti- /⁵ tuydos los honrados jurados & prohombres del lugar de Sallient /⁶ o alguna partida de aquellos, duna part, et Johan Diaz, /⁷ argentero, vezino de la vilha de Exea de los Caualleros, /⁸ los quales, concordés, dixon & propuson como ffuessen de arcort /⁹ duna cruz de argent, la qual el dito Johan Diaz deue /¹⁰ dar obrada et acabada a los ditos jurados & concello /¹¹ dius los capitoles, modos, maneras et condiciones. /¹² Et primerament fueron darcort quel dito Johan Diaz, ar- /¹³ gentero, deue dar la dita cruz, de peso de [tachado: siet] /¹⁴ [tachado: marquos de argent] gueyto marquos, bien obra- /¹⁵ da, a la forma de la de Campfranch [interlineado superior: los fullages] e de fino argent /¹⁶ al marquo, de Caragoca o de Jaqua, qual el concello /¹⁷ querra, et bien dorada de fino oro e bien es- /¹⁸ maltada. /¹⁹ Jtem que la dita cruz deue seyer acabada dia de Penta- /²⁰ costa primera benjent o viij dias antes. /²¹ Jtem quel dito concello le deue dar al dito maestro /²² Johan Diaz, [tachado: ag] por razon de la dita cruz bien /²³ obrada et acabada, segunt dito yes, mil /²⁴ dozientos sixanta soldos jaqueses, pagaderos /²⁵ en las tandas e termjnos sigujentes. [f. 20v]*

/¹ *La primera tanta [sic] deue seyer a Sant Martin primero venj- /² ent o vij dias apres [interlineado superior: trezientos soldos jaqueses], dando el dito Johan Diaz, /³ argentero, ffinacas bastantes e conoxidos de la /⁴ tierra o el concello de Cafranch [sic]. [renglón siguiente blanco] /⁵ Jtem la ij tanta [sic] a fferja de Corpus Xristi apres sigujent, /⁶ que son quatrozientos soldos jaqueses. /⁷ Jtem la vltima tanta [sic] a Sant [tachado: Martin] [interlineado superior: Mjguel de setiembre] apres sigujent del /⁸ anyo mjl ccclj, la restant quantia entro a /⁹ compljmento de los mjl cclx ss. [tres renglones siguientes en blanco] /¹⁰ Et a esto*

tener e compljr, siquiere los ditos jurados & /¹¹ concello, siquiere el dito Johan Diez [sic], argen- /¹² tero, obligoron todos sus bienes mobles et se- /¹³ djentes haujdos & por hauer en todo lugar, /¹⁴ requerjendo por notario carta publica. /¹⁵ Testimonios, don Anthon del Campo, vicarjho de Sallient, /¹⁶ et don Anthon de Sorrosal, clerigo habitant en el dito /¹⁷ lugar.

Edita también el documento Manuel Gómez de Valenzuela, *Documentos del valle de Tena (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1992, doc. 74, pp. 112-113, con algunas diferencias respecto a nuestra transcripción.

44

1450, septiembre, 22; prot. 6998, f. 21r

Antón de Martón, vecino de Torla, vende a su hermano un campo en Sallient

/⁴ Die xxij septembris, en Sallient. Que yo, Anthon de Marton, vezino de la villa /⁵ de Torla, de mj cierta sciencia, etc., vendo a bos, P^o Marton, mj /⁶ hermano, et a buestra muller, Maria dAmada, de Sallient, vn campo et /⁷ vn troz de fenero contiguo que yo he a Sandiouans, que affruenta con /⁸ campo de Mjguel Sanchez, con campo de Pero Moreu, con carrera publica, /⁹ etc., por precio de trezientos soldos dineros jaqueses, los quales a- /¹⁰ torgo hauer haujdos en poder mjo con el aliara ensemble, etc.; /¹¹ el qual hayades francho, quito, con e<n>tradadas, etc. Large. [dos renglones siguientes en blanco] /¹² Ffianca, Pedro de Moreu, mayor de djas, habitant en Sallient, /¹³ qui stando present tal se constituyo, etc. Fiat large. /¹⁴ Testimonios, Mjguel de Latorre et Anthon de Blascho, ffillo de Betran /¹⁵ de Blascho, habitant en Sallient. /¹⁶ Promiso Pedro fazer le carta de gracia cada & quando fue requerjdo. Testes, /¹⁷ quj supra.

45

1450, octubre, 5; prot. 6998, f. 20v

Escritura de cancelación de una deuda

/¹⁹ Die v octubrjs, en Tramacastielha. Que yo, Bertranet de Puyana, de Larunz, atorgo hauer /²⁰ recebido de vos, don Aznar de la Casa, notario, aquellos clxvj. ss. jaqueses en los quales eraz o- /²¹ bljgado con carta de comanda testificada por el notario dius scripto, & porques [sic] verdat atorgo albaran /²² & quiero que la carta sia cancellada, etc. Testimonios, Johan Auarcha, de Pandicosa, /²³ et Lop de la Casa, de Tramacastielha.

1450, octubre, 9; prot. 6998, f. 21r-v

Acuerdo entre los hermanos sallentinos Pedro y Antón de Martón por el que ponen fin a sus disputas

/²¹ Die viiiij hoctobrjs. *Que nos, Pedro de Marton* /²² & *Anthon de Marton*, hermanos carnales, vezinos de /²³ *Sallient*, atendjentes & considerantes que entre nos entramos /²⁴ hauja algunas questiones & debates, assi por el lexo [*tachado: entre*] /²⁵ por *nuestra madre Martina, quondam*, ffeyto en su vltimo co- /²⁶ dicillo como de algunas demandas entre nos ffeytas, [f. 21v] /¹ assi de 5
 priestamos con carteles et de de vna taca et otras demandas, /² etc. Et como algunos amjgos e parientes *nuestros* nos hayan et /³ han concordado de todas cosas entro a la jornada present, /⁴ por tanto de *nuestras ciertas sciencias* et agradables volun- /⁵ tades nos absoluemos, qujtamos et definjmos de /⁶ todas 10
 demandas, paternales, maternales, avolorjos, parentesco, /⁷ legitima herencia, succession, titol, dreyto, manera o razon, /⁸ de todo nos definjmos de todo el tiempo passado entro al /⁹ present dja, et nos jmosamos silencio perpetuo, etc., /¹⁰ a nos et a los *nuestros* herederos & successores, etc. Excepto, en- /¹¹ pero, de aquellos xxiiij florjnes doro qui *Anthon de Marton* /¹² deue a los exueus, en los 15
 quales Pedro yes fiança, /¹³ que aquellos xxiiij florines con sus ganancias esten a cargo /¹⁴ de *Anthon* daqui adelant, et ne [?] haya a releuar francho /¹⁵ a Pedro. Ffeyto en *Sallient*, vt supra. *Testimonios*, Pedro de Moreu, /¹⁶ mayor de djas [*interlineado superior: de Sallient*], et Pero Lacasa, notario en /¹⁷ Tramacastielha.

1450, octubre, 12; prot. 6998, f. 21v

El sallentino Pedro de Martón nombra procurador

/²⁰ Die xij octubrjs. *Que yo, Pedro de Marton*, bezino de *Sallient*, /²¹ non reuocando, ffago *procurador* mjo a *Sanaut dArtes*, bezino /²² de *Gueonta* [?], present, a pleytos, con poder de jurar et de substi- /²³ tuyr vno o muytos *procuradores*, etc. Large. [*tres renglones siguientes en blanco*] /²⁴ *Testimonios*, 5
 Mjguel de la Torre et Menjoliquo de Bolj, de *Sallient*.

1450, octubre, 17; prot. 6998, f. 22r

Juan de Latas, notario y procurador de Guillelma de Gurrea, señora de Gavín, advierte que el ganado de Jimeno de Abarca allí contado había sido robado en términos de su representada

5 /⁴ Die xvij octubrjs. En el Plano de Bieschas, en presencia del /⁵ honrado don Johan de Palaco, president de la hermandat, don /⁶ Johan de Rayca et Martin dArbea, conselheros, et muy- /⁷ tos otros, mj, notario, et los testimonios dius scriptos, fue constituy- /⁸ do Johan de Latas, notario, habitant en Aynielhe, assi co- /⁹ mo procurador qui se dixo de Guillelma de /¹⁰ Gurrea, senyora de Gaujn, dixo e propuso tales parau- /¹¹ las: como aquel ganado quj allj haujan contado /¹² de Xemeno Auarcha fue robado en termjnos de la /¹³ dita su principal [*interlineado superior*: etc.]; por tanto dixo nuestro procurador so- /¹⁴ bredjto que lo liuraua et rendja al dito pre- /¹⁵ sident, etc.; en otra manera, 10 que protestaua de todos /¹⁶ danyos, etc. /¹⁷ Et el dito president en las requisiciones et pro- /¹⁸ testaciones no consentiendo, etc., dixo demandaua /¹⁹ copia assi de requisiciones, etc., protestaciones, etc., et /²⁰ que no carras sines de su repuesta, etc. /²¹ Ffeyto vt supra. Testimonios, don Aznar de la Casa, /²² rector de Tramacastielha, et don Pedro la /²³ Fuent, clerigo, habitantes en Tramacastielha.

1450, octubre, 19; prot. 6998, f. 22v

Betrán de Blasco vende una casa en Sallent

5 /³ Die xviiiij octubrjs. Que nos, Betran de Blascho, alias Arrosset [sic], /⁴ et Martina del [*tachado*: Fferrer] Campo, muller del, habitantes en el /⁵ lugar de Sallient, de nuestras ciertas ciencias, etc., bendemos et /⁶ luego de present liuramos a vos, Anthon Perez de Pina, /⁷ alias Ljnyach, [*interlineado superior*: et Marjota de Badja, serujdera suya], vezinos de Sallient, vna casa nuestra et /⁸ que nos hemos sitiada en el barryo de la Casa Djos, con /⁹ su guerto, femural et con su part de la [*interlineado superior*: placa] delant /¹⁰ casa, que afruenta la casa con casas de Bertholomeu Mo- /¹¹ ljner et con casas de Anthon de Marton; afruenta el guer- /¹² to e femural con solle de Pedro de Marton e con 10 eras /¹³ de Petro de Moreu et de Pedro de Marton, senderos de /¹⁴ concello e<n> medjo; segunt que las ditas affrontaciones las ditas /¹⁵ casas, huerto e femural circundan et departen en /¹⁶ derredor, assi aquellas vos vendo saluas,

f franchas & /¹⁷ seguras, por precio de quatrozientos sixanta /¹⁸ soldos jaqueses, buena moneda corrijble en Aragon; /¹⁹ los quales atorga- [*interlineado superior*: mos] hauer haujdos [...]. /²⁴ Ffeyto en Sallient, vt supra. Testimonios, [*interlineado superior*: Pedro de Moreu, mayor de djas] [*tachado*: Miguel de la Torre] /²⁵ et Domjngo del Campo, *habitantes* en Sallient. 15

50

1450, octubre, 19; prot. 6998, f. 23r

Reconocimiento de comanda

/³ Eadem die. *Que yo, Anthon Perez de Pina, alias de /⁴ Ljnyach, vezino de Sallient, atorgo, reconozco et /⁵ viengo de manifiesto que tengo en verdadera comanda /⁶ e puro deposito de vos, Betran de Blascho, alias Narroset, /⁷ habitant en Sallient, son a ssaber [*interlineado superior*: dozientos] quaranta seys /⁸ soldos dineros jaqueses, buena moneda corrijble en Aragon, /⁹ los quales el present dia me hauedes acomandados, /¹⁰ etc.; los quales vos prometo tornar, etc., dius obl- /¹¹ gacion de mj persona et de todos mjs bienes mobles et /¹² sedientes, haujdos & por hauer, etc.; en special vos /¹³ obligo vnas casas mjas qui de vos he haujdas, sitiadas /¹⁴ en el barrjo de la Casadjos, desuso confrontadas, las quales /¹⁵ meto en special tenjença et retorno a manera de /¹⁶ fiança, etc. /¹⁷ Fiat large con renunciaciones, submissiones, etc. /¹⁸ Vt supra. Testes, quj supra. 5 10*

51

1450, octubre, 19; prot. 6998, f. 23r-v

Reconocimiento de comanda

/²⁰ Eadem die. *Que yo, Gujlhen de Abadja, bezino del /²¹ lugar de Lobie Suson, de cierta sciencia, etc., atorgo, re- /²² conozco et viengo de manifiesto que tengo en verdadera /²³ comanda, puro et leal deposito de vos, Anthon Perez [f. 23v] /¹ de Pina, [*interlineado superior*: cunyado mjo] vezino de Sallient, son assaber cient soldos dineros /² jaqueses [...]. /⁶ Et juro sobre la cruz, etc., no pleytiar, etc. Large, /⁷ con renunciaciones, submissiones, etc. Ffeyto vt supra. /⁸ Testes, quj proxime supra. 5*

1450, octubre, 19; prot. 6998, f. 23v

Arnaut de la Cot, vecino de Sallent, dona a su hija y a su yerno todos sus bienes

/¹¹ Eadem die. *Que yo, Arnaut de la Cot, vezino del lugar de Sallient,*
 /¹² atendjent & considerant [*interlineado superior*: los muyto agradables placeres
 que] vos, Paschual Saluado<r>, gerno mj<o>, et /¹³ Marja de la Cot, ffilha mja
 et muller suya, a mj ffeyto hauedes /¹⁴ et cadaun dia fazer non cessades, etc.;
 5 por aquesto de mj cierta /¹⁵ sciencia non forcado, etc., ffago cession et donacion
 a vos, ditos /¹⁶ Paschual et Marja, conjuges, de todos & qualesqujere /¹⁷ bienes
 mjos, assi mobles como sedjentes, como son casas, /¹⁸ casales, heras, ouellas,
 carneros, crabas, bueys, bacas, /¹⁹ <...>, ropas, hostillas et otros qualesqujere
 10 bienes, /²⁰ etc., apres djas mjos, por dar, bender, empenyar, /²¹ etc. Fiat large.
 /²² Et a mayor compljmento, do vos fiança de saluedat /²³ a Pedro de
 [*interlineado superior*: Moreu], mayor de djas, qui stando present tal /²⁴ se
 constituyete, etc. /²⁵ Ffeyto vt supra. *Testimonios*, don Pero Lanuça, Pedro et Be-
 /²⁶ tran de Blascho, alias Narroset, de Sallient.

1450, octubre, 19; prot. 6998, f. 24r

El yerno y la hija de Arnaut de la Cot, habitantes en Sallent, en atención a que este les ha donado todos sus bienes, le otorgan y aseguran determinadas prestaciones mientras viva

/³ Eadem die. *Que nos, Paschual Saluador et Marja la Cot, muller /⁴ del,*
 habitantes en el lugar de Sallient, atendjentes et considerantes /⁵ que vos,
 Arnaut de la Cot, suegro de mj, dito Paschual, et padre de /⁶ mj, dita Marja,
 5 *quel present dia hauedes ffeyto cession et /⁷ donacion de todos vuestros bienes*
 mobles & sedjentes, et como no /⁸ sia digna cosa a los bien ffazientes retribuyr
 mal, por /⁹ tanto de nuestras ciertas sciencias, etc., ffirmamos et seguramos
 /¹⁰ a vos, dito Arnaut, las cosas dius scriptas & en la manera dius /¹¹ scripta.
 Primerament, que vos, dito Arnaut, podades tanto mjentre /¹² biujredes
 10 *habitar en la dita casa, et apres ordenar en fin /¹³ de vuestros dias sobre todos*
 nuestros bienes mobles & sedjentes la fia /¹⁴ de trezientos soldos dineros
 jaqueses pora buestra defunsion o /¹⁵ funeraljas. /¹⁶ *Item apres que lo qui*
 ganaredes mjentre ganar podades *que aquello preso /¹⁷ pora vos bestir e calcar*
 e encara v o x ss. pora deportar, /¹⁸ *quel plus qui sobrara bienga a comun de*

todos. /¹⁹ Jtem [*tachado*: <...>] que tanto mjentre biujredes vos siamos tenjdos dar /²⁰ la vida hondrada segunt vuestros yguales o nosotros la /²¹ vsamos hauer. 15
 Et si en aquello ffalljamos nos obligamos dar /²² vos cadaun anyo dos cafizes centeno, j cafiz trigo, tres florines /²³ doro e iiiij^o ouellas pora comer. /²⁴ Et a tener et complir todas et cadaunas cosas sobredjtas oblj- /²⁵ gamos todos nuestros bienes et de cadauno de nos, mobles et /²⁶ sedjentes, haujdos & por hauer en 20
 todo lugar, tan larga- /²⁷ ment, etc., con renunciaciones, submissiones, etc. [*dos renglones siguientes en blanco*] /²⁸ Testes, quj proxime supra.

54

1450, octubre, 21; prot. 6998, ff. 24v-25v

Reparto de bienes entre los hermanos sallentinos Betrán de Blasco, alias Narroset, y Antón de Blasco

/⁴ Die xxj hoctobrjs. Que nos, Betran de Blascho, alias Narroset, /⁵ & Anthon de Blascho, hermanos carnales, habitantes en el /⁶ lugar de Sallient, con voluntat de Marta del Campo, muller /⁷ del dito Betran de Blascho, venjmos a verdadera particion /⁸ et partimos et diujdimos todos & qualesqujere 5
 bienes /⁹ paternales & maternales, etc., como son casas, casales, /¹⁰ huertos, hortales, campos, eras, fenares, bueys, bacas, /¹¹ carneros, etc., ropas, ostilhas, etc. /¹² Et, primerament, tuquo [sic] en suert e part a mj, dito Betran de /¹³ Blascho, de la dita particion, primerament, vnas casas sitiadas /¹⁴ en el barrjo dAgualempeda, que affruentan con casas [*interlineado superior*: <...>] quj 10
 fueron /¹⁵ de Betran de Blascho, alias Cherrjgon, et con carreras p<u>blicas, /¹⁶ con su femural & huerto. Jtem el campo del Cambaço, /¹⁷ con el fenero de medio en juso, que afruenta con campo /¹⁸ de Pero Lanuça, duna part, et de la otra con via publica /¹⁹ et con la part del de Anthonjquo de medio en suso. Jtem /²⁰ lo campo de las Moreras, que affruenta con campo de Johan /²¹ Sanchez Mercader, et de otra part con via publica. Jtem /²² el campo de los 15
 Mjcons de lo Biquo de Sus, que affruenta /²³ con campo de Pero Lanuça et con campo de Pero Lamenua. /²⁴ Jtem el campo de la Baze, que affruenta con campo de Arnaut /²⁵ Aznarez [*interlineado superior*: & con yermos]. Jtem otro campo en los Bazatarones, que affruenta /²⁶ con campo de Johan Sanchez Capiblanquo. Jtem otro campo /²⁷ a lo Strimal, con su lanaça, que affruenta con fenero /²⁸ de 20
 P^o Marton, de vna part, et con campo de Mjguel de [f. 25r] /¹ Lera, de otra [*interlineado superior*: & con campo de Ballato (?)]. Jtem otro campo a la Lopera, con su fenero, que /² affruenta con lanaça de Pero Lopez [*interlineado superior*: & de Miguel Sanchez germanor], de vna part, et con fenero /³ de Petro Moreu dotra. Jtem otro campo enas Articas, que /⁴ affruenta con campo de Menjoliquo 25

et con campo de Miguel /⁵ de Pes Barrau dotra *part*. Jtem otro enas Faxas de Agua /⁶ Lempeda, que *affruenta* con campo de los filhos de Sancho /⁷ Latorre. Jtem lo *fenero* de la Bitueça, que *affruenta* con /⁸ campo de Johan Sanchez Capiblango et con *carrera publica*. /⁹ Jtem lo *fenero* de la Pequariça, que *affruenta* con *fenero* de P^o Mo- /¹⁰ reu, duna *part*, et con *yermos* de *concelho*. Jtem otro *fenero* /¹¹ en Artiqualuenga, que *affruenta* con *fenero* de P^o Marton /¹² et con *fenero* de Ferrer de Blascho. Mes me toco cc. /¹³ cabeças de ganado menudo, .ij. bueys de labor, dos bac- /¹⁴ cas, vn rocin de carga, .iij. yeguas, .iiij. leytos de /¹⁵ ropa, vna taça dargent, vna ola de cobre, [*tachado*: <...>] .iij. /¹⁶ calderos et muytas otras *hostilhas* et *manificios* /¹⁷ de fust et de arambre. [*renglón siguiente blanco*] /¹⁸ Jtem apres toco a mj, Anthon, *primerament*, vna casa sitiada /¹⁹ en el barrio de Agualempeda [*interlineado superior*: con su guerto e femural], que *confruenta* con casa /²⁰ de Miguel Abat, de vna *part*, et con via publica del /²¹ otra [*interlineado superior*: & con la glera]. Jtem el campo del Cambaço, de medio enta suso, que /²² *affruenta* con campo de Pero Lanuça, duna *part*, margujn /²³ en medio, et con *fenero* de Betranuco et con via publica. /²⁴ Jtem [*interlineado superior*: lo cambo de lo] lo [sic] *Scalarjilho* lo Cambo, que *affruenta* con campo /²⁵ de Miguel Sanz, duna *part*, de Ferrer de Blascho, de otra. /²⁶ Jtem lo campo de lo Costato, que *affruenta* con campo [f. 25v] /¹ de Johan de Capalbo et con *yermos* de *concelho*. Jtem lo /² campo de la Planjeza, que *affruenta* con campo /³ de Sorrosal, de vna *part*, et con via publica. Jtem /⁴ lo campo de la Casuentya, que *affruenta* con campo /⁵ de Domjngo Calbet et con *yermos* de *concelho*. /⁶ Jtem lo *fenero* de los Fenes, que *affruenta* con campo /⁷ de Miguel de Blascho, duna *part*, et con *fenero* de Bertran [sic] /⁸ de Blascho de otra. Jtem la lanaça de la Bendituera, /⁹ que *affruenta* con campo de Miguel Abat o de /¹⁰ su muller et con via publica. Mes me toco /¹¹ .cc. cabeças de ganado menudo, dos bueyes de /¹² lauor, dos baccas, vn rocin de carga, tres ye- /¹³ guas, .iij. leytos de ropa, vna taça dargent, /¹⁴ vna ola de cobre, tres calderos et muytas otras /¹⁵ *hostillas* et *manificios* de fust et de fierro et /¹⁶ de arambre. Con lo que a nos et cadauno de nos ha /¹⁷ toquado de la sobre dita [*interlineado superior*: & present] *particion* nos tenemos por /¹⁸ contentos, entregados et bien pagados a *nuestra vo-* /¹⁹ luntad, etc.; por aquesto nos *absoluemos*, qujta- /²⁰ mos et *definjmos*, etc.; et a mayor *complinjento* /²¹ damos nos fiança de riedra al honrado Pedro /²² Saluador, menor, vezino del lugar de Salhent, quj /²³ present yes; et yo, dito Pedro Saluador, /²⁴ stando present, tal fiança me atorgo de jus obligacion /²⁵ de todos mjs bienes, etc. Ffeyto en Salhent, vt supra. /²⁶ Presentes testimonjos fueron a las sobreditas cosas /²⁷ Domjngo [*interlineado superior*: Mjngarro], mayor de djas, et Johan de Capalbo, vezinos de /²⁸ Salhent.

1450, octubre, 26; prot. 6998, f. 26r

Nombramiento de procuradores por parte de Sancho Latorre, de Sallent

/³ Die xxvj hoctobrjs. *Que yo, Sancho la Torre, vezino del lugar de Sallent, de mj cierta sciencia, etc., non reucando, fago procurador<e>s* /⁵ mjos a Mjguel de la Torre et Domjngo Mjngarro, de Sallent, /⁶ tios mjos, etc., a demandar quantias & fazer albaranes [...]. /¹¹ [...]. Ffeyto vt supra. *Testimonios*, Martin Sanchez, menor de /¹² djas, et Mjguel Sanz, de Sallient.

5

1450, noviembre, 8; prot. 6998, f. 26r-v

El Concejo y algunos hombres de Sallent nombran procuradores

/¹⁵ Die viij nouembrjs. *Que [tachado: yo] nos, Pedro Marton, Johan San- /¹⁶ chez de Capiblango, Mjguel de Lera, Johan de Capalbo, /¹⁷ jurados, don Pero Lanuça, Pedro Moreu, mayor /¹⁸ de djas, Sancho Sanchez de Capiblango, Pedro Moreu, me- /¹⁹ nor de djas, Domjngo Mjngarro, mayor de djas, /²⁰ Martin de Garco, Martin Sanchez, mayor, Bernat /²¹ de Ljbra [?], Domjngo Mjngarro, menor, Johan dAuos [?], /²² Gujllamolo de Soler, Gujllamon Cabarrj, Johan /²³ del Campo, Johan de Castiella [?], Pedro Salvador, me- /²⁴ nor de djas, Martin de Bolj, Sancho Marton, Johan /²⁵ del Campo, mayor, Domjngo Ar<r>ueuo, Berduch /²⁶ de la Torre, Menjolj de Bolj, bezonos [sic] & habitantes del /²⁷ lugar de Sallient, aplegados en concello a son /²⁸ de campana en la sala de la dita yglesia do otras /²⁹ vegadas, etc; et de si, todo el concello et vnjuersidat, [f. 26v] /¹ por aquesto non reucando, etc., ffemos procuradores nuestros et del /² dito concello los honrados Mjguel de Blascho, alias Bor- /³ reco, et Betran de Blascho, alias Narroset, habitantes en Sallient, /⁴ presentes, specialment & expresa a manleuar et /⁵ a manljeuta, comanda o <...>, recibir por nos & /⁶ & [sic] en nuestro & del dito concello la suma de trezientos /⁷ sixanta soldos dñeros jaqueses & no mas de aquellos /⁸ crehedor o crehedores que trobar los poran, con lo- /⁹ gros o sines de logros, etc. Et de lo qui manleuaran, etc., /¹⁰ carta o cartas publicas de deudo, de comanda et /¹¹ otras qualesqujere obligaciones, etc., en las quales /¹² ditas cartas pueda todos nuestros bienes, rendas, etc., /¹³ en special o en general, con todas renunciaciones [...]. /¹⁹ [...]. Ffeyto vt supra. /²⁰ *Testimonios*, don Anthon del Campo, clerigo, et Domjngo de Les, /²¹ studjant, habitant en Campfranch.*

5

10

15

20

1450, noviembre, 20; prot. 6998, ff. 26v-27r

Nombramiento de procuradores por parte del sallentino Pero Lanuza

5 /²⁴ Die xx nouembrjs. *Que yo, Pero Lanuça, mayor de djas, habitant /²⁵ en Sallient, non reuocando, ffago procuradores mjos los honrados /²⁶ Martin de Lanuça, scudero, habitant en Bolea, et Mjguel Martinez, /²⁷ habitant en Bolea, & Anthon dAlbira, habitant en Plazencia [...]. [f. 27r] [...] /² en Sallient, vt supra. Testimonios, Pedro Pes Barrau et San- /³ cho Sanchez Mercader, menor, habitantes en Sallient.*

1450, noviembre, 22; prot. 6998, f. 27r

Domingo y Pascual Lafuent, de Tramacastilla, garantizan a Milia Sánchez, esposa del segundo, cuatrocientos sueldos jaqueses

5 /⁶ Die xxij nouembrjs en Sallient. *Que nos, Domjngo Lafuent /⁷ et Paschual de la Fuent, habitantes en Tramacastielha, /⁸ atendientes & considerantes vos, [tachado: Marja] [interlineado superior: Mjlia] Sanchez, ffilha /⁹ de Martin Sanchez, [tachado: que hauez adueyto] muller de mj, dito /¹⁰ Paschual, etc., ffirmamos a vos, dita [tachado: Marja] [interlineado superior: Mjlia] qua- /¹¹ trozientos soldos jaqueses en et sobre vnas casas mjas /¹² & nuestras sitiadas en Tramacastielha, que affruentan con el fenero /¹³ de lo llnar, con carrera publica & con guerto mjo; mes /¹⁴ sobre la part de lo llnar que affruenta con la dita casa et /¹⁵ con fenero de Sancho Pes dAgut; mes sobre j campo /¹⁶ de los Petregales, que*

10 *affruenta con via publica & con fenero de /¹⁷ Mjguel de la Casa. [ocho renglones siguientes en blanco] /¹⁸ Testimonios, Mjguel de la Casa, habitant en Tramacastielha, et /¹⁹ Mjguel de Blascho, alias Barra<n>guet, de Sallient.*

1450, noviembre, 22; prot. 6998, f. 27v

La sallentina Milia Sánchez renuncia a entablar cualquier demanda contra su familia por cuestiones de herencia

/³ Eadem die. *Que yo, Mjlia Sanchez, habitant en Sallient, /⁴ con voluntad de Paschual la Fuent, marjdo mjo, /⁵ qui present yes, defenescho [interlineado superior: etc.] a bos, Martin Sanchez et /⁶ Marja de Blasco, [interlineado superior: padre & madre mjos] & a buestros bienes & a mjs hermanos /⁷ de todas demandas, etc., que yo vos podiesse fazer /⁸ por via de legitima herencia, succession paternal o /⁹ maternal, etc. Large, de todas demandas, acciones, /¹⁰ questiones, peticiones, etc., ffazient vos tan bastant /¹¹ e tan leal difinimjento como ffazer se puede, etc. [cinco renglones siguientes en blanco] /¹² Ffeyto vt supra. Testes, qui proxime supra.*

5

1450, noviembre, 26; prot. 6998, ff. 27v-28r

Testamento de la sallentina Toda de Blasco

/¹⁴ Die xxvj nouembrjs, en Sallient. *Que yo, Toda de Blasco, muller /¹⁵ qui fue de Sancho Te<m>prat, de Sallient, estando enferma pero, /¹⁶ loado mj senyor Jhu. Xro., en mj buen seso, firme memorja /¹⁷ & haujendo paraula manifiesta, ffago & ordeno aqueste /¹⁸ mj vltimo testament, caguera voluntat, ordjnacion et /¹⁹ disposicion de mjs bienes, etc., en la forma sigujent. [f. 28r] /¹ Primerament, eslio mj sepultura en Santa Marja de Sallient, /² do a mjs parientes sera visto. /³ Jtem ordeno que me sia leuada oblada de pan & candela tiempo de j /⁴ anyo, etc. /⁵ Jtem mando quel dia de mj defunion sian ffeytas mjs fu- /⁶ neraljas & parada taula temporal de pan, vino e carne /⁷ o pex, segunt el tiempo lo dara, ad aquellos qui por amor de Dios /⁸ prender ne querran, etc. /⁹ Jtem me prengo por mj anima, de mjs bienes, trezientos soldos /¹⁰ jaqueses, de los cuales sian pagadas las cosas sobredjtas /¹¹ et sian sacados de Mjguel Sanchez, notario dius scripto, los /¹² quales me lixo Sancho Temprat, mj marjdo, quondam, en su testa- /¹³ ment cient soldos en dineros o en dineradas, et otros cient /¹⁴ soldos del campo de la Lopera qui mj marjdo mj lexo; pero si /¹⁵ el heredero [interlineado superior: de mj marjdo] lo quiere, pagando sus cient soldos, que lo haya. /¹⁶ Jtem los otros cient soldos de Gujllhen de Blasco, heredero /¹⁷ mjo dius scripto. /¹⁸ Jtem de todos & qualesquiere*

5

10

15

20 otros bienes mjos muebles & sedjentes /¹⁹ constituezco ende heredero mjo
 vnjuersal al dito /²⁰ Gujlhen de Blascho, mj njeto, al<ias> Brau, los quales
 haya /²¹ por dar, etc., pagando los ditos cient soldos. /²² Jtem lexo exsecutores
 Fferrer de Blascho e Betran de Blascho, /²³ alias Narroset, & don Anthon del
 Campo sobrebeedor, a Dios /²⁴ & los quales carament acomando mj anima,
 25 etc., /²⁵ dando les todo poder, etc. /²⁶ Testimonios, Anthon de Blascho
 [interlineado superior: mayor], alias Narroset, et Martin /²⁷ de Garco, de Sallient.

61

1450, noviembre, 26; prot. 6998, f. 28v

El sallentino Miguel de Lera nombra procuradores

5 /³ Eadem die & loco. Que yo, Mjguel de Lera, de Sallient, non reuo-
 /⁴ cando, fago procuradores mjos a Johan del Campo, de Sallient, & a /⁵ Martin
 de Schuer, notario, habitant en Tramacastielha, a /⁶ pleytos, con poder de
 jurar, etc. Large, vt supra. Testimonios, don /⁷ Pero Lanuça et Pedro de Marton,
 de Sallient.

62

1450, noviembre, 26; prot. 6998, f. 28v

Domingo del Campo, de Sallent, nombra procurador

5 /⁹ Eadem die. Que yo, Domjngo del Campo, de Sallient, non /¹⁰ reuocando,
 fago procurador mjo a Johan del Campo, mj njeto, /¹¹ a pleytos, con poder de
 jurar, prometient hauer por /¹² firme & non reuocar, dius obligacion, etc. Vt
 supra. Testimonios, /¹³ Fferrer de Blascho et Betran de Blascho, alias Narroset,
 /¹⁴ de Sallient.

1450, diciembre, 1; prot. 6998, f. 28v

Nombramiento de procuradores por parte del sallentino Antón de Blasco

^{/17} Die prima decembrjs, en Sallient. *Que yo, Anthon de Blascho, /¹⁸ mayor de djas, ffilho de Betran de Blascho, quondam, habitant en Sallient, /¹⁹ de mj cierta sciencia, non reuocando, etc., ffago procuradores /²⁰ mjos a Betran de Blascho, hermano mjo, et Lop de Jassa, /²¹ ciudadanos de Jacca, absentes, en todos & cadaunos /²² pleytos, debates, demandas, acciones & questiones, etc., /²³ con poder de jurar, prometient hauer por firme & non /²⁴ reuocar, etc., dius obligacion, etc. Testimonios, Johan Sanchez /²⁵ de Capiblango & Martin de Garco, de Sallient.* 5

1450, diciembre, 10; prot. 6998, f. 29r

El sallentino Pedro Lanuza nombra procuradores

^{/3} Die x decembrjs, en Sallient. *Que yo, Pero Lanuça, ma- /⁴ yor de djas, habitant en Sallient, non reuocando, etc., fa- /⁵ go procuradores mjos a Anthon dAlbira & Johan Beltran, /⁶ notarios, habitantes en Guescha, absentes, a pleytos, con poder de /⁷ jurar, prometient hauer por firme & non reuocar /⁸ dius obligacion, etc. Ffeyto vt supra. Testimonios, don Aznar /⁹ de la Casa, clerigo rector de Tramacastielha, et don /¹⁰ Martin de Rayca, notario, habitant en Jacca.* 5

ÍNDICE DE ANTROPÓNIMOS¹

- Anthon, clérigo, hijo de Sorrosal de Monjcot, 36
(*cf. Anthon de Sorrosal, clérigo*)
- Anthon dAlbira (Plasencia del Monte), 57
- Anthon dAlbira, notario (Huesca), 64
- Anthon de Blascho (Sallent), 35, 39
- Anthon de Blascho, alias *Gujllamonjquo* (Sallent), 36
- Anthon de Blascho, hermano de Betran de Blascho, alias *Narroset* (Sallent), 54
- Anthon de Blascho, hijo de Betran de Blascho (Sallent), 44
- Anthon de Blascho, mayor, alias *Narroset* (Sallent), 60
- Anthon de Blascho, mayor, hijo de Betran de Blascho † (Sallent), 63
- Anthon de Blascho, menor (Sallent), 35, 39
- Anthon de Linyach (Sallent), 35 (*cf. Anton Perez de Pina, alias Ljnyach*)
- Anthon de Marton (Sallent), 49
- Anthon de Marton (Torla), 44, 46
- Anthon de Sorrosal (Sallent), 27, 28
- Anthon de Sorrosal, clérigo (Sallent), 34, 35, 39, 43
- Anthon del Campo (Sallent), 27, 28, 40, 60
- Anthon del Campo, vicario de Sallent, 2, 21, 22, 23, 25, 26, 35, 31, 36, 39, 43, 56
- Anthon dOrdaniso, notario (Jaca), 15
- Anthon Moljner, 112
- Anthon Moljner (Sallent), 35
- Anthon Perez (Escarrilla), 7
- Anthon Perez de Pina, alias *Ljnyach* (Sallent), 49, 50, 51
- Anthoniquo (Sallent), 54
- Anthonj Glera, capellán de Jaca, 19
- Anthonjquo de Narros (Sallent), 36
- Arjol, hijo de Arjol (Lanuza), 27
- Arjol de Lanuça ~ Lanuca, hijo de Johan de Lanuca, 17, 42
- Arnalt de la Sala, notario (Jaca), 15
- Arnaut Aznarez (Sallent), 30, 35, 54
- Arnaut Bort de Lobier (Laruns), 25, 26
- Arnaut de la Cot (Sallent), 35, 52, 53
- Arnaut det Casau (Aucun), 21
- Arnaut Sanz de Sperjau (Arrens), 24
- Aynes de Mercader, esposa de Pedro la Casa (Tramacastilla), 20
- Aznar Arrueuo, alias *Caristia* (La Artosa), 10, 23
- Aznar Berro (Sandiniés), 5
- Aznar de la Casa, notario, 45
- Aznar de la Casa, rector de Tramacastilla, 20, 48, 64
- Aznar de la Liepre (Lanuza [?]), 16
- Aznar de Sandaznar, rector de Oz, 23
- Aznar Domjngo Gujllen, menor (Sallent), 6
- Beltran de Galhego (Lanuza), 11
- Beltran de la Cort (Panticosa), 8
- Berdolet de Buxet (Sallent), 35, 39
- Berdot de Begues, 21
- Berdot de Motas (Sallent), 35, 39
- Berduch de la Torre (Sallent), 28, 56
- Bernart Nauarro (Tramacastilla), 2
- Bernat de Caribios (Gan), 33
- Bernat de Ljbra (?) (Sallent), 56
- Bertholomeu ~ Bertolomeu Moljner (Sallent), 29, 35, 39, 49
- Bertholomjqua dEspaña, esposa de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 36
- Bertranet de Puyana (Laruns), 45
- Betran de Blascho (Sallent), 24, 28, 35, 36, 54
- Betran de Blascho, alias *Arroset* (sic) (Sallent), 49
- Betran de Blascho, alias *Cherrjgon* (Sallent), 54
- Betran de Blascho, alias *Narroset* (Sallent), 34, 37, 50, 52, 54, 56, 60, 62
- Betran de Blascho, hermano de Anthon de Blascho (Jaca), 63
- Betran de lo Maestro (Sallent), 35
- Betran Lopez (Sallent), 35
- Betranuco (Sallent), 54
- Blascho ~ Blasquo de Menquo (Sallent), 28, 35, 39
- Blascho Aznarez (Biescas), 23

¹ Los nombres que aparecen seguidos de † corresponden a personas que se citan en el manuscrito como fallecidas. El número remite al del documento de nuestro repertorio.

- Blascho Aznarez (El Pueyo), 23
 Blascho Aznarez, alias *Mardano* (El Pueyo), 23
 Blascho Beschansa (Jaca), 41
 Blascho dAcin, clérigo de Jaca, 19
 Cataljna de Blascho (Sallent), 31
 Domjngo Arrueuo (Sallent), 28, 35, 36, 39, 56
 Domjngo Calbet (Sallent), 54
 Domjngo dArto, 15
 Domjngo dAuos (Tramacastilla), 9
 Domjngo dAuos, 12
 Domjngo de Les, estudiante (Canfranc), 56
 Domjngo del Campo (Sallent), 29, 35, 49
 Domjngo Don Gil (Sasal), 1
 Domjngo Gujllen, alias *Maubat* (Panticosa [?]), 6
 Domjngo la Fuent, menor (Tramacastilla), 14
 Domjngo Lafuent (Tramacastilla), 58
 Domjngo Mjngarro (Sallent), 30, 55
 Domjngo Mjngarro, mayor (Sallent), 35, 39, 54, 56
 Domjngo Mjngarro, menor (Sallent), 35, 56
 Domjngo Oliuan (Biescas), 1, 2, 6
 Domjngon Mjngarro, mayor (Sallent), 28
 Dorancina de Porta (El Pueyo), 6
 Exemen ~ Exemeno de Bal (Panticosa), 22, 23
 Ferrarot, 8
 Fferrer ~ Ferrer de Blascho (Sallent), 30, 34, 35, 39, 54, 60, 62
 Garcia, hijo de Johan Auarcha, 23
 Garcia Perez de Ayerbe, deán de la *seu* de Zaragoza (41)
 Gil de Villanua, notario (Jaca), 41
 Gracia, madre de Martina de Blascho, esposa de Johan Auarcha, 23
 Guillelma de Gurrea, señora de Gavín, 48 (cf. *Gujllenma de Gurrea*)
 Gujlhamolet, alias *Ganyau*, 3
 Gujlhamolo de Puey (Sabiñac), 14, 15
 Gujlhen de Abadja (Lobie Susón), 51
 Gujllamat dAbadja, 21
 Gujllamat de la Casa (Marcons), 21
 Gujllamolo de Bo de Lueys, 12, 13 (cf. el siguiente)
 Gujllamolo de Buen de Luey, 9 (cf. el anterior)
 Gujllamolo de Soler (Sallent), 35, 56
 Gujllamon Cabarrj ~ de Cabarrj (Sallent), 35, 56
 Gujllen de Blascho, alias *Brau*, nieto de Toda de Blascho (Sallent), 60
 Gujllen de Gaya, alias *Coxot* (Aucun), 21
 Gujllen Negre, 2
 Gujllenma [?] de Gurrea, esposa de Gujral Auarcha, 1 (cf. *Guillelma de Gurrea*)
 Gujralt Auarcha, señor de Gavín, 1
 Gujxarnaut de Lanuca (Sallent), 42
 Johan Anyano, clérigo (Jaca), 19
 Johan Auarcha (Panticosa [?]), 4, 6
 Johan Auarcha (Panticosa), 1, 5, 22, 23, 45
 Johan Auarcha, hijo de Johan Auarcha (Panticosa), 23
 Johan Beltran, notario (Huesca), 64
 Johan dAra, 22
 Johan dAuos (?) (Sallent), 56
 Johan de Arto, notario (Jaca), 19
 Johan de Capalbo (Sallent), 12, 28, 35, 37, 38, 54, 56
 Johan de Castiella (?) (Sallent), 56
 Johan de la Sala (Lanuza), 27, 28
 Johan de Lanuca, 42
 Johan de Lanuca, hijo de Johan de Lanuca, 42
 Johan de Lanuca, rector de Lanuca, 16, 30
 Johan de Latas, notario (Ainielle), 48
 Johan de Lop (Sandiniés), 7
 Johan de Montorj (Sallent), 30
 Johan de Palaco, 48
 Johan de Puertolas (El Pueyo ?), 7
 Johan de Puertolas (El Pueyo), 23
 Johan de Rayca, 48
 Johan del Campo (Lanuza ?), 16
 Johan del Campo (Lanuza), 27
 Johan del Campo (Sallent [?]), 42
 Johan del Campo (Sallent), 35, 39, 56, 61
 Johan del Campo, mayor (Sallent), 56
 Johan del Campo, nieto de Domjngo del Campo (Sallent), 62
 Johan del Puent, clérigo, 10
 Johan dEzera (Lanuza), 11
 Johan Diaz, argentero (Ejea de los Caballeros), 43
 Johan dOz, clérigo, 9

- Johan Gil dIçuel, mayor (Canfranc), 31
 Johan Lopez (Sallent), 36
 Johan Lorjz (Jaca), 41
 Johan Perez de Ayerbe (Zaragoza), 41
 Johan Portoles, 42
 Johan Sanchez, 8
 Johan Sanchez (Sallent), 31, 36
 Johan Sanchez [de] Capiblango ~ Capiblanguo ~ Capiblanquo (Sallent), 6, 28, 35, 54, 56, 63
 Johan Sanchez [de] Mercader (Sallent), 2, 6, 21, 35, 36, 39, 54
 Johanico de Puertolas, hijo de Johan de Puertolas, 7, 8
 Juce Hadida, 22
 Lop de Jassa (Jaca), 63
 Lop de la Casa (Tramacastilla), 20, 45
 Lop de Lop, alias *Lopico* (Sandiniés), 5, 7
 Marja, hija de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 36
 Maria dAmada, esposa de Pedro Marton (Sallent), 44
 Maria Bruna (Sallent), 34, 35
 Marja dAuos, madre de Pascual de Saujna, 10
 Marja de Blascho, esposa de Martin Sanchez (Tramacastilla), 59
 Marja de Blascho, esposa de Martin Sanchez, alias *Ferraracas* (Sallent), 31
 Marja de la Cot, hija de Arnaut de la Cot y esposa de Pascual Saluador (Sallent), 52, 53
 Marja la Sala, esposa de Johan de Puertolas, 7
 Marja la Sala, esposa de Pascual de Saujna, 10
 Marjota de Badja, servidora de Anthon Perez de Pina, alias *Ljnyach* (Pina), 49
 Marta del Campo, esposa de Betran de Blascho, alias *Narroset* (Sallent), 54
 Martin dArbea, 48
 Martin de Balient (Lanuza), 76
 Martin de Bolj (Sallent), 32, 39, 56
 Martin de Garço ~ Garco (Sallent), 28, 35, 56, 60, 63
 Martin de Lanuça (Bolea), 57
 Martin de Lanuça, alias *Bayle* (Sallent), 35
 Martin de Rayca, notario (Jaca), 64
 Martin de Santas, vicario de Liesa, 19
 Martin de Schuer ~ dEschuer, notario (Tramacastilla), 61
 Martin de Sorrosal (El Pueyo), 9
 Martin de Sorrosal, 3, 6, 7
 Martin Don Pes, alias *Tartalla ~ Tartalha ~ de Tartalla* (Panticosa), 9, 12, 13, 15
 Martin dOsan, rector de Osán, 25
 Martin Sanchez (Sallent), 31, 39
 Martin Sanchez (Tramacastilla), 59
 Martin Sanchez, alias *Ferraracas* (Sallent), 31
 Martin Sanchez, mayor (Sallent), 28, 35, 56
 Martin Sanchez, menor (Sallent), 55
 Martina, hija de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 36
 Martina Auarcha, hija de Johan Auarcha, 23
 Martina de Blascho, esposa de Johan Auarcha (Panticosa), 22, 23
 Martina de Puertolas, hija de Johan de Puertolas, 7, 8
 Martina del Campo, esposa de Betran de Blascho, alias *Arroset* [sic] (Sallent), 49
 Martina lo Cacho, esposa de Gachia del Campo †, 17
 Martina Pagada (Sallent), 36
 Martinet de Garço (Sallent), 36 (cf. *Martin de Garço*)
 Menjoliquo ~ Menjoljquo de Bolj (Sallent), 33, 47
 Menjolj de Bolj (Sallent), 32, 39, 56
 Menjoljquo (Sallent), 54
 Miguel Borrego (Sallent), 38 (cf. *Mjguel Borreco*)
 Miguel de Villanoua, notario (Huesca), 19
 Mjguel Abat (Sallent), 54
 Mjguel Borreco ~ Borrecho (Sallent), 1, 34, 35, 37, 39 (cf. *Miguel Borrego*)
 Mjguel dAcin (Sandiniés), 7, 18
 Mjguel dAcin, menor (Sandiniés), 6
 Mjguel ~ Miguel de Blascho (Sallent), 24, 34, 35, 54
 Mjguel de Blascho, alias *Barranguet* (Sallent), 21, 31, 39, 58
 Mjguel de Blascho, alias *Borreco* (Sallent), 56
 Mjguel de Blascho, alias *Louero* (Sallent), 30
 Mjguel de la Casa, 3, 9, 12, 14
 Mjguel de la Casa (Biescas), 6
 Mjguel de la Casa (Tramacastilla), 1, 2, 20, 58
 Mjguel de Latorre ~ la Torre (Sallent), 24, 28, 31, 34, 35, 37, 38, 39, 44, 47, 55
 Mjguel de Lera (Sallent), 35, 39, 54, 56, 61
 Mjguel de Pes Barrau (Sallent), 54

- Mjguel de Pes Barrau † (Sallent), 31
 Mjguel dOsan (Lanuza), 27, 28, 34
 Mjguel Martinez (Bolea), 57
 Mjguel Sanchez (Sallent), 36, 54
 Mjguel Sanchez, notario (Sallent), 60
 Mjguel Sanz (Sallent), 29, 35, 39, 54, 55
 Mjguel Scodjllon (Sallent), 35
 Mjguel Ximenez dAragues, hijo de Pero Ximenez dAragues (Jaca), 30
 Mjguel Ximenez dAragues, jurista (Jaca), 41
 Mjlia Sanchez, hija de Martin Sanchez (Tramacastilla), 58; esposa de Paschual de la Fuent, 59
 Palazin dAra, 19
 Paschual de la Fuent (Tramacastilla), 58
 Paschual de Saujna (Saqués [?]), 10
 Paschual Saluador (Sallent), 35, 52, 53
 Pascual Soro (Sandiniés), 18
 Pedro Ballarjn, 42
 Pedro Ballarjn (Lanuza), 27, 28
 Pedro Ballarjn (Lanuza [?]), 36
 Pedro Cebolla (Sallent), 39
 Pedro Cebollon, menor (Sallent), 35
 Pedro de Arnalde, menor, 10
 Pedro de Blascho (Sallent), 52
 Pedro de Gallego ~ Galhego (Lanuza), 27, 28
 Pedro de lo Maestro, menor (Sallent), 35
 Pedro Exaujerre, clérigo (Jaca), 30
 Pedro la Casa, hijo de Lop de la Casa (Tramacastilla), 20
 Pedro la Fuent, clérigo (Tramacastilla), 48
 Pedro lAbadja (Panticosa), 23
 Pedro lo Campo (Sallent), 36
 Pedro Lopez, canónigo de Jaca, 34
 Pedro Marton ~ de Marton (Sallent), 28, 31, 36, 39, 44, 46, 47, 56, 61
 Pedro Marton de lo Paquo (Sallent), 35, 36
 Pedro Marton, menor (Sallent), 35
 Pedro Mjngarro (Sallent), 35
 Pedro Moreu ~ de Moreu (Sallent), 28, 42 (cf. *Petro de Moreu*)
 Pedro Moreu ~ de Moreu, mayor (Sallent), 29, 31, 35, 37, 40, 44, 46, 49, 52, 56
 Pedro Moreu ~ de Moreu, menor (Sallent), 28, 35, 56
 Pedro Pes Barrau (Sallent), 35, 57
 Pedro Piporran (Lanuza), 27, 28
 Pedro Saluador (Sallent), 30, 35, 39
 Pedro Saluador, mayor (Sallent), 28, 34
 Pedro Saluador, menor (Sallent), 24, 54, 56
 Pero Castany, alias *Bodau* (Sandiniés), 18
 Pero Cebolha ~ Cebollya (Sallent), 36
 Pero Cebolla, mayor (Sallent), 35
 Pero Cebolla, menor (Sallent), 39
 Pero Eschuer (Tramacastilla), 20
 Pero la Casa ~ Lacasa, notario (Tramacastilla), 46
 Pero la Liepre (Lanuza [?]), 16
 Pero Lamenua ~ la Menqua (Sallent), 31, 32, 35, 36, 54
 Pero Lanuça, 27
 Pero Lanuça ~ Lanuca (Pina), 37, 38, 39, 40
 Pero Lanuça ~ Lanuca (Sallent), 24, 36, 52, 54, 56, 57, 61
 Pero Lanuça, hijo de Sancho Lanuça, 7
 Pero Lanuça, mayor (Sallent), 39, 64
 Pero Lopez (Sallent), 30, 36, 54
 Pero Lopez, hijo de Johan Lopez (Sallent), 25, 35, 39
 Pero Ximenez dAragues, 30
 Pes de la Rio (El Pueyo), 7, 8
 Petrico Cebollon (Sallent), 35
 Petro de Moreu (Sallent), 54 (cf. *Petro Moreu*)
 Petro Petrixuelo (Panticosa), 22
 Peyrolet de Merçera (Arrens), 24
 Ramon de Tressens (Gan), 32, 33
 Ramonet de Casanaua (Belestén), 10
 Ramonet deu Parch (Laruns), 24
 Ramonolo de Arrju (Laruns), 32, 33
 Rodrigo Auarcha, hermano de Johan Auarcha (Jaca), 23
 Rodrijgo Auarcha (Biescas), 3, 5, 6
 Sanaut dArtes, 47
 Sancha Moljner (Sallent), 31
 Sancho ~ Sancholiquo, hijo de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 36
 Sancho Aznarez (Sallent), 35
 Sancho dAuos (Saqués), 10
 Sancho de Salas (Pina), 14, 16
 Sancho la Casa (Tramacastilla), 7

- Sancho la Torre ~ Latorre (Sallent), 36, 54, 55
 Sancho Lanuça (Panticosa), 7
 Sancho Lanuça (Panticosa [?]), 8
 Sancho Lopez de Lanuca (Zaragoza), 29
 Sancho Lorjz, canónigo de Jaca, 31
 Sancho Marques (Sallent), 30, 37, 38
 Sancho Marton (Sallent), 28, 30, 35, 39, 56
 Sancho Mjguel Sanchez (Sallent), 5, 6, 8
 Sancho Mjguel Sanchez, lugarteniente de justicia (Sallent), 3, 4, 7, 12, 16
 Sancho Pes dAgut (Tramacastilla), 20, 58
 Sancho Sanchez de Capiblango (Sallent), 8, 12, 35, 36, 39, 56
 Sancho Sanchez Mercader ~ de Mercader (Sallent), 57
 Sorrosal ~ Sorrosalet, hijo de Sorrosal de Monjcot (Sallent), 36
 Sorrosal de Monjcot (Sallent), 35, 36
 Sorrosalet (Sallent), 39 (cf. *Sorrosal ~ Sorrosalet, hijo de Sorrosal de Monjcot*)
 Taressa de Puertolas, hija de Johan de Puertolas, 7, 8
 Toda de Blascho, esposa de Sancho Temprat † (Sallent), 60
 Toda dOsset (El Pueyo), 23
 Vicient, entonado de Johan Auarcha (Panticosa), 23
 Xemeno Auarcha, 48

ÍNDICE DE TOPÓNIMOS²

- Agualempeda, barrio d' (Sallent), 54.9, 54.37
 Alcaçer (Sallent), 36.24
 Arripas, las (Sallent), 36.61
 Articas, as (Sallent), 54.25
 Artiqualuenga (Sallent), 54.31
 Ballatarons, los (Sallent), 31.17 (cf. *Bazatarons*)
 Ballato (Sallent), 54.22
 Bazatarones, los (Sallent), 54.19 (cf. *Bazatarons y Ballatarons*)
 Bazatarons, los (Sallent), 31.9 (cf. *Ballatarons*)
 Baze, la (Sallent), 54.17
 Bendituera, la (Sallent), 54.50
 Bico, o (Sallent), 36.67
 Biquo, barrio de lo (Sallent), 36.23
 Biquo de Sus, los Mjcons de lo (Sallent), *vid. Mjcons de lo Biquo de Sus, los*
 Bitueça, la (Sallent), 54.28
 Boce Arrueuo (Sallent), 36.46
 Caldares (/ kaldarés /), río (El Pueyo), 22.10, 23.26, 23.35
 Cambaço, el (Sallent), 54.11, 54.40
 Cambo, Scalarjlho lo (Sallent), 54.43
 Campo Plano (Sallent), 36.32, 36.44, 36.58, 36.59
 Canamjnas, las (Sasal), 1.10
 Canamjnas de Sus, las (Sasal), 1.12
 Casa Djos ~ Casadjos, barrio de la (Sallent), 49.6, 50.9
 Castezilho, lo (El Pueyo), 23.14
 Casuena, la (Sallent), 54.47
 Costato, lo (Sallent), 54.44
 Cozata, a (Sallent), 36.63
 Faxas de Agua Lempeda, as (Sallent), 54.26-27
 Felecosa, Plana (Sallent), 31.29
 Fenes (/ fenés /), fenero de los (Sallent), 54.48
 Lopera, la (Sallent), 54.22, 60.15
 Mjcons de lo Biquo de Sus, los (Sallent), 54.16
 Moreras, las (Sallent), 54.14
 Paul de Galhego, la (Panticosa – El Pueyo), 5.6, 6.10
 Pequariça, la (Sallent), 54.29
 Plana Felecosa (Sallent), 31.29
 Planjelha, la (Sallent), 36.34 (cf. el siguiente)
 Planjeza, la (Sallent), 54.46 (cf. el anterior)
 Plano, el (Biescas), 48.1
 Puyalones, los (Sallent), 36.63
 Sandiouans (Sallent), 44.4
 Scalarjlho lo Cambo, lo (Sallent), 54.42-43
 Segotor (Sallent), 25.20
 Strimal, lo (Sallent), 54.20

²⁰ El primer número indica el del documento, y el que sigue al punto, la línea —de acuerdo con la numeración establecida por nosotros, que aparece en los márgenes— en la que se halla el nombre de lugar.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

A VUELTAS CON LA CAMPANA DE HUESCA: LEYENDA, HISTORIA, CANTAR

Miguel MARTÍNEZ TOMEY, *A Campana de Uesca: razón d'Estado aragonesa / La Campana de Huesca: razón de Estado aragonesa*, Zaragoza, Aladrada (Biblioteca de las Lenguas de Aragón, 12), 2013, 57 + 45 páginas

José Ángel Sánchez Ibáñez*
Universidad de Zaragoza

La mayor utilidad de libros como el que hoy reseñamos estriba, a no dudarlo, en su capacidad para sintetizar y divulgar temas no bien conocidos por un público amplio, ese que cae más allá de las lindes de los especialistas en los campos respectivos y que —conviene subrayarlo— a la postre deviene factor imprescindible si se quiere evitar un enclaustramiento de los saberes que los aboque, en gran medida, a una indeseable falta de transferencia social, de dimensión comunitaria. En tales sentidos, este librito de Martínez Tomey cumple con creces, pues repasa los pormenores que flanquean la leyenda de la “Campana de Huesca”, encuadrándola en su circunstancia y su momento históricos, careándola con sus referentes fiables —por presencia o por ausencia, que de todo hay en la documentación del reinado de Ramiro II— y proporcionando además las reliquias del cantar de gesta que dicha leyenda presuntamente alimentó, tal y como las diseccionaron Antonio Ubieto y Manuel Alvar en varios trabajos tan destacables cuanto ya veteranos. Al margen de otras referencias (*cf.* p. 38 [c]),¹ son estos trabajos los que constituyen, con toda

* jasaniba@unizar.es

¹ Tras la numeración correspondiente a las páginas anotamos [c], para remitir a la versión en castellano del texto, o [a], para hacer referencia a su versión en aragonés.

nitidez, el núcleo bibliográfico sobre el que bascula fundamentalmente el empeño divulgativo de Miguel Martínez Tomey.²

El trazado general de la narración legendaria es, en sí, bastante conocido. Ante los desaires, cuando no la insubordinación, de algunos nobles del reino, Ramiro II, el aún reciente e inexperto monarca, decidió pedir consejo a su antiguo mentor, el abad de San Ponce de Tomeras, monasterio ultrapirenaico donde Ramiro había profesado y vivido hasta que fue llamado a ceñir la corona aragonesa. Por toda respuesta, el abad condujo al enviado regio hasta el huerto del cenobio, donde segó las coles más sobresalientes del plantío. A su regreso de San Ponce, el mensajero relató la silente acción a Ramiro, quien comprendió de inmediato el sentido que tal gesto encerraba y se determinó a obrar en consecuencia. El monarca convocó una junta de nobles en Huesca con el pretexto de mostrarles una nueva campana cuyo tañido se oiría en todo el reino. Una vez llegados a la ciudad, el rey aisló a los elementos más díscolos de la nobleza, los decapitó y enseñó luego el ruedo de cabezas cortadas a los demás miembros del estamento nobiliario. Tal, y no otra, era la sonante campana prometida. Detalle arriba o abajo, esta es la narración que se recoge en el capítulo 20 de la *Crónica de San Juan de la Peña* (c. 1369), una fuente primordial bajo cuyo texto —que puede leerse en las páginas 22-24 [a] y [c] del libro— se ha querido detectar la prosificación de un cantar de gesta previo, si bien algunos de sus motivos presentan claros antecedentes en Heródoto o Tito Livio, entre otros autores clásicos (cf. pp. 31-32 [c]), hecho que no pasó inadvertido a Jerónimo Zurita y en el que han insistido asimismo los estudiosos de nuestro tiempo. Y, todavía más allá, los mimbres de esta narración entroncan quizás con un muy antiguo sustrato tradicional o, si se quiere, folclórico.³

Vigorosamente escrito, el prontuario de Martínez Tomey recorre el trasfondo histórico de la época de Ramiro II (caps. 1-3, pp. 7-29 [c]) y la actuación personal de este rey —«el sagaz Ramiro», p. 14 [c]—, así como el relieve legendario y, por añadidura, literario que se fraguó a partir de los hechos de incierta fortuna que jalonaaron su etapa inicial de gobierno (cap. 4, pp. 29-33 [c]), subsiguiente a la muerte de su hermano, el primer Alfonso, en 1134. Los testimonios documentales de esos momentos revelan —a veces al trasluz— incidentes protagonizados por un sector de

² En particular, y por su orden cronológico: Antonio Ubieta Arteta, «La Campana de Huesca», *RFE*, xxxv (1951), pp. 21-61; Manuel Alvar (ed.), *Cantares de gesta medievales*, México, Porrúa, 1972; y Antonio Ubieta Arteta, *Historia de Aragón: literatura medieval*, I, Zaragoza, Anubar, 1982. En todo caso —y no se vea aquí reproche alguno, sino mero suplemento informativo para el lector de estas líneas—, merece la pena señalar que las circunstancias de la leyenda han conocido en los últimos años otras aproximaciones de las que Martínez Tomey, a tenor de la «Bibliografía citada» (p. 38 [c]), no se ha servido: el librito de Carlos Laliena Corbera *La Campana de Huesca* (Zaragoza, CAI, 2000) y, más volcados en la materia del hipotético cantar, los párrafos que dedica al asunto Antonio Pérez Lasheras en su obra *La literatura del reino de Aragón hasta el siglo XVI* (Zaragoza, Ibercaja et alii, 2003), pp. 86 y 92-94. Aunque con distinta orientación, el artículo de Alberto Montaner Frutos «Los clásicos, la emblemática y la Razón de Estado: lecturas áureas de la “Campana de Huesca”» (*Estudios de Literatura Oral*, 13-14 [2007-2008], pp. 251-266) ofrece un interesantísimo panorama erudito y hermenéutico complementario.

³ Cf. A. Montaner Frutos, art. cit., pp. 259 (y n. 13) y 261-263.

la nobleza militar del reino, al tiempo que comportan la súbita omisión de algunos nombres destacados, que pasan de este modo a un fundido en negro harto significativo. Es esto último lo que, en definitiva, afianza la posibilidad de que en la persona de estos nobles-soldados se produjera un escarmiento en toda regla que sirviera de aviso a los más altos estamentos aragoneses contra futuros desacatos a la figura del rey. Y probablemente ahí resida el origen de la leyenda y también del cantar, si es que lo hubo.⁴ Un cantar que, dependiendo de la fecha de composición, habría puesto su «evidente finalidad propagandística [...] no al servicio de Ramiro II, sino de Jaime I» (p. 30 [c]), quien durante su menor edad, y muy particularmente entre 1224 y 1227, también tuvo que lidiar con sectores indóciles de la nobleza. Por esta última opción se inclina decididamente Martínez Tomey, ahondando la estela de los argumentos que ya expuso Ubieto en su día (*cf.* pp. 30-33 [c]).

El volumen, bilingüe y de curiosa presentación bifronte, según comprobará el lector, aporta además un interesante aparato iconográfico que toma como punto de partida la legendaria narración. No faltan a la cita el célebre óleo de José Casado del Alisal, que forma ya parte del imaginario colectivo (el cuadro puede verse en su monumental concreción definitiva en p. 53 [a], y también en boceto en p. 54 [a]), amén de otras realizaciones gráficas en torno a la leyenda o sus derivaciones (como la singular tarjeta postal de Ramón Acín, tan apegada a la situación política de los años veinte del pasado siglo: p. 55 [a]). En útil apéndice figura una «Relación de obras artísticas relativas a la Campana de Huesca» (pp. 34-35 [c]), que enumera su huella directa en los terrenos literario, pictórico y musical, al tiempo que los aproximadamente setenta versos —o muñones de versos, más bien— de la «Reconstrucción del cantar» se transcriben en un último apartado independiente (pp. 41-45 [a] y [c]). En suma, nos encontramos ante una obrita que se lee con gusto y nos introduce con claridad en la entretela de las cuestiones, apasionantes aún hoy por muchos motivos, que a varias bandas —o bandeos— suscita esta campana de prolongado resonar.

⁴ *Cf.* simplemente A. Montaner Frutos, art. cit., pp. 259-260, n. 13, con abundante referencia bibliográfica.



CENTRO DE ESTUDIOS
S e n d e r i a n o s
■
BOLETÍN SENDERIANO, 23
[ALAZET, 26 (2014)]

UN SENDER DESCONOCIDO: SUS GUIONES PARA LOS TEBEOS DE COCOLICHE Y TRAGAVIENTOS*

Javier BARREIRO BORDONABA**
Escritor

Las primeras noticias acerca de un joven Sender como autor de los tebeos de Cocoliche y Tragavientos (*Infancia y juventud de Cocoliche y Tragavientos*) las proporciona Luis Buñuel en sus conversaciones con Max Aub:

Yo creo que Sender nunca ha contado que hacia 1918 él escribió para un editor de Barcelona una revista semanal de tiras cómicas, que se llamaba *Cocoliche y Tragavientos*. Los nombres se hicieron muy famosos en España. El editor no le pagó nada por los primeros números pero al cuarto le mandó cien pesetas. Entonces Sender se fue al Hotel Inglés [...] después de haberse comprado una pipa, tabaco y un pijama. Se metió en una habitación de las mejores y no salió de ella en los dos días que tardó en gastarse aquel capital [...]. Los dos días que estuvo en el Hotel Inglés también llovía y se pasó el tiempo detrás de la ventana, mirando llover.¹

Gracias a esta mención malévola, pues Buñuel buscaba con ella desprestigiar a su coterráneo, al que no profesaba simpatía alguna, podemos enhebrar el hilo que nos ha llevado al conocimiento de estos guiones del escritor de Chalamera.

La relación del cineasta con el novelista —un año más joven— procede de 1915, año en el que Luis Buñuel, tras abandonar el colegio de jesuitas, coincidió con Ramón J. Sender en el 5.º Curso (1915-1916) del Instituto General y Técnico de Zaragoza. De 6.º (1916-1917) es la orla en la que ambos aparecen, con fotografías tomadas en abril de 1917. Al curso siguiente Sender vivió en Alcañiz, a pocos kilómetros de Calanda, y unos meses más tarde ambos se volvieron a encontrar en Madrid.

* Texto de la conferencia impartida por Javier Barreiro en el Instituto de Estudios Altoaragoneses el 27 de abril de 2015 [N. de la R.].

** barreiroclear@gmail.com

1 Aub (1985: 96).

Sender llegó antes a una cierta popularidad a través de su actividad periodística, pero su consagración fue muy pareja: *Un perro andaluz* es de 1929; *Imán*, de 1930.² Es evidente que ambos hubieron de coincidir tanto en Aragón como en Madrid, del mismo modo que convergieron en la Guerra Civil y en el exilio mexicano. A pesar del poco aprecio del cenetista Sender por quienes habitaban en la Residencia de Estudiantes, la estética del escritor en los años treinta, como no podía ser de otra manera, es vanguardista, e incluso años después escribiría excelentes páginas sobre el mártir del grupo, Federico García Lorca,³ en su ensayo *Los noventayochos* (Sender, 1961). El propio Jesús Vived recuerda que el 1 de mayo de 1933 los dos aragoneses firmaron en la revista *Octubre*, junto a otros escritores, un manifiesto contra la barbarie hitleriana.⁴

Sin embargo, no hay menciones públicas del uno hacia el otro hasta que en *El mancebo y los héroes* (1960), el cuarto de los tomos de *Crónica del alba*, el trasunto de Sender, Pepe Garcés, se descuelga con esta descripción:

En la clase, se sentaba detrás de mí un chico grandullón de ojos saltones negros y rasgados. Ojos de caballo o de yegua. Desde el primer momento aquel tipo, que se llamaba Luis, me fue desagradable. Buscaba muchachos más jóvenes que él y tenía un rasgo de carácter grotesco.⁵

Poco después (el 22 de mayo de 1962) Joaquín Maurín escribía a Sender:

¿has visto *Viridiana*, de Buñuel, en donde el *plot* gira alrededor de una monjita? Buñuel tiene mucho talento; pero es un anticristiano: quiero decir que no conoce el sentimiento de la piedad. Sus dramas son moralmente implacables. Todo el mundo es malo.⁶

Sender le contestaba el 29 del mismo mes: «La película de Buñuel todavía no la dan aquí [en Los Ángeles]. Iré a verla».⁷

Finalmente, Sender se destapa y, en unas declaraciones poco conocidas, ya que no sé de quien las haya citado, al madrileño vespertino *Informaciones* (29 de junio de 1979), tilda a Buñuel de «retrasado mental», «frustrado», «comunista» y «alcoholista». Por si fueran pocas estas impresiones calificativas, advierte que «tuvo una mamá rica y después quiso hacer cine», y remacha diciendo que «no sabe nada de surrealismo y lo poco, si sabe, lo aprendió de Dalí», que, además, le hizo la película *Un chien andalou*.⁸

2 *El problema religioso en Méjico* es de 1928, pero no fue una obra con repercusión.

3 «La lisis lírica y la boca del dragón», en Sender (1961: 283-326).

4 Vived (2002: 247).

5 Sender (2001, vol. I: 408).

6 Caudet (ed.), 1995: 476.

7 *Ibidem*, p. 477.

8 Joaquín Aranda, durante mucho tiempo responsable de cultura de las páginas de *Heraldo de Aragón*, replicó a estas declaraciones con un artículo en dicho periódico: «Querido señor Sender». Amigo de Buñuel, Aranda también admiraba a Sender, al que fue a recibir en Barcelona junto con Alfonso Zapater, como enviados especiales de *Heraldo de Aragón*, en la primera visita a España del escritor desde su exilio.

Por su parte, el cineasta también había aludido a su antiguo compañero en una carta (3 de agosto de 1959), en este caso dirigida a José Rubia Barcia:

Acosados por la premura de tiempo, hice por fin la inscripción de Rafael [el menor de sus dos hijos] en Alburquerque. Que pase allí el primer año y luego veremos. Voy a escribirle a mi compañero de Instituto de Zaragoza, Sender, para que ayude un poco a Rafael, aunque hay un abismo entre la calidad humana de Sender y la de V. Pero qué le vamos a hacer.⁹

¿Dónde se encontraban las claves del desencuentro, independientemente de la personalidad de ambos creadores, nada fácil, como no lo era la relación entre exilados de diversas tendencias? Otro dato: cuando el 23 de agosto de 1936 Sender bajó del Guadarrama, se encontró con Buñuel y otros miembros de la Alianza de Intelectuales. Parece que les afeó su compromiso exclusivamente ideológico pero no físico y los invitó a subir con él al frente. Por su lado, en la entrevista con Max Aub, Buñuel lo confirma al recordar que insultaba a los intelectuales cuando los veía en el café.¹⁰

En este contexto personal hay que entender la mención de Buñuel al trabajo senderiano a la que nos referíamos al principio. Buñuel sitúa el encuentro madrileño en una mañana en la que él se dirigía a la academia donde estudiaba para ingresar en la carrera de ingeniero agrónomo, propósito en el que fracasó. Encontró a Sender dormido —sentado y con el sombrero puesto— en un banco del Retiro madrileño, frente al Ministerio de Guerra. Lo despertó y le dio dos pesetas para desayunar. «Era un tipo raro», concluye.¹¹

Volviendo al asunto de la publicación del tebeo que nos ocupa, Vived recoge el dato en su edición de los primeros textos senderianos¹² y lo vuelve a hacer, con las mismas palabras, en su biografía:

En cuanto a las «contratas» literarias, bien pudieron estar relacionadas con la revista *Charlot*, que comenzó a publicarse en 1916 y en la que Rojo, su dibujante más famoso, daba vida a Cocoliche y Tragavientos, personajes que parodiaban a dos detectives.¹³

Sin embargo, y aunque en algunos estudios sobre el tebeo español se mencionan las tiras de estos personajes, no se había localizado esta publicación y, por tanto, no se había dado cuenta de que, en su primera página, viene firmada con un seudónimo tan poco enmascarador como *Sendercito*.¹⁴ Tampoco en la casi inabarcable bibliografía senderiana se hace referencia exacta a este texto, si bien Elizabeth

⁹ Rubia (1992: 76).

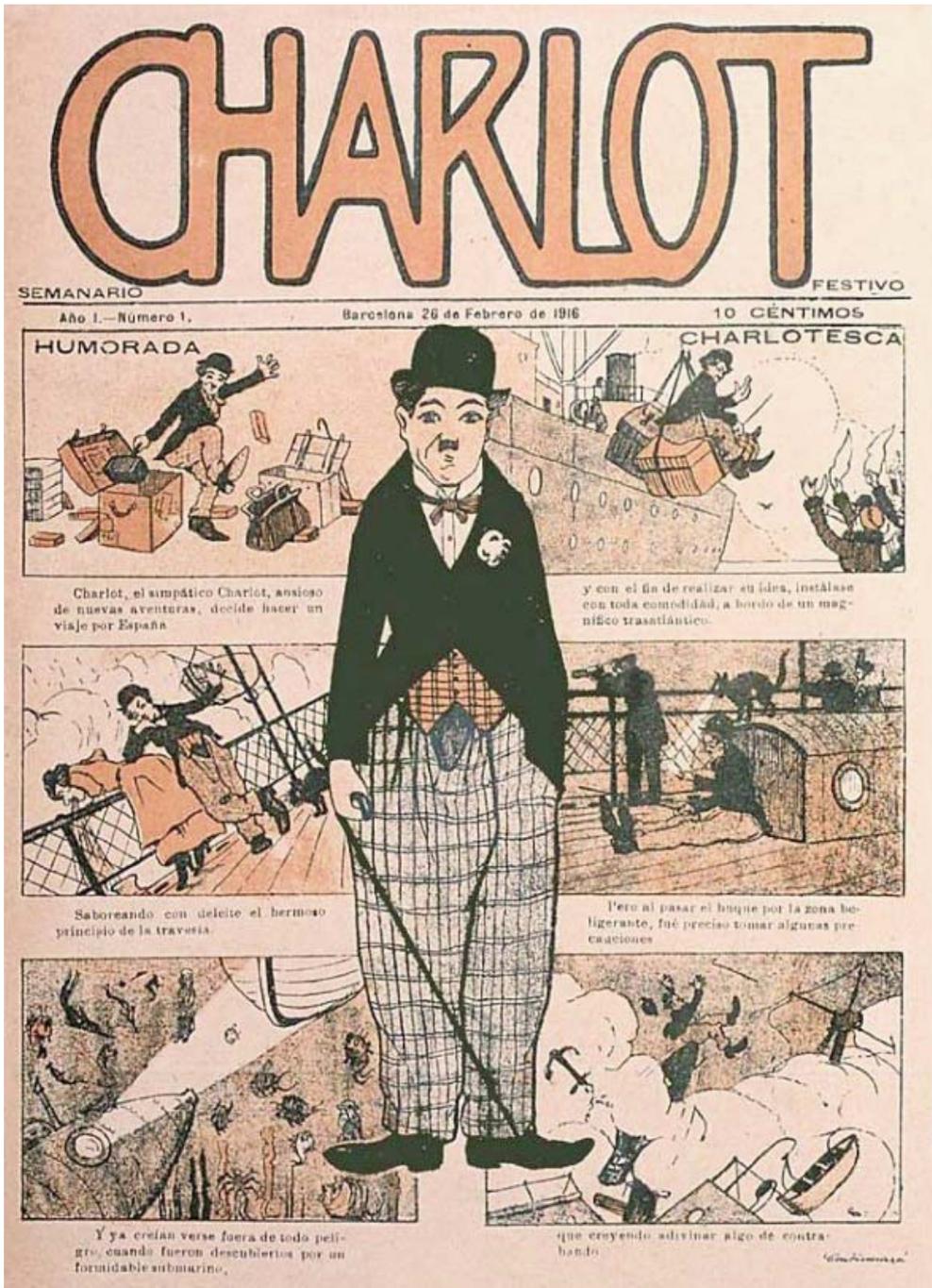
¹⁰ Aub (1985: 92). Aunque breve, el trabajo más completo que conozco sobre la antipatía entre los dos aragoneses es el de Javier Rubio Navarro (2013).

¹¹ Aub (1985: 96).

¹² Jesús Vived Mairal, en Sender (1993: LII-LIII).

¹³ Vived (2002: 90).

¹⁴ El meridiano seudónimo, no conocido en los estudios senderianos, disipa cualquier duda sobre la identidad del autor.



Portada del primer número de Charlot (28 de febrero de 1916).



Portada del primer número de la serie.



Infancia y Juventud de
COCOLICHE
y **TRAGAVIENTOS**
Episodios detectivescos por Sendercito

Cuaderno n.º 6

10 Cts.



Se abrió otro resorte y el ataud apareció vacío.

Portada del último número de la serie.

III ? !!!



(Continuará)

Contraportada del último número de la serie.

Espadas lo cita en su exhaustivo catálogo bibliográfico,¹⁵ aunque sin su título real y sin el seudónimo.

Se trata de seis cuadernos de dieciséis páginas —excepto el primero y el segundo, que tienen dieciocho y catorce respectivamente— de 21 × 14 centímetros en cuya portada, en color y sobre una franja naranja, figura el título, *Infancia y juventud de Cocoliche y Tragavientos*, junto a la efigie de los detectives enmarcada en un círculo con la inscripción «Inservate et deoperivis», frase latina para cuyo segundo miembro no encuentro traducción.¹⁶ Bajo el título, «Episodios detectivescos por Sendercito»; debajo de la franja, el número de cuaderno y el precio (10 céntimos). Las otras tres cuartas partes de la página las ocupa una ilustración alusiva al argumento, firmada en cinco de los cuadernos por T. Gringo y en el segundo de ellos por Zamba. El dibujante de las ilustraciones interiores es, en cambio, C. Rojo.¹⁷ La publicación no lleva mancheta ni en ninguna parte del cuaderno se menciona dato alguno que dé cuenta del lugar, la editorial o la fecha de edición. Sin embargo, la penúltima página contiene en sus seis números un jeroglífico entre cuyos acertantes se sortean un monedero y un lapicero de plata. La solución había de ser remitida a la administración, situada en la calle Putchet, 37. Es decir, a la sede de la mencionada revista *Charlot*.

Los cuadernos se completan con una historieta de C. Rojo en su segunda página,¹⁸ que en el caso del tercer número es autorreferencial, pues en él un caballero se sorprende ante el griterío de una multitud y comprueba que se trata de compradores del propio tebeo de Cocoliche. La penúltima página contiene, como pasatiempo, el mencionado concurso del jeroglífico, y la página final, otra breve serie humorística protagonizada por los detectives, ya en su edad adulta. Lleva el curioso título «¡¡¡ ¿ !!!» y consta de tres viñetas que continúan en los cuadernos siguientes hasta el número final, pero, al contrario de lo que sucede en la historia central, no finaliza en el tebeo número 6, sino que concluye con el típico «(Continuará)».

Si hacemos caso a Buñuel, la publicación habría salido a la venta en 1918, dos años después de hacerlo el semanario festivo barcelonés *Charlot*, que fue la primera revista que recogió estos personajes en sus páginas. Fundada por Miguel Navarrete en febrero de 1916, de aparición semanal y con un formato de 32 × 22 centímetros, *Charlot* llegó en su primera etapa a los 425 números. Se dice que fue el primer tebeo español inspirado en el cine. En 1917 lanzaría un suplemento en formato de 22 × 16 centímetros que alcanzaría los 181 números.¹⁹ Se publicó hasta 1924.

¹⁵ Espadas (2002).

¹⁶ Jesús Ferrer, catedrático de Latín al que consulto, sugiere que puede ser un error por parte del grafista, que ha convertido *deoperietis* en *deoperivis*, en cuyo caso la traducción quedaría en un convincente 'Examinad y averiguaréis'.

¹⁷ En *Tebeosfera*, el mayor repertorio de noticias sobre el género en la red, se da únicamente esta referencia: «Dibujante pionero, con obra en revistas de los años diez y veinte».

¹⁸ Rojo es el dibujante de los tres primeros cuadernos. Los siguientes están respectivamente firmados por Retruécano, Derdy y Pestañas.

¹⁹ http://www.tebeosfera.com/obras/publicaciones/charlot_navarrete_1916.html

En principio, la historieta ocupaba una página, con ocho viñetas y unos breves textos (de dos a cinco líneas) bajo ellas, y continuaba en los números siguientes. La primera parte se denominó «Hazañas del detective Cocoliche o el diamante de un millón de dólares»; la segunda, «Los misterios de Manifloja – La mano que apretará». Aunque ausente del título, Tragavientos, el secretario del detective a la manera de Watson, aparecía en el transcurso de la historieta y llevaba habitualmente la peor parte. Como el después famoso Mortadelo, los detectives utilizaban a veces el disfraz en sus indagaciones. Parece que el guionista era un tal Sánchez Bosque, o Bosqued,²⁰ que de los dos modos aparece en las escasas ocasiones en que he visto impreso su nombre. Sender lo recuerda, sin muchas precisiones, en *Crónica del alba*:

un joven alto, más viejo que yo, taciturno y melancólico. [...] era escritor y en ese oficio ganaba dinero.

Se llamaba Sánchez Bosque y era el inventor de una serie de aventuras cómicas de dos detectives: *Cocoliche y Tragavientos* [...].

Siempre lo he recordado con respeto y amistad.²¹

Fuera como fuese, un jovencísimo Sender con dieciséis o diecisiete años, probablemente antes de su primera estancia en Madrid,²² redactó estas aventuras que habría que situar tras sus seis prosas zaragozanas de 1916-1917 y el poema alcañizano de 1918.²³ Salvo por las citadas palabras de Buñuel, desconocemos totalmente las circunstancias a través de las que el flamante escritor oscense consiguió el encargo. Seguramente sería él mismo quien se dirigiera al editor, mandándole algún episodio, y este lo contrataría. Lo cierto es que las tiras cómicas de los dos detectives habían logrado éxito popular y Sender todavía no era nadie en el mundo periodístico de entonces:

Cocoliche y Tragavientos», los reyes del detectivismo, fueron la versión paródica y guasona de Sherlock Holmes y su ayudante Watson. Gozaron de una indudable comercialidad, hecho que les condujo a estar un amplio periodo en los quioscos de todo el país. Como la mayoría de los folletines, estaba ilustrado con pequeños dibujos; en este caso a cargo de C. Rojo.²⁴

Esta popularidad se constata, por ejemplo, en el prólogo con el que, en 1929, Enrique Jardiel Poncela encabezó *Amor se escribe sin hache*:

²⁰ En la última página de los episodios, y tras la palabra *Fin*, en el interior de un recuadro se advierte: «En los próximos cuadernos se publicarán la Segunda Serie de las Aventuras de Cocoliche y Tragavientos por Tom de Lis (antes Sánchez Bosqued)». Desconozco si este propósito se llevó a cabo.

²¹ Sender (2001, vol. I: 518).

²² En el inicio de «Las brujas del Compromiso», uno de los primeros cuentos de Sender, publicado en el diario madrileño *La Tribuna* el 6 de julio de 1919, el autor aporta un dato que puede esclarecer las circunstancias en que fueron escritos los guiones: «Cuando agonizaba 1917, asuntos familiares me llevaron por vez primera a Caspe. Conmigo llevé algunas “contratas” literarias de Barcelona, dispuesto a trabajar de veras».

²³ Espadas (2002: 49 y 56).

²⁴ <http://vallatebeo.blog.galeon.com/1291413780/las-literaturas-de-kiosco-autor-francisco-aleman-sainz>



Inicio del texto de Sender.



Primera de las ilustraciones del texto (n.º 1, p. 5).

En la infancia, mis primeras lecturas fueron alborotadas, incongruentes y diversas, lo cual siempre les acontece a los niños que aman los libros y que han nacido de padres inteligentes. Dueño de varias grandes librerías repletas de volúmenes, leí al mismo tiempo a Dante que a Dickens, a Aristófaes que a Andersen, a Píndaro que a Amicis, a Ovidio que a Byron, a Swedenborg que a Ganivet, a Lope que a Dumas, a Chateaubriand que a Conan Doyle, que al ignorado autor de «Cocoliche y Tragavientos»... Debo declarar que entonces todos me emocionaban lo mismo, y ha sido preciso que los años pasasen para comprender —y para atreverme a decirlo— que el Tasso es insoportable y para preferir una página de Julio Verne traducida por un analfabeto a toda la «Ilíada», recitada por Homero en persona.²⁵

El texto senderiano de estos seis cuadernos alcanza un total de setenta y dos páginas, con lo que es el más extenso de los publicados hasta entonces por el escritor de Chalamera, y va a relatar las primeras aventuras de los dos personajes antes de su consagración como detectives. En su inicio, «De cómo empiezan sus aventuras», cita a su creador, el dibujante Rojo, como inventor de la pareja:

²⁵ <http://espanol.free-ebooks.net/ebook/Amor-se-escribe-sin-hache/html/10#ixzz3Pfy9m9ftv>

Me tomo la libertad de llamar canelo a todo el que no crea en la realidad vital del célebre detective asombro de grandes y chicos. No creas lector que solo ha existido en la imaginación de C. Rojo. No. Te equivocas de medio a medio si tal crees. Cocoliche y con él su discípulo Tragavientos, han vivido. [...] Cocoliche ha vivido. Vive en nuestras memorias y vivirá en las de nuestros nietos, como un personaje extraordinario, como un extirpador automático de esa ralea de juramentados y sin juramentar, que viven de la intranquilidad y desgracia del prójimo. ¿He dicho algo? Pues tened en cuenta que solo he empezado. (p. 1)

Percibimos en el tono desenfadado e irónico de estas primeras líneas la soltura de una prosa en la que, por otra parte, Sender no dará ninguna importancia al estilo, sino que parece escrita con mucha más rapidez que reflexión.

El argumento se reduce a una sucesión de episodios disparatados, salpicados de chistes verbales no demasiado originales. Bosquejaré un breve resumen.

Tras el párrafo inicial citado, se dice que Cocoliche no dio que hablar hasta los quince años, pero a partir de ahí se le presenta como un adolescente enredador y travieso que gallea con sus compañeros de escuela y hace la vida imposible al maestro. Escondido en el retrete para huir de sus disciplinas, huye por un ventanuco y cae entre la paja de una carretela de gitanos que se dirigen a Amposta. En una posada son detenidos por los miñones y recludos en un húmedo calabozo. Desde la ventana de su celda oye a un niño de unos cinco años discutir con su madre. Es Tragavientos, al que indica que llame al teniente. Con mentiras, Cocoliche consigue su libertad, el teniente lo lleva de criado a su casa y, después, le permite embarcarse, junto a la familia de Tragavientos, rumbo a África.

El segundo cuaderno narra la travesía en el Lusitania y el abordaje de unos piratas que exterminan a la tripulación y también a los padres del niño, aunque la corta edad de la pareja de amigos permite su salvación. Un motín cambia la correlación de fuerza entre los piratas, que se entregan a terribles refriegas. Cocoliche y Tragavientos se esconden en una pipa de agua. Una galerna hunde el barco y deja el barril a la deriva.

En el tercer cuaderno, la pipa aparece en una isla poblada por caníbales, que los consideran hijos del sol. La peripecia, bastante hinchada y sin acontecimientos relevantes, continúa en el cuarto cuaderno con la huida por el mar de los protagonistas, revestidos de corcho de un alcornoque, hasta que topan con un barco, aparentemente vacío, donde les sobrevienen peregrinos y misteriosos acontecimientos, que terminan abruptamente y sin más explicación, para encontrarse al principio del quinto cuaderno en la ciudad de Londres, donde el detective Jhon (sic) Xewir afronta la delicada misión de localizar la fábrica de los falsificadores que han inundado la capital financiera del mundo de billetes falsos. El detective embarca y, a la altura de los primeros islotes de Oceanía, los tripulantes avistan un misterioso transporte, al parecer semiabandonado, pero que, al acercarse, los cañonea y los hunde y resulta ser el barco misterioso al que habían llegado los dos jóvenes en el cuaderno anterior.

Solamente es Xewir, el detective, quien se salva, arribando al barco agresor. Tras innumerables y confusas peripecias, los culpables son colgados cabeza abajo y apaleados hasta morir. Esta aventura del barco fantasma presenta numerosas contradicciones, hechos confusos y fallos de *raccord* que delatan la rapidez y la falta de atención con que debió de ser escrita.

En el sexto cuaderno, tras aclarar que en el barco fantasma era donde se fabricaban los billetes falsos, los tres detectives huyen en el submarino²⁶ E-13, que antes había aparecido para ayudarles. Llegados a El Havre, Xewir es asesinado. El submarino traslada a los dos amigos a Londres. Allí son recibidos como héroes y alojados en un hotel de lujo, donde aprenden inglés y, felicitados por todo el mundo, se consideran ya detectives consumados. En los párrafos finales, también un tanto gratuitos y apresurados, se relata la detención de los falsificadores por parte de la Armada inglesa y también la del asesino de Xewir.

Como se ve, se trata de una serie de peripecias descabelladas sin progresión argumental, compuestas con trazos gruesos e ingenuos y dirigidas a un público muy juvenil, ya que Sender había demostrado en sus escritos anteriores otras aspiraciones en cuanto a contenido y estilo. Hay que desechar, desde luego, en estos textos cualquier ambición artística por parte de un joven que, por sus circunstancias biográficas, había alcanzado muy pronto una madurez que hace un siglo solía llegar antes que en nuestras calendas. No hay más que comprobar la temprana edad en la que publicaron sus primeras obras muchos de los autores contemporáneos del joven Ramón.

La novela de detectives estaba de moda en España, donde se habían traducido episodios de Sherlock Holmes desde 1900,²⁷ y sobre todo en las ediciones de novela corta proliferaban narraciones de este cariz, como atestiguan títulos de Noel, Hoyos, Belda, Carrère y otros escritores de esta generación, que tuvo en las publicaciones populares su principal canal de difusión. También en los periódicos aparecieron folletines del personaje creado por Arthur Conan Doyle. Uno de los primeros fue *El Imparcial*, a partir de 1901.

En cuanto al cultivo de la historieta, tenía ya en España una tradición consolidada, si bien la Gran Guerra deparó en la nación un impulso industrial y financiero que llegó hasta las artes gráficas, especialmente en Barcelona, que fue arrebatando a Madrid el cetro de la historieta que ostentaba la capital. Durante la conflagración mundial aparecieron en la ciudad mediterránea tres revistas, *Dominguín* (1915), *Charlot* (1916) y *TBO* (1917), que cambiaron el rumbo del género.²⁸

²⁶ La Guerra Europea había colocado estas embarcaciones en primera línea de actualidad.

²⁷ En la segunda década del siglo XX proliferaron estas traducciones, algunas por parte de escritores tan populares como los hermanos Julio y Ceferino Palencia, José Francés y Eduardo Zamacois. Véase López Aroca (2014).

²⁸ Véase Martín (1978).

Sin embargo, el texto de Sender, aunque tenga una relación directa con la historieta, no se puede considerar como tal. Es, simplemente, una novelita ilustrada de carácter cómico, dirigida preferentemente a un público juvenil, sin otro objetivo que la diversión de un lector nada exigente. No caben dudas de que el propósito de su autor al redactarla fue únicamente alimenticio. Aparte de la escasa calidad del papel, encontramos alguna falta de ortografía o vacilaciones del tipo *arangután / orangután* (pp. 55 y 62), aunque, dada la índole de estas publicaciones, resulta aventurado atribuir la culpabilidad al escritor.

Como contraprestación, es de señalar la riqueza de vocabulario, no exenta de alguna pedantería juvenil que incluye los latinajos y cierto gusto por los juegos y efectos lingüísticos. O la inesperada pirueta estructural entre el final del cuaderno cuarto y el principio del quinto. Hay también alguna aislada alusión a la actualidad, como la referencia a las posturas políticas durante la guerra de Romanones y Dato (p. 18) o las *toilettes* de la actriz Francesca Bertini (p. 19). Señalable es, asimismo, la presencia de algún aragonesismo, como *tozuelo* por *cabeza* (pp. 11 y 41), y de topónimos como *Maladeta* (p. 18) o *Remolinos* (p. 67).

Sender, dedicado compulsivamente al periodismo en los años que seguirán, no volvería a los géneros populares, aunque más de medio siglo después una de sus novelas, *El fugitivo* (1972), sería adaptada a la historieta en 2012, con guión de Hans Leuenberger y dibujos de Jaime Asensi.²⁹

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán Sainz, Francisco (1975), *Las literaturas de kiosko*, Barcelona, Planeta.
- Aranda, Joaquín (1979), «Querido señor Sender», *Heraldo de Aragón*, 1 de julio.
- Aub, Max (1985), *Conversaciones con Luis Buñuel*, Madrid, Aguilar.
- Caudet, Francisco (ed.) (1995), *Correspondencia Ramón J. Sender – Joaquín Maurín (1952-1973)*, Huesca / Madrid, IEA / Ediciones de la Torre.
- Espadas, Elizabeth (2002), *A lo largo de una escritura: Ramón J. Sender, guía bibliográfica*, Huesca, IEA.
- Gibson, Ian (2011), «Buñuel – Sender, o lo que se cuenta a medias», *El Periódico*, 7 de febrero.
- López Aroca, Alberto (2014), *Sherlock Holmes en España*, Albacete, Academia de Mitología Creativa Jules Verne.
- Martín, Antonio (1978), *Historia del cómic español: 1875-1939*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Rubia Barcia, José (1992), *Con Luis Buñuel en Hollywood y después*, La Coruña, Edicións de Castro.
- Rubio Navarro, Javier (2013), «Desencuentros y encontronazos con Sender», en *Retratos de la otra vida de Luis Buñuel* <<https://javierrubionavarro2.wordpress.com/2013/06/08/desencuentros-y-encontronazos-con-sender/>> [consulta: marzo de 2015].

²⁹ Sender (2012).

- Sender, Ramón, J. [con el seudónimo de *Sendercito*] (s. f. [1918]), *Infancia y juventud de Cocoliche y Tragavientos: episodios detectivescos por [...]*, 6 cuadernos, Barcelona, s. n.
- (1919), «Las brujas del Compromiso», *La Tribuna*, 6 de julio.
- (1960), *El mancebo y los héroes*, México, Atenea.
- (1961), *Examen de ingenios. Los noventayochos: ensayos críticos*, Nueva York, Las Américas. pp. 283-326.
- (1972), *El fugitivo*, Barcelona, Planeta.
- (1993), *Primeros escritos (1916-1924)*, ed. de Jesús Vived Mairal, Huesca, IEA.
- (2001), *Crónica del alba*, pról. de José-Carlos Mainer, 2 vols., Barcelona, Destino.
- (2012), *El fugitivo*, versión en cómic, Málaga, Leoedita.
- Vived Mairal, Jesús (2002), *Ramón J. Sender: biografía*, Madrid, Páginas de Espuma.

CORRESPONDENCIA RAMÓN J. SENDER – ANA MARÍA NAVALES

Juan DOMÍNGUEZ LASIERRA*
Escritor y periodista

La correspondencia entre Ramón J. Sender y Ana María Navales se extiende de diciembre de 1976 a enero de 1980, aunque algunas cartas de Ana María a Ramón se han perdido, o al menos no se encuentran en el archivo del Centro de Estudios Senderianos del IEA. De las diez cartas que se conservan, seis pertenecen a Sender y el resto a Ana María. Además de menudencias anecdóticas, algunas muy divertidas, hay referencias literarias que explicitan ciertas claves de la concepción literaria de Sender y opiniones de gran curiosidad.

20 DE ENERO DE 1976: DE SENDER A NAVALES

La primera carta de que tengo constancia en esta correspondencia es del 20 de enero de 1976. Se trata de una carta mecanografiada en la que Ramón contesta a otra de Ana María que llegó ese mismo día pero que estaba fechada el 17 de diciembre. La tardanza la explica el propio Sender: Ana María la mandó al *15 St.* en vez de al *Quince St.*, que era lo correcto, interpretando ese *Quince*, que era un sustantivo (*quince* en inglés significa ‘membrillo’), como el numeral. De todas formas, hay que reconocer, como dice Sender, que hay carteros *linces*. Que al final, aunque con retraso, llegara la carta manifiesta que así es.

No tenemos esa primera carta de Ana María, pero por la respuesta de Ramón algo puede deducirse. En primer lugar, que llamó su interés la misiva porque la contesta el mismo día que la recibe, y eso que «hay muchas que esperan turno por ahí desde hace meses. Pero me ha gustado tu acento». Y otro dato: «Lástima que no te

* jdominguez@soporteygestion.com

viera en el Cachirulo». Debe de referirse a la comida que *Heraldo de Aragón* le ofreció al escritor el 4 de junio del 74, con motivo de su regreso a España, en el conocido restaurante zaragozano, a la que acudimos los miembros de la dirección y la redacción.

La carta de Sender de aquel 20 de enero es informativamente muy abundante.

Ramón dice que ha conocido a varias «Ana Marías», entre ellas una sobrinita que dejó en Madrid en 1938. Cuando recibe la carta está pintando, y el día anterior había puesto en el correo un manuscrito —una novela— para Destino.

Sender está corrigiendo sus obras completas —que serán veinte volúmenes— y declara: «No me había dado cuenta hasta ahora de la cantidad de prosa que había producido». Además refiere las películas que se están haciendo de su obra: *El rey y la reina* —en París—, *Réquiem por un campesino español* y la primera narración de *Crónica del alba*, con el título —«gracioso», dice Sender— de *Valentina*.

Señala que le gustaría que Ana María estuviera allí para conversar «largamente con nuestro buen acento aragonés» y afirma: «Hablar inglés me parece una afectación ridícula». Y se queja de que la prensa española emplea demasiadas frases en la lengua de Shakespeare. Por cierto, a propósito de Shakespeare cuenta una anécdota muy divertida (no se la pierdan).

Ramón habla de una japonesita, Michiko Nonoyama, que ha escrito sobre él, y cuenta divertidos incidentes sobre los «malentendidos entre idiomas», que recuerdan a los de la serie de Nancy. De Nonoyama conocemos su artículo «La visión del anarquismo español en *Siete domingos rojos*», publicado en el *Homenaje a Ramón J. Sender* (Newark, Juan de la Cuesta, 1987, pp. 47-62).

En la carta, que contiene su firma autógrafa, así como la fecha y una corrección, Sender califica a América de «lejana y petrolera».

6 DE FEBRERO DE 1976: DE SENDER A NAVALES

Tampoco tenemos la segunda carta de Ana María a Ramón, y hemos de deducir su contenido de lo que este contesta.

Así, al comienzo de la carta leemos: «Tu carta, exabundancia cordi —quiero decir a la buena del diablo— me ha gustado». A continuación le pide que le mande unas fotos y que está a la espera de sus libros. Por su parte, él le dice que le manda «tres kilogramos de poesía armilar y memorias bisiestas», que son «tres mil fotografías mías». Se refiere, claro, al *Libro armilar de poesía y memorias bisiestas* (México, Aguilar, 1974), que el escritor envía con dedicatoria («A Ana María Navales cordialmente») y fecha en enero de 1976.

Ramón agradece a Ana María sus cartas, «tan expresivas», y espera sus libros para leerlos «con la mayor atención, en busca de esos rincones de vuestro SER ESENCIAL (como dicen ahora los seudos) en los que recrearme».

También habla de que ha debido de salir en el *Heraldo* un artículo en el que habla de Jaca, de Villanúa, de los cohetes, de la frontera con Francia y del *ferrincallo* de Santa Orosia, «aunque esto último no sé si se habrán atrevido a darlo en el *Heraldo*». A este propósito hace una referencia suspicaz: «Siempre creí que ese era un diario liberal, pero al parecer todavía hilan delgado por esas sacristías del diablo». Las suspicacias de Sender eran infundadas. El artículo al que se refiere, «Pirineos arriba», se publicó con todos los honores y gran fotografía el 12 de febrero de ese 1976, y se reprodujo en el libro *Solarnar y lucernario aragonés*, con el que se inauguraron las Ediciones de Heraldo de Aragón, en 1978. Sender era para el *Heraldo* uno de sus intocables.

18 DE FEBRERO 1976: DE SENDER A NAVALES

Ramón contesta a otra carta de Ana María que no conocemos y encabeza la suya con un «Querida niña».

De nuevo le dice que le escribe a «correo seguido, no sé por qué». Pero le da la misma explicación que en el caso anterior, el «acento»: «En la mesa hay docenas de cartas atrasadas esperando turno (que les llegará o no), pero el acento tuyo me empuja a alguna clase de familiaridad y de urgencia». Y le echa un pipropo: «La verdad es que tienes las dos cosas juntas: eres graciosa y me caes en gracia».

De la carta se deduce que Ana María le ha mandado algunas fotos, en las que dice Sender que está «muy seria» (lo cual es muy cierto: Ana María ante la cámara se ponía seria, y eso inspiró mi poema «Anaimágenes», que publiqué en *Los cisnes aragoneses*, de 2014).

Sale el tema del ajedrez, que Ana María debió de sacar a colación en su carta, y Sender juega al doble sentido en sus frases.

Sender, como ya dijimos al hablar de la misiva anterior, confirma que el artículo sobre el *ferrincallo* de Santa Orosia ha sido publicado, e insiste en sus prejuicios acerca del *Heraldo*: «antes era un periódico muy liberal (digo, antes de la guerra), parece que se ha hecho un poco timorato». Y anuncia el envío al diario de una nueva colaboración, en relación con el «regreso de Edelmiro», que efectivamente se publicó el 22 de febrero, donde habla de que la versión de su novela corta de igual título, hecha para TVE, ha merecido críticas, protestas «patrióticas», porque presenta a los campesinos «demasiado violentos y salvajes». En ese artículo Sender se defiende, y en la carta a Ana María señala: «Quedan muchos bucardizos por ixos montes. Y la mejor manera de que no hagan esas barbaridades es tal vez ponerles el espejo delante».

Le propone a Ana María hacer una *plaque* («tú tienes la vena lírica de veras fluida»). Y no solo eso; hasta le da el tema y el guión de lo que ha de ser la urdimbre del poema: «En el vientre materno, los tres últimos meses o días, el corazón de tu madre. Después, todas las cosas (día-noche, salud-enfermedad, vida-muerte) aluden a aquel ritmo, pero no acabas de entenderlo. En ese no acabar de entenderlo

puedes poner todas las claridades nebulosas de la Vía Láctea. Y será una buena colección de poemas en octavas reales, con su sístole y diástole, o en verso libre como el de Salomón en la Biblia».

Es de suponer que Ana María le había comunicado una premonición sobre la muerte de su madre, y Ramón le propone con esa catarsis poética sacarla de su ensimismamiento. Ana María, efectivamente, escribió un poema a la muerte de su madre, aunque le costó cierto tiempo encontrar fuerzas para hacerlo. La madre de Ana María fue para ella un poderoso acicate en su vida, personal y literaria. La propuesta poética de Sender es asombrosa, quizá uno de los momentos más memorables de esta correspondencia, que demuestra, además de su capacidad creativa, su oculta generosa personalidad.

Vuelve al tema de las fotos y a sus frases polisémicas: «Me gustaría ver cuáles son tus mimos» (ya antes, hablando del ajedrez, había caído en lo mismo: «y si te pones mimosa el jaque doble será más entretenido y sustancioso»). Hasta ironiza, con la utilización de la palabra *edulcoran*, con el hecho de que «un día voy a ser académico».

También se refiere de nuevo al tema del «campesino» (Edelmiro), que le salió en una semana (rectifica lo de «en un día»), aunque «llevaba meses dando voces alrededor de mí». Aprovecha para decir que en las entrevistas que le hacen en radio o televisión «preguntan cosas lerdas» y vuelve a sus insinuaciones de doble sentido al escribir, doblando tipográficamente los espacios entre las letras, «si estuvieras aquí... l a s c o s a s q u e t e d i r í a». Impenitente Sender.

25 DE FEBRERO 1976: DE NAVALES A SENDER

Por fin, una carta de Ana María a Ramón, la primera que poseemos, en la que Ana María se muestra torrencial en su escritura.

Del tema del ritmo en la correspondencia deriva hacia el ritmo en la creación literaria, y aunque «la sístole diástole es lo normal [...], un ritmo de olas que se estrellan en la playa, un ritmo largo y lento, sin prisas, que culmina en alguna parte, un ritmo versicular, tampoco está nada mal, creo yo». Y luego, jugando a la polisemia, dice Ana María: «Tú que has bailado tanta danzas podrás establecer la diferencia».

Hablando en términos taurino-literarios, dice Ana María que a la mayoría de las mujeres, «en esto de ritmo, música y danzas, como en los toros, creo que nos va más el ambiente de la plaza, el colorido, que el estoque final, y el temple de los instrumentos suele ser mejor que la sinfonía completa o incompleta».

Si Sender le ha inspirado un poemario, Ana María se atreve a sugerirle, en correspondencia, que haga como Miguel Delibes, que incorpore el habla popular de los campesinos aragoneses a alguna de sus obras. Y también le anima a que impulse su candidatura al Premio Nobel —lo que hará, años más tarde, el andorrano-neoyorquino Ángel Alcalá—.

Le habla Ana María de que está con su tesis doctoral —sobre la novela epistolar española— y de los gastos que le supone el comprar libros y hacer fotocopias. Esto a cuenta de poder costearse un viaje a San Diego para verlo, aunque no descarta la idea de ir en Navidad o Semana Santa. Surge de nuevo el tema del ajedrez, y está de acuerdo en la idea de los «jaques dobles», porque las «tablas no tienen gracia». «Debería haber siempre dos vencedores o dos vencidos». ¿Otro juego polisémico?

Ana María quiere tener algún objeto de Sender, «no por ninguna clase de fetichismo sino para que cuando el destino, el tiempo, la lluvia o la muerte implacable...». Y advierte a Sender que no piensa en él, «sino en mí, que viviré poco y moriré de cáncer por fumar tanto... o por cualquier otra cosa». Dice Ana María que, como nadie le hace caso, la enterrarán lejos del mar... Todavía puede hacerse.

Y como colofón, también taurino, le brinda «no un toro, sino mi trabajo de esta tarde».

13 DE MARZO DE 1976: DE SENDER A NAVALES

De nuevo Sender encabeza la carta llamándola *niña*: «Hola, niña».

Continúan las referencias ajedrecísticas, de doble sentido. También habla Ramón de una alusión de Ana María «a la luna de miel de las ballenas» (?), lo que empuja al escritor a «ciertas travesuras de las palabras».

Comenta que Luz (Campana de Watts) le mandará su libro (se trata de *Veintiún días con Sender en España*, publicado por Destino en 1976).

Sender dice que trabaja mucho porque quiere acabar algunas cosas antes de venir a España, a las Baleares o a algún otro sitio, donde estará un par de meses y se llevará «tela cortada», o sea, trabajo.

Hace una referencia al momento político tras la muerte de Franco («vais a tener jaleo por algún tiempo, claro. Después de 40 años de catalepsia claudicante y voluntad imperial de permanencia, la vuelta a la realidad de las cosas tiene que ser complicada, claro»). Alude también a temas cotidianos y menciona que Adela, su emblemática ardilla, le «espera en el parque».

Dice que al día siguiente irá al Civic Center a un concierto de Montoya y que le hablará del Tripa, famoso guitarrista gitano que acompañó a la gran Pastora Imperio. Nueva alusión ajedrecística a propósito del Tripa: «se fue de la vida bien comido, bien bebido y bien... ajedreceado».

¿Tenemos derecho a algo más?, se pregunta Sender. Y se contesta filosófico: «Uno cree que sí, porque tiene la debilidad de creer que es alguien. Tú también, claro. Todos. Y hay que ver lo que en fin de cuentas hemos hecho cuando nos largamos: cincuenta, setenta, ochenta años gritando cada uno: "¡Aquí estoy!", y esperando que

le miren. Y que si quieres arroz, Catalina. Porque cada cual está muy atareado gritando lo mismo».

Se pregunta quién es ese señor que se llama Fabio Mínimo. Coincidió con él en la comida que le ofreció *Heraldo* en el Cachirulo. *Fabio Mínimo* era el seudónimo de Pascual Martín Triep, que fue director del periódico, cesado por el nuevo régimen, y que se refugió en ese sobrenombre, con el que se hizo popular y prestigioso en sus comentarios internacionales, durante décadas, en las páginas del periódico zaragozano. También habla de intimidaciones de una tal Luisa.

Vuelven las referencias ajedrecísticas: «supongo que es a eso a lo que tú llamas tirarle el alfil a la cabeza». Y prosigue: «Si vienes, no te preocupes [...], tendrás todos los alfiles que quieras y alguno más. Y nadie te los tirará a la cabeza, porque yo te defenderé como Don Quijote a la dama del Toboso». Reconoce que «la carta se está haciendo muy sibilina» y termina: «Te envió besos y abrazos paternos (un poquito incestuosos y Dios me perdona)...».

31 DE MARZO DE 1976: DE NAVALES A SENDER

Una nueva carta de Ana María. Muy larga: dos folios apretados de escritura.

Habla de sí misma, de la condición de la mujer, de su madre, de su tesis y de su estancia en Biarritz, en el Festival de Cine, al que me acompañó, pues estuve invitado como periodista. Sobre mí dice que a ratos soy «un poco germánico, y como había ido a ver cine, pues vio cine». Naturalmente. Ella no fue nunca muy cinéfila. En esta carta manifiesta Ana María su desinterés por la política, otra de las cosas que la han caracterizado. Hablando de su madre se queja de que le da «tabarras políticas». Acerca de la realización de su tesis dice: «Tengo ganas de escribir, pero nada que sea de pura investigación. La tesis me está sirviendo para no tener ninguna duda de lo que quiero hacer [...]. Quiero vivir y tener el talento necesario para demostrar que tengo talento». Antes había dicho con ironía: «entre narrador actante-adyuvante y demás zarandajas se me cruza en la mente una novela». Juguetea: «Estoy terriblemente celosa de Adela, a ella le llevas nueces y a mí que me parta un rayo». Y sigue en esa línea: «Cierra los ojos, no es una estantería lo que tienes a la espalda, son mis brazos, ábrelos y sonríe, pero no seas demasiado sabio, no seas demasiado experto. Hay que recuperar la ingenuidad alguna vez, hay que ser simple para que el otro pueda saborear nuestra sonrisa».

17 DE ABRIL DE 1976: DE SENDER A NAVALES

Sender ha vuelto de San Francisco de una reunión con profesores, estudiantes y «otras gentes de mal vivir». Cuenta un chiste de un lorito.

Escribe: «He terminado mi última novela. No quiero escribir más. Se titula *La Efemérides* (humor negro). No pienso escribir más. Solo ensayos para entretenerme.

El ensayo me divierte, la novela me fatiga». *La efemérides* se publicó ese año de 1976 en Sedmay Ediciones (José Maya, editor) como apertura de la colección Libro-Revista Semanal, al estilo de las viejas colecciones de novelas populares. La portada se ilustra con un óleo original del propio Sender. La operación editorial fue un fiasco.

Dice el escritor que quizá venga a España. Lo han invitado de diversos sitios. Añade que, si viene, no sabrá nadie el día de su llegada: «No quiero que se arme el jaleo de la vez anterior».

Le informa de que le envía unos sellos —para su madre—, entre ellos algunos japoneses, de su amiga Michico Nonoyama, y vuelve a referirse a los malentendidos de algunas expresiones japonesas que ya comentó en carta anterior. Además le pide que ella le mande sus versos, «no en ritmo fecundatorio, sino de oleaje marítimo y mareático-lunar».

Cuenta que ha recibido cartas simpáticas en relación con la hermana Adela, a propósito de su artículo en *Heraldo de Aragón* (se refiere a «El corralico de Chalamera», publicado el 14 de marzo), y que ha recibido «noticias sensacionales», que «me hacen más adorable a aquella delicada criatura que toda su vida parecía una flor de manzano entre blanca y rosada». La noticia es que la hermana Adela había tenido una hija natural y que sospecha que esa niña —casada ya y con hijos— es medio hermana suya. «Mi padre las gastaba así, lo que también me parece bien. Somos obra de Dios y él sabe lo que hizo y cómo y por qué y para qué. ¿No crees?».

Le da un «beso paternal o como lo prefieras».

En nota manuscrita, en el encabezamiento de la carta —de un solo folio—, le dice: «La ardillita me ha mordido en la mano. ¡La gran p...ícara! Por haber estado fuera tanto tiempo. Yo le di un manotazo en el lomo, pero parece que le gustó. El eterno femenino, que decís todavía... supongo». Sender irónico.

No se conocen cartas hasta el mes de diciembre, aunque alguna se ha extraviado, como se deduce de la que va a continuación.

26 DE DICIEMBRE DE 1979: DE NAVALES A SENDER

Dice Ana María: «Te envió esta carta certificada y urgente porque me temo, ya que no he tenido noticias al respecto, que se haya extraviado otra anterior, donde te exponía el mismo asunto».

Se trata de que Ana María está preparando para Ediciones de Heraldo de Aragón una antología de escritores aragoneses contemporáneos para la que ha seleccionado (con el fin de evitarse complicaciones editoriales) el cuento de Sender «El alma de la colegiata», que obtuvo el premio de leyendas aragonesas convocado por el periódico en 1925 y que se había publicado ese mismo año, el 11 de octubre, en el

propio *Heraldo*. Le dice que, si no recibe contestación, supondrá que la autoriza a esa inclusión. Y apunta: «últimamente estás perezoso para la correspondencia».

15 DE ENERO DE 1980: DE NAVALES A SENDER
(carta manuscrita de dos folios)

Por que lo dice Ana María, Sender le ha escrito no autorizando la publicación de dicho relato. Las razones solo las podemos deducir de lo que le responde Ana María, que le agradece la explicación de su postura, aunque ello le ha supuesto un cambio en el proyecto antológico: «No voy a ocultarte que tu negativa a aparecer en la antología me ha obligado a replantearme el trabajo y recortarlo cronológicamente con los necesarios ajustes que esto lleva consigo».

No obstante, comparte sus argumentos: «Quiero hacerte saber que comprendo tu actitud en los términos que dices y no hay nada que perdonar, ya que soy una personal totalmente respetuosa con las opiniones de los otros y con su libertad de acción».

Y se confía Ana María a Ramón: «Tampoco a mí las antologías me gusta demasiado —porque siempre son polémicas—, pero considero que son positivas para dar a conocer la obra y realizaciones de los autores aragoneses fuera de los límites de la región, lo que, en tu caso, con tu universalidad, está fuera de este cuestionamiento y también en el de algún otro (que ahora, con el nuevo planteamiento, he tenido que sacrificar). Bueno, me hubiera gustado que la nómina fuese completa, pero no siempre sale todo a la medida de nuestros deseos». El otro nombre que Ana María tuvo que «sacrificar» fue el de Benjamín Jarnés, y retrasar cronológicamente la relación de autores. La *Antología de narradores aragoneses contemporáneos* apareció en junio de ese mismo año de 1980, encabezada, por razón de fecha de nacimiento, por José Camón Aznar. De todas formas, en la introducción a la antología se refiere a Sender en el apartado «Tres figuras del exilio: Jarnés, Sender y Arana». Y para justificar la ausencia de Sender y de Jarnés, prevista en origen, señala su pretensión «de dar a conocer la aportación —no siempre bien divulgada— de los escritores aragoneses a la literatura española actual. De ahí la no inclusión en la misma de dos figuras señeras contemporáneas, Benjamín Jarnés y Ramón J. Sender, cuya obra, indiscutible en la historia de nuestra literatura nacional, trasciende sobradamente estas pretensiones». Ya sabemos cuál era la verdadera razón de aquellas ausencias.

29 DE ENERO DE 1980: DE SENDER A NAVALES

Por lo que dice Ramón, se ha debido de extraviar otra carta de Ana María.

El tema de la *Antología* ha desaparecido, y en su lugar surge una curiosísima opinión de Sender en torno al libro *Del fuego secreto* (premio San Jorge 1979), que Ana

María le ha enviado. Con cierta cautela, Sender le dice a Ana María que ha leído su libro con placer, pero que quiere decirle algo «que no sé si te molestará o te hará tanta gracia como a mí». Es otro momento interesante de esta correspondencia, que le permite a Sender subrayar su concepto de la *irracionalidad* de la sustancia poética.

El asunto lo expone así Sender: «Espero que no creas que tengo la menor intención de incomodarte. Nunca lo hago con las damas y menos contigo, a quien me unen tantas razones de simpatía. El caso es que el mejor poema de tu libro es el índice, en mi opinión. Eso refuerza mi tesis de que la mayor parte de la sustancia lírica de un buen poema es *irracional*. Irracionales son también los grandes placeres (todos) de nuestra vida. Por eso la muerte, que es el hecho absolutamente irracional..., bueno, ¿quién sabe?». Y remacha: «En realidad, si lees el índice de tu libro verás que es (sin intención crítica) el mejor poema».

Luego, como para quitarle un posible hierro, añade: «A veces pienso que lo has hecho a propósito. Iba a decirlo en un artículo, pero temo que la sensibilidad dignamente narcisista de la poetisa se sintiera herida».

A Ana María la *genialidad* de Sender no le molestó: le hizo gracia y hasta le causó asombro. ¡No era para menos! Incluso estuvo a punto de publicar ese índice como poema en el recopilatorio de su poesía.

Como colofón a esta correspondencia —de la que no conservamos más originales— damos un fragmento de ese índice de poemas que, para el avisado Sender, era el mejor poema del libro. Se puede tomar donde se quiera, pero elijo el final, dada la extensión del índice de primeros versos:

Vuelvo del enigma a la montaña
 Feroz el lenguaje custodia la respuesta
 Sobre el verso que se ahogó en la palabra
 Era como poner en pie la existencia
 No era necesario el detalle la fecha o el nombre
 Déjame que salte de mi piel hacia la vida
 No quiero sino la jara cómplice
 Verdea el arco del recelo errante
 Ese quiño de luz que pasa enloquecido
 Y si apago sin alarde el agua que me hierve
 Trepa la alegría peatón inconsciente
 Sucede pobre niña que este no es tu castigo
 Me sirvo una copa para celebrar mi muerte

¿Tendrá razón Sender?

BIBLIOGRAFÍA DE ANA MARÍA NAVALES SOBRE SENDER

(1974), «La poesía de Ramón J. Sender», *Heraldo de Aragón*, 30 de mayo, p. 12.

(1976), «Ramón J. Sender en Chalamera: emotiva visita del gran escritor aragonés a su pueblo natal», *Heraldo de Aragón*, 1 de julio, p. 13.

- (1977a), *La novela epistolar española*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, pp. 517-520.
- (1977b), «Entre la crítica y la intuición: Ramón J. Sender y su *Gesta de los Pirineos*», *Heraldo de Aragón*, número especial, 1 de abril, p. 3.
- (1980a), Introducción a *Antología de narradores aragoneses contemporáneos*, Zaragoza, Ediciones de Heraldo de Aragón, pp. 14-15.
- (1980b), «Ramón J. Sender», en *Programa oficial de las fiestas del Pilar*, Zaragoza, Ayuntamiento.
- (1980c), *53 escritores a Ramón J. Sender*, Zaragoza, Heraldo de Aragón.
- (1980d), «Las verdaderas memorias apócrifas de Sender», *Ya*, 28 de noviembre, p. 43.
- (1981), «Jarnés, Sender y Arana», *Pueblo*, «Sábado literario», 10 de enero, p. 4.
- (1982), «Ramón J. Sender», nota necrológica, *Heraldo de Aragón*, 19 de enero, p. 13.
- (2001), «Ramón J. Sender», *Turia*, 55-56 (febrero), pp. 255-256.

EL SECRETO DE RAMÓN J. SENDER: UNA PUESTA EN ESCENA PARA LA RENOVACIÓN DEL TEATRO ESPAÑOL DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Irene GONZÁLEZ ESCUDERO*
Universidad de Valladolid

La obra de Ramón J. Sender ha sido valorada positivamente por la crítica a lo largo del siglo xx. No obstante, este reconocimiento ha sido sobre todo provocado por las obras literarias escritas durante su exilio y, casi siempre, ligado a ciertas ideologías políticas que han propiciado, en ocasiones, que su obra también haya sido juzgada con cierta reticencia por parte de algunos críticos.

El teatro es un género propicio al cambio. Por su naturaleza, puede ser considerado como una de las expresiones artísticas que mejor pueden soportar e intuir los cambios producidos en las distintas sociedades. A lo largo de la historia de la humanidad se han llevado a escena cambios de importancia histórica, política o social que afectan a la vida cultural de los hombres. Su cercanía para con los espectadores y su facilidad para la empatía hacen de este género uno de los más, digamos, humanos. Todo ello ha guiado este estudio, para intentar responder a una pregunta: ¿de qué manera fueron introducidas las novedosas tendencias teatrales europeas en nuestro país? Y así es como nos encontramos con la obra poco conocida de Ramón J. Sender. Esta curiosidad también ha servido para abordar unas ideas literarias que, si bien ya son conocidas, ahora han hallado una autoridad en que apoyarse. Estas y otras cuestiones han permitido reconocer la pasión que Sender ponía tanto en sus textos como en sus ensayos teóricos y críticos, que fueron muchos, y ratifican las ideas en cuanto a la función de la literatura en la historia y su influencia en la conciencia social de las distintas épocas en las que las obras son leídas.

Se ha pretendido en el presente artículo recuperar dos de estas obras no tan atendidas dentro de su producción literaria y que vienen a mostrar su faceta como

* irenegescudero@gmail.com

crítico y creador de obras teatrales. Estas obras son *Teatro de masas*, de 1932, y *El secreto: drama en un acto*, que salió a la luz en 1935. Ambas se relacionan, pues la primera es una colección de ensayos teóricos sobre el teatro y la segunda es la primera obra teatral de importancia que se conserva de este escritor. Se sabe que hubo antes otras piezas dramáticas, pero se perdieron durante la Guerra Civil española. Así que este estudio pretende señalar de qué manera Ramón J. Sender llevó a cabo sus propuestas teóricas sobre el teatro.¹ El escritor aragonés planteó una serie de renovaciones teatrales que respondían a una generalizada tendencia europea y que se basaban, sobre todo, en influencias del teatro ruso, tanto en el plano teórico como en el práctico y el ideológico. Las ideas principales que se incluyen en *Teatro de masas* muestran las nuevas técnicas que emergían en el teatro europeo durante los años treinta. Ideas que ahora parecen muy comunes y cotidianas, pero que en estos años eran un absoluto cambio en cuanto al hecho teatral en su totalidad, desde el texto hasta llegar a todos los factores que conforman el montaje de una obra y su recepción.

En este estudio también se alude a la recepción que tuvieron las representaciones de *El secreto*. Con el análisis de este drama y las noticias sobre su estreno se ha pretendido comprobar que lo que el escritor expresaba en su *Teatro de masas* se correspondía con la realidad teatral del momento. Estas críticas eran muy favorables y permiten comprobar la destacada figura de Sender en estos años y la importancia del teatro para los españoles.

No parece adecuado para el tema central del presente artículo la referencia a la semblanza biográfica y humana de Ramón J. Sender. Estos datos se pueden encontrar fácilmente, y es especialmente recomendable al respecto la biografía publicada por don Jesús Vived Mairal. Sin embargo, se incluyen algunas referencias bibliográficas para explicar cómo y por qué llegó el escritor aragonés a traer a España las nuevas tendencias europeas sobre el teatro; cómo y por qué tuvo una vida tan ajetreada..., para presentar, de una forma algo más argumentada, a un Sender que sobre todo se movió por un verdadero sentimiento de amor hacia el ser humano. Simplemente unas pinceladas sobre su vida durante los años veinte-treinta del pasado siglo, algunos datos importantes para entender cuál fue su proceso vital durante aquellos años.

EL HOMBRE Y EL ESCRITOR

Nacido en Chalamera el 3 de febrero de 1901, Ramón J. Sender llevará, como pocos escritores de su época, las impresiones de su infancia, adolescencia y madurez a las páginas de sus obras. Unas referencias que quizá le ayudaron a sostener su

¹ El presente artículo no hubiera sido posible sin la colaboración del Centro de Estudios Senderianos del IEA y de Ester Puyol Ibor, que me proporcionó la obra teatral y su desinteresada ayuda, así como sin la aportación bibliográfica de la doctora Domínguez de Paz y del doctor Aznar Soler, que supuso la columna vertebral de este estudio.

identidad frente a los traumáticos sucesos de su vida.² Su autodidactismo le llevó a leer con avidez multitud de obras que le procuraron conocimiento y admiración por ciertos autores, como Cervantes, Quevedo o Goethe, que más tarde se verán plasmados en las características de su escritura.

Desde muy temprana edad publicó artículos en diarios aragoneses y madrileños como *El Sol* o *Crisol*. En abril de 1929 Sender tuvo su primer contacto con la CNT y en 1930 publicó en el diario *Mañana*, revista cenetista, un artículo titulado «Diatriba del arte puro», en donde por vez primera aboga por un arte comprometido. Fue en este mismo año cuando abandonó *El Sol* y pasó a publicar en otros periódicos de la CNT como *Solidaridad Obrera* o republicanos como *La Libertad*.³ Durante estos años editó la novela *Imán* (1930), que pronto se convirtió en una referencia de la novela social y comprometida del momento.

Cuando se proclama la República Ramón J. Sender deja de escribir en *Solidaridad Obrera* durante unos meses. En este tiempo ocurrieron algunos de los acontecimientos que marcarán el pensamiento del escritor aragonés. Por un lado, la huelga de Telefónica impulsada por CNT y AIT, que fracasó, y donde trabajaba su futura esposa, Amparo Barayón. En 1931 se producen los trágicos sucesos de Castilblanco, donde los campesinos lincharon a unos guardias civiles que intentaban reprimir una manifestación. Pocos días después, se respondió disparando a quemarropa a varios manifestantes en Arnedo. *Solidaridad Obrera* respondió con una campaña contra estos sucesos que produjo la suspensión de su publicación durante unos meses. La situación propició un distanciamiento con los movimientos libertarios y un acercamiento al marxismo, pero años más tarde Sender le contó a Francisco Carrasquer:

Estaba fatigado de la esterilidad de los esfuerzos del M. L. (Movimiento Libertario). Luego vi que la esterilidad era peor con los C. (comunistas) y que no había en ellos siquiera sentido de lo humano elemental ni de lo humano universal, que suelen ser una misma cosa. Al menos los ácratas tienen esto último.⁴

Y en *Monte Odina* afirmó: «La verdad es que en el tiempo en que yo nací, una persona decente solo podía ser anarquista en España».⁵

Queda poco tiempo para que Ramón J. Sender publique *Teatro de masas* y *El secreto*. Es durante estos años cuando se alzaban las primeras críticas hacia el teatro español, que se sentía en crisis. El escritor no quedó ajeno a estas polémicas, sino que reaccionó con su propia respuesta de perfil claramente revolucionario. Lo hizo

² Jesús Vived Mairal, *Ramón J. Sender: biografía*, present. de Ángel Alcalá, Madrid, Páginas de Espuma (Voces / Ensayo, 14), 2000.

³ Sobre la obra periodística de Ramón J. Sender en los años veinte y treinta, véase José Domingo Dueñas Lorente, *Ramón J. Sender: periodismo y compromiso (1924-1939)*, Huesca, IEA (Colección de Estudios Altoaragoneses, 40), 1994.

⁴ «Cuestionario [enviado por Francisco Carrasquer a Ramón J. Sender en noviembre de 1966]», *Alazet*, 3 (1991), p. 177.

⁵ *Apud* Jesús Vived Mairal, *op. cit.*, p. 201; Ramón J. Sender, *Monte Odina: el pequeño teatro del mundo*, cito por la ed. de Jean-Pierre Ressayre, A Coruña, Edición do Castro (Biblioteca del Exilio, 15), 2003, p. 475.

mediante una serie de artículos titulados «Teatro nuevo» que publicó en *La Libertad* entre los años 1930 y 1931.⁶ Diez artículos conformaban esta serie que más tarde, en 1932, recopiló y aumentó en *Teatro de masas*. Este libro se publicó en la editorial Orto, enlazada con la revista del mismo nombre. Un proyecto centrado en la crítica del teatro burgués, dirigido a una minoría, y en la consecución de un teatro que sintonizara con los auténticos problemas de las masas.

También en los años 1932 y 1933 ocurrieron una serie de acontecimientos sociales de gran relevancia, como la insurrección en la cuenca del Llobregat, promovida por la FAI, los sucesos de Casas Viejas, multitud de huelgas o el golpe de Estado fallido del general Sanjurjo, entre otros. Y, en el orden cultural, el Congreso de Intelectuales Antifascistas en Ámsterdam o la creación de La Barraca, dirigida por Lorca y Ugarte, quienes, en cierto sentido, compartían ideas con Sender en cuanto al hecho de acercar la cultura a las zonas menos favorecidas cultural y económicamente. Todo ello llevó al escritor a crear obras totalmente vinculadas con estos hechos. En 1932 también estaba terminando su novela *Siete domingos rojos*, donde se refleja el espíritu anarcosindicalista, por un lado, y la muerte del burgués, por otro.

En 1933 Ramón J. Sender viaja a la Unión Soviética y a su regreso su prestigio había aumentado considerablemente. Algunas de sus novelas, como *Imán*, *O. P. (Orden Público)*, *Siete domingos rojos*, *Madrid-Moscú* o *Viaje a la aldea del crimen*, habían sido traducidas ya, o estaban a punto de serlo, a varios idiomas. Sobre sus experiencias en este viaje publicó varios artículos en *La Libertad*. El año 1935 es destacable para mi cometido por la aparición de la revista *Tensor*. En ella escribió Sender un artículo titulado «La cultura española en la ilegalidad», en el que hacía referencia al Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura. En este congreso se plantearon ciertos temas relacionados con la literatura que fueron de vital importancia para la situación cultural del país. Aunque la revista *Tensor* tuvo un carácter efímero, en ella se publicó *El secreto*, drama en un acto de agitación social.

En enero de 1936 se hizo público que Ramón J. Sender había sido galardonado con el Premio Nacional de Literatura por su obra *Mister Witt en el Cantón*. Una novela contextualizada durante la I República, cuando Cartagena se declaró independiente. Este premio le supuso muy buenas críticas, pero con el triunfo del Frente Popular las cosas cambiaron. Sender, como muchos otros escritores, había prestado su pluma y su prestigio al nacimiento de organismos nacionales e internacionales de tendencia comunista y antifascista. Con los funestos acontecimientos históricos quedó truncada la publicación de varias obras de teatro en un acto: *El Cristo*, *El sumario*, *La llave*, *El duelo* y *El secreto*. Se sabe que estas obras fueron representadas, aunque solo tenemos noticias de *El secreto*.

Es curioso cómo el escritor aragonés pasó de ser testigo a protagonista con los acontecimientos militares de 1936. Como hombre comprometido con los problemas

⁶ José Domingo Dueñas Lorente, *op. cit.*, pp. 236-252.

sociales y políticos de su época, llegó a ser comandante del 5.º Regimiento, tras haber sido separado de su esposa y sus hijos (Ramón y Andrea) durante el alzamiento militar. No mucho más tarde fusilaron a su esposa y a su hermano Manuel, que había ejercido el cargo de alcalde en Huesca. Sin embargo, Sender logró encontrar y evacuar a sus hijos y, tras un tiempo en Francia, decidió expatriarse a América, no sin antes haberse encontrado solo frente al acoso de algunos altos mandos comunistas durante su militancia activa en la batalla. Comenzaba así un largo exilio protagonizado por la memoria y los recuerdos, la reflexión, el distanciamiento y la violencia, que serían el eje central de sus creaciones literarias. Cabe mencionar aquí algunas de sus conocidas y reconocidas obras, como *Réquiem por un campesino español*, *Crónica del alba*, *El verdugo afable...* Sobrevivía como profesor de literatura española mientras ideaba sus ficciones, casi siempre con un carácter parábólico y universal. Aunque sí que volvió a España en varias ocasiones, una de ellas en 1969, tras haber sido galardonado con el Premio Planeta por *En la vida de Ignacio Morel* (Franco había decretado ese año una amnistía para todos los crímenes de la Guerra Civil), Ramón J. Sender murió en San Diego en enero de 1982, habiendo visto al fin su obra de exilio publicada en España desde 1965.

UN DRAMATURGO RENOVADOR EN EL CONTEXTO TEATRAL DE SU ÉPOCA

En los años veinte, era Valle-Inclán la gran figura que pujaba por la renovación teatral haciendo público su desprecio por los empresarios, los actores y el público de mal gusto en el ambiente cultural de esta época. Fue uno de los primeros en buscar la comunicación entre el público y el pueblo, aunque en este sentido fue un teatro marginal. Ramón J. Sender admiró mucho al escritor gallego, pero, aunque los esperpentos influyeron de manera notable en su obra, no compartía con el dramaturgo sus ideas sobre la escena. Para Sender lo verdaderamente importante era el gesto y la acción, mientras que para Valle tenían más peso el texto y la puesta en escena. Era un momento en el que ya se empezaban a oír algunas voces contra la imposición del gusto del empresario frente al de los autores que buscaban ese cambio. Así, denunciaban que el gusto del público y la asistencia al teatro estaban determinados por lo que imponían los empresarios teatrales y no se dejaba mostrar otro tipo de espectáculos que dejaran juzgar al público qué era lo que más le gustaba. Con ello también se criticaba la quietud de algunos montajes escénicos en comparación con las propuestas de renovación vinculadas a las vanguardias que ya se explotaban en la Europa de posguerra.

Ramón J. Sender contribuyó a esta renovación del teatro español con su libro *Teatro de masas*, cuyas palabras introductorias dejan clara la finalidad de la obra: «Valgan estos ensayos como contribución a la labor de los amigos que en Madrid y en Barcelona trabajan al rojo —al rojo de fragua— nuestro proyecto de teatro de masas».7

7 Ramón J. Sender, *Teatro de masas*, Valencia, Orto, 1932.

Federico García Lorca, como uno de sus contemporáneos, fue de especial interés para Sender. Comprometido como el aragonés en la crisis teatral del momento, y con la fundación del grupo teatral La Barraca, nuestro autor pronto se dio cuenta de la especial sensibilidad de Lorca para la creación teatral, tanto desde el punto de vista literario como escénico y plástico. La ideología del andaluz, más cerca del folclore y lo popular y con una mirada sentimental hacia España, no era algo que el escritor aragonés admirara, pero sí veía en él un enorme potencial para su manera de entender el teatro y unas manifestaciones líricas extraordinarias y talentosas.⁸

Otro autor teatral que Ramón J. Sender apreciaba por sus trabajos era Alejandro Casona. Este estrenaba en Barcelona, en diciembre de 1935, la pieza titulada *Nuestra Natacha* con una muy buena acogida. Cuando la obra se representó en Madrid, unos meses más tarde, Sender asistió y dejó constancia en *La Libertad* de esta manera:

Me parece el primer intento serio entre nosotros de un teatro con la inteligente preocupación, no de una realidad quieta, invariable, estática, que es la que gusta al buen burgués, sino de una realidad dinámica, progresiva, en avance. O sea —y perdón por la frase seudocientífica— de una realidad dialéctica. En ese camino esperan a Casona, si persevera, grandes alegrías, que, naturalmente, compartimos sus amigos y su público.⁹

Con estas palabras el escritor aragonés deja constancia de que había una intención entre varios autores de teatro de llevar a cabo una renovación teatral que anhelaban. Junto con estos dos autores habría que destacar también la figura de Rafael Alberti, que, aunque conocido más bien como poeta, llevó a cabo incursiones en el teatro y en las nuevas ideas acerca del mismo que impulsaron este intento de renovación.

En este mismo sentido se puede hablar de Rivas Cherif, que, aunque desde otras perspectivas, también contribuyó, con su trabajo como director teatral, a hacer más visible y accesible el teatro de vanguardia. Propuso muchos de los elementos escénicos que se utilizaban en la nueva concepción del teatro europeo, más simplificados y estilizados que los del teatro anterior. Se fijó en autores como el británico Edward Gordon Craig, el francés Jacques Copeau, el suizo Adolphe Appia, el austríaco Max Reinhardt o los rusos Sergei Diaghilev y Vsevolod S. Meyerhold, todos ellos grandes pioneros de la renovación en el ámbito de las artes escénicas europeas. Además mantuvo estrecha relación, tanto personal como profesional, con García Lorca. Con todas estas referencias, hay que destacar la figura de Cipriano de Rivas Cherif como uno de los más importantes introductores de las nuevas corrientes en la escena española. De estas se extrae una premisa que será fundamental en este cambio: el papel de los directores de escena, que coordinaban y supervisaban todos los elementos que participaban de las nuevas propuestas.

⁸ Ramón J. Sender, *La llave: drama en un acto*, ed. de Jesús Vived Mairal, Huesca, IEA, 2001.

⁹ *Apud* Ramón J. Sender, *La llave: drama en un acto*, ed. cit., pp. 37-38; Ramón J. Sender, «Una cuartilla para Casona», *La Libertad*, 24 de marzo de 1936, p. 4.

Gracias al trabajo, sólidamente documentado, de M.^a Carmen Gil Fombellida en su libro sobre el teatro de la II República,¹⁰ se han podido consultar las propuestas, dentro del teatro comercial, que se representaron en el Teatro Español de Madrid entre 1930 y 1935. Cabe destacar la importancia en la escena de obras clásicas del teatro español como pueden ser las de Lope de Vega. El Fénix de los Ingenios y Calderón de la Barca seguían llenando teatros, mientras que los jóvenes escritores de la época sentían este teatro en crisis y no se les permitía apenas mostrar sus montajes.

En un panorama más global dentro de la situación cultural de la España de los años treinta, se hace indispensable hablar de José Ortega y Gasset para completar, desde el punto de vista teórico, todas estas tendencias de vanguardia que se estaban dando en Europa. Como punto de partida para explicar la situación cultural e ideológica de la España de este momento, no podemos dejar de acudir a *La rebelión de las masas* de José Ortega y Gasset. Pero, de hecho, no toda la cultura orbitaba alrededor del pensador, sino que existían numerosas voces que pedían fervientemente otra mirada ante esta nueva realidad. Este es el caso de José Díaz Fernández, del que más adelante se darán unas breves pinceladas, o de Ramón J. Sender, que siempre abogaron por una cultura para las masas. En el lado opuesto escribía Ortega. Para el prestigioso escritor el fenómeno de las masas es algo nuevo, que no se puede interpretar a la luz de la tradición. El hombre-masa, que todo lo ocupa, es un ser ingrato e insolidario, algo así como un niño mimado que no valora lo que la nueva sociedad del siglo xx le está proporcionando con todos los avances tecnológicos. Por citar algunas de sus ideas:

Quedamos en que ha acontecido algo sobremano paradójico, pero que en verdad era naturalísimo: de puro mostrarse abiertos mundo y vida al hombre mediocre, se le ha cerrado a este el alma. Pues bien: yo sostengo que en esa obliteración de las almas medias consiste la rebeldía de las masas, en que a su vez consiste el gigantesco problema planteado hoy a la humanidad.

[...] En este caso se trataría de hermetismo intelectual. La persona se encuentra con un repertorio de ideas dentro de sí. Decide contentarse con ellas y considerarse intelectualmente completa. Al no echar de menos nada fuera de sí, se instala definitivamente en aquel repertorio. He ahí el mecanismo de la obliteración.¹¹

Si a esto se añaden las palabras con las que se inicia la obra:

Hay un hecho que, para bien o para mal, es el más importante en la vida pública europea de la hora presente. Este hecho es el advenimiento de las masas al pleno poderío social. Como las masas, por definición, no deben ni pueden dirigir su propia existencia, y menos regentar la sociedad, quiere decirse que Europa sufre ahora la más grave crisis que a pueblos, naciones, culturas cabe padecer.¹²

¹⁰ M.^a Carmen Gil Fombellida, *Rivas Cherif, Margarita Xirgu y el teatro de la II República*, Madrid, Fundamentos, 2003, pp. 319-324.

¹¹ José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, Barcelona, Espasa-Calpe, 2012, pp. 133-134.

¹² *Ibidem*, p. 79.

se puede uno hacer una idea de lo interminablemente lejos que estas ideas estaban de las de Sender y de otros muchos intelectuales del momento. Si para Ortega el hombre-masa no tenía potestad para pensar, ni para gobernar y ni siquiera para protestar por ello, para otra serie de escritores y pensadores del momento tenía todo su derecho y, es más, la obligación. La masa, esa gran cantidad de obreros que generaban riqueza, que trabajaban duro, que pedían una vida digna, eran personas ante todo. Muchos de ellos eran completos iletrados (situación que se debía solucionar), pero otros poseían una inteligencia y una idea global del mundo que no sé si Ortega no conocía o no quería conocer. El hecho de enunciar a la masa como hijos mimados que no se merecían nada de lo que las innovaciones les ofrecían es una vuelta atrás y una llamada desesperada por un retorno a la sociedad del siglo XVIII, ya que para Ortega todo este problema de la masa se gestó ya en los albores del siglo XIX.

Ante estas ideas que imperaban, más que por acertadas, por el prestigio de su autor, Ramón J. Sender hace otra reflexión acerca de las masas. Principalmente porque el sentimiento del escritor hacia sus propios congéneres era mucho más importante que el mero hecho de que fueran muchos y no «encontrara sitio en el teatro».¹³ Sender apela a la emoción, a los nuevos caminos por recorrer, al amor, la justicia, el bien, el sentido humanitario, la belleza y la inteligencia:

¡No queremos los sucesos compuestos por inteligencias enfermas de mentira burguesa, sino los sueños originales —de origen— de las mentes nuevas a través de un sentido multitudinario de la emoción! Allí donde las multitudes coinciden está lo inmutable y lo eterno. Allí donde los sueños de los hombres juntos coinciden está la realidad real.¹⁴

Junto con *La rebelión de las masas*, también destaca en la producción de Ortega *La deshumanización del arte*, ante la que Sender reaccionará de forma contraria en su *Teatro de masas*, como recordaremos en el estudio de la misma. Pero no hay que olvidar que las vanguardias eran un referente en el momento, aunque solo para una inmensa minoría. El elenco de *-ismos* que se crearon durante estos años en Europa se hacía eco en nuestro país de una manera inevitable. Pero esto tampoco casaba con las ideas de Sender, pues su confianza en el género humano traspasaba las cuestiones artísticas *per se*. No concebía un arte sin el hombre, al igual que no imaginaba al hombre sin una conciencia social. Las prioridades de la sociedad en la que le tocó vivir eran claras: la formación cultural de las masas y la lucha contra el fascismo. Aquí recae la idea del artista como obrero, como herramienta para salvar las injusticias sociales que rodeaban al hombre. La masa no tiene por qué ser muy instruida; el cambio de visión tiene que ver con no menospreciar una mirada ingenua del gusto sobre el arte. Es decir, las miradas ignorantes sobre cualquier tipo de obra eran lo que tanto ofendía a Ortega. Sender, en cambio, les otorga un valor. Reivindica una mirada fuera de teorías y poéticas que, en cierto sentido, condicionan las opiniones

¹³ José Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 80.

¹⁴ Ramón J. Sender, *Teatro de masas*, ed. cit., p. 115.

humanas. Sender deja libertad de interpretación y eleva a categoría de crítico a todo aquel que se acerque a la obra. Así, explica en su *Teatro de masas*:

No solo no importa la incultura del público, sino que para un autor de verdadero talento el público ideal —desde el punto de vista de la capacidad de emoción— sería un público de analfabetos. La acción pura es entendida sin internuncios retóricos, sin literatura.¹⁵

También queda esta idea fijada cuando, en una entrevista concedida a José Luis Salado para el *Heraldo de Madrid*, aparecida en mayo de 1930, declaraba:

El arte y la inquietud social son quizá inseparables en nuestro país. Si el arte no es franca y profundamente humano no me interesa, y un escritor sincero que se plantee no el problema estético de sí mismo, sino el problema de una realidad exterior que nos rodea y envuelve y a la que es imposible adaptarse sin deformación, tiene que producir, naturalmente, una literatura social.¹⁶

Su argumentación queda clara. El arte debe ser sentido, nada más lejos de las vanguardias. El público de cada época las admiraba e iba en masa a verlas; no entiende Sender cómo pueden las vanguardias desligarse de este proceso de recepción. Con estas ideas tampoco debe entenderse que Ramón J. Sender se cerrara ante las nuevas tendencias. Las innovaciones en cuanto a la experimentación con nuevas formas estéticas de expresión sí calaron en este escritor aragonés, tanto en su producción novelística como teatral. Las nuevas técnicas escénicas y de composición arraigaron en él, al igual que en otros muchos creadores de la época. En este sentido se puede nombrar a José Díaz Fernández, que supuso una influencia, tanto teórica como práctica, en los textos narrativos de Sender. Gracias a su *nueva poética*, recogida en su libro de ensayos *El nuevo romanticismo*,¹⁷ defiende una postura esencialmente distinta a la de los románticos del siglo XIX, evadidos de la realidad por la confrontación entre el individuo y la sociedad. En la obra del escritor salmantino lo que se postula no es una evasión de los problemas, no rehúye los conflictos de la vida, sino que los afronta como un paso previo para la transformación social. Para Díaz Fernández los escritores orteguistas viven en su torre de marfil evitando cualquier tipo de compromiso social, y él defiende la idea de que la verdadera vanguardia será aquella que realmente se comprometa con una lucha de clases hasta que se consolide completamente un nuevo orden social y exprese unas inquietudes de pensamiento que ya sobreolaban las conciencias europeas de la época. Es lo que se vino a denominar *literatura de avanzada*, que sería una oposición al orteguismo y cuyos principios vendrían a ser una literatura social y humanizada sin detrimento de su valor artístico. Este autor escribió estos ensayos ocupándose del género de la novela,

¹⁵ Ramón J. Sender, *Teatro de masas*, ed. cit., p. 12.

¹⁶ Apud Jesús Vived Mairal, *op. cit.*, pp. 187-188; José Luis Salado, «Los nuevos: Ramón J. Sender engordó cuatro kilos en la cárcel», *Heraldo de Madrid*, 15 de mayo de 1930, p. 8.

¹⁷ José Díaz Fernández, *El nuevo romanticismo: polémica de arte, política y literatura*, Madrid, Zeus, 1930; cito por la ed. de César de Vicente Hernando, USA, Stockero, 2013.

pero sus principios teóricos fueron más allá de la prosa. Con este fragmento se entenderá mejor su postura:

La literatura de vanguardia, el culto de la forma, la deshumanización del arte, ha sido cultivada aquí por el señoritismo más infecundo. Contra esos escritores está la generación de 1930, partidaria de una literatura combativa, de acento social, que Espina, Arderús y yo hemos defendido en *Nueva España*. [...] Nuestra literatura de avanzada nace, pues, con la nueva generación revolucionaria de España. Sería inútil, sin embargo, que quieran acogerse a las banderas revolucionarias los señoritos de la literatura. Estamos hartos de estafas y con el ánimo bien dispuesto para ejecutar al fascismo literario que dedica a Góngora el homenaje de una misa.¹⁸

Gracias a Díaz Fernández se puede entender cuál es la nueva concepción que intento explicar. No es que estos autores fueran totalmente contrarios a los movimientos de vanguardia europeos, sino que los creían necesarios, pero para una transformación social. No solo se quedaban en las nuevas concepciones estéticas, sino que su visión traspasaba los límites artísticos para llegar al alma humana. En este mismo sentido también se debe mencionar a Pablo Neruda, que en el año 1930 hacía un llamamiento por la *rehumanización del arte*, idea que influyó mucho en ciertos autores que, como Sender, nunca se habían separado de lo humano y lo social. Así, aparte de nuestro escritor, se puede encontrar en esta lista a Rafael Alberti, María Teresa León, Max Aub o Jacinto Grau, que seguían las exigencias de un teatro revolucionario para la realidad española.

Con todo, queda claro que los contenidos que se suelen estudiar en las historias de la literatura no se ajustan a una realidad de época, y las pruebas lo demuestran. En los años treinta no solo existían las vanguardias, Ortega y Gasset o el grupo del 27 como tendencias artísticas del momento, sino también un amplio grupo de escritores que pugnaban por un arte más comprometido y solidario, abierto a las masas.

Hasta aquí se ha comentado la situación teatral y cultural en España, pero no hay que olvidar que las nuevas tendencias europeas jugaron un papel esencial para esta renovación teatral. Para poder entender estos cambios se puede exponer de forma sintética la situación del teatro en Europa y del panorama teatral y de otros autores clave para la renovación. Hasta la primera década del siglo xx, lo que predominaba en las tablas era un teatro de corriente realista y naturalista, y estas renovaciones plantearon una ruptura total con este y abarcaron distintos aspectos de la representación, desde lo literario hasta la escenografía. Las innovaciones se pueden entender gracias, entre otras cosas, a los progresos técnicos e industriales de principios del siglo xx, la popularidad del cine o la importancia del director de escena. Para llevar a cabo dichas innovaciones hubo muchas propuestas, aunque el teatro realista y naturalista se seguía representando y seguiría siendo el más comercial y el que más

¹⁸ Una breve reseña de algunas respuestas se puede encontrar en Laurent Boetsch, *José Díaz Fernández y la otra generación del 27*, Madrid, Pliegos, 1985, pp. 43-47.

espectadores tendría (lo que coloquialmente se llamaba *teatro burgués*). Algunas de las nuevas propuestas fueron el teatro simbolista, con cultivadores españoles como Unamuno o Jacinto Grau; el expresionista, donde Valle-Inclán destaca con sus esperpentos; el teatro surrealista de García Lorca, o el teatro de la crueldad, del que Antonin Artaud es uno de sus máximos exponentes, caracterizado por la utilización de códigos extralingüísticos para crear un espectáculo total y que, además, suele introducir elementos mágicos que recuerdan los orígenes del teatro y pretende provocar al espectador con violencia para acabar con la tradicional pasividad del público. Y por último el teatro político, donde se incluiría el de Ramón J. Sender, aunque sus mayores representantes son los alemanes Erwin Piscator y Bertolt Brecht, cuyo teatro influyó en las concepciones del escritor aragonés.

Con este somero acercamiento a la realidad teatral de la época en Europa, se puede advertir un cambio de concepción de las artes en general y de las nuevas vanguardias estéticas. Sender no será ajeno a estas nuevas tendencias, ya que, como periodista y escritor, estaba al tanto de las novedades. Además, el viaje que realizó a Moscú, ya en 1934, le permitió vivir en primera persona un tipo de teatro mucho más político y social, como él mismo describió y publicó a su regreso mediante distintos artículos sobre su experiencia. Todas estas nuevas ideas le hacen reunir sus artículos o ensayos sobre el teatro en el libro que publicará en 1932, *Teatro de masas*. Muchos de ellos ya habían aparecido en *La Libertad* bajo el epígrafe de «El teatro nuevo», entre el 11 de septiembre de 1930 y el 3 de marzo de 1931.

TEATRO DE MASAS

Teatro de masas (1932) pretendió ser una referencia en la nueva concepción del teatro, no solo en un sentido de renovación, sino también en un sentido de reivindicación de las masas y el proletariado. A lo largo de estos artículos Ramón J. Sender hace una serie de reflexiones acerca del teatro como arte y de su recepción por el público de la época. Es un espectáculo que llega de forma directa al público, que le puede hacer sentir y reflexionar, que se puede trasladar y llegar con él a todo tipo de personas y de lugares. El teatro es para Sender lo que mejor representa el estado de sensibilidad media de una época, pero en la sociedad española no es así. En España ve el divorcio de tres minorías: los empresarios, el viejo teatro realista y los jóvenes partidarios de un *teatro poético* que, de forma generalizada, excluían al público, a la masa, de sus intereses, con lo que quedaba imposibilitada una visión y un juicio amplio de las propuestas escénicas. El resultado es, con sus propias palabras, «la dictadura del empresario». En este sentido, Sender no comprende un teatro minoritario, que no deja de ser un eufemismo para el fracaso teatral, ya que el verdadero teatro es aquel que tiene muchos espectadores. A su juicio, quien va al teatro en estos años es una minoría que actúa por inercia porque sus juicios han sido impuestos por el gusto de los empresarios. Los que se han aventurado a hacer reflexiones acerca de la situación teatral en España, según cuenta en este libro, dicen que en España no

hay un público adecuado para la renovación de temas y de procedimientos. Sender responde con estas palabras:

Sacan a cuento también la frívola cuestión de si el artista educa a la masa o es esta —la sensibilidad colectiva— quien lo encauza y le da la norma. Olvidan que el artista es al mismo tiempo unidad y masa y que la obra se produce en una zona neutral de equilibrio controlada al mismo tiempo por el creador, el crítico, la masa y la individualidad.¹⁹

De esta manera, Ramón J. Sender pone de relieve la importancia del público en el hecho teatral. Otorga a todo espectador la potestad para juzgar una obra, lo que propicia poner al mismo nivel tanto al autor como al público. Estas ideas, en definitiva, no nos resultan hoy en día extrañas ni halagüeñas si tenemos en cuenta la teoría de la estética de la recepción, formulada por Hans Robert Jauss en la década de los sesenta. Pero esta teoría tiene sus antecedentes varios años antes. El checo Jan Mukarovsky, junto con otras personalidades incluidas dentro del Círculo Lingüístico de Praga y con influencias del formalismo ruso, ya veían, tímidamente esta clase de concepciones sobre el objeto artístico. En el libro *Teoría teatral de la Escuela de Praga*²⁰ podemos encontrar una recopilación de ideas, con artículos de distintos autores acerca de estas nuevas concepciones en relación con el teatro. Mukarovsky, entre otros, defendía que una obra de arte nace de la interacción entre el creador y el receptor. De esta forma la obra cobra una función social, al quedar desvinculada de la estética individual del autor y de la creencia de ser su opinión superior a la de los otros. Probablemente Sender conociera esta clase de ideas gracias a su interés por las nuevas teorías europeas, pero sí considero como una novedad este tipo de propuestas dentro de España. También cabe la posibilidad de que no las conociera cuando escribió los ensayos que conformarían *Teatro de masas*. Hasta que Tzvetan Todorov no tradujo al francés en los años sesenta las teorías de los formalistas rusos y posteriormente las ideas que de ellos derivaron, no fueron conocidas estas ideas en el resto de Europa. La importancia de Sender en esta cuestión radica en su prematura y visionaria concepción sobre el papel del autor en el proceso de recepción del arte. Lo más interesante es ver cómo se anticipa varias décadas a una de las teorías más revolucionarias en el siglo XX y a su influencia posterior, ya no con esta idea, pero sí con la literatura social de los años cincuenta en España. Ramón J. Sender se muestra así, no solo como un buen novelista o crítico, sino que su importancia y su interés se vuelven mucho más trascendentes para la historia de la literatura española. Su papel, por tanto, ha sido fundamental y no merece estar relegado al cajón de novelista exiliado durante el régimen.

Es lógico pensar que este tipo de ideas sobre la autoridad del autor y la recepción de las obras se dieran, en primer lugar, en el marco de una reflexión sobre el

¹⁹ Ramón J. Sender, *Teatro de masas*, ed. cit., p. 10.

²⁰ Jarmila Jandová y Emil Volek (ed. y trad.), *Teoría teatral de la Escuela de Praga: de la fenomenología a la semiótica performativa*, Madrid, Fundamentos (Colección Arte, 198), 2013.

teatro. Este arte tiene unas características que hacen que los receptores estén muy presentes. Desde el aplauso como forma de aceptación, o el zapateo como todo lo contrario, hasta las miradas atentas y la presencia inherente al teatro, todo hace entender con sencillez la idea de tener al receptor mucho más en cuenta que en otros géneros literarios. Si a estas razones sumamos el origen del teatro, un arte muy antiguo y que siempre ha llamado la atención de los hombres, tenemos la fórmula perfecta para llegar a conclusiones tan innovadoras como las que nuestro escritor introdujo en España.

Sender completa esta argumentación con una serie de premisas pseudoantropológicas, se podría decir, en las que resalta las aptitudes de los españoles para empatizar con obras teatrales en las que debe primar la acción y la plasticidad. Según su planteamiento, el público español se sugestióna a través de los ojos. Así, tiene una percepción especialmente aguda que le viene dada por un espectáculo muy español: los toros. Ramón J. Sender ve en este arte una educación teatral, excluyendo toda concepción inmoral que pueda tener esta clase de espectáculos. Lo que le importa es el hecho artístico en sí y, con esta premisa, distingue entre un *teatro literario* y un *teatro teatral*. Este último se caracteriza por huir de los sentimentalismos y buscar la verdad artística. Con estas razones, en los espectáculos taurinos se descubre que no solo se piensa con el cerebro, sino con todo el cuerpo. Sender también basa estas ideas remitiéndose a los orígenes del teatro, donde se daba preferencia a los gestos con la danza y la pantomima, y aprovecha para hacer un llamamiento al hecho desnudo y subconsciente encima de las tablas. «Nada que no sea el hombre en acción ante una incógnita dramática puede interesar».²¹ Es en este punto donde se pueden encontrar coincidencias y diferencias con las ideas de Bertolt Brecht.²² El dramaturgo alemán concebía el teatro como un espectáculo para que el público hallara placer contemplando las duras actividades que le permitían sobrevivir en aquellos tiempos de desorden e injusticia. Brecht creaba sus obras sociales para que los trabajadores enfocaran su trabajo hacia una transformación del mundo y de la sociedad. Así, se pueden advertir ciertas similitudes entre ambos autores, sobre todo en esa sensibilidad y esa esperanza de conseguir un mundo mejor. Pero los dos autores disienten en el concepto que Brecht llamó *método del distanciamiento*. Para Brecht el público no debía percibir una empatía con los actores para poder seguir siendo objetivo respecto a los problemas sociales. En cambio, Sender busca la emoción en todos los sentidos.

La comparación entre la tauromaquia y el teatro le sirve también a nuestro escritor para denunciar la falta de evolución en el teatro español. Al igual que los toros han evolucionado en el último siglo de forma llamativa, Sender ve un estancamiento en la escena española. Mientras el vestuario de los actores iba adaptándose

²¹ Ramón J. Sender, *Teatro de masas*, ed. cit., p. 20.

²² Jacques Desuché, *La técnica teatral de Bertolt Brecht*, Barcelona, Oikos-Tau (Colección Libros Tau, 11), 1968.

a los nuevos tiempos, los autores y los comediantes repetían escenas y situaciones en los mismos marcos escénicos. Mientras que en España hay un gran desnivel entre el escenario (actores) y la sala (espectadores), en el teatro de masas de Moscú o Berlín, incluso en los toros, los protagonistas no hacen por destacar ni se distancian del público con un lenguaje complicado. A su vez, Sender denuncia un estatismo en cuanto a la renovación de los procedimientos técnicos (escenografía). Para ello remite a las innovaciones europeas del momento, como eran los juegos de luces de colores, la música, los decorados con perspectiva... Con esto lo que pretende hacer latente es que, en realidad, el problema del teatro español es que no existe. Si existiera, necesariamente habría evolucionado como en el resto de Europa o como los demás géneros literarios: «Si lo hubiera, dentro de su misma existencia se encontraría la necesidad biológica de la renovación, del progreso y el avance». ²³ De este modo, Sender encuentra una explicación para entender por qué los actores protagonistas quieren resaltar en escena por encima del público y de los demás actores. Para Sender, si existiera un buen teatro, el actor estaría encantado de someterse, de anularse, pero como no es así lo que intenta es destacar su personalidad y exhibirla. El teatro, como los toros, debe estar concebido con hechos puros y simples que el espectador transforme en sensaciones estéticas, y para ello nada mejor que el público español. La clave de esta argumentación está en que el público reconozca la valía de la obra. Luego habrá distintos juicios y sensaciones ante un mismo hecho, pero esta colaboración es indispensable para hacer un verdadero *teatro de masas*, donde el público se convierte también en actor. Y esta colaboración no debe quedarse en lo superfluo. Entre el actor y el espectador ha de haber una serie de corrientes de emoción, es decir, el actor da algo al espectador con su representación y el espectador lo recibe y se lo devuelve en forma de emoción que el actor recoge, quedando el círculo cerrado. En este sentido, el teatro es una expresión artística que nos permite vivir algo único e irrepetible, y es en esta idea donde Sender encuentra la razón esencial por la que hay que darle un valor al público. Porque en el acto teatral no solo intervienen los actores o la escenografía, sino también los espectadores, que reciben la información creando un vínculo con los actores pero, a la vez, haciendo que esa representación sea un hecho irrepetible. Da igual las veces que una compañía represente la misma obra. Cada propuesta será distinta porque cada público será distinto, y esta es la grandeza del teatro que Sender supo analizar muy bien.

Ramón J. Sender sigue explicando los nuevos recursos escenográficos que se llevan a cabo en teatros de Moscú y Berlín. Hay diversos elementos que tienen importancia y que se subordinan a la plasticidad de la escena: la música, las luces de colores, la radio y el cine, frente a lo pictórico que marcaba el teatro realista anterior. Para explicar este proceso de cambio, Sender acude al *teatro de arte* inaugurado con la obra *El zar Feodor* de Alekséi Tolstói a finales del siglo XIX. El nuevo teatro

²³ Ramón J. Sender, *Teatro de masas*, ed. cit., p. 22.

aportó algunas innovaciones como la división espacial de la escena, descubriendo y utilizando el valor dramático del emplazamiento más alto o más bajo del actor, y el sentido y la importancia del traje, del gesto y de la escena. También dieron al teatro un propósito espectacular que no dependiera tanto de lo literario y que se limitara a la materialidad de la escena, ampliando los planos, que hasta entonces solo habían tenido una perspectiva. De este modo las visiones se amplían y el engaño visual se hace factible gracias a la utilización de los telones de fondo, los volúmenes... Todas esas novedades que entraban por los ojos del espectador, como había apuntado ya Sender al comienzo de su obra, se van fundamentando a lo largo de la misma.

Habla nuestro escritor en su libro de otras tendencias teatrales europeas. Explica el estudiado movimiento del teatro sintético de Moscú, cuya figura esencial es Konstantín Stanislavski. En este tipo de obras encuentra Sender la esencia del verdadero teatro: las palabras que producen acciones, dejando, al leerlas, algo inconcluso. El aragonés explica de este modo una idea que ya ha ido surgiendo a lo largo de esta lectura: el teatro debe ser algo que se base en los gestos y en las acciones. Además, añade la importancia de ser inconcluso, lo que producirá el interés en el espectador y le mantendrá alerta sobre la acción. De esta forma se consigue que las representaciones no se basen en el texto sino en la acción. Esta será la clave para el nuevo teatro, frente al teatro clásico, que se fundamentaba esencialmente en el texto dramático y no en la acción de los personajes. Personajes, por otro lado, que no dejan de ser maniqueos y previsibles, circunstancia que no se opone al hecho de que, siguiendo estas nuevas premisas, las obras puedan ser representadas de muy diversas formas según el director que las monte. Cuando una obra dramática posee en esencia esos actos de habla, la representación puede llegar a tener infinitas interpretaciones, desde el mero declamar hasta la interpretación total con las nuevas tendencias escénicas, donde priman las dos innovaciones esenciales del nuevo teatro: la síntesis y la división espacial de la escena. Todo ello permite crear una intensidad que, según Sender, no hubiera podido ser imaginada por los autores de las obras.

Por otro lado, sigue explicando que la única deshumanización posible es la que se puede dar en el teatro, porque en el fondo, detrás de un actor, el espectador siempre verá a un hombre y, para que surtan efecto palabras excepcionales por parte de ese actor, se debe crear cierta deshumanización, cierto distanciamiento, que provocará una sugestión que, de otra forma, no sería posible tolerar por la psicología humana usual. Es en este momento cuando se entiende la crítica que hacía Sender al teatro de Valle-Inclán. Para él al teatro de Valle le falta eficacia en este sentido, porque, junto a una cierta deshumanización de los personajes, no acompaña a sus obras una disposición escénica adecuada. La nueva división espacial de la escena es lo que favorece esa sugestión, es decir, la eficacia ante el espectador, porque promueve esa infinidad de perspectivas con que, en su opinión, no contaba el teatro de Valle. También se ve un ligero acercamiento a las ideas de Brecht en cuanto al *método del distanciamiento*, pero hay diferencias. Sender alude a la *deshumanización* por ser un término muy en boga en ese momento, pero en realidad él no defiende un distanciamiento

como tal. Su *deshumanización* tiene más que ver con un distanciamiento predominantemente humano. Un proceso mediante el cual el espectador sea capaz de distinguir la realidad de la ficción, pero provocándole, a su vez, el sentimiento, la emoción y la duda.

Otra de las innovaciones que se explican en este *Teatro de masas* es la de las nuevas técnicas interpretativas de los actores. Lejos deben quedarse ya la voz altisonante, la ampulosidad, el querer conseguir la simpatía del público o el darle la espalda. Ahora, a las representaciones teatrales preceden una serie de reuniones donde se harán lecturas y debates sobre los personajes, los ambientes o los escenarios. Un trabajo, en definitiva, de documentación y de puesta en común entre los autores, los actores y los directores escénicos que hará que el hecho teatral tome mayores dimensiones. A raíz de estas reuniones, el director creará con los actores un ambiente espiritual para explicar cómo se debe sentir el personaje, dándole una vida y una personalidad propias. Esto no suena extraño. Se ha visto muchas veces en películas basadas en el mundo del cine, por ejemplo, cómo los actores preparan sus papeles a través de una explicación muy amplia por parte del director sobre la personalidad del personaje que representan. También hay ejemplos de actores que han llegado a admitir que se han visto superados por el personaje que interpretaban. Pues todas estas técnicas ya nacieron en el teatro de Moscú en los inicios del siglo XX.

Por otro lado, también se defendía «una escenografía escueta, adaptada no a la realidad del ambiente, sino a la verdad psicológica, a la eficacia de la acción y al relieve máximo de las palabras».²⁴ La idea es conseguir que el espectador sea un testigo ocular y que, a través de la síntesis y la simplificación, se le ofrezca una realidad tan humana y de una manera tan sumamente esencial y pura que el espectador pueda llegar a alucinar. Así, se muestra al espectador no una realidad, sino la sombra de un sueño de lo que fue en su origen, es decir, una ficción. De esta forma, la verdad no está en la literatura que se crea, sino en los sentimientos que pasó su creador al concebirla. Obviamente esto abre las puertas a un nuevo mundo teatral donde ya no solo importa el hecho, sino también «el sueño del hecho que ha soñado el poeta».²⁵ A todo este entramado el espectador llega sin dudas, sin dificultad, porque a ellos se han supeditado los demás elementos de la escena que he venido comentando.

Aunque en *Teatro de masas* Ramón J. Sender habla de otras corrientes del teatro político, como son el teatro socialdemócrata o el drama documental, se va a limitar este artículo a comentar el capítulo dedicado al teatro político de forma general, por ser este el tipo de teatro en el que se incluiría su obra *El secreto*. Este capítulo comienza con una reflexión sobre la idea, tan de moda en aquel momento, de *el arte*

²⁴ Ramón J. Sender, *Teatro de masas*, ed. cit., pp. 43-44.

²⁵ *Ibidem*, p. 44.

por el arte. Sender no encuentra sentido a esta afirmación en ningún género literario, y menos en el teatro. Además, no cree que haya ninguna posibilidad de existencia de un arte puro. En literatura, todas las formas de expresión están manipuladas por el lenguaje y por la creación por parte de otra persona, por lo que para él no cabe tal posibilidad. Todo acto, por nimio que sea, como saludar a un conocido por la calle, según explica el autor aragonés, es un acto político que dará lugar a distintas interpretaciones según quién vea la escena desde una posición neutral y que pueden tener relevancia en hechos posteriores para los dos conocidos. También es hacer política juzgar a otra persona, expresar deseos...; en definitiva, expresarse por medio del lenguaje y de las ideas.

Lo que hace la *literatura pura* es quedarse de una forma pasiva y conservadora al servicio de todo lo viejo y consagrado, es decir, al servicio de la burguesía. Para Sender, el arte que mejor deja ver la estrecha relación entre la literatura y la política es el teatro, porque, a través de todos sus elementos, se pone de manifiesto esa realidad que es la política. En palabras del propio escritor:

A espaldas de todo esto queda la verdad dramática y dramaturgica, el teatro teatral, activo, dinámico, que exalta y estimula la realidad de nuestra vida, siempre en marcha, siempre avanzando, que recoge sus mejores vibraciones y las proyecta valientemente hacia las sombras de mañana para desentrañarlas si puede y si no para darles una forma emocional. Este teatro —teatro por antonomasia— es el teatro político.²⁶

Huelga decir que para Ramón J. Sender es un tipo de teatro, el político, que llega con mayor fuerza a la masa; que afronta sin miedo los problemas sociales y las inquietudes colectivas; que funde en su esencia las múltiples emociones humanas, las creencias, las dudas, el miedo, lo bello, lo agradable o lo terrible; que regala a la masa una sensación de vitalidad para la gran confrontación, eterna y universal, que se crea entre el deseo y la frustración, entre el paso del tiempo y el reloj y entre la limitación del individuo y la inmensidad. Sender, de este modo, explica lo que para él es un teatro superdotado, un arte que ha llegado a su culmen gracias a los nuevos procesos de creación y de puesta en escena.

Junto a los conceptos de *burgués* y *político*, Sender utiliza otro adjetivo para referirse al teatro: *revolucionario*. Para él una obra de proporciones geniales debe ser revolucionaria. Y el teatro en España está lleno de lo contrario. Los actores del teatro burgués son comediantes y los políticos son comediantes; así es como, según su visión, los españoles ven ambas profesiones. Para explicar estos conceptos, vuelve a la comparación con los toros. Los españoles ven como comediantes a estos actores y a los políticos, a los que tratan con desdén e indiferencia. Frente a estos, el espectáculo taurino contiene lo que él llama *tragediantes*, que son característicos del teatro político. Porque el pueblo español quiere disfrutar y emocionarse con esos *tragediantes*,

²⁶ Ramón J. Sender, *Teatro de masas*, ed. cit., p. 50.

y también reír, pero con sarcasmo, que es la risa del teatro político y una de las características que verdaderamente hace vibrar al público.

Pero frente a todas estas nuevas ideas se encuentra la crítica, que no aceptaba muchas de estas premisas. En primer lugar, se criticaba este teatro por ser propagandístico y panfletario. También nuestro escritor da su opinión sobre esas críticas. Basándose en el Teatro Piscator de Berlín, explica que este no solo es un instrumento de propaganda. Se trata de la negación de la existencia de clases, pues este teatro se desenvuelve fuera de la servidumbre de las clases sociales, rechazando todo aquello que no tenga que ver con lo esencialmente humano. Para Ramón J. Sender no hay nada más revolucionario que el hombre puro y el sentimiento de humanidad. En segundo lugar, el hecho de crear un teatro sin literatura también llevaba a engaño dentro de la crítica. En realidad, no es que no hubiera literatura, es que se abría la puerta al discurso humano, exento de retórica y sin prejuicios literarios, algo que, en la actualidad, no nos sorprendería en absoluto. Los diálogos son naturales, sencillos y teatrales, dejan hablar sin florituras literarias para hacerse paso en el acervo cultural.

Con todo, el teatro revolucionario no solo es una consecuencia del estado de conciencia de su tiempo, sino la única razón de supervivencia del teatro después de la llegada de los otros dos grandes espectáculos de masas: el cine y los deportes. La influencia de estos dos sucesos es clara en el teatro, pero este último consigue con mayor fortuna, según Sender, la respuesta a las íntimas características de la época, con lo que sería la máxima expresión de las vanguardias, el elemento de choque contra el porvenir.

Ya casi al final de este libro, hace el autor una clara crítica a la sociedad española. A lo largo de toda la obra ha ido ya criticando ciertos aspectos, quizá desde un punto de vista demasiado politizado. No han sido incluidos en este artículo por falta de espacio y por no ser una explicación del nuevo teatro, que es lo que verdaderamente se ha querido rescatar de este libro casi olvidado. Es necesario e interesante ceder de nuevo la palabra al propio Sender en una de sus últimas consideraciones acerca de España y de cómo es un inmejorable país para que tenga éxito el teatro político y revolucionario, y los problemas que él ve y que impiden este asentamiento:

Circunstancias de ambiente, de cultura, de tradición, hacen de España la tierra ideal para el arte escénico alucinado, sintético, polémico, del proletariado. Como también la tierra ideal para el pensamiento y las artes, si no estuviéramos condenados desde hace tantos siglos a una callada y perseverada vileza.²⁷

Sender encuentra inconcebible que un pueblo como el español, con sus procesiones, sus danzas, sus fiestas y su vida en la calle, no encuentre un lugar preeminente para el nuevo teatro y no consiga salir del teatro anterior, anticuado,

²⁷ Ramón J. Sender, *Teatro de masas*, ed. cit., p. 108.

estático y decadente. En definitiva, lo que nuestro escritor pretendía era llevar a cabo un teatro dialéctico²⁸ en el que la vida se presente desde una mirada serena, porque, de lo contrario, se podía acabar escribiendo una obra mediocre.

Como advertencia final, hace Sender un llamamiento para que reaccione la sensibilidad del pueblo contra el teatro burgués. Apela a la justicia, al amor, al bien, al sentido humanitario, a la belleza y a la inteligencia, porque no sabe dónde han sido abandonados. Cree que todos estos valores han sido manipulados y falseados hasta su desintegración, que las mejores palabras han perdido su sentido, por lo que hay que reivindicarlas de nuevo y recuperarlas o superarlas para volver a empezar con otras nuevas. Y qué mejor sitio que el teatro, como lugar de creación, para los nuevos valores y sus denominaciones exactas.

EL SECRETO

Esta obra vio la luz por primera vez en 1935, en el número de junio-julio de la revista *Nueva Cultura*, y también fue editado por Tensor y por Ediciones de la 43.^a Brigada en ese mismo año. Una versión en catalán vio la luz el 1 de febrero de 1937 en *Catalunya Teatral: El secret: drama social, en un acte*.

En *El secreto* se pretenden ver plasmadas todas las ideas que expuso Ramón J. Sender en su *Teatro de masas*. En este *drama en un acto* intervienen cinco personajes: un general, dos agentes de policía y dos detenidos. La acción argumental se desarrolla en una comisaría de Barcelona durante el año 1922, época en la que esta ciudad vivía los años del pistolero. La policía quiere sonsacar a uno de los detenidos información acerca de un arsenal de armas que tiene oculto su organización bajo el disfraz de una imprenta. Pero lo que verdaderamente quiere conseguir este personaje es el triunfo de la huelga general convocada para esa misma noche, justo a las 22 horas. La situación es bastante tensa, ya que él pone como condición para su confesión que maten a su compañero, que también se encuentra detenido. Se halla este en una condición psicológica lamentable, por lo que el detenido teme que vaya a delatar la ubicación del arsenal. Finalmente le matan y esperan que el detenido les hable del lugar exacto, pero solo les dice que su compañero y él eran los únicos que conocían el lugar y que no piensa confesar. El secreto se lo lleva a la tumba, a la vez que comienza la huelga con un significativo corte de luz.

Con este resumen argumental ya se puede ver que toda la trama es de una tensión sobrecogedora y que las premisas de humanidad y de sensibilidad humana que Ramón J. Sender refería en su *Teatro de masas* pueden quedar patentes en esta obra.

²⁸ Sender y su tiempo: crónica de un siglo. Actas del II Congreso sobre Ramón J. Sender, ed. de José Domingo Dueñas Lorente, Huesca, IEA, 2001.

Lo primero que se advierte es su corto y esquemático planteamiento. La acción se enmarca en el despacho particular del que pronto será presentado como el general Gallofa. En la primera didascalía, en la que se explica cómo es este despacho, ya se pueden observar ciertos rasgos que concuerdan con sus ideas teóricas. Sender describe la escena y, al hacerlo, explica los distintos espacios en los que esta se divide: la silla del detenido en el centro mirando hacia el público, las puertas a ambos lados del escenario, la mesa sin papeles pero con un teléfono... Hasta aquí es todo bastante común, aunque hay dos detalles que llaman la atención y que tendrán especial relevancia en la resolución del drama: el reloj, que marca una hora exacta, las nueve y media, y una ventana en el muro de fondo que está rasgada, «detrás de cuyas rejas se verá la luz mortecina de un farol de gas». El espacio aludido de la ventana bien puede recordar de inmediato a cualquier obra de teatro clásico, pero a continuación termina la descripción con una serie de recomendaciones que hacen que, primero, el ambiente de la escena se torne más emotivo y, segundo, que el lector se dé cuenta de que ese escenario podrá ser interpretado de múltiples formas por los distintos directores que quieran montar esta obra. Estas son sus palabras:

El cuarto sería tan frío y sin carácter como cualquier otra dependencia burocrática, pero en su atmósfera ha dejado su huella el dolor oscuro, el dolor para el que no sirve la retórica. En la escena deben dominar los tonos negros. Puede haber algún adorno, la caja redonda del reloj o las maderas de la ventana, amarillos. La luz, escasa, puede ser azul para destacar más la lividez de los rostros.²⁹

Desde luego que dependerá mucho del director de escena y de cómo entienda esa atmósfera de dolor que se queda en un desaliento, ya que ni las palabras («la retórica») podrán contrarrestarlo. Ahora ya no llama la atención el uso de la palabra *retórica*, puesto que ya se ha ido mencionando a lo largo de su estudio sobre el teatro y deja clara su intención de no poner una palabra de más en toda la obra. Por otro lado, una ventana con rejas recuerda, casi al instante, la falta de libertad, que tendrá como representante al detenido 1.º. Otra ventana, «en la pared de la izquierda, con las maderas entornadas», nos da también la idea de una cierta esperanza. Por un lado, porque no dice que tenga rejas, y por otro, porque esas maderas entornadas sugieren cierta apertura al mundo exterior.

Por otro lado, el reloj, marcando una hora tan exacta, sugiere el paso del tiempo, pero a la vez una concreción de tiempo que contrasta con la falta de información que tiene el lector o el espectador del personaje del detenido. También hay ciertas afirmaciones que recuerdan las innovadoras formas en las que se concebían

²⁹ Ramón J. Sender, *El secreto: drama en un acto*, publicado en *Nueva Cultura*, 5 (junio-julio), 1935, pp. 10-13; disponible en <http://www.numerossueltos.com/nueva-cultura-informacion-critica-y-orientacion-intelectual.html> [consulta: 21 de octubre de 2015]; cito por la ed. de Manuel Aznar Soler: Ramón J. Sender, *Teatro completo*, Huesca / Zaragoza / Teruel, IEA / PUZ / IET (Larumbe. Textos Aragoneses, 82), 2015, p. 14.

los montajes de las obras, como se ha comentado anteriormente. El hecho de que describa con precisión adónde conducen las puertas o la utilidad de los teléfonos que están encima de la mesa del general y en la pared hacen pensar que el autor está dando esa información para que los actores tomen la escena como una realidad. En la trama no se indica en ningún momento hacia dónde conducen esas puertas, no tienen ninguna función en escena más que la entrada o la salida de los agentes, y en ningún momento se alude a su destino. Por esta razón parece que, más que una recomendación para la puesta en escena, es información valiosa para la creación del mundo de los personajes por parte de los actores y el director. Lo mismo ocurre con los teléfonos, aunque en este caso sí que tendrán un papel en la escena y el espectador sí sabrá la utilidad de cada uno: el de la mesa servirá para comunicarse con el exterior y el de la pared para comunicaciones internas dentro de la jefatura.

Siguiendo con el tema de la puesta en escena, se debe hacer mención al tratamiento de la luz. Como ya explicaba Sender en su *Teatro de masas*, la luz debía ser un componente esencial para crear la atmósfera dramática que produjera una alucinación en el público. En este drama la luz se describe como azul mortecina, es decir, luces de colores, que para él era una de las nuevas técnicas dentro de la escena a la que mayor atención se debía prestar. Además, la elección de esta luz no es en vano. El espectador ha de ser el testigo ocular de una muerte que se anuncia desde el comienzo, y dicha luz, sin duda, ayuda a conseguir este efecto. Por otro lado, la sobriedad de la puesta en escena, con las distintas perspectivas a las que se alude en las primeras acotaciones, hacen que la sencillez ayude al entendimiento profundo de la acción, como defendía nuestro escritor en su obra teórica sobre el teatro.

Otros elementos de la escena, como es el vaso y la jarra de agua, también tienen su carga funcional. Las reiteradas alusiones del detenido 1.º a su sed son un recurso para crear tensión en la acción. Es un acto de habla que está marcado por la incertidumbre de no saber si, en algún momento, un atisbo de humanidad hará que el general o los agentes sofoquen la sed del detenido 1.º. La sed es una de las necesidades humanas que más empatía puede causar en el público. Tanto el «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados» (Mateo 5:6) como la realidad del momento, donde la falta de agua era una práctica habitual para conseguir las confesiones de los presos, hacen que el motivo de la sed sea una de las herramientas más acertadas que Sender escogió para este drama. Si nos remitimos a la bienaventuranza también podemos encontrar el motivo o el objetivo fundamental de la acción de este personaje: su sed es la sed de justicia social.

En cuanto al análisis de los personajes, llama la atención la falta de información que tenemos sobre los detenidos. Este hecho induce a pensar que tiene la intención de sugerir la idea de *masa*. Frente al nombre propio del general, su despacho, sus teléfonos, el tiempo que marca su reloj, se encuentran los detenidos, cuyos nombres no son explícitos porque no son relevantes. El detenido 1.º es un obrero de unos cuarenta años, corpulento pero con la cara demacrada, se nos dice, pero que

podría ser como cualquier obrero de la Barcelona de 1922. Este hecho hace que el concepto de masa se amplifique y que, de algún modo, el espectador se identifique con el detenido. No es cualquier persona, es un obrero, pero la falta de información sobre su nombre u otros datos biográficos hace que sea un personaje universal, no solo de Barcelona, sino un obrero de cualquier parte del mundo. Lo mismo ocurre con el detenido 2.º, que se representa como un obrero completamente opuesto al primero. Esta oposición remarca la personalidad del primero, haciendo que la debilidad se vuelva valentía. Es en ocasiones como esta cuando se ve la importancia de la acción en el teatro para Sender. Las distintas actitudes de los dos personajes hacen que el espectador se encuentre en un estado de tensión, al ver en primera persona el lamentable estado de un ser humano maltratado y vejado. La locura del detenido 2.º se hace visible ante el espectador, de tal forma que tanto sus acciones y gestos como sus palabras le llevan a la visión más dura de la tortura. Frente a él, el detenido 1.º, que será el modelo, el espíritu libre que no cederá a la humillación y al chantaje. Mediante esta oposición, nuestro escritor consigue presentar con más nitidez la personalidad de este personaje, de manera sencilla y sin dificultad para el espectador.

La presentación del general Gallofa es mucho más detallada. Además de describir minuciosamente su indumentaria, también se preocupa el autor de especificar matices de su personalidad. Así, por ejemplo, nos explica que los pocos pelos que cubren su calva amarilla están dispuestos de manera coqueta, o que su expresión es cínica pero que se rompe de vez en cuando. Esto llama mucho la atención. En otras obras de Sender no se hace una descripción maniqueísta de los personajes que, en un principio, son los antagonistas, como en el caso de mosén Millán en *Réquiem por un campesino español*. Al contrario, esta clase de personajes son presentados de forma que, aunque son los que impiden al protagonista llevar a cabo su cometido, son descritos con muchas aristas. Son personajes que pueden ser torturadores, como en este caso, o traidores, como en el caso del *Réquiem*, pero que no se presentan ante el lector como seres maniqueos, sino que suelen tender a cierta humanidad. Lo más sencillo para nuestro escritor hubiera sido crear personajes inhumanos para dar a entender el conflicto en sus obras. Al contrario, él tiene confianza en el ser humano y, como tal, siempre deja encendida una pequeña luz de esperanza en todos los personajes de esta clase. En *El secreto* también se deja ver esta característica senderiana, aunque quizá no con tanta nitidez como en el *Réquiem*. Recordemos que es una obra de juventud, donde las ideologías más radicales tienen mayor importancia y fuerza. Aun así, al general Gallofa se le presenta con una serenidad cínica que se rompe de vez en cuando, dejándose ver cierto aire pelele. Pero no es en esta descripción en la que se basa esta argumentación sobre la tendencia de Sender a no crear personajes maniqueos, sino en algunas intervenciones, al final del drama, donde se pueden observar ciertos comentarios que lo corroboran. Por ejemplo:

La verdad es que la vida es un asco. Estoy fastidiado con este destino. [...] ¿Quiere creer que que en estos momentos le envidio a usted? Siquiera va a marcharse a un país

donde nadie le conoce. Allí, a empezar otra vez. Borrón y cuenta nueva. (*Suspira*). Pero no. Tengo que cumplir mi misión aquí, en esta mesa. Hay que exterminar la mala hierba y arrancar las raíces. Antes has dicho que en vuestras organizaciones hay muchos locos a los que siguen los pobres obreros. Mi opinión es que no están locos. Por el contrario, son demasiado cuerdos, ¿entiendes?³⁰

Estas palabras no pueden ser interpretadas como una forma más de manipular y chantajear al detenido, ya que el general está ahora convencido de que este va a contar todo lo que sabe del arsenal. Por eso se deja ver cierta humanidad en el personaje, frente a todo lo inhumano que ha resultado hasta ese momento. Además, cuando por fin le ha permitido al detenido beber agua, queda claro que el general ha creído en él y confía en que va a confesar. En este sentido queda clara la argumentación, pero además se puede aludir al suspiro que aparece puesto en su boca en la acotación o al deseo de irse lejos y empezar de nuevo en otro lugar donde nadie le conozca, donde no le conozcan bajo el sobrenombre de *hiena*. Esto también tiene un sentido simbólico, ya que, a través de ciertos comentarios del general, se ha tratado al detenido 1.º como a un animal. Hay ejemplos de ello en frases como «¿Es que se gana algo matando a un preso entero y sin exprimir?», cuando el general se dirige a uno de los agentes para amonestarle por un error con un preso al que han asesinado. Esta frase deja ver cierto ánimo por parte del general de degradar a los presos hasta la animalización, y esto se acaba de entender con una intervención en la que dice: «Los perros sarnosos como tú no merecen trato humano», cuando tira el agua alrededor del detenido 1.º para su desesperación.

Pero quizá lo más sorprendente es la afirmación que hace al final de la intervención citada: «son demasiado cuerdos». Después de decir que debe quedarse para exterminar la mala hierba, ¿cómo puede afirmar que están muy cuerdos? Las contradicciones que dejan intuir la humanidad en cada uno de los personajes senderianos es uno de los mayores aciertos de la literatura de este autor.

Respecto a los demás personajes que intervienen en la obra, poco o nada hay que explicar. Los agentes de policía prácticamente no intervienen, y cuando lo hacen es para mostrarse totalmente sumisos ante el general. Respecto al detenido 2.º, ya se ha mencionado lo que resulta más llamativo, su locura, que es un instrumento para definir mejor al detenido 1.º. Por ejemplo, cuando aparece por primera vez el detenido 1.º se le describe como un hombre corpulento, con la cara demacrada y con expresión febril, pero indiferente ante la presencia del general. Solo este pequeño dato nos da mucha información sobre su personalidad. Pero si a esto le sumamos la descripción del detenido 2.º, que mira todo con ojos desorbitados de espanto en cuanto entra en escena, y su risa perturbadora junto con sus comentarios esquizofrénicos, el detenido 1.º se nos vuelve un ser mucho más valiente y fuerte de lo que podía haber parecido en los primeros diálogos del drama.

³⁰ Ramón J. Sender, *El secreto: drama en un acto*, ed. cit., pp. 29-30.

En cuanto al tratamiento del tiempo, es necesario recordar el concepto de *cro-notropo* de Mijaíl Bajtín. La relación espacio-tiempo queda en esta obra definida por un único cronotopo en el que el tiempo y el espacio se corresponden de manera unilateral: una acción en un lugar y un tiempo determinados. Este drama es muy sencillo y en un solo acto, lo que sugiere tan solo un golpe teatral, una mirada hacia una tragedia concreta pero indiscutiblemente cíclica. Todo transcurre en media hora, como nos va marcando el reloj de la pared para dar a la acción un carácter más contundente, más teatral. En el reloj se condensan el tiempo y el espacio, convirtiéndose en el símbolo del objetivo final de la obra. Cuando llega a marcar las diez de la noche, todo el sufrimiento del detenido 1.º tiene razón de ser. La huelga ha conseguido llevarse a cabo y los trabajadores de la compañía eléctrica han cortado la luz. Todo queda oscuro en escena y esta oscuridad se vuelve una amenaza en la jefatura, lo que se refleja en que, por unos instantes, lo único que se ve es el reloj marcando las diez en punto. El detenido 1.º no tiene miedo porque sabe qué es lo que sucede; los espectadores tampoco, porque han empatizado con el protagonista y también saben lo que sucede y lo que significa ese apagón. Pero tanto el general como los agentes ignoran momentáneamente la situación. Ahora son ellos quienes sienten la incertidumbre y el miedo. Las linternas que portan intentan ser una solución al problema, pero en el fondo se revelan insuficientes. El ruido de la calle, junto al griterío de los presos y los silbatos de alarma dentro de la jefatura, hacen que la tensión llegue a su punto álgido. Además, el sonido del teléfono insistentemente sonando concluye con el conocimiento de lo que está pasando en realidad. Todos estos sonidos, que llevan tanto a los espectadores como al lector a un momento de total tensión, culminan con la imagen del detenido 1.º enfocado por los agentes con sus linternas, y este, con la impasibilidad de haber conseguido su objetivo, les exhorta a que le disparen, pues su cometido ha tenido éxito: «¡Solo lo sabíamos él y yo!».

Como se ha ido viendo a lo largo de este apartado, *El secreto* es una obra breve pero muy intensa. Una tensión que comienza desde el principio de forma moderada, provocada por una escenografía y una luz que son las claves para su interpretación. La tensión sigue con un aumento progresivo que culmina con el giro inesperado de la huelga a la que se ha ido aludiendo durante los diálogos y que conforma el objetivo de todo el drama. Mediante los diálogos entre los personajes se pone de relieve su función en la trama, todo con sencillez y sin adornos, lo que configura, sin lugar a dudas, lo que nuestro escritor quiso expresar con su *Teatro de masas*. Esta obra refleja el teatro político de la época que Sender explicaba, pero de alguna forma es una obra tan de circunstancias que no es posible saber hasta qué punto puede llegar a ser entendida hoy en día. Si nos remitimos a la actual situación social de España, no podemos encontrar muchas coincidencias con esta obra, ya que los movimientos de los trabajadores están bastante estáticos en lo referente a huelgas generales, que es, en definitiva, de lo que trata esta obra.

En cuanto a la recepción que tuvo *El secreto* en sus representaciones, debo decir que el éxito fue notable. En la imagen del diario zaragozano *Vanguardia* del

1 de mayo de 1936³¹ se puede leer una crónica de un festival organizado por el SRI (Socorro Rojo Internacional, organización similar a Cruz Roja pero sin el componente religioso, que se ocupaba de la alimentación y vestido de los niños en la zona republicana y de la educación de los soldados, llevada a cabo por los comunistas a nivel internacional). En esta noticia destaca no solo el hecho de que la obra gustara más o menos, sino un comentario que se hace al principio: la alusión de un tal Duque que pidió, al comienzo de las actuaciones, un comportamiento adecuado. Esto solo tiene una explicación y es que, al igual que en el siglo XVII, el público se emocionaba tanto con las representaciones que hasta llegaba a haber peleas. En este tipo de teatro parece ser que los espectadores tampoco podían contener sus opiniones al ver ciertas injusticias en las tablas. Esto llama mucho la atención porque no puede ser más diferente del público actual. Hoy en día el sonido de un teléfono móvil puede llegar a ocasionar, no solo la interrupción de la obra, sino también su cancelación.

La segunda noticia, recogida en el *ABC* del 25 de septiembre de 1936,³² contiene una crítica muy interesante. La representación tuvo lugar en Madrid en el comienzo de la Guerra Civil y el periodista destaca este hecho por la poca afluencia al teatro. Pero, aparte de la cantidad de público, el periodista sí comenta las novedades escénicas de la obra y la ensalza como una muy buena obra. Llamaban mucho la atención sus comentarios acerca de la posibilidad de que el teatro de Sender sea tomado como ejemplo del teatro del porvenir, haciendo hincapié en las innovaciones escénicas que posee la producción. Un teatro que, a la vez que es innovador en la técnica, también tiene un contenido social y de reflexión que debe orientar hacia nuevas rutas ideológicas, que recuerden los caminos que no se han de volver a recorrer. El artículo aparece firmado por SAM [Serafín Adame], quien hace una reflexión en la que se puede observar la importancia del teatro de Ramón J. Sender en esos años, importancia que, inexplicablemente, ha quedado relegada al olvido en la historia de la literatura española.

Otras reseñas recogidas en *La llave: drama en un acto*³³ muestran la importancia internacional que supuso este drama. Jesús Vived Mairal, uno de los mayores conocedores de la obra literaria de Sender, indicaba en esta edición de 2001 que se realizaron muchas representaciones de *El secreto* tanto en España, en castellano y en catalán, como en el extranjero. Así, explicaba que el popular actor y director Benito Cibrián representó *El secreto* con su compañía, y que el 18 de diciembre de 1935, en

³¹ «El festival del S. R. I.», *Vanguardia* (Zaragoza), 1 de mayo de 1936, p. [4]; disponible en <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/05/vanguardia20.pdf> [consulta: 21 de octubre de 2015].

³² SAM [Serafín Adame], «Informaciones y noticias teatrales en Madrid: Popular, *El secreto*», *ABC* (Madrid), 25 de septiembre de 1936, p. 14; disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1936/09/25/012.html> [consulta: 21 de octubre de 2015].

³³ Ramón J. Sender, *La llave: drama en un acto*, ed. cit., pp. 39-45.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CAMINO DE SAN JOSE, 139

Vanguardia

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Año 7/50 pesetas.
Semestre 4'00 "

VANGUARDIA saluda al Congreso Nacional de la C. N. T., esperando que de este importante comicio salgan resoluciones que faciliten y fortalezcan la unidad de acción de todos los trabajadores anarquistas, socialistas y comunistas. ¡Salud, camaradas delegados! De vosotros depende una buena parte de la suerte que pueda correr el porvenir de la revolución proletaria en España. ¡Adelante, por la creación de un solo frente de combate, por la unidad sindical, por las alianzas obreras! ¡Viva el Congreso Nacional de la C. N. T.!

Malina comienza sus tareas el Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo. La España proletaria, las masas de obreros y campesinos del país entero acaban con justicia impetuosa de realizar un acto que salga de la rutina, trascendental por todos los conceptos. Nosotros nos realizamos en la firme creencia que ya tendremos pública la semana pasada: continuos que nosotros hermanados de la C. N. T., a tono con el correr de los tiempos, se dispongan definitivamente a dar fin a la separación con los demás y sustituirá por el acercamiento y la concordia en la discusión, sistema y el establecimiento de la unidad de acción, después. Este no es un deseo exaltadísimo nuestro. Es, bien lo saben las camaradas anarcosindicalistas, sentimiento cada día más poderoso en el ánimo de las masas revolucionarias del país que, afectadas por la expe-

riencia, sólo crechen el triunfo a base de la unidad estrecha de los que durante mucho tiempo han estado separados. Recordemos que "clases" y con el ejemplo práctico ofrecido por los Juventudes Socialistas y Comunistas, fundadas en un solo, volvemos hoy a dirigidos en los militantes de la C. N. T. y los decimos: Camaradas: no venís ahora a una esperanza que por igual anima a los obreros anarquistas, tanto como a socialistas y comunistas. Haceros con de esa llamada a la unidad argida de millones de preguntas y respuestas íntegra para solificar sin más dilaciones ni titubeos. Si esto se hace así, creed, camaradas de la C. N. T., que habreis prestado un servicio inimitable a la revolución y con ella, además, causareis un golpe de muerte al fascismo, el mayor enemigo de los trabajadores.

DOS CONSIGNAS

El Primero de Mayo del año pasado se celebró bajo el terror del Gobierno de la reacción, todavía en plena huida sangrienta. Ha transcurrido un año y hoy la situación ha cambiado notablemente. Un margen de libertad se nos concede actualmente por la democracia burguesa. Y lo que había podido hacer en este margen de libertad más o menos grande, no concebido caprichosamente sino conquistado por el heroísmo y la lucha de las masas, hemos de aprovecharlo para la organización y la preparación de luchas definitivas semejantes a las del Octubre victorioso de Asturias.

El período de transición que corresponde a la etapa democrática podrá ser más o menos largo, pero al fin el proletariado y los campesinos han de darle una salida de clase.

Partiendo, pues, de esto, las consignas que más actualidad cobran son la creación y el fortalecimiento de las Alianzas Obreras y la creación de las milicias armadas.

Las Alianzas jugaron ya en Octubre un papel más que nada inmerecido y se calificaron como los órganos amplios que podían ser capaces de recoger las aspiraciones de los obreros y campesinos de épocas ideológicas, dentro del marco de clase, a la vez que la adhesión de masas no encuadradas en ningún partido ni organización.

Nosotros consideramos a las Alianzas como órganos amplios, que han de realizar tres tareas fundamentales: preparación revolucionaria, surtimiento y conquista del poder político para los obreros y campesinos. Concedidos, pues, a las Alianzas no como apéndice de un determinado partido, sino como órganos de poder. Por eso hemos de combatir ciertas tendencias, al parecer del día la izquierda socialista, que tienden a relegar a las Alianzas a un segundo plano, a la vez que se abstienen a los campesinos como fuerza de la revolución. Nada más ambiguo que esto; here todo si recordamos que los bolcheviques no lanzaron la consigna del Poder para el Partido Comunista, sino para los Soviets. Las Alianzas, ante todo, órganos de poder.

Por eso, para que las Alianzas tengan una verdadera eficacia, precisa que partan de los mismos lugares de trabajo, para poder recoger de este modo la totalidad de los obreros y campesinos, cosa que no ocurrirá si las Alianzas sólo estuviesen formadas por organizaciones.

Y paralelamente a las Alianzas, precisa formar las Milicias. Las Milicias han de ser, además de los órganos de defensa, los núcleos organizados que han de garantizar la conquista del Poder, frente a las fuerzas selectas al capitalismo. El criterio que tenemos de las Milicias no es el de unos grupos estrechos, secretarios, conspirativos, a los que sólo pueden pertenecer los elegidos ciudadanos. Esto sería caer en tácticas fascistas que la realidad. Para que las Milicias sean eficaces, es preciso tener un criterio amplio. Dar el ingreso a ellas deben de haber, pues, los jóvenes y los adultos. Los pertenecientes a partidos políticos y los sin partido. La disciplina de las Milicias es una disciplina voluntaria, y por ser voluntaria, es más eficaz que la cuartelera, con códigos y sanciones.

Las milicias creadas en todos los pueblos y aldeas con la garantía de la defensa de los propios fascistas y caciques, de la toma de la tierra a los terratenientes, de la defensa de las compañías avanzadas y del triunfo definitivo de la revolución.

Las Alianzas y las Milicias son dos consignas fundamentales por las que hay que batallar diariamente. Y en esta tierra los jóvenes socialistas, que con la fusión hemos conseguido a forjar el arma de la victoria, hemos de ocupar un lugar destacado por nuestro entusiasmo y nuestra decisión.

JOSE M. TAMAMES.

A Luis Carlos Prestes

Prestes: caballo de piedra
te aguarán en la llanura.
Camión de acero, alertas.
Ametralladoras para.

Que no te importen las rejas
ni los reos portadores.
Ángulas de fuego, exhalan
tu nombre, por las naciones.

Los mares muestran de rojo,
contados de sus arboles.
Y el río te precipita
torrencial. Quemar los ojos
del mundo. La salva cruzó.
"Prestes libre" Brasil etc.

CARRERER-ARENAS.

EL 1.º DE MAYO APARECERÁ
"JUVENTUD"
Órgano de la Comisión Nacional de Difusión
de las Juventudes Comunistas y Socialistas.
Un gran periódico para toda la juventud de España
40 páginas en huecograbado
LAS MEJORES FOTOGRAFÍAS DE JÓ-
VENES, LOS MEJORES REPORTAJES
SOBRE LA VIDA DE LA JUVENTUD.
Redacción y Administración: Carretas, 4, Madrid

El festival del S. R. I.

El pasado lunes se celebró la gran velada artística organizada por los camaradas del S. R. I. La concepción fue numerosa, atrajo principalmente por lo sugestivo del programa. Antes de empezar, el secretario general del S. R. I., ocupado. Después, pronunció breves palabras agradeciendo el concurso prestado al S. R. I. por los amigos de este, reconociendo la corrección y la seriedad del acto, y recordando que lo que es elabrar, distracción sirve también como un hecho contra el fascismo y como prueba de adhesión a los que sufren el rigor de la persecución.

Seguidamente, el cuadro artístico del Ateneo Popular representó "El Secre-

to", drama en un acto, de vigoroso contenido revolucionario, original de Ramón J. Sender. La interpretación resultó admirable, y en el reparto intervinieron con singular acierto los compañeros Antonio Serrano, Miguel Ortíz, Ángel López, Jesús García y Félix Gómez, los cuales fueron calurosamente aplaudidos. En el silencio no hubo demora, ya que Serrano, Ortíz y López comenzaron a cantar, sugiriendo los personajes que representaban y denostaron poder excelentes condiciones para seguir cultivando una acción fuertemente artística.

El segundo número del programa, Miguel Ortíz recitó "El campo andaluz", de Balboani; "De la mina", de

Alberti; "Asturias", de Carrere Arenas; "Yo no canto, camarada", de Alameda; "Canción a las cosas blancas", de Setién. Cada final de poesía fue acogido por parte del público con prolongadas ovaciones, de las cuales una buena parte hubo de aceptar Ortíz, que se reveló como un artista proletario de cuerpo entero, aparte de ciertos detalles que con el tiempo y el hábito son superados.

Por último, se proyectó la magnífica película soviética "El camino de la vida" de Eisenstein, que produjo una impresión grandiosa y un inextinguible interés entre el amplio número de espectadores que llenó la sala del Municipal.

La velada resultó agradable en Zaragoza y altamente educativa, a la par que sembradora de que en Zaragoza estamos tan hartados.

Ante los rápidos preparativos de guerra que el imperialismo viene realizando hace tiempo, ante las amenazas criminales que surgen de la Alemania hitleriana, ¡redoblemos la lucha por la paz y en contra de la guerra!
¡Qué la consigna permanente de lucha incansable contra el fascismo y la guerra sea en el día de hoy bandera que enrola a todos los hombres y mujeres amantes de la paz! ¡En pie por la defensa de la Unión Soviética!

En Tarazona

La muerte del camarada Dionisio Gracia, director de la Juventud Socialista local, ha producido entre la clase trabajadora una impresión dolorosa. Cayó como consecuencia de un accidente de trabajo, víctima de un accidente de trabajo, y algo de culpa le recayó en su muerte la falta de personal técnico en la dirección de la obra.

El camarada Dionisio tenía veintinueve años, y era un verdadero revolucionario. Por su parte el entierro hicieron presencia sólo todo el pueblo laborioso de Tarazona, sino tam-

bien delegaciones de Noalbas, Mallón, Santa Cruz de Torrellas, Lituégu-Tramón, Vera y de otros muchos pueblos.

Las banderas de la U. G. T. y de la C. N. T. arrojadas con el Héroico, con las coronas que portaban jóvenes compañeros, con la multitud, en fin, de obreros y de campesinos (varios militares) que acompañaban al cadáver del infortunado camarada.

De Tarazona acudieron, en representación de las Juventudes, unificados, José Almirall, y en el de la U. G. T., Nicancor Anecheta, quienes, en el momento de darle tierra, pronunciaron sen-

blas palabras de condolencia, llamando a la unidad a todos los trabajadores.

A continuación se guardó un minuto de silencio. También hicieron uso de la palabra el alcalde de Tarazona y un camarada de la C. N. T.

CORRESPONDIENTE

VANGUARDIA se va a dedicar al de los trabajadores de Tarazona por la pérdida de un estimado militante de la Juventud Socialista. De su correspondiente como era Dionisio Gracia.

Página del diario zaragozano Vanguardia que recoge una noticia sobre la representación de El secreto en Zaragoza en abril de 1936, a cargo del cuadro artístico del Ateneo Popular.

lino Pons y García Taurer, más otros carter oficiales que también han sido condenados a pena capital y que serán ejecutados esta madrugada.

En cuanto a los demás procesados en esta causa, han sido condenados a diversas penas de cárcel.—Febus.

NOTICIAS DE BILBAO

La Comisión gestora de Guipúzcoa

Bilbao 24, 12 noche. El presidente de la Comisión gestora provincial, Sr. Laiseca, manifestó que se había constituido en el Palacio provincial la gestora correspondiente a la Diputación de Guipúzcoa. Se han habilitado para ello algunos locales correspondientes a la presidencia y vicepresidencia de la gestora vizcaína.—Febus.

Visita al hospital de Basurto

Bilbao 24, 12 noche. Los gestores provinciales señores Ariztrou, Gallo y González Cintero estuvieron en el hospital de Basurto, donde visitaron a los milicianos heridos allí hospitalizados. Los gestores tuvieron para los heridos palabras de consuelo y aliento. Todos los heridos mejoran, y están poseídos de gran amor y entusiasmo, deseando reponerse para reintegrarse a los frentes de combate.—Febus.

INFORMACIONES MUNICIPALES

El regreso de las Colonias escolares

En la sesión celebrada ayer por el Consejo especial de Cultura primaria, bajo la presidencia del Sr. Sabarrit, se deliberó ampliamente acerca del regreso a Madrid de las colonias escolares que, sostenidas por la Corporación municipal y otras entidades, se encuentran en diferentes puntos del Norte de España.

Intensificados los trabajos que dieron por resultado la llegada a esta capital de los 350 colonos que integraban la expedición instalada en la playa de Suanes (Santander), los cuales pasaron a Francia en un barco de esta nacionalidad, se realizan actualmente gestiones para conseguir el traslado de las demás colonias, entre ellas las que el Municipio madrileño tiene en la Abadía de Lezuza (Palencia), y en el sanatorio marítimo de Oza (La Coruña).

Tanto en la gestión del teniente alcaide Sr. Talañquer, como en las que se realizan a fin de obtener el mismo éxito con las demás colonias, han intervenido eficazmente la Comisión Internacional de la Cruz Roja, de Ginebra, y especialmente los Sres. Georges Henny y Andrés de Viscaya, el Comité Central de la Cruz Roja española, la Generalidad y Ayuntamiento de Barcelona, los Comités Populares de Benicarló, Valencia; Federación de Amigos de la Escuela, etcétera, etc., que dieron toda clase de facilidades.

Actualmente hay varios delegados de la Cruz Roja Internacional en las provincias donde se encuentran colonias escolares, y en cuyas zonas se está gestionando el regreso de los restantes alumnos, que se hallan en perfecto estado de salud y muy bien atendidos por los profesores y demás personal a su cuidado. Los trabajos se realizan con la máxima celeridad.

A la próxima sesión del Ayuntamiento irá una propuesta del Consejo especial de Cultura para que se exprese a las personalidades y entidades que han intervenido con tanto acierto en esta labor la gratitud de la Corporación y del pueblo madrileño.

N. de la R.—El Comité de la Federación de Sociedades de Amigos de la Escuela, con atenta carta no remite una nota expresiva acerca de su noble intervención en esta obra de altruismo. Hacemos con gusto

to esta nota nuestra; pero bien será que el Comité se dirija al Ayuntamiento al reclamar justamente lo que solicita en su carta.

LOS REFUGIADOS DE LA ZONA DE GUERRA SERAN ENVIADOS A LEVANTE

El Comité popular de Abastecimiento hace saber a todas las organizaciones sindicales y políticas que en el último pleno de dicho Comité, y después de recabar la conformidad del Sindicato Ferroviario y del ministerio de la Gobernación, ha decidido comenzar el envío de refugiados de la zona de guerra a las provincias de Levante, donde de la vida les habrá de ser más fácil.

Con el fin de organizar estas expediciones, el aildado Comité ruega que envíen lo antes posible una lista de todos los refugiados a los que actualmente se preste ayuda. Es criterio suyo la prestación de ayuda exclusivamente a las mujeres, niños y ancianos, eliminando a los hombres de dieciocho a cincuenta años, salvo si padecen enfermedad o defecto físico.

El Comité popular de Abastecimientos confía en que se le envíe la relación pedida, determinando la edad y punto de procedencia.

Aquellos refugiados cuyos pueblos no se encuentren en las zonas amenazadas por la guerra, deberán regresar a sus casas.

EL TESORO ARTISTICO

La Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico ha trasladado sus oficinas al convento de la plaza de la Encarnación, esperando verse asistida, como hasta ahora, con la colaboración de todos, y especialmente de las agrupaciones políticas y sindicales y los Comités de investigación que de ellas dependen, para continuar su labor de protección de las obras de arte. Teléfono 12343.

ASCENSO MERECIDO A UN REPARTIDOR DE TELEGRAFOS

Por un decreto del ministerio de Comunicaciones ha sido ascendido por méritos de guerra a la categoría de oficial de Telégrafos, con 4.000 pesetas, el repartidor de dicho Cuerpo, con el haber anual de 2.900 pesetas, D. Francisco Onceja Moreno, afecto a la estación de Buitrago, situada en plena línea de fuego, el cual, al caer enfermo el oficial que servía la citada estación, continuó al frente de la misma realizando sus servicios en permanencia bajo el intenso bombardeo del enemigo y con todo el riesgo y contingencia de la campaña. Actitud de esta importancia bien merece una recompensa excepcional que es la que se ha otorgado al heroico funcionario, y que es el primer caso que se registra de un empleado subalterno de Telégrafos ingrese en la escala técnica, con la categoría de oficial segundo.

REGISTROS Y DETENCIONES

En el domicilio de Modesto Ruiz de Velasco, tesorero de la Congregación del Santo Cristo de San Ginés, han practicado un registro los agentes de la brigada del Amanecer, auxiliados por el conductor de Investigación Mariano Domínguez. Se encontraron acciones en metálico por valor de 1.811.000 pesetas y una llave de una caja fuerte que dicho señor tiene alquilada en un Banco.

Personal de la brigada de Atadell ha detenido en uno de los frentes de combate, al fascista Antonio Coma, que se relacionaba con el enemigo. Se le ha puesto

a disposición del director general de Seguridad.

En el domicilio de José Prado Valtierra, Mayor, 17, se encontraron 24 revólveres, dos lámparas explosivos con cápsulas, un documento escrito en clava y unos versos ridiculizando a la República.

En la calle de Sevilla, núm. 3, donde está instalado el despacho del Consorcio Almadrabo, propiedad del ex conde de Barbate y ex duque de la Seo de Urgel, se practicó un registro por las milicias de Atadell, encontrándose abundante correspondencia relacionada con el movimiento fascioso, sostenida entre estos aristócratas y los capitanes de la Marina mercante, especialmente de lo relacionado con Marruecos y Tánger. También se han hallado documentos por los que se comprueban los medios de que se valían para la evasión de capitales, o sea las transferencias de crédito de los Bancos españoles a los extranjeros. En el registro se ha encontrado también uno de los mejores ficheros relacionados con el movimiento, en el que figuran personas civiles y militares, con tanto detalle, que en las fichas se cita hasta nombres de soldados y regimientos donde sirven.

Una aclaración

Recientemente se dió a la publicidad una nota facilitada por la Brigada del Sr. Atadell, en la que se daba cuenta de la detención de D. Alberto Poveda Longo, acusado de fascista.

Ha sido facilitada a la Prensa una nueva nota del Sr. Atadell, aclaración de la primera, en la que se hace constar que el señor Poveda Longo es una persona honorable y afecta al régimen, cuya presencia se solicitó únicamente para que prestara una declaración, como testigo en determinado sumario, y no en calidad de detenido.

INFORMACIONES Y NOTICIAS TEATRALES En Madrid

Popular: «El secreto»

Ramón J. Sender posee una personalidad literaria tan firmemente acusada en el libro y el periódico, que el estreno de una obra suya, en circunstancias normales, habría despertado la más justificada expectación en los medios literarios. Si ayer no sucedieron al teatro Popular todos los que debían hacerlo, culpa es ello de los momentos que vivimos y de la escasa propaganda que se hizo en torno a su magnífico acto «El secreto». Lamentenlo quienes no fueron y hagan acto de contrición, con la promesa formal—que no es penitencia, sino regalo del espíritu—de presentar una de sus representaciones.

Porque «El secreto» es una producción que puede marcar el camino a seguir en el teatro del porvenir, que ha de ser revolucionario en la forma—atenuado, decorado, juego de luces, utilización de mareas...—y en el fondo, orientador hacia nuevas rutas ideológicas y rememorador de los antiguos senderos que nunca más se han de recorrer.

Un episodio intensamente dramático, gran guñolesco casi, de los años borrosos del pistolismo barcelonés, ha servido a Sender para trazar varias escenas sobrias, vigorosas, con personajes perfilados de auténtica humanidad. El diálogo, sin concesiones a la falsa literatura, acusa la presencia del dramaturgo de fibra que se insinuaba ya en las conversaciones entre los soldados de «Iman».

La interpretación, muy a tono con el cuadro, sobresaliendo Monsell en el difícilísimo tipo del protagonista, que le acreditó como todo un primer actor. Y el decorado nada acorde con el ambiente que trata de reproducir ni con las exigencias de un espectáculo actual.—SAM.

El diario ABC de Madrid publicaba una crítica teatral el 25 de septiembre de 1936 sobre la representación de El secreto el día anterior.

el periódico *La Libertad*, un informador anunciaba que Sender iba a poner sobre las tablas el teatro nuevo con esta obra, que ya había sido estrenada en América con «ruidoso éxito». Dejaba asimismo constancia de que fue llevada a los escenarios en Moscú, donde estuvo en cartel más de un año, y en Argelia, donde Albert Camus, integrante de Le Théâtre du Travail, una compañía de aficionados, representó esta obra en los suburbios de Argel en 1936.

Manuel Aznar Soler, en su reciente edición del *Teatro completo* de Ramón J. Sender, recoge abundantes estrenos de esta obra en 1936, por ejemplo en el Ateneo Republicano de Gracia, en Barcelona, así como en Zaragoza, en el Monumental Cinema, en el Teatro Robledo de Gijón o en el Teatro Cervantes y el Teatro Popular de Madrid, así como, a cargo de la compañía Pepita Meliá – Benito Cibrián, en Alicante y Albacete. En 1937 fue representada por distintas unidades del Ejército republicano. En cuanto a sus representaciones en el extranjero, registra la llevada a cabo en Moscú en 1939 por el Teatro de Variedades y Piezas Breves, la del Teatro de Marionetas de Moscú en 1940 o una en Chile hacia 1939 o 1940. Y concluye con una celebrada en Madrid en 1989, por el Teatro Erwin Piscator del Ateneo Cultural 1.º de Mayo, con motivo de una Muestra de Teatro Revolucionario.³⁴

REFLEXIONES FINALES

Las ideas socioteatrales de Ramón J. Sender siguen vigentes, como se ha visto en algunos de los sencillos ejemplos que se han ido exponiendo a lo largo de este artículo. Y aunque las ideas no las haya concebido él, sino que en su trabajo crítico y literario se unieron las distintas tendencias europeas, no podemos seguir ignorando la influencia de su obra tanto en el teatro como en el pensamiento español hasta el final de la Guerra Civil. Un hecho muy significativo para apoyar esta afirmación es que se haya editado en el año 2013 el libro de José Díaz Fernández en Estados Unidos. Esto solo puede interpretarse como un intento por parte de los historiadores de la literatura española de recuperar las ideas de muchos de los escritores de este momento histórico, que habían quedado hasta hoy relegadas al olvido.

En 1935, una buena parte de la intelectualidad española era sensible a las relaciones entre el arte y la revolución, y por tanto también entre la literatura y la revolución. Así, artistas, escritores y dramaturgos sintieron con angustia que, tras el octubre de 1934, la revolución no era solo una palabra retórica, sino una realidad históricamente factible a la que se debía hacer frente. Vino a ser una especie de deber moral que tuvo su máxima expresión en los convulsos años treinta, cuando la lucha contra el fascismo produjo dos tipos de reacciones: por un lado, un reformismo burgués, al que se adhirieron algunos intelectuales republicanos, y por otro,

³⁴ Ramón J. Sender, *Teatro completo*, ed. cit., pp. 636-639 y 643.

la revolución pura y dura, que es donde se puede enmarcar el drama de Sender que se ha estudiado en estas páginas.

En la obra senderiana convergen la conciencia moral y la estética, lo que produce una moralización del arte. Este *realismo socioético*, como lo ha denominado Jean-Bernard Lekpa,³⁵ es una forma de entender la literatura poco habitual en la actualidad. Siempre es difícil casar el arte y la moral, pero la obra de Ramón J. Sender es un maravilloso ejemplo de lo que se puede llegar a conseguir. Y es en este sentido en el que más difieren las ideas de Sender con las vanguardias europeas. La humanización en el arte debe pasar por la defensa de un realismo personal, de la realidad que cada uno ve, no puede ser una mera imitación servil de la misma. Poco o nada se han tenido en cuenta estas ideas a la hora de afrontar la historia de las artes y de la literatura española, por eso son convenientes la revisión y el acercamiento a esta conceptualización cultural de los años treinta.

A lo largo de este trabajo se ha ido señalando la importancia de estas ideas y de cómo Ramón J. Sender las introdujo en España. Su visión moderna sobre la recepción de las obras teatrales auguró teorías muy posteriores que no hubieran sido posibles sin su ideología política y sin su especial sensibilidad. Además, es innegable la influencia que estas ideas han tenido dentro del panorama cultural español. Por todo ello, es conveniente un estudio mucho más exhaustivo sobre estas corrientes europeas y su entrada en España, pero, como este artículo no permite hacer mayor hincapié en estas cuestiones, se ha limitado a un estudio inicial: la práctica de las teorías teatrales de Sender en una obra concreta, *El secreto*.

Puede que sea conveniente que este tipo de teatro político deba resurgir como instrumento para una nueva lucha que nos haga recuperar todos los derechos sociales que hemos perdido en las últimas décadas de la democracia. La represión y la lucha social siempre estarán eternamente enfrentadas con quien ostente el poder, y esto es lo que viene a remarcar esta obra senderiana. Con un hecho concreto, en una ciudad y un año concretos, Sender intenta expresar que es indiferente una huelga que otra, un obrero que otro. Lo importante es que la lucha continúe, pues siempre habrá agonistas y antagonistas enfrentados en sociedades deshumanizadas e insolidarias hasta que esta tendencia no deje paso a una verdadera justicia social para la humanidad. En este sentido, es muy afortunada y necesaria la forma en que Ramón J. Sender concebía la literatura y el teatro.

³⁵ Jean-Bernard Lekpa, «Los principios estéticos de la narrativa de Ramón J. Sender (1930-1982)», en *Sender y su tiempo: crónica de un siglo. Actas del II Congreso sobre Ramón J. Sender*, cit., p. 463.

MARRUECOS EN SENDER*

Ignacio MARTÍNEZ DE PISÓN**
Escritor

Parece demostrado que Ramón J. Sender desembarcó en Melilla a finales de febrero de 1923. Con la imaginación, sin embargo, hacía algún tiempo que había llegado.

Un año antes, en 1922, la revista barcelonesa *Lecturas* había convocado un concurso literario cuyo primer premio estaba dotado con seiscientas pesetas y la edición de la obra. El ganador no fue otro que el escritor de Chalamera con una narración ambientada en el Protectorado español que se titulaba *Una hoguera en la noche*. La propia revista se encargaría de publicarla en los números de julio y agosto de 1923, y la nota editorial que acompañaba al texto afirmaba erróneamente que este había sido escrito cuando su autor se encontraba «en tierra de moros». El plazo de admisión de originales se había cerrado, de hecho, en octubre del año anterior, cuatro meses antes de que el joven Sender embarcara en el buque correo Monte Toro en dirección al puerto norteafricano. No obstante, la nota de *Lecturas* solo se equivocaba a medias, dado que ese mes de julio, cuando se publicó la primera entrega de *Una hoguera en la noche*, hacía más de cuatro meses que nuestro autor había llegado a *tierra de moros*.

La cuestión de la datación de una novela menor como esta carecería de relevancia si no fuera porque el propio Sender da la impresión de ser el primer interesado en echar más leña al horno de la confusión. ¿Escrita en 1923, como se afirma

* Ignacio Martínez de Pisón impartió en Huesca el 11 de febrero de 2015 la conferencia titulada «Ordenar la realidad», organizada por el Centro de Estudios Senderianos del IEA para conmemorar el aniversario del nacimiento de Ramón J. Sender (Chalamera, 3 de febrero de 1901). Reeditamos ahora con este motivo la colaboración que el escritor preparó para el catálogo de la exposición *Cartografía de una soledad: el mundo de Ramón J. Sender* (Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001, pp. 39-51), comisariada por Juan Carlos Ara y Chus Tudelilla, bajo la dirección científica de José-Carlos Mainer [N. de la R.].

** ignaciopison@hotmail.com

en la revista, o en 1922, como parece más razonable? Cuando, en 1980, la editorial Destino publica una nueva versión de *Una hoguera en la noche* (ahora con el subtítulo *Bajo el signo de Aries*), es el propio Sender el que al final del texto nos facilita su lugar y fecha de redacción: «Zaragoza, 1917». ¿1917? Si eso fuera verdad, el novelista habría escrito *Una hoguera en la noche* a la tierna edad de dieciséis años, y uno no puede sino sospechar que, al proponer esa fecha, lo que estaba haciendo el casi octogenario Sender era alardear, por otro lado innecesariamente, de su precocidad literaria.

Parece evidente que Sender no había estado en Marruecos cuando redactó esa primera versión de *Una hoguera en la noche* y que, en consecuencia, todo el conocimiento que en sus páginas demuestra poseer sobre la vida castrense y el ambiente marroquí no había sido adquirido por la vía de la propia experiencia sino por la de la lectura de libros y periódicos. La novelita cuenta la historia de un teniente español que, al poco de incorporarse a su destino en el blocao de N'Taixa, se enamora perdidamente de una bella mora cautiva de los rebeldes; su breve y casta pasión concluirá cuando un tiro a traición de uno de los hombres de la propia mehala acabe con la vida de la hermosa joven. Rezuma *Una hoguera en la noche* un exotismo algo acartonado y libresco, y el *amour fou* de su protagonista puede, desde la perspectiva actual, resultar artificioso, pero eso no impide que la historia, sencilla y bien estructurada, se deje leer con gusto. Nadie aspire, sin embargo, a hallar en ella el más mínimo atisbo de denuncia de la intervención colonial española en territorio marroquí, y me atrevería a decir que de su lectura puede incluso deducirse que el joven Sender del año 22 compartía sin recelos los ramplones principios del africanismo entonces imperante, que justificaba aquella ocupación en nombre de no se sabe qué dudosa noción de patriotismo y de la más que improbable acción civilizadora de nuestras tropas. Pero ¿qué tiene esto de extraño si tampoco durante su estancia en Melilla expresó el primero recluta y finalmente alférez Ramón J. Sender la menor reticencia a ese respecto? Ahí están para demostrarlo los artículos que, reunidos en las series «Arabescos» e «Impresiones del carnet de un soldado», publicó entre abril de 1923 y enero de 1924 en *El Telegrama del Rif*. El Sender de *Imán* todavía no había dado pruebas de su existencia.

Debo aclarar que estas observaciones sobre *Una hoguera en la noche* corresponden a la versión de 1923, no a la de 1980. Pocos escritores habrá habido tan aficionados a reelaborar la propia obra como lo fue Sender, y lo que casi sesenta años después de su primera redacción hizo con esa novelita solo merece, siendo piadosos, el calificativo de chapuza. Por desgracia, únicamente la edición de Destino resulta accesible al lector actual, y los incondicionales del escritor ni siquiera tienen la posibilidad de elegir entre ambas.

Con otra de sus historias marroquíes, *Cabrerizas Altas*, publicada por primera vez en 1965, fue bastante más sensato, ya que prácticamente se limitó a integrarla en *Los términos del presagio*, séptimo de los libros que componen *Crónica del alba*, cuya edición completa y definitiva apareció en 1966. Para conseguir que *Cabrerizas Altas*

encajara en esa deslumbrante novela de novelas que es *Crónica del alba*, lo que hizo Sender fue convertir a Alfonso Madrigal, su protagonista y narrador, en remoto contrapariante zaragozano de su *alter ego*, Pepe Garcés, y facilitar el encuentro entre ambos poco después de que Madrigal saliera muy malparado de una pelea a navajazos. Su historia se presenta, pues, como un extenso monólogo al que Garcés asiste como simple oyente y cuya transcripción ofrece al lector de forma más o menos literal, y la reelaboración senderiana acaba centrándose en la inclusión de una suerte de acotaciones teatrales que una y otra vez nos sitúan en el lugar en el que se está desarrollando la conversación, una sala de un hospital francés en un pueblo de la frontera argelina.

«Opinaba yo que en la vida militar sucedía todo lo contrario de lo que solían decir los periódicos y los libros», declara en un momento dado Madrigal, y esas palabras podrían interpretarse como un ajuste de cuentas del propio Sender con sus primeras aproximaciones a la realidad del Protectorado. Porque, en efecto, el Marruecos que el novelista encuentra a su llegada a Melilla no es el que había podido intuir a través de sus lecturas de juventud ni el que había querido reflejar en *Una hoguera en la noche*. Se acabaron los exotismos de similar, los oficiales gallardos, las moritas principescas, los irresistibles crepúsculos norteafricanos, y en su lugar hay ahora secarrales en los que los chacales aúllan, burdeles baratos que no hacen sino propagar enfermedades venéreas, soldados piojosos y envilecidos, oficiales corruptos, cárceles. Es este un Marruecos real, un Marruecos vivido y sufrido por Sender, y no por casualidad Madrigal está destinado en el regimiento de infantería número 42, llamado de Ceriñola, el mismo en el que estuvo Sender, el mismo también en el que estuvo Viance, el protagonista de *Imán*, un regimiento en cuyos batallones abundaban las compañías disciplinarias, formadas por delincuentes y criminales. La escoria, por tanto, y lo que más sorprende es que, al igual que *Una hoguera en la noche* pero en un registro bien diferente, *Cabrerizas Altas* es también una novela de amor, una estremecedora historia en la que el amor que el protagonista siente por una joven cantinera es el único sentimiento noble y elevado que puede rastrearse. Sin duda por ese motivo, será también el amor el que acabe empujando a Madrigal al abismo de la desgracia y la pérdida.

Pero el gran libro marroquí de Sender es, desde luego, *Imán*, novela que, por cierto, tampoco se libra de un pequeño problema de datación. Publicada por primera vez en 1930, en su breve introducción afirma Sender que la obra no es sino una colección de notas «apenas ordenadas», escritas tres años antes, mientras realizaba el servicio militar en Marruecos, «a raíz del desastre del 21». Obsérvese la ambigüedad de la frase. ¿Qué es lo que pretende sugerir? ¿Acaso, como en la nota que acompañaba a la publicación de *Una hoguera en la noche* en la revista *Lecturas*, que se encontraba «en tierra de moros» poco después del desastre de Annual? Lo cierto, como hemos visto, es que Sender no desembarcó en Melilla hasta febrero de 1923, cuando de los trágicos hechos de Annual e Igueriben había pasado más de un año y medio. Por otro lado, su estancia en Marruecos se prolongó, con alguna interrupción,

hasta finales de 1924, lo que quiere decir que, de hacer caso a la afirmación del propio Sender, *Imán* habría sido escrita en 1927.

Más verosímil resulta, sin embargo, otra hipótesis: la de que el autor de Chalamera no emprendiera la redacción de las partes más sustanciosas de la novela hasta la segunda mitad de 1929. Digo esto porque, como otros han señalado antes que yo, en *Imán* es perceptible la influencia de una de las novelas más populares de la época, la antibelicista *Sin novedad en el frente*, del alemán Erich Maria Remarque. La edición original del libro apareció en 1929 y se tradujo con rapidez a las principales lenguas europeas. En España se publicó en junio de 1929 y su éxito fue fulminante: tres ediciones y veinticuatro mil ejemplares en solo tres meses. Se da la circunstancia de que la traducción la firmaba, junto a Eduardo Foertsch, el novelista aragonés Benjamín Jarnés, con el que nuestro autor nunca hizo buenas migas, pero lo que ahora quiero destacar es que, a la vista de la deuda que *Imán* tiene contraída con el libro de Remarque, a finales de 1929 debía de estar Sender trabajando en la redacción de la novela o, como él declara, *ordenando* las notas en las que esta se basa.

Con una prosa despojada y directa, exenta de toda pretensión retórica, con unos diálogos de restallante viveza y unas descripciones que recrean la feroz plasticidad de la guerra, con un relato en presente que contribuye a transmitir la inmediatez del horror, acierta la novela de Remarque a trazar un duro y desolador retrato de la vida cotidiana de un soldado alemán que combate en suelo francés durante la llamada *Gran Guerra*, y muchos de sus temas resultarán familiares a los lectores de *Imán*: la convivencia continuada con el espanto y con la muerte, el proceso de embrutecimiento al que se ven abocados sus casi anónimos protagonistas, la consustancialidad de toda organización militar con el más extremado de los absurdos...

Que la intención de la novela de Sender no se aleja demasiado de la del relato de Remarque parece evidente, y me atrevo a decir que algunos de sus alegatos contra la guerra y el ejército podría el escritor aragonés suscribirlos sin ningún reparo. Remarque habla, por ejemplo, de la enorme distancia que media entre las huecas palabras de las autoridades militares y la sobrecogedora realidad de los soldados: «Mientras ellos escribían y discurseaban, nosotros veíamos hospitales, moribundos; mientras ellos proclamaban el servir al Estado como lo más excelso, ya sabíamos nosotros que el miedo a morir es mucho más fuerte». ¿No quedan ecos de estas frases en otras de *Imán* en las que se habla de «la gran verdad [...] que le tenían oculta entre uniformes y desfiles, entre palabras bienolientes: patriotismo, disciplina, valor»? ¿Y no puede atisbarse ahí el germen, uno de los gérmenes, de *Imán*, una novela que habla precisamente del miedo a la muerte, de la desesperada e insondable energía que genera un sentimiento así?

Pero la pavorosa excelencia del libro de Sender tiene más que ver con las diferencias que con las similitudes que existen entre ambas novelas. El joven Pablo, protagonista y narrador de *Sin novedad en el frente*, mantiene a pesar de todo una mentalidad *civil* acerca del ejército y de la guerra, conserva relativamente ordenado

su mundo de afectos (los camaradas que van cayendo a su lado, la familia a la que visita cuando está de permiso...), e incluso hace planes para el futuro, para esa pacífica posguerra que aguarda con ansiedad. En cambio, Viance, irrecuperable ya para la sociedad, puro despojo de sí mismo, ha visto romperse uno tras otro todos los vínculos que le ataban a su existencia anterior, «lo único que sigue ligándole a la vida» es su odio hacia el teniente Díaz Ureña, y ha llegado a tal extremo de degradación que ni siquiera puede concebir su vida fuera del ejército... Pablo, en definitiva, sigue siendo un ser humano, consciente de cuanto le rodea, mientras Viance ha quedado reducido a una condición casi animal y mandan en él los instintos más elementales. Si aquel es todavía capaz de salirse de sí mismo y describir desde fuera el ya aludido proceso de embrutecimiento, este se nos muestra como el producto acabado e irreversible de ese proceso: un ser «vacío de afectos», una criatura moralmente aniquilada a la que el narrador define como «una cosa que hay que inventariar en cada revista y tener siempre al alcance del pie». La experiencia del horror cambia por eso en uno y otro libro. El horror de *Sin novedad en el frente* no deja de ser insólito, excepcional, un horror que ocasionalmente consigue esconderse en los pliegues más infaustos de la historia. El de *Imán*, por el contrario, es un horror convertido ya en la norma, en lo habitual y definitivo, algo con lo que el ser humano parece condenado a convivir a perpetuidad, y eso otorga a la obra de Sender una áspera y desolada dimensión metafísica, porque lo que él nos presenta no es otra cosa que una metáfora del infierno.

Hablo del infierno porque es la única escenografía que, en nuestro imaginario colectivo, puede asimilarse a la que Sender nos muestra en *Imán*: cadáveres apilados en la baca de un autobús, apenas cubiertos con una lona, cadáveres atravesados en los mulos con los brazos oscilando a compás, el suelo regado de sangre y «una porción de masa encefálica» en uno de los sacos del parapeto, un cerdo que «huye gruñendo con medio antebrazo humano en la boca», «muertos boca arriba, zancas desnudas alzándose del alambre espinoso», cuervos que brincan entre el «olor de carne descompuesta», chacales que aúllan junto a las alambradas... ¿Cabe concebir un horror semejante en un lugar que no sea el mismo infierno?

Evidentemente, el Sender de *Imán* tiene ya muy poco en común con el de *Una hoguera en la noche*, y lo mismo puede decirse con respecto al Sender de los artículos de *El Telegrama del Rif*, supuestamente contemporáneos a las notas que, «apenas ordenadas», constituyen la génesis de *Imán*. «Aquí no hay valientes», se dice en un momento dado, para enseguida añadir: «Los verdaderos valientes hubieran debido comenzar por no venir». En otro sitio se afirma que «la patria no es más que las acciones del accionista» y, más adelante, que «llevar sesos de un compañero en la alpargata, criar piojos y beber orines, eso es ser héroes». Por si estas citas no fueran suficientemente elocuentes acerca de lo que el Sender de 1929 opinaba sobre cosas tales como el valor, el heroísmo o la patria, aquí va otra, algo más extensa: «Esto es la guerra. La banderita en el mástil de la escuela, la *Marcha real*, la historia, la defensa nacional, el discurso del diputado y la zarzuela de éxito. Todo aquello, rodeado

de condecoraciones, trae esto. Si aquello es la patria, esto es la guerra: un hombre huyendo entre cadáveres mutilados, profanados, los pies destrozados por las piedras y la cabeza por las balas».

¿Cómo explicar un cambio tan radical? En su introducción a la edición de *Imán* en la colección Larumbe, sugiere Francisco Carrasquer, y parece estar en lo cierto, que a esta evolución ideológica no fue en absoluto ajena la llegada de Primo de Rivera al poder. De hecho, su lucha contra la dictadura llevó a Sender a la cárcel en 1927, y se me antoja razonable la idea de Carrasquer de que el autor aragonés, en su doble condición de actor y testigo privilegiado del conflicto marroquí, no pudiera tolerar el hecho de que el dictador se las hubiera arreglado para capitalizar a su favor la victoria final del Ejército español: eso explicaría su decisión de «volver esas victorias en oprobios, evocando las páginas negras de la desastrosa campaña de 1921». El de Sender fue por tanto un antibelicismo tan tardío como rabioso e intenso, y esa intensidad y esa rabia tardías solo pueden entenderse inscritas en el clima de compromiso prerrevolucionario previo a la proclamación de la República: razón de más para situar hacia 1929 la principal fase de la redacción de la novela.

Desde luego, la visión que Sender nos propone de la guerra de África no tiene nada en común con la de la exaltada o, cuando menos, complaciente literatura propagandística de la época. Libros como *La epopeya del soldado* del periodista Alfredo Cabanillas, como *Del Uarga a Alhucemas* o *Raisuni, de Silvestre a Burquete: frente al fracaso* del también periodista Rafael López Rienda, como *Melilla, la codiciada* de Juan Berenguer (no por casualidad dedicada al anterior), como *Memorias del legionario Juan Ferragut* de Julián Fernández Piñero (esta dedicada a *El Caballero Audaz*), como *Uno de tantos* del exsoldado Salvador Ferrer o como *Mi cautiverio en el Rif* del entonces popular sargento Basallo son solo algunos de los muchos que en aquellos años se publicaron al calor del intenso debate social levantado en torno a nuestra penúltima guerra colonial, y lo que los une, además por supuesto de su escaso valor literario, es una exaltada adhesión a las consignas oficiales del momento, a esas ideas de valor, heroísmo y patria que el Sender de *Imán* quiso combatir.

Pero no fue *Imán* el único libro importante sobre aquel desdichado capítulo de la historia de España. Si, como se dice en *El tercer hombre*, quinientos años de democracia y paz en Suiza solo han producido el reloj de cuco, aquella terrible guerra marroquí sirvió al menos para alumbrar un puñado de obras interesantes. Entre las de autores poco sospechosos de veleidades izquierdistas destacan las *Notas marruecas de un soldado* (1923), primer libro de Ernesto Giménez Caballero, que le granjeó el entusiasmo de Unamuno pero le valió también una condena en un consejo de guerra, así como las novelas *Tras el águila del César* (1923) de Luys Santa Marina y *La pared de tela de araña* (1924) de Tomás Borrás, escritores los tres que, con su ingreso en Falange Española, no tardarían en acreditar la inequívoca naturaleza de su ejecutoria política.

Muy superiores a estas obras me parecen sin embargo las ya clásicas de dos insignes izquierdistas, José Díaz Fernández y Arturo Barea. La de Díaz Fernández,

El blocao (1928), es una novela con estructura de libro de cuentos que acierta a recrear con sutileza y precisión la desolada atmósfera del frente. La de Barea, *La ruta*, segundo de los tres libros que componen *La forja de un rebelde*, se publicó por primera vez en inglés a principios de los años cuarenta y, basada en la propia experiencia del autor, desvela la cotidianidad de la corrupción en el ejército colonial.

El blocao, *La ruta* e *Imán* forman de un modo espontáneo el gran tríptico literario sobre aquella guerra africana. De estas tres excelentes novelas, solo *Imán* aspira a llegar hasta el fondo en la exploración del horror de la guerra. Su grandeza no consiste únicamente en negar el concepto de heroísmo sino en construir a partir de ahí la única figura posible del héroe moderno, la del que desconfía de la épica y de quienes la alientan. He dicho *héroe* a sabiendas de que Viance no lo es en el sentido tradicional. Héroe solo de sí mismo y de su propio instinto de supervivencia, desmadejado pelele a merced de los poderosos, los autoritarios y los patriotas, víctima por tanto de las circunstancias históricas que le ha tocado sufrir, Viance personifica como pocas criaturas de ficción a los desposeídos, a los derrotados, a los caídos. Hombre de escasas, escasísimas palabras, el irracional afán de Viance por aferrarse a la vida resuena sin embargo como un grito poderoso, atronador, y ese grito es la voz que Sender supo dar a las víctimas, a los millones de víctimas del convulso siglo xx. De ahí el alcance universal del personaje. De ahí también la incuestionable vigencia de la novela, que, pasados más de ochenta años desde su publicación, sigue sacudiendo al lector con la violencia de un puñetazo en la boca misma del estómago.

**SUMARIO DE LOS ÚLTIMOS
NÚMEROS DE *ALAZET***

NÚMERO 21 (2009)

ESTUDIOS

GIRALT LATORRE, Javier, Arcaísmo y oralidad en textos notariales aragoneses del siglo XVI escritos en catalán.

MORET I COSO, Hèctor, Breu diccionari d'escriptura i escriptors contemporanis en català a l'Aragó.

USÓN, Chusé Raúl, «Nuevas fuentes para el estudio del dialecto cheso»: esbozo de un artículo inédito de Rafael Gastón Burillo.

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (I): años 1401, 1402 y 1424.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

GIMENO PUYOL, María Dolores, reseña a María Pilar Benítez Marco, *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*.

NAGORE LAÍN, Francho, artículo-reseña a Artur Quintana i Font, *El aragonés nuclear de Nerín y Sercué (valle de Vio)*.

SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel, El orden necesario. Cien años (largos) de letras aragonesas, en riguroso padrón, reseña a Javier Barreiro, *Diccionario de autores aragoneses contemporáneos (1885-2005)*.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 18)

CASTRO, Antón, El álbum apasionado de Sender.

NAVAL, M.ª Ángeles, Francisco Ayala (1906-2009): memoria de la España mejor.

VIVED MAIRAL, Jesús, In memóiam: Ana María Navales.

NÚMERO 22 (2010)

ESTUDIOS

BENÍTEZ MARCO, M.ª Pilar, y Manuel LÓPEZ DUESO, Nuevos datos sobre *La Morisma* de Aínsa: estudio y edición de tres versiones del texto.

LATAS ALEGRE, Óscar, Un villancico en aragonés del siglo XVII: «Escuchen al Montañés», de Francisco Solana.

RAAB, Matthias, e Ignacio VÁZQUEZ, Voces del *DICCA-XV* sin documentación en la lexicografía española.

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (II): años 1403-1405.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 19)

MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, Cartas desde Uruguay: Ramón J. Sender y la difusión de su obra en los proyectos editoriales de Benito Milla.

NÚMERO 23 (2011)

ESTUDIOS

CIERBIDE, Ricardo, Aportaciones a la onomástica medieval aragonesa: *Documentos de Montearagón (1058-1205)*.

CIPRÉS PALACÍN, Ángeles, Elementos lingüísticos galorrománicos en el texto aragonés *Flor de las ystorias de Orient*, del *scriptorium* de Juan Fernández de Heredia.

LLEAL, Coloma, Aragonés y aragonesismos en el *DiCCA-xv*.

NABARRO GARZÍA, Chusé Inazio, Estudio lingüístico d'un capbreu de Tauste de o siglo xv.

ROZA CANDÁS, Pablo, Rasgos aragoneses orientales en un manuscrito aljamiado-morisco.

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (iii): años 1424-1426.

BOLETÍN SENDERIANO (n.º 20)

SALEH, Abdelaal, El discurso narrativo antiimperialista de Sender en *Imán*.

SMERGHETTO, Aurora, Ramón J. Sender y Eduardo de Guzmán: analogías y diferencias entre los dos reportajes de Casas Viejas.

NÚMERO 24 (2012)

ESTUDIOS

ANDRÉS, Ramón de, El asturiano y el aragonés en la taxonomía lingüística peninsular: ciencia e ideología.

BENÍTEZ MARCO, María Pilar, Otra pionera en el estudio del aragonés: María del Pilar Guirao Parga.

HIJAZO-GASCÓN, Alberto, e Iraide IBARRETXE-ANTUÑANO, ¿Qué puede aportar el aragonés a la tipología semántica?

MOLINER, Juan Carlos, e Ignacio VÁZQUEZ, La confluencia de aragonés, castellano y catalán en el habla de Fuente la Reina, comarca del Alto Mijares (Castellón).

MORENO CABRERA, Juan Carlos, El aragonés, la lingüística y el imperialismo filológico.

POSTLEP, Sebastian, «Este per no ye d'a mía tierra»: percepción *científica* y percepción *inexperta* del continuum dialectal altoaragonés.

POZO GARCÍA, Alba del, Históricas y científicos locos: *Las tardes del sanatorio* (1909) de Silvio Kossti.

RIZOS JIMÉNEZ, Carlos Ángel, Tolba, la antigua Tolous y Cataluña.

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (iv): años 1427 y 1428.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 21)

BARREIRO BORDONABA, Javier, Ramón J. Sender y Francisco Carrasquer: el reencuentro literario de dos libertarios del Cinca.

DUEÑAS LORENTE, José Domingo, Sender en el ámbito académico anglófono, reseña a Ramón J. Sender, *Crónica del alba*.

MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, Ramón J. Sender y las letras rusas a través de dos revistas del exilio español: *España Libre* (1939-1976) y *Comunidad Ibérica* (1963-1971).

NÚMERO 25 (2013)

ESTUDIOS

BENÍTEZ MARCO, M.ª Pilar, y Óscar LATAS ALEGRE, Sobre los villancicos barrocos en aragonés de los siglos XVII y XVIII.

CAMPOS BANDRÉS, Iris Orosia, Un acercamiento a las actitudes lingüísticas del alumnado del grado en maestro de Educación Primaria de los campus de Huesca y Zaragoza (estudio piloto).

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, El topónimo *Biota*: análisis y reinterpretación.

GIRALT, Javier, Empremses diatòpiques en textos notariais del segle XVI de Roda d'Isàvena escrits en castellà.

TORRAS CORTINA, Miquel, El proyecto de un ensayo de codicología del siglo XVIII de don Manuel Abad y Lasierra, erudito aragonés.

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (v): año 1431.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

LATAS ALEGRE, Óscar, reseña a Francisco Otín y Duaso, *Discurso leído ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso*.

BOLETÍN SENDERIANO (N.º 22)

In memoriam: Jean Pierre Ressot (París, 1938 – Estrasburgo, 2014).

GASCÓN, Daniel, Ramón J. Sender y el cine.

MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, Polémicas y políticas: la amistad epistolar de Ramón J. Sender y Salvador de Madariaga.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Los trabajos científicos originales que se atengan a la orientación de *Alazet* se enviarán en soporte informático a la redacción de la revista (Parque, 10. E-22002 Huesca. Teléfono: 974 294 120. Fax: 974 294 122. Correo electrónico: publicaciones@iea.es). Podrán estar redactados en cualquiera de las lenguas en uso en la franja pirenaica y su extensión no deberá superar los 91 000 caracteres.

La maquetación correrá a cargo de *Alazet*, lo que implica detalles como que no hay que incluir encabezados de ningún tipo ni partición de palabras a final de línea o espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. Las notas deberán ir incluidas a pie de página, numeradas correlativamente.

Si se incluye bibliografía final, esta se ordenará alfabéticamente por los apellidos de sus autores y se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: nombre y apellido(s) del autor, título de la obra (en letra cursiva), lugar de edición, editorial, año de edición (en cifras arábigas), volumen —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —es el supuesto de actas, homenajes...— se coloca tras el título, precedido de (*ed.*) o (*coord.*), según corresponda. También, mediante *pról. de* o *ed. de*, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en filología: *edición, introducción y notas de*. Para artículos de revista: título (entrecomillado), título de la revista (en letra cursiva), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente) y páginas que ocupa.

En cuanto a las referencias bibliográficas a lo largo del texto, se recomienda ofrecerlas de forma abreviada, preferiblemente en notas a pie de página: apellido(s) del autor, año de edición y página(s) (si es preciso) de la obra a la que se remite, con referencia a la lista bibliográfica final. Si se prefiere ofrecer las referencias bibliográficas completas en notas a pie de página, se evitará la redundancia de añadir una bibliografía final.

En los estudios o textos en aragonés se observarán preferentemente las normas gráficas aprobadas en el I Congreso ta ra Normalización de l'Aragonés (Huesca, 1987). Al incluir voces aragonesas, los autores pueden optar entre el uso de dichas normas y la transcripción fonética (salvo, naturalmente, cuando se trate de la reproducción literal de un texto con características gráficas propias).

Las ilustraciones, si las hubiera, se enviarán en archivo específico aparte (formato .tiff, .jpg, etcétera) y se facilitarán tanto sus pies como su ubicación aproximada en el texto. Igualmente habrá de aportarse la información pertinente acerca de la procedencia y propiedad de dichas imágenes.

Las colaboraciones irán precedidas de una nota en la que figuren su título, un resumen de diez líneas (en castellano, aunque el original no se haya redactado en este idioma) y sus correspondientes *abstract* en inglés y *résumé* en francés, en los que aparezcan subrayadas las palabras que el autor considera claves y que permitan al IEA la elaboración de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título; además, el nombre del autor o autores, su situación académica, trabajo, dirección postal y electrónica, y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para la filología en el Alto Aragón. Tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Alazet*.

El texto publicado será el resultante de la corrección de pruebas por el autor —sin añadidos que modifiquen la maquetación— o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el consejo de redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos recibidos se someterán a la evaluación de dos investigadores, que deberán emitir un informe positivo. En caso de desacuerdo, se pedirá otro informe a un tercer revisor y, finalmente, será el consejo de redacción el que decida sobre su publicación.

CONTENIDOS DEL NÚMERO 26 (2014)

ESTUDIOS

BENÍTEZ MARCO, M.^a Pilar, Otra pionera en el estudio del aragonés y del catalán de Aragón: Adoración Solans Cortina.

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, Una peculiar serie toponímica sobre CASTĒLLUM, CASTRUM en el nordeste peninsular.

LATAS ALEGRE, Óscar, Los primeros estudios desde Cataluña sobre el aragonés.

LÓPEZ SUSÍN, José Ignacio, Vientos racionalistas: el proceso de sustitución del aragonés en el siglo XIX.

NAGORE LAÍN, Francho, La identidad dialectal de Fañanás/Fañanars (Somontano de Huesca): vocabulario y otras notas lingüísticas.

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (VI): año 1443 (octubre) y 1450.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

BOLETÍN SENDERIANO (n.º 23)

